



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal

INFORME GESTIÓN SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA SEGUNDO TRIMESTRE 2019

RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga

ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA
Secretaria de Salud y Ambiente

HENRY ANDRÉS SARMIENTO SIERRA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2019



Teniendo en cuenta la Solicitud realizada por la Honorable Concejal Yolanda Blanco, de realizar Informe de Gestión en 2 Secciones:

Sección No. 1 Salud y Ambiente,

Sección No. 2 Ambiente.

Este documento contiene la Descripción de las acciones según Sección, sin embargo, es necesario Aclarar que algunos de los Componente tienen acciones de ambas secciones.

Por lo anterior son relacionados en la tabla de Contenido especificando que serán desarrollados en la Sección No. 2 Ambiente

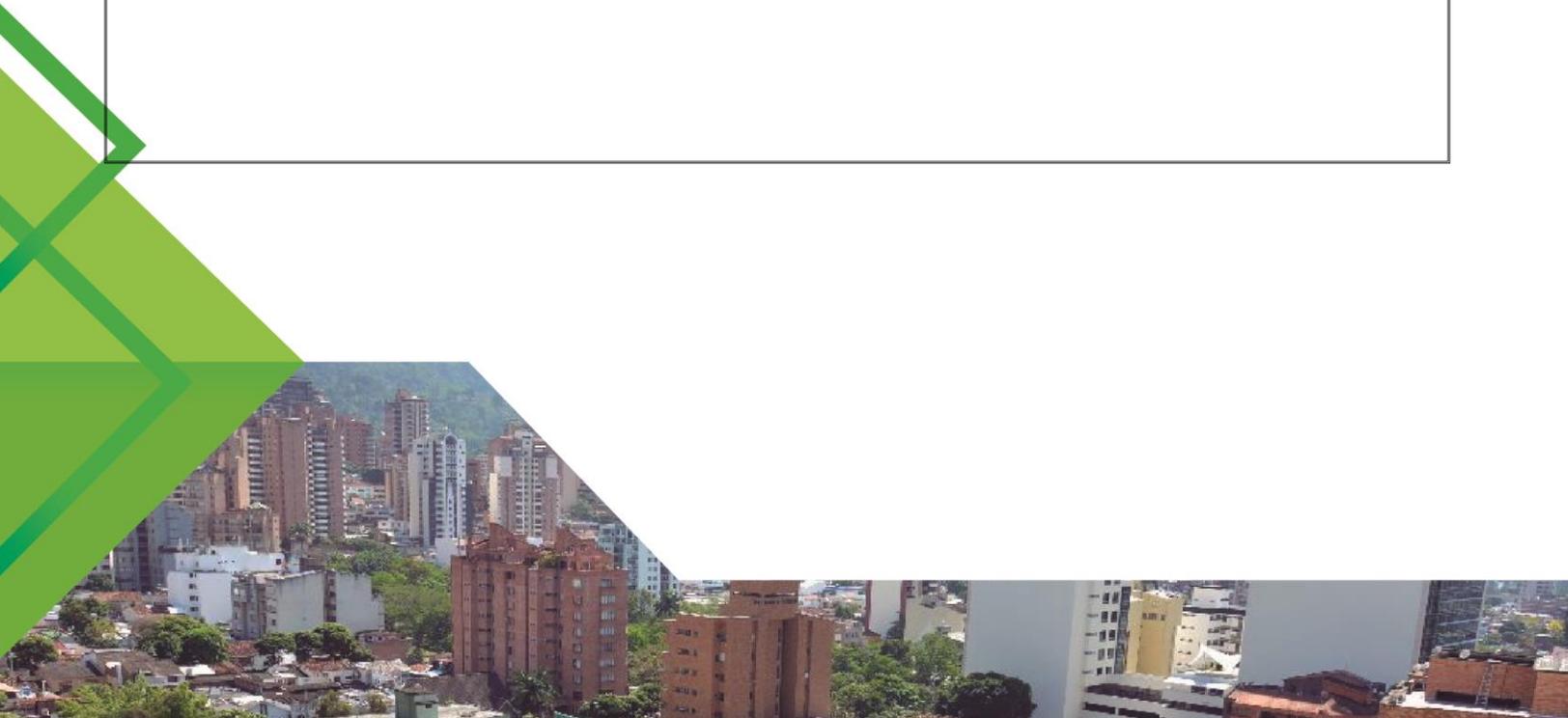


TABLA DE CONTENIDO

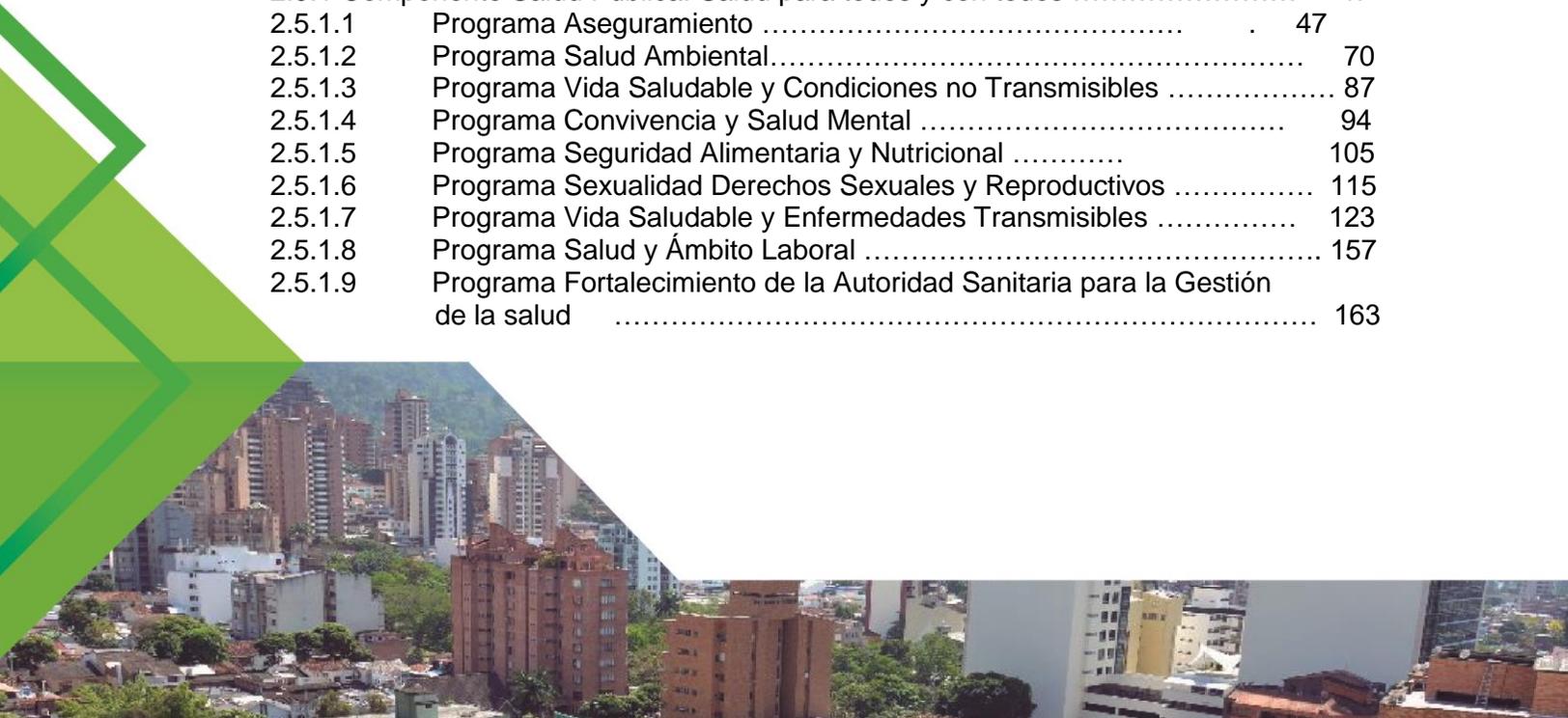
3

Introducción

1. Objetivo	5
Alcance	5
2. Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente	6
2.1 Línea Estratégica Gobernanza Democrática, Componente Gobierno Legal y efectivo y programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes.	6

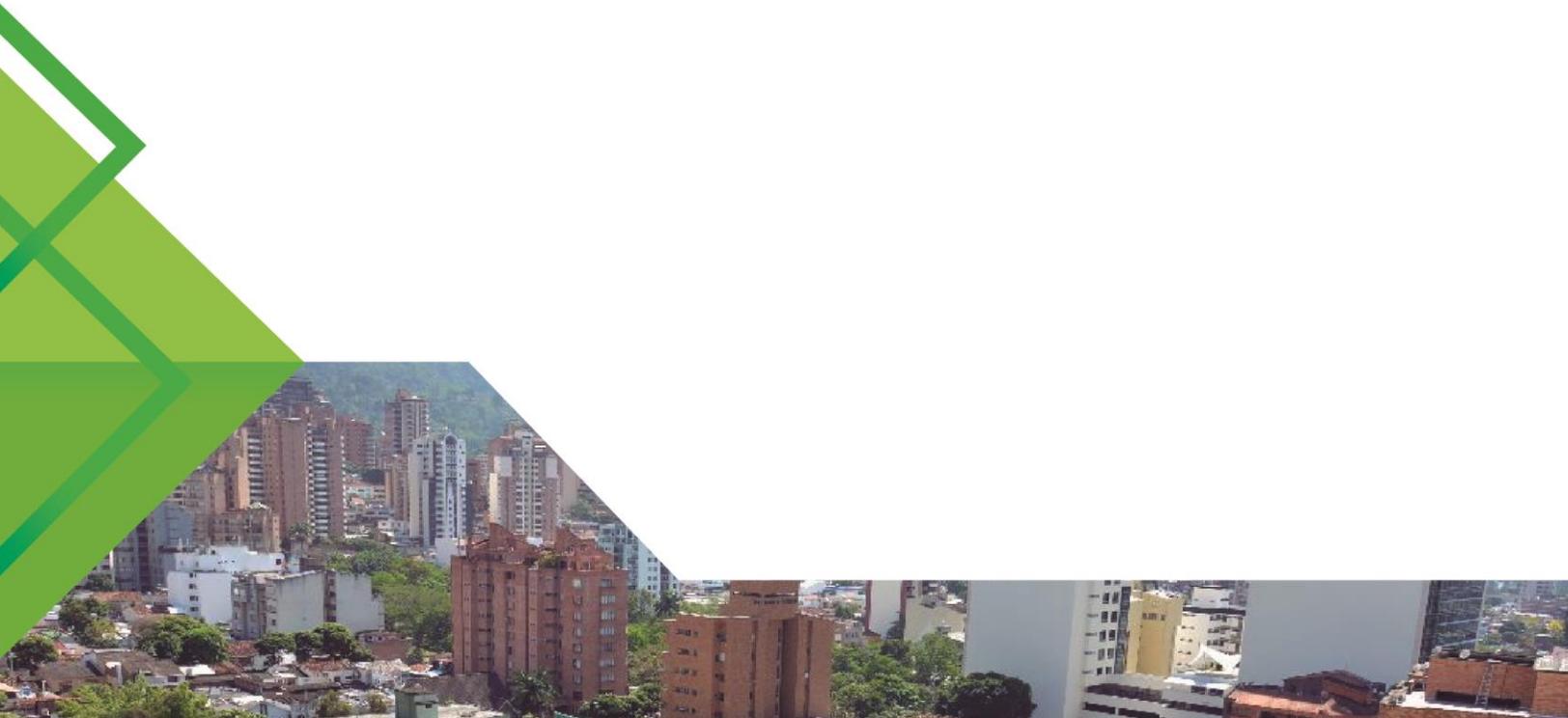
SECCION NO. 1 SALUD PÚBLICA

2.2 Línea Estratégica Inclusión Social	13
2.2.1 Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población	
2.3 Vulnerable.....	13
2.3.1.1 Programa Población con Discapacidad	13
2.3.1.2 Programa Comunidades LGTBI	17
2.3.1.3 Programa Víctimas del conflicto interno armado	20
2.3.2 Componente los Caminos de la vida	29
2.3.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera infancia)	29
2.3.2.2 Programa Adulto Mayor y digno	38
2.4 Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental	
2.4.1 Componente Espacios para la democracia (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.1.1 Programa Ecosistemas para la vida (Sección No. 2 Ambiente)	
2.4.2 Componente Gestión del riesgo	43
3.3.2.1 Programa Reducción y mitigación del riesgo de desastre	43
2.4.3 Componente Ambiente para la ciudadanía (Sección No. 2 Ambiente)	
2.4.3.1 Programa Implementación del PGIRS (Sección No. 2 Ambiente)	
2.4.3.2 Programa Educación Ambiental (Sección No. 2 Ambiente)	
2.4.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático (Sección No. 2 Ambiente)	
2.5 Línea Estratégica Calidad de Vida	47
2.5.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos	47
2.5.1.1 Programa Aseguramiento	47
2.5.1.2 Programa Salud Ambiental.....	70
2.5.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	87
2.5.1.4 Programa Convivencia y Salud Mental	94
2.5.1.5 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional	105
2.5.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	115
2.5.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	123
2.5.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral	157
2.5.1.9 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud	163



SECCION NO. 2 AMBIENTE

3.3	Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental	172
3.3.1	Componente Espacios para la democracia	
3.3.1.1	Programa Ecosistemas para la vida	172
3.3.3	Componente Ambiente para la ciudadanía	182
3.3.3.1	Programa Implementación del PGIRS.....	182
3.3.3.2	Programa Educación Ambiental	204
3.3.3.3	Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático	218
4.	Contratación ESE-ISABU.....	228
5.	Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte junio 30 de 2019	230



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente, las cuales corresponde a 57.

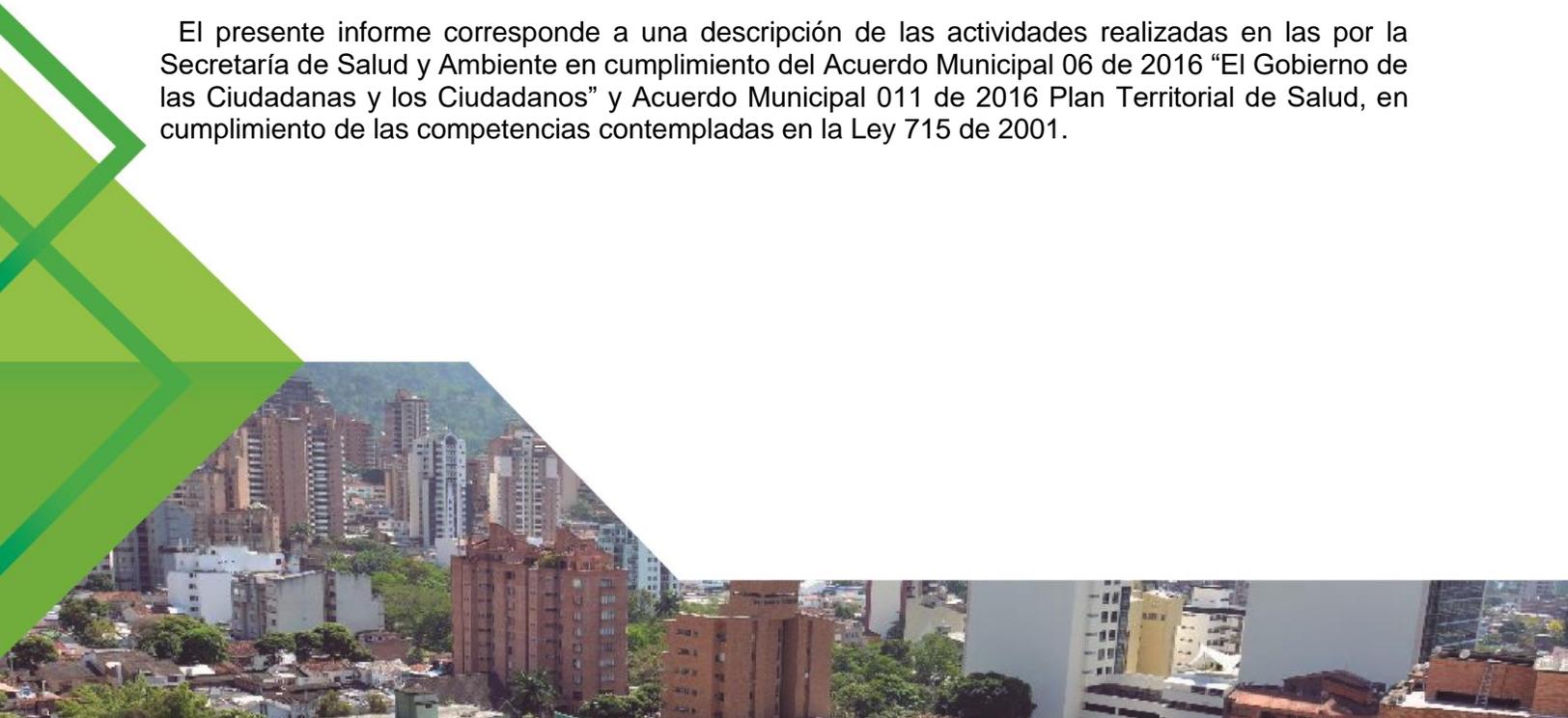
Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado cada una de las actividades siguiendo las líneas estratégicas, componentes y programas, atendiendo el seguimiento del plan de Acción del Plan de Desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”. Resaltando que se realizó una separación de las acciones de la Subsecretaría de Salud Pública y las realizadas por la Subsecretaría de Ambiente.

1.OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaria de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a junio 30 de 2019.

2.ALCANCE

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas en las por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 06 de 2016 “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y Acuerdo Municipal 011 de 2016 Plan Territorial de Salud, en cumplimiento de las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.



3. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

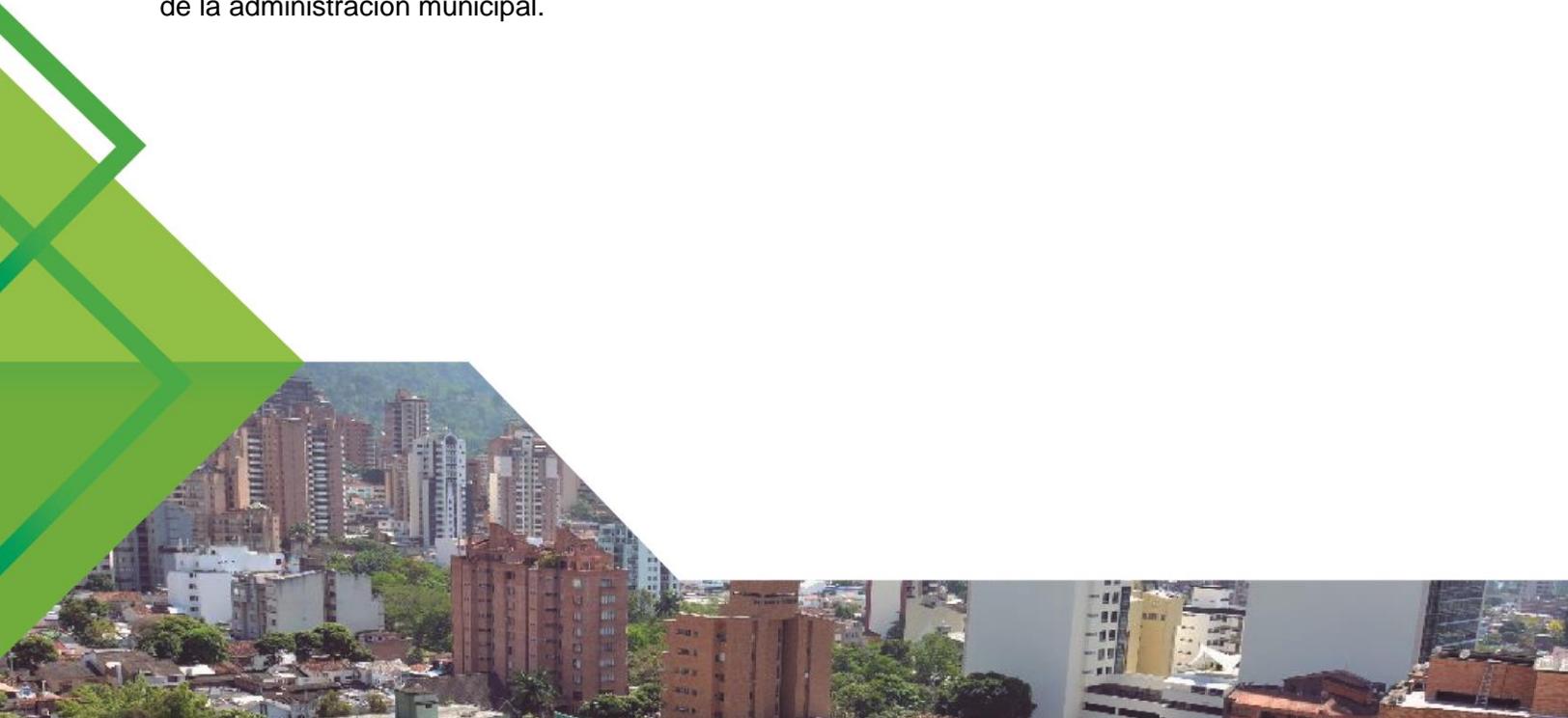
La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “El gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”. Su cumplimiento se ha desarrollado en cuatro líneas estratégicas, siete componentes, veinte programas y cincuenta y siete metas, las cuales se describen a continuación:

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Dentro de la línea estratégica Gobernanza Democrática, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de una meta, en el componente gobierno legal y efectivo, el programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes, se desarrolla la meta, crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Gobierno Legal y Efectivo	Una Ciudad Visible que toma decisiones Inteligentes	crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública	1	1	0	0

El Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga consta de cuatro secciones importantes Información pública, Datos Abiertos, Centro de documentación y Observatorios. En el área de información pública presenta información detallada de cada dependencia e instituto descentralizado de la administración municipal.



INFORMACIÓN PÚBLICA

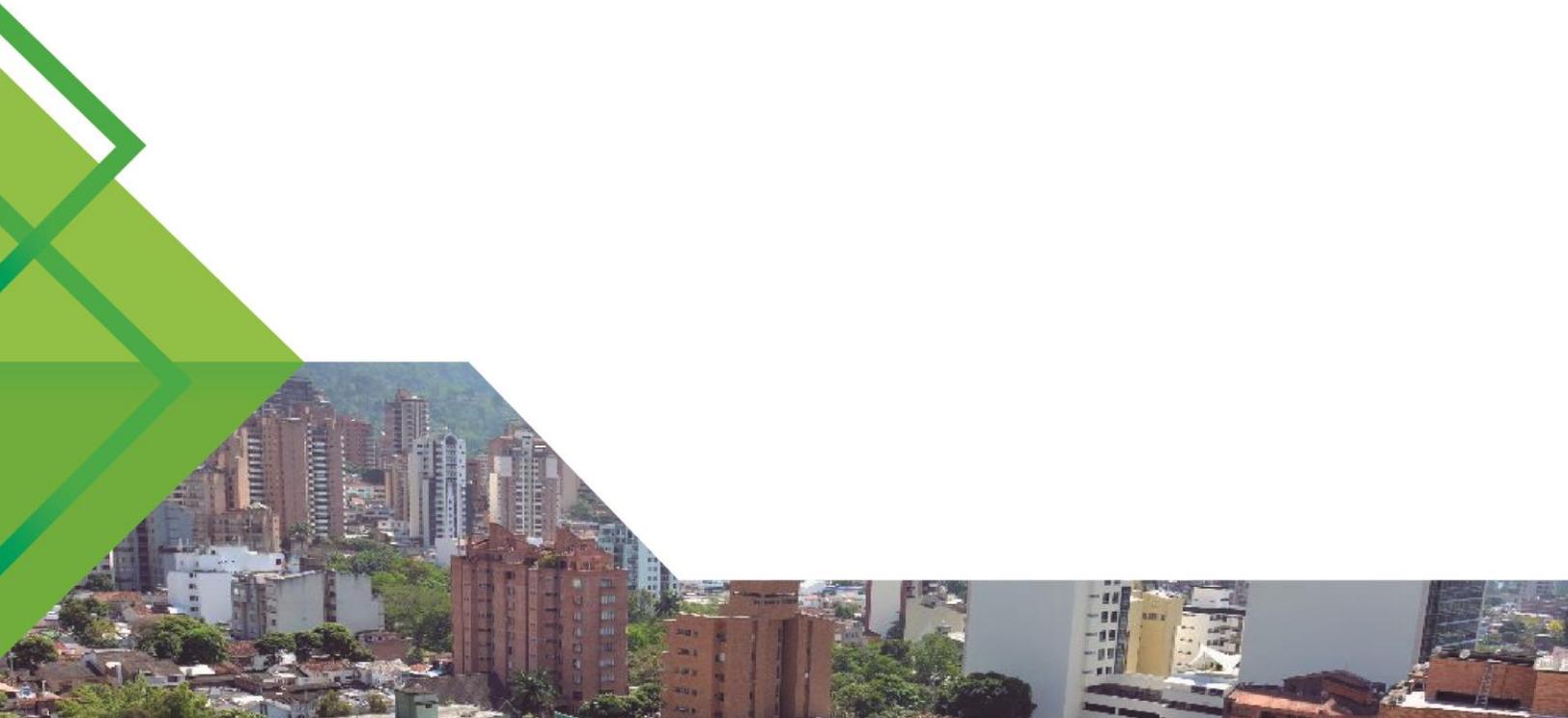


En la actualidad el observatorio digital municipal de Bucaramanga, <http://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacion-publica/> ha diseñado y elaborado tableros de control de las temáticas más importantes para el municipio de Bucaramanga dentro del trabajo adelantado esta:

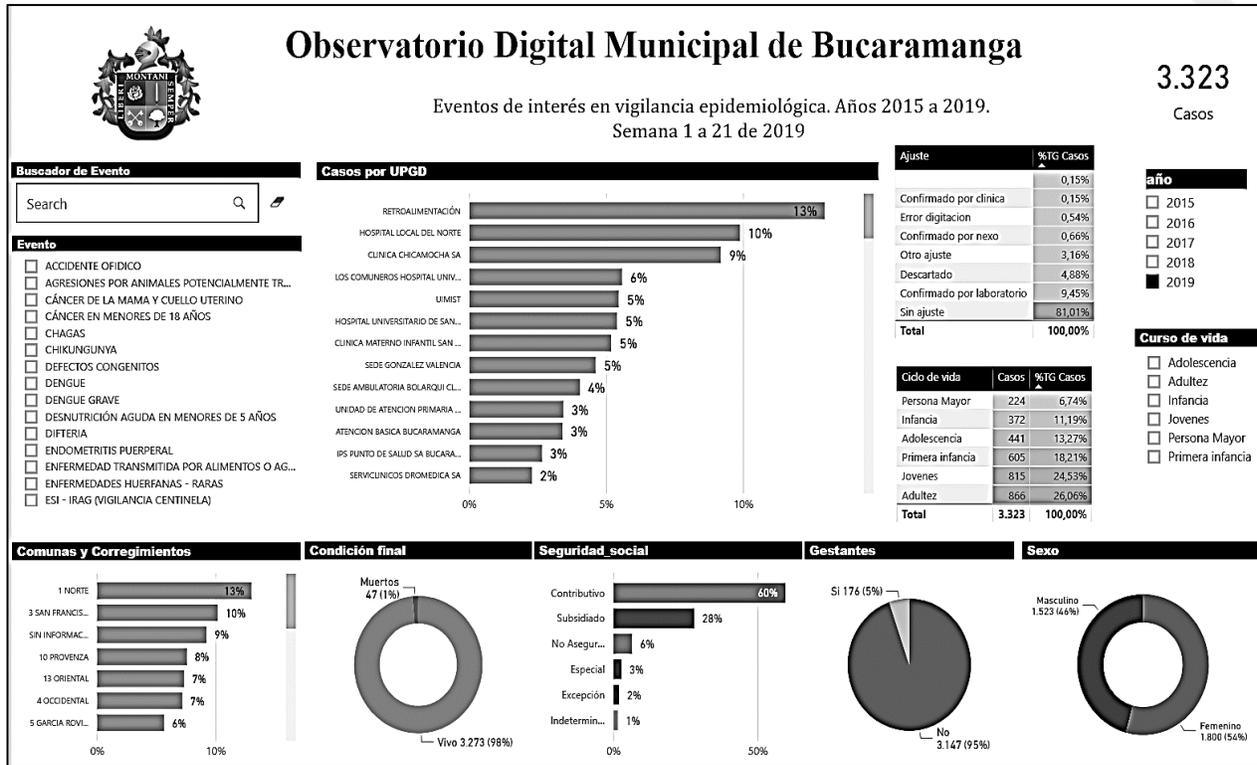
- Caracterización de población con discapacidad
- Seguimiento a eventos de interés en salud pública 2015 a 2019
- Costos de atención en accidentes de tránsito en Bucaramanga 2018 a 2019
- Intoxicaciones en Bucaramanga 2014 a 2019
- Casos de VIH- SIDA en Bucaramanga durante los años 2014 a 2018
- Accidentes de tránsito ocurridos en Bucaramanga de los años 2012 a 2019
- Población intervenida por el Plan de Intervenciones Colectivas 2018 a 2019
- Población intervenida por la estrategia de vivienda saludable 2016 a 2019
- Caracterización de las infecciones asociadas a la atención en salud 2018 a 2019
- Seguimiento a Plan de desarrollo 2016 a 2019



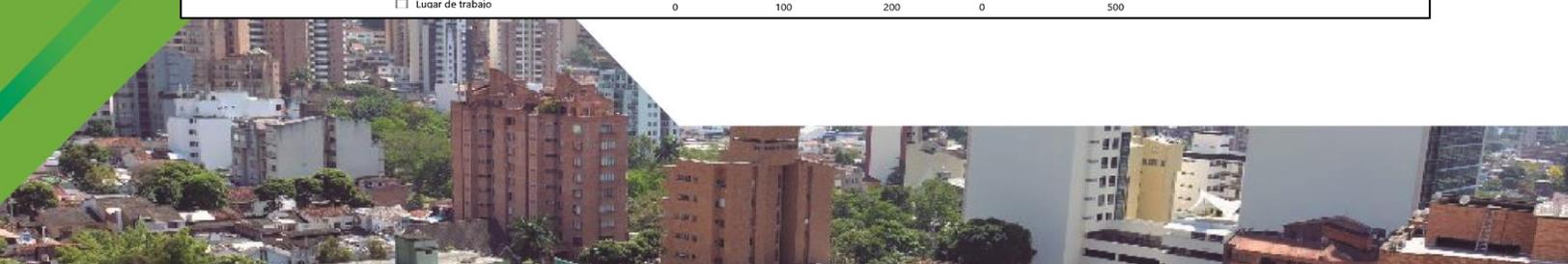
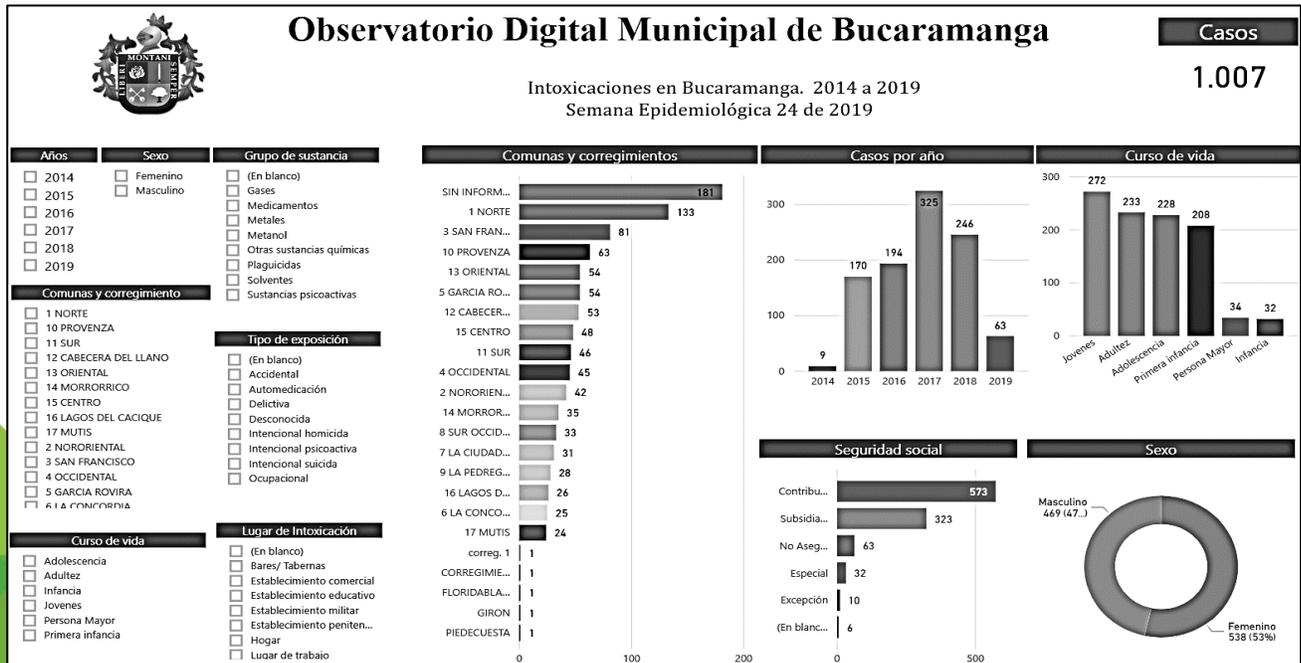
» Salud y Ambiente						
Nombre Serie	Descripción	Enlace	Última Fecha Actualización	Vigencia	Datos Abiertos	Informes Asociados
Eventos de interés en salud pública por semana epidemiológica	Seguimiento a eventos de interés en salud pública desagregados por sexo, comuna, curso de vida, régimen de afiliación, gestantes e Instituciones de salud que notifican casos al sistema de vigilancia epidemiológica	 Ver	junio 10 de 2019	2015-2019		Boletines epidemiológicos
Causas de mortalidad	Principales causas de mortalidad según Clasificación Internacional de enfermedades y agrupadas según lista 667 de OPS desagregados por comunas, grupo etario, sexo, sitio de defunción y causa básica de muerte	 Ver	Julio de 2017	2013-2016		Estudio de causas en mortalidad
Casos de VIH, SIDA y Mortalidad por SIDA	Seguimiento a casos de VIH- SIDA y mortalidad SIDA según el mecanismo de transmisión, prueba de diagnóstico, asesoría pre y pos prueba desagregado por grupo etario y comunas	 Ver	febrero 26 de 2019	2016-2018	 Ver	
Infecciones Asociadas a la Atención en Salud	Seguimiento a las infecciones hospitalarias presentadas durante el año 2018 a 2019 acorde al tipo de infección, agente etiológico, semanas epidemiológicas e IPS	 Ver	junio 26 de 2019	2018 a 2019		
Evento Centinela Fluorosis	Seguimiento a los casos de Fluorosis notificados en el municipio desagregados por curso de vida, regimen de afiliación, clasificación la lesión, ingesta de enjuaguedental, ingesta de crema dental y población carcelaria	 Ver	Marzo 12 de 2019	2016-2018		
Intoxicaciones	Se presentan los casos de intoxicaciones por tipo de sustancias (Medicamentos, Sustancias Psicoactivas, Plaguicidas, Sustancias químicas, Alcohol) según la intencionalidad, comunas, sexo, curso de vida, lugar de ocurrencia y nombre del producto	 Ver	junio 26 de 2019	2014-2018	 Ver	Informe de Intoxicaciones



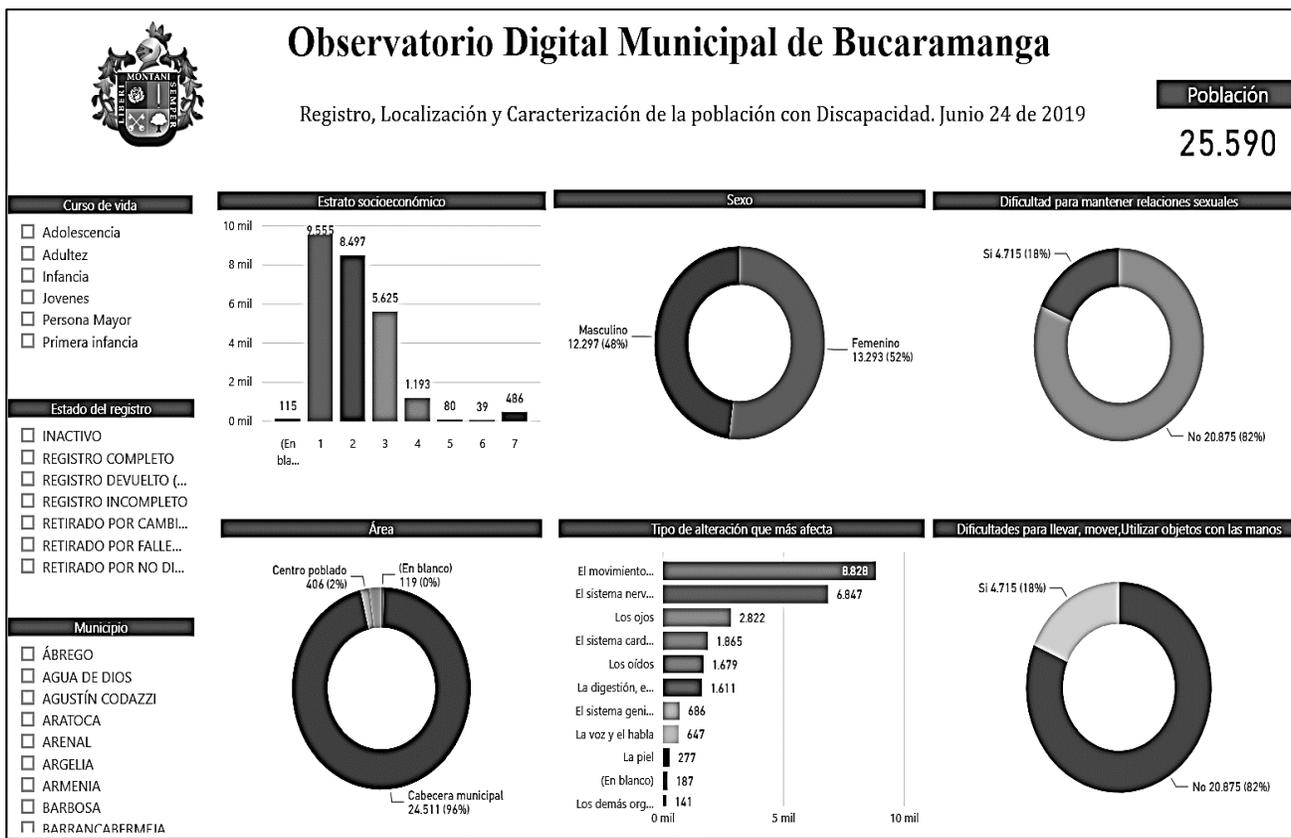
EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA



INTOXICACIONES

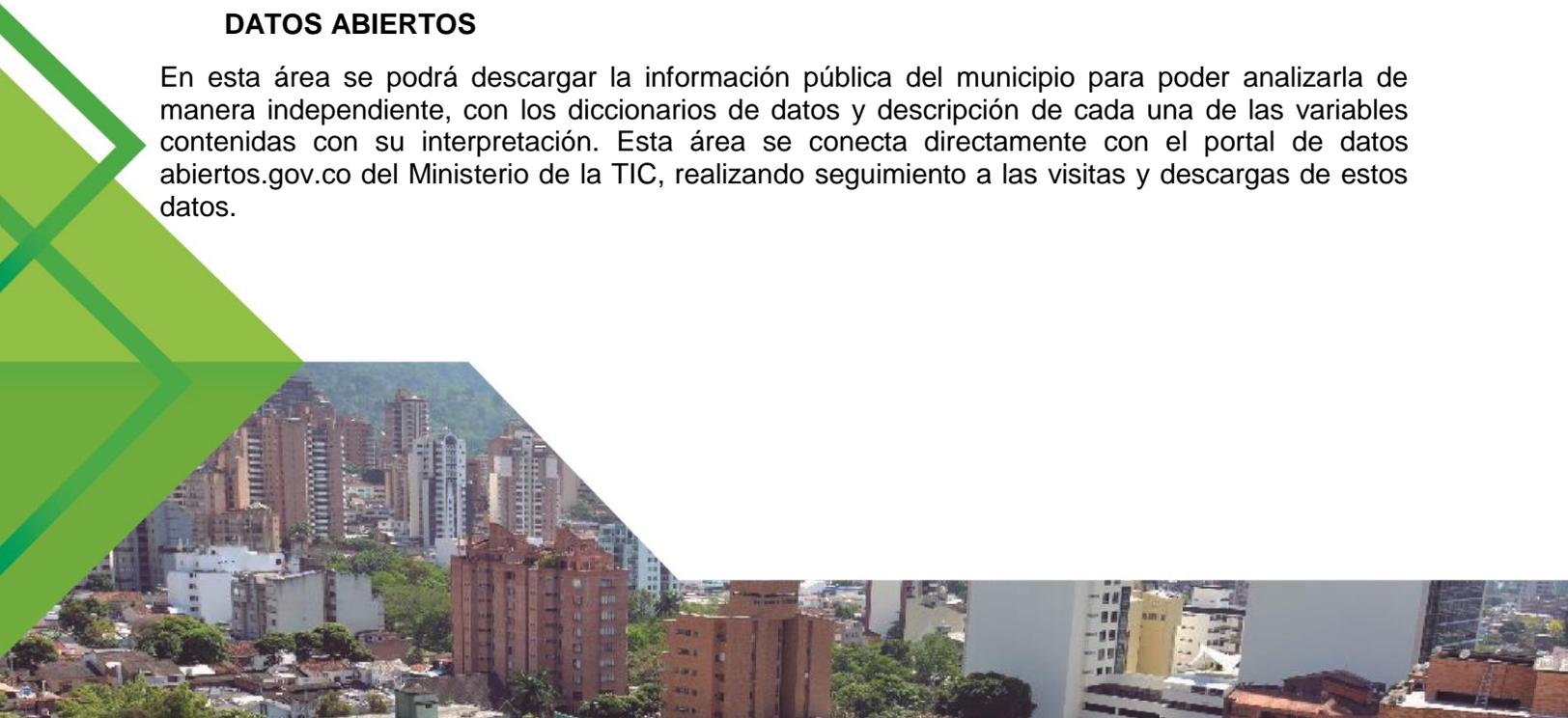


CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



DATOS ABIERTOS

En esta área se podrá descargar la información pública del municipio para poder analizarla de manera independiente, con los diccionarios de datos y descripción de cada una de las variables contenidas con su interpretación. Esta área se conecta directamente con el portal de datos abiertos.gov.co del Ministerio de la TIC, realizando seguimiento a las visitas y descargas de estos datos.



Datos Abiertos



Accidentes de Tránsito 2017 Personas Con Discapacidad Bucaramanga 2017 Datos Sistema Vigilancia Epidemiológica 2017

- > >> Actividades PIC
- > >> Costos De La Atención Hospitalaria En Accidentes De Tránsito
- > >> Datos Sistema Vigilancia Epidemiologica
- > >> IPS y EPS(s) Municipio de Bucaramanga
- > >> Personas Con Discapacidad Bucaramanga
- > >> Esquema de Publicación Activos de Información
- > >> Indice de Información Clasificada y Reservada
- > >> Registro Activos de Información
- > >> Juntas de Acción Comunal Municipio de Bucaramanga
- > >> Miembros Juntas Administradoras Locales Bucaramanga

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se puede descargar los informes, boletines epidemiológicos, estudios y documentos técnicos realizados sobre las principales problemáticas que aquejan a la población Bumanguesa

Inicio Objetivos Información Pública Datos Abiertos Centro de Documentación Observatorios

Centro de Documentación

Aquí usted encontrará información de interés de los diferentes programas a cargo de las dependencias del municipio, su normatividad y estudios realizados a partir del análisis de la información pública.

- Estudios
 - o Estudio de causas de mortalidad por eventos de causa externa 2013 a 2016
 - o Análisis de Situación de Salud -ASIS- 2017
 - o Estudio carga de enfermedad Bucaramanga 2016
 - o Caracterización de la Estructura Ecológica Urbana del Municipio de Bucaramanga a través de la Incorporación de criterios de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los instrumentos de planificación territorial
- Secretaría de Salud
- Sistema Vigilancia Epidemiologica



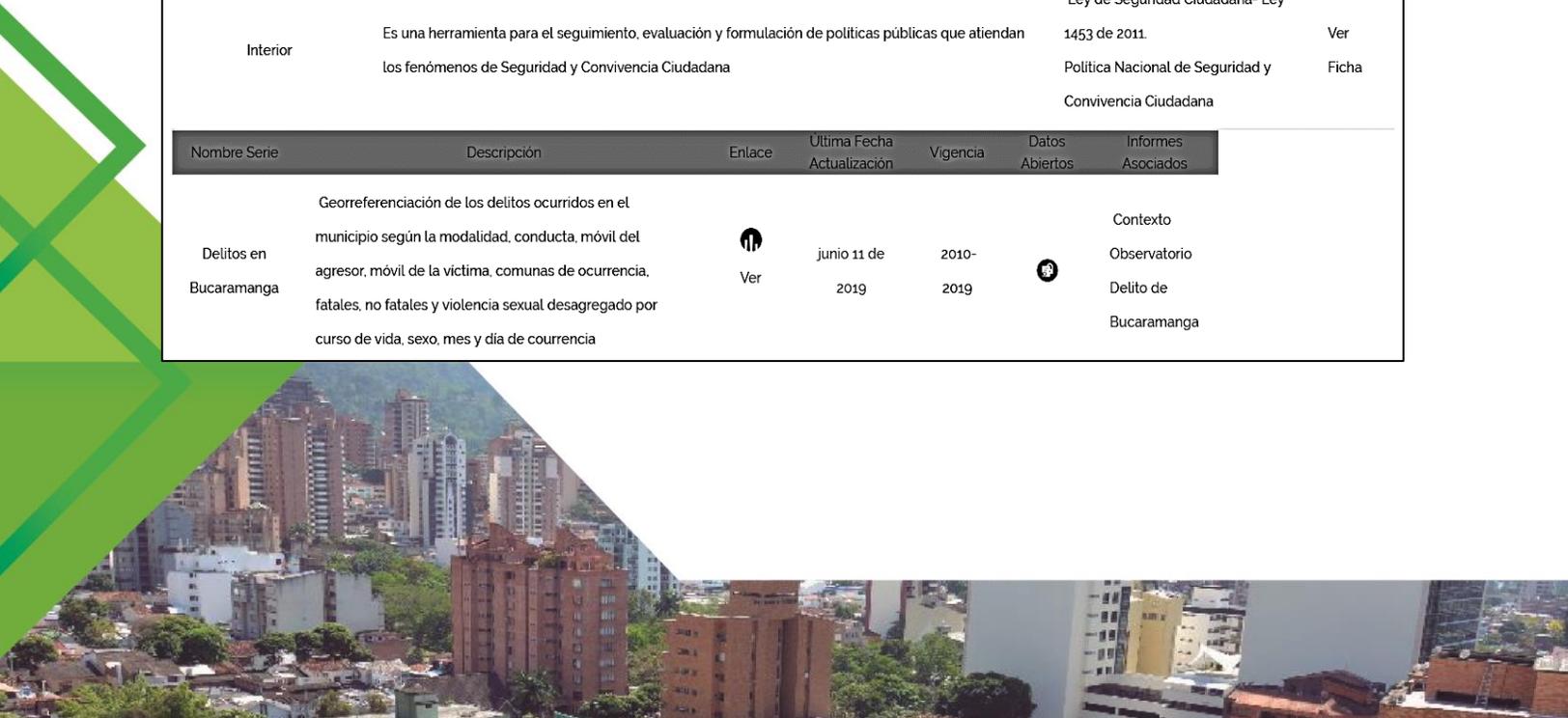
OBSEVATORIOS

En esta área se consolido la información de otros observatorios metas afines de la administración municipal como lo son: Observatorio ambiental (Censo arbóreo, georreferenciación de cestas de residuos sólidos, Resultados ICAU), Observatorio del Delitos , Observatorio de Paz (Caracterización de población víctima, Subsidios económicos y funerarios a población victima) y Observatorio de participación social (Evaluación de percepción de los centros de salud de la ESE ISABU, Información pública de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud).

Observatorios									
AMBIENTAL									
Secretaria/Dependencia		Objetivo		Normatividad		Ficha Técnica			
Ambiente									
Nombre Serie	Descripción			Enlace	Última Fecha Actualización	Vigencia	Datos Abiertos	Informes Asociados	
Censo Arbóreo	Georreferenciación de los árboles en el municipio de Bucaramanga según familia, altura, estado (sano o enfermo), tipo de árbol desagregado por barrio y comuna			 Ver	Septiembre 6 de 2018	2018			
Papeteras de residuos sólidos	Georreferenciación de las papeteras disponibles en el municipio evaluando su estado, material, modelo, anclaje, disposición de bolsa, sacilidad para la recolección de residuos desagregados por barrio y comunas			 Ver	Agosto 28 de 2018	2018			
Índice de Calidad Ambiental Urbana- ICAU-	Diagnóstico y evaluación de los indicadores de calidad ambiental urbana, dentro de los cuales tenemos: Calidad del aire, Toneladas de residuos sólidos aprovechadas y dispuesto en relleno sanitario, Calidad del agua superficial, Área verde urbana por habitantes.			 Ver	Noviembre 1 de 2018	2018		Informe ICAU 2017	

DELITOS

Secretaria/Dependencia		Objetivo		Normatividad		Ficha Técnica		
Interior		Es una herramienta para el seguimiento, evaluación y formulación de políticas públicas que atiendan los fenómenos de Seguridad y Convivencia Ciudadana		Ley de Seguridad Ciudadana- Ley 1453 de 2011. Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		Ver Ficha		
Nombre Serie	Descripción			Enlace	Última Fecha Actualización	Vigencia	Datos Abiertos	Informes Asociados
Delitos en Bucaramanga	Georreferenciación de los delitos ocurridos en el municipio según la modalidad, conducta, móvil del agresor, móvil de la víctima, comunas de ocurrencia, fatales, no fatales y violencia sexual desagregado por curso de vida, sexo, mes y día de courrencia			 Ver	junio 11 de 2019	2010-2019		Contexto Observatorio Delito de Bucaramanga



SECCION NO. 1: SALUD PÚBLICA

3.2 LÍNEA ESTRATÉGIA INCLUSIÓN SOCIAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran contempladas en dos componentes, uno hace referencia a atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable y el otro los Caminos de la Vida, los cuales se desarrollaran a continuación.

3.2.1 Componente Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable

El Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población vulnerable, contiene tres programas, como son: el programa población con Discapacidad, el programa de comunidades LGTBI y el programa Víctimas del conflicto armado, los cuales se desarrollan a continuación.

3.2.1.1 Programa Población con Discapacidad

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Población con Discapacidad	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	128.950	102.000

El programa de discapacidad, cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022)

Como meta del Plan de Desarrollo 2016-2019 Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas de la Secretaria de Salud y Ambiente, se tiene Implementar el Plan Municipal de Discapacidad, para ello desde la Secretaría de Salud y Ambiente en el transcurso del 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

Seguimiento al plan municipal de discapacidad 2013-2022, que contempla 9 líneas de acción que benefician a 30.799 personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga (fuente censo Dane 2015) : Se realizó Entrega del Formato de Avances del Plan de Acción a las Secretarías y entes descentralizados para su diligenciamiento; con el apoyo de la Secretaria de Planeación se Consolida la Matriz de Seguimiento general del Plan Municipal de Discapacidad, a corte 31 de Diciembre de 2018 subió del 47% al 51% con respecto al avance en cumplimiento (2013-2022). El seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad es socializado en los Comités Municipales de Discapacidad.



Se han realizado 3 mesas de Trabajo con Secretaria de Educación, INDERBU, ICBF, SENA con el fin de revisar metas sin cumplimiento y articular acciones para lograr el objetivo del Plan Municipal de Discapacidad.

Población Beneficiada: Población con Discapacidad del Municipio de Bucaramanga

Impacto generado: Dar a conocer la oferta de servicios de las Secretarías y entes descentralizados en beneficio de la población con discapacidad logrando inclusión real y efectiva en la búsqueda de la garantía de sus derechos y equiparación de oportunidades. Lograr articulación intersectorial con Entidades como el SENA, ICBF, Universidades Públicas y Privadas con el fin de garantizar el acceso de la población con discapacidad a los diversos programas.

Captación y registro de personas con discapacidad a través de la búsqueda activa y visitas de articulación a las IPS públicas y privadas: La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 en su numeral 5 "Implementar mecanismos para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad" realiza Capacitaciones y Asistencias Técnicas a IPS Y EPS del Municipio con el fin de que se conviertan en Unidades Generadoras de Datos y Caractericen la población afiliada a sus servicios.

Por medio de la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud se han caracterizado con corte 30 de junio de 2019 (16,271 personas con discapacidad), de las cuales 355 se han caracterizado en la vigencia 2019.

A su vez se realiza articulación Intersectorial con Familias en Acción, ICBF, Oficina de Víctimas, Secretaria de Educación para que los usuarios de sus servicios se encuentren Caracterizados como personas con Discapacidad dentro del Aplicativo del Ministerio de Salud y Protección Social.

Importancia del Registro

Conocer el número de personas que presentan alguna discapacidad en el Municipio, Departamento, Distrito y en general, en todo el País.

Disponer de información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la orientación de programas y proyectos, a nivel municipal, departamental / distrital y nacional.



Población Beneficiada: 16.271 personas con Discapacidad caracterizadas en la plataforma SISPRO del Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (RLCPD).

Impacto generado: Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continua del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.



Por otra parte, se realizó la Caracterización de la Población con Discapacidad recluida en la Cárcel de Mujeres de Bucaramanga.

La Secretaria de Salud y Ambiente ha realizado Socialización de la Resolución 583 de 2018 “por medio de la cual se implementa la Certificación de Discapacidad “promoviendo la Formación de los Profesionales del Área de la Salud dirigida por el Ministerio de Salud para la Conformación de los equipos multidisciplinarios que realizaran la Certificación de Discapacidad en nuestro Municipio. La Capacitación se realizó los días 13, 14 y 15 de marzo asistiendo 106 profesionales de IPS Y EPS del Municipio.

Asistencia a comité municipal de discapacidad y seguimiento a compromisos establecidos: Se realiza asistencia y Participación a la Primera Sesión del Comité Municipal de Discapacidad realizado el 06 de Marzo de 2019 donde se contó con la Participación del Consejero y Presidente del Consejo nacional de Discapacidad (Doctor Jairo Clopatofsky), quien felicita al Municipio de Bucaramanga por la gestión realizada en beneficio de la Población con Discapacidad y se dan lineamientos para articular Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Desarrollo Municipal en la Dimensión de Discapacidad.

La Segunda Sesión del Comité Municipal de Discapacidad se realizó el 09 de mayo de 2019 donde se presentó la Matriz de Seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad con corte a 31 de diciembre de 2018.

Estrategia de inclusión para las personas con discapacidad orientada a factores de riesgos asociados a la discapacidad: Se realiza empoderamiento de la población con Discapacidad y sus familias por medio de Capacitación en Rehabilitación Basada en la Comunidad la cual se realizó en la Fundación Romelio ubicada en el Norte de la ciudad el 5 de marzo de 2019, Población Beneficiada: 67 personas (12 – 18 años: 2; 19 – 28 años: 16; 29 – 59 años: Adultez: 47; Mayor de 60: 2)

Impacto generado: Asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales, tener acceso a los servicios y a las oportunidades ordinarios y ser colaboradores activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general. La finalidad es hacer visible y cuantificable la atención integral para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial “promoción de trato digno, lenguaje incluyente, garantizar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en todos los procedimientos, lugares y servicios”. Logrando implementar lo establecido en el plan de desarrollo municipal “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas 2016-2019 para realizar la inclusión de la población con discapacidad y así mejorar su calidad de vida.

El Programa de Discapacidad realizo la socialización de la Política Publica de Discapacidad a los Estudiantes de Noveno Semestre de Enfermería de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Población Beneficiada: 26 personas: (12 - 18: 0; 19 - 28: 25; 29 - 59: Adultez: 1; Mayor de 60: 0)

Impacto generado: Dar a conocer las diferentes metas que tiene cada Secretaria y Ente descentralizado y su vez demostrar la articulación intersectorial para lograr el cumplimiento de las metas.

Implementación y caracterización de la calidad en la atención en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad: El Programa de Discapacidad participa activamente de las Auditorias



programadas por el equipo de Aseguramiento y se evalúan los siguientes Ítems en las IPS y EPS del Municipio: • Política orientada al usuario que incluya proceso y procedimiento para dar prioridad en la atención a usuarios con discapacidad. • Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores. • Verificación de que los servicios de baños sean accesibles. • Verificación de indicadores de registro de la condición de discapacidad en la historia clínica, para conocer cuántas personas de sus afiliados tienen discapacidad por género, grupo étnico y conocer el tipo de discapacidad. • Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva. • Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad. • Es la institución una Unidad Generadora de Datos para el Registro, Localización, Caracterización de las Personas con Discapacidad.

En esta vigencia se han auditado por el Componente de Discapacidad a 32 entre IPS y EAPB.

Impacto generado: Se pudo evidenciar con gran satisfacción que las IPS Y EPS auditadas poseen Baños Accesibles para la Población con Discapacidad., rampas de acceso, señalización en braille y lengua de señas Centro Nacional de Oncología, y Clínica Revivir.

Por otra parte, las IPS y EPS empezaron a generar indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas:

Cuenta con 3 estrategias, las cuales contemplan las siguientes actividades:

- Estrategia dirigida a las familias, cuidadores y agentes comunitarios e institucionales en torno a la promoción del trato digno, prevención de toda forma de violencia y del abuso sexual hacia las personas con discapacidad. Se han logrado realizar 51 visitas con un total de 184 personas intervenidas. Barrio Gaitán.
- Implementación de la estrategia RBC en los niños, niñas y familias priorizadas en el programa hogar gestor del ICBF. Se interviene con esta estrategia a 42 Integrantes del comité RBC.
- Desarrollar una sala situacional en el mes de diciembre.



Fuente. Capacitaciones al comité Municipal RBC.



Fuente. Capacitaciones a Padres cuidadores.



3.2.1.2 Programa Comunidades LGTBI

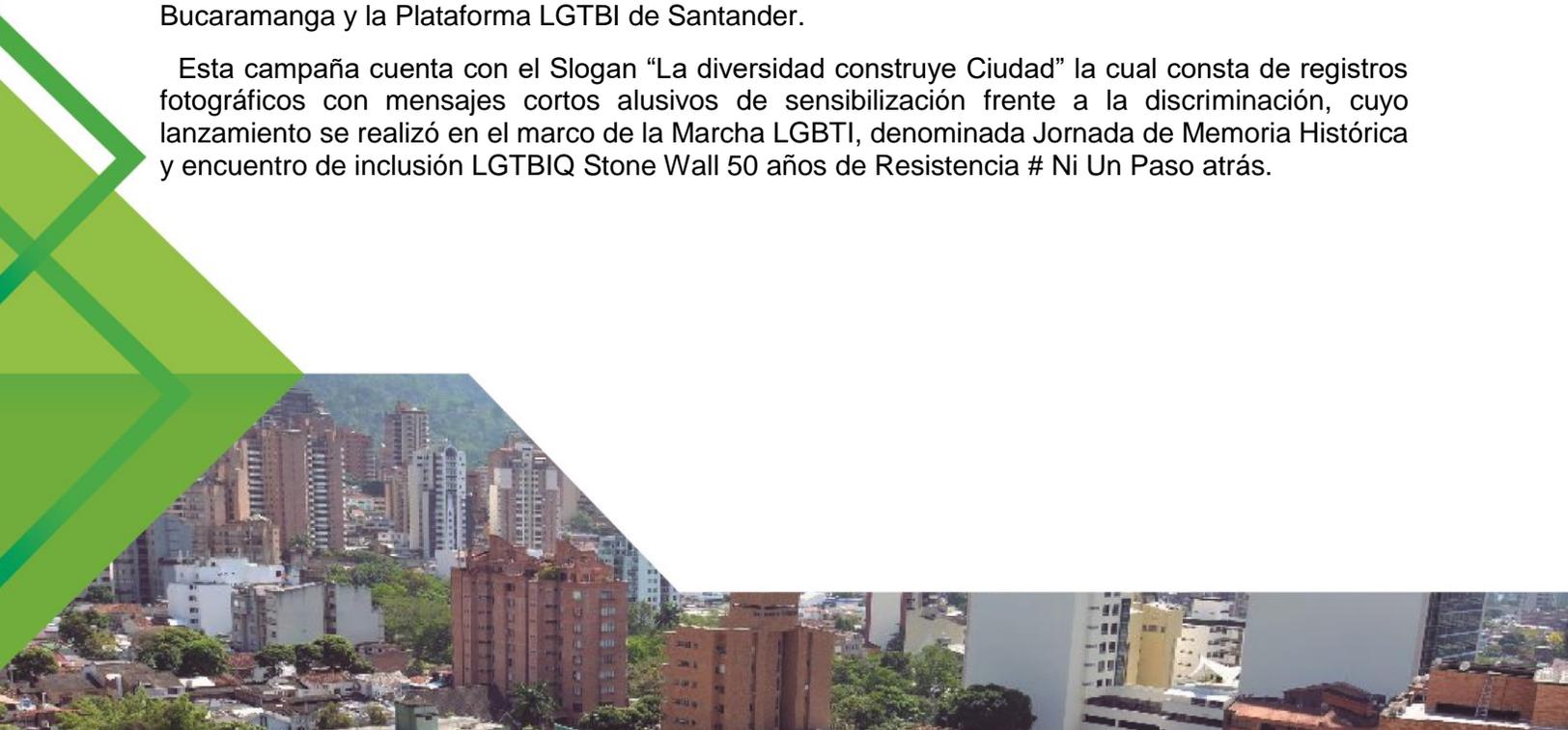
Dentro del programa Comunidades LGTBI, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de la meta, desarrollar una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Comunidades LGTBI	Desarrollar 1 campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.	1	1	50.000	50.000

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual dirigida a la comunidad LGTBI; de igual manera, se desarrolla estrategia de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida y atención a población de alta exposición:

Campaña Contra La Discriminación Social: La secretaria de Salud, en el I trimestre del 2019 logro constituir mesa de trabajo con la población LGTBI para elaborar en conjunto la campaña de sensibilización contra la discriminación social y sus medios de difusión con la mesa LGTBI de Bucaramanga y la Plataforma LGTBI de Santander.

Esta campaña cuenta con el Slogan “La diversidad construye Ciudad” la cual consta de registros fotográficos con mensajes cortos alusivos de sensibilización frente a la discriminación, cuyo lanzamiento se realizó en el marco de la Marcha LGBTI, denominada Jornada de Memoria Histórica y encuentro de inclusión LGTBIQ Stone Wall 50 años de Resistencia # Ni Un Paso atrás.





Evento que se contó con la participación activa y pacífica haciéndose escuchar, sentir desde la diversidad en la ciudad de Bucaramanga.

Campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/sida, y atención a población de alta exposición: Se desarrolló el 21 de marzo, el cierre del Proyecto de Intensificación de la Búsqueda y respuesta al VIH en población clave en el periodo 2017-2018 ante las secretarías de salud del Fondo Mundial con la participación de los secretarios de salud del área metropolitana (girón, Floridablanca, Piedecuesta), Secretaria de Salud Departamental, Ministerio Nacional de Salud y Representantes de FONADE, con una inversión de recursos gestionados para el Municipio de Bucaramanga aproximadamente de 131.000.000 millones.

Se logró intensificar la respuesta del VIH en 1.019 personas en población clave (HCH, TS, TRANS y HC) en el municipio de Bucaramanga, bajo la realización de actividades de jornadas educativas y toma de pruebas rápidas de VIH.

Así mismo, se creó la sinergia interinstitucional, secretarías de salud de Bucaramanga y el área metropolitana para la operatividad del comité departamental de salud sexual y reproductiva, definición de la ruta de atención y seguimiento a la implementación, gestión de aplicación de encuestas SISBEN a usuarios abordados sin aseguramiento (movilidad y portabilidad) y Socialización ruta de acceso a los servicios de salud.



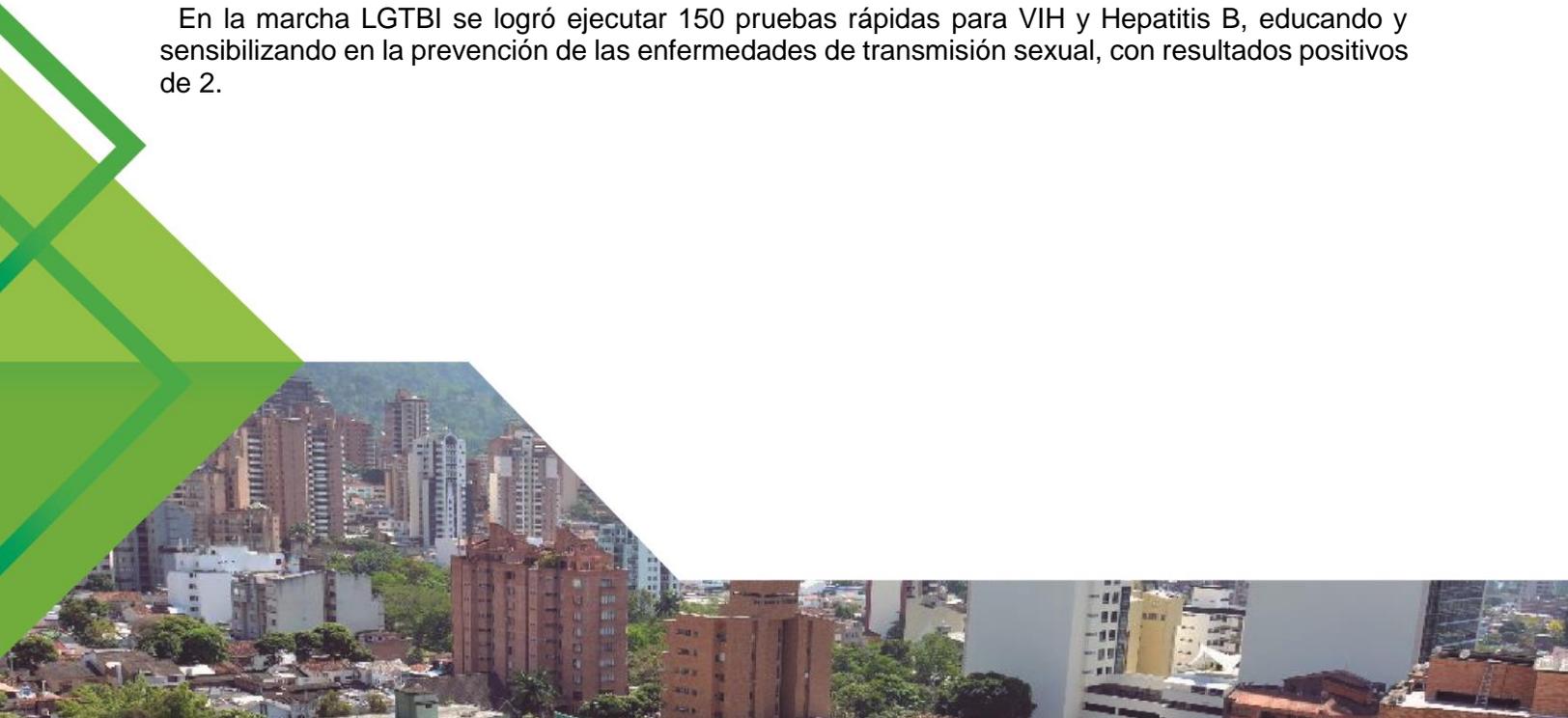


Fuente: Mesa de Trabajo el 21/03/2019 Secretaria de Salud de Bucaramanga.

“Este trabajo continuo de intensificación de la Respuesta del VIH, logro que el municipio de Bucaramanga sea beneficiario del aporte logístico, humano e insumos del proyecto del Fondo Mundial, para el año 2020 A 2022, en la intensificación de respuesta del VIH”

En la población de mujeres en situación de Prostitución, la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con cinco Ferias Saludables de Salud y Ambiente, logrando la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de las ITS brindando servicios de orientación y educación en temas de salud y bienestar, y trabajo intersectorial con la Secretaria de Desarrollo, Hogar de las Religiosas Adoratrices, sisben, policía, personería, lográndose realizar la primera feria el 6 marzo, con la participación de 194 trabajadoras sexuales y una segunda feria con la asistencia de 63 mujeres.

En la marcha LGTBI se logró ejecutar 150 pruebas rápidas para VIH y Hepatitis B, educando y sensibilizando en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, con resultados positivos de 2.



3.2.1.3 Programa Víctimas del Conflicto Armado

La Secretaría de Salud y Ambiente ha formulado y continúa con la implementación del Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Víctimas del Conflicto Armado	Formular y mantener el Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto armado	1	1	437.500	423.000

Desde el año 2007, Colombia ha venido impulsando la Estrategia de Entornos Saludables (EES) como mecanismo para contribuir a la seguridad humana, el desarrollo humano sustentable y la equidad en salud, mediante acciones que influyen sobre los determinantes de la salud, bajo enfoques que privilegian a la familia y la comunidad. El concepto de ambientes y entornos saludables incorpora saneamiento básico, espacios físicos limpios y estructuralmente adecuados, y redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal, y emocional). Así mismo, el manual de Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia, expresa que, el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales y sanitarias del entorno implica actuar sobre los determinantes de la salud a través de procesos participativos de promoción y protección de la salud organizados alrededor de entornos específicos como la vivienda, la escuela y el lugar de trabajo.

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS 2019	TOTAL VICTIMAS SANTANDER 2019	TOTAL VICTIMAS BUCARAMANGA 2019
8.839.146	135.487	42.552

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Junio/19)

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), cuenta con 42.552 personas víctimas del conflicto armado, clasificados por hechos victimizantes de la siguiente manera:



HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	77
Amenaza	540
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	37
Desaparición forzada	880
Desplazamiento	7.395
Homicidio	3.546
Lesiones Personales Físicas	15
Lesiones Personales Psicológicas	79
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	5
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	18
Secuestro	141
Tortura	21
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	37

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Junio 19)

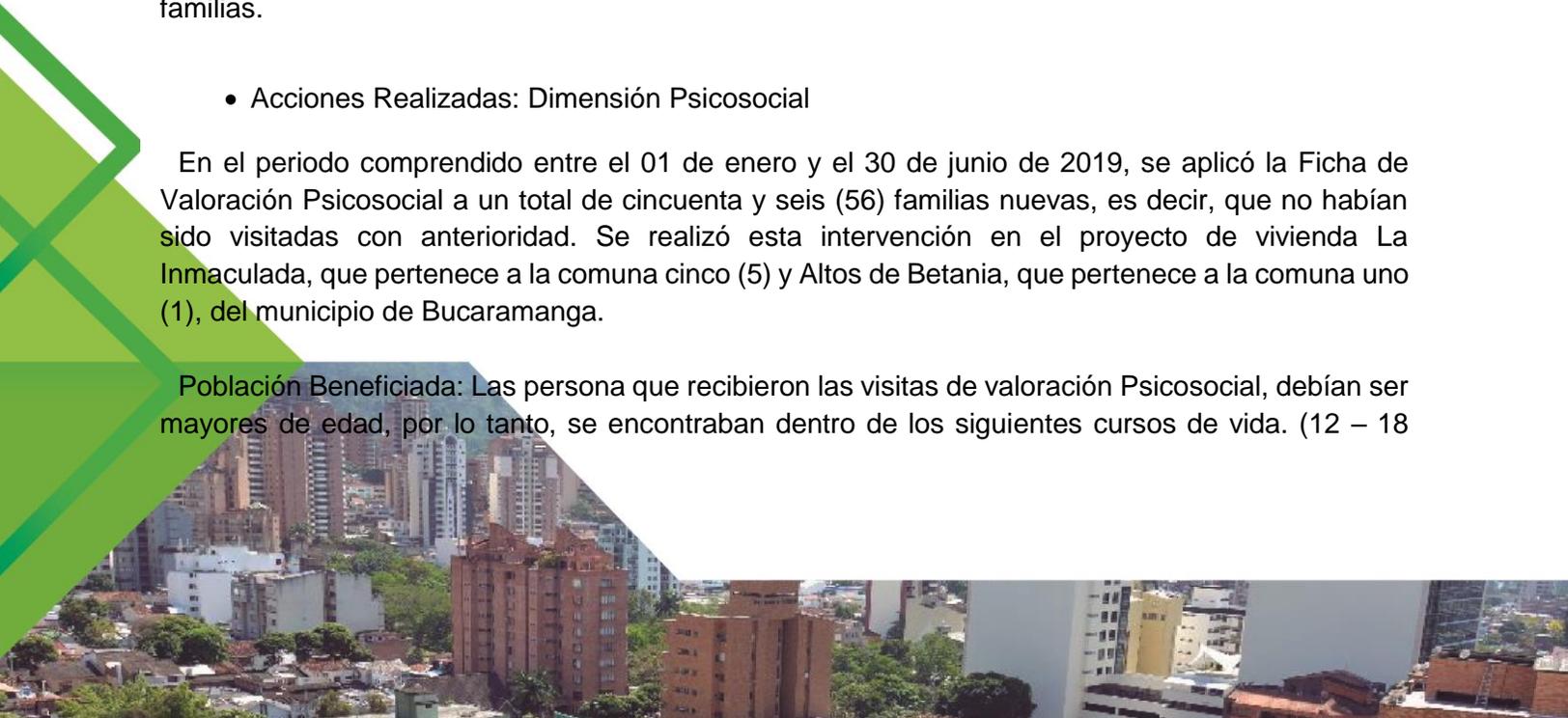
Dado el detalle anterior, La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar el acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE: La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias visitadas, haciendo énfasis en sus principales problemáticas, sociales, económicas y comunitarias, con el fin de priorizar actividades encaminadas a intervenir dichas situaciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas familias.

- Acciones Realizadas: Dimensión Psicosocial

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2019, se aplicó la Ficha de Valoración Psicosocial a un total de cincuenta y seis (56) familias nuevas, es decir, que no habían sido visitadas con anterioridad. Se realizó esta intervención en el proyecto de vivienda La Inmaculada, que pertenece a la comuna cinco (5) y Altos de Betania, que pertenece a la comuna uno (1), del municipio de Bucaramanga.

Población Beneficiada: Las persona que recibieron las visitas de valoración Psicosocial, debían ser mayores de edad, por lo tanto, se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida. (12 – 18



años: Adolescencia: 2 personas; 19 – 28 años: Juventud: 7 personas; 29 – 59 años: Adulthood: 42 personas; Mayor de 60: Adulto Mayor: 5 personas).

Impacto generado: La realización de las visitas de Valoración permitieron la construcción de un diagnóstico psicosocial de las condiciones actuales de las familias que fueron víctimas del conflicto armado, enfocado en las dimensiones: psicosocial, educación y salud principalmente. A continuación, se detallará los principales aspectos analizados en las tres dimensiones anteriormente relacionadas:

Esta dimensión evalúa los principales los aspectos a nivel económico, familiar y social de las familias visitadas y que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.

Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Psicosocial. Bucaramanga 2019

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	Cantidad	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (NUCLEAR)	34	56	61%
•Percepción positiva de la vivienda	54	56	96%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	37	56	66%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	56	56	100%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	40	56	71%
•Familias que consideran que la solución a conflictos comunitarios es la aplicación efectiva del código de policía	16	56	29%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-enero- junio 2019

Distribución por Tipología Familiar: Con base en el genograma realizado a cada una de las cincuenta y seis (56) familias visitadas durante el 1° semestre de 2019, se determina que, dentro de la estructura familiar, predomina el tipo de familia nuclear (papá, mamá e hijos), representando el 61% del total de las familias visitadas. A continuación, se relaciona gráficamente:

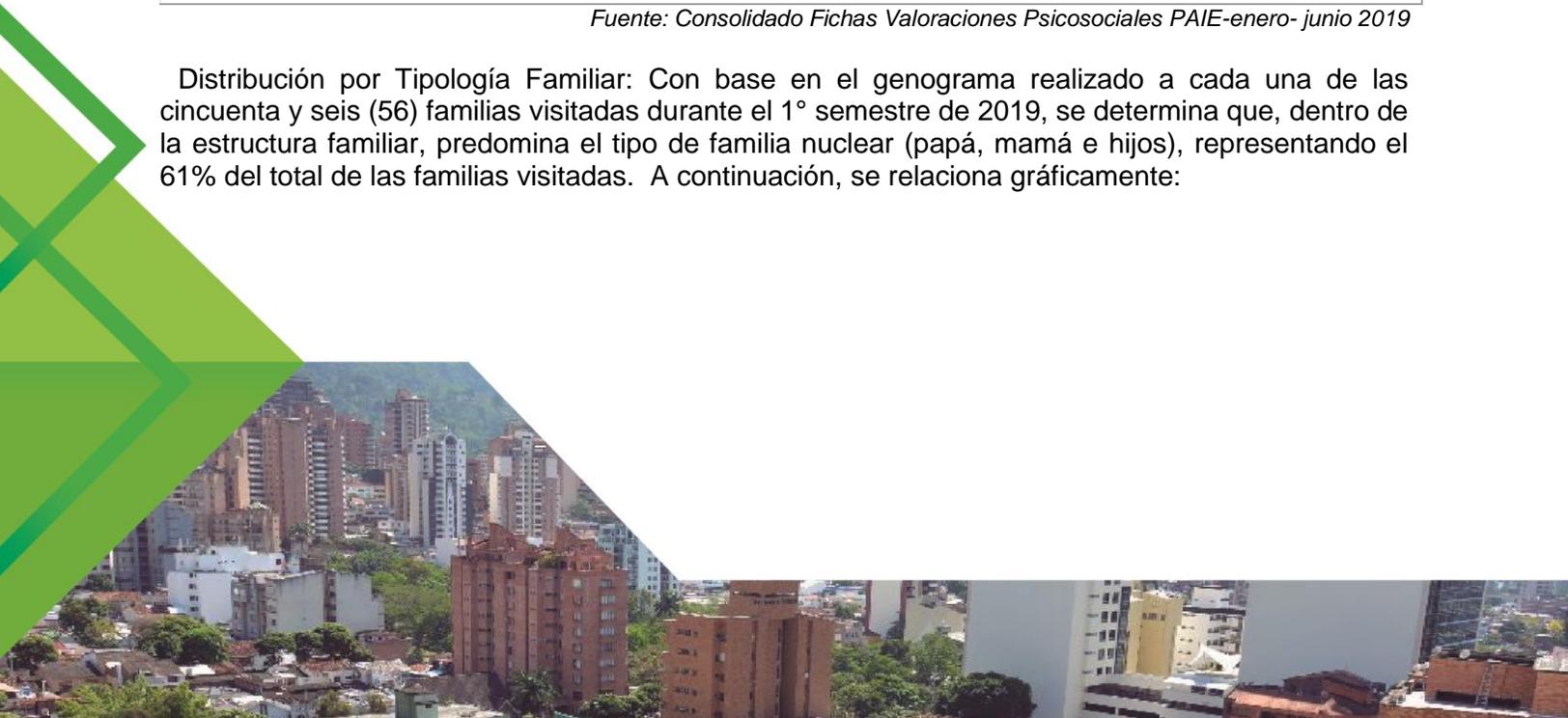
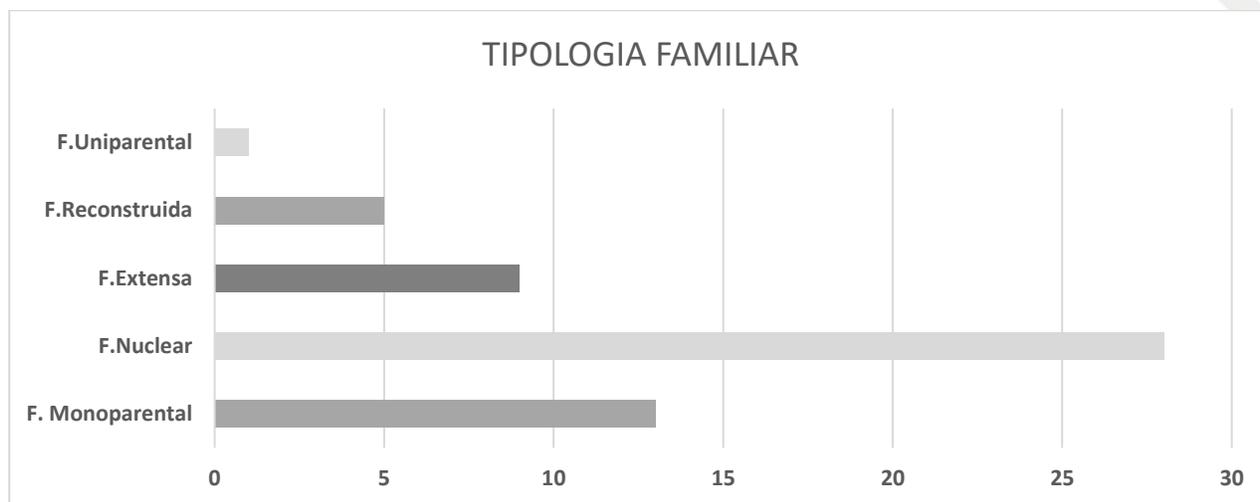


Figura. Tipología Familiar. Bucaramanga 2019



Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- enero- junio 2019

Percepción de la vivienda: Se evidencia que el 96% de las familias entrevistadas, (54) se sienten satisfechos con su vivienda y el principal motivo que manifiestan, es porque reconocen que tiene la propiedad sobre el inmueble, brindándoles tranquilidad y estabilidad a su familia.

Ingresos económicos VS gastos mensuales: Esta variable hace referencia a la relación entre los ingresos económicos mensuales de las familias y sus gastos promedio. Se evidencia que el 66% de los encuestados, (37) refieren que sus ingresos económicos actuales son insuficientes y el 44% restante, (19) suplen en su gran mayoría sólo sus necesidades básicas.

Relaciones intrafamiliares: (56) personas manifiestan que, al interior de su hogar, el relacionamiento y la comunicación es cercana, es decir, que los conflictos y/o dificultades son solucionados a través del dialogo, representado el 100% del total de las familias abordadas a la fecha.

Percepción de su entorno: Se evidencia que la mayoría de las familias encuestadas refieren que se sienten a gusto en su barrio, con un 71% (40) ya que manifiestan que si les gusta el barrio donde viven, pues les agrada el sector, y manifiestan que el entorno no los afecta directamente. El 38% restante (16) refieren que existen problemáticas como la inseguridad y el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, que dificultan la convivencia y generan una percepción negativa de su entorno inmediato.

Dimensión Educación: Esta variable busca determinar si los hijos que se encuentran en edad escolar, efectivamente están escolarizados en su totalidad, así mismo, cuales se encuentran en deserción escolar. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:



Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2019.

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
•Hijos actualmente estudiando	65	69	94%
•Hijos con deserción escolar	4		6%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- enero- junio 2019

Escolarización de los hijos: Se identifican que de las cincuenta y seis (56) familias visitadas, hay 69 niños, niñas y adolescentes en edad escolar, de los cuales 64, se encuentran actualmente estudiando, representando el 94%, el resto (4) no se encuentran escolarizados, principalmente porque refieren que no desean continuar con sus estudios, entre otras causas, correspondiendo el 6% restante.

Figura Escolarización PAIE. Bucaramanga 2019.



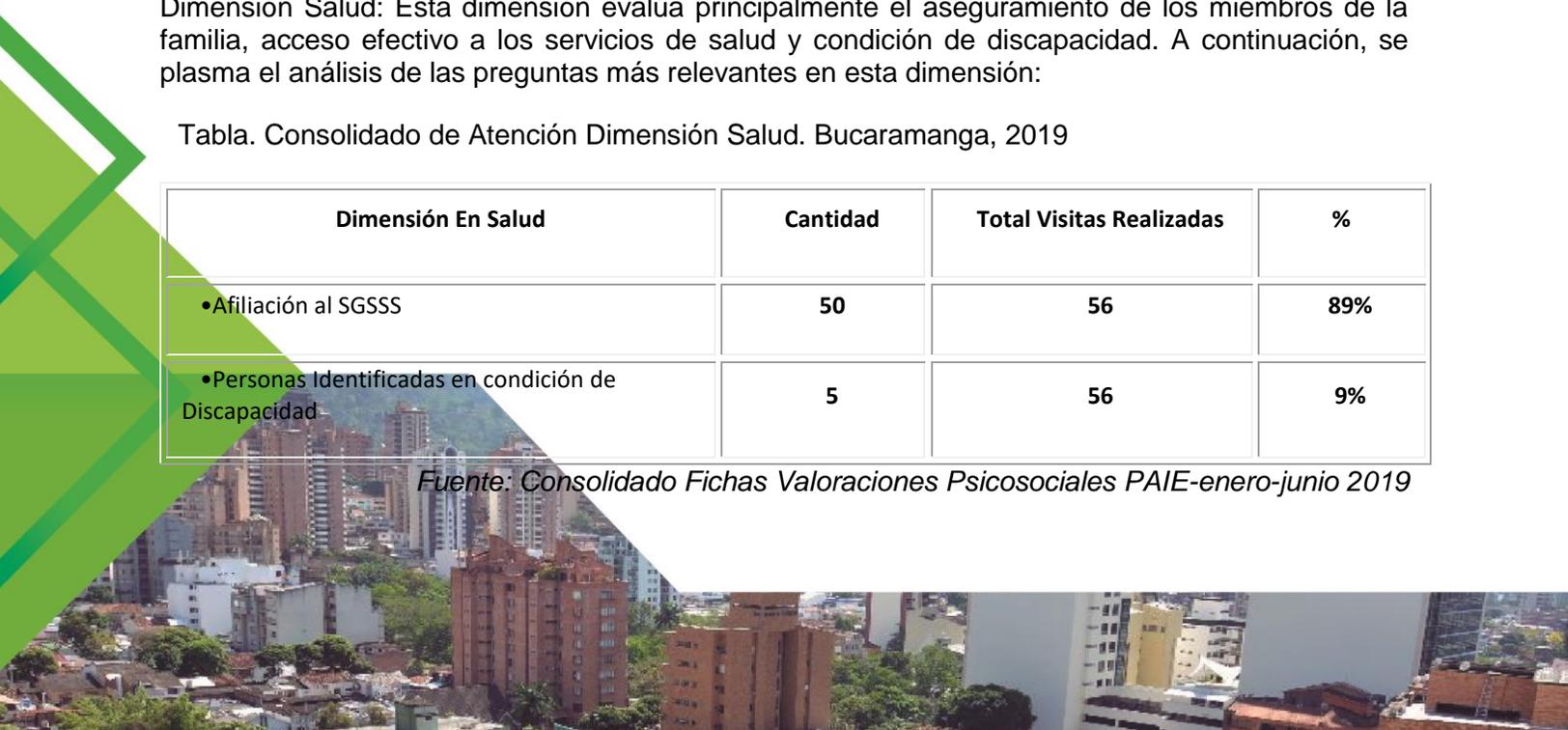
Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- enero- junio 2019

Dimensión Salud: Esta dimensión evalúa principalmente el aseguramiento de los miembros de la familia, acceso efectivo a los servicios de salud y condición de discapacidad. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:

Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Salud. Bucaramanga, 2019

Dimensión En Salud	Cantidad	Total Visitas Realizadas	%
•Afiliación al SGSSS	50	56	89%
•Personas Identificadas en condición de Discapacidad	5	56	9%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-enero-junio 2019



Afiliación al SGSSS: Para Determinar si las familias se encuentran en efecto, afiliadas o no, al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se toma en cuenta la información que suministran en la ficha de valoración psicosocial y se realiza también la verificación a través del ADRES, que es la administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud desde su página web. Se evidencia que el 89% (19) de los encuestados tienen los servicios de salud, activos en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. El 11% restante, (6), es orientado para realizar los trámites correspondientes a su afiliación efectiva a una EPS(S), también a todas las familias visitas se les brinda la ruta de atención en Salud.

Condición de Discapacidad: El 91% de los encuestados refieren que no tienen ningún miembro de su familia en dicha condición en la actualidad, y tan sólo el 9% (5) se encuentran en esta condición. Una vez se identificaron a estas personas en condición de discapacidad, se realizó traslado al programa de Discapacidad con el fin de determinar si ya se encuentran en el RLCPD o si debe realizarse el registro respectivo.

Visitas de Seguimiento Psicosocial: En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2019, se realiza intervención en los sectores La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, con la aplicación de la Ficha de Seguimiento Psicosocial en cada una de las viviendas, que fueron visitadas en la vigencia anterior, con un total de 60 viviendas visitadas a corte del 30 de junio. Es de resaltar que, de las 60 visitas realizadas, 27 fueron no efectivas debido a que no se encontraron en la vivienda, debido a su horario laboral, o que ya no viven en el apartamento, entre otras razones, representando el 45% del total de visitas realizadas a la fecha.

Población Beneficiada: Las persona que recibieron las visitas de Seguimiento Psicosocial, debían ser mayores de edad, por lo tanto, se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida. 12 – 18: Adolescencia: 3 personas; 19 – 28: Juventud: 11 personas; 29 – 59: Adulthood: 43 personas; Mayor de 60 Años: 3 persona

Impacto generado: Se realizó un cuadro comparativo de los principales aspectos de cada una de las tres (3) dimensiones evaluadas en la visita de diagnóstico psicosocial. A continuación, se relacionan los hallazgos realizados:

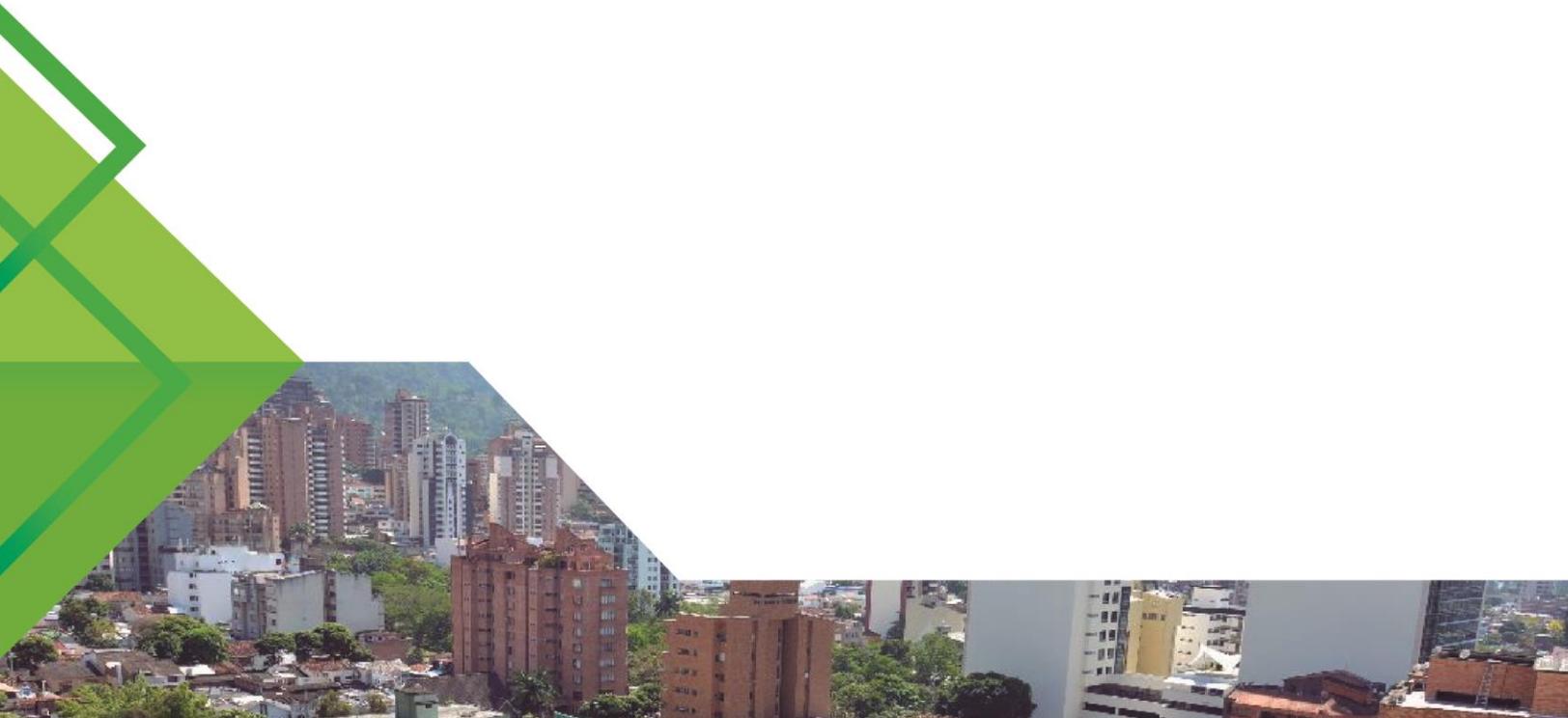


Tabla. Cuadro Comparativo Diagnóstico/Seguimiento. Bucaramanga, 2019

DIMENSION	VARIABLE	ITEM	RESULTADO DIAGNOSTICO	%	RESULTADO SEGUIMIENTO	%
PSICOSOCIAL	Percepción de la vivienda	POSITIVA	56	93%	32	53%
	Percepción de su entorno	POSITIVA	34	56%	16	26%
SALUD	Afiliación en Salud	<u>AFILIAD@</u>	59	98%	32	53%
EDUCACIÓN	Escolarización Hijos	HIJOS EDAD ESCOLAR	78	100%	56	93%
		HIJOS ESCOLARIZADOS	68	87%	52	86%

Fuente: Consolidado Fichas Seguimientos Psicosociales PAIE-enero-junio 2019

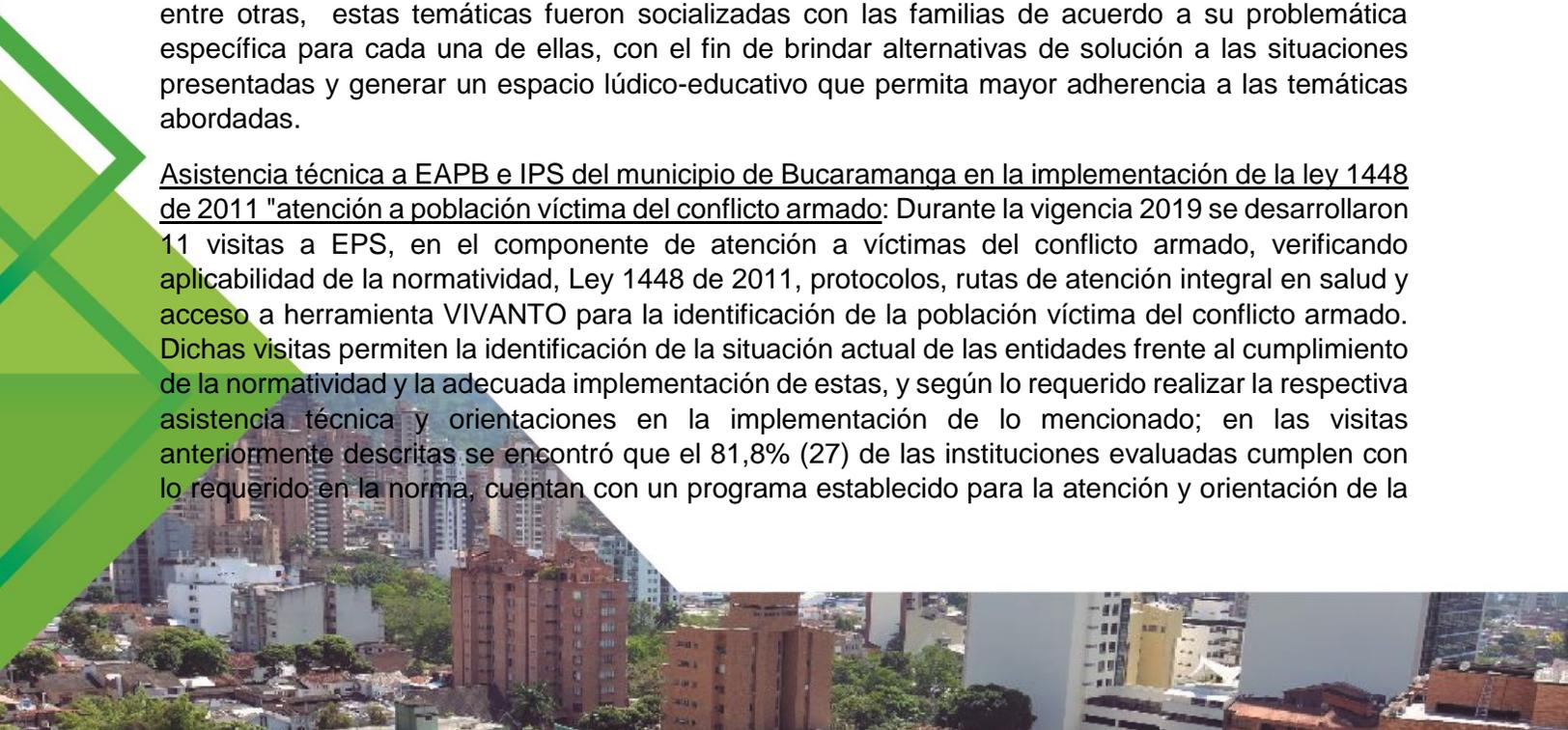
Es importante resaltar, que se dificulta realizar un comparativo sobre el 100% de la información, es decir, comparar la información de las visitas de diagnóstico con las de seguimiento, ya que, en estas últimas, hubo visitas no efectivas en las cuales no se logró obtener la información requerida para tal fin.

Talleres Familiares: Estos talleres van dirigidos a aquellas familias que fueron clasificadas como atención inmediata y/o prioritaria y que, de acuerdo a la percepción de la profesional psicosocial, requieren mayor orientación con relación a diferentes problemáticas que se presentan al interior de los hogares de estas familias, tales como el consumo de SPA de sus hijos, dificultad de relacionamiento y comunicación entre los miembros de la familia, desobediencia de sus hijos, entre otros.

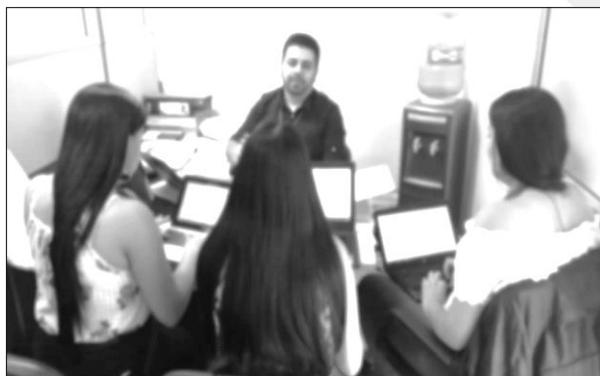
Población Beneficiada: Participan varios miembros de la familia, por lo tanto, se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida. 0 – 6 Primera Infancia: 4 persona; 7 – 11: Infancia: 5 Personas; 12 – 18: Adolescencia: 1 Persona; 19 – 28: Juventud: 3 Personas; 29 – 59: Adulthood: 8 Personas

Impacto generado: Se llevaron a cabo, un total de cuarenta (40) talleres familiares en el sector de La Inmaculada y Altos de Betania, donde se abordaron diferentes temáticas como dinámica familiar, prevención de consumo de SPA, economía familiar, valores para una sana dinámica familiarizar, entre otras, estas temáticas fueron socializadas con las familias de acuerdo a su problemática específica para cada una de ellas, con el fin de brindar alternativas de solución a las situaciones presentadas y generar un espacio lúdico-educativo que permita mayor adherencia a las temáticas abordadas.

Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado": Durante la vigencia 2019 se desarrollaron 11 visitas a EPS, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, verificando aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado. Dichas visitas permiten la identificación de la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de estas, y según lo requerido realizar la respectiva asistencia técnica y orientaciones en la implementación de lo mencionado; en las visitas anteriormente descritas se encontró que el 81,8% (27) de las instituciones evaluadas cumplen con lo requerido en la norma, cuentan con un programa establecido para la atención y orientación de la



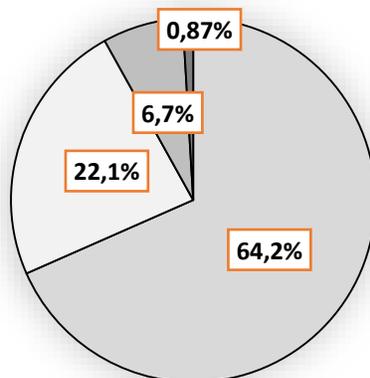
población víctima del conflicto armado, mientras que el 18,1% (6) restante se encuentra en estructuración del programa y en adopción de lo requerido en el modelo de atención integral en salud con enfoque Psicosocial para la población en mención.



Evidencia fotográfica de las visitas

Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSGS de la población víctima del conflicto armado: En la vigencia 2019 se recibió un total de 1.140 solicitudes, consolidadas en la matriz de seguimiento, derivadas de la plataforma SIGO y/o demanda directa de atención en la Secretaría de Salud y Ambiente, por parte de la población víctima del conflicto armado para gestión y seguimiento a cada una de ellas. Las solicitudes hacen referencia a la necesidad de afiliación en salud de la población víctima del conflicto armado y/o atención integral en salud física y mental; Se realizó la verificación de cada una y se observó que la mayoría de los solicitantes se encuentran activos en el SGSSS con un 64,26%, seguido de las personas sin afiliación con un 22,1%, el 6,7 de las personas que han realizado solicitud han fallecido y finalmente un 0,87% se encuentra suspendido. Dicha actividad ha permitido velar y garantizar el acceso a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, mediante estrategias que promuevan su vinculación al sistema, además conocer sus principales barreras de acceso y poder dar solución a estas de manera oportuna, generando así el goce efectivo del derecho a la salud de esta población.

Solicitudes presentadas por la población víctima del conflicto armado en Herramienta SIGO



Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional: Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, realizó la convocatoria de este en dos ocasiones llevados a cabo los días 22 de Febrero y 05 de Junio mediante los cuales se realizó la socialización de los avances de las metas correspondientes a cada secretaria establecidas en el tablero del Plan de Acción Territorial, contribuyendo así en la implementación de la política pública de Rehabilitación como medida de reparación Individual y Colectiva, a través del acompañamiento técnico en la formulación de planes, programas y proyectos que se diseñen en favor de las víctimas.

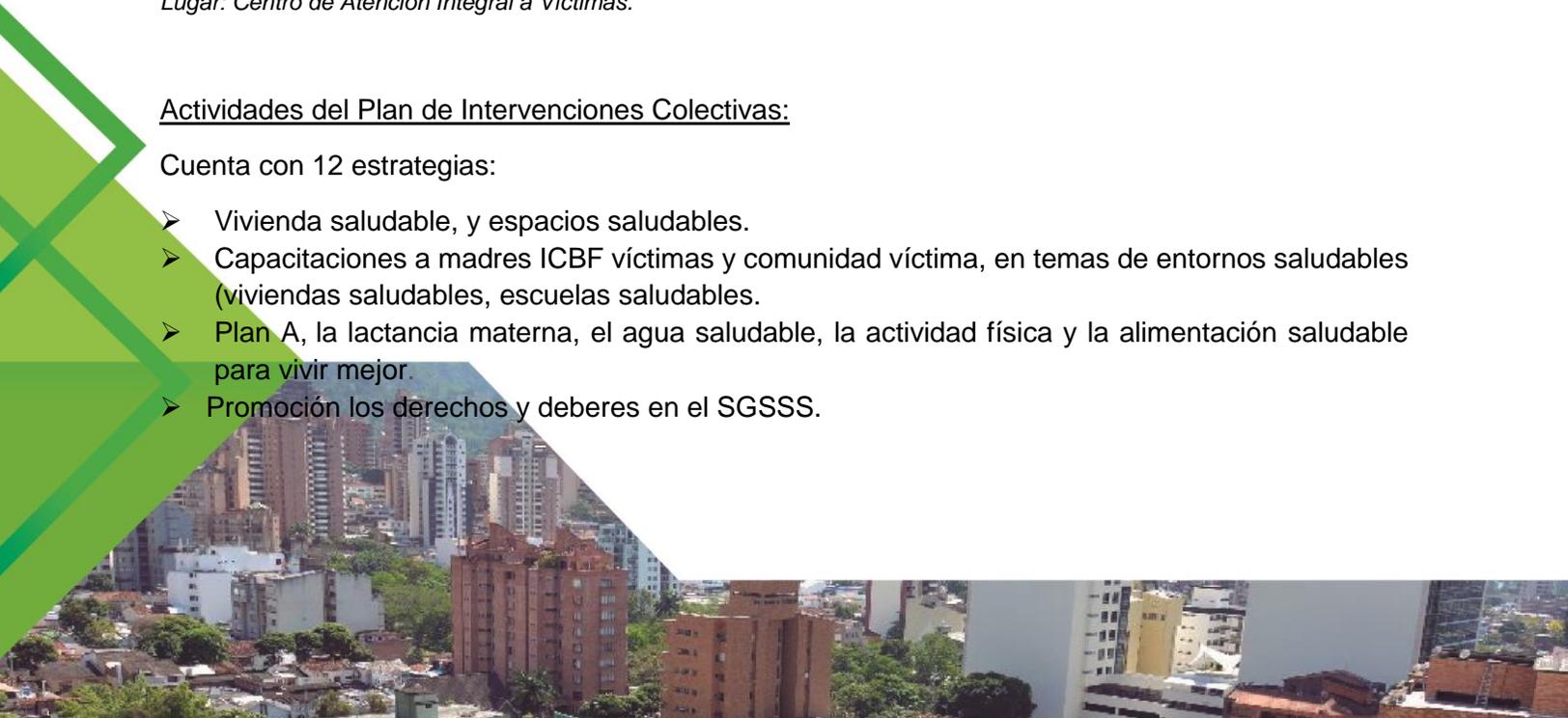


Registro fotográfico Subcomité de Atención y Asistencia llevado a cabo los días 22 de febrero y 05 de junio de 2019. Lugar: Centro de Atención Integral a Víctimas.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas:

Cuenta con 12 estrategias:

- Vivienda saludable, y espacios saludables.
- Capacitaciones a madres ICBF víctimas y comunidad víctima, en temas de entornos saludables (viviendas saludables, escuelas saludables).
- Plan A, la lactancia materna, el agua saludable, la actividad física y la alimentación saludable para vivir mejor.
- Promoción los derechos y deberes en el SGSSS.



- Fortalecer las JAC, especialmente los Comités de Salud, con participación de la comunidad (víctimas) en temas básicos de salud pública (primeros auxilios psicológicos, enfermedades inmunoprevenibles, transmisibles, ENT, y conocimiento del sistema de salud.
- Educación en Salud a la población víctima del conflicto armado a cerca de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo y la importancia de completar el esquema de Vacunación.
- Estrategia de Gestión del Conocimiento en Salud Mental.
- Conmemoración de la semana por la paz.
- Encuentros de intercambio de experiencias grupales y comunitarias.
- Promoción de los servicios amigable.
- Talleres de atención integral en salud a las mujeres integrantes de la Red Unidos sobre Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.
- Promoción de la equidad de género con enfoque de derechos, la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual y Promoción de Factores Protectores de los Riesgos.



Fuente. Organización Asoputro y ASPVC.



Fuente. Barrio Villas de San Ignacio.

De esta manera se ha logrado intervenir a un total de 1.892 personas víctimas del conflicto armado.

3.2.2 COMPONENTE LOS CAMINOS DE LA VIDA

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades dentro del componente los caminos de la vida, el cual registra dos programas, el primero es inicio feliz y el segundo es adulto mayor y digno, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.2.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera Infancia)

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se describen a continuación:



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención materno infantil.	1	0,1	536.984	0

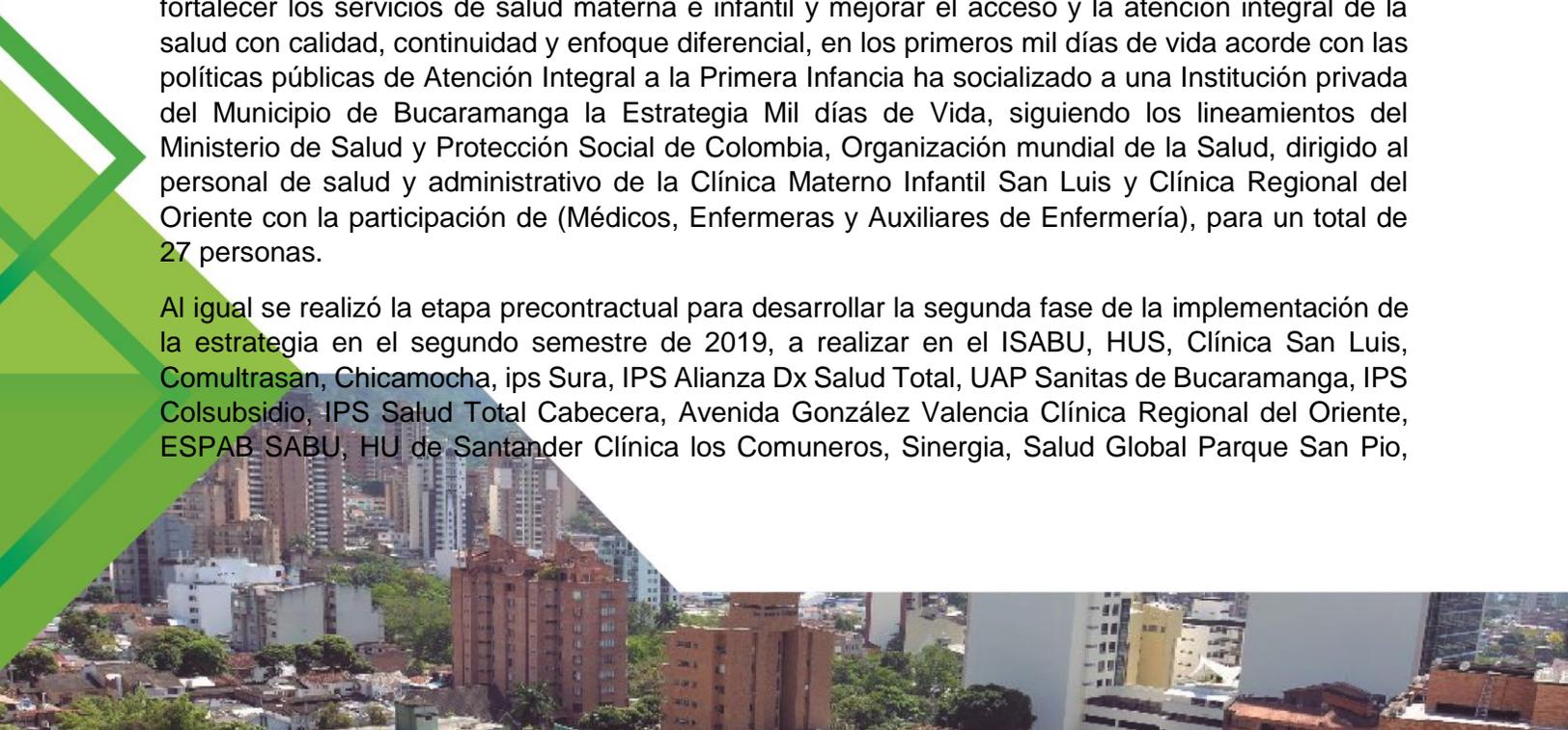
El Ministerio de Salud y Protección Social ha seleccionado los Primeros Mil Días de Vida como una estrategia costo efectivo para reducir la morbilidad materna e infantil a nivel país, por ello ha dispuesto de recursos económicos, lineamientos técnicos y jurídicos para que las Instituciones de Salud del Municipio de Bucaramanga implementen la estrategia.

La Estrategia Los Primeros Mil Días de Vida, se define como un periodo crítico para la conformación de la arquitectura cerebral, el crecimiento y la maduración corporal, que, por sus repercusiones para toda la vida, exigen atención en salud de óptima calidad, como elemento esencial para garantizar el derecho al desarrollo integral de la Primera Infancia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de sus parejas.

El reconocimiento de la importancia del desarrollo infantil temprano, como el periodo durante el cual se sientan las bases para el desarrollo posterior del ser humano y como un derecho inalienable de cada niña y niño a su desarrollo integral, ha llevado también al reconocimiento de las obligaciones de los adultos para garantizar su cumplimiento en todos los entornos donde transcurre la vida infantil, vale decir en el hogar, las instituciones de salud, los centros de educación inicial y los espacios públicos como lo ha considerado la Estrategia de Atención Integral a la primera infancia «De Cero a Siempre»

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de fortalecer los servicios de salud materna e infantil y mejorar el acceso y la atención integral de la salud con calidad, continuidad y enfoque diferencial, en los primeros mil días de vida acorde con las políticas públicas de Atención Integral a la Primera Infancia ha socializado a una Institución privada del Municipio de Bucaramanga la Estrategia Mil días de Vida, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Organización mundial de la Salud, dirigido al personal de salud y administrativo de la Clínica Materno Infantil San Luis y Clínica Regional del Oriente con la participación de (Médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería), para un total de 27 personas.

Al igual se realizó la etapa precontractual para desarrollar la segunda fase de la implementación de la estrategia en el segundo semestre de 2019, a realizar en el ISABU, HUS, Clínica San Luis, Comultrasan, Chicamocha, ips Sura, IPS Alianza Dx Salud Total, UAP Sanitas de Bucaramanga, IPS Colsubsidio, IPS Salud Total Cabecera, Avenida González Valencia Clínica Regional del Oriente, ESPAB SABU, HU de Santander Clínica los Comuneros, Sinergia, Salud Global Parque San Pio,



Cristo Sinergia Propagada Centro Comer5cial Cacique, IPS FOSCAL, IPS Comfimeb, Cárcel el Buen Pastor, Dispensario médico de Bucaramanga, IPS Cajasan,

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas.	5	6	12.750	11.571

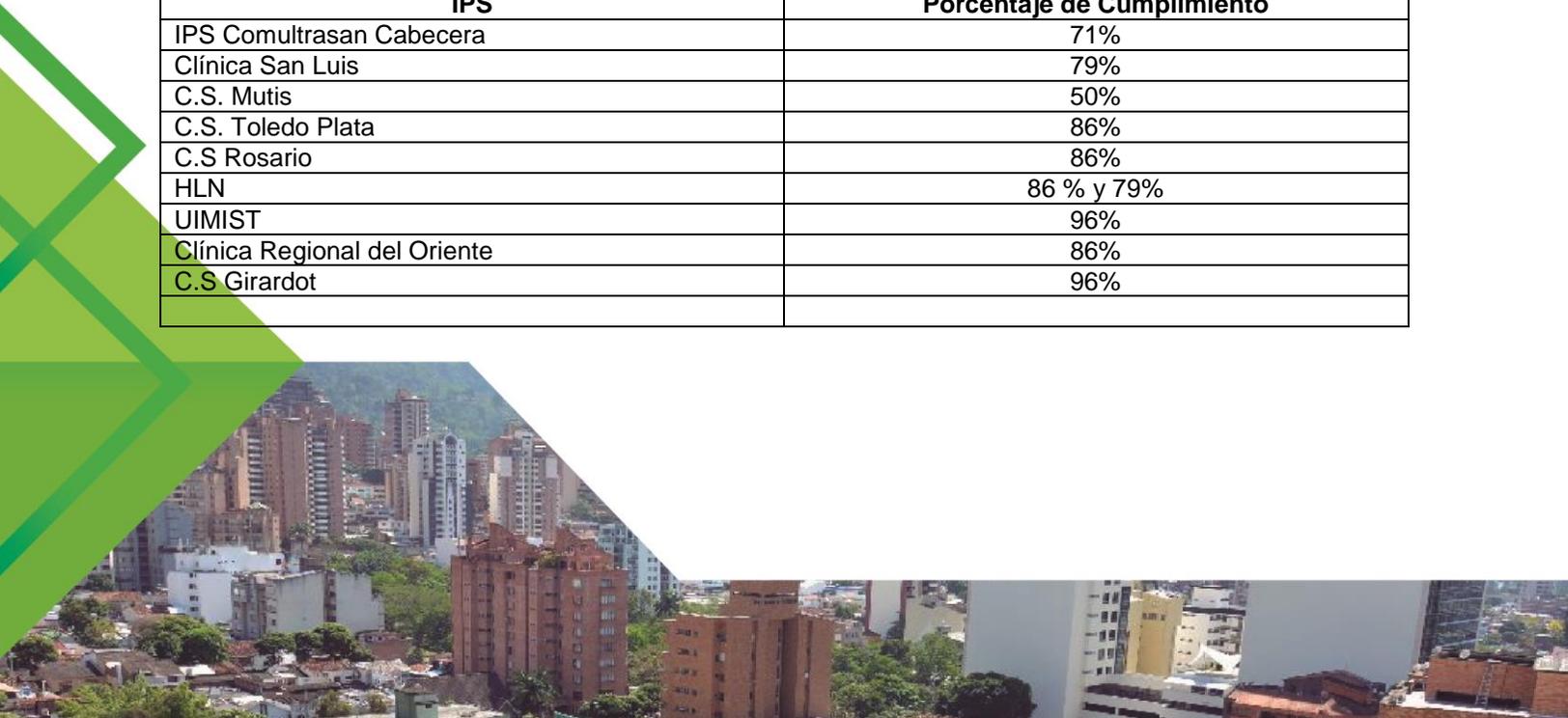
La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 10 Salas ERA institucionales entre públicas (6) y privadas (4),

Se ha realizado Inspección, Vigilancia, Control seguimiento y monitoreo en 9 de las 14 IPS públicas y privadas interviniendo a 34 profesionales, con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. Esto incluye facilitar el diagnóstico, la clasificación de severidad y la identificación de factores de riesgo, lo que permitirá racionalizar la hospitalización, el nivel de hospitalización, el uso de paraclínicos y el uso de antibióticos.

Impacto:

IPS	Porcentaje de Cumplimiento
IPS Comultrasan Cabecera	71%
Clínica San Luis	79%
C.S. Mutis	50%
C.S. Toledo Plata	86%
C.S Rosario	86%
HLN	86 % y 79%
UIMIST	96%
Clínica Regional del Oriente	86%
C.S Girardot	96%



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez unidad de análisis.	100%	100%	18.350	16.371

A semana epidemiológica 21, se han realizado 31 unidades de análisis a los casos reportados al SIVIGILA por desnutrición aguda en menores de 5 años, dando con esto cumplimiento a la meta.

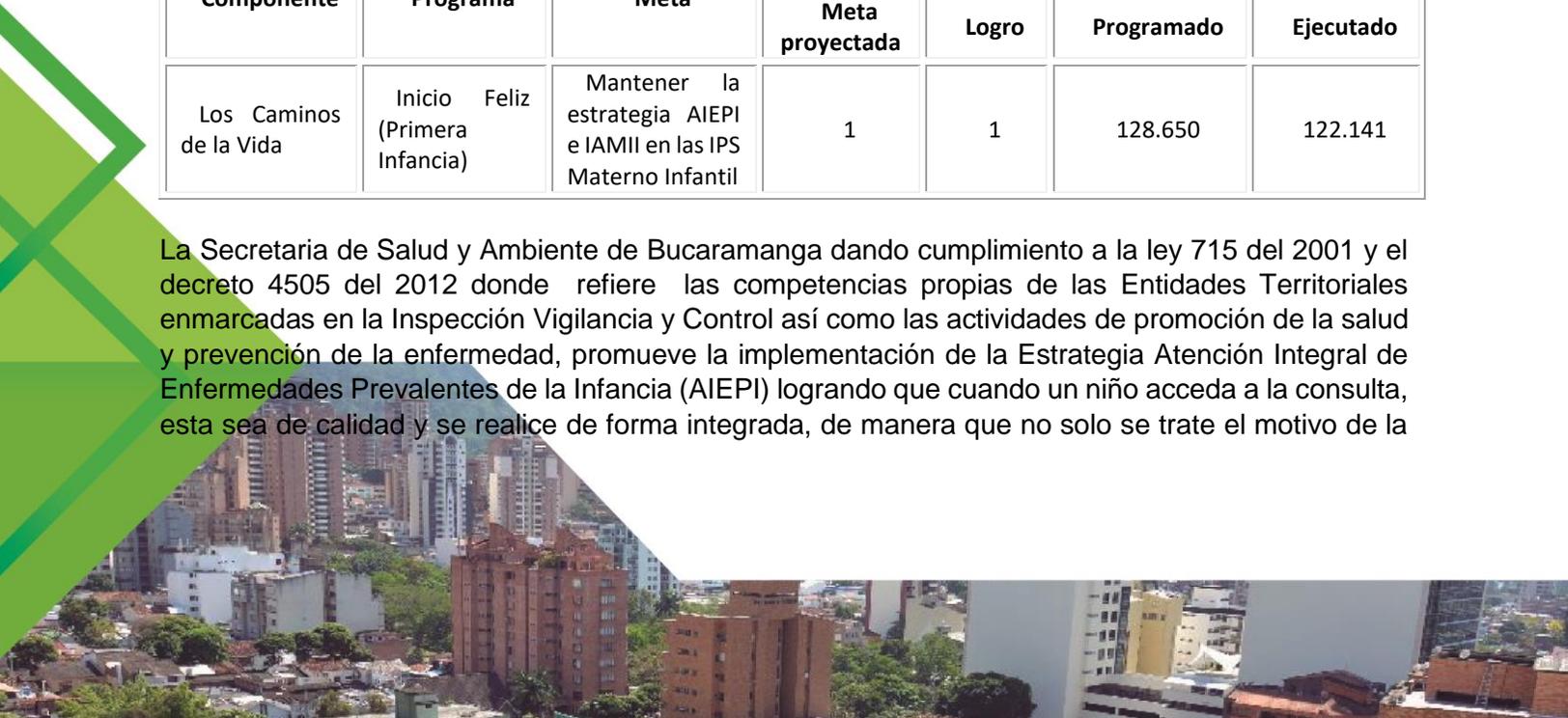
En estas unidades de análisis se confirman los eventos y se establecen los planes de mejora y los seguimientos que se realizarán a las IPS y las EAPB por parte de secretaria de salud en relación a la ruta integral de atención de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 21 casos

Impacto generado: El cumplimiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, a través de programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al 100% de los casos reportados con desnutrición aguda con unidad de análisis a la semana epidemiológica 21, teniendo en cuenta los lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de salud y el Instituto Nacional de Salud, ha permitido que las IPS y EAPB mejoren y aumenten el reporte del indicador desnutrición aguda en menores de 5 años al SIVIGILA y también ha incidido en el indicador de cero Muertes por el evento de Desnutrición Aguda en el municipio de Bucaramanga durante el 2019.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Mantener la estrategia AIEPI e IAMII en las IPS Materno Infantil	1	1	128.650	122.141

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección Vigilancia y Control así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la



consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

La Estrategia AIEPI se define como una herramienta de trabajo concreta para fortalecer la integración de los servicios de salud, permitiendo que se establezcan o refuercen redes de atención entre servicios, tanto en una misma institución como entre instituciones de salud y agentes comunitarios. La efectiva aplicación de la estrategia nos ayuda a reducir la morbilidad infantil, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Ley de primera infancia.

Por otra parte, la Secretaria de Salud Ambiente adopta con la ley 1841 del 28 de Mayo del 2013 el Plan Decenal de Salud Pública en la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el componente de Atención Integral Diferencial, en la estrategia disminución del acceso barreras de salud, calidad de la atención con la Implementación nacional de la política de Atención Integral a la Infancia que incluye entre otras, la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral en las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, la de prevención y reducción de anemia; el Programa Ampliado de Inmunizaciones; el plan de disminución de morbilidad y mortalidad neonatal; el programa método madre canguro; y demás estrategias definidas en las dimensiones prioritarias del Plan que buscan favorecer la vida y la salud de niñas y niños.

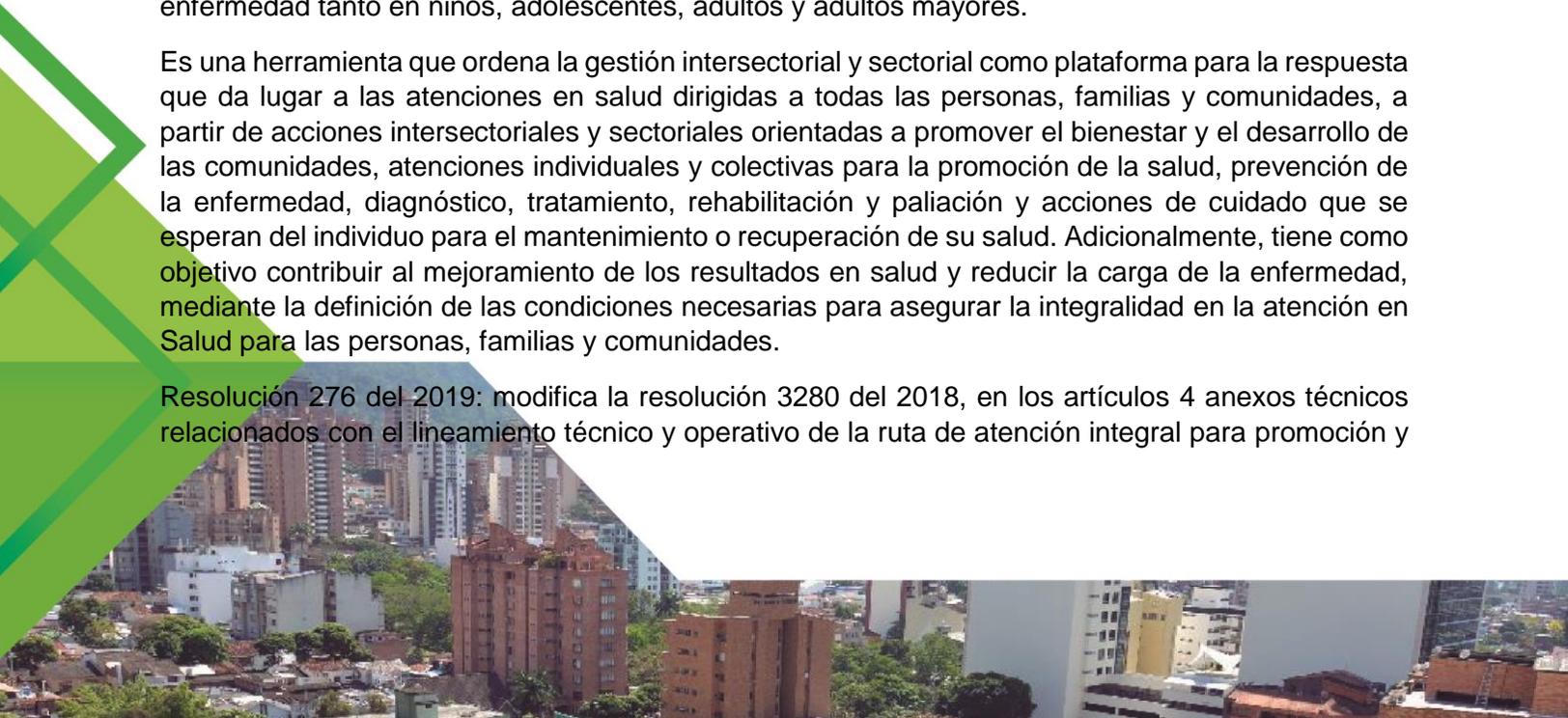
Además, en la Estrategia de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo que incluye: Implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA y otros servicios básicos en salud.

Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de IRA leve en casa en el contexto de la AIEPI.

En la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Es una herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades, atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud. Adicionalmente, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades.

Resolución 276 del 2019: modifica la resolución 3280 del 2018, en los artículos 4 anexos técnicos relacionados con el lineamiento técnico y operativo de la ruta de atención integral para promoción y



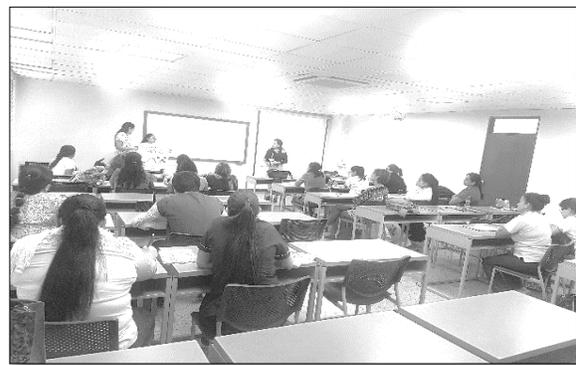
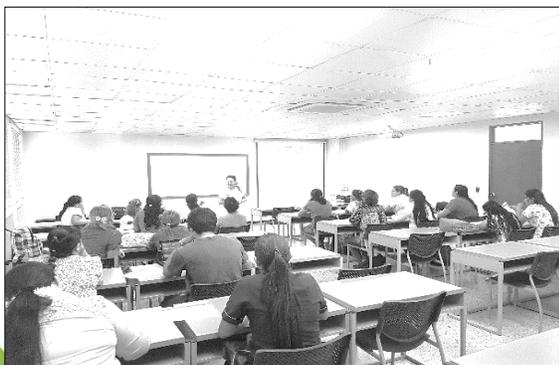
mantenimiento de la salud y el lineamiento técnico y operativo de la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con la prioridad de generar impacto que permite mejorar las condiciones de salud de los niños menores de 6 años, en particular y reducir la carga de enfermedad general en la población; su diseño incluye acciones de detección precoz y tratamiento apropiado así como intervenciones de prevención y de promoción de la salud.

Se han realizado Visitas de Inspección, Vigilancia, Control (IVC), seguimiento y monitoreo al estado actual de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia con un total de 68, interviniendo 95 profesionales en las diferente IPS del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar mejoramiento en la prestación del servicio.

Por otra parte se realizó (4) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud contando con la participación de 98 asistentes entre Madres Comunitarias, Agentes Educativas, Auxiliares, Madres FAMI de las 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-14-15-17 y Corregimiento 1; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar; a su vez se aplica una Entrevista en temas relacionados a la estrategia, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y brindar retroalimentación sobre aquellas que se deben reforzar.

Fuente: Cuarto taller de 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud 12 de junio del 2019, 20 asistentes Salón 504 de la Sede Comfenalco.



Población Beneficiada: Agentes Comunitarias de Salud: 19 – 28: Juventud: 25 femeninas y 1 masculino; 29 – 59: Adulthood: 72 femeninas; Total: 98.

Se realizó (5) socializaciones en las 18 Prácticas Clave de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia hogar infantil El Trencito



Comuna 7, Centro de Desarrollo Infantil Domingo Savio Comuna 17, Hogar Infantil A Comunal Comuna 6, CDI Chikimania Comuna 1, Hogar Infantil John F Kennedy Comuna 4 un total de 132 asistentes de las comunas.

Fuente: Socialización de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia del mes de febrero del 2019 a junio del 2019.



CDI Chikimania (mayo 29 del 2019)



Hogar John F Kennedy (junio 14 del 2019)

Población Beneficiada: Socializaciones de padres de familia: 12 – 18: Adolescencia: 1 femenina y 1 masculino; 19 – 28: Juventud: 37 femeninas y 3 masculino; 29 – 59: Adulthood: 62 femeninas y 22 masculino; Mayor de 60: Adulto Mayor: 6 femeninas; Total 132.

En cuanto a la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) Para el Ministerio de la Protección Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que ayudarán a las instituciones de salud, al personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños, a orientar, realizar y evaluar las acciones necesarias para mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres, madres, niñas y niños, y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los Objetivos del Milenio.

Por otra parte se adopta los lineamientos 2016 para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral propone a las instituciones que prestan servicios de atención a mujeres, gestantes, madres, niñas, niños y adolescentes una metodología, que les permite de manera sistemática auto apreciarse, analizar sus prácticas de atención, realizar un plan de mejoramiento, hacer los ajustes necesarios, ser evaluados por profesionales externos a la institución y finalmente ser reconocidos como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral, IAMII siguiendo sus pilares de integralidad, calidad y continuidad.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las



acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

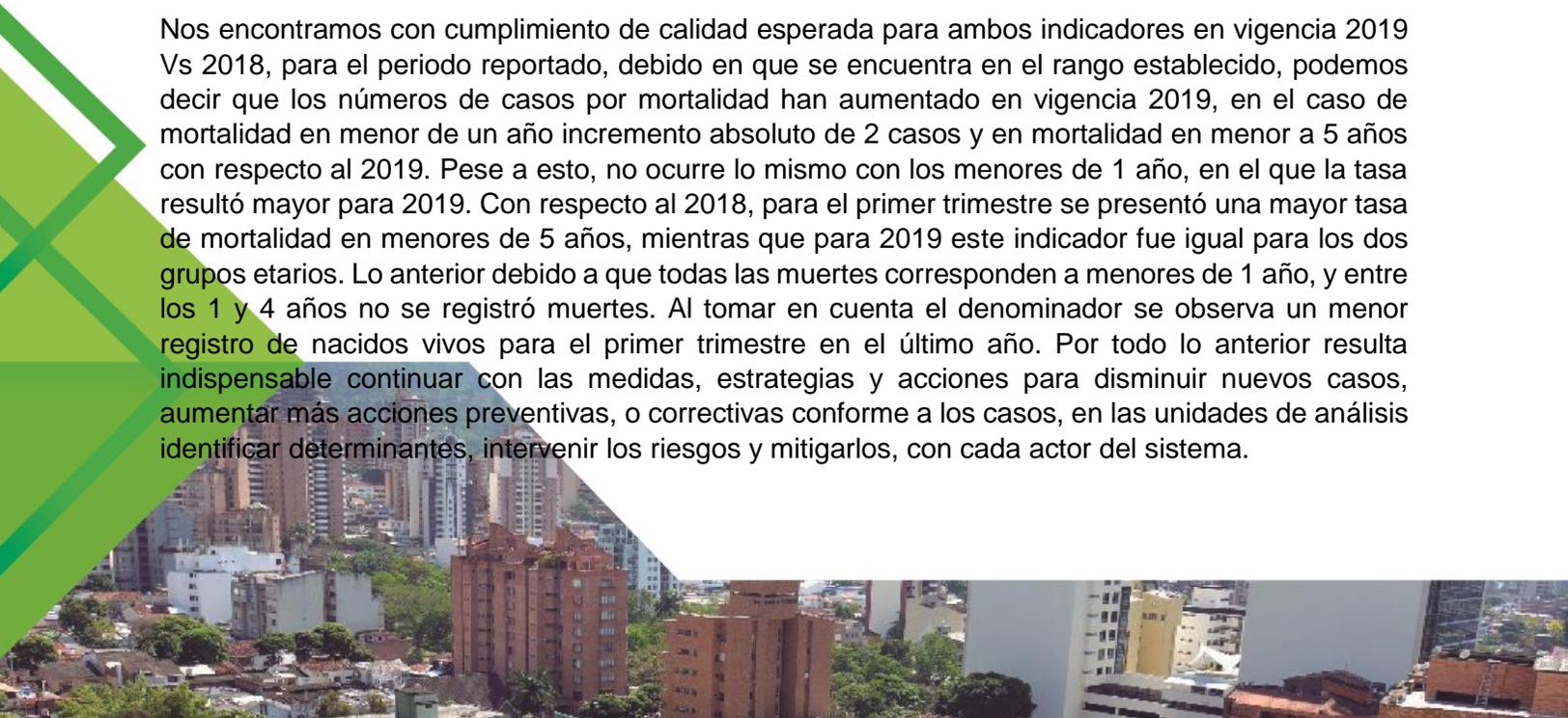
Se realizó Visitas de Inspección, Vigilancia, Control (IVC), seguimiento y monitoreo al estado actual de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) con un total de 32, interviniendo 70 profesionales y técnicos, en las diferentes IPS del Municipio de Bucaramanga con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Se elaboró la línea base para primera infancia, infancia y adolescencia en las semanas epidemiológicas 1 a 24, de los años 2018 y 2019 con la información reportada de manera preliminar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Bucaramanga, se concluye que los eventos con mayor notificación para el curso de vida de primera infancia son: Dengue, Violencia de Género, Agresiones por animales y varicela, comparados con el año 2018, aumentó la notificación al 67,4%, para la infancia los eventos de mayor notificación son dengue, violencia de género, varicela y enfermedades huérfanas con un aumento del 79% a 2019 y finalmente para el curso de vida de adolescencia los eventos con mayor notificación son dengue, violencia de género, varicela e intento de suicidio con un aumento del 75% comparado a 2018.

INDICADORES SALUD INFANTIL							
Indicador	Meta	Primer Trimestre 2018			Primer Trimestre 2019		
		Numerador	denominador	Resultado	Numerador	denominador	Resultado
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	3	1693	1,7	5	1349	3,7
Tasa estimada de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	7	1693	4,1	5	1349	3,7

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2019 a Semana Epidemiológica 11 (16 de marzo 2019)

Nos encontramos con cumplimiento de calidad esperada para ambos indicadores en vigencia 2019 Vs 2018, para el periodo reportado, debido en que se encuentra en el rango establecido, podemos decir que los números de casos por mortalidad han aumentado en vigencia 2019, en el caso de mortalidad en menor de un año incremento absoluto de 2 casos y en mortalidad en menor a 5 años con respecto al 2018. Pese a esto, no ocurre lo mismo con los menores de 1 año, en el que la tasa resultó mayor para 2019. Con respecto al 2018, para el primer trimestre se presentó una mayor tasa de mortalidad en menores de 5 años, mientras que para 2019 este indicador fue igual para los dos grupos etarios. Lo anterior debido a que todas las muertes corresponden a menores de 1 año, y entre los 1 y 4 años no se registró muertes. Al tomar en cuenta el denominador se observa un menor registro de nacidos vivos para el primer trimestre en el último año. Por todo lo anterior resulta indispensable continuar con las medidas, estrategias y acciones para disminuir nuevos casos, aumentar más acciones preventivas, o correctivas conforme a los casos, en las unidades de análisis identificar determinantes, intervenir los riesgos y mitigarlos, con cada actor del sistema.



CAUSA DIRECTA MENORES DE UN AÑO Y CINCO AÑOS A MARZO 16 DEL 2019			
CAUSA DIRECTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Choque séptico y cardiogénico		1	1
Enterocolitis	1		1
Hipoxia Anoxia – Insuficiencia Respiratoria Aguda	1		1
Insuficiencia Respiratoria	1	1	2
Total General	3	2	5

INDICADORES SALUD INFANTIL – SEGUNDO TRIMESTRE							
Indicador	Meta	Segundo Trimestre 2018			Segundo Trimestre 2019		
		Numerador	denominador	Resultado	Numerador	denominador	Resultado
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	8	3.685	2,17	7	3006	2,3
Tasa estimada de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	13	3.685	3,5	8	3006	2,7

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2019 a Semana Epidemiológica 24 (15 de junio 2019)

Para el segundo trimestre los indicadores se encuentran dentro de las metas establecidas para una tasa de menos de 10,3 casos de muerte en menores de 5 y 1 año por cada 1000 nacidos vivos. En comparación de la vigencia 2018 y 2019, las tasas resultaron mayor para los dos grupos en 2019. Para el grupo de <1 año la tasa resultó mayor en 2019 con respecto a 2018, mientras que para < 5 años resultó mayor en 2018. Situación similar a la identificada en el primer trimestre con relación a los nacidos vivos, se encontró para el segundo trimestre, en la que se registró un menor número total para 2019, con 679 nacidos menos que en 2018. Pese al marcado fenómeno migratorio por el que atraviesa el país, no se encuentran diferencias significativas en el número de muertes en los periodos evaluados, sin embargo, es importante continuar con las medidas, estrategias y acciones para disminuir nuevos casos, reforzar las acciones preventivas, o correctivas conforme a los casos, en las unidades de análisis identificado determinantes, intervenir los riesgos y mitigarlos, con cada actor del sistema.

DEFUNCIONES MENORES DE 5 AÑOS 31/03/2019 A 15/06/2019			
DESCRIPCIÓN CAUSA DIRECTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Hipoxia Paro Cardio Respiratorio Central		1	1
Hipoxia Perinatal	1	1	2
Infarto Agudo de Miocardio	1		1
Insuficiencia Respiratoria	1		1
Neumonitis Intersticial de Origen Viral		1	1
Neumotórax Masivo		1	1
Sepsis Bacteriana por Serratia Marcenses		1	1
Shock Mixto Hemorrágico – Neurogénico	1		1
Total General	4	5	9

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas:

Cuenta con 2 estrategias:

- Erradicación del trabajo infantil, promoción de derechos y deberes en ferias integrales de salud y ambiente. (1.225) Niños y niñas intervenidos durante este semestre del año. Y durante la Conmemoración del Día Internacional de la Erradicación del Trabajo Infantil en articulación con el comité CIETI se lograron intervenir con la estrategia a (96) niños, niñas y adolescentes.
- Celebración de la lactancia materna la cual se desarrollará en el segundo semestre del año 2019.



Fuente. Feria integral de salud en el barrio Nariño.



Fuente. Feria integral de salud en el barrio Olas2



3.2.2.2 Programa Adulto Mayor

Dentro del programa adulto mayor la Secretaría de Salud y ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de la meta, destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.	0	6	61.500	57.000

✓ Consultorios Rosados:

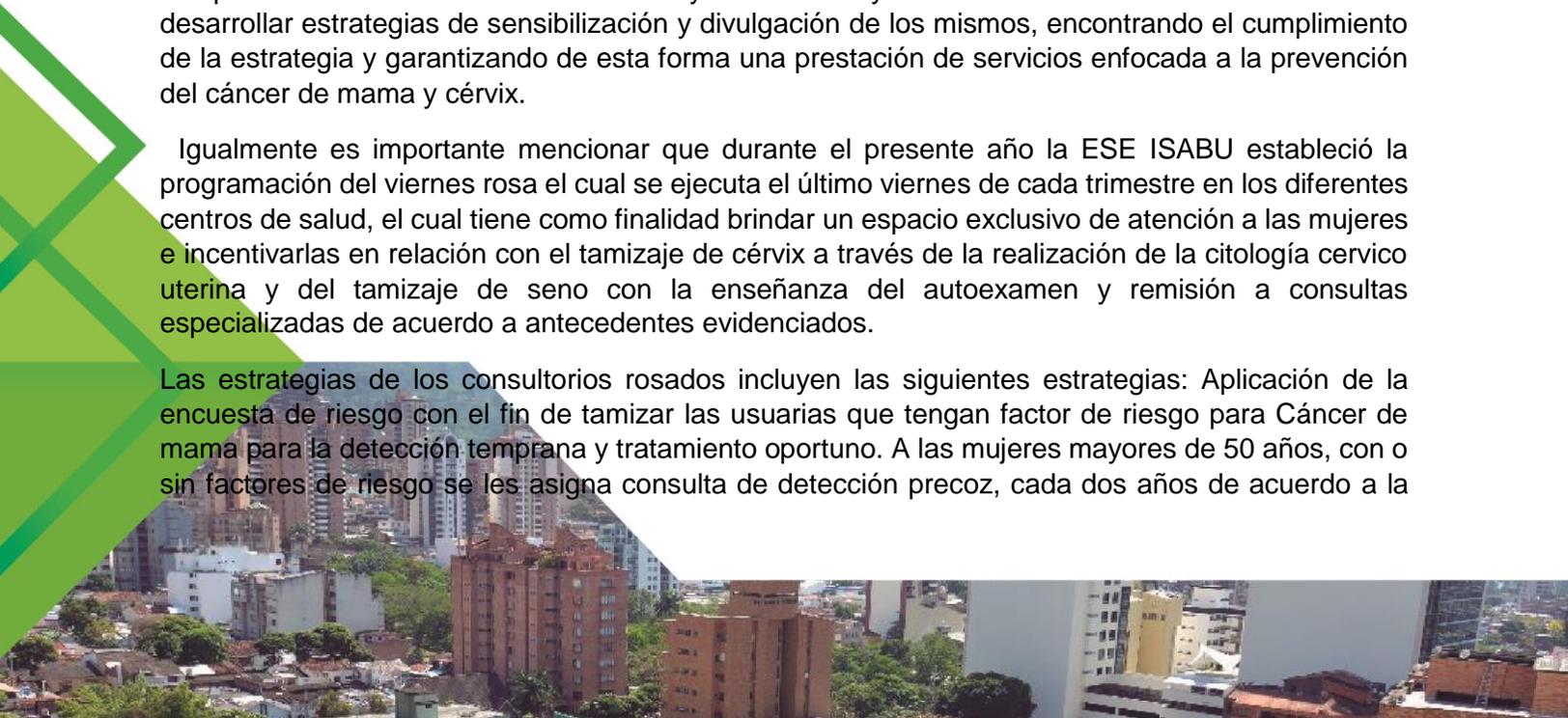
Los consultorios rosados tienen por objeto fortalecer la detección temprana de cáncer de mama en mujeres, sin tener en cuenta su edad, en un ambiente amigable para ellas, con personal altamente capacitado, que permita el tamizaje, la asignación de consulta prioritaria, detección oportuna y remisión a otros niveles de complejidad dependiendo de la necesidad, por medio de los consultorios rosados.

El Municipio de Bucaramanga cuenta en la actualidad con 8 consultorios rosados, de los cuales 7 pertenecen a la red pública por parte del ISABU y su red de centros de salud (Hospital Local del Norte, Centro de Salud IPC, Centro de Salud El Rosario, UIMIST, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud Mutis) y uno privado perteneciente al Dispensario de sanidad del Hospital Militar.

Durante el primer semestre del 2019 se realizaron 10 visitas de asistencia técnica a los consultorios rosados del Municipio, igualmente se evaluaron las estrategias utilizadas por cada institución, el cumplimiento de las metas de Promoción y Prevención y a su vez se orientó a las instituciones en desarrollar estrategias de sensibilización y divulgación de los mismos, encontrando el cumplimiento de la estrategia y garantizando de esta forma una prestación de servicios enfocada a la prevención del cáncer de mama y cérvix.

Igualmente es importante mencionar que durante el presente año la ESE ISABU estableció la programación del viernes rosa el cual se ejecuta el último viernes de cada trimestre en los diferentes centros de salud, el cual tiene como finalidad brindar un espacio exclusivo de atención a las mujeres e incentivarlas en relación con el tamizaje de cérvix a través de la realización de la citología cervico uterina y del tamizaje de seno con la enseñanza del autoexamen y remisión a consultas especializadas de acuerdo a antecedentes evidenciados.

Las estrategias de los consultorios rosados incluyen las siguientes estrategias: Aplicación de la encuesta de riesgo con el fin de tamizar las usuarias que tengan factor de riesgo para Cáncer de mama para la detección temprana y tratamiento oportuno. A las mujeres mayores de 50 años, con o sin factores de riesgo se les asigna consulta de detección precoz, cada dos años de acuerdo a la



norma técnica, independiente el régimen de salud en el que este afiliado. Se realizan jornadas de promoción del autoexamen de mama y detección temprana de factores de riesgo, en puntos estratégicos de Bucaramanga con el fin de remitir a los consultorios rosados; durante las jornadas especiales se deja agenda abierta en los consultorios rosados, de manera que se pueda atender las usuarias con factores de riesgo. Se realizan ferias saludables donde se aplican encuestas para identificar usuarias con factor de riesgo de cáncer de mama, se brinda educación tanto a mujeres como a hombres participantes de las jornadas de la importancia de prevenir el cáncer con el autoexamen de mama. En capacitaciones dirigidas a Talento humano de IPS y Centros de Protección al Adulto Mayor en Determinantes Sociales de la Salud, se promociona el uso de los consultorios rosados en personas Adultas Mayores. En jornadas de martes de salud, realizadas en las Ágoras del Municipio, se hace énfasis a la comunidad en el uso de los consultorios rosados, se refuerzan los requisitos para ser atendidos dentro de estos y la importancia de la detección y atención oportuna del CA de mama, en mujeres reforzando que es importante que las personas adultas mayores acudan a este servicio preventivo.

Durante en los primeros 5 meses del año 2019 (enero a mayo), en los consultorios rosados se realizaron un total de 755 tamizajes de mama.

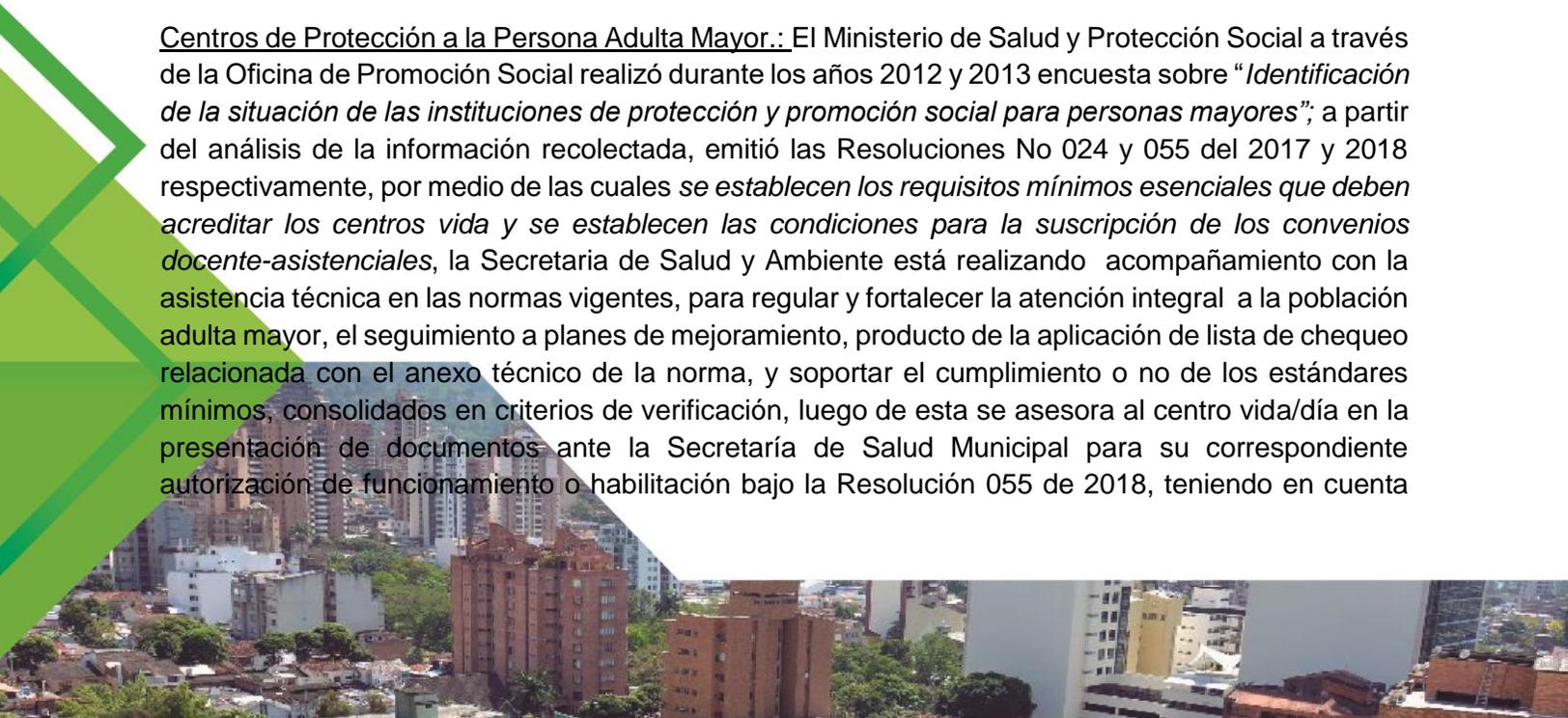
TAMIZAJES DE MAMA EN CONSULTORIOS ROSADOS				
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
99	157	137	148	214

Fuente: RIPS de Consulta - ESE ISABU

Nota: Los datos correspondientes al mes de junio se encuentran en proceso de consolidación por parte de la ESE ISABU, dado que se realizan con corte al 30 de cada mes.

Los consultorios rosados que actualmente tiene el municipio de Bucaramanga están enfocados en la atención prioritaria a la mujer; es por esto que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga realiza seguimiento en las acciones encaminadas en la detección temprana en el tamizaje del cáncer de cérvix y mama. Igualmente, en la oportunidad en la línea de vida que corresponde a los tiempos esperados ante un diagnóstico confirmado de cáncer de cuello uterino; así como las acciones de tratamiento y seguimiento.

Centros de Protección a la Persona Adulta Mayor.: El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Oficina de Promoción Social realizó durante los años 2012 y 2013 encuesta sobre “*Identificación de la situación de las instituciones de protección y promoción social para personas mayores*”; a partir del análisis de la información recolectada, emitió las Resoluciones No 024 y 055 del 2017 y 2018 respectivamente, por medio de las cuales se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros vida y se establecen las condiciones para la suscripción de los convenios docente-asistenciales, la Secretaria de Salud y Ambiente está realizando acompañamiento con la asistencia técnica en las normas vigentes, para regular y fortalecer la atención integral a la población adulta mayor, el seguimiento a planes de mejoramiento, producto de la aplicación de lista de chequeo relacionada con el anexo técnico de la norma, y soportar el cumplimiento o no de los estándares mínimos, consolidados en criterios de verificación, luego de esta se asesora al centro vida/día en la presentación de documentos ante la Secretaría de Salud Municipal para su correspondiente autorización de funcionamiento o habilitación bajo la Resolución 055 de 2018, teniendo en cuenta



que toda institución que atienda a personas adultas mayores debe acogerse a las directrices de calidad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los Centros de promoción y protección social para personas adultas mayores: Son establecimientos que prestan servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna; Y los estándares de calidad aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele-asistencia domiciliaria.

Durante el primer semestre del año 2019, se realizó una actualización del directorio de Centros Vida/Día, Centros de Bienestar, Hogares Geriátricos, con 53 centros identificados, para a partir del contacto inicial, capacitar y socializar las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 expedidas por el MSPS, con el propósito de motivar el inicio de planes de mejoramiento concertados a partir de los resultados de aplicación de la F-GSP-7200-238,37-375 Lista chequeo centro persona Adulta Mayor. También se incluyeron procesos de formación para el talento humano que atiende población adulta mayor en instituciones de salud como IPS, EPS y los centros de protección del Adulto Mayor.

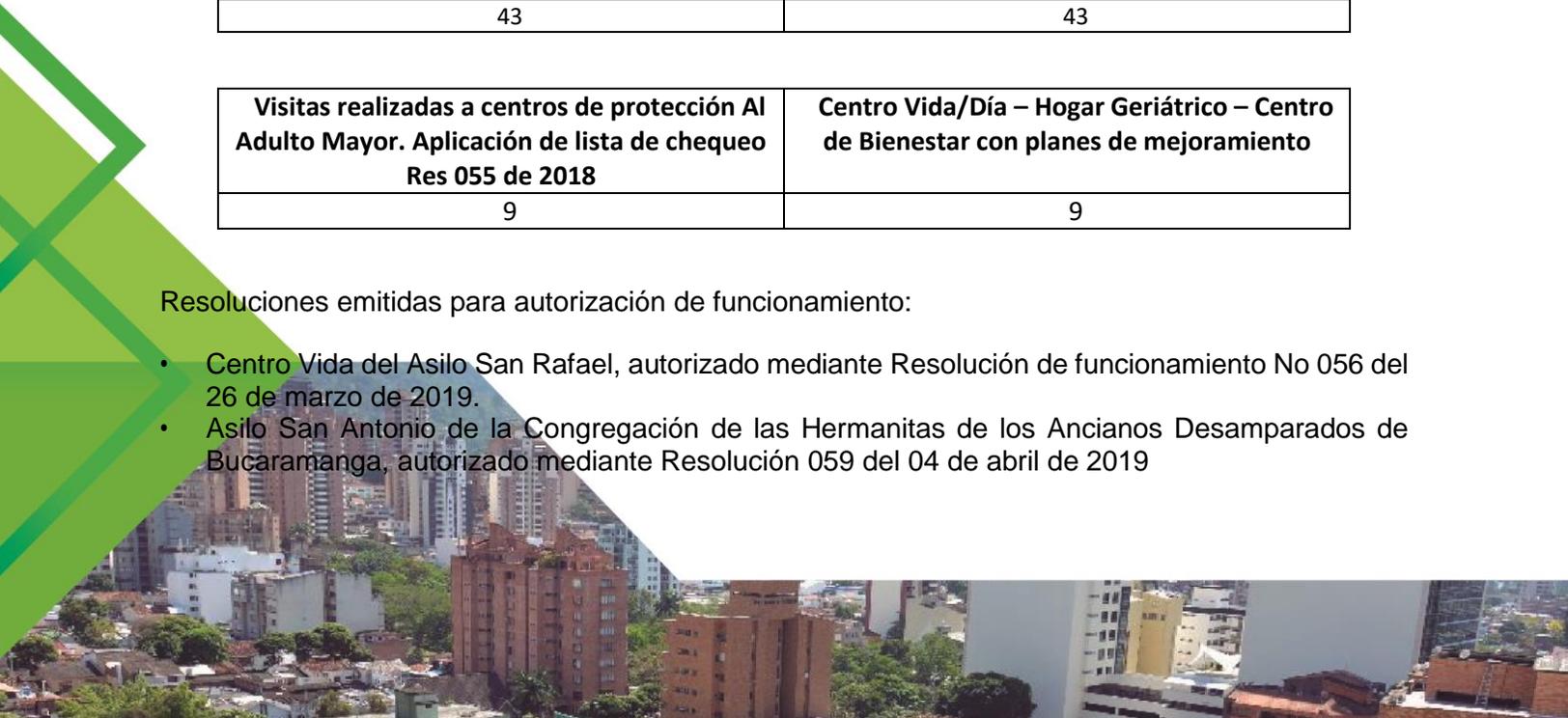
Total Centros Vida/Día, Hogares Geriátricos, Centros de Bienestar del Anciano identificados en el Municipio de Bucaramanga	Total de centros que han entregado documentos y la revisión por parte de la SSAB ya fue realizada	Total de centros que han entregado documentos y la revisión por parte de la SSAB pendiente de realización	Revisión de documentos de conformidad con la Resolución 055 de 2018 MSPS	Pendientes por información complementaria de conformidad a revisión por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente
53	33	7	26	21

Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar visitados y con lista de chequeo aplicada	Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar con planes de mejoramiento
43	43

Visitas realizadas a centros de protección Al Adulto Mayor. Aplicación de lista de chequeo Res 055 de 2018	Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar con planes de mejoramiento
9	9

Resoluciones emitidas para autorización de funcionamiento:

- Centro Vida del Asilo San Rafael, autorizado mediante Resolución de funcionamiento No 056 del 26 de marzo de 2019.
- Asilo San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Bucaramanga, autorizado mediante Resolución 059 del 04 de abril de 2019



- Hogar Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, autorizado mediante Resolución de funcionamiento No 106 del 28 de mayo de 2019
- Hogar Geriátrico María Auxiliadora, autorizado mediante Resolución de funcionamiento No 107 del 28 de mayo de 2019
- Centro de Bienestar del Anciano de Bucaramanga, autorizado mediante Resolución de funcionamiento No 130 del 27 de junio de 2019

Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación: El plan de intervenciones colectivas del municipio de Bucaramanga, tiene contratado 20 capacitaciones al talento humano de los centros vida, cuyo propósito es fortalecer el talento humano que atiende la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga; para el semestre (enero a junio de 2019) se han realizado 10 capacitaciones para un avance del 50% de cumplimiento de la actividad. Se han impactado a 84 personas cuyas edades oscila entre los 29 y 59 años de edad, personal que labora en 10 Hogares Geriátricos del Municipio de Bucaramanga, lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores atendidas en estos centros, a partir del reconocimiento de factores del entorno y de culturales como determinantes de la salud actual de cada persona.

Impacto generado: Las visitas realizadas durante el semestre Enero – Junio de 2019, permiten generar la conciencia y motivar al talento humano que atiende la población adulta mayor del municipio de Bucaramanga, para establecer planes de mejoramiento continuo y establecimiento de planes de atención integral, que garanticen el envejecimiento activo y una mejor calidad, soportados en la capacitación relacionada con las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

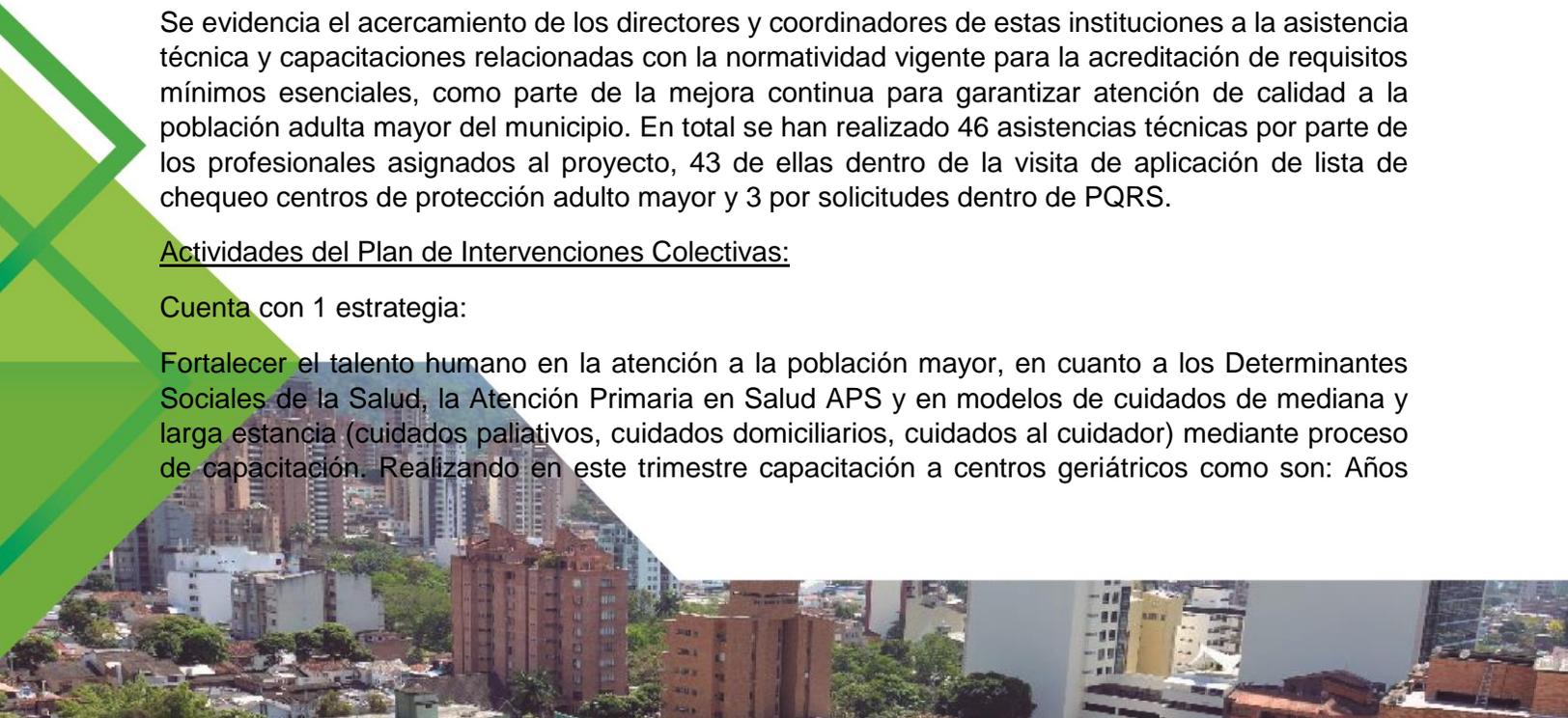
Desde la expedición de la normatividad vigente para la acreditación de los requisitos mínimos esenciales que deben cumplir los Centros Vida/Día, Hogares de Bienestar y Hogares Geriátricos, se ha evidenciado el establecimiento de procesos, procedimientos, protocolos, elaboración de planes de atención integrales, mejoramiento de infraestructura, dotación y capacitación del talento humano en formación en emergencias y atención integral al adulto mayor.

Se evidencia el acercamiento de los directores y coordinadores de estas instituciones a la asistencia técnica y capacitaciones relacionadas con la normatividad vigente para la acreditación de requisitos mínimos esenciales, como parte de la mejora continua para garantizar atención de calidad a la población adulta mayor del municipio. En total se han realizado 46 asistencias técnicas por parte de los profesionales asignados al proyecto, 43 de ellas dentro de la visita de aplicación de lista de chequeo centros de protección adulto mayor y 3 por solicitudes dentro de PQRS.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas:

Cuenta con 1 estrategia:

Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación. Realizando en este trimestre capacitación a centros geriátricos como son: Años



maravillosos y victoria casa geriátrica. Con la participación de (146) personas cuidadoras que representan un 6 % de la población de la dimensión 9 intervenida.



Fuente: Capacitación talento humano Fíntalas.

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

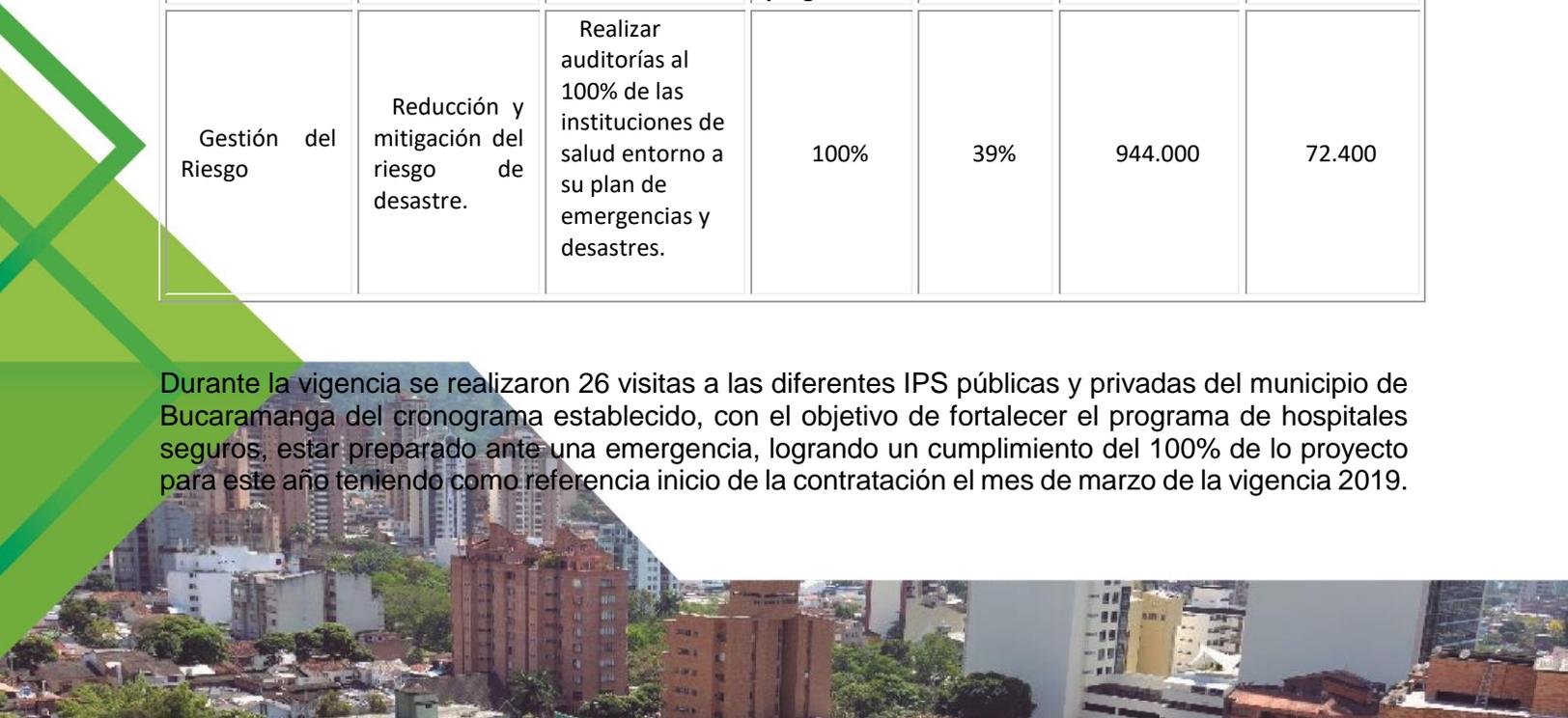
3.3.1. Ecosistemas para la Vida: Se presentará en la Sección Ambiente

3.3.2. Componente Reducción y Mitigación del Riesgo

La dimensión de Salud pública en emergencias y desastres es de acción transectorial, sectorial y comunitaria, que propende por la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Gestión del Riesgo	Reducción y mitigación del riesgo de desastre.	Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.	100%	39%	944.000	72.400

Durante la vigencia se realizaron 26 visitas a las diferentes IPS públicas y privadas del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, logrando un cumplimiento del 100% de lo proyecto para este año teniendo como referencia inicio de la contratación el mes de marzo de la vigencia 2019.



Se fortalece la red privada y pública durante el periodo ejecutado en sus diferentes centros obtener resultados positivos con las acciones mejora planteadas para la vigencia 2019, tales como:

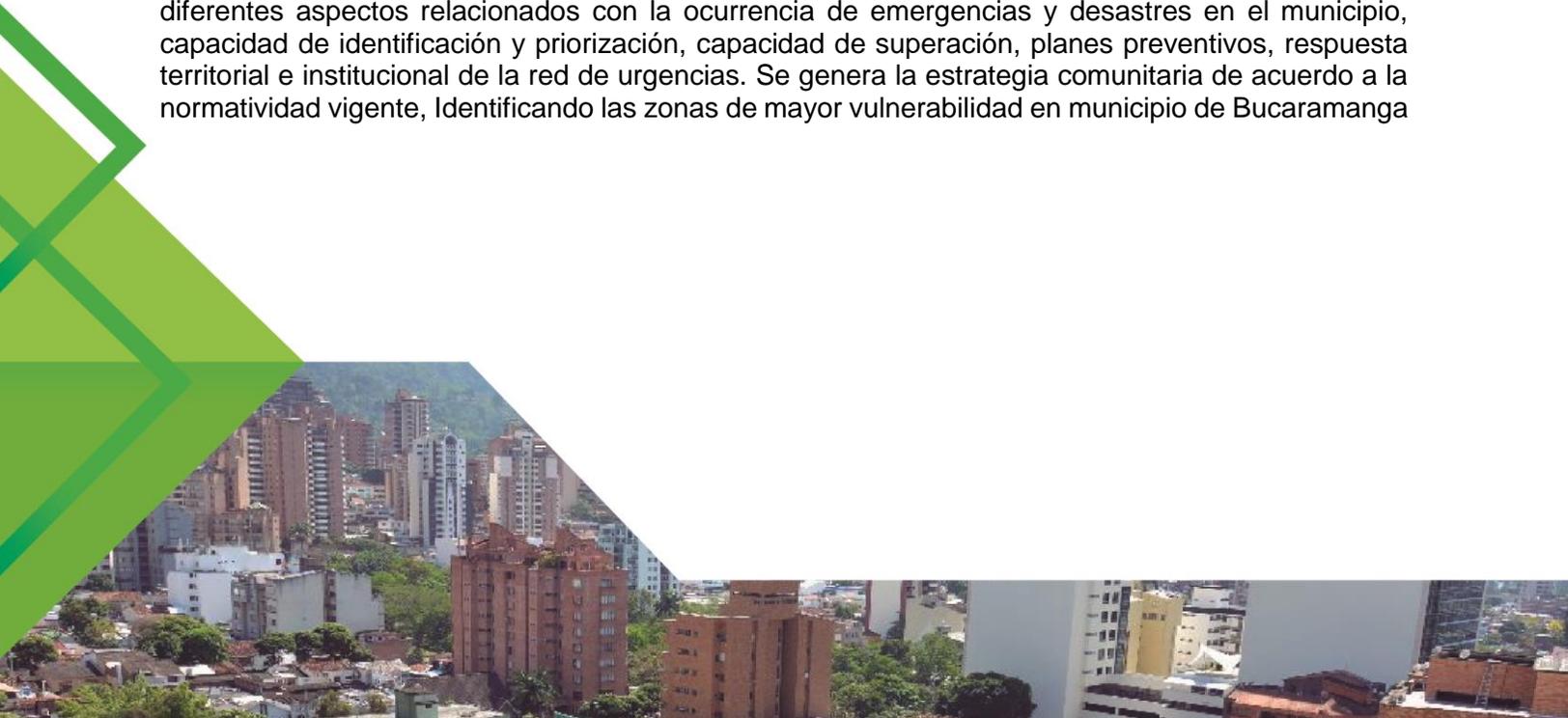
- Realización de simulacros
- Planes de emergencias por cada centro de salud
- Actualización de planes de Emergencia y desastre

Resultado: Del total de las 26 IPS públicas y privadas visitadas en el municipio, se evidencia que las IPS 4, 8, 10, se encuentran fallando en un 5% de los ÍTEM evaluados

Actualización de la línea base de emergencias y desastres en el municipio con su respectivo plan de emergencias: Su objetivo es promover la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. Durante el periodo se logra consolidar la información correspondiente al periodo establecido para la vigencia 2019, identificando las principales causas de emergencia notificadas a las diferentes estaciones de bomberos del municipio de Bucaramanga; se establece porcentaje de ocupación por estación.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres

La Secretaría de Salud y Ambiente participó en las (23) sesiones del Comité municipal donde se determinan estudios de vulnerabilidad y de riesgo de masas o inundación, realizando análisis de los diferentes aspectos relacionados con la ocurrencia de emergencias y desastres en el municipio, capacidad de identificación y priorización, capacidad de superación, planes preventivos, respuesta territorial e institucional de la red de urgencias. Se genera la estrategia comunitaria de acuerdo a la normatividad vigente, Identificando las zonas de mayor vulnerabilidad en municipio de Bucaramanga





Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, 2019.

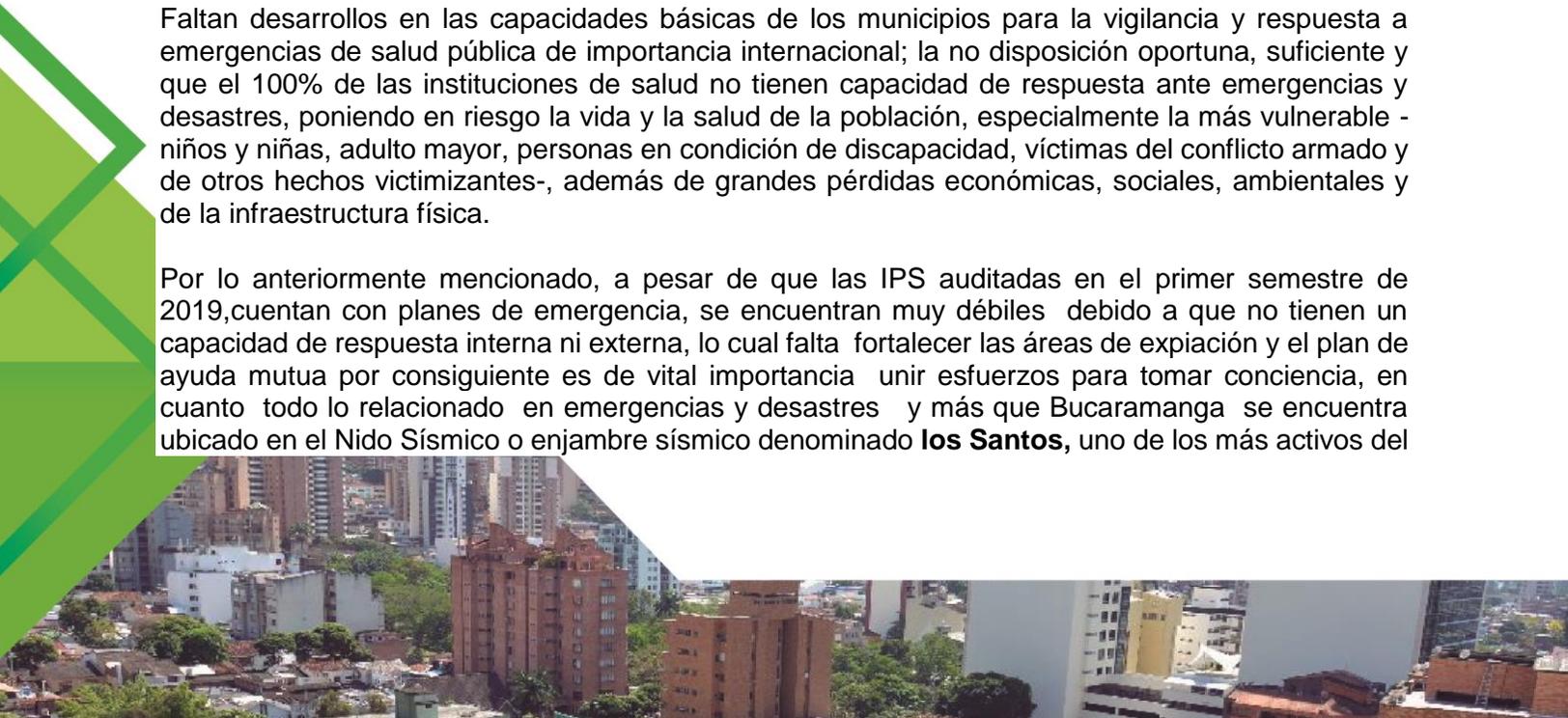
La Secretaria de Salud y Ambiente durante el periodo del primer semestre de la vigencia 2019 realizó 26 visitas de auditorías donde se verificó el plan de contingencia.

En general, en el Departamento de Santander los municipios no tienen buen desarrollo de las capacidades básicas de vigilancia y respuesta frente a Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional –ESPII.

La débil capacidad de gestión administrativa sectorial e intersectorial a nivel local y departamental, ha generado que la gestión integral del riesgo y la respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres sea limitada a nivel de todas las subregiones del departamento, exponiendo a la población a grave afectación ante los riesgos debido a que los recursos humanos, económicos y logísticos son limitados; no se socializan ni articulan los planes de emergencia municipal y hospitalarios; el conocimiento, identificación, priorización y reducción de los riesgos no es el adecuado porque faltan más acciones de promoción y prevención, al igual que las acciones de mitigación.

Faltan desarrollos en las capacidades básicas de los municipios para la vigilancia y respuesta a emergencias de salud pública de importancia internacional; la no disposición oportuna, suficiente y que el 100% de las instituciones de salud no tienen capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, poniendo en riesgo la vida y la salud de la población, especialmente la más vulnerable - niños y niñas, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y de otros hechos victimizantes-, además de grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales y de la infraestructura física.

Por lo anteriormente mencionado, a pesar de que las IPS auditadas en el primer semestre de 2019, cuentan con planes de emergencia, se encuentran muy débiles debido a que no tienen una capacidad de respuesta interna ni externa, lo cual falta fortalecer las áreas de atención y el plan de ayuda mutua por consiguiente es de vital importancia unir esfuerzos para tomar conciencia, en cuanto todo lo relacionado en emergencias y desastres y más que Bucaramanga se encuentra ubicado en el Nido Sísmico o enjambre sísmico denominado **los Santos**, uno de los más activos del



mundo su epicentro está ubicado a 150 km de profundidad y a 50 km al sur de Bucaramanga entre las poblaciones de Umpalá y Cepitá, en el Cañón del Chicamocha.

Teniendo en cuenta el objetivo de la gestión del riesgo en sus componentes de gestión integral y respuesta en salud ante situaciones de emergencias y cuyo fin es proteger la vida de las personas y el ambiente, se debe enfocar los esfuerzos al fortalecimiento de las capacidades sociales e institucionales para lograr mejores condiciones de salud individual y colectiva, asegurando un sistema en salud enfocado en las personas y sus necesidades y en el logro de resultados en salud, para llegar a cero tolerancia a la mortalidad en eventos de emergencias y desastres.

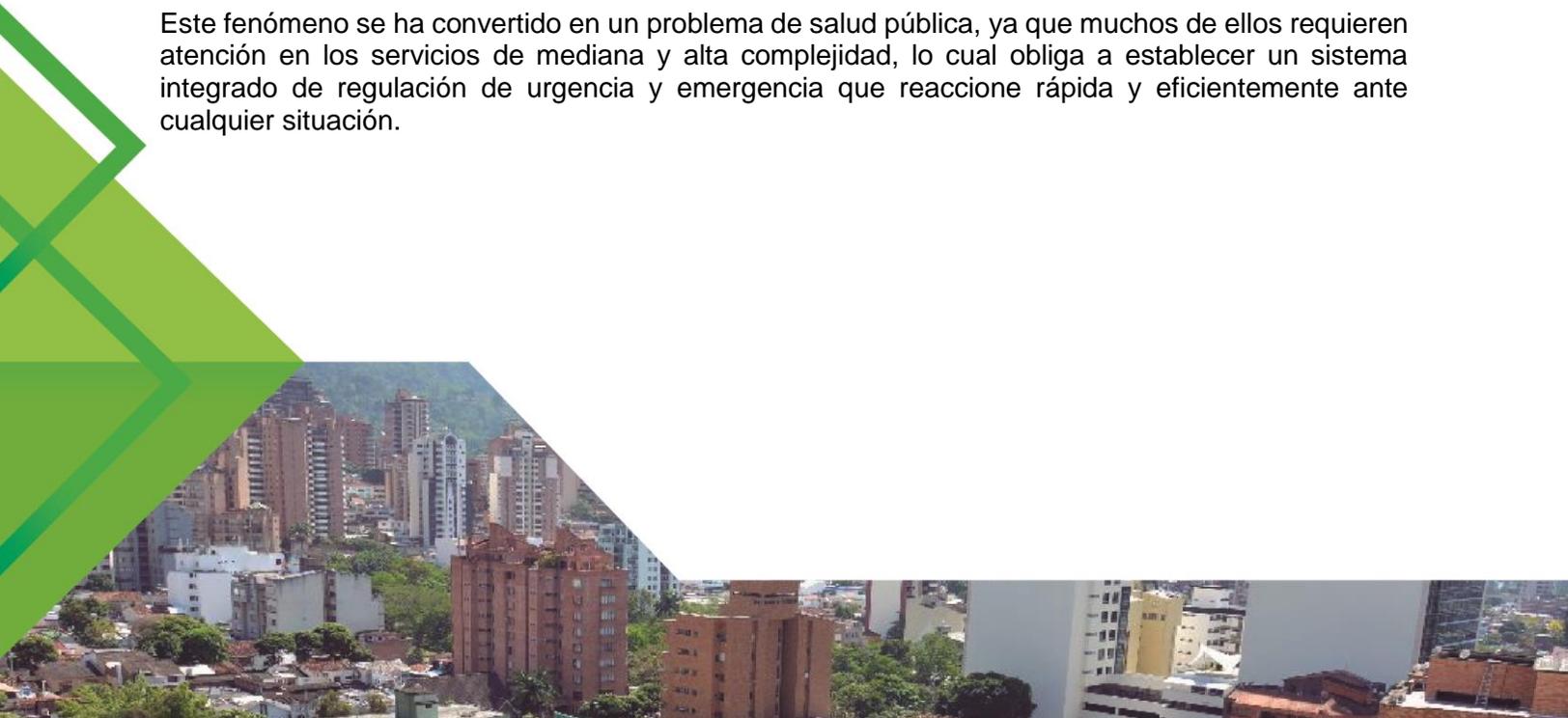
Por consiguiente, se recomienda para tomar las medidas de mitigación y superación continuar trabajando continuamente con todos los temas concernientes a lo relacionado en emergencias y desastres.

Desarrollo del Servicio de emergencias médicas SEM en el municipio: Para el desarrollo del sistema de emergencias médicas, de acuerdo a la resolución 926 de 2017, el municipio de Bucaramanga Creo el Decreto municipal 0034 del 15 de marzo de 2019, donde se implementa el sistema de emergencias médicas para el municipio de Bucaramanga.

La gran problemática de los altos índices de accidentalidad consultando las cifras reportadas por la Dirección de Tránsito y el Observatorio de Salud Pública se evidencia un incremento en el 2% en los accidentes con respecto al año anterior y un tiempo en la atención pre hospitalaria 91.56 minutos, desde el momento del accidente hasta el servicio de urgencia, lo cual va permitir que la atención se ha recibida en la IPS más cercana o la que cuente con los servicios que se requiera. Es por esto que la problemática involucra a los municipios de Bucaramanga por su cercanía, se exige un enfoque interinstitucional, donde se logra una coordinación del sector salud en situaciones de urgencia, emergencia o desastre de una manera organizada, centralizada transparente donde se garantice la atención oportuna y eficientes las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana.

Ante esta situación la secretaria de Salud ha mantenido mesas de trabajo con los diferentes actores para operativizar el Sistema de emergencias médicas para el municipio de Bucaramanga entre ellos se encuentra (Tics, Policía Nacional, dirección de Transito de Bucaramanga, EAPB, IPS, municipio de Floridablanca) con el objetivo de brindar una atención oportuna para la comunidad

Este fenómeno se ha convertido en un problema de salud pública, ya que muchos de ellos requieren atención en los servicios de mediana y alta complejidad, lo cual obliga a establecer un sistema integrado de regulación de urgencia y emergencia que reaccione rápida y eficientemente ante cualquier situación.





DECRETO N° 0034 de 2019.

Por medio del cual se implementa el Sistema de Emergencias Médicas - SEM en el Municipio de Bucaramanga

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, el Decreto 028 de 2008 artículo 11 y el Decreto 1068 del 2015 artículos 2.6.3.4.1.1 y 2.6.3.4.1.2, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional en los artículos 44, 48, 49 y 50 consagra el derecho a la Seguridad Social y la atención en salud como servicios públicos a cargo del Estado.

Que la Constitución Nacional en los artículos 315 y 322 instituye como atribuciones del Alcalde entre otras, dirigir la acción administrativa, asegurar el cumplimiento de las funciones y garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a su cargo.

Que el Decreto Nacional 4747 de 2007 en su artículo 18 señala la organización y operación de los Centros Reguladores de Urgencias Emergencias y Desastres— CRUE, sin perjuicio de las funciones asignadas a las entidades

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB, 2019

3.4 LINEA ESTRATEGICA CALIDAD DE VIDA

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en la línea estratégica Calidad de Vida, dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos.

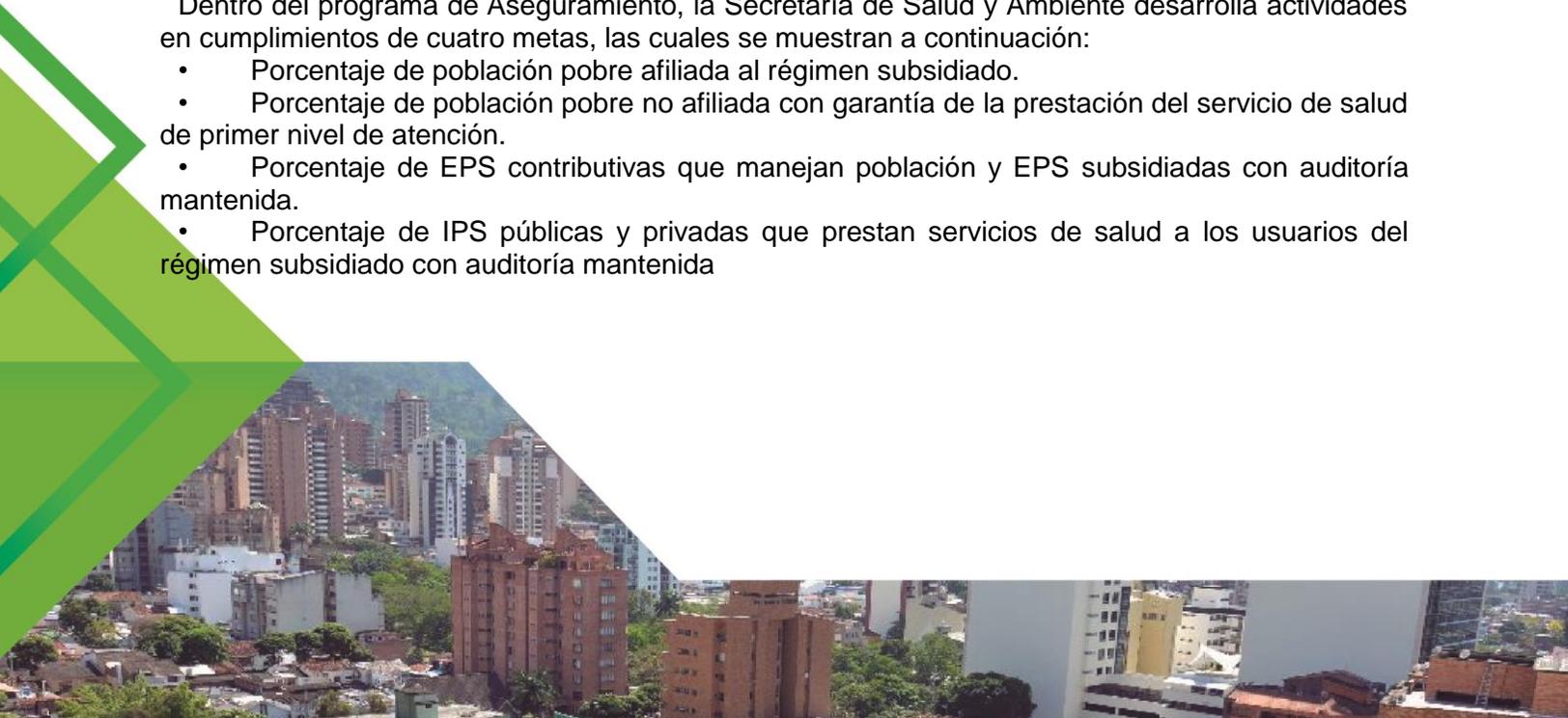
3.4.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos

Dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos, la Secretaría de Salud y Ambiente ha desarrollado sus actividades en cumplimiento de nueve programas, los cuales se desarrollarán a continuación:

3.4.1.1 Programa Aseguramiento:

Dentro del programa de Aseguramiento, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de población pobre afiliada al régimen subsidiado.
- Porcentaje de población pobre no afiliada con garantía de la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.
- Porcentaje de EPS contributivas que manejan población y EPS subsidiadas con auditoría mantenida.
- Porcentaje de IPS públicas y privadas que prestan servicios de salud a los usuarios del régimen subsidiado con auditoría mantenida



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutados
Salud Publica, Salud Para todos y con todos	Aseguramiento	Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.	100%	100%	172.438.846	83.900.120

- ✓ Gestión de bases de datos
- ✓ Depuración y Reporte De Novedades a la ADRES para el reconocimiento y restituciones a cada una de las EPS que operan en el municipio de Bucaramanga administrando planes de beneficios del régimen subsidiado en salud
- ✓ Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios)

Cobertura aseguramiento en salud Municipio de Bucaramanga a mayo de 2019

CIFRAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD A MAYO DE 2019 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
SISBEN 1	203,158
SISBEN 2	24,631
PPNA	1,278
REGIMEN CONTRIBUTIVO	482,940
REGIMEN SUBSIDIADO	167,628
REGIMEN ESPECIAL	24,935
AFILIADOS	675,503
POBLACION DANE	528,610
COBERTURA	100%

Fuente: [.minalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx](https://minalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx)

Gestión de bases de datos

Producto de la gestión de bases de Datos, en el Municipio de Bucaramanga mantiene a junio de 2019 el aseguramiento al 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado en salud distribuida en las diferentes EAPB tanto del Régimen Subsidiado como del régimen contributivo con afiliados al Régimen Subsidiado por movilidad así:

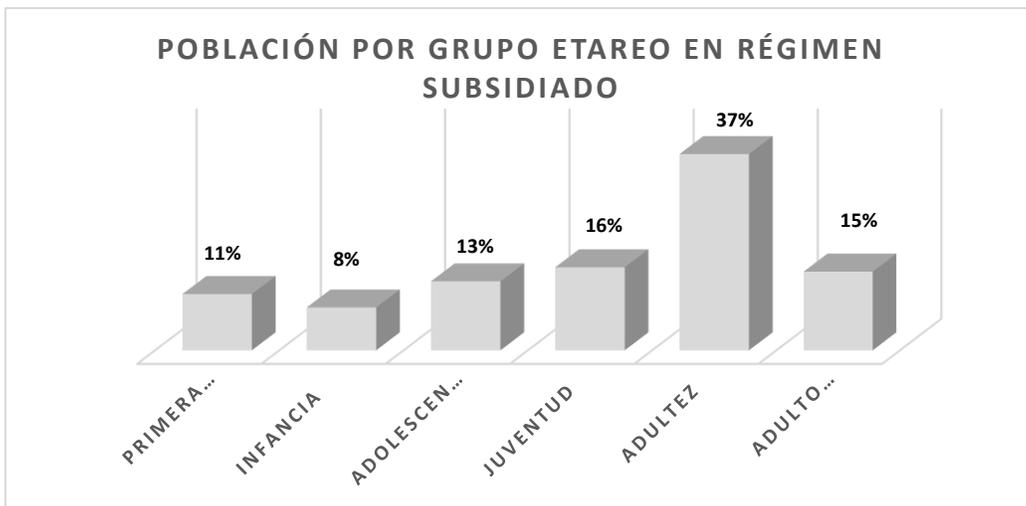


Distribución De Afiliados Régimen Subsidiado Por EPS A junio 2019

DISTRIBUCION DE AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO A 30 de JUNIO	
NOMBRE EPSS	POBLACION
SALUDVIDA S.A .E.P.S MOVILIDAD	325
SALUD TOTAL MOVILIDAD	6.731
SANITAS E.P.S. S.A. MOVILIDAD	2.733
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A MOVILIDAD	1.751
COOMEVA E.P.S. S.A. MOVILIDAD	7.51
E.P.S. FAMISANAR LTDA. MOVILIDAD	2.636
SALUDVIDA	8.74
LA NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	5.667
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	22.199
MEDIMAS MOVILIDAD	7.097
MEDIMAS	3.311
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	10
COOSALUD EPS S.A.	45.357
ASMET SALUD	40.857
COMPARTA	12.512

Fuente: Sistemas de información-Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga

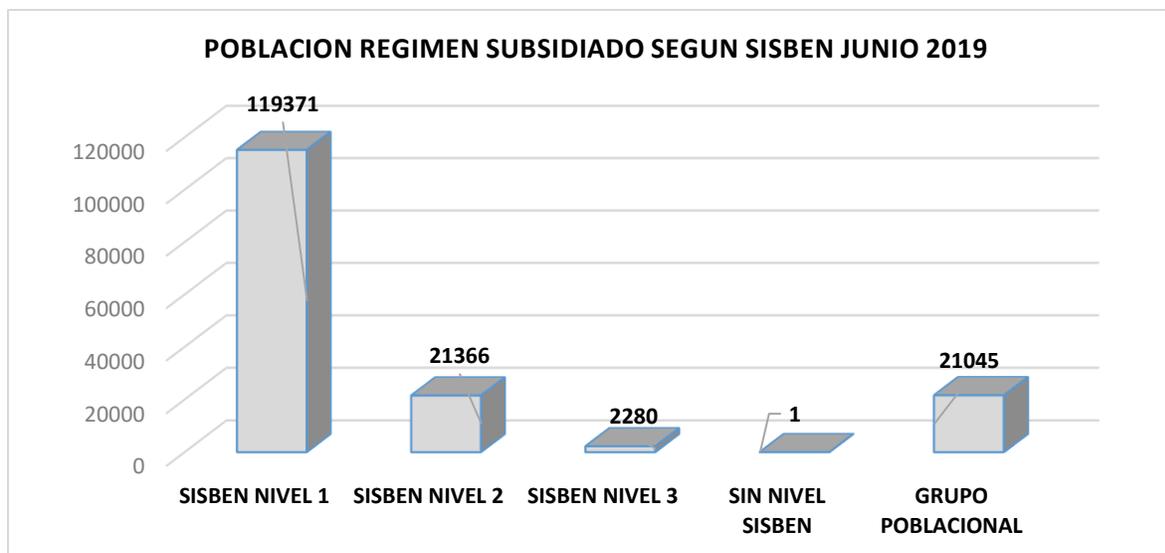
Distribución de la población del Régimen Subsidiado por grupo etario a 30 de junio de 2019



Fuente: Sistemas de información-Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga



Población régimen subsidiado según SISBEN junio 2019



Fuente: Sistemas de información-Secretaría de Salud y Ambiente Bucaramanga

OTRO GRUPO POBLACIONAL: Contiene el siguiente Listado Censal, Habitante de calle, Población infantil a cargo de ICBF, menores desvinculados del conflicto armado, menores desvinculados del conflicto armado bajo protección del ICBF, población infantil vulnerable a cargo del ICBF, población en centros Psiquiátricos, adulto mayor en centro de protección, comunidades indígenas, miembros de los grupos armados al margen de la ley que celebren acuerdos de paz con el Gobierno Nacional, migrantes Colombiano

Depuración y Reporte de Novedades a la ADRES

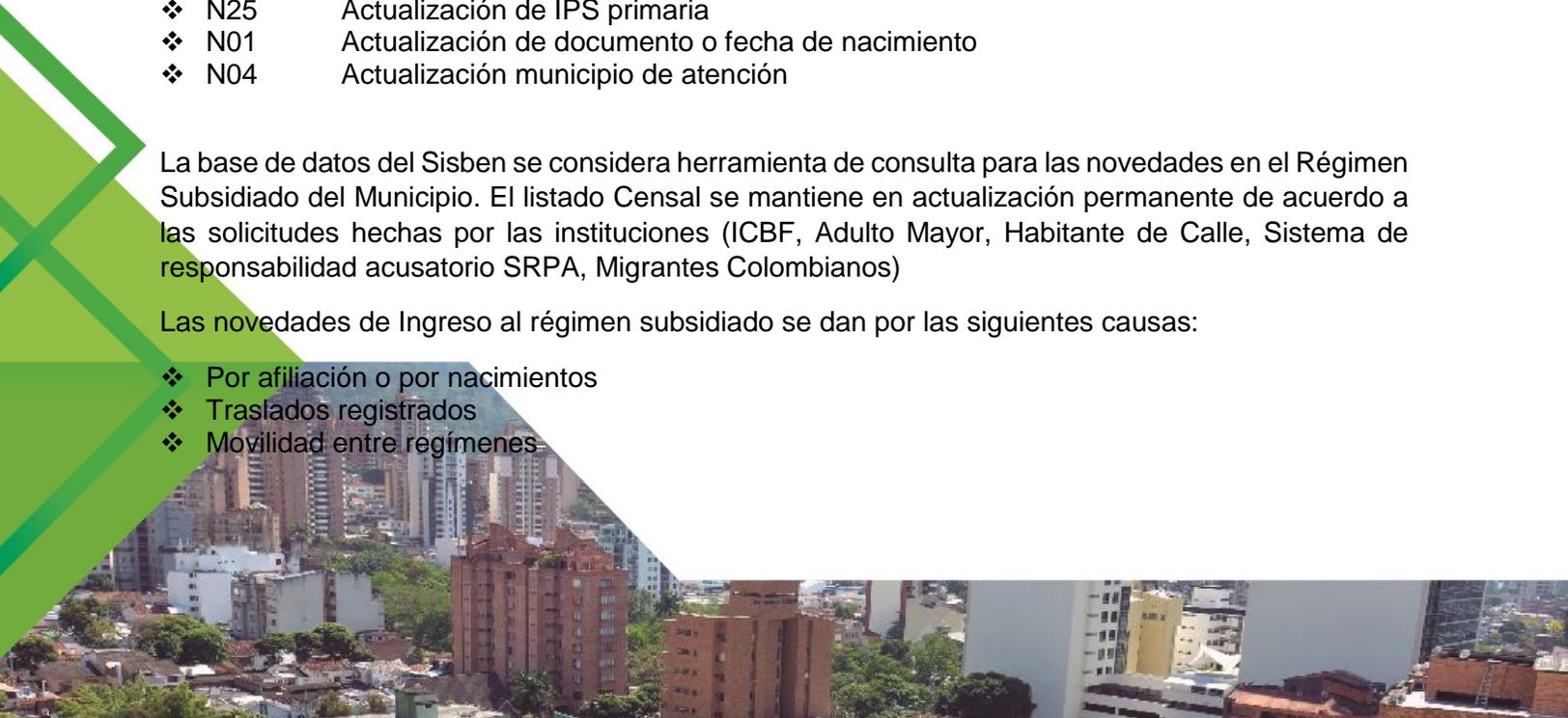
En el proceso de depuración y reporte de novedades a ADRES, las novedades que más se tipifican son:

- ❖ N21 Actualización tipo de población beneficiaria
- ❖ N20 Actualización nivel de SISBEN
- ❖ N25 Actualización de IPS primaria
- ❖ N01 Actualización de documento o fecha de nacimiento
- ❖ N04 Actualización municipio de atención

La base de datos del Sisben se considera herramienta de consulta para las novedades en el Régimen Subsidiado del Municipio. El listado Censal se mantiene en actualización permanente de acuerdo a las solicitudes hechas por las instituciones (ICBF, Adulto Mayor, Habitante de Calle, Sistema de responsabilidad acusatorio SRPA, Migrantes Colombianos)

Las novedades de Ingreso al régimen subsidiado se dan por las siguientes causas:

- ❖ Por afiliación o por nacimientos
- ❖ Traslados registrados
- ❖ Movilidad entre regímenes



Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 001 del 14 de Enero de 2011 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia 2019 por un valor total de \$ 142.375.528.343,00 sin situación de fondos, de los cuales el Municipio cofinancia el aseguramiento de la población pobre al régimen subsidiado con un valor de **\$ 5.288.954.395,00** de la fuente esfuerzo Propio-COLJUEGOS y los demás aportes correspondientes a SGP, FOSYGA-ADRES, Esfuerzo Propio Departamental, respaldados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 231 del 11 de Enero de 2019.

A 30 de junio de 2019 para mantener el 100 % de la afiliación al régimen subsidiado se pagó a las EAPB a través del giro directo de la ADRES el valor de \$ \$ 83.900.078.250, o con un porcentaje de ejecución del 58,93%% con un promedio mensual de 167.436 afiliados al Régimen Subsidiado así:

Pagos Realizados A Las Eps Durante El Periodo Enero A junio De 2019

NOMBRE EPS	REGIMEN	NIMERO DE AFILIADOS	TOTAL PAGADO	% PARTICIPACION
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	40.857	21.386.396.966	25,49
COOSALUD	SUBSIDIADO	45.357	22.507.332.054	26,83
LA NUEVA EPS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	27.866	14.754.654.279	17,59
COMPARTA	SUBSIDIADO	12.512	6.348.647.933	7,57
SALUDVIDA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	9.065	4.550.080.951	5,42
MEDIMAS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	10.408	5.036.659.676	6,00
COOMEVA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	7.510	3.225.252.880	3,84
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.731	3.074.605.187	3,66
SANITAS	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.733	1.159.689.262	1,38
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	1.751	664.443.568	0,79
FAMISANAR	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.636	1.188.224.538	1,42
FUNDACION SALUD MIA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	10	4.084.501	0,00
TOTAL PAGOS ENERO A JUNIO DE 2019		167.436	83.900.078.250	100,00

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

Como resultado de la gestión y depuraciones mensuales en las bases de datos se realizaron descuentos o restituciones a las EPS durante el primer semestre 2019 por valor total de \$ 2.961.724.439,00 distribuidos por EPS así:

Valores restituidos a las EPS durante el semestre Enero-junio de 2019

NOMBRE DE LA EPS	REGIMEN	UPC RESTITUIDA ENERO-JUNIO 2019	%
COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	600.637.370	20,28
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	440.538.500	14,87
LA NUEVA EPS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	704.908.362	23,80
MEDIMAS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	351.017.244	11,85
COMPARTA	SUBSIDIADO	160.221.714	5,41
COOMEVA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	169.253.001	5,71
SALUD VIDA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	130.551.445	4,41
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	125.376.068	4,23
SANITAS	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	74.156.470	2,50
FAMISANAR	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	170.180.536	5,75
SALUD MIA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	174.238	0,01
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	34.709.491	1,17
TOTAL RESTITUIDO		2.961.724.439	100,00

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la garantía al 100% de la población pobre no afiliada la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.	100%	100%	3.412.389	978.790



La población pobre no asegurada (PPNA), corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

La afiliación de esta población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es una de las estrategias para avanzar en la consolidación de la cobertura universal del aseguramiento en salud, que implica el trabajo decidido de los municipios para su identificación y afiliación.

Para mantener la garantía de prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre no afiliada (PPNA) del municipio de Bucaramanga realizó contrato Interadministrativo No. 027 del 29 de Enero de 2019 con la ESE ISABU por valor de \$ 919.722.242 correspondiente a aportes patronales, sin situación de Fondos, cuyo objeto es garantizar la prestación de los servicios de Primer Nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se deriven, a la Población Pobre no Afiliada (P.P.N.A) y atención Integral (Baja complejidad) a las gestantes y menores de 5 años que no tengan capacidad de pago y cuenten con nivel superior de puntaje en el Sisen, no permitido para afiliarse al régimen Subsidiado en el Municipio de Bucaramanga.

La fuente de financiación de este contrato es considerada subsidio a la oferta, en tal sentido su ejecución no está sujeta al reconocimiento contra la facturación de servicios de salud prestados, sino a metas de producción, recaudo corriente, gestión de cartera y saneamiento de cartera, conforme al decreto 762 de 2017. El valor de ejecución de los recursos del contrato Interadministrativo No. 027, resulta del valor recibido por aportes patronales en la cuenta maestra de la ESE ISABU versus el valor girado para pago de parafiscales desde dicha cuenta por la ESE ISABU. Los recursos no ejecutados deberán girarse a la Secretaría de Salud de Santander para pago de lo NO POSS.

Debido a la población flotante en Colombia y el dinamismo de la inscripción en el Sistema de Identificación y selección de Beneficiarios (SISBEN) en el Municipio de Bucaramanga persiste un permanente registro de población Pobre No Afiliada y que esporádicamente demanda servicios por urgencias en otros municipios, para lo cual el Municipio de Bucaramanga ha asignado un presupuesto de \$ 67.911.000 de lo cual a la fecha se ha cancelado un total de \$ 4.067.660,00 a las IPS: ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, CLINICA GIRON E.S.E., ESE BARRANCABERMEJA, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.,S.E, E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, sin deuda a la fecha con ninguna IPS del país.

La PPNA se reduce con el aseguramiento en salud, para tal fin se aplican estrategias con el fin de garantizar la continuidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el Régimen Subsidiado.



Estrategias Para Afiliación De PPNA

- Mediante el contrato interadministrativo No. 027 del 29 de Enero de 2019 con la ESE ISABU se garantiza la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se derive a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) y contempla en la obligación especial No.15 que la ESE ISABU debe Orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población pobre no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre que cumplan con los requisitos legales exigidos para la afiliación
- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se da información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S., se lleva planilla de las personas a las cuales se les orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización
- Portabilidad y movilidad.
- A través del referente de salud laboral en las visitas de identificación y sensibilización que se hace a las empresas, se socializa el derecho a la portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- Se realizó notificación, a través de la página web de la Alcaldía, de un listado de 14.570 personas que cumplen con requisitos para afiliarse al Régimen Subsidiado y que aún no lo han hecho, para que hagan uso del derecho de libre escogencia de afiliación a una EPS S; de lo contrario y siguiendo el debido proceso establecido en la resolución 1268 de 2017, el Ente Territorial procederá a realizar inscripción oficiosa en el mes de Julio de 2019 a aquellas personas que no se afiliaron voluntariamente.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoria al 100% de las EPS contributivas que maneje población subsidiada y EPS subsidiada	100%	100%	902.566	596.740

Teniendo en cuenta el marco normativo del Decreto 971 de 2011 artículo 14, diseñó el Plan de Auditorias Integrales para el primer Semestre 2019, para tal fin la Secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con un manual de auditoria de EAPB e IPS y un instrumento evaluador que permite fortalecer el proceso de auditoría y darle mayor ponderación a los aspectos que afectan directamente al usuario como son la oportunidad en la atención, oportunidad en la entrega de las autorizaciones, y en la atención en la consulta de urgencias, la atención al usuario en sus requerimientos desde la oficina de atención del usuario de las instituciones evaluadas y el componente financiero por la garantía de prestación de servicios por parte de la red contratada.

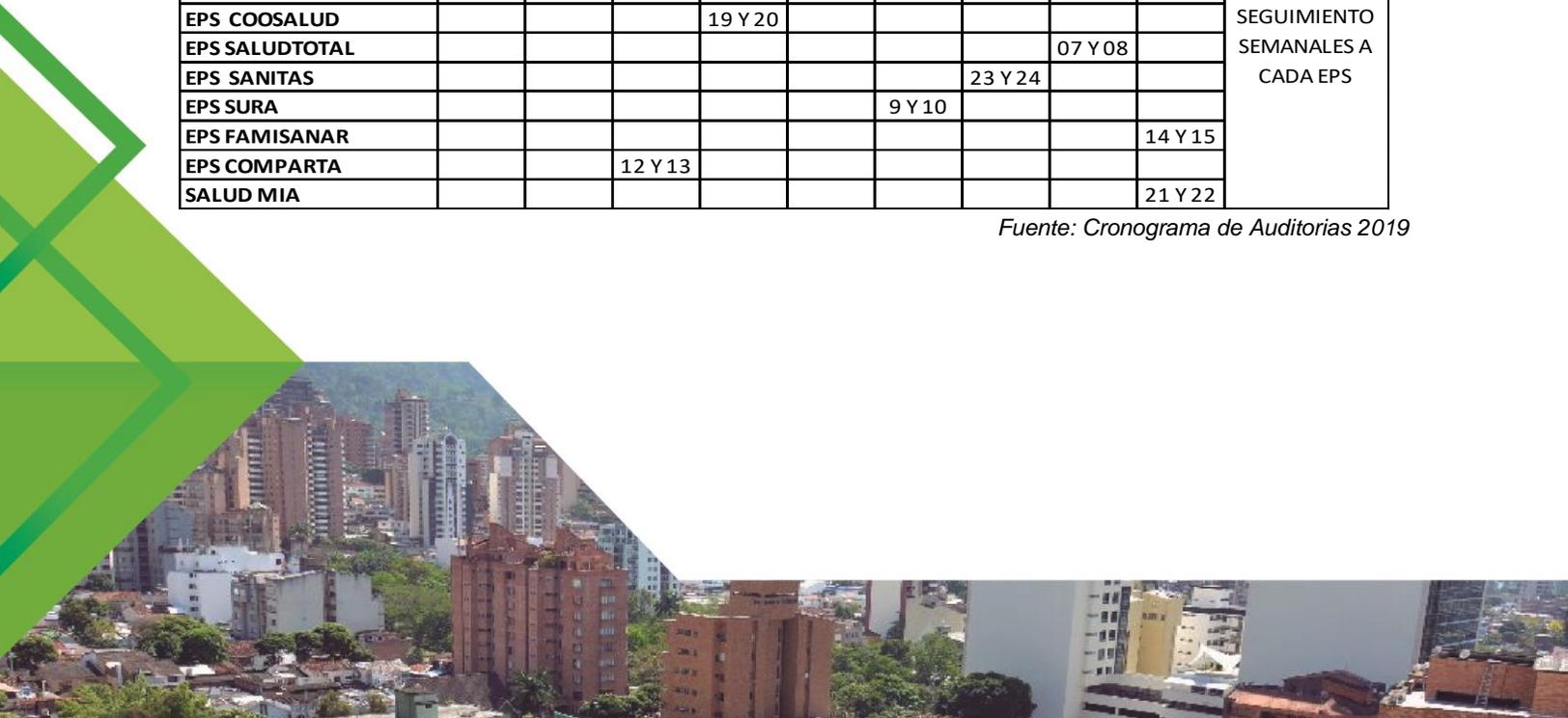
El objetivo de las auditorías a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), es lograr el mejoramiento de la prestación de los servicios y garantizar una atención oportuna y con calidad, que impacte en la salud de la población, siendo objeto de evaluación los siguientes componentes:

- Afiliación y base de datos.
- Servicio de Información y Atención al Usuario SIAU
- Discapacidad
- Farmacia
- Oportunidad
- Urgencias
- Promoción y prevención
- Mejoramiento continuo
- Salud mental
- Financiero
- Saneamiento básico
- Satisfacción.
- Indicadores PAMEC

Ejecución del plan de auditorías Empresas Administradoras de Planes de Beneficios Primer semestre 2019, según cronograma.

AUDITORIAS A EPS EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE 2019 SEGÚN CRONOGRAMA										
NOMBRE EPS	FEBRERO		MARZO			ABRIL		MAYO		JUNIO
	FECHAS		FECHAS			FECHAS		FECHAS		
EPS MEDIMAS RC Y RS					26 Y 27					SEGUIMIENTO SEMANALES A CADA EPS
EPS NUEVA EPS RC Y RS				14 Y 15						
EPS SALUDVIDA RC Y RS		26 Y 27								
EPS ASMETSAIUD	19 Y 20									
EPS COOSALUD				19 Y 20						
EPS SALUDTOTAL							07 Y 08			
EPS SANITAS						23 Y 24				
EPS SURA						9 Y 10				
EPS FAMISANAR								14 Y 15		
EPS COMPARTA			12 Y 13							
SALUD MIA								21 Y 22		

Fuente: Cronograma de Auditorias 2019



Resultados de las auditorías ejecutadas a EPS

NOMBRE EPS AUDITADA	RESULTADOS DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTO SEMANAL
EPS MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado visitas de SEGUIMIENTO semanales donde se hace seguimiento a las PQR, MONITOREO DE RED, AFILIACIONES. realizando inspección, observación y confirmación en las diferentes IPS con las que tiene contratado los servicios de salud, Se resalta la existencia de parcelación de contratos lo que conlleva a que no se garantiza la integralidad a los Usuarios de Medimás, presentándose Barreras de acceso por solicitudes múltiples de autorizaciones, tratamientos sin continuidad afectando la calidad de vida de sus afiliados • No Genera confianza con los pagos, se resalta el denominador común en las IPS contratadas, afectando los usuarios en su continuidad, de tratamientos. • Dificultad en III Y IV nivel en Cuidados intensivos y alto Costo. • PQR radicadas ante la oficina de defensoría del usuario de la SSA de usuarios de MEDIMAS EPS en las que se manifiesta inconformidades de medicamentos, y tratamiento quimioterapia. • Se realizaron varios informes reportados a la SUPERSALUD.
EPS NUEVA EPSREGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	<p>La mayor falencia de la entidad se refleja en el alto volumen de PQR, por presuntas barreras para la afiliación.</p>
EPS SALUDVIDA REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> •Se evidencia mala percepción de los usuarios frente a la calidad de la prestación del servicio coincidente con el número de PQR por demoras en autorizaciones y acceso a servicios de salud. •No tiene procesos definidos y estrictos para el seguimiento y control a la ejecución de los programas por parte de su red prestadora ESE ISABU, falta seguimiento permanente y planteamiento de planes de mejora encaminados a impactar inconformidades. •Se evidenció carteras pendientes. •falta de organización de la entidad en sus procesos de calidad
EPS ASMETSALUD	<p>los puntajes más bajos fueron oportunidad, promoción y prevención y financiero que fue otro de los ITEM que impactó significativamente en la calidad de la prestación del servicio, donde se evidenciaron carteras pendientes.</p>
EPS COOSALUD	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor falencia de la entidad se refleja en el alto volumen de PQR, son presuntas barreras para la afiliación. Ya se han realizado mesas de trabajo con el área de afiliaciones de esta EPS con el fin de disminuir el alto volumen de quejas por este tema • También se solicitó a la entidad enfatizar en la auditoria exhaustiva del prestador de Promocion y Prevención , ESE ISABU en cuanto al cumplimiento de los programas a cabalidad. <p>Se ejecuta plan de mejora apobado</p>
EPS COMPARTA	<p>SIAU: La EPS NO realiza evaluación a la calidad del servicio de atención al usuario, salas sin señalización en las puertas, puntos más relevantes de este componente.</p> <p>DISCAPACIDAD: No se evidencia Política o Procedimiento para la atención de la población con Discapacidad.</p> <p>FARMACIA: No se identifican carteleras alusivas al cuidado de la salud. No prevención de factores de riesgo, solo hay un documento en el parte inferior de la única cartelera existente. En el área de dispensación de medicamentos no se observa recomendaciones al usuario. No hay disponibles volantes de como guardar los medicamentos en nevera.</p> <p>ROMNOCIÓN Y PREVENCIÓN :No está garantizando una integralidad en la atención y continuidad en caso de pacientes con cáncer.</p> <p>SALUD MENTAL: Tiene conocimiento de rutas pero NO socializan, ni publican en medio visible. (Cartelera informativa).</p> <p>FINANCIERO:Presenta una Estado de cartera negativo al igual que el Cumplimiento de contratación con la Red Pública</p>
FAMISANAR	<p>se realiza la visita semanal donde se ha requerido resolver PQR, por falta de oportunidad en entrega de medicamentos, falta de información a los Usuarios en movilidad, y paciente con cáncer principalmente</p>
CCOMEVA	<p>• se realizan visitas semanal donde se evidencia PQR donde el comun denominador ha sido la falta de oportunidad con las IPS contratadas donde se implementó plan de Mejora para estos hallazgos</p>
SURA	<ul style="list-style-type: none"> • Esta entidad ha venido desarrollando un reporte de información de las novedades de forma extemporánea con lo que se ha realizado mesas de trabajo y visitas con el fin de mejorar los tiempos de reporte, a lo cual la entidad ha respondido favorablemente • La EPS no ha presentado PQR en el semestre y la oportunidad se encontró dentro de los estándares, se recomendó a la EPS realizar auditoria a su prestador primario para el tema de seguimiento a gestantes .
SANITAS EPS	<p>Se logra el envío puntual de las novedades de afiliaciones.</p> <p>No se han presentado PQR en contra de la institución en el primer semestre de 2019.</p> <p>Es de recalcar que es la EPS que obtuvo el primer lugar en el ranking de 2018</p>
SALUD TOTAL EPS	<p>Esta entidad ha venido desarrollando un reporte de información de las novedades de forma extemporánea con lo que se ha realizado mesas de trabajo y visitas con el fin de mejorar los tiempos de reporte, a lo cual la entidad ha respondido favorablemente.</p> <p>La entidad ha presentado PQR por no autorización oportuna de medicamentos, se recomendó a la EPS realizar auditoria a su prestador primario de medicamentos</p>

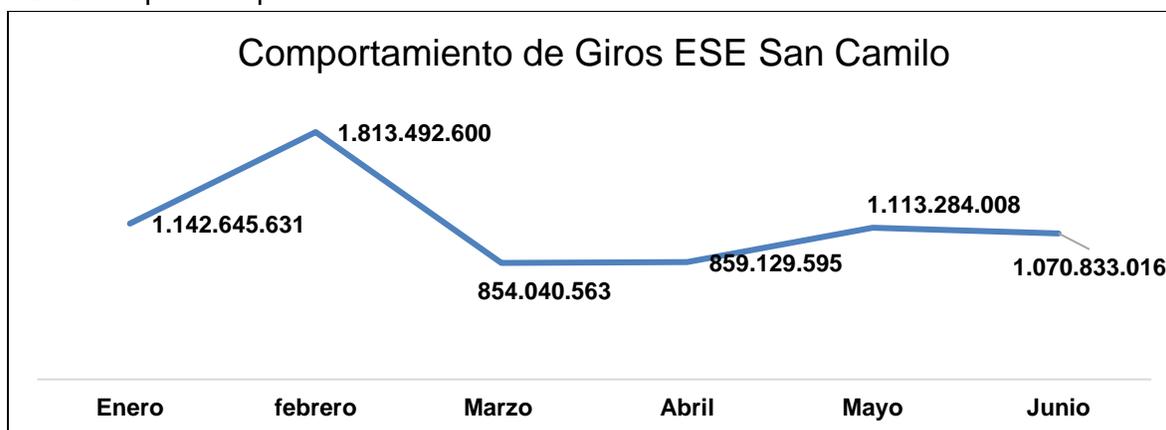
Fuente: informes de Auditoria

Los principales hallazgos evidenciados en las EPS son:

- Inoportunidad de asignación de citas de medicina especializada debido a problemas de red prestadora que ha superado la capacidad instalada
- Dificultades de flujo de recursos para pago de cartera a los prestadores
- Bajo rendimiento en actividades de Promoción y Prevención que si se cumplieran a cabalidad disminuiría la morbilidad y patologías de alto costo, lo cual impactaría en la reducción del gasto de recursos del sistema para tratamientos
- Formulas médicas entregadas incompletas

Comportamiento De Los Giros De Las EPS A La Red Pública

Giros ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo



Fuente: Página Oficial Adres.

Para la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se registra una disminución en la vigencia de enero a abril, en mayo se evidencia un aumento en los giros realizados por la EAPB Capital Salud, Nueva Eps y Medimas de la vigencia, en el giro realizado por las EAPB, por la página oficial Adres, sin embargo, esta situación obedece a que las EAPB realizan giros por otros medios,

Giros ESE Hospital Universitario de Santander



Fuente: Página Oficial Adres.

La ESE HUS registra un aumento en los giros realizados por las EAPB, esta situación obedece a las conciliaciones de cartera y depuración que ha venido realizando la institución, la IPS cuenta con una cartera conciliada de aproximadamente del 66% y exigible para pago correspondiente del 33%.

Giros ESE Instituto de Salud de Bucaramanga- ESE ISABU modalidades de Cápita y Evento.



Fuente: Página Oficial Adres.

La ESE ISABU cuenta con contratado por modalidad Cápita y evento de las EAPB del régimen subsidiado y contributivo, sin embargo, por modalidad Evento se evidencian pagos de otras EAPB fuera de Bucaramanga

Es de aclarar que los valores cancelados al Hospital San Camilo y HUS, corresponde a prestación de servicios de usuarios de otros municipios y depárenos, contratación por modalidad de Evento.



En los valores registrados a la ESE ISABU se registra pagos por la modalidad de Capitación y evento, siendo de mayor impacto la Capitación

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoria al 100% de las IPS públicas y privadas que maneje población subsidiada y EPS subsidiada	100%	100%	524.362	476.260

Ejecución del plan de auditorías a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Primer Semestre 2019, según cronograma

NOMBRE IPS /UNIDADES HOSPITALARIAS	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	FECHAS		FECHAS		FECHAS		FECHAS		FECHAS	
IPS CLINICA SERVICLINICOS	14 Y 15									
IPS ISABU . HOPITAL LOCAL DEL NORTE + UIMIST Y C DE SALUD							9 Y 10			
IPS SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA									13 y 14	
IPS CLINICA COMUNEROS					4 Y 5					
IPS HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	12 y 13									
IPS FUNDACION MEDICO PREVENTIVA		28 Y 1								
IPS GESTIONAR BIENESTAR							16 Y 17			
IPS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	21 Y 22									
IPS CLINICA BUCARAMANGA			7 Y 8							
IPS CLINICA SAN LUIS			21 Y 22							
IPS ISNOR						25 Y 26				
IPS CLINICA CHICAMOCHA					11 Y 12					
IPS INSTITUTO DEL CORAZON DE BGA									20 y 21	
IPS RTS										
CLINICA SAN PABLO									18 y 19	
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA										25 y 26
ALIANZA DIAGNOSTICA			28 Y 29							
IDIME								30 Y 31		
REMY										
SALUD MIA							21 Y 22			
DAVITA							23 Y 24			
CLINICA REVIVIR								28 Y 29		
IPS CABECERA									11 y 12	
OMIMEC										27 Y 28
IPA			5 Y 6							

Como aspecto relevante se registran unas cuentas por cobrar bastante significativas, sin embargo se evidencia que han realizado conciliación de Cartera, Glosas y recobros, con el fin de poder determinar una cartera real y exigible para la institución, las IPS que a la fecha cuentan con conciliaciones suscritas entre las partes, serán las más favorecidas por la política de punto final del Gobierno nacional.

Se registra una radicación de atenciones prestadas del 100% del total facturado por las IPS a las diferentes EAPB.

De acuerdo a la información suministrada por las diferentes IPS el recaudo de la vigencia 2019 ha sido constante y ha ascendido, sin embargo estos dineros no son aplicados a la vigencia actual, por lo cual este indicador es deficiente.

Como aspecto relevante se registran unas cuentas por cobrar bastante significativas, sin embargo se evidencia que han realizado conciliación de Cartera, Glosas y recobros, con el fin de poder determinar una cartera real y exigible para la institución, las IPS que a la fecha cuentan con conciliaciones suscritas entre las partes, serán las más favorecidas por la política de punto final del Gobierno nacional.

Se registra una radicación de atenciones prestadas del 100% del total facturado por las IPS a las diferentes EAPB.

De acuerdo a la información suministrada por las diferentes IPS el recaudo de la vigencia 2019 ha sido constante y ha ascendido, sin embargo estos dineros no son aplicados a la vigencia actual, por lo cual este indicador es deficiente.

Defensoría del Usuario:

La Secretaría de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos 14 y 15 para atención general y preferencial. Los ciudadanos acuden a colocar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitar orientación sobre el sistema general de seguridad social en salud.

En la vigencia de enero a junio de 2019 atendió mil cuatrocientas setenta y seis (1476) personas; para orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos.

REGIMEN DE AFILIACION	
Contributivo	187
Subsidiado	344
Régimen Especial	3
No asegurado	942
TOTAL	1476

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

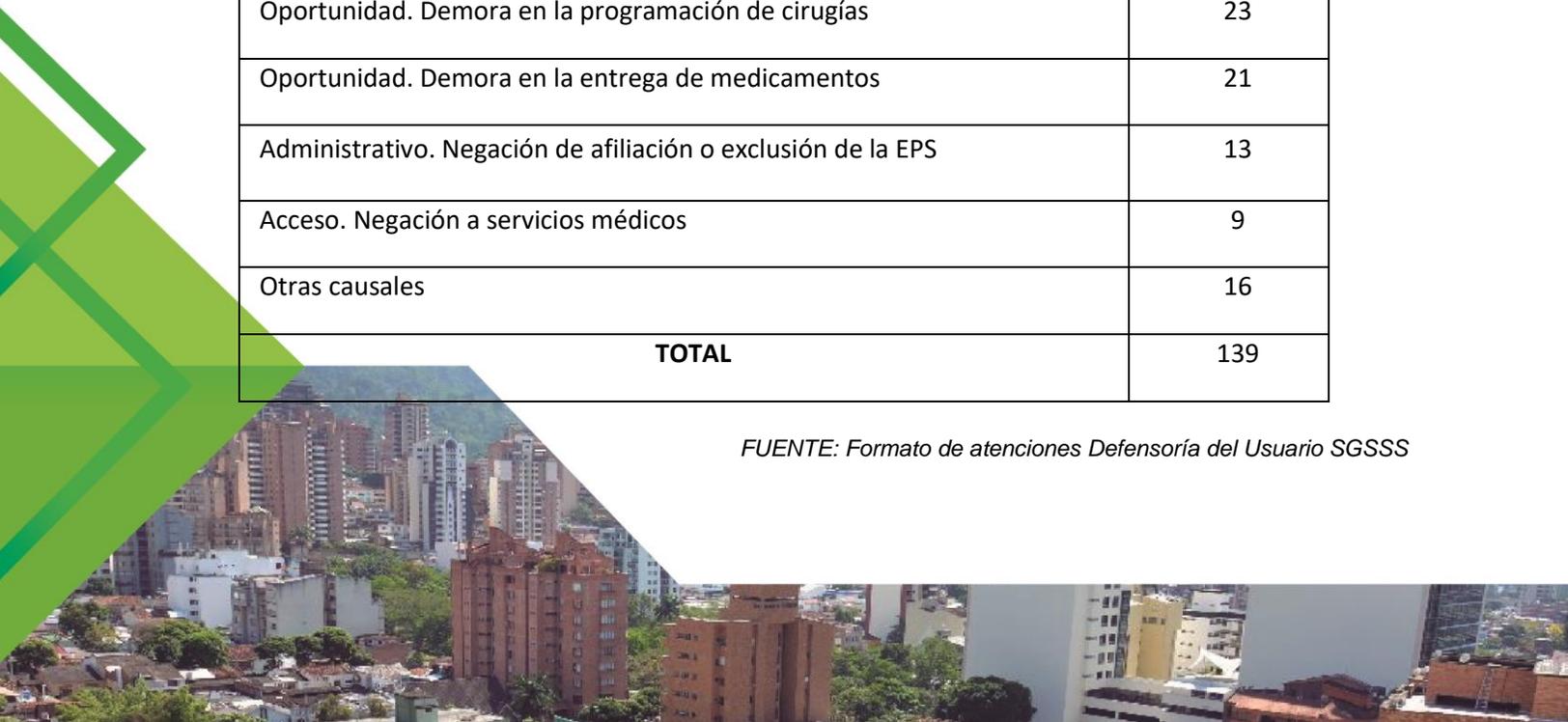
Dentro de la atención el 62% de las solicitudes corresponden al sexo femenino y el grupo etareo de mayor solicitud es el de 29-59 con el 55%, seguido del grupo de 18-28 años con el 24% y de 60 y más con el 19%. Quedando % pequeños a los demás ciclos de vida.



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

PRINCIPALES CAUSALES DE PQR	
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	33
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	24
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	23
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	21
Administrativo. Negación de afiliación o exclusión de la EPS	13
Acceso. Negación a servicios médicos	9
Otras causales	16
TOTAL	139

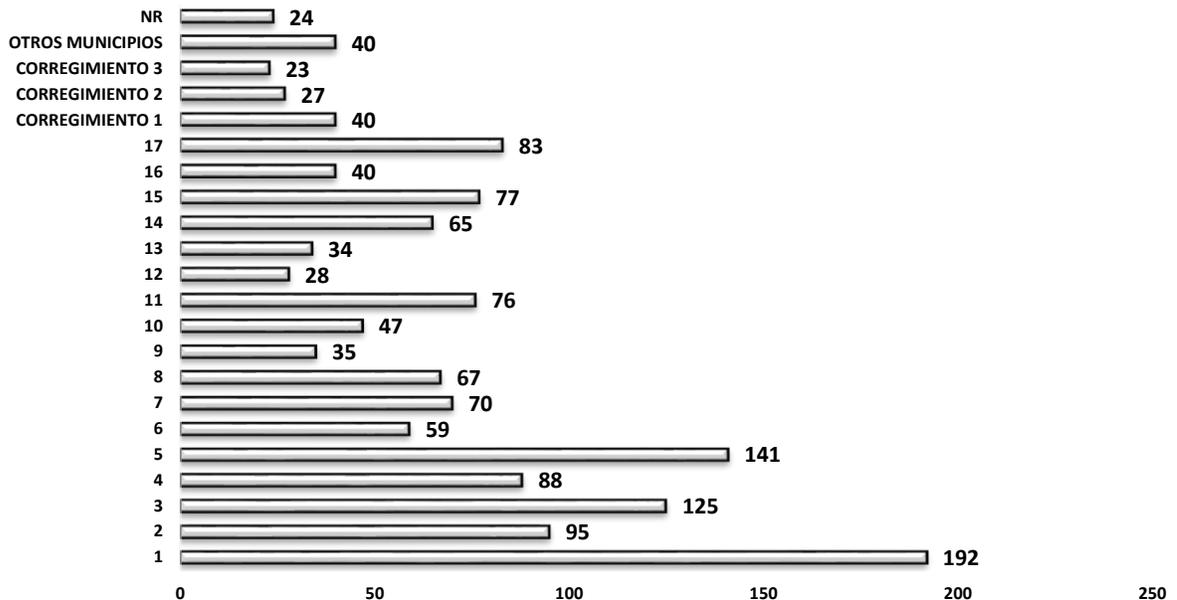
FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS



EPS - IPS CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	
Coomeva Eps	17
Medimas Eps	17
Coosalud Eps	9
Asmet Salud Eps	9
Ese Isabu	7
Saludvida Eps	6
Ese Hus	5
Salud Total Eps	5
Varios	64
TOTAL	139

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

POBLACIÓN ATENDIDA POR COMUNA Y CORREGIMIENTOS



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

CONDICION DEL USUARIO	
Población con discapacidad	3
Desplazado	35
Migrante	137
Población carcelaria	9
Gestante	54
Indigente	1
TOTAL	239

Indicadores de satisfacción y oportunidad en la respuesta a pqr por parte de la defensoría del usuario y aseguramiento.

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que acuden a la oficina.

Numerador	No. de encuestas con calificación Excelente, Bueno (en ITEMS No. 4 de la Encuesta) periodo	Numerador	$\frac{49 \times 100}{50} =$
Denominador	_____ x 100 Número total de Encuestas realizadas en el periodo	Denominador	98 % 50

FUENTE: Indicador SATISFACCION PAMEC PRIMER TRIMESTRE

TRIMESTRE

Se mide la oportunidad en la respuesta a las peticiones de los usuarios que acuden a la Defensoría del Usuario en un término de respuesta de fondo no mayor a cinco (5) días hábiles, la oportunidad para la respuesta al usuario depende de la EAPB o IPS, pues la mayor parte de las peticiones es por demora en la asignación de citas de medicina especializada, demora en la entrega de autorizaciones, demora en la programación de cirugías y demora en la entrega de medicamentos.

Numera dor	Número de Quejas/reclamos en las cuales se adoptan los correctivos antes o igual de 10 días hábiles	Numerador	$\frac{50 \times 100}{54} =$
Denominador	_____ x 100 Número total de Quejas/reclamos recibidos	Denominador	92,59% 54

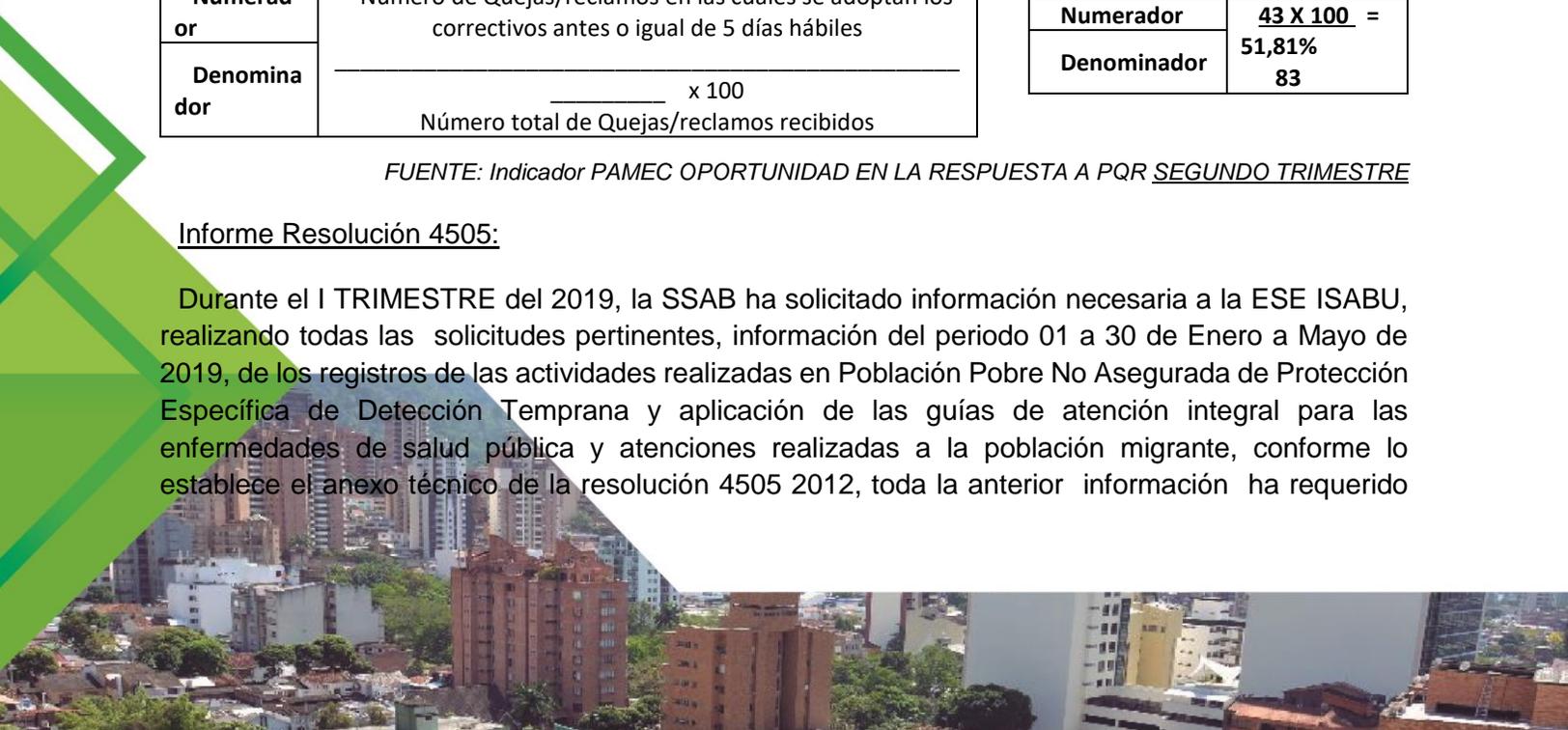
FUENTE: Indicador PAMEC OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR PRIMER TRIMESTRE

Numerador	Número de Quejas/reclamos en las cuales se adoptan los correctivos antes o igual de 5 días hábiles	Numerador	$\frac{43 \times 100}{83} =$
Denominador	_____ x 100 Número total de Quejas/reclamos recibidos	Denominador	51,81% 83

FUENTE: Indicador PAMEC OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR SEGUNDO TRIMESTRE

Informe Resolución 4505:

Durante el I TRIMESTRE del 2019, la SSAB ha solicitado información necesaria a la ESE ISABU, realizando todas las solicitudes pertinentes, información del periodo 01 a 30 de Enero a Mayo de 2019, de los registros de las actividades realizadas en Población Pobre No Asegurada de Protección Específica de Detección Temprana y aplicación de las guías de atención integral para las enfermedades de salud pública y atenciones realizadas a la población migrante, conforme lo establece el anexo técnico de la resolución 4505 2012, toda la anterior información ha requerido

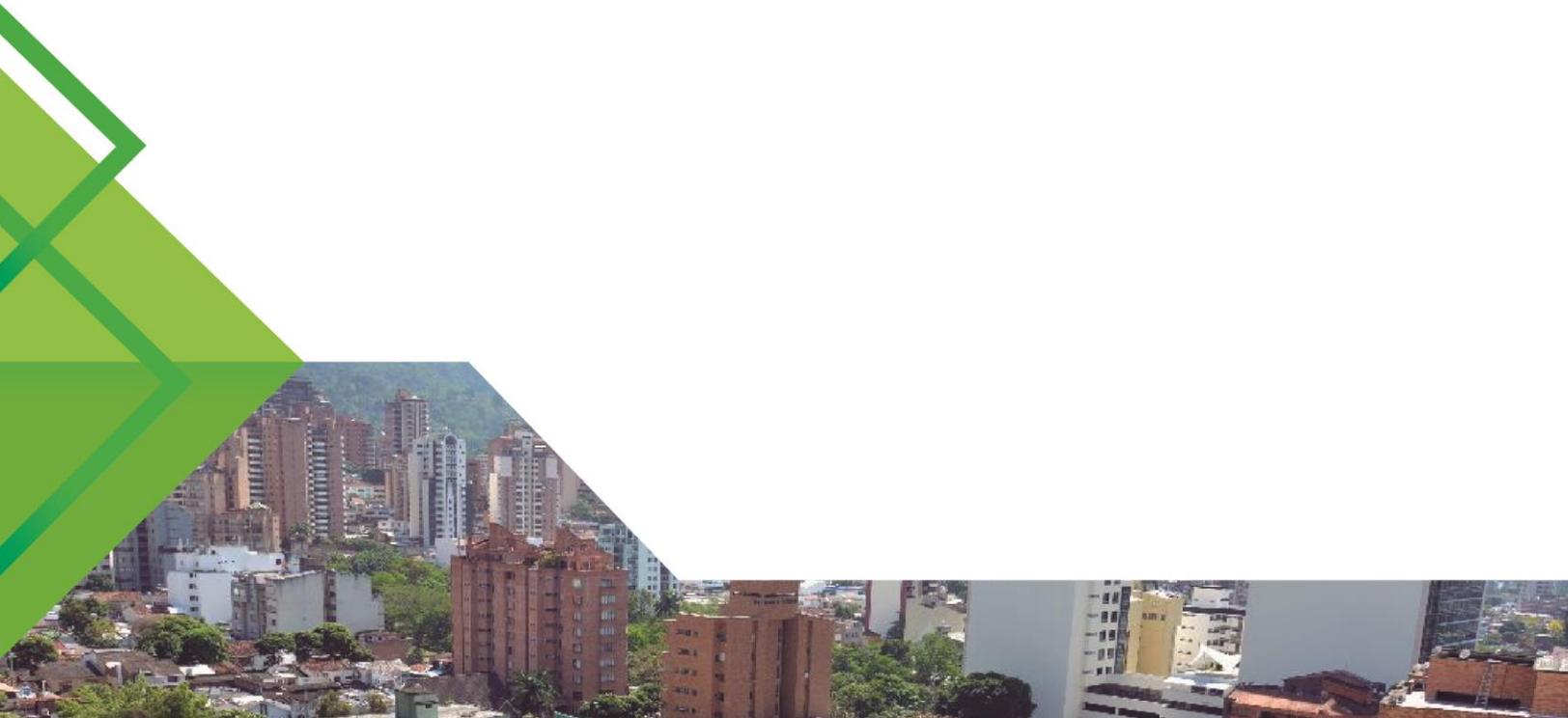


realizar cruce de datos con Aseguramiento, plataforma SIVIGILA, RUAFA Y PAIWEB, evidenciándose hallazgos no reportados, realizándose gestiones para el reporte, la investigación Epidemiológica y seguimiento de los casos sujetos a vigilancia epidemiológica, los cuales fueron reportados a las referentes de salud mental y SSR.

Igualmente se ha realizado análisis, ajustes, validaciones, para posteriormente reportar a la Secretaria de salud Departamental en los tiempos establecidos, realización de visitas a la ESE ISABU/ Hospital Local del Norte para evaluar, revisar, retroalimentar y realizar seguimiento a los hallazgos evidenciados en archivo reportados y aplicación de guías integrales en salud pública con el anexo técnico de la resolución 4505 de 2012 y también se ha vigilado mediante oficios, correos electrónicos de fallos evidenciados para tener mayor oportunidad en intervención, ajustes necesarios para reportar a la Secretaria Salud Departamental Santander, y también se ha comunicado verbalmente a la gerencia de la ESE fallos para que también desde ahí se tomen acciones para mejorar el proceso.

La SSAB ha sido constante, responsable de la ejecución de visitas mensuales, que ha permitido inspeccionar, vigilar, controlar, orientar, acompañar de proceso de mejora continua, retroalimentándola para que tomen las acciones pertinentes para ir cerrando brechas en la calidad de registros, calidad del reporte, seguridad en la atención, gestión del riesgo de manera individual del usuario, las recomendaciones emitidas por el Ente Territorial. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a Numeral 1. de Artículo 5 de resolución 4505 2012, de manera muy satisfactoria.

Población Beneficiada: 896 Usuarios. (0 - 6 Primera Infancia = 371; 7 - 11: Infancia = 26; 12 - 18: Adolescencia =130; 19 - 28: Juventud = 273; 29 - 59: Adulthood = 96; Mayor De 60: Adulto Mayor= 0



Reporte A La Secretaria De Salud Departamental:

65

RELACIÓN DE REPORTES ARCHIVOS/ REGISTROS PROTECCIÓN ESPECÍFICA-DETECCIÓN TEMPRANA 4505 POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) MUNICIPIO BUCARAMANGA I SEMESTRE AÑO 2019 SSAB.								
Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo cero errores pantallazo Versión 3.0	Fecha Reporte	Tipo de Reporte	PPNA	MIGRANTES	
Enero , Febrero o 2019	45	SI	NO	15 febrero 15 Marzo	Oportuno	45	0	
Marzo o 2019	604 Registros	SI	No	15 Abril 2019	Oportuno	23	581	
Abril 2019	114 Registros	SI	SI	15 Mayo 2019	Oportuno	27	87	
Mayo 2019	133 Registros	SI	SI	15 de Junio 2019	Oportuno	28	105	
TOTAL	896 Registros				OPÓRTUNO	123	773	

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

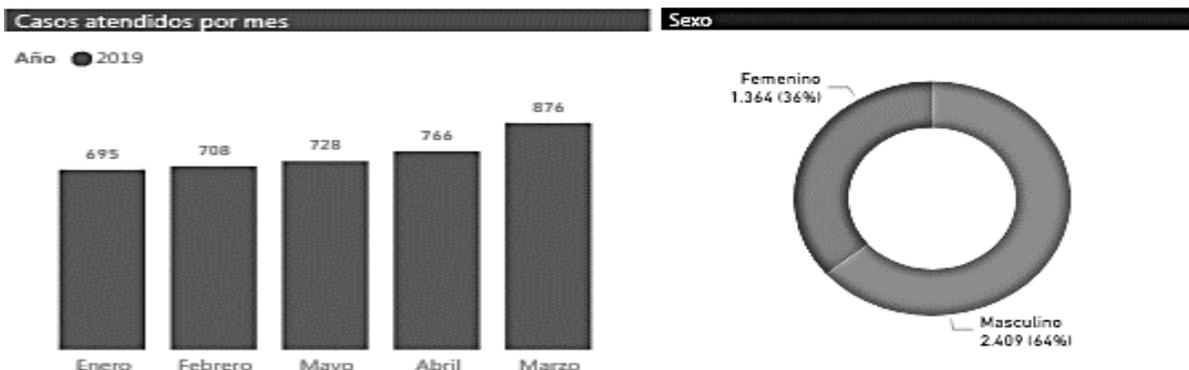
Auditoria IPS Atenciones SOAT

Los datos presentados a continuación comprenden los eventos SOAT ocurridos a mayo 30 de 2019 según tipo de vehículo implicado, relación usuario - accidente, régimen de afiliación desagregado por sexo, curso de vida, costos y condición de egreso. De igual manera, se analiza la calidad, oportunidad de la atención pre-hospitalaria y la atención inicial de urgencias

Casos de accidentes de tránsito

Al mes de Mayo de 2019 se han registrado atenciones a 3.773 personas involucradas en accidentes de tránsito. El 19% (728) han ocurrido en el mes de mayo y el 23% (876) en el mes de marzo. Desde enero de 2018 hasta mayo 30 de 2019 se han atendido 18.255 usuarios. Figura siguiente:

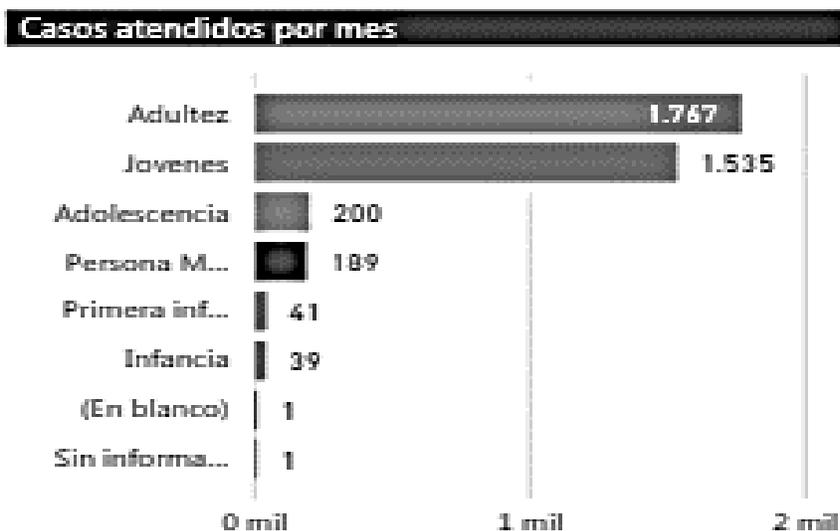




Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS A mayo de 2019

Al analizar el sexo se evidencia que 64% (2.409) de los casos han ocurrido en hombres.

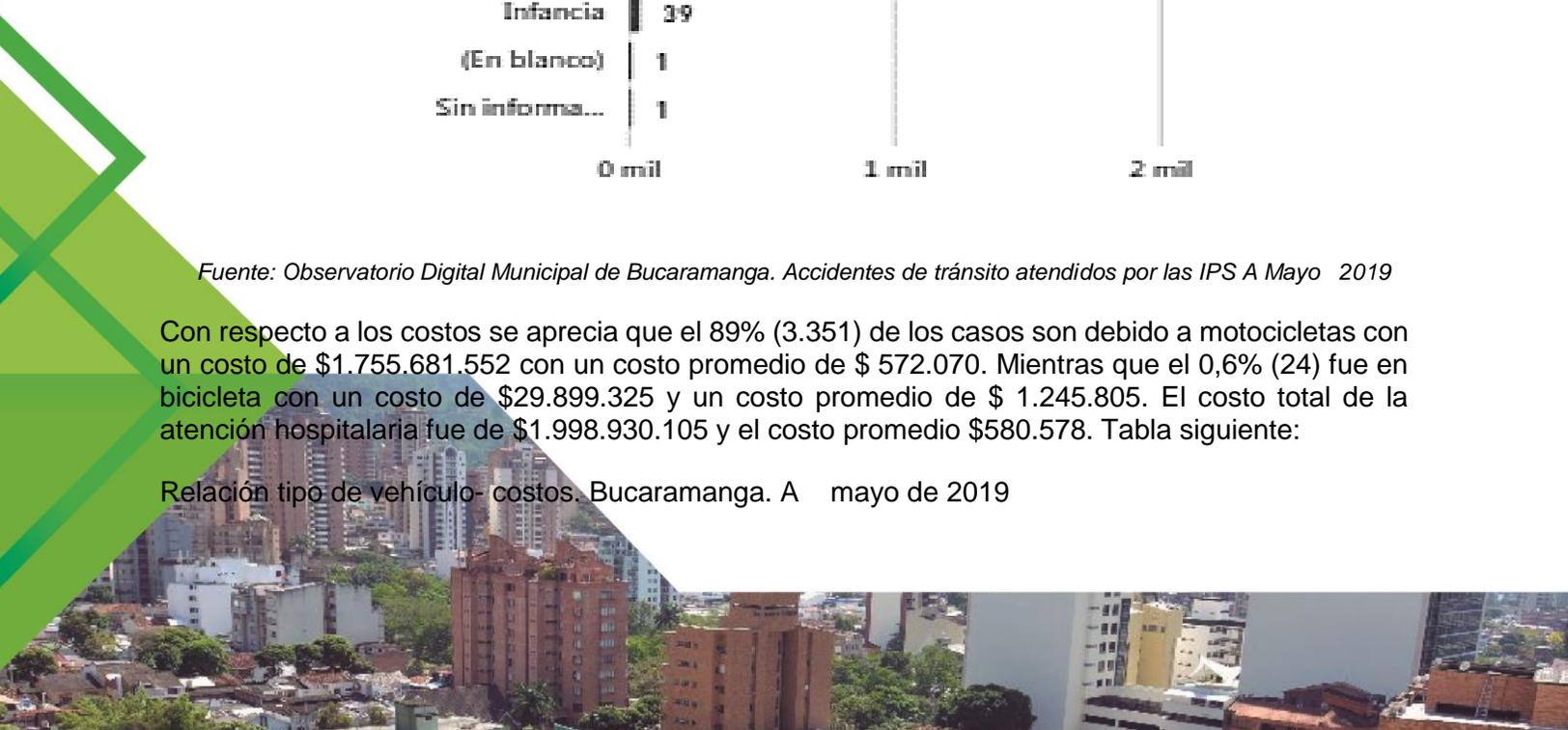
Por curso de vida se aprecia que los adultos de 29 a 59 años son los más afectados con el 47% (1.767), seguido de los jóvenes de 19 a 28 años con 41% (1.535); adolescentes con 5% (200) y adultos mayores con 5% (189).



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS A Mayo 2019

Con respecto a los costos se aprecia que el 89% (3.351) de los casos son debido a motocicletas con un costo de \$1.755.681.552 con un costo promedio de \$ 572.070. Mientras que el 0,6% (24) fue en bicicleta con un costo de \$29.899.325 y un costo promedio de \$ 1.245.805. El costo total de la atención hospitalaria fue de \$1.998.930.105 y el costo promedio \$580.578. Tabla siguiente:

Relación tipo de vehículo- costos. Bucaramanga. A mayo de 2019



TIPO DE VEHÍCULO	Casos	Costo gral	Costo promedio
Moto	3.351	\$1.755.681.522	\$572.070
Carro	316	\$170.689.329	\$634.533
Sin información	50	\$22.051.094	\$450.022
Bicicleta	24	\$29.899.325	\$1.245.805
Bus	15	\$2.047.927	\$136.528
Peatón	11	\$2.240.613	\$203.692
Camión	5	\$2.519.238	\$503.848
Camioneta	1	\$13.801.057	\$13.801.057
Total	3.773	\$1.998.930.105	\$580.578

Fuente Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A mayo de 2019

Al analizar la relación de usuario con el accidente se aprecia que el 68% (2.584) de los casos era el conductor con un costo de \$1.333.463.000 y un costo promedio \$559.339 Mientras que los ciclistas representan el 1.8% (70) con un costo de \$63.932.190 y un costo promedio \$940.179, lo cual fue el mayor de todos.

Relación usuarios costos en eventos SOAT. Bucaramanga, A mayo de 2019

RELACION USUARIO/ACCIDENTE	Casos	Costo gral	Costo promedio
Conductor	2.584	\$1.333.463.0...	\$559.339
Ocupante	772	\$350.590.881	\$523.270
Peatón	290	\$214.343.793	\$811.908
Ciclista	70	\$63.932.190	\$940.179
Pasajero	56	\$36.600.208	\$653.575
Sin información	1	\$0	\$0
Total	3.773	\$1.998.930...	\$580.578

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A mayo de 2019

Por curso de vida de los usuarios atendidos en el accidente se aprecia que el 47% (1.767) de los casos ocurrieron en adultos de 29 a 59 años con un costo de \$912.307.523 y un costo promedio \$561.075. Mientras que los adultos mayores representan el 5% (189) con un costo de \$186.996.315 y un costo promedio \$1.093.546. Tabla siguiente:



Relación del curso de vida y los costos en eventos SOAT. Bucaramanga, A mayo de 2019

CURSO DE VIDA	Casos	Costo gal	Costo promedio
Adultez	1.767	\$912.307.523	\$561.075
Jovenes	1.535	\$778.469.201	\$560.050
Adolescencia	200	\$95.551.623	\$525.009
Persona Mayor	189	\$186.996.315	\$1.093.546
Primera infancia	41	\$5.691.425	\$158.095
Infancia	39	\$19.859.618	\$551.656
	1	\$0	\$0
Sin información	1	\$54.400	\$54.400
Total	3.773	\$1.998.930.105	\$580.578

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A mayo de 2019

Con respecto a la relación Sexo-Vehículo y Costos observamos que el mayor rubro está representado en los hombres que se accidentan con moto. Este costo fue de \$1.268.904.467 y su costo promedio fue de \$644.441 por cada hombre. El costo de atención total de las mujeres accidentadas en moto fue de \$486.777.055, para un promedio de \$442.525.

Relación Sexo y tipo de vehículo-costos de eventos SOAT. Bucaramanga, A mayo de 2019

TIPO DE VEHÍCULO	del sexo	Casos	Costo gal	Costo promedio
Moto	Masculino	2.146	\$1.268.904.467	\$644.441
Moto	Femenino	1.205	\$486.777.055	\$442.525
Carro	Masculino	190	\$107.088.199	\$641.247
Carro	Femenino	126	\$63.601.130	\$623.540
Sin información	Masculino	33	\$20.026.708	\$625.835
Bicicleta	Masculino	21	\$29.645.368	\$1.411.684
Sin información	Femenino	17	\$2.024.386	\$119.082
Bus	Femenino	8	\$1.263.419	\$157.927
Bus	Masculino	7	\$784.508	\$112.073
Peatón	Masculino	7	\$1.798.563	\$256.938
Camión	Masculino	4	\$1.717.019	\$429.255
Peatón	Femenino	4	\$442.050	\$110.513
Bicicleta	Femenino	3	\$253.957	\$84.652
Camión	Femenino	1	\$802.219	\$802.219
Camioneta	Masculino	1	\$13.801.057	\$13.801.057
Total		3.773	\$1.998.930.105	\$580.578

Fuente Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A mayo de 2019



La oportunidad de la atención pre-hospitalaria se calculó tomando una muestra representativa con un nivel de confianza del 90% y un error tipo I del 10%, tomando de las historias clínicas la hora de ingreso al servicio de urgencias y hora de accidente. La muestra aplicó únicamente para los pacientes que consultaron en las tres primeras horas después de ocurrido el accidente.

La oportunidad de la atención pre-hospitalaria del primer semestre (Informes de Enero a y junio) fue: Tiempo total: 28.224 minutos; Número de usuarios: 313;

Indicador: 90.17 Minutos/usuario. No es satisfactorio.

CONCLUSIONES

Por curso de vida se aprecia que los adultos de 29 a 59 años son los más afectados con el 47% (1.767), seguido de los jóvenes de 19 a 28 años con 41% (1.535); adolescentes con 5% (200) y adultos mayores con 5% (189).

Con respecto a la relación Sexo-Vehículo y Costos observamos que el mayor rubro está representado en los hombres que se accidentan con moto. Este costo fue de \$1.268.904.467 y su costo promedio fue de \$644.441 por cada hombre. El costo de atención total de las mujeres accidentadas en moto fue de \$486.777.055, para un promedio de \$442.525.

El costo promedio de atención es mayor para hombres que aquel comparado en mujeres. Y en cuanto a grupo de edad, los adultos mayores terminan siendo más costosos.

Al analizar la relación de usuario con el accidente se aprecia que el 68% (2.584) de los casos era el conductor con un costo de \$1.333.463.000 y un costo promedio \$559.339 Mientras que los ciclistas representan el 1.8% (70) con un costo de \$63.932.190 y un costo promedio \$940.179, lo cual fue el mayor de todos.

El tiempo promedio de atención pre hospitalaria fue de 90 minutos/usuario. La Oportunidad de la atención inicial de urgencias fue en promedio de 31 minutos

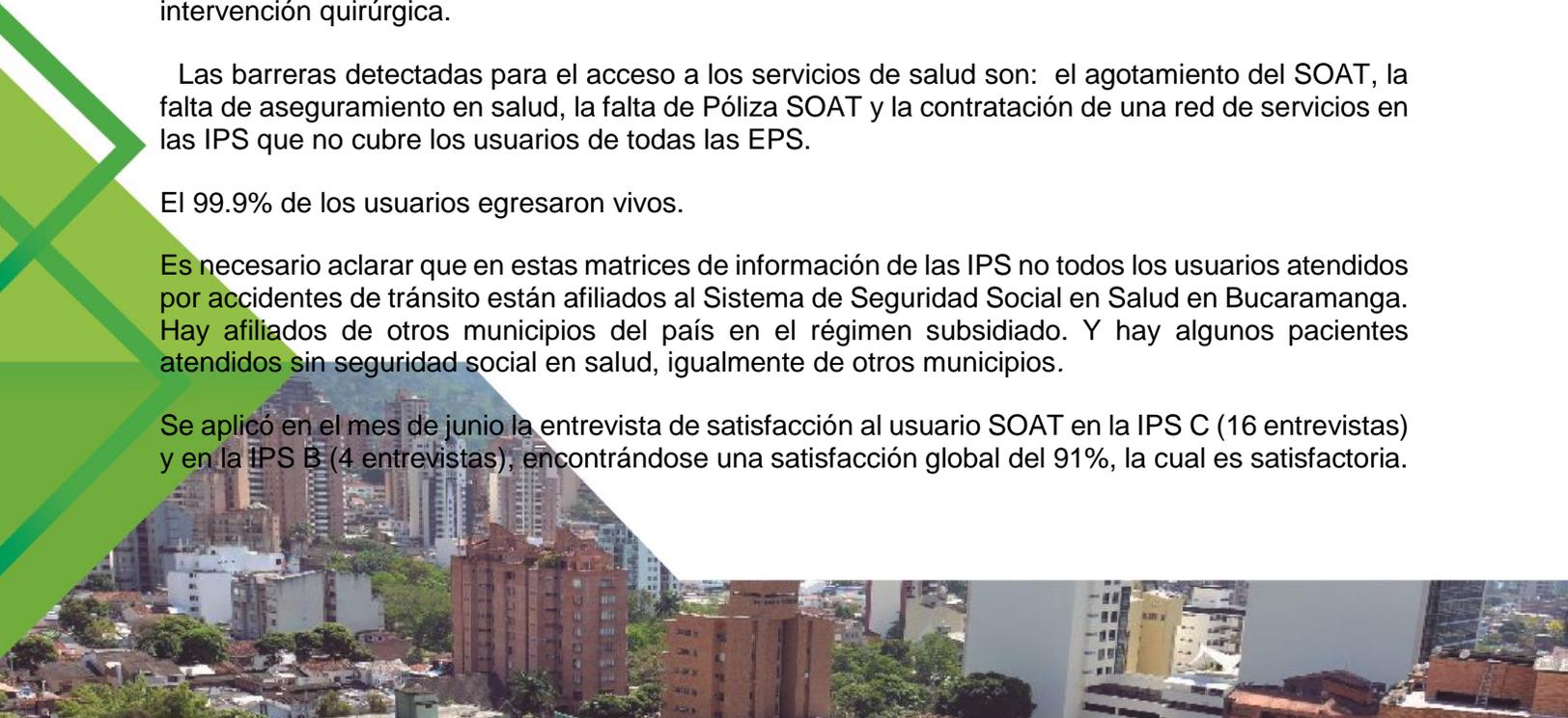
El área anatómica más afectada en los accidentes de tránsito son las extremidades con un 35.5% y en el total de accidentes el 7% de los casos presentan politraumatismo. El 7% requirieron intervención quirúrgica.

Las barreras detectadas para el acceso a los servicios de salud son: el agotamiento del SOAT, la falta de aseguramiento en salud, la falta de Póliza SOAT y la contratación de una red de servicios en las IPS que no cubre los usuarios de todas las EPS.

El 99.9% de los usuarios egresaron vivos.

Es necesario aclarar que en estas matrices de información de las IPS no todos los usuarios atendidos por accidentes de tránsito están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud en Bucaramanga. Hay afiliados de otros municipios del país en el régimen subsidiado. Y hay algunos pacientes atendidos sin seguridad social en salud, igualmente de otros municipios.

Se aplicó en el mes de junio la entrevista de satisfacción al usuario SOAT en la IPS C (16 entrevistas) y en la IPS B (4 entrevistas), encontrándose una satisfacción global del 91%, la cual es satisfactoria.



Mejóro comparada con la de Mayo. El tiempo de espera para la atención médica es el criterio con menor calificación, con 65%. Le sigue la calificación de las instalaciones de la IPS con 86%. Y los mejores calificados son los relacionados con la amabilidad y orientación dada por el personal administrativo y la información dada por el profesional.

3.4.1.2 Programa Salud Ambiental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades, que cumplen las cinco metas que tiene a cargo el Programa Salud Ambiental.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 12.000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	3.000	3.204	743.435	150.500

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 6.000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	1.500	982	271.075	78.789

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud publica en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por estos programas en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo vigencia año 2019, para su conocimiento y fines pertinentes, que a continuación se detalla:

Visitas de inspección, vigilancia y control sanitaria 2019: Durante la vigencia del primer semestre del año 2019 el programa de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de alto y bajo riesgo y de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, y Visual realizaron visitas de inspección sanitaria a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, Alimentos, restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 3.204 visitas de alto riesgo, y 982 visitas de bajo riesgo lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones

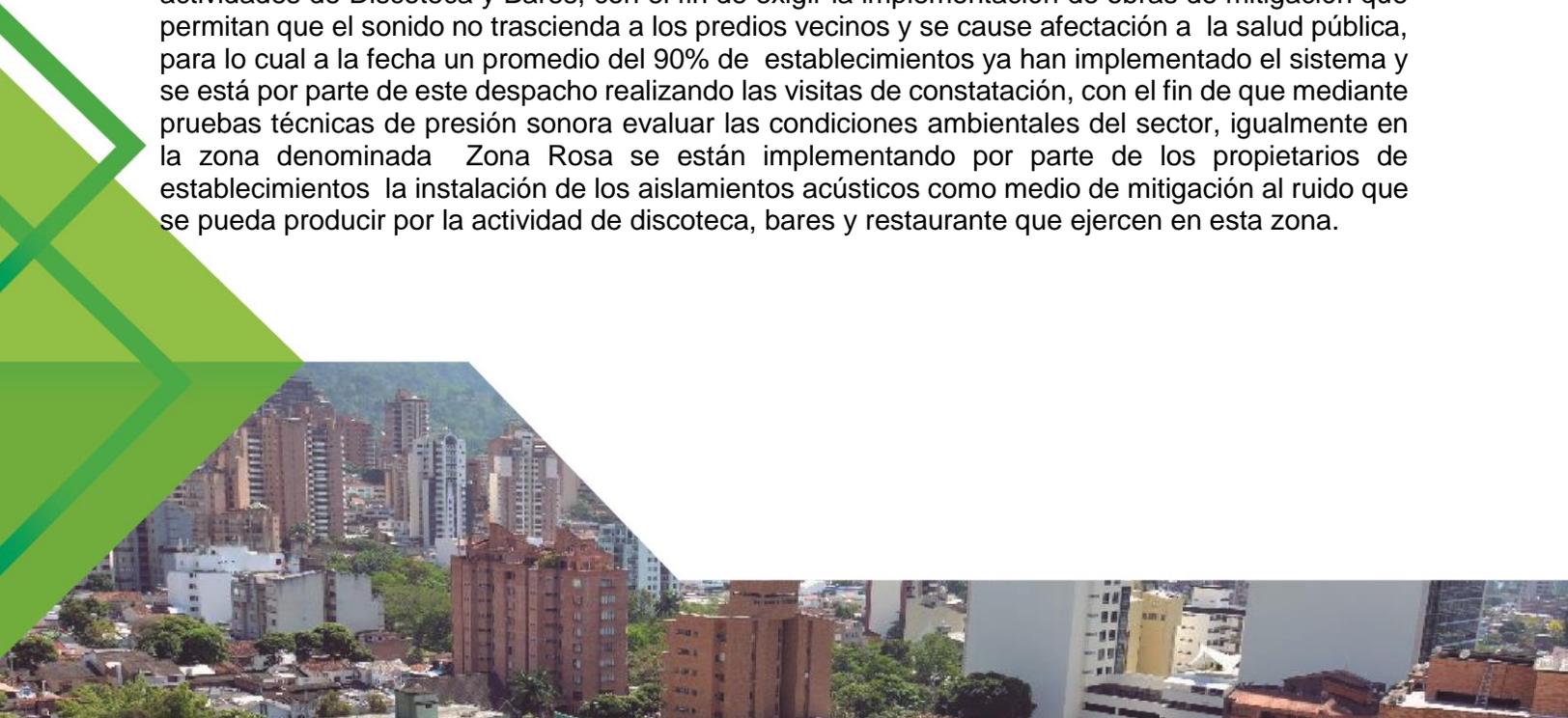
Higiénico locativas y de saneamiento. Considerablemente el impacto por enfermedades transmitidas por alimentos con respecto a años anteriores y concientizando a los manipuladores de alimentos en realizar sus labores con alto contenido de limpieza e higiene de los alimentos.

La Secretaria de Salud a través del programa de alimentos y bebidas de consumo humano realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en los principios de la preparación, almacenamiento, comercialización, distribución, expendio, y transporte de materias primas, donde a la fecha se han realizado operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos de carnes, expendios de alimentos logrando reducir la incidencia por enfermedades transmitidas por alimentos, reducir la ilegalidad (mataderos clandestinos) de expendios de cárnicos, de los resultados de las Inspecciones se les realiza seguimiento y control dejando exigencias de índole sanitaria y se aplican medidas sanitarias de seguridad consistentes en sellamientos y decomisos.

La Secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la expulsión de sonido al medio ambiente.

A través de operativos realizados durante el primer semestre de 2019, por parte del Grupo de inspección, vigilancia y control se ha podido mejorar las condiciones ambientales de varios sectores de Bucaramanga, que por la acción de desarrollarse actividades comerciales de Bares y discotecas se mantenía unos niveles por encima de los permitidos en la norma sanitaria, es así que con el acompañamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, se logró realizar el Mapa de Ruidos correspondiente al sector del Parque de las Palmas, comprendido entre las calles 42 a 45 entre carrera 29 a 33, lo cual nos permite identificar plenamente las causas que pueden generar una afectación al medio ambiente y tomar los correctivos a que haya lugar.

De igual manera se ha venido trabajando en asocio con los comerciantes establecidos en el sector de la carrera 34 a 35 con calle 48 a 52 del sector de cabecera, conocida como Cuadra Play en la implementación de los planes de contingencia para cada uno de los establecimientos que desarrollan actividades de Discoteca y Bares, con el fin de exigir la implementación de obras de mitigación que permitan que el sonido no trascienda a los predios vecinos y se cause afectación a la salud pública, para lo cual a la fecha un promedio del 90% de establecimientos ya han implementado el sistema y se está por parte de este despacho realizando las visitas de constatación, con el fin de que mediante pruebas técnicas de presión sonora evaluar las condiciones ambientales del sector, igualmente en la zona denominada Zona Rosa se están implementando por parte de los propietarios de establecimientos la instalación de los aislamientos acústicos como medio de mitigación al ruido que se pueda producir por la actividad de discoteca, bares y restaurante que ejercen en esta zona.





A través del programa de inspección, vigilancia y control a las instituciones de salud y actividades de peluquería, Hoteles, Hospedajes, Residencias, salones de Belleza, Droguería, Morgues y Funerarias, se ha logrado realizar una evaluación sanitaria de las condiciones locativas y de funcionamiento de estas instituciones, que prestan servicios en el Municipio de Bucaramanga, haciéndonos partícipes en los procesos de Auditorias, mediante las cuales se aplica los formatos evaluadores de saneamiento, donde se verifica las condiciones Higiénico locativas, funcionamiento, factores de riesgos que puedan causar afectación a la salud pública y cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos peligrosos.

Programa IVC contaminación visual : Con el grupo de inspección, vigilancia y control a la contaminación visual, se han desarrollado durante el primer semestre operativos de control en el Municipio de Bucaramanga, mediante los cuales se ha realizado el desmonte de publicidad exterior visual, que no ha sido legalizada a través de la Secretaría del Interior del Municipio, para el caso particular pasacalles, pendones y avisos que han sido adosados a las fachadas de los establecimientos comerciales, de igual manera se han solicitado ante la inspecciones de policía de la Secretaria del Interior la apertura de procesos sancionatorios, por la instalación de vallas publicitarias, sin el lleno de los requisitos establecidos en el acuerdo municipal 026 de 2018, que establece los parámetros para la ubicación de publicidad exterior visual en el Municipio de Bucaramanga.



Programa IVC residuos: A través del programa de inspección, vigilancia y control al manejo responsable de los residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, se han intensificado los operativos de control a la mala disposición, para lo cual se han detectado los puntos críticos y en asocio con la inspección de policía y la policía ambiental se han elaborado los respectivos comparendos tanto educativos como sancionatorios.

Las acciones de inspección, vigilancia y control nos han permitido poder acabar con aquellos botaderos de basuras a campo abierto, creando en la comunidad la cultura del manejo responsable de los mismos.

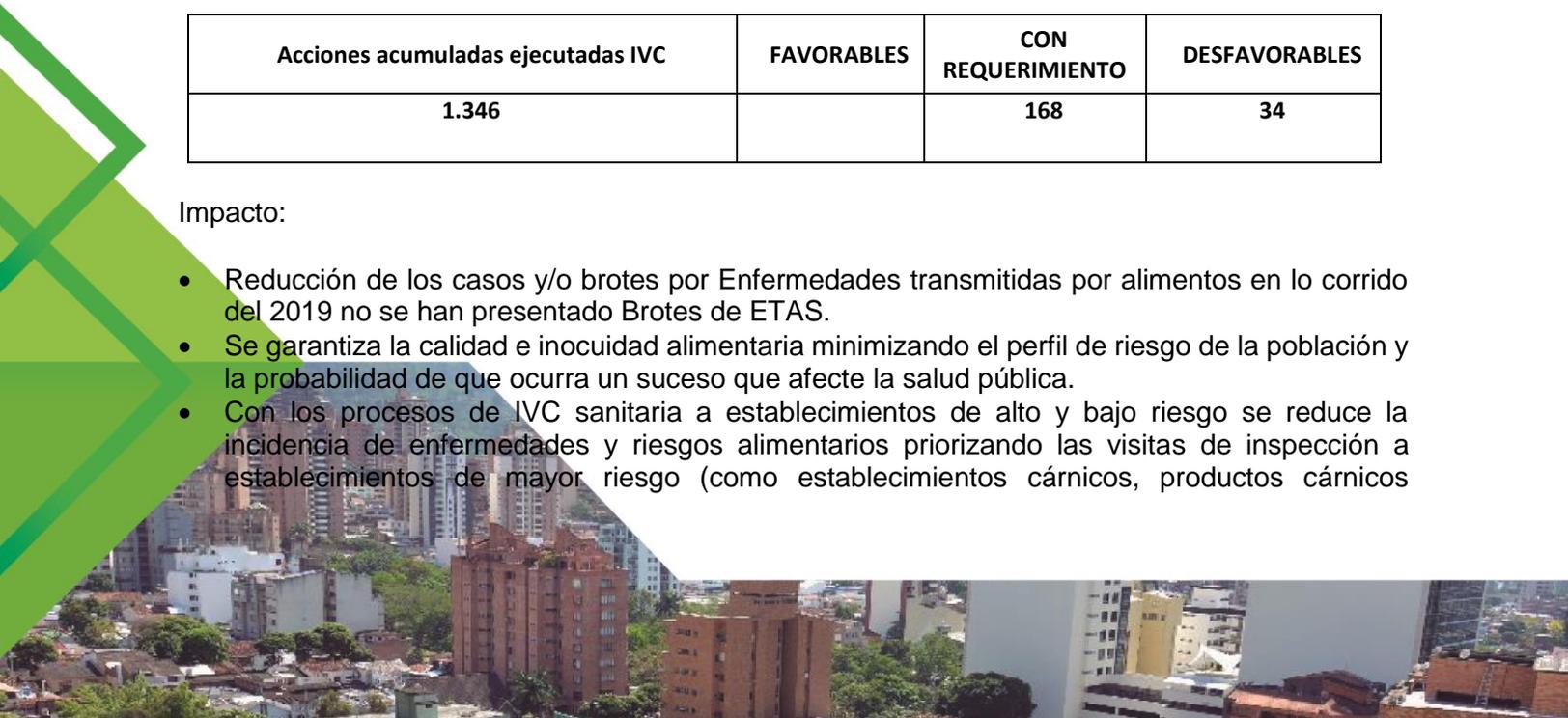


Programa IVC Alimentos: La Secretaria de Salud a través del programa de alimentos y bebidas de consumo humano realiza permanentemente actividades de IVC donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en riesgo en la preparación, almacenamiento, comercialización, distribución y expendio, transporte y materias primas, donde a la fecha se lleva un consolidado anual de 1.346 actividades de IVC, 41 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos de carnes, toma de muestra alimentos a ventas ambulantes, Instituciones educativas, operadores programa alimentación escolar PAE, expendios de preparación de alimentos, cafeterías, restaurantes logrando reducir la incidencia por enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedades diarreicas agudas reduciendo la ilegalidad (mataderos clandestinos) de expendios de cárnicos, de los resultados de las Inspecciones se les realiza seguimiento y control dejando exigencias de índole sanitaria.

Acciones acumuladas ejecutadas IVC	FAVORABLES	CON REQUERIMIENTO	DESFAVORABLES
1.346		168	34

Impacto:

- Reducción de los casos y/o brotes por Enfermedades transmitidas por alimentos en lo corrido del 2019 no se han presentado Brotes de ETAS.
- Se garantiza la calidad e inocuidad alimentaria minimizando el perfil de riesgo de la población y la probabilidad de que ocurra un suceso que afecte la salud pública.
- Con los procesos de IVC sanitaria a establecimientos de alto y bajo riesgo se reduce la incidencia de enfermedades y riesgos alimentarios priorizando las visitas de inspección a establecimientos de mayor riesgo (como establecimientos cárnicos, productos cárnicos



comestibles, Instituciones educativas con el Programa de Alimentación Escolar, alimentos lácteos, derivados lácteos, pescado, aves) además permite realizar el seguimiento y monitoreo a establecimientos con riesgos sanitarios.

- Cumplimiento a la red de frío en la cadena de carne y productos cárnicos comestibles, garantizando la inocuidad alimentaria.



IVC Locales Independientes Carne .- Red de frio



IVC Plazas de mercado Sellamiento de expendios

Análisis muestras de alimentos: Durante el primer semestre del año 2019 se realizaron 18 tomas de muestras de alimentos en establecimientos gastronómicos, plazas de mercado, expendios de preparación de alimentos y ventas ambulantes incluyendo establecimientos de alto y bajo riesgo e Instituciones educativas.

ANALISIS MICROBIOLÓGICOS REALIZADOS	CANTIDAD
análisis microbiológicos de la calidad de los alimentos en establecimientos gastronómicos y ventas ambulantes incluyendo establecimientos educativos	18



Toma muestra de alimentos



Toma muestra de calidad agua para consumo humano.

A la fecha se han realizado 18 análisis de laboratorio fisicoquímicos y microbiológicos. Adicionalmente por control de calidad en establecimientos se realiza IVC para que se realicen análisis



internos y externos a proveedores, materias primas, manipuladores, equipos, superficies con el fin de prevenir riesgos y detectar puntos críticos de control, realizar trazabilidad interna y externa, se realizan visitas de IVC a proveedores, capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, seguimiento y controles a exigencias sanitarias minimizando los hallazgos que puedan generar enfermedades transmitidas por alimentos ETAS Y EDAS.

Impacto:

- Se protege la salud pública previniendo el expendio de alimentos insalubres, alterados, adulterados, falsificados y vencidos.
- Reducción de infecciones e intoxicaciones alimentarias, logrando garantizar controles de calidad a los productos alimentarios.
- Se garantiza que los expendios de preparación, comercialización, almacenamiento, transporte ejecuten prácticas adecuadas de manipulación y producción minimizando el riesgo para nuestra salud y la de nuestras familias.

Capacitaciones buenas prácticas de manufactura alimentos: Durante el primer semestre de ha capacitado a 949 Manipuladores de alimentos en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, entre otros temas de saneamiento.

Es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA, tipo de público objetivo: manipuladores de alimentos, hogares de Bienestar Familiar, Programas de alimentación escolar, población migratoria, madres comunitarias, consumidores y comunidad en general.

CAPACITACIONES DIRIGIDAS A:	CANTIDAD DE PERSONAS, MANIPULADORES DE ALIMENTOS CAPACITADOS
establecimientos, colegios, plazas de mercado, madres comunitarias, ventas ambulantes de alimentos, fundaciones, corporaciones, pequeñas empresas de alimentos, expendios de alimentos y bebidas.	949



Bpd Fundación Icbf Chikimania. Madres Comunitarias



Bpm Expendedores Carne Plazas De Mercado



Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con la educación sanitaria se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de Alimentación Escolar, en hogares de Bienestar Familiar, Plazas de mercado, Cadena alimentaria de carne, población vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria.

Impacto:

- Se ha generado conciencia a manipuladores de alimentos para que se garantice la inocuidad en los alimentos que se suministran al consumidor.
- Reducción de Enfermedades Transmitidas por Alimentos referente a hábitos higiénicos, conservación de alimentos.
- Crecimiento de la seguridad alimentaria en el Municipio, creando conciencia de las Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos

IVC a instituciones educativas, plan alimentación escolar: Durante el primer semestre se realizaron 49 tomas de alimentos para análisis al programa de alimentación escolar PAE.

IVC SANITARIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	CANTIDAD DE INSTITUCIONES INSPECCIONADAS
Acciones de IVC de las condiciones higiénico sanitarias de los complementos alimentarios suministrados por el Programa de alimentación Escolar. - PAE.	49

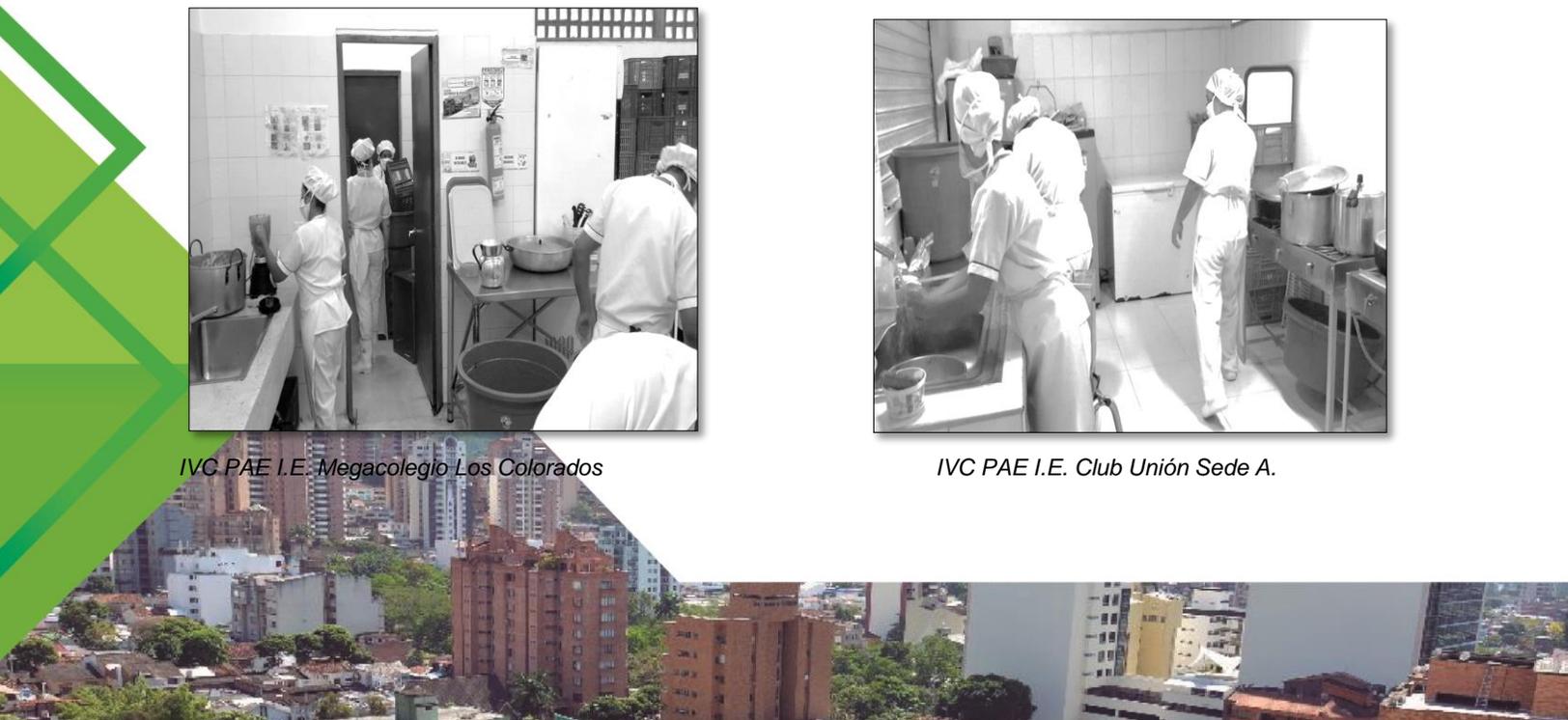
Impacto: Calidad de vida a la población estudiantil con la Inspección, Vigilancia y Control sanitaria en las Instituciones Educativas, haciendo presencia en lo que va corrido del 2019 en 49 Instituciones educativas logrando dar cumplimiento a los estándares de calidad para la manipulación de los alimentos, así mismo con las Inspecciones sanitarias las instituciones educativas han mejorado sus condiciones higiénico locativas y sanitarias con los aportes presupuestales de la Secretaria de educación.



IVC PAE I.E. Megacolegio Los Colorados



IVC PAE I.E. Club Unión Sede A.



Medidas sanitarias de seguridad (mss.) aplicadas: Durante el primer semestre se aplicaron medidas de seguridad contenidas en decomisos y sellamientos.

MEDIDA SANITARIA	CANTIDAD
DECOMISOS (Alimentos en Establecimientos, Expendio en vía pública y transporte asociado, sacrificio ilegal).	13.146 Kgrs.
CONGELAMIENTOS	0
MEDIDAS DE SEGURIDAD (Sellamientos, Decomisos)	34
DESTRUIDOS Y DESNATURALIZADOS (Empresa SANDESOL y In Situ y otras entidades)	13.865 Kgrs.

Las Medidas Sanitarias de Seguridad (MSS) se aplican como resultado de un concepto sanitario DESFAVORABLE, con el objeto de prevenir o controlar la ocurrencia de un evento o la existencia de una situación que atente contra la salud individual o colectiva.



Decomiso de Alimentos cárnicos, 1.784 kilos de pollo. Incinerado
Cárnicos **marzo 2019. Planta SANDESOL**

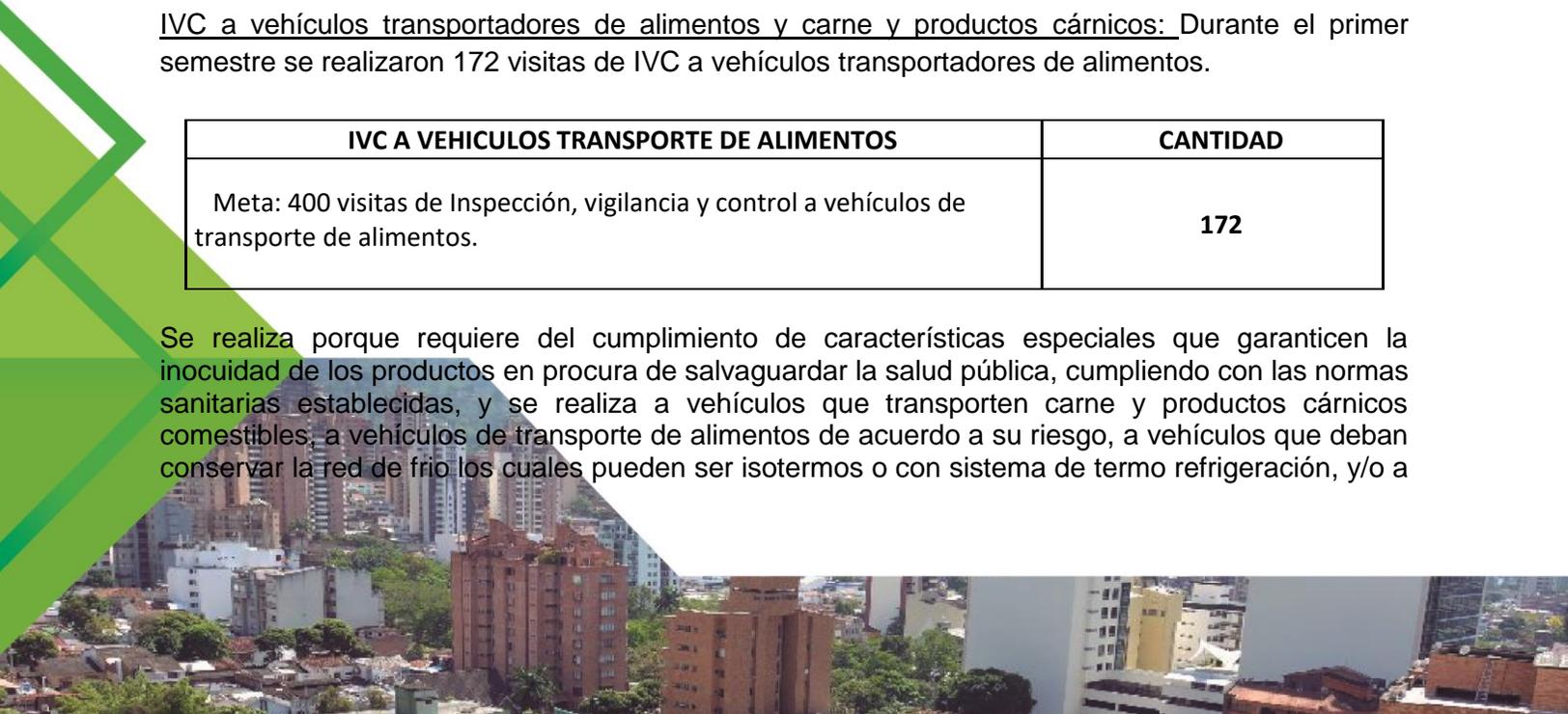


Sellamiento Cuarto Frio Plaza Mercado Central. IVC
15 de marzo 2019.

IVC a vehículos transportadores de alimentos y carne y productos cárnicos: Durante el primer semestre se realizaron 172 visitas de IVC a vehículos transportadores de alimentos.

IVC A VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Meta: 400 visitas de Inspección, vigilancia y control a vehículos de transporte de alimentos.	172

Se realiza porque requiere del cumplimiento de características especiales que garanticen la inocuidad de los productos en procura de salvaguardar la salud pública, cumpliendo con las normas sanitarias establecidas, y se realiza a vehículos que transporten carne y productos cárnicos comestibles, a vehículos de transporte de alimentos de acuerdo a su riesgo, a vehículos que deban conservar la red de frío los cuales pueden ser isotermos o con sistema de termo refrigeración, y/o a



vehículos con unidades de transporte sin unidad de frío ejemplo vehículos de carga seca o alimentos no perecederos.



Ivc Vehículos Transporte De Alimentos



Visitas de IVC a establecimientos carcelarios.: Durante el primer semestre de la vigencia 2019 se realizaron 7 visitas a establecimientos especiales tipo carcelarios.

IVC A ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	CANTIDAD
Meta: 6 visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos carcelarios, Articulación con el Plan de Acción Departamental de cárceles (Modelo y Cárcel de Mujeres, centro reclusión adolescentes).	7

Impacto:

- Brindar protección alimentaria a las personas privadas de la libertad, garantizando las condiciones de suministro de agua potable, higiene, salubridad, saneamiento básico, suministro de alimentos y prevención de enfermedades, en lo corrido del 2019 no se han reportado casos y/o brotes de enfermedades transmitidas por alimentos,
- Mediante acciones de IVC a los proveedores de alimentos en establecimientos carcelarios, se garantiza el cumplimiento de la normatividad, menús balanceados, de buena calidad, bien preparada y servida.



Fuente: Rancho Cárcel Mujeres Chimita.



ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE:

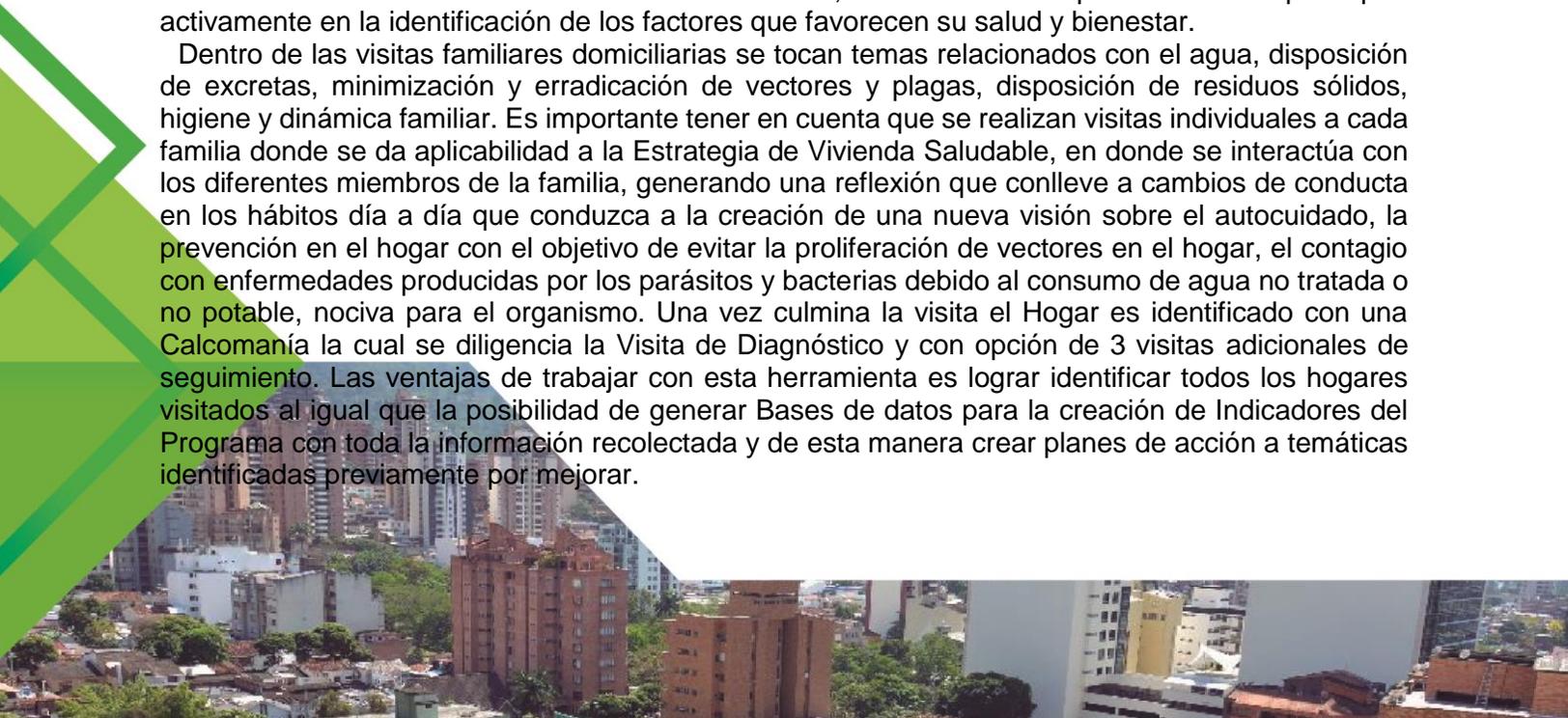
De acuerdo a los seguimientos realizados en los años 2014, 2015, 2016 ,2017 y 2018 a la Estrategia de Vivienda Saludable, es necesario continuar en el año **2019** con el seguimiento de la estrategia en los corregimientos I, II y III, al igual que en los Asentamientos Humanos ubicados en zona urbana y sub urbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia, lo anterior para constatar que la estrategia propuesta por la Organización Panamericana de Salud, al igual que la Organización Mundial de la Salud, ha generado una influencia positiva en la Población, creando bienestar en las comunidades donde se da aplicabilidad y reduciendo con esta los índices de enfermedades generadas por vectores, consumo de agua no tratada, falta de buenos hábitos de higiene en los hogares, mal manejo de los residuos sólidos, mal funcionamiento de desagües de excretas y aguas servidas que conllevan a la proliferación de vectores y enfermedades.

El Municipio de Bucaramanga a través de su Secretaria de Salud y Ambiente requiere ejecutar diversas acciones enfocadas a mejorar la CALIDAD DE VIDA de la población. Por medio de metas incluidas en el Plan de Desarrollo y normas que respecto a salud pública que se han expedido, consagró dentro de su plan operativo anual de inversión para la vigencia 2019, cada una de las acciones que requiere ejecutar con el fin de dar cumplimiento a políticas de salud Pública y contribuir con la implementación, seguimiento y ejecución de la Estrategia de Vivienda Saludable en los sectores más vulnerables en el Municipio de Bucaramanga, generando Entornos saludables, siguiendo los parámetros consignados por la Organización Panamericana de la Salud.

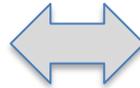
Actualmente la estrategia se aplica en los Asentamientos Humanos de la zona urbana, Corregimientos 1, 2 y 3 al igual que en la Población en condición de desplazamiento ubicado en el municipio.

La Estrategia de Vivienda Saludable aplicada en el Municipio busca mejorar las condiciones de la vivienda y con ello mejorar las condiciones de salud de quienes la habitan, Toda vez que existe una conexión entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes, para ello se realizaron talleres dirigidos a la comunidad con el fin de que las familias identifiquen y mantengan hábitos saludables, disminuyendo los riesgos presentes en la vivienda y el entorno inmediato. Para disfrutar de una vivienda saludable, es fundamental que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar.

Dentro de las visitas familiares domiciliarias se tocan temas relacionados con el agua, disposición de excretas, minimización y erradicación de vectores y plagas, disposición de residuos sólidos, higiene y dinámica familiar. Es importante tener en cuenta que se realizan visitas individuales a cada familia donde se da aplicabilidad a la Estrategia de Vivienda Saludable, en donde se interactúa con los diferentes miembros de la familia, generando una reflexión que conlleve a cambios de conducta en los hábitos día a día que conduzca a la creación de una nueva visión sobre el autocuidado, la prevención en el hogar con el objetivo de evitar la proliferación de vectores en el hogar, el contagio con enfermedades producidas por los parásitos y bacterias debido al consumo de agua no tratada o no potable, nociva para el organismo. Una vez culmina la visita el Hogar es identificado con una Calcomanía la cual se diligencia la Visita de Diagnóstico y con opción de 3 visitas adicionales de seguimiento. Las ventajas de trabajar con esta herramienta es lograr identificar todos los hogares visitados al igual que la posibilidad de generar Bases de datos para la creación de Indicadores del Programa con toda la información recolectada y de esta manera crear planes de acción a temáticas identificadas previamente por mejorar.



En la calcomanía se identifica: año de realización de la primera visita, las casillas para calificación de las 7 temáticas trabajadas en la estrategia. Calificación en 4 momentos (Diagnostico, seguimiento 1, 2 y 3), fecha de realización de la visita y dirección del predio visitado, logrando continuar en el tiempo con el objetivo inicial de lograr un mejoramiento que abarque todos los ámbitos de la vivienda y Familia quienes la ocupan.



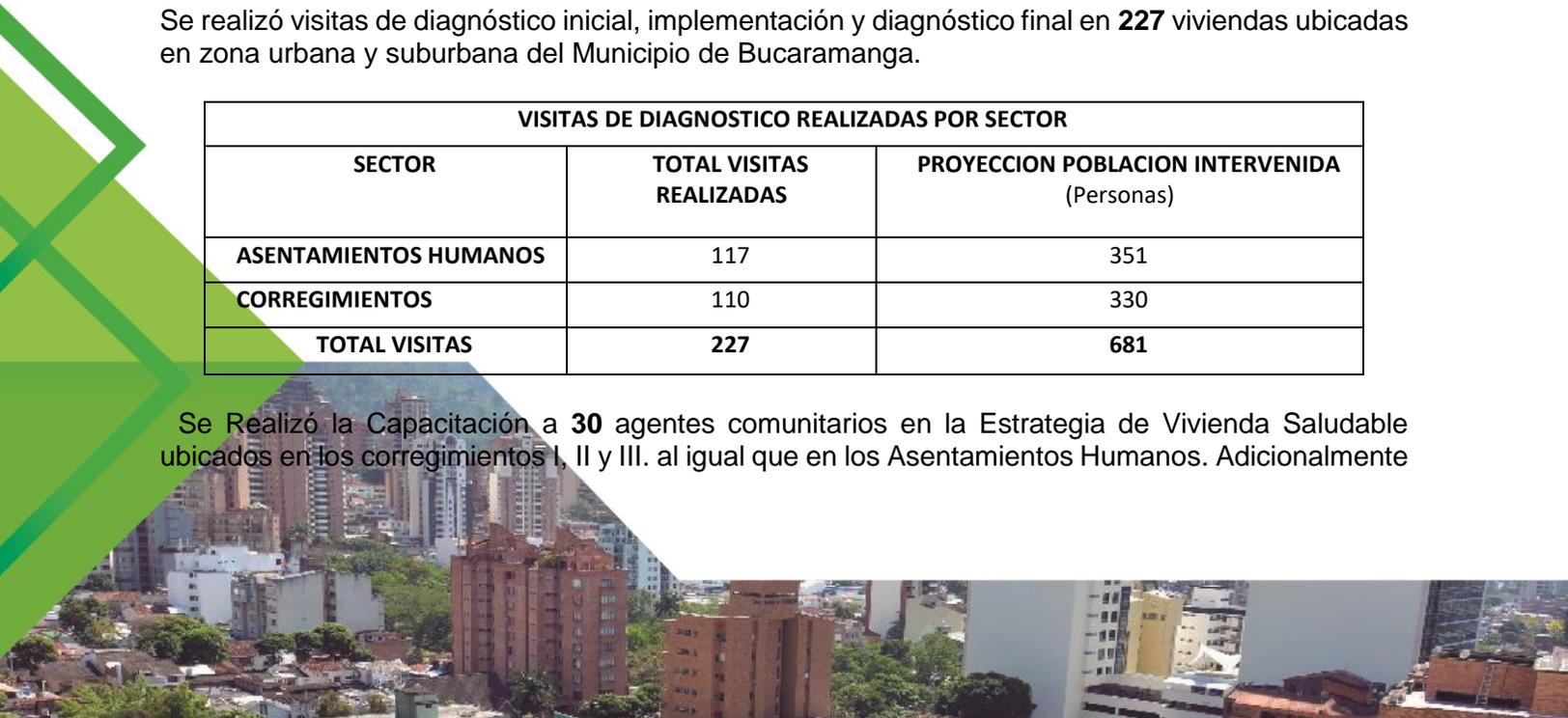
Se realizó visitas en el Primer semestre de seguimiento a **1.289** viviendas intervenidas en los años anteriores en la Estrategia de Vivienda en los corregimientos I, II y III, al igual que en los Asentamientos Humanos ubicados en zona urbana y sub urbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia. Generando bienestar en las comunidades donde se da aplicabilidad y reduciendo con esta los índices de enfermedades generadas por vectores, consumo de agua no tratada, falta de buenos hábitos de higiene en los hogares, mal manejo de los residuos sólidos, mal funcionamiento de desagües de excretas y aguas servidas que conllevan a la proliferación de vectores y enfermedades.

VISITAS DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR SECTOR		
SECTOR	TOTAL VISITAS REALIZADAS	PROYECCION POBLACION INTERVENIDA (personas)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	602	1.806
CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3	687	2.061
TOTAL VISITAS	1.289	3.867

Se realizó visitas de diagnóstico inicial, implementación y diagnóstico final en **227** viviendas ubicadas en zona urbana y suburbana del Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE DIAGNOSTICO REALIZADAS POR SECTOR		
SECTOR	TOTAL VISITAS REALIZADAS	PROYECCION POBLACION INTERVENIDA (Personas)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	117	351
CORREGIMIENTOS	110	330
TOTAL VISITAS	227	681

Se Realizó la Capacitación a **30** agentes comunitarios en la Estrategia de Vivienda Saludable ubicados en los corregimientos I, II y III. al igual que en los Asentamientos Humanos. Adicionalmente



capacitación de Agentes comunitarios del sector Campo Madrid y Altos de Betania dirigida a líderes de población PAIE. Capacitación en las siete temáticas de la estrategia de Vivienda saludable:

- La vivienda como espacio vital.
- Sorbos de vida, agua para consumo humano.
- Las excretas y aguas sucias andan por ahí.
- Los residuos sólidos dentro de las viviendas.
- Ojo con las plagas.
- Higiene en la vivienda y sus moradores.
- Dinámica familiar y comunitaria.

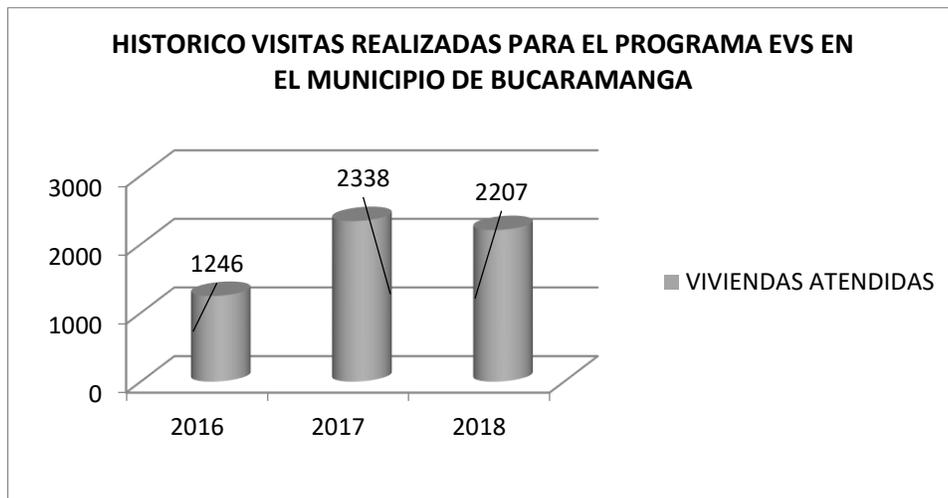
Se realizó **14** talleres mensuales de orientación de vivienda saludable (logrando capacitar a 180 personas) del sector rural, asentamientos humanos y población PAIE, teniendo en cuenta temáticas como hábitos alimenticios, cuidado del medio ambiente, comportamiento, cultura ciudadana y buen trato.

Temáticas trabajadas:

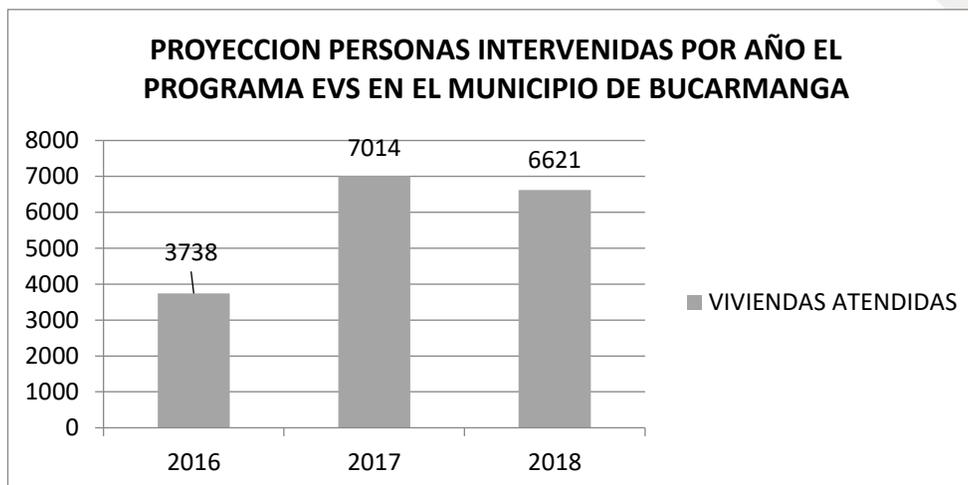
- Protección de recurso hídrico.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Estrategia de vivienda saludable y hábitos saludables.

Se realizó **550** visitas a población víctima del conflicto aplicando la estrategia PAIE, ubicados en el sector CAMPO MADRID y ALTOS DE BETANIA se aplican en las visitas realizadas las siete temáticas de la estrategia de Vivienda saludable:

Evolución de la Estrategia Vivienda Saludable en el Municipio de Bucaramanga



Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente



Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente

Indicadores de aplicabilidad de la estrategia en la población rural y asentamientos humanos del municipio de Bucaramanga:

Se viene determinando el efecto de la implementación de los siete componentes de la estrategia de vivienda saludable en una zona rural, asentamientos humanos y población en condición de desplazamiento de la ciudad de Bucaramanga, mediante un estudio de antes y después.

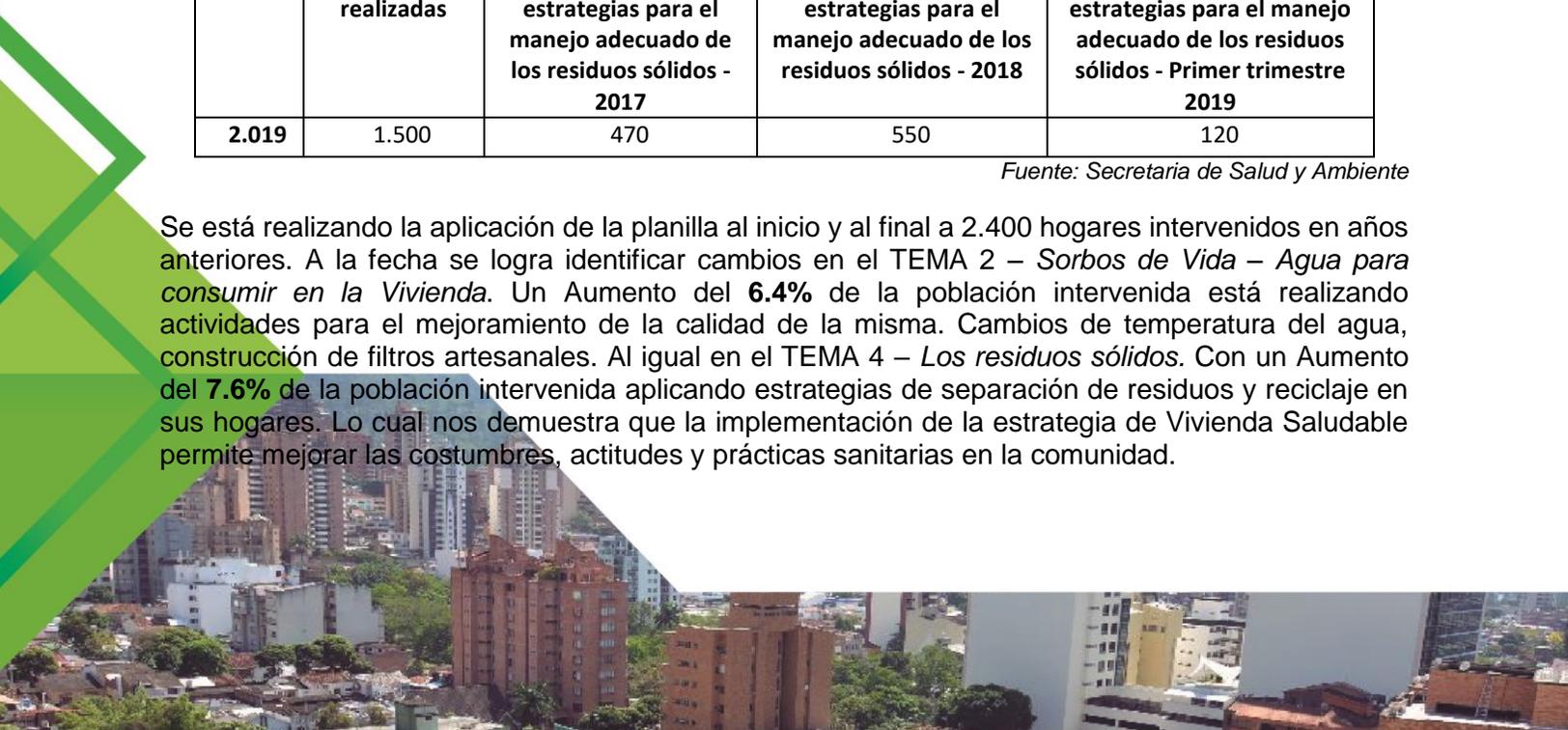
Año	Total visitas realizadas	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua - 2017	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua - 2018	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua – Primer trimestre 2019
2.019	1.500	560	630	160

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente

Año	Total visitas realizadas	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - 2017	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - 2018	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - Primer trimestre 2019
2.019	1.500	470	550	120

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente

Se está realizando la aplicación de la planilla al inicio y al final a 2.400 hogares intervenidos en años anteriores. A la fecha se logra identificar cambios en el TEMA 2 – *Sorbos de Vida – Agua para consumir en la Vivienda*. Un Aumento del **6.4%** de la población intervenida está realizando actividades para el mejoramiento de la calidad de la misma. Cambios de temperatura del agua, construcción de filtros artesanales. Al igual en el TEMA 4 – *Los residuos sólidos*. Con un Aumento del **7.6%** de la población intervenida aplicando estrategias de separación de residuos y reciclaje en sus hogares. Lo cual nos demuestra que la implementación de la estrategia de Vivienda Saludable permite mejorar las costumbres, actitudes y prácticas sanitarias en la comunidad.



Conclusiones: La población intervenida a la Fecha realiza cambios en sus hábitos, para la búsqueda de calidad de vida, fundamento base de la EVS. En los seguimientos realizados a viviendas atendidas en años anteriores, se notan cambios como: Hervir el agua para mejorar su calidad, Cultura del reciclaje y separación de residuos, Adicionalmente la Secretaria de Salud y Ambiente adelanta jornadas de Fumigación y control de Vectores en sectores que son identificados por la Estrategia Vivienda Saludable.

Dentro de cada visita se recalca la importancia de mejorar las condiciones higiénicas sanitarias, debido a que es un factor determinante para evitar la proliferación de plagas dentro de la vivienda.

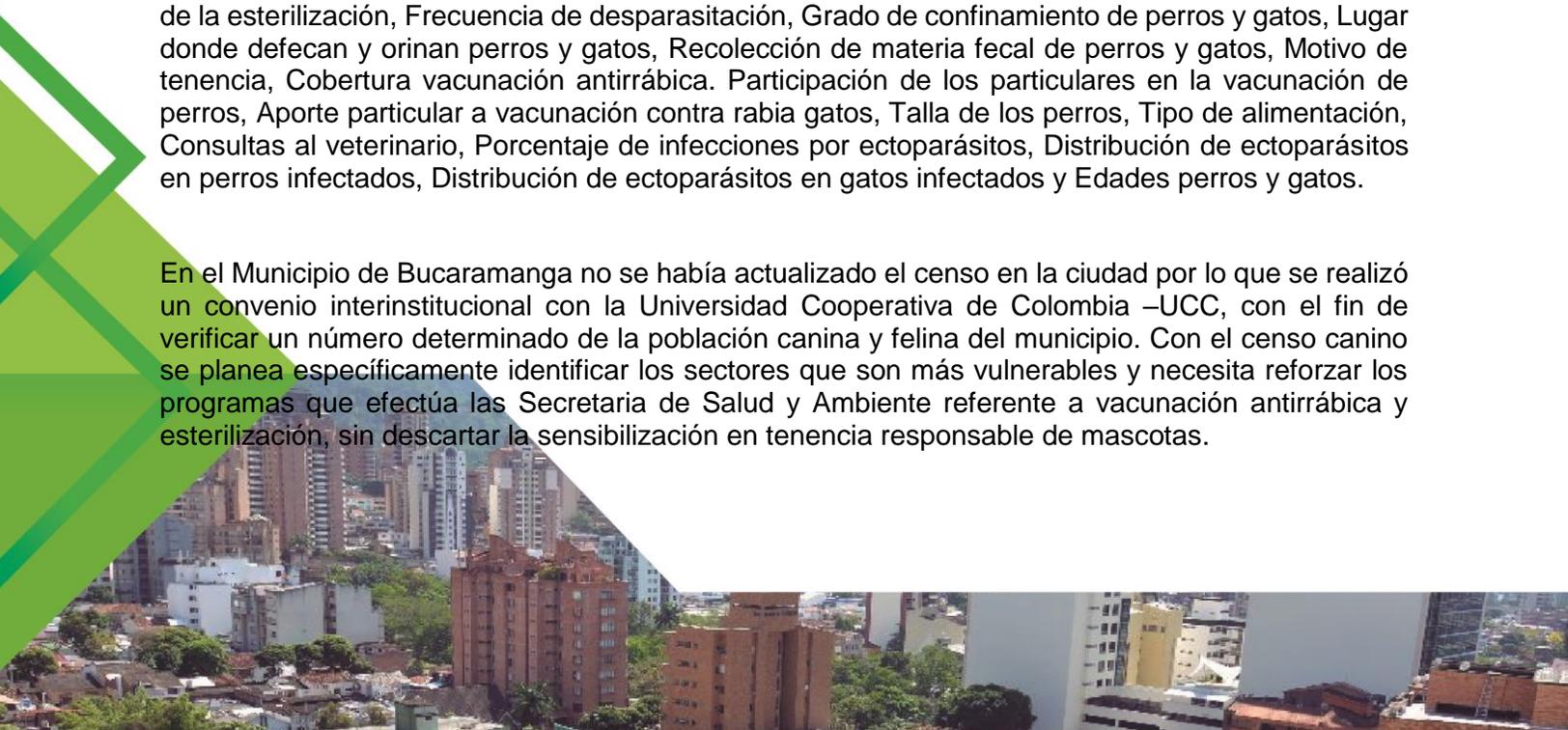
Adicionalmente se realizan verificaciones y revisiones de tanques aéreos o pilas con acopio de agua, con el objetivo de evitar la propagación del zancudo y las enfermedades que este transmite.

La Estrategia Vivienda Saludable desde el año 2017 se está digitalizando cada visita realizada con el fin de generar indicadores de seguimiento por medio del Observatorio Municipal, por lo cual se tiene programado generar indicadores 2019 con la información recolectada en campo e identificar avances porcentuales de la estrategia en el Municipio de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar el censo de mascotas en el municipio.	0	0,6	0	0

Con el fin de conocer el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural se adelanta el censo de estas especies, asimismo se quieren conocer otros datos tales como coberturas de vacunación contra la rabia y manejo de agresiones rábicas en los territorios, con el fin de ser utilizada como una herramienta unificada por las entidades territoriales para la planificación del programa de zoonosis, con énfasis en la rabia; de igual forma conocer variantes como Sexo, Esterilización, Aporte por sectores en la esterilización, Tiempo en años de la esterilización, Frecuencia de desparasitación, Grado de confinamiento de perros y gatos, Lugar donde defecan y orinan perros y gatos, Recolección de materia fecal de perros y gatos, Motivo de tenencia, Cobertura vacunación antirrábica. Participación de los particulares en la vacunación de perros, Aporte particular a vacunación contra rabia gatos, Talla de los perros, Tipo de alimentación, Consultas al veterinario, Porcentaje de infecciones por ectoparásitos, Distribución de ectoparásitos en perros infectados, Distribución de ectoparásitos en gatos infectados y Edades perros y gatos.

En el Municipio de Bucaramanga no se había actualizado el censo en la ciudad por lo que se realizó un convenio interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia –UCC, con el fin de verificar un número determinado de la población canina y felina del municipio. Con el censo canino se planea específicamente identificar los sectores que son más vulnerables y necesita reforzar los programas que efectúa las Secretaria de Salud y Ambiente referente a vacunación antirrábica y esterilización, sin descartar la sensibilización en tenencia responsable de mascotas.



La universidad Cooperativa de Colombia –UCC y por medio del Centro de Zoonosis adscrito a la Secretaria de Salud y Ambiente, coordinan a los pasantes en medicina veterinaria y zootecnia, los cuales realizan la labor de campo casa a casa en las áreas urbanas y rurales de la ciudad, preguntando si existen animales en la vivienda visitada y cuantos y sus características.

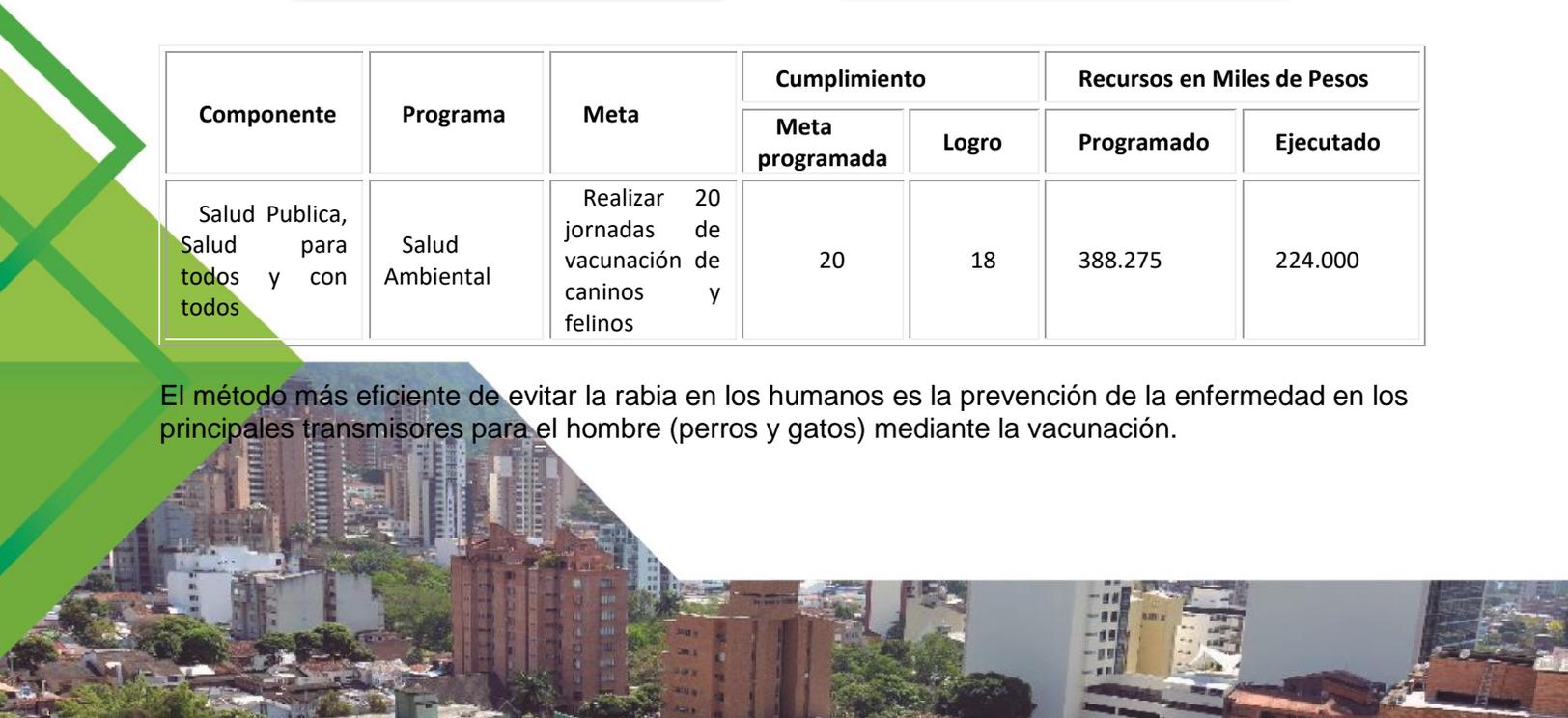
En los meses de enero febrero y marzo del presente año se realizó barrido y terminación de censo en la comuna 5. En el mes de abril de 2019, se intervinieron los sectores: Comunas 1 Kennedy y Altagracia. Comuna 14 Buenavista, Miramanga, Buenos Aires, Miraflores, Albania y Limoncito. Resaltando que el Grupo del Centro De Zoonosis apoyó en 394 Visitas en los barrios mencionados anteriormente. En el mes de mayo de 2019, se intervinieron los sectores de la comuna 1 Café Madrid, Comuna 14 Vegas de Morrорico, Morrорico, El Venado, Los Pinos. Comuna 13 Mejoras Publicas, Álvarez, La Aurora. Comuna 8 Canelos Ciudad Bolívar. Comuna 17 Naranjos, Héroes y Mutis. Resaltando que el grupo del centro de zoonosis apoyó en 489 visitas en los barrios mencionados anteriormente. En el mes de junio de 2019, se intervinieron los sectores de la comuna 8 pablo VI, y Bucaramanga

Impacto: Con esta actividad se conocerá el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural, asimismo se podrá propiciar proyectos de investigación formativa y aplicada propias de la profesión, a través de pasantías y participación en eventos de carácter académico y formativo de sus estudiantes.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 20 jornadas de vacunación de caninos y felinos	20	18	388.275	224.000

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.



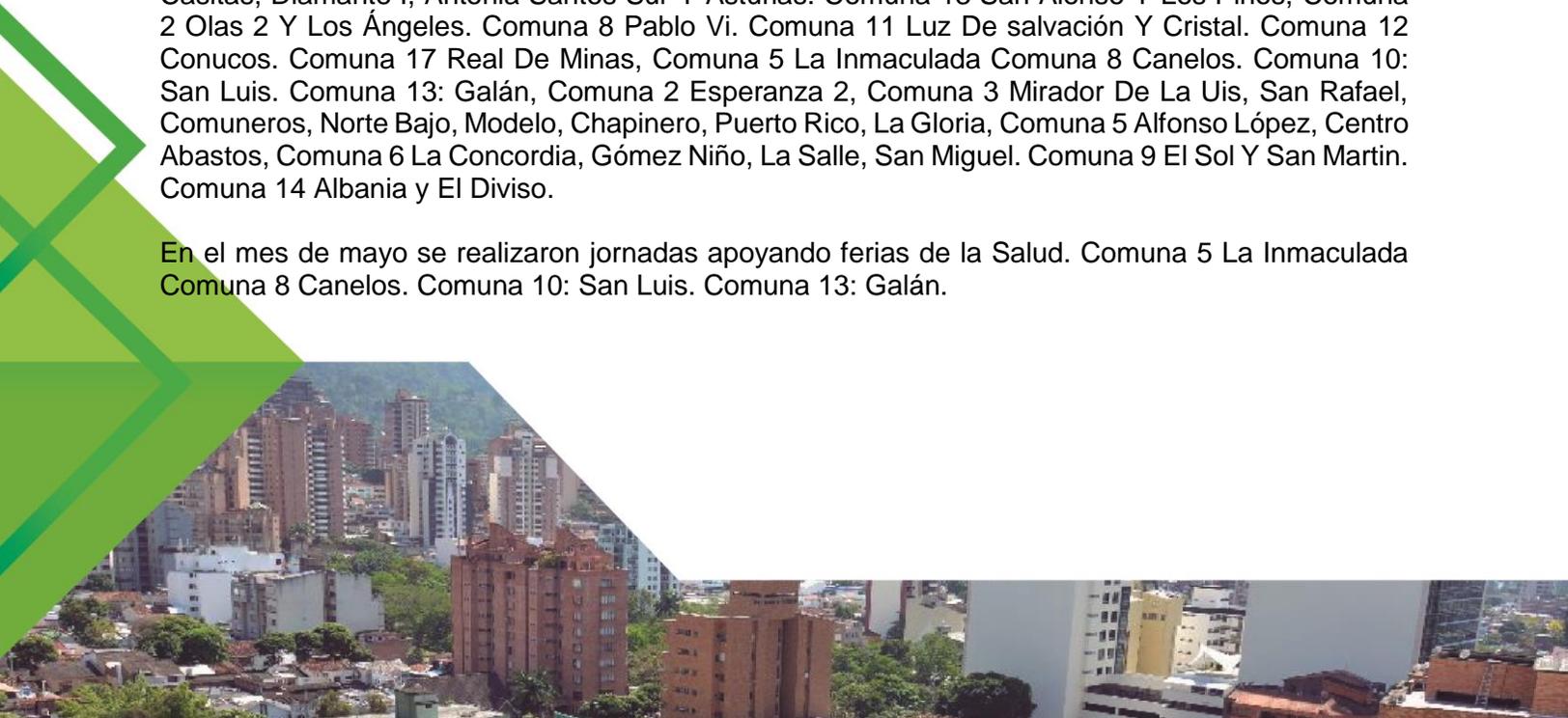
La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el titulo 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo **2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos.** En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el **Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales.** Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la vacunación en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, hace aproximadamente 25 años no se presenta un brote de este virus de la rabia,

Desde el centro de zoonosis se organiza y se programa las jornadas a ejecutar durante el mes mediante un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades y fechas de anualidad de aplicación del Biológico; Se coordinan y se socializan con los líderes de las J.A.C Y J.A.L, con el fin de difundir la información con la comunidad del sector a ejecutar.

En el primer semestre del 2019 se realizaron jornadas los sectores relacionados a continuación: Comuna 8 África y 20 De Julio. Comuna 17 Mutis, Estoraques I Y II, Manzanares, Prados Del Mutis, Héroes, La Gran Ladera, Monter redondo Y Balconcitos, Comuna 1 Kennedy, Villa Rosa, Puente Nariño, Bavaria II, María Paz, Minuto De Dios, Jardines De Altigracia, Betania, Hamacas, Olas Altas Y Bajas, Café Madrid Y San Valentín. Comuna 4 Nariño. Comuna 5 Campo Hermoso, Alfonso López, Chorrera De Don Juan, Villa Del Prado, Villa Romero, Villa Esmeralda, El Pantano, Rincón De La Paz, El Gallineral, Búcaros, José Antonio Nariño Y Centro abastos. Comuna 8 Pablo Sexto, Juan XXIII, Bucaramanga, Manzana 10 Bucaramanga, Colombia, San Gerardo, Laureles, Naranjos, Ciudad Bolívar. Comuna 9 Pedregosa, Nueva Granada, La Libertad, El Sol I Y II Guayacanes, Las Casitas, Diamante I, Antonia Santos Sur Y Asturias. Comuna 13 San Alonso Y Los Pinos, Comuna 2 Olas 2 Y Los Ángeles. Comuna 8 Pablo Vi. Comuna 11 Luz De salvación Y Cristal. Comuna 12 Conucos. Comuna 17 Real De Minas, Comuna 5 La Inmaculada Comuna 8 Canelos. Comuna 10: San Luis. Comuna 13: Galán, Comuna 2 Esperanza 2, Comuna 3 Mirador De La Uis, San Rafael, Comuneros, Norte Bajo, Modelo, Chapinero, Puerto Rico, La Gloria, Comuna 5 Alfonso López, Centro Abastos, Comuna 6 La Concordia, Gómez Niño, La Salle, San Miguel. Comuna 9 El Sol Y San Martin. Comuna 14 Albania y El Diviso.

En el mes de mayo se realizaron jornadas apoyando ferias de la Salud. Comuna 5 La Inmaculada Comuna 8 Canelos. Comuna 10: San Luis. Comuna 13: Galán.



Primer Semestre Total 7.392 (Caninos 5.215 Felinos 2.177)

86

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 26.000 esterilizaciones de caninos y felinos en el municipio.	12.000	2.075	1.237.450	1.155.447

La castración es una práctica quirúrgica con anestesia realizada por médicos veterinarios, que ofrece en forma gratuita el municipio de Bucaramanga. Con el fin de evitar la gran cantidad de perros y gatos abandonados en la vía pública y la reproducción descontrolada para erradicar el contagio de enfermedades transmisibles del animal al hombre y evitar el aumento de animales callejeros se realiza el control ético poblacional en cumplimiento de la resolución 425 DE 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

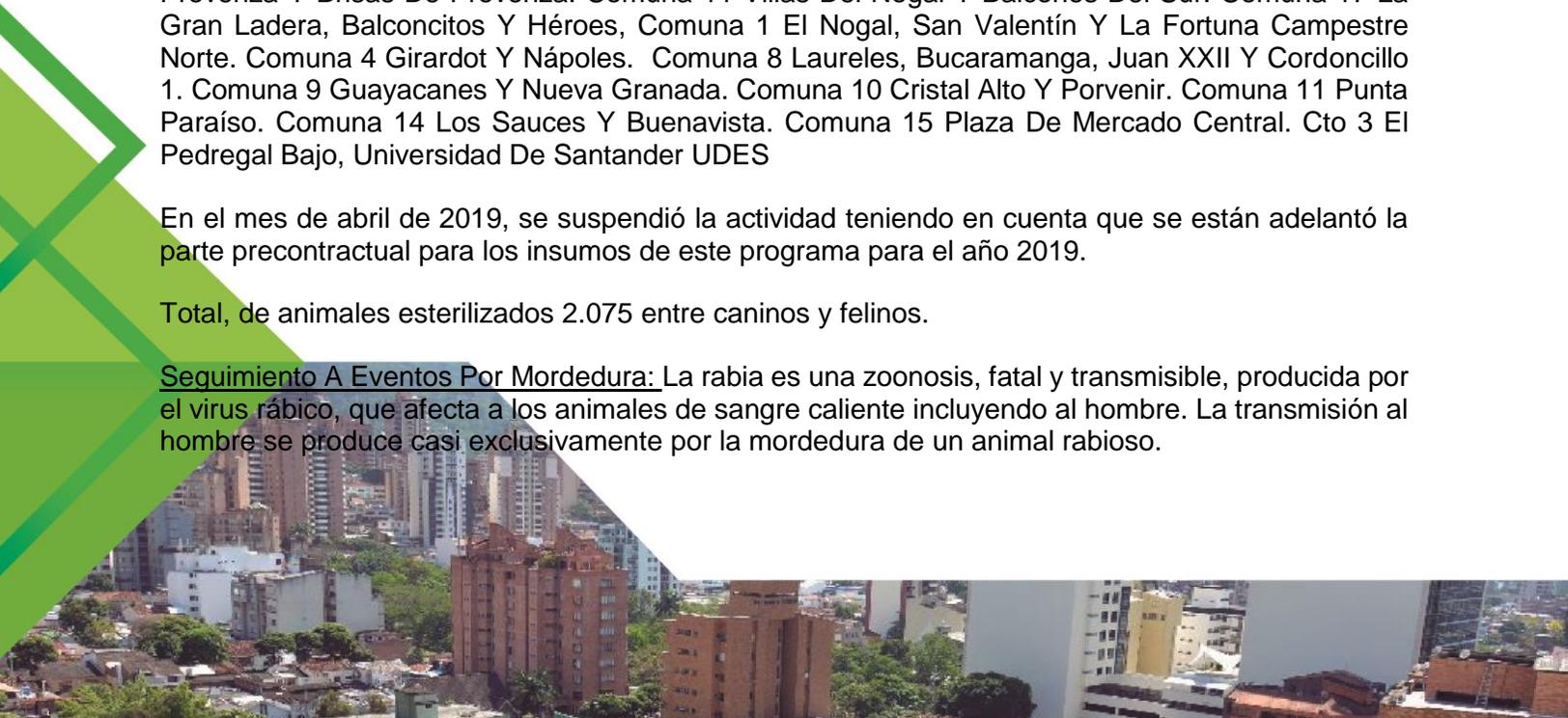
Es una de las principales opciones de control sanitario, la solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina porque evita el nacimiento de crías que no tendrán hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en los perros (Tumor de Sticker) y disminuye la agresividad en canes mordedores.

En el primer semestre del 2019 se realizaron 2075 Procedimientos de Cirugías “ovario histerectomía y Orquiectomía” a animales en los sectores Comuna 4 Gaitán. Comuna 8 Colombia, Cordoncillo 2 Y Canelos. Comuna 11 El Rocío, Manuela Beltrán Y Balcones Del Sur, Comuna 1 Villa Alegria, Las Hamacas, Colorados Y Claveriano. Comuna 2 Lizcano 1 Y Esperanza 3. Comuna 3 Comuneros. Comuna 5 La Joya Y Lote La 45. Comuna 9 La Libertad. Comuna 10 Granjas De Provenza Y Brisas De Provenza. Comuna 11 Villas Del Nogal Y Balcones Del Sur. Comuna 17 La Gran Ladera, Balconcitos Y Héroes, Comuna 1 El Nogal, San Valentín Y La Fortuna Campestre Norte. Comuna 4 Girardot Y Nápoles. Comuna 8 Laureles, Bucaramanga, Juan XXII Y Cordoncillo 1. Comuna 9 Guayacanes Y Nueva Granada. Comuna 10 Cristal Alto Y Porvenir. Comuna 11 Punta Paraíso. Comuna 14 Los Sauces Y Buenavista. Comuna 15 Plaza De Mercado Central. Cto 3 El Pedregal Bajo, Universidad De Santander UDES

En el mes de abril de 2019, se suspendió la actividad teniendo en cuenta que se están adelantó la parte precontractual para los insumos de este programa para el año 2019.

Total, de animales esterilizados 2.075 entre caninos y felinos.

Seguimiento A Eventos Por Mordedura: La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.



La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo **2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos**. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. **Parágrafo 1°**. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. **Parágrafo 2°**. Los animales que en repetidas ocasiones causen mordeduras o arañazos a personas o animales, podrán ser eliminados por las autoridades sanitarias una vez haya vencido el período de observación. (Artículo 58 del Decreto 2257 de 1986).

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura teniendo lo siguiente: En el primer semestre del 2019, se realizaron 918 visitas de seguimientos., por el grupo técnicos del mismo centro.

Impacto: Con el seguimiento efectuado a los animales causantes de accidente por mordedura se puede vigilar el estado de los mismos y se verifica su estado de salud con el fin de prevenir posibles transmisiones a los 525.000 habitantes del municipio de Bucaramanga.

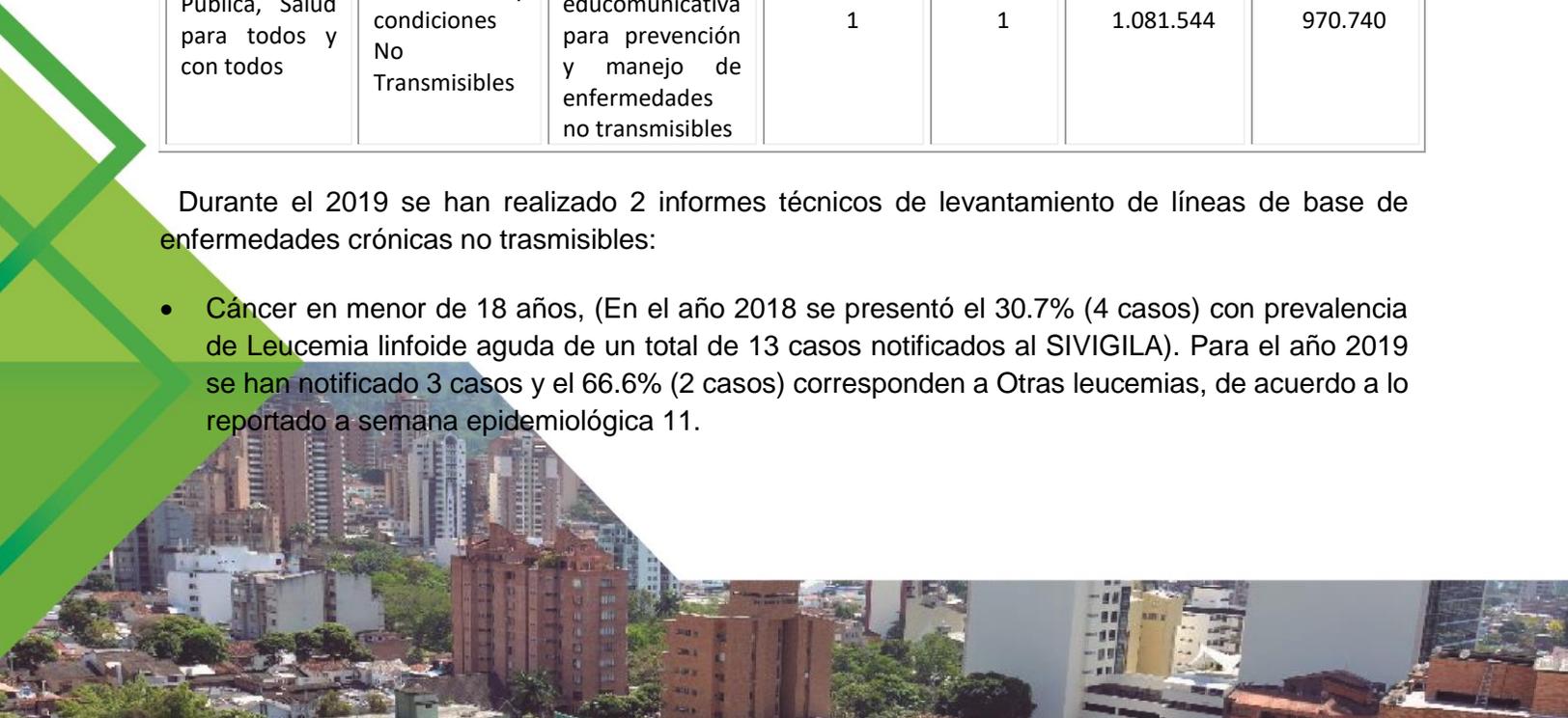
3.4.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una educomunicativas para la prevención y manejo de enfermedades no transmisibles, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas, como se muestra a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y condiciones No Transmisibles	Implementar y mantener 1 campaña educucomunicativa para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles	1	1	1.081.544	970.740

Durante el 2019 se han realizado 2 informes técnicos de levantamiento de líneas de base de enfermedades crónicas no trasmisibles:

- Cáncer en menor de 18 años, (En el año 2018 se presentó el 30.7% (4 casos) con prevalencia de Leucemia linfocítica aguda de un total de 13 casos notificados al SIVIGILA). Para el año 2019 se han notificado 3 casos y el 66.6% (2 casos) corresponden a Otras leucemias, de acuerdo a lo reportado a semana epidemiológica 11.



- Cáncer de mama y cervicouterino, (Durante el periodo de 2015 a 2019, se han registrado 185 casos, de los cuales el 63% (117) de los casos han ocurrido en adultez, seguido de las personas mayores con 26% (48) y jóvenes con 11% (20). Se aprecia que en el año 2018 se presentaron el 42% (77) de los casos, seguido del año 2017 con 30% (56) y 2019 con 22% (40).

De lo anterior se puede destacar un análisis de incidencia de los principales eventos de no transmisibles, así como un comparativo con el mismo periodo del año anterior:

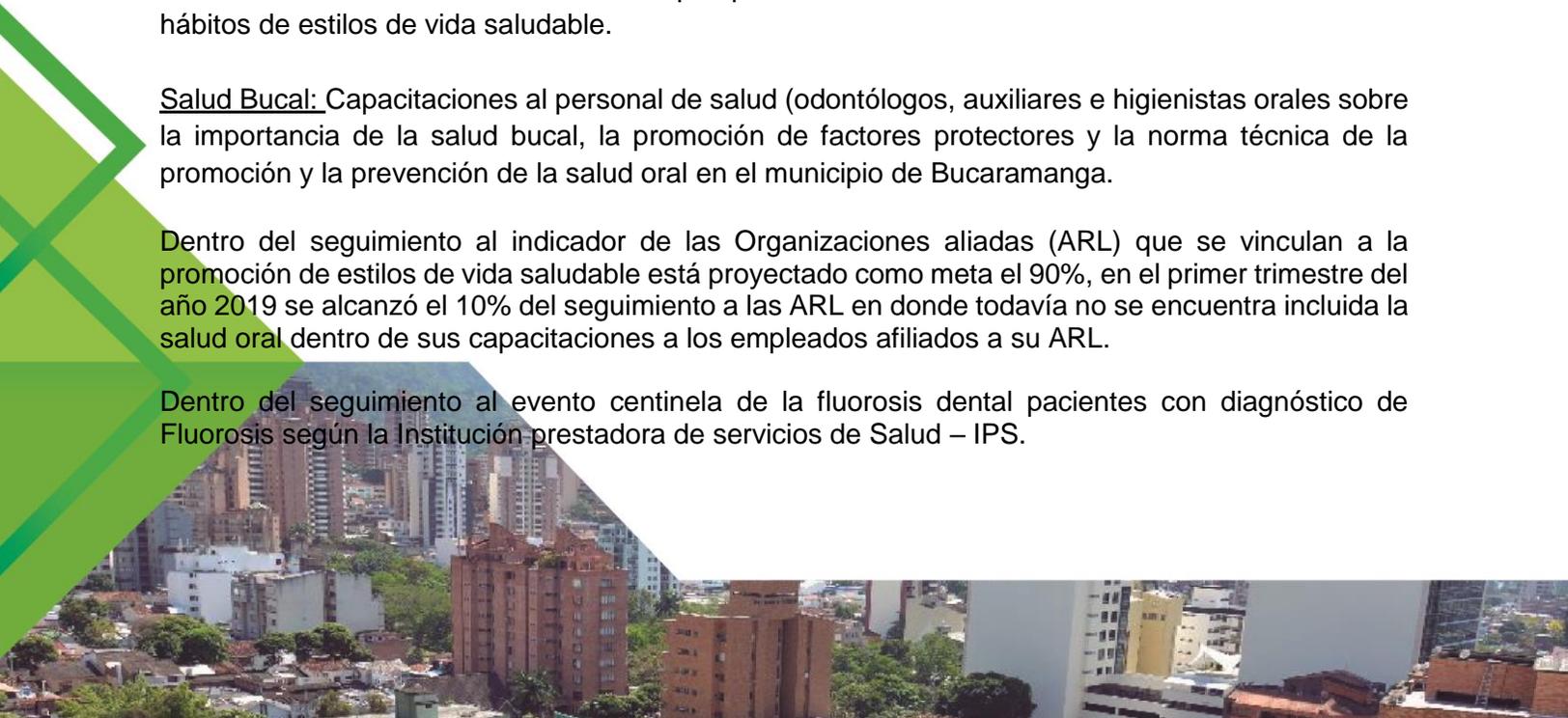
Implementar La Ruta De Atención Integral Del Manejo Del Cáncer "Rias" En El Municipio De Bucaramanga.: Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud RIAS, el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones del Municipio en la implementación de as RIAS de cáncer: Se visitaron 39 UPGD del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a las jefes responsables de los programas de PYP capacitándolas en las RIAS de cáncer. Se participio en la capacitación al personal médico y de enfermería del ISABU en las RIAS de Cáncer de mama y cérvix y los principales cambios que se presentaran con este nuevo modelo de atención que remplazará a la resolución 412 del 2000. Igualmente, en la Guía de Práctica Clínica de Cáncer Infantil. Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de cáncer de mama y cérvix a cada una de las IPS visitadas. Participación de la sala situacional de cáncer organizada por la Secretaría de Salud Departamental. Participación en la celebración del día mundial de la Hipertensión. Participación en la caminata 10.000 pasos por tu salud pulmonar. Asistencia sala situacional día mundial sin tabaco.

Fortalecer El Comité Intersectorial Para El Fomento De Hábitos Saludables.: Se realizó revisión del acta por el cual se creó el comité intersectorial de estilos de vida saludable del Municipio de Bucaramanga el cual fue aprobado bajo el decreto 0078 de 31 de mayo del 2018 y que establece los lineamientos y participantes del municipio a este comité. De igual forma se realizó la 1ª reunión durante el mes de mayo de 2019, en el cual se establecieron estrategias de apoyo y de interrelación a cada una de las instituciones del municipio que desarrollan acciones encaminadas al desarrollo de hábitos de estilos de vida saludable.

Salud Bucal: Capacitaciones al personal de salud (odontólogos, auxiliares e higienistas orales sobre la importancia de la salud bucal, la promoción de factores protectores y la norma técnica de la promoción y la prevención de la salud oral en el municipio de Bucaramanga.

Dentro del seguimiento al indicador de las Organizaciones aliadas (ARL) que se vinculan a la promoción de estilos de vida saludable está proyectado como meta el 90%, en el primer trimestre del año 2019 se alcanzó el 10% del seguimiento a las ARL en donde todavía no se encuentra incluida la salud oral dentro de sus capacitaciones a los empleados afiliados a su ARL.

Dentro del seguimiento al evento centinela de la fluorosis dental pacientes con diagnóstico de Fluorosis según la Institución prestadora de servicios de Salud – IPS.



Impacto generado: Los resultados obtenidos de las 190 capacitaciones realizadas son obtener información necesaria para actualizar la línea base del COP (número de dientes cariados, obturados y perdidos) de salud bucal en el municipio de Bucaramanga. Promoviendo dentro de los hábitos de vida saludable los buenos hábitos de Higiene oral disminuimos enfermedades que afectan la salud bucal de los colombianos que son muy variadas y numerosas, pero sobresalen las siguientes, no solo por su frecuencia sino por su impacto en la salud general como:

La caries dental, la cual en Colombia como en el mundo sigue siendo la de mayor presencia en toda la población, desde la edad más temprana hasta las edades adultas.

Las enfermedades de las encías (enfermedades periodontales) presentan manifestaciones incluso desde los adolescentes, pero con poca frecuencia, incrementándose tanto en número de personas afectadas como en severidad, a medida que aumenta la edad.

Los traumas dentales, y especialmente las caries y las enfermedades de las encías, afectan la salud bucal generando pérdida dental a través del curso de vida, afectando funciones como la masticación, los procesos digestivos, el habla y la interacción social.

Condiciones como la caries y las enfermedades de las encías no solo afectan la salud bucal; también tienen interacciones muy importantes en etapas y situaciones de la vida de las personas, como durante la gestación, el crecimiento y desarrollo, y cuando las personas presentan enfermedades crónicas como diabetes, enfermedades del corazón, diversos tipos de cáncer, anemia o VIH/SIDA, entre otras.

INDICE COP ENERO 2019

1,61

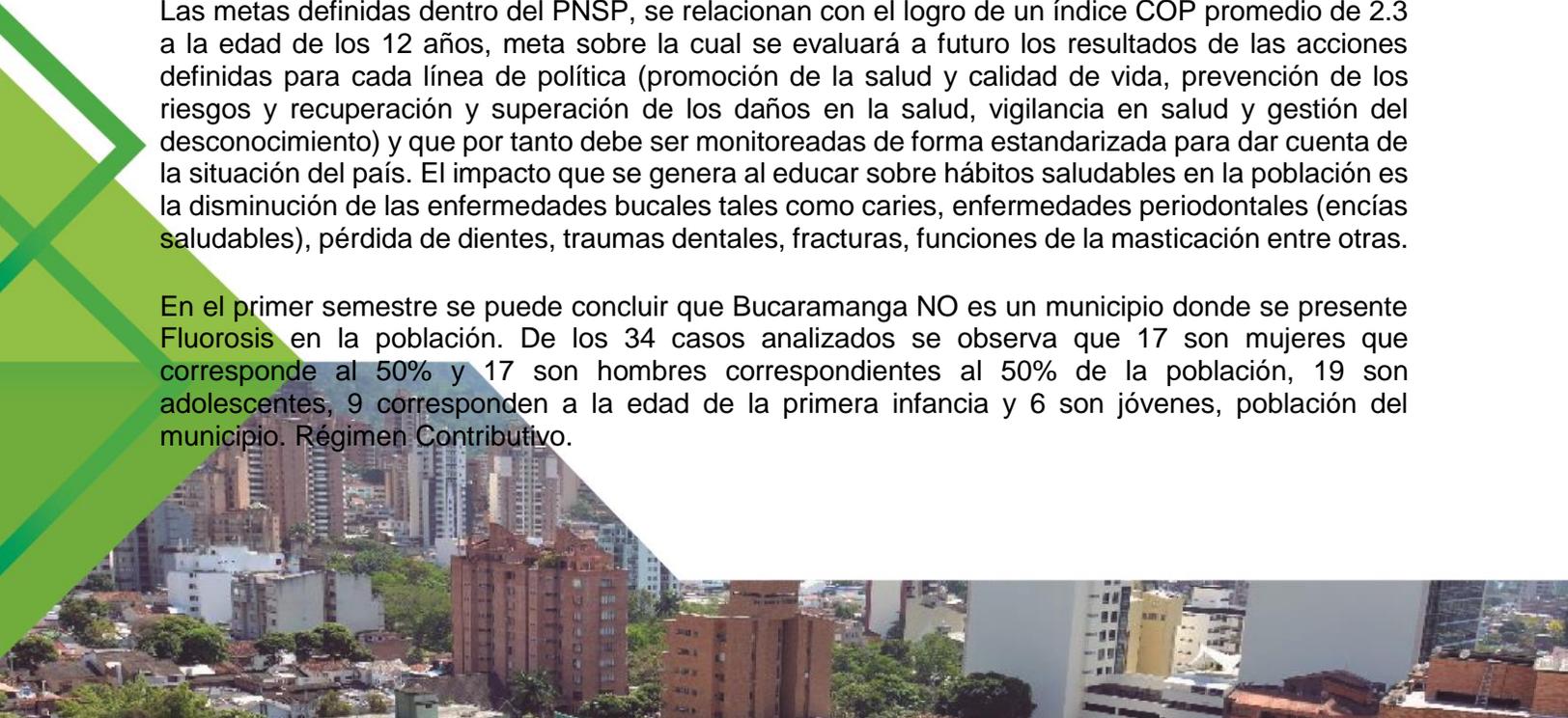
INDICE COP JUNIO 2019

2,19

En el Municipio de Bucaramanga para el primer semestre del 2019, el índice COP se encuentra inferior al promedio definido por el PNSP, por lo cual en nuestra población se evidencia el cumplimiento de la meta.

Las metas definidas dentro del PNSP, se relacionan con el logro de un índice COP promedio de 2.3 a la edad de los 12 años, meta sobre la cual se evaluará a futuro los resultados de las acciones definidas para cada línea de política (promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del desconocimiento) y que por tanto debe ser monitoreadas de forma estandarizada para dar cuenta de la situación del país. El impacto que se genera al educar sobre hábitos saludables en la población es la disminución de las enfermedades bucales tales como caries, enfermedades periodontales (encías saludables), pérdida de dientes, traumas dentales, fracturas, funciones de la masticación entre otras.

En el primer semestre se puede concluir que Bucaramanga NO es un municipio donde se presente Fluorosis en la población. De los 34 casos analizados se observa que 17 son mujeres que corresponde al 50% y 17 son hombres correspondientes al 50% de la población, 19 son adolescentes, 9 corresponden a la edad de la primera infancia y 6 son jóvenes, población del municipio. Régimen Contributivo.



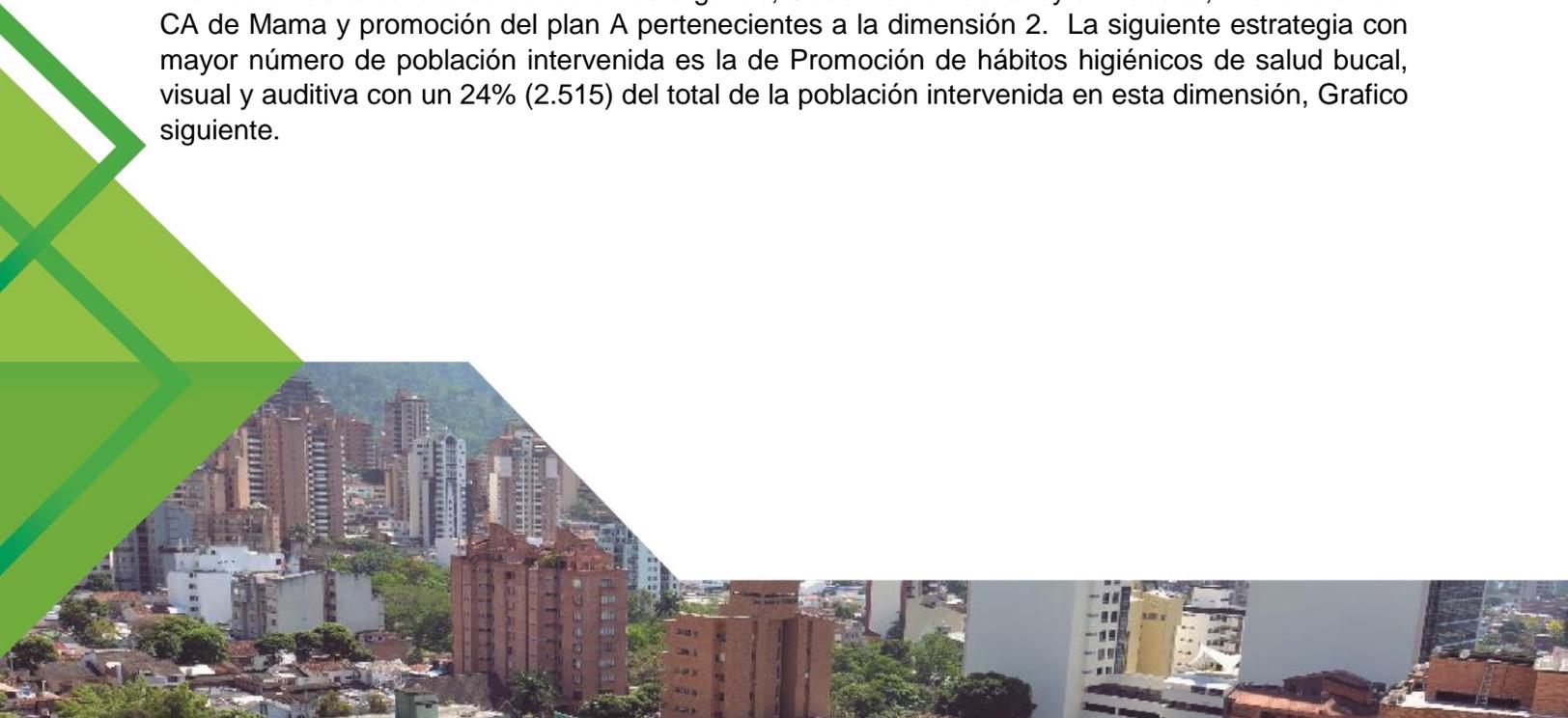
La Fluorosis dental también afecta los tejidos de los dientes; si bien el número de jóvenes que lo presentan se ha incrementado, las manifestaciones son leves.

Actividades Desarrolladas En El Plan De intervenciones Colectivas:

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial, dentro de la dimensión se encuentran las siguientes estrategias, las cuales fueron realizadas por el PIC:

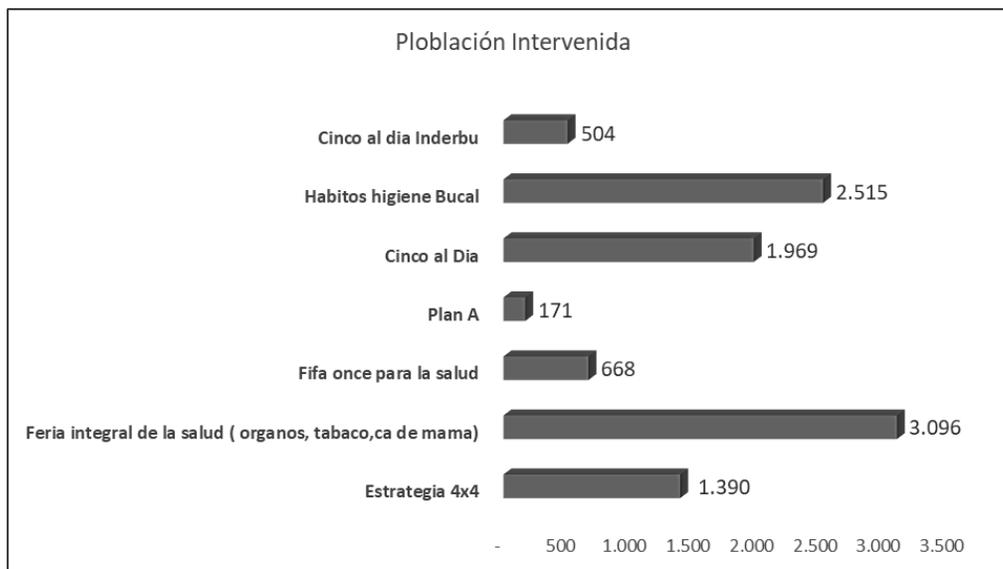
- Estrategia 4x4 para el fortalecimiento de estilos de vida saludable.
- Sensibilización y promoción de la cultura de donación de órganos
- Prevención de enfermedades no transmisibles (diabetes, cáncer, hipertensión, EPOC)
- Promoción de la actividad física FIFA once para la salud.
- Plan A (amamantar, agua saludable, actividad física y alimentación saludable)
- Estrategia 5 al día y complementado con Plan A
- Promoción Ley antitabaco y prevención del consumo de tabaco.
- Promoción de examen de mama, prevención del CA de mama.
- Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal, visual y auditiva
- Cinco al día en articulación con Inderbu

Según el análisis de la población intervenida con cada una de las estrategias de la Dimensión 2 de vida saludable y condiciones no transmisibles en el municipio de Bucaramanga. Evidenciando que se logró sensibilizar para la prevención de enfermedades no transmisibles a un total de (10.313) personas intervenidas. La estrategia con mayor número de población intervenida corresponde a la estrategia educocomunicativa para la prevención y manejo de enfermedades no transmisibles a través de las Ferias integrales de salud con una participación del 30% (3.096) de la población total intervenida en la dimensión 2 de vida saludable y condiciones no transmisibles. Durante las ferias de la salud también se sensibiliza y promueven los hábitos saludables a través de estrategias como: Promoción de la cultura de donación de órganos, Socialización de la ley antitabaco, Prevención del CA de Mama y promoción del plan A pertenecientes a la dimensión 2. La siguiente estrategia con mayor número de población intervenida es la de Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal, visual y auditiva con un 24% (2.515) del total de la población intervenida en esta dimensión, Grafico siguiente.



Población intervenida Dimensión 2 Vida saludable y condiciones no transmisibles. Enero – Junio.
PIC Bucaramanga 2019

91



Población Intervenida por comunas “Ferias Integrales de Salud y Ambiente”

Se logra realizar el diseño e implementación de una estrategia educomunicativa para la prevención y manejo de enfermedades no transmisibles; por medio de ferias integrales de salud en los diferentes barrios seleccionados por la Secretaria de Salud y ambiente de Bucaramanga. Se interviene a la población con las siguientes temáticas:

- ✓ Estrategia de Promoción de la Cultura de Donación de Órganos y Tejidos.
- ✓ Estrategia de Promoción de hábitos saludables Plan A.
- ✓ Estrategia de Socialización de la Ley antitabaco.
- ✓ Estrategia de Promoción del autoexamen de Mama y prevención del Ca de Mama.
- ✓ Estrategia de prevención del suicidio.
- ✓ Estrategia para la prevención del abuso de la tecnología y Videojuegos.
- ✓ Estrategia sobre la promoción de los seis principios del saber beber en seis C.
- ✓ Estrategia de prevención de la obesidad Infantil.
- ✓ Estrategia de prevención de infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen.
- ✓ Estrategia para la promoción de la “Vacunación sin barreras”.
- ✓ Estrategia de Erradicación de trabajo infantil.
- ✓ Estrategia de sensibilización y promoción de la Cultura de la No violencia contra la Mujer.

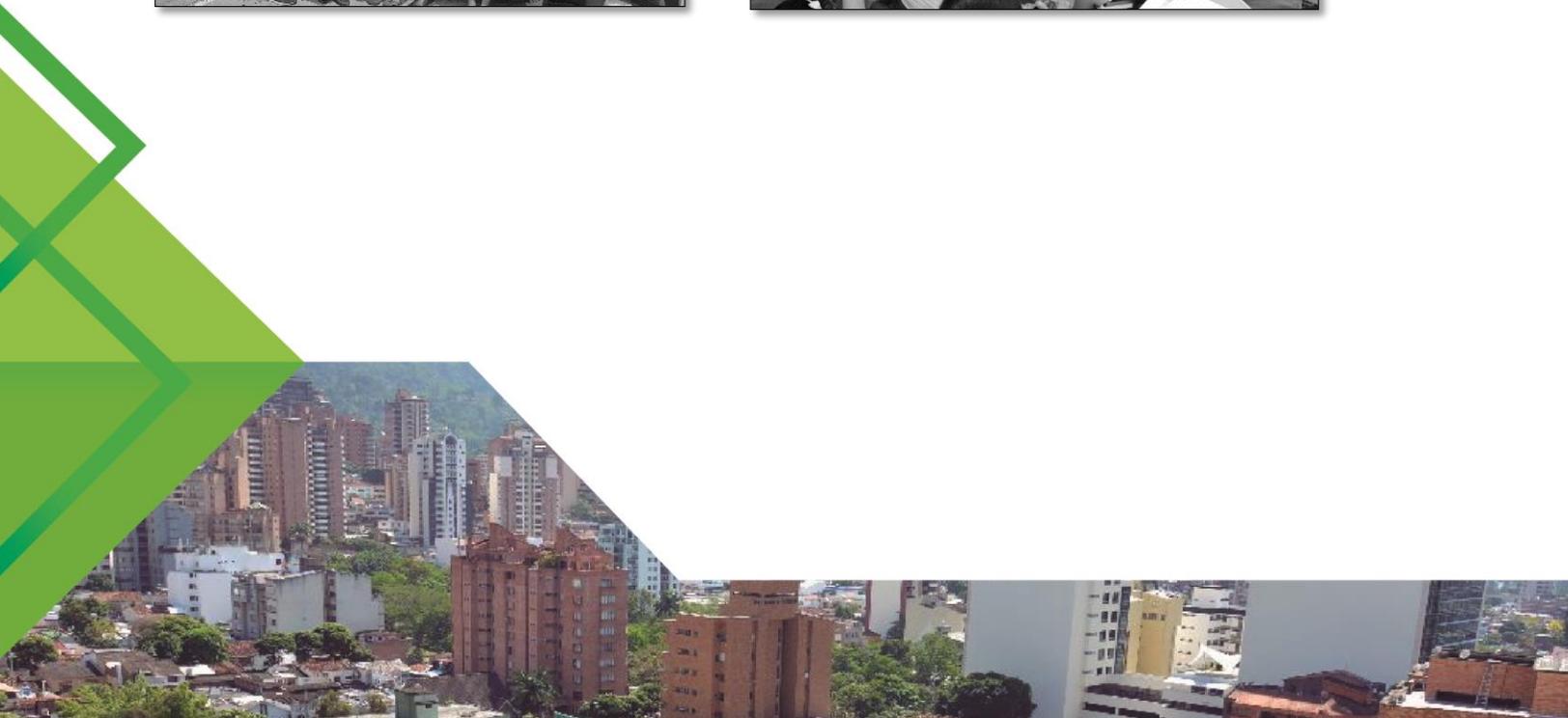
Durante el año 2019 se ha logrado intervenir con el Plan de Intervenciones colectivas en 12 comunas y 1 corregimiento del Municipio de Bucaramanga con un total de 3. 096 personas sensibilizadas, de

las cuales el mayor número de población se impactó en la comuna 3 San Francisco con un 19% (584) seguido de la comuna 1 con un 14% (446) personas atendidas. Tabla siguiente.

COMUNA	NOMBRE COMUNA	POBLACION INTERVENIDA	FECHAS PROGRAMADAS	BARRIOS
1	NORTE	232	16-feb-19	HAMACAS
		234	1-jun-19	BETANIA
3	SAN FRANCISCO	313	30-mar-19	ANGELES
		271	15-jun-19	CHAPINERO
13	ORIENTAL	113	6-abr-19	GALAN
5	GARCIA ROVIRA	303	13-abr-19	LA INMACULADA
4	OCCIDENTAL	208	23-feb-19	NARIÑO
10	PROVENZA	154	27-abr-19	SAN LUIS
2	NORORIENTAL	200	2-mar-19	OLAS 2
12	CABECERA DEL LLANO	156	4-may-19	CONUCOS
11	SUR	214	16-mar-19	LUZ DE SALVACION
17	MUTIS	200	11-may-19	PADROS DEL MUTIS
14	MORRORICO	190	18-may-19	BUENOS AIRES
8	SUR OCCIDENTE	152	23-mar-19	PABLO VI
3	CORREGIMIENTO	156	25-may-19	VDA EL PEDREGAL SECTOR EL PORVENIR

Fuente: Feria integral de salud Barrio Betania.

Fuente: Feria integral de salud Barrio Buenos Aires.



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Fuente: Feria integral de salud Barrio Ángeles.

Fuente: Feria integral de salud Barrio Conucos.

93



Convenio con el INDERBU para el fortalecimiento de Estilos de Vida Saludable y Disminución de Factores de Riesgo de las Enfermedades No Transmisibles a la población del mpio de Bucaramanga.

Se intervienen 5 zonas en los siguientes sitios con las siguientes actividades:

- Actividad física dirigida, 5 veces a la semana que incluye calentamiento, estiramiento, acondicionamiento físico y relajación en las zonas identificadas realizadas enero a mayo 24 de 2019 1477 sesiones con 1670 participantes activos, y total de inscritos de 3139

Detección temprana mediante tamizaje de riesgo cardiovascular a los participantes con un total de registro de TA al inicio y final de la actividad de 565 pacientes identificados con riesgo Estadio I: 67, Estadio II: 18, y Estadio III: 10, con seguimiento de usuarios de: 193 pacientes.

Conformar redes de apoyo con líderes de la población intervenida con el fin de que se conviertan en replicadores y garanticen la continuidad de la estrategia con una población de 50 en promedio.

Realizar 3 talleres de alimentación saludable en el Rocio, Diamante I y Regaderos con participación de 65 usuarios donde se ha entregado un recetario.

Toma de datos antropométricos de valoración nutricional para determinar el cálculo de IMC a partir del peso y talla del participante igualmente se realiza el registro del perímetro abdominal de las personas que asistan al programa para un total 524 valoraciones y 38 seguimientos.

Las zonas intervenidas son:

zona	zona	lugar
1	NORTE	Ágora de Regaderos 1
		Ágora de Regaderos II
		Ágora de San Cristóbal
		Ágora de la Esperanza I Alegres Mañanitas
		Ágora de la Esperanza II Vive Fit
		Bavaria II
2	PORVENIR	Ágora Provenza
		Ágora Roció I
		Ágora Roció II
		Ágora Diamante I
		Ágora Diamante II

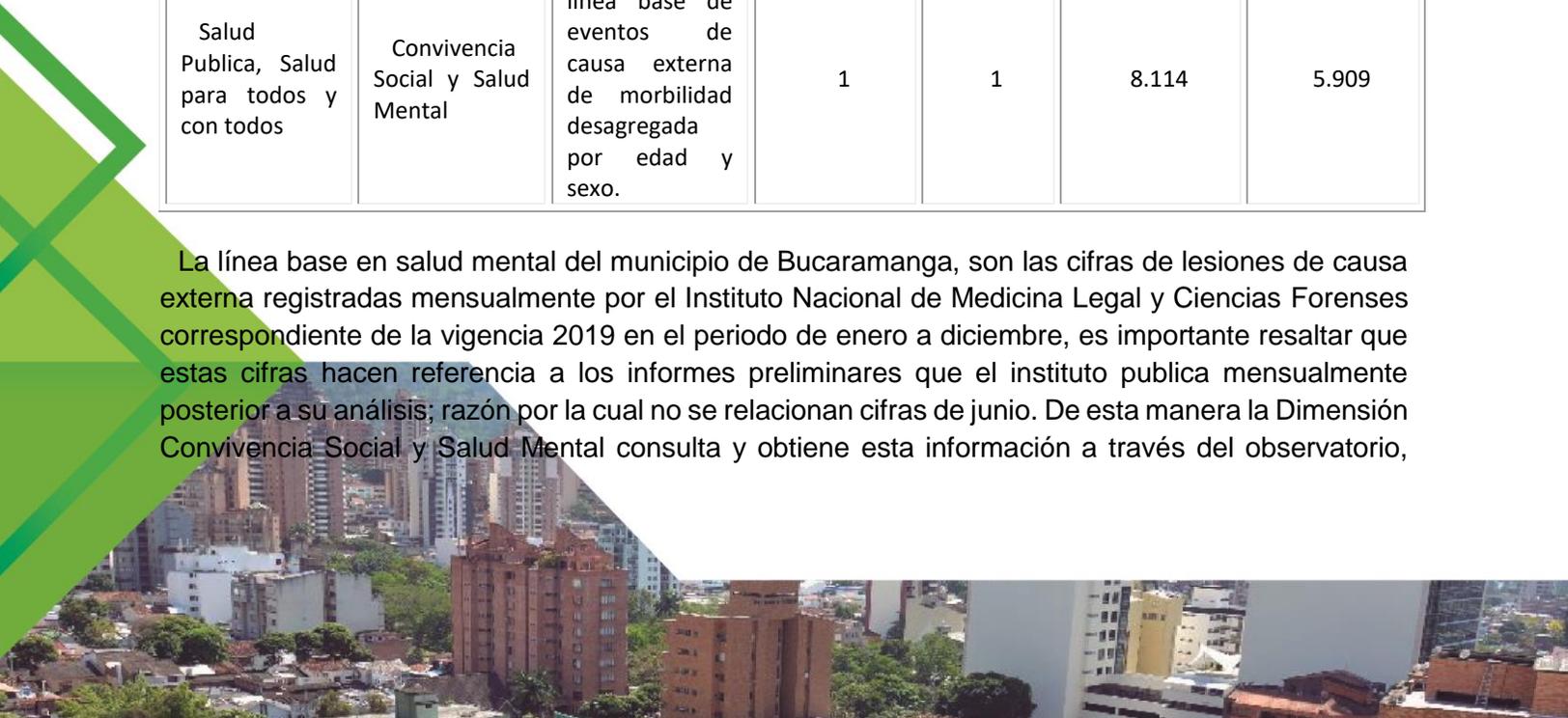
		Punta Paraíso
		Jardines de Coaviconsá
		Ciudad Venecia
3	CENTRO	Candiles
		Parque Bolívar
		Parque Girardot
		Ágora de Santander
4	REAL DE MINAS	Bucaramanga
		Estoraques I
		Estoraques II Activo y Feliz
		Parque de los Sueños
		Patinodromo I
		Naranjos (Renovación)
		Patinodromo II Amistades
		Patinodromo II Guarreras
		Los Héroes - Nuevo Renacer
		Recr5ear del Mutis Caminos de felicidad
		Canelos
5-	MORRORICO	Miraflores

3.4.1.4 Programa Convivencia Social y Salud Mental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades que, en cumplimiento de seis metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar la línea base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo.	1	1	8.114	5.909

La línea base en salud mental del municipio de Bucaramanga, son las cifras de lesiones de causa externa registradas mensualmente por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses correspondiente de la vigencia 2019 en el periodo de enero a diciembre, es importante resaltar que estas cifras hacen referencia a los informes preliminares que el instituto publica mensualmente posterior a su análisis; razón por la cual no se relacionan cifras de junio. De esta manera la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental consulta y obtiene esta información a través del observatorio,



Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e Instituto Nacional de Salud (INS) para mantener la línea base actualizada de causa externa por edad y sexo.

Según el informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reporta las siguientes variables correspondientes a enero a abril de 2019: Violencia interpersonal con (22.600 casos en hombres) y (11.636 casos en mujeres) para un total de (34.236 casos), presunto delito sexual (1.144 casos en hombres) y (7.086 casos en mujeres) para un total de (8.230 casos), violencia contra niños, niñas y adolescentes (1.600 casos en hombres) (1.717 casos en mujeres) para un total de (3.317 casos), violencia de pareja (2.141 casos en hombres) y (12.737 casos en mujeres) para un total de (14.878 casos), violencia intrafamiliar (VIF) con (5.874 casos en hombres) y (18.076 en mujeres) para un total de (23.950 casos), violencia entre otros familiares (1.751 en hombres) y (3.229 en mujeres) para un total de (4.980 casos), violencia contra el adulto mayor con (382 en hombres) y (393 en mujeres) para un total de (775 casos), para un reporte total de 35.492 personas, de las cuales son hombres y 54.874 son mujeres.¹

De igual forma semanalmente se realiza actualización de la base de los eventos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) de las IPS Y EPS del municipio de Bucaramanga en Salud Mental, correspondientes al evento 875 (violencia de género) y el evento 356 (intentos de suicidio) según ficha del Instituto Nacional de Salud. Allí son notificados los eventos sospechosos de violencia de género cuando el caso por consecuencia de cualquier acción, omisión, conducta o amenaza cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, a la persona, asociado a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas, tanto en el ámbito público como en el privado para mantener condiciones de desigualdad y discriminación. Así mismo los casos sospechosos de violencia escolar cuando una persona de la comunidad escolar, alumno, profesor, personal administrativo, de apoyo o directivo en el cual se realicen conductas o amenazas que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, generadas por algunos de los integrantes de la comunidad escolar nombrados anteriormente.

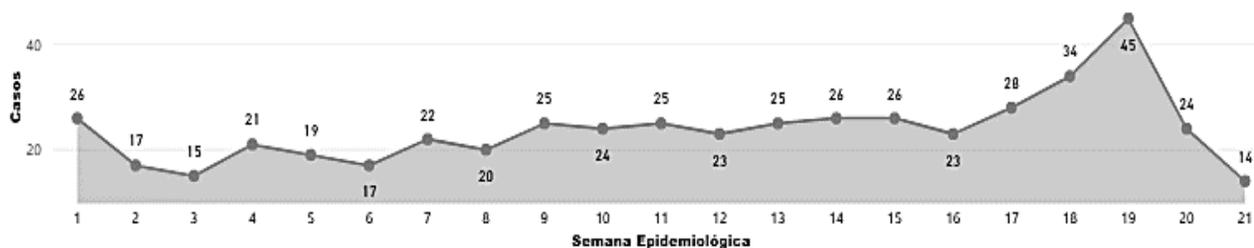
Según la Organización Mundial de la Salud un Intento de Suicidio es cualquier conducta lesiva auto-infringida (o daño que se ocasiona a sí mismo) que causa o puede causar lesión o perjuicio, sin resultado fatal, para la que existe evidencia de la intención de provocarse la muerte.² Esta conducta puede ocasionar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método. En la adolescencia, el suicidio está entre las tres primeras causas de muerte en la mayoría de los países y en algunos, sólo le supera otro tipo de muerte violenta como los accidentes de vehículos.³

¹ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Boletines estadísticos mensuales, 2018; pág. web: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

² Instituto Nacional de Salud INS; Suicidio, 2019; pág. web: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Documents/suicidio.pdf>

³ Organización Mundial de la Salud OMS; 2019, pág. web: <https://www.who.int/es>

Frecuencia De Casos De Violencia Notificados En Bucaramanga, Según Semanas Epidemiológica

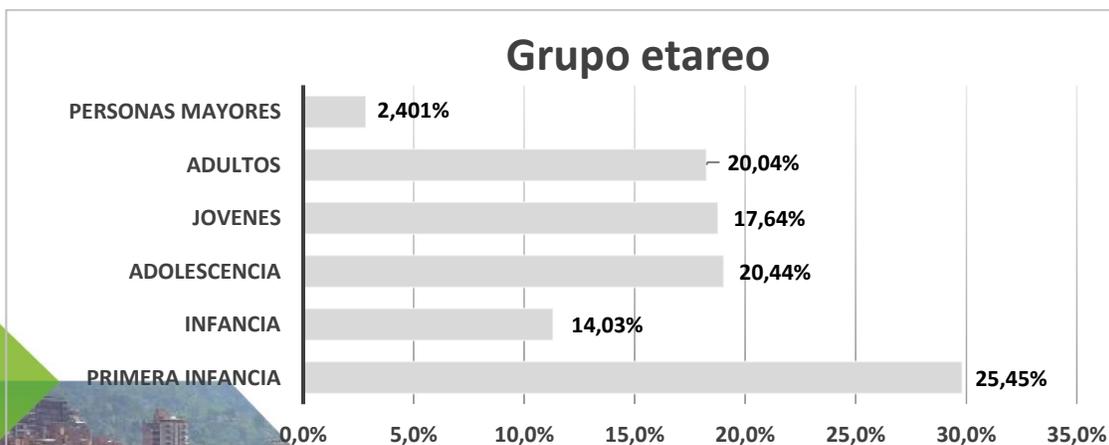


Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

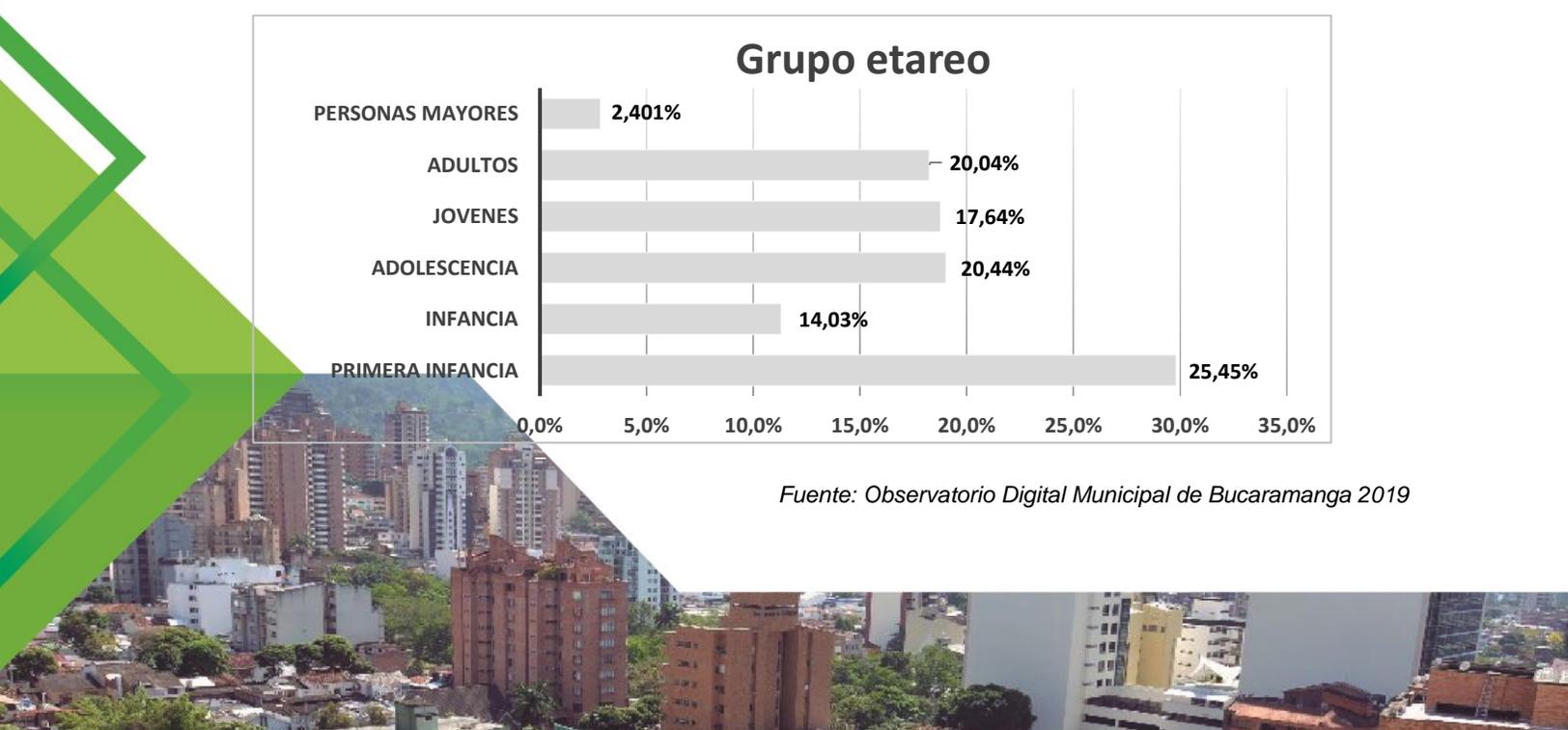
A continuación, se describe los eventos en salud mental notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y publicados por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, desde el mes de enero hasta el 25 de mayo de 2019 (Semana 1 a semana 21 según calendario epidemiológico del Instituto Nacional de Salud). Se han notificado a la fecha 499 casos de violencias de género e intrafamiliar, de los cuales el 71% corresponden al sexo femenino (356) y el 29% del sexo masculino (143).

Eventos notificados por violencia de género e intrafamiliar según el sexo, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 21 de 2019, donde el 71% corresponde al sexo Femenino y el 29% al masculino. Se ha identificado que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación de violencias corresponden a los grupos etarios: Primera infancia (127 casos), adolescencia (102 casos), adultez (100 casos), jóvenes (88 casos), infancia (70 casos) y vejez 12 casos), según lo representa la gráfica a continuación.

Eventos notificados por violencia de género e intrafamiliar desagregado por ciclo de vida, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 21 de 2019



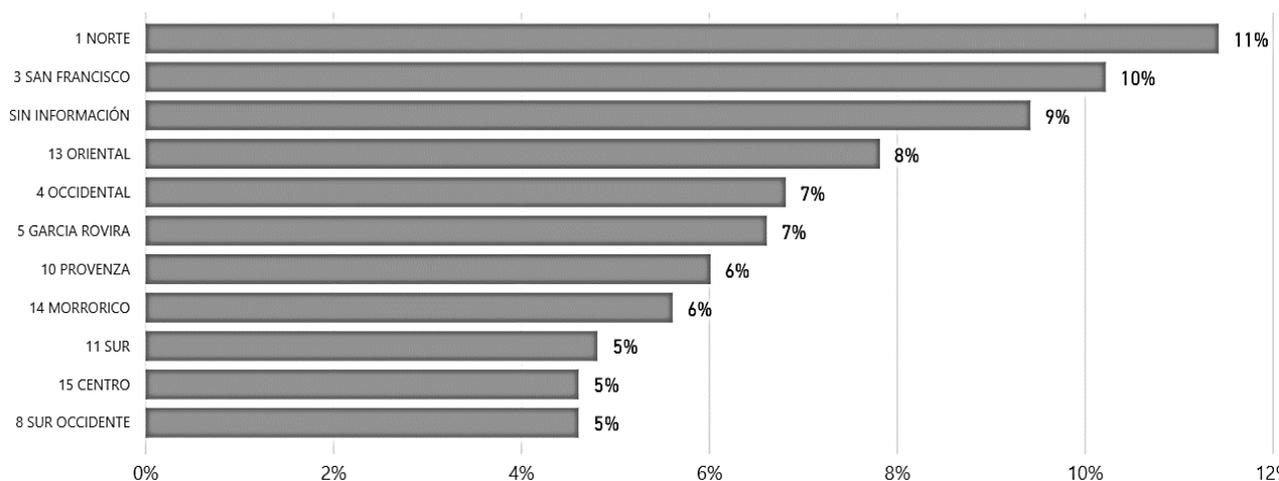
Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019



Por otra parte, las violencias de género e intrafamiliar es el evento de salud pública con mayor notificación en el país. De acuerdo a la información obtenida por el Instituto Nacional de Salud (INS) según periodo epidemiológico IV, Colombia 2019, existen 32.791 casos sospechosos representados por diferentes tipos de violencia así: Violencia física hace referencia a 17.236 (52,6%) casos; violencia sexual 7.164 (21,8%); negligencia y abandono 6.043 notificaciones (18,4%) y la violencia psicológica con 2.348 (7,2%) casos⁴.

Por otro lado, de acuerdo a la prevalencia del lugar donde ocurren los hechos, se detalla por comunas y corregimientos donde mayor hay incidencia de los actos de violencia en cualquiera de sus tipos, evidenciándose en primer lugar con un 11% en la comuna norte, seguido del barrio san francisco con un 10% respectivamente.

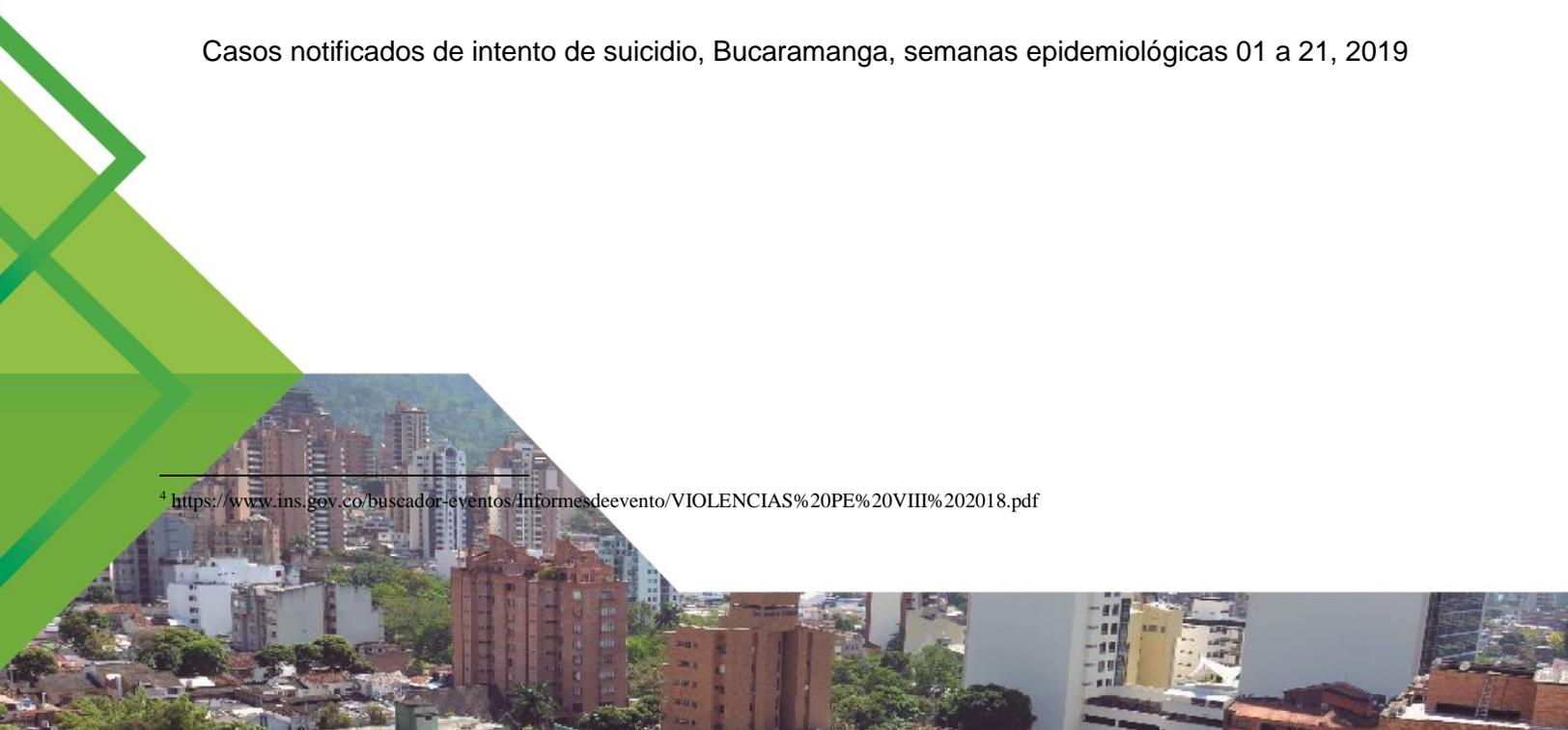
Eventos notificados de intento de violencia de género e intrafamiliar desagregado por comuna y corregimientos, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 21 de 2019

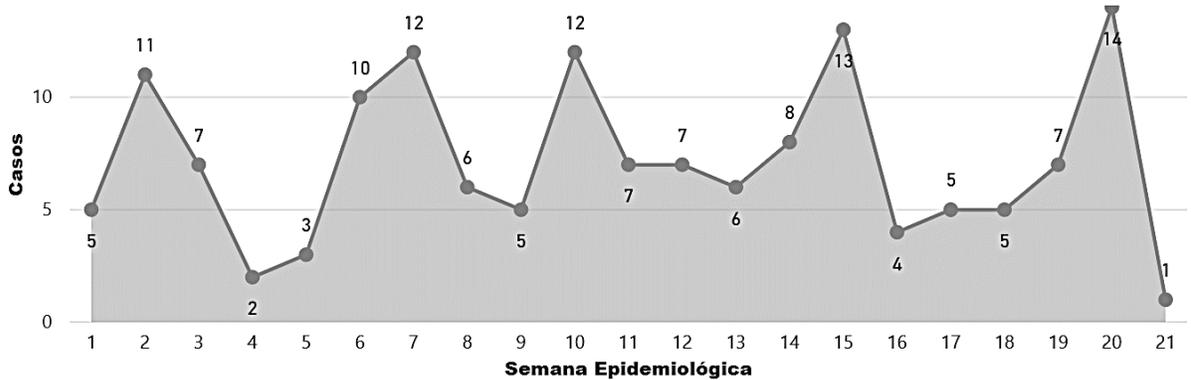


Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

Casos notificados de intento de suicidio, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 21, 2019

⁴ <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIAS%20PE%20VIII%202018.pdf>





Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

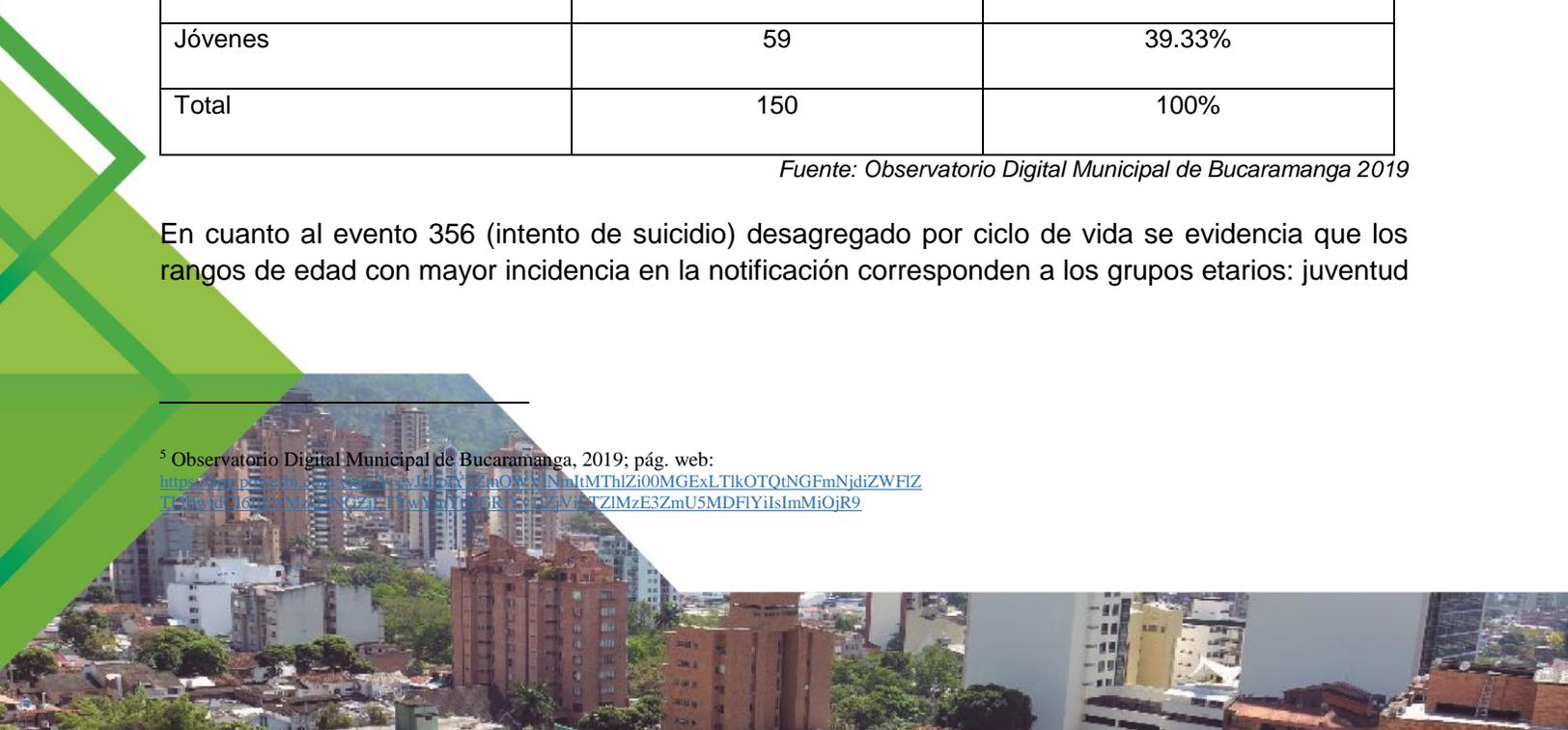
A continuación, se describe los eventos de intento suicida notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y publicados por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, desde el mes de enero hasta el 04 de mayo de 2019 (Semana 1 a semana 18 según calendario epidemiológico del Instituto Nacional de Salud INS). Durante el año 2019 se han notificado a la fecha un total de 150 de los cuales el 58% corresponden al sexo femenino con un total de (87) eventos y el 42% del sexo masculino (63) eventos en intento de suicidio.⁵ Que según sexo corresponde al 58% (87) casos al Sexo Femenino y 42% (63) al sexo masculino, y cuyos ciclo de vida están distribuidos:

Ciclo de Vida	Casos	% TG Casos
Infancia	3	2,00%
Persona Mayor	4	2,67%
Adolescencia	40	26,67%
Adultez	44	29,33%
Jóvenes	59	39,33%
Total	150	100%

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

En cuanto al evento 356 (intento de suicidio) desagregado por ciclo de vida se evidencia que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación corresponden a los grupos etarios: juventud

⁵ Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2019; pág. web:
<http://www.observatoriadigital.gov.co/observatorio-digital-municipal-de-bucaramanga>
<https://www.observatoriadigital.gov.co/observatorio-digital-municipal-de-bucaramanga>



adictivo, la cual fue creada siguiendo la política Nacional de Salud Mental para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

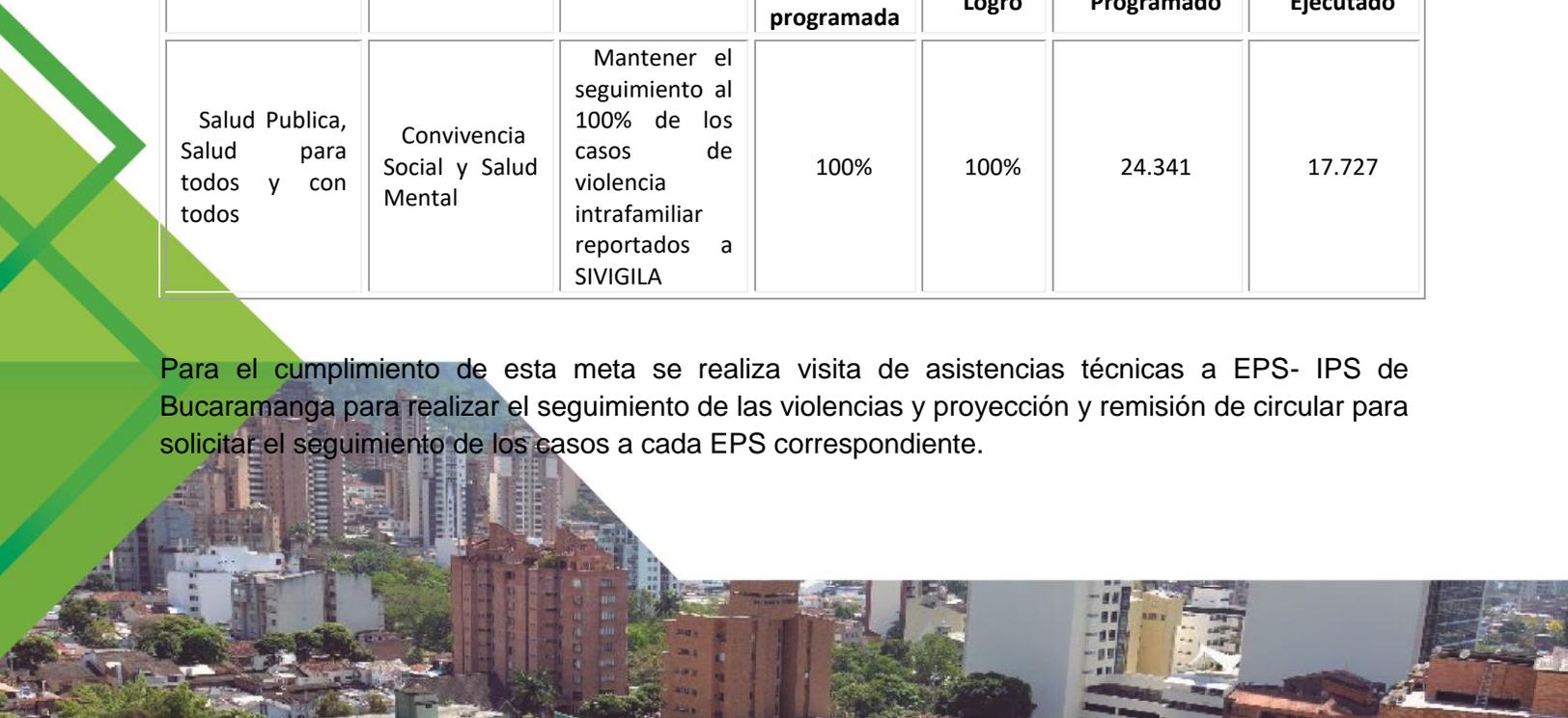
Por lo anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente adoptó la política a través del decreto Municipal 0154 de 2013 por el cual se crea el comité de prevención y control de drogas de Bucaramanga como estructura de soporte institucional para la aplicación de la política de lucha contra las drogas. En ese orden de ideas, este despacho con la creación del comité el cual operativiza todas las acciones en pro del cumplimiento de la política de drogas.

El comité creado con el Decreto Municipal 0154 de 2013 se ha venido reuniendo periódicamente en cumplimiento de lo establecido en el mencionado documento. Este comité está integrado por: El Alcalde Municipal, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Secretario de Planeación, El Comandante del Departamento de Policía del Área Metropolitana, Director Regional del ICBF, El director del INDERBU, siendo un organismo rector para la formulación, implementación, ejecución de programas y proyectos relacionados con la prevención de drogas. Igualmente, cuenta con su respectivo plan de acción el cual se le ha venido haciendo seguimiento sin el apoyo de la Secretaría de Planeación.

Mediante el ejercicio de la secretaría técnica para operativizar el comité municipal de prevención y control de drogas de Bucaramanga se ha realizado 2 reuniones del Comité de Prevención y control de drogas de Bucaramanga, desarrollado el día 20 de marzo de 2019 y el 20 de junio del mismo año, en dónde se ha implementado la matriz del Plan de Acción vigencia 2019, con el fin de realizar seguimiento y verificación de las acciones de cumplimiento desde cada Secretaría e institución integrante, evaluando el desempeño de las actividades propuestas. Así mismo se hace la invitación a diferentes instituciones y profesionales en el área, con el fin de enriquecer los conceptos y métodos de intervención para mitigar y contrarrestar la problemática de consumo de drogas a nivel Municipal, esto con el propósito de facilitar la discusión y toma de decisiones del comité en el marco de prevención y control.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA	100%	100%	24.341	17.727

Para el cumplimiento de esta meta se realiza visita de asistencias técnicas a EPS- IPS de Bucaramanga para realizar el seguimiento de las violencias y proyección y remisión de circular para solicitar el seguimiento de los casos a cada EPS correspondiente.



Así pues, los eventos en salud mental en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y publicados por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, desde el mes de enero hasta el 25 de mayo de 2019 (Semana 1 a semana 21 según calendario epidemiológico del Instituto Nacional de Salud). Se han notificado a la fecha 499 casos de violencias de género e intrafamiliar, de los cuales el 71% corresponden al sexo femenino (356) y el 29% del sexo masculino (143).

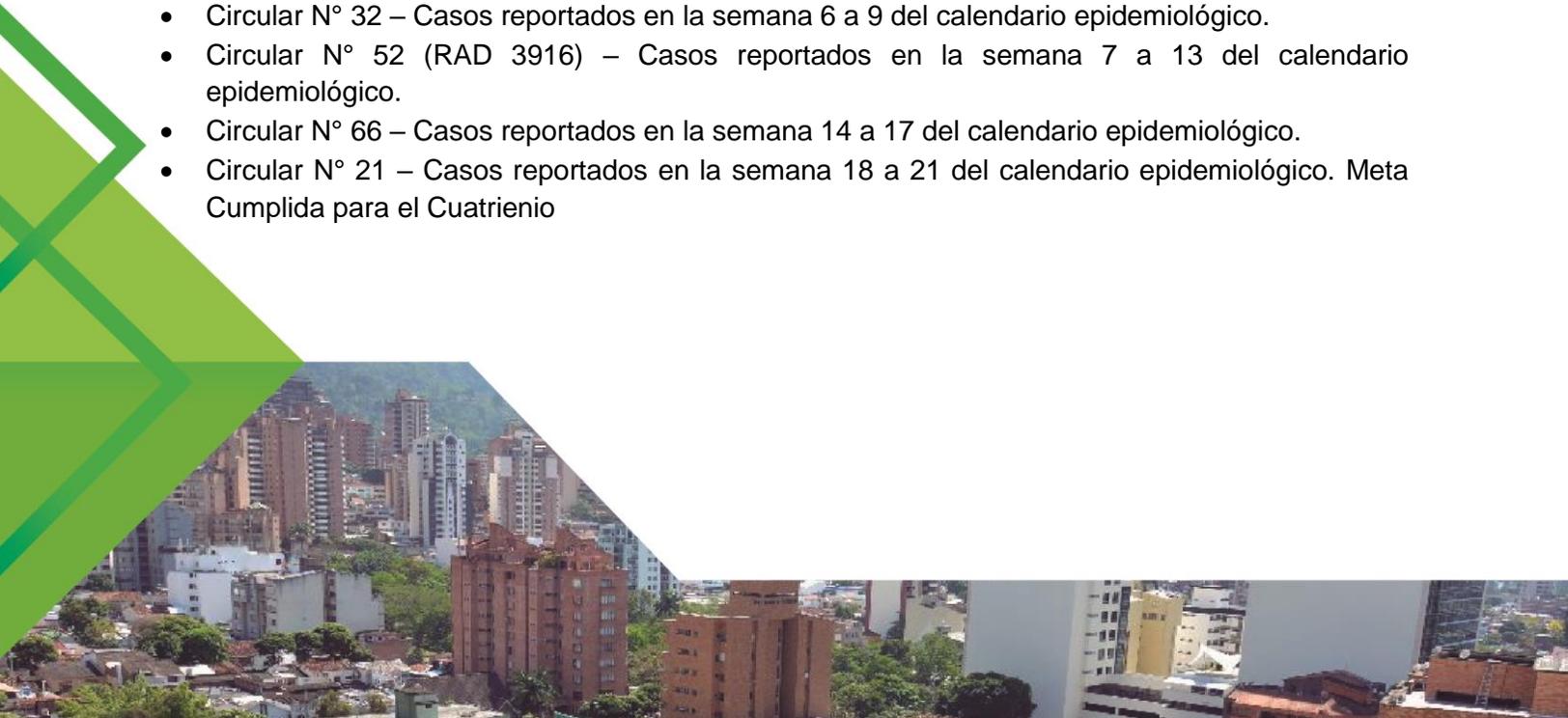
En los seguimientos realizados se hace hincapié en las responsabilidades institucionales para con los usuarios del servicio, para garantizar la atención integral mediante la atención primaria en urgencias, la intervención en crisis; garantizar la remisión por consulta psicológica, consulta psiquiátrica, según consideración médica.

Así mismo, se enfatiza la importancia de activar la rutas municipales de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar; de igual forma se verifica que en los casos de abuso sexual apliquen el protocolo y modelo integral que reglamenta la resolución 0459 de 2012 y seguir los lineamientos nacionales para este evento: Profilaxis VIH; Profilaxis Hepatitis B; Anticoncepción de emergencias; Orientación IVE; Salud Mental; Remisión a protección; Informe a autoridades / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional; recolección de evidencia médico legal; Manejo de evidencia y cadena de custodia de los elementos materia de prueba.

Se explica la importancia de remitir los datos básicos al municipio en los plazos y formatos definidos y en ausencia de eventos, realizar la notificación negativa en los mismos plazos y formatos. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 24 visitas de asistencia técnica, en las siguientes IPS y EPS de Bucaramanga:

Asimismo, se proyectan 6 oficios solicitando a las EPS los respectivos seguimientos de los casos reportados por evento 356 (intento de suicidio) y 875 (violencia de género e intrafamiliar) de acuerdo al periodo y semana epidemiológica pertinente, siendo los siguientes:

- Circular N° 07 (RAD 536) - casos reportados en Periodo epidemiológico 13
- Circular N° 24 (RAD 1935) – casos reportados en la Semana 1 a 5 del calendario epidemiológico
- Circular N° 32 – Casos reportados en la semana 6 a 9 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 52 (RAD 3916) – Casos reportados en la semana 7 a 13 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 66 – Casos reportados en la semana 14 a 17 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 21 – Casos reportados en la semana 18 a 21 del calendario epidemiológico. Meta Cumplida para el Cuatrienio



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Implementar y mantener 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	2	2	470.852	466.443

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla las dos estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, a través del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, ejecutado con la ESE ISABU, la cual durante el primer trimestre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Estrategia 1: Formulación y Aplicación de estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, Bull ying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes, en cinco colegios.

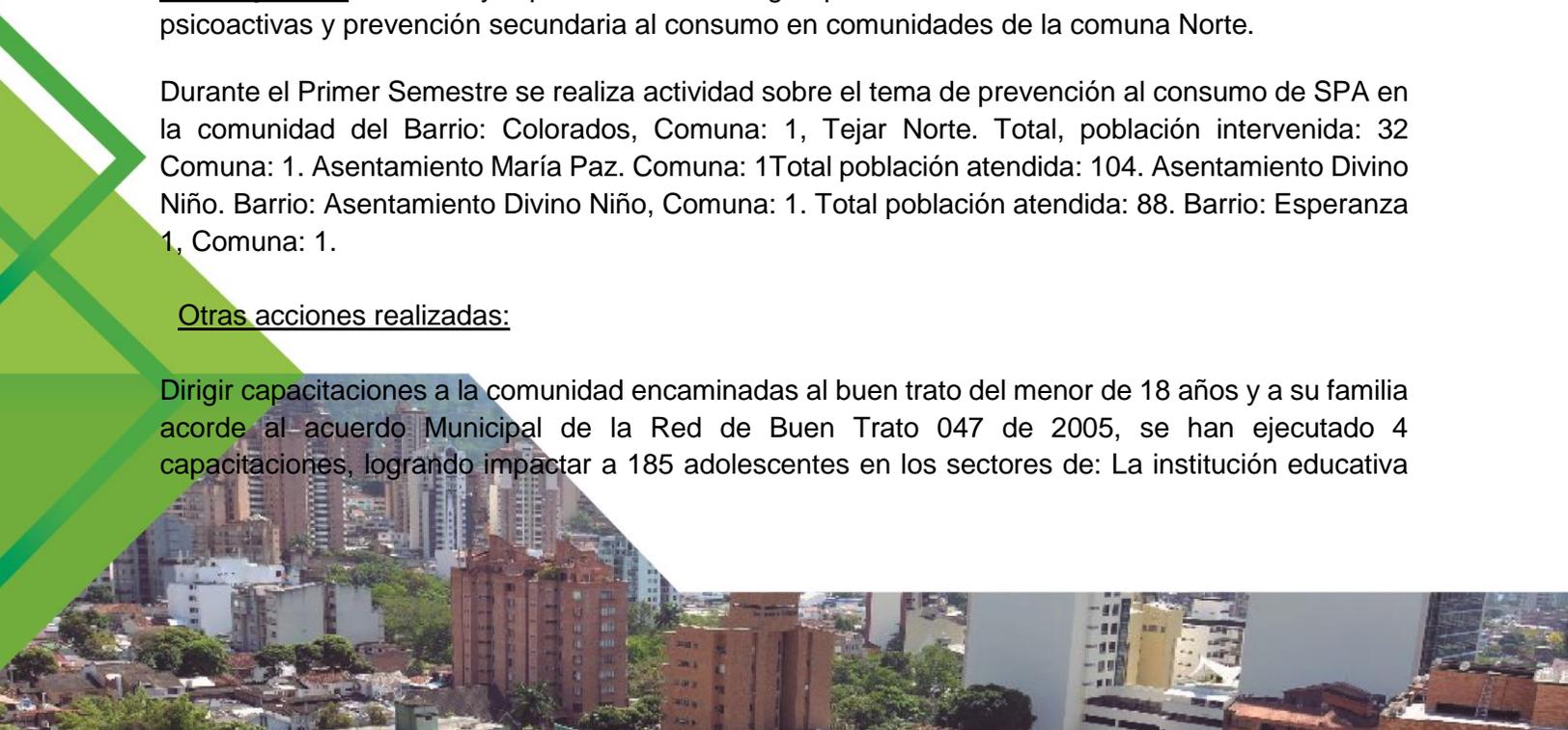
Durante el primer semestre se realiza capacitación a: los jóvenes de la fundación Hogares Claret 41 jóvenes. Barrio: la joya comuna: 5, alumnos de (11-1, 11-2, 11-3, 11-4, 10-1, 10-2, 10-3, 10-4, 8-1, 8-2, 8-3, 8-4, 8-5, 9-1, 9-2, 9-3, 9-4, 9-5. 6-1, 6-2, 6-3, 6-4, 6-5) Del Colegio Nacional de Comercio. Total, de alumnos intervenidos: 1066. Barrio: real de minas Comuna: 17, Alumnos del Corregimiento de los grados 6-1,6-2,6-3,6-4,7-1,7-2, Total de alumnos Intervenidos 335.

Estrategia 2: Formular y aplicar una estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas y prevención secundaria al consumo en comunidades de la comuna Norte.

Durante el Primer Semestre se realiza actividad sobre el tema de prevención al consumo de SPA en la comunidad del Barrio: Colorados, Comuna: 1, Tejar Norte. Total, población intervenida: 32 Comuna: 1. Asentamiento María Paz. Comuna: 1 Total población atendida: 104. Asentamiento Divino Niño. Barrio: Asentamiento Divino Niño, Comuna: 1. Total población atendida: 88. Barrio: Esperanza 1, Comuna: 1.

Otras acciones realizadas:

Dirigir capacitaciones a la comunidad encaminadas al buen trato del menor de 18 años y a su familia acorde al acuerdo Municipal de la Red de Buen Trato 047 de 2005, se han ejecutado 4 capacitaciones, logrando impactar a 185 adolescentes en los sectores de: La institución educativa



nacional de comercio (comuna 7) desarrollando temas de inteligencia emocional, proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima, manejo de conflictos e inteligencia emocional.

Se han registrado y respondido PQRS presentadas por los usuarios en el servicio de la comunidad y de competencia en salud mental, en las que se ha brindado asistencia técnica, capacitaciones y talleres a la comunidad solicitante.

Se ha participado en las acciones y una agenda concertada desde la Mesa Técnica del Subcomité del SRPA, en donde se diseña el plan de acción vigencia 2019 por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y se desarrollan talleres de promoción y prevención de la salud mental con los adolescentes que hacen parte del sistema dentro del programa de libertad vigilada y restablecimiento en administración de justicia. Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

Acciones sistema de responsabilidad penal adolescente primer trimestre 2019:

El día 23 de enero de 2019 se realiza reunión con la directora de la Fundación de Apoyo Social (FAS), con el fin de concertar el cronograma de talleres que se van a desarrollar durante el primer trimestre del año 2019 con los adolescentes del programa de libertad vigilada y el programa restablecimiento en administración de justicia.

Se realizan cinco (5) talleres con los adolescentes de la Fundación de Apoyo Social (FAS) en el tema de Autoestima, capacidad restaurativa, con el fin de brindar herramientas que faciliten el fortalecimiento de competencias a partir del aprendizaje y la disciplina social, resolución de conflictos, orientado en el reconocimiento de método asertivos para la resolución de problemáticas del diario vivir y la sana convivencia.

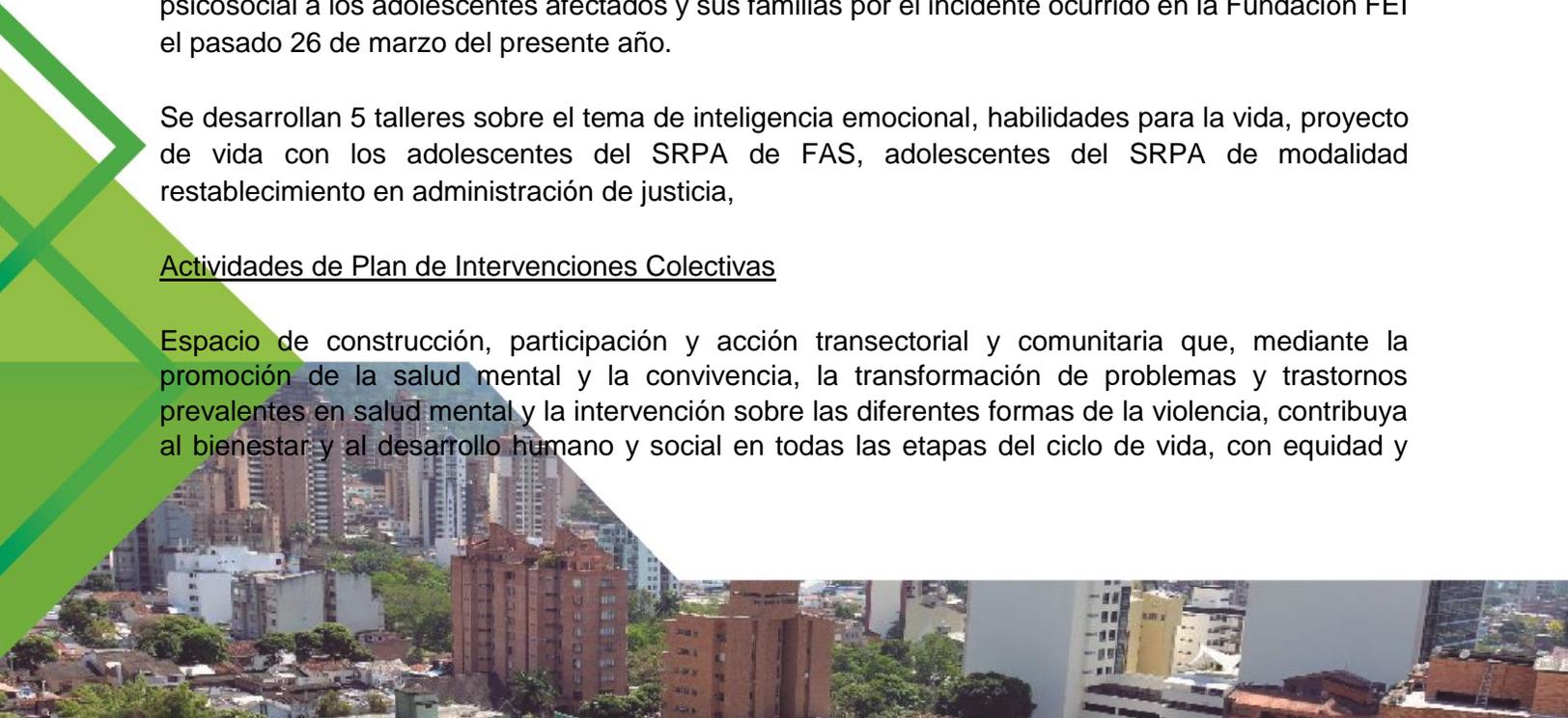
Acciones sistema de responsabilidad penal adolescente primer trimestre 2019:

Se asiste a la Clínica Comuneros los días 2, 5, 9 y 11 con el fin de realizar acompañamiento psicosocial a los adolescentes afectados y sus familias por el incidente ocurrido en la Fundación FEI el pasado 26 de marzo del presente año.

Se desarrollan 5 talleres sobre el tema de inteligencia emocional, habilidades para la vida, proyecto de vida con los adolescentes del SRPA de FAS, adolescentes del SRPA de modalidad restablecimiento en administración de justicia,

Actividades de Plan de Intervenciones Colectivas

Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y



enfoque diferencial, en los territorios cotidianos. Dentro de la dimensión se encuentran las siguientes estrategias, las cuales fueron realizadas por el PIC:

- Reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, bullying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes.
- Identificar las redes existentes, capacitar redes comunitarias, grupos de apoyo.
- Estrategia dirigida a padres de familia y alumnos sobre las implicaciones para la salud que pueda tener el uso y abuso de la tecnología en todas las instituciones educativas
- Reducción de consumo de sustancias psicoactivas y prevención secundaria al consumo en la comuna norte.
- Aplicar la estrategia nacional pactos por la vida, saber beber, saber vivir, en las instituciones universitarias públicas y privadas del municipio de Bucaramanga.
- Estrategia educomunicativa en la prevención de suicidio en escolares de educación secundaria con padres de familia.

Evaluación de las estrategias realizadas en la dimensión 3 en el Municipio de Bucaramanga.

En esta Dimensión, fueron intervenidos por el Plan de Intervenciones Colectivas **12.512** usuarios, con mayor participación de población en la estrategia de dirigida a padres de familia y alumnos sobre las implicaciones para la salud que pueda tener el uso y abuso de la tecnología en todas las instituciones educativas logrando intervenir a un 61 % (7.626) de la población que participo en esta dimensión. La segunda estrategia con mayor número de participantes es la de Pactos por la vida seis principios del saber beber Saber vivir en seis C, logrando intervenir un 17 % (2.077) de la población de esta dimensión; la tercera estrategia con el mayor número de participantes es la estrategia de Reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, Bull ying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes, logrando la intervención a un 12% (1.473) de la población total intervenida en esta dimensión del PIC. Grafico siguiente.

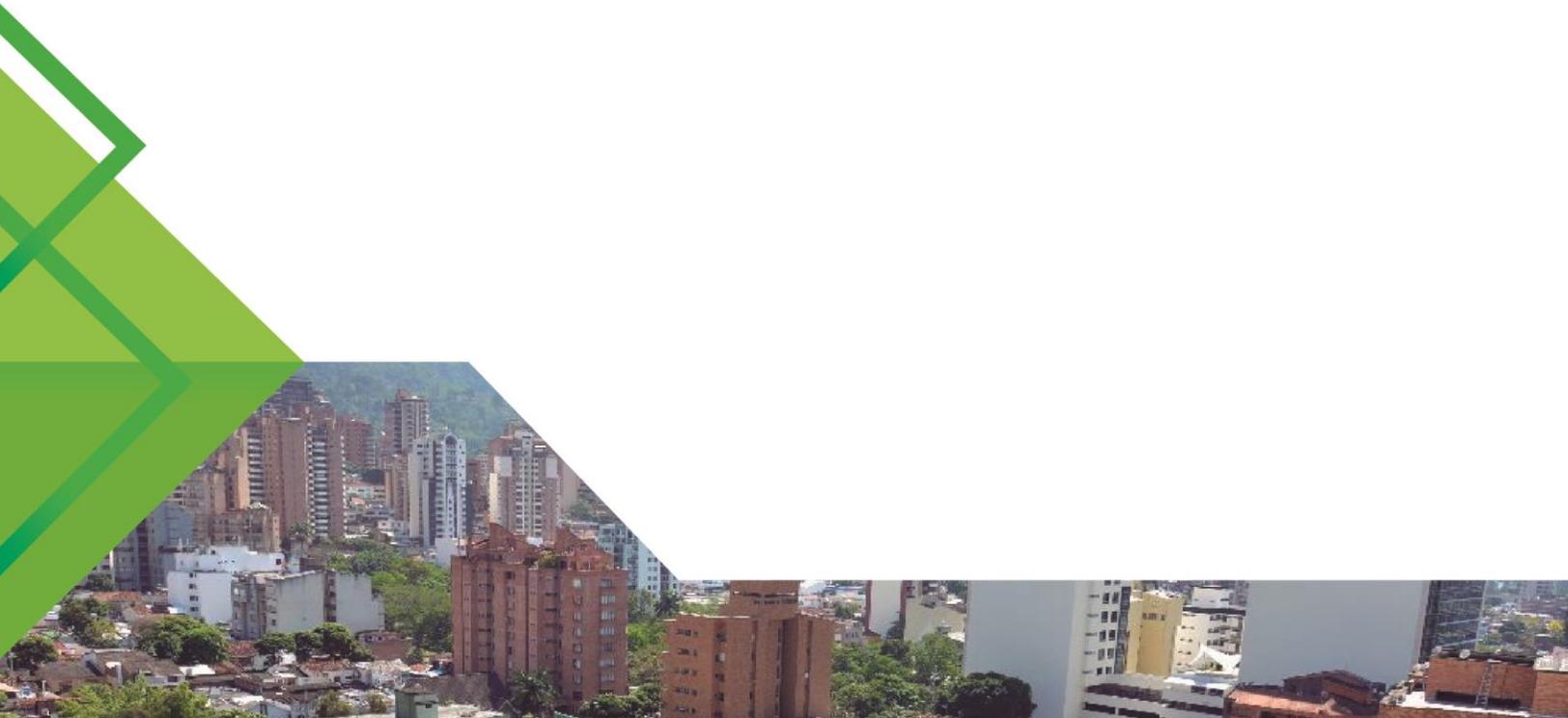
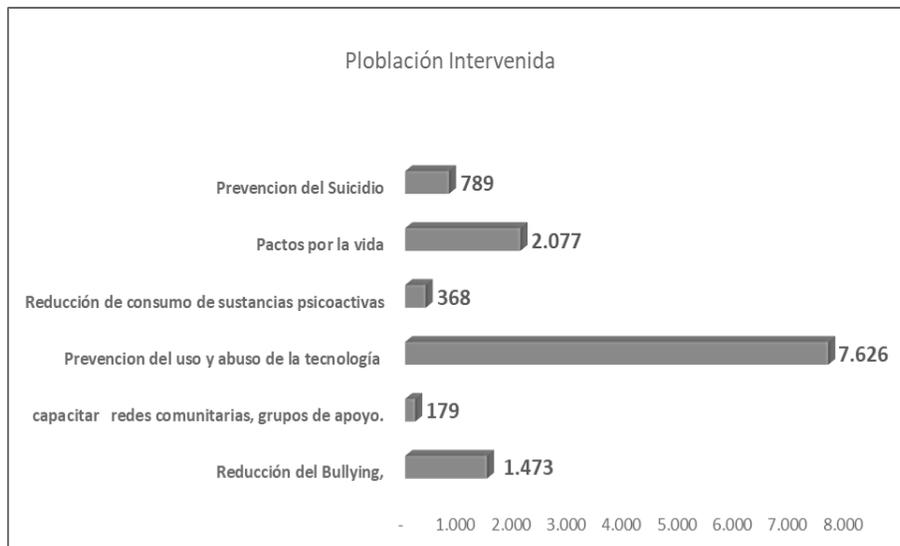


Gráfico. Población intervenida Dimensión 3 Convivencia social y Salud Mental. Enero – Junio. PIC Bucaramanga 2019.



Fuente: Feria Integral de la salud Barrio Buenos Aires

Fuente: Comuna 1 Barrio Campo Madrid



Fuente: Comuna 1 Esperanza II

Fuente: Red de Victimas Barrio Inmaculada



3.4.1.5 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en el programa de seguridad alimentaria y nutricional, en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollarán a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	1	1	11.200	9.600

Se realizó proceso de depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales y contacto telefónico con usuarias reportadas a semana epidemiológica 21 y consolidación de la información. Se realizó gestión con el área de vigilancia epidemiológica para ajustes en eventos depurados por residencia.

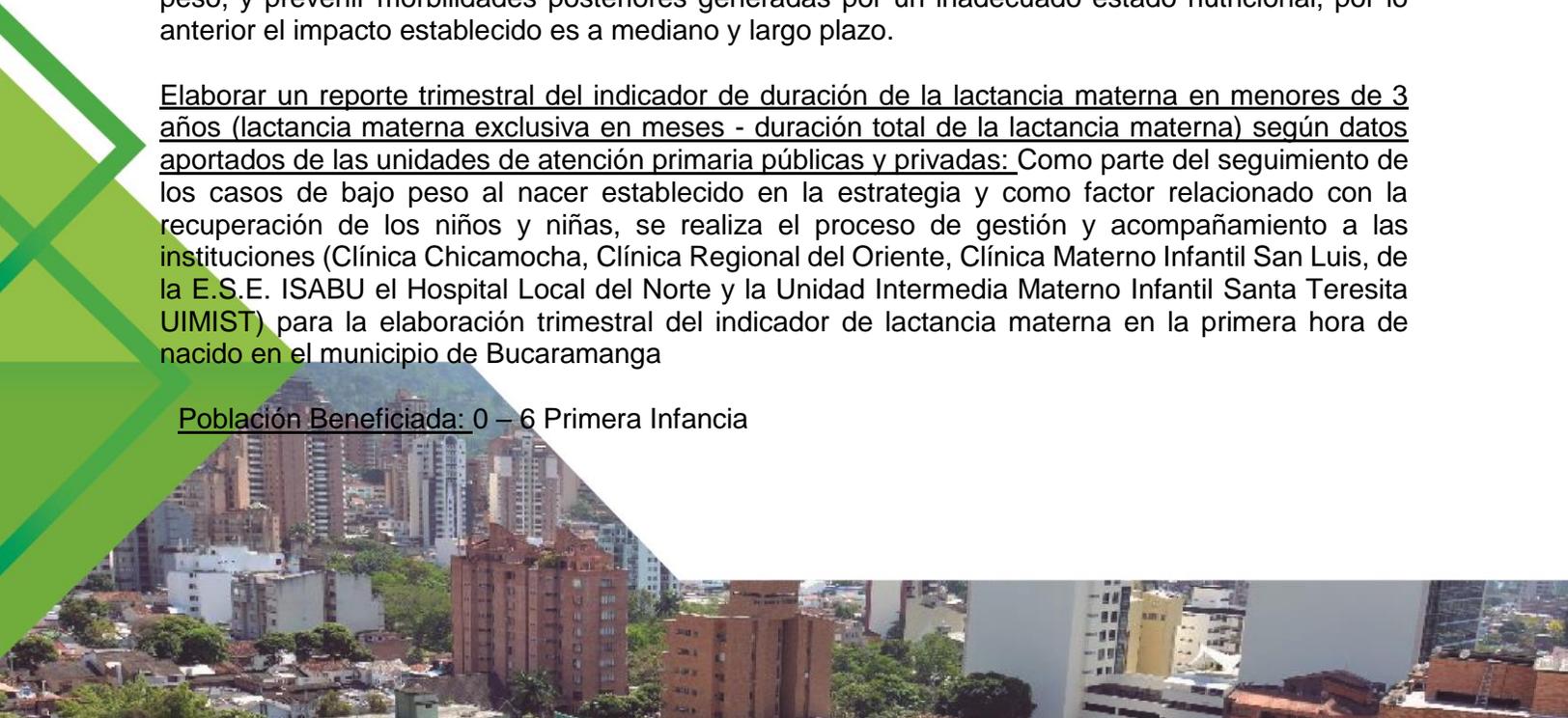
Se realizó revisión y consolidación de la información enviada por las EAPB dentro de la estrategia de seguimiento, vigilando los criterios establecidos en el Protocolo del Instituto Nacional de Salud base de la Estrategia de Bajo Peso al Nacer a Término

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 53

Impacto generado: A través de esta actividad se busca disminuir el alto riesgo de muertes perinatales y neonatales que pueden generarse por un inadecuado manejo de los menores nacidos con bajo peso, y prevenir morbilidades posteriores generadas por un inadecuado estado nutricional, por lo anterior el impacto establecido es a mediano y largo plazo.

Elaborar un reporte trimestral del indicador de duración de la lactancia materna en menores de 3 años (lactancia materna exclusiva en meses - duración total de la lactancia materna) según datos aportados de las unidades de atención primaria públicas y privadas: Como parte del seguimiento de los casos de bajo peso al nacer establecido en la estrategia y como factor relacionado con la recuperación de los niños y niñas, se realiza el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST) para la elaboración trimestral del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacido en el municipio de Bucaramanga

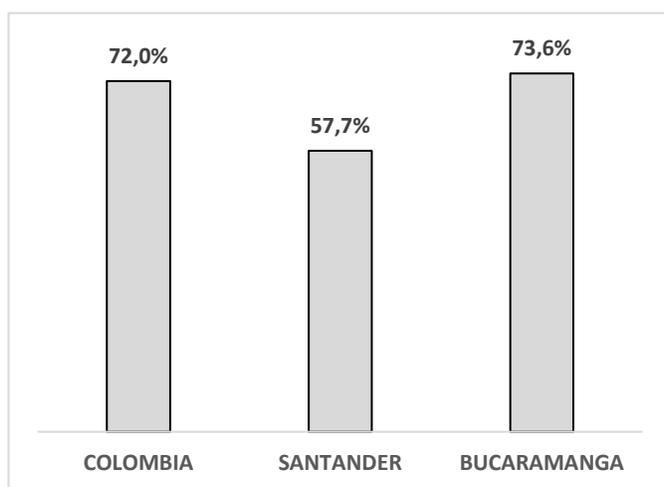
Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia



Impacto generado: La gestión realizada por la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, en articulación con el Programa Salud Infantil, ha logrado aumento en el número de IPS que reportan el indicador, pues se pasó de 1 IPS reportando en el año 2017, a 5 IPS en el último año. Actualmente se recibe el reporte de las IPS: Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis y de la E.S.E. ISABU con los datos del Hospital Local del Norte y de la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Bucaramanga se encuentra de manera favorable en el comparativo departamental y nacional, pues el 73.6% de los niños y niñas nacidos vivos en el municipio recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos, mientras que en el departamento solo recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos el 57,7% (14,6 puntos porcentuales menos) y en la nación el 72,0% (1,6 puntos porcentuales menos).

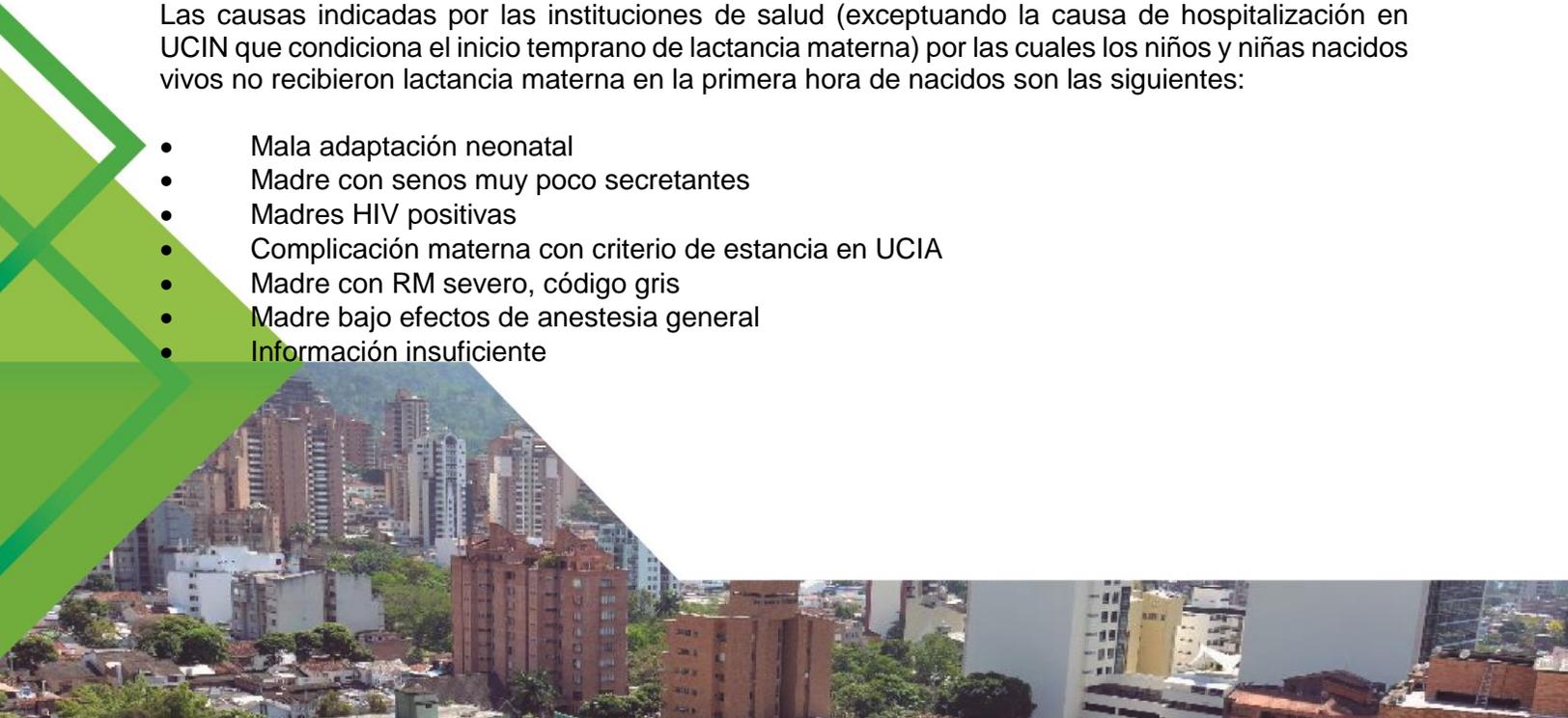
Gráfico Comparativo Nacional, Departamental y Municipal - Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos



Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional-ENSIN 2015; Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional – SSAB

Las causas indicadas por las instituciones de salud (exceptuando la causa de hospitalización en UCIN que condiciona el inicio temprano de lactancia materna) por las cuales los niños y niñas nacidos vivos no recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos son las siguientes:

- Mala adaptación neonatal
- Madre con senos muy poco secretantes
- Madres HIV positivas
- Complicación materna con criterio de estancia en UCIA
- Madre con RM severo, código gris
- Madre bajo efectos de anestesia general
- Información insuficiente



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Planes de Seguridad alimentaria y nutricional implementados y mantenidos	1	1	133.200	13.600

Posterior a la elaboración y aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante decreto 0079 del 14 de junio de 2017, se ha realizado la implementación a la cual se le realiza seguimiento a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformado mediante decreto 0284 del año 2013 con adición y modificación de algunos aspectos en el decreto 0190 de 2016.

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha realizado seguimiento a las acciones que quedaron establecidas en el plan operativo para el cumplimiento del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la reunión del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la gestión con integrantes de este Comité, solicitando y consolidando la información de las actividades ejecutadas.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia; 7 – 11: Infancia; 12 – 18: Adolescencia; 19 – 28: Juventud; 29 – 59: Adulthood; Mayor de 60: Adulto Mayor

Impacto generado: Implementar y mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite a mediano y largo plazo mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente de la población más vulnerable.

Reuniones con el Comité IAMI para el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga de manera articulada con otros programas e instituciones: El programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha venido desarrollando acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de algunos de los ejes establecidos en el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lo es el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga, a través de dos reuniones realizadas del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral-IAMIII, contando con la participación en promedio de 10 instituciones públicas y privadas, en donde se reforzó en temáticas que involucran acciones enfocadas en el mejoramiento de la promoción lactancia materna de parte de las instituciones de salud.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: La realización del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI fortalece a mediano y largo plazo el fomento de la lactancia materna en las instituciones públicas y



privadas del municipio de Bucaramanga evidenciado con el aumento y el interés de las instituciones en participar del comité.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC:

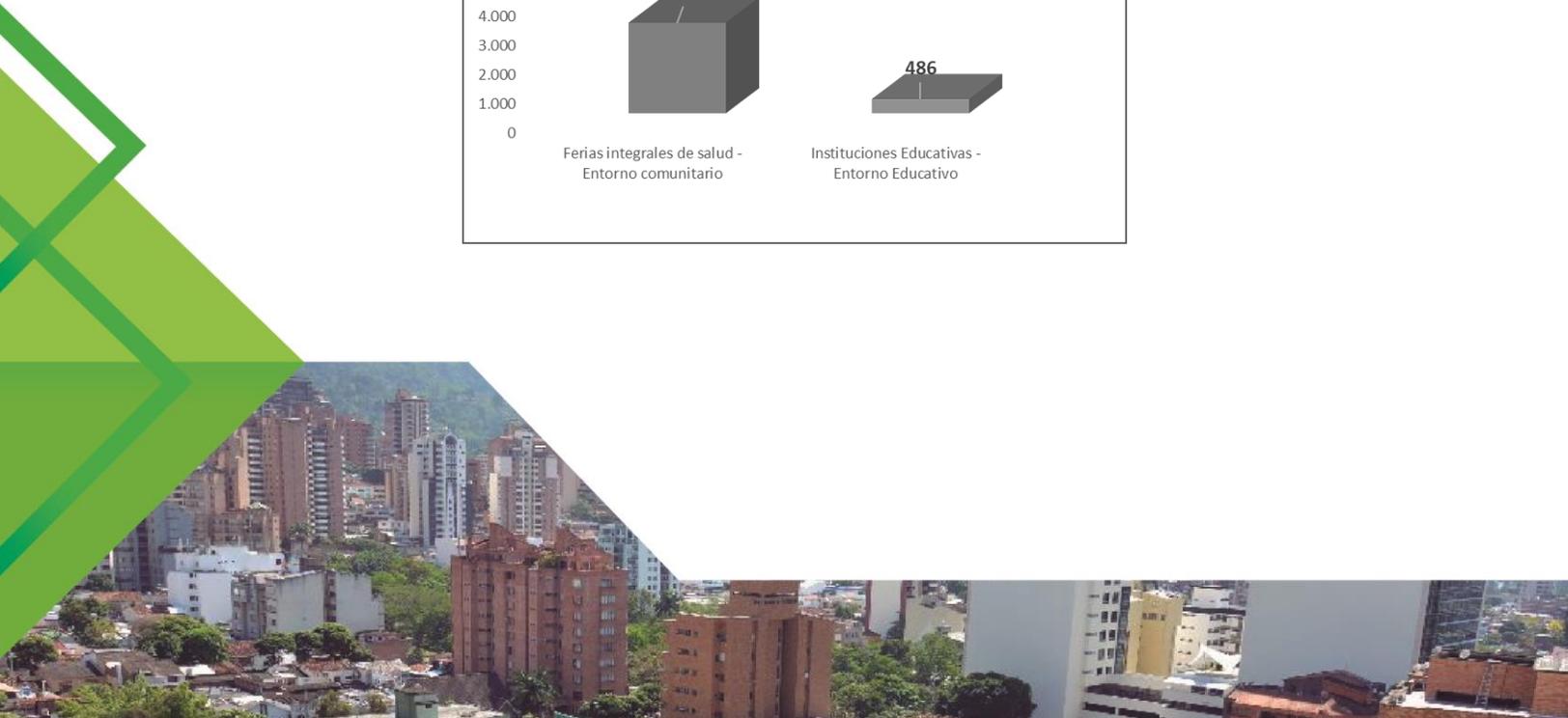
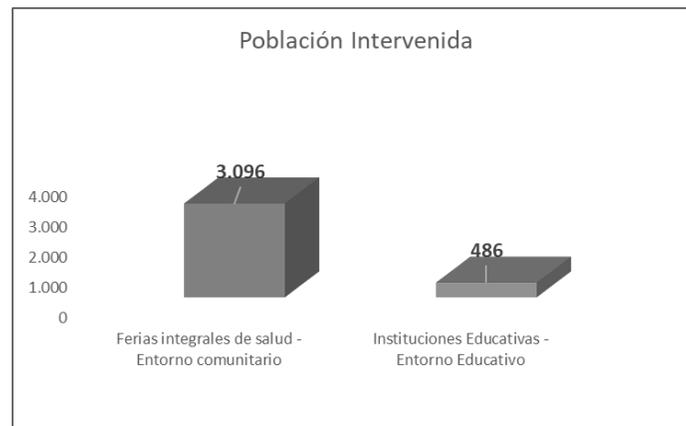
Acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial, dentro de la dimensión se encuentran las siguientes estrategias, las cuales fue realizada por el PIC:

- Prevención de la obesidad infantil. Entorno Educativo y Entorno comunitario.
- Conmemoración de la semana de la lactancia materna (se realiza en la primera semana del mes de agosto)

Evaluación de las estrategias realizadas en la dimensión 4 en el Municipio de Bucaramanga.

En esta Dimensión, fueron intervenidos por el Plan de Intervenciones Colectivas **486** usuarios, con la estrategia de prevención de la obesidad infantil implementada en las instituciones educativas del municipio (entorno educativo) para promover la alimentación saludable por medio de juegos didácticos. Además, se realiza participación en las Ferias Integrales Salud y Ambiente en su Barrio (entorno Comunitario) con el cronograma establecido para tal fin llevando la estrategia prevención de la obesidad en el entorno comunitario, logrando intervenir a 3.096 personas. Grafico siguiente.

Gráfico. Población intervenida Dimensión 4. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Enero – Junio. PIC Bucaramanga 2019





Fuente: Feria integral de salud Barrio Buenos aires.



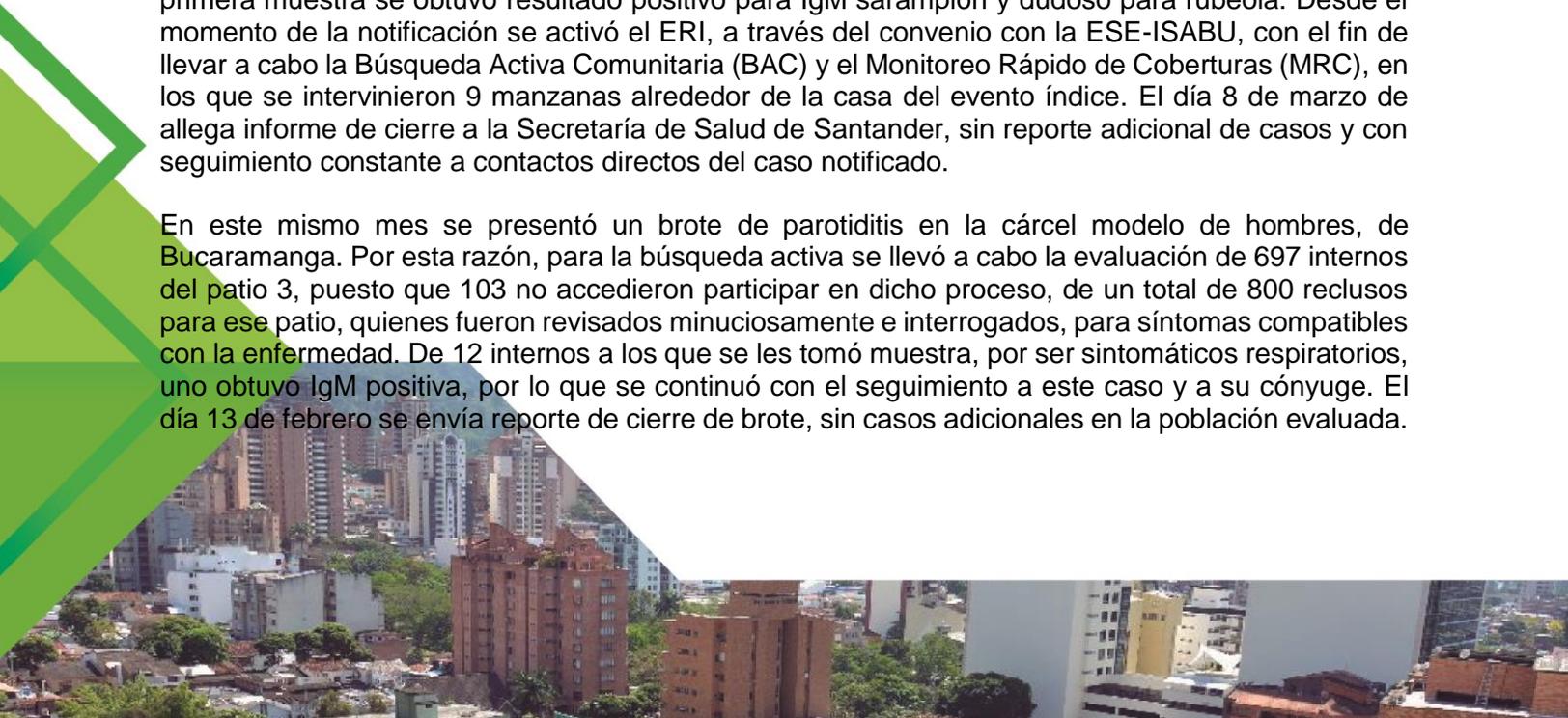
Fuente: Institución Educativa Club Unión sede B

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguimiento al 100% de los casos y/o Brotes reportados al SIVIGILA	100%	100%	883.729	771.934

Seguimiento a brotes

En el mes de enero se atendió caso sospechoso de Rubeola, residente en el barrio los Pinos. En la primera muestra se obtuvo resultado positivo para IgM sarampión y dudoso para rubeola. Desde el momento de la notificación se activó el ERI, a través del convenio con la ESE-ISABU, con el fin de llevar a cabo la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y el Monitoreo Rápido de Coberturas (MRC), en los que se intervinieron 9 manzanas alrededor de la casa del evento índice. El día 8 de marzo de allega informe de cierre a la Secretaría de Salud de Santander, sin reporte adicional de casos y con seguimiento constante a contactos directos del caso notificado.

En este mismo mes se presentó un brote de parotiditis en la cárcel modelo de hombres, de Bucaramanga. Por esta razón, para la búsqueda activa se llevó a cabo la evaluación de 697 internos del patio 3, puesto que 103 no accedieron participar en dicho proceso, de un total de 800 reclusos para ese patio, quienes fueron revisados minuciosamente e interrogados, para síntomas compatibles con la enfermedad. De 12 internos a los que se les tomó muestra, por ser sintomáticos respiratorios, uno obtuvo IgM positiva, por lo que se continuó con el seguimiento a este caso y a su cónyuge. El día 13 de febrero se envía reporte de cierre de brote, sin casos adicionales en la población evaluada.



Durante el mes de marzo se recibió notificación de brote de varicela en el Colegio Comfenalco. Al realizar la IEC se identificó a MJDM, menor de 8 años, como el caso índice, con inicio de síntomas durante febrero. Se identifica mediante entrevista 3 casos adicionales en familiares cercanos; sin embargo, es hasta el mes de marzo que se pone de manifiesto la situación a la SSAB. Mediante informe de cierre enviado a la SSS el 7 de mayo, se concluye el brote con 22 casos confirmados por clínica, sin casos adicionales entre contactos hasta ese momento.

El 20 de mayo, a través de requerimiento de la Procuraduría, se recibe solicitud para atender posible brote de varicela en centro de reclusión de menores La Joya. El 21 de mayo el ERI se dirige a este lugar, donde se confirma con entrevista que la menor identificada realizó ingreso a la institución el día 8 de marzo de 2019. En el momento en que la reciben presenta un cuadro clínico compatible con varicela, con una evolución de aproximadamente 20 días, según refiere la menor. Al realizar la búsqueda en los RIPS del municipio se encuentra una atención en HUB Comuneros, el 15 de abril de 2019, con diagnóstico principal CIE-X Lupus Eritematoso cutáneo subagudo. A partir de lo mencionado, se confirma el diagnóstico de la menor y se descarta una posible varicela, por lo que se da cierre al informe respectivo. A ese momento no se identifican casos adicionales en el centro de menores.

Para el mes de mayo se recibe comunicación oral sobre dos casos de varicela en Fundación FULMIANI. Al efectuar la IEC se identifican como casos índices a ACM y CAM, La visita es atendida por los equipos interdisciplinarios de los diversos programas en la institución, quienes informan que los menores realizaron ingreso a la institución el día 15 de mayo de 2019, se evidencia aparición e inicio de sintomatología en los dos niños al tiempo el día 26 de mayo de 2019. Los menores manifiestan que la varicela probablemente tiene su origen en un primo que habita en el barrio Inmaculada, pero del cual no cuentan con datos de ubicación

Investigación Epidemiológica de Campo (IEC)

De la semana epidemiológica 01 a 10 de 2019, se han ejecutado 702 investigaciones epidemiológicas de campo correspondiente a los EISP notificados por el municipio de Bucaramanga, de las cuales corresponde a visitas de campo efectivas (490)70%, visitas de campo excluidas a otros municipios (102)15% y (110) 16% correspondiente a visitas fallidas (tabla siguiente).

. Eventos con IEC según resultado de visita, I trimestre

Nombre Del Evento	Tipo De Visita			Total
	Efectiva	Excluida	Fallida	
Accidente Ofídico	0	1	0	1
Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia	156	29	32	217
Cáncer De La Mama Y Cuello Uterino	10	3	1	14
Cáncer En Menores De 18 Años	0	0	1	1
Chikungunya	0	1	1	2
Defectos Congénitos	2	3	0	5
Dengue	80	12	14	106
Dengue Grave	1	1	0	2
Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años	13	2	1	16

Difteria	1	0	0	1
Enfermedad Transmitida Por Alimentos O Agua (Eta)	5	7	3	15
Evento Adverso Seguido A La Vacunación.	2	0	0	2
Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea	0	1	0	1
Hepatitis A	8	1	1	10
Hepatitis B, C Y Confección Hepatitis B Y Delta	1	0	5	6
Infección Respiratoria Aguda Grave Irregular Inusitada	2	0	2	4
Intento De Suicidio	27	6	7	40
Intoxicaciones	12	8	2	22
Leishmaniasis Cutánea	1	0	1	2
Lepra	2	0	0	2
Leptospirosis	0	1	0	1
Lesiones Por Artefactos Explosivos (Pólvora Y Minas Antipersonal)	6	0	2	8
Malaria	0	0	2	2
Meningitis	0	1	0	1
Morbilidad Materna Extrema	18	9	2	29
Mortalidad Perinatal Y Neonatal Tardía	5	2	0	7
Mortalidad Por Dengue	0	0	1	1
Parotiditis	18	4	2	24
Rubeola	1	0	0	1
Sarampión	15	5	1	21
Tuberculosis Extra Pulmonar	45	3	0	48
Tuberculosis Sensible Y Resistente	1	0	0	1
Varicela Individual	56	2	28	86
Zika	1	0	1	2
Total Acumulado	490	102	110	702

De la semana epidemiológica 14 a 24 de 2019, se han ejecutado 1078 investigaciones epidemiológicas de campo correspondiente a los EISP notificados por el municipio de Bucaramanga, de las cuales corresponde a visitas de campo efectivas (771)71,5%, visitas de campo excluidas a otros municipios (104)15,2% y (143)13,3% correspondiente a visitas fallidas (tabla siguiente). Lo anterior es soportado mediante el contrato 353 con la ESE-ISABU y la SSAB.

Eventos con IEC según resultado de visita, II trimestre

NOMBRE DEL EVENTO	EFFECTIVA	EXCLUIDA	FALLIDA	Total
Accidente Ofídico	1	0	0	1
Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia	185	47	36	268
Cáncer De La Mama Y Cuello Uterino	13	6	5	24
Cáncer En Menores De 18 Años	7	2	0	9
Chagas	0	1	0	1
Chikungunya	7	1	2	10

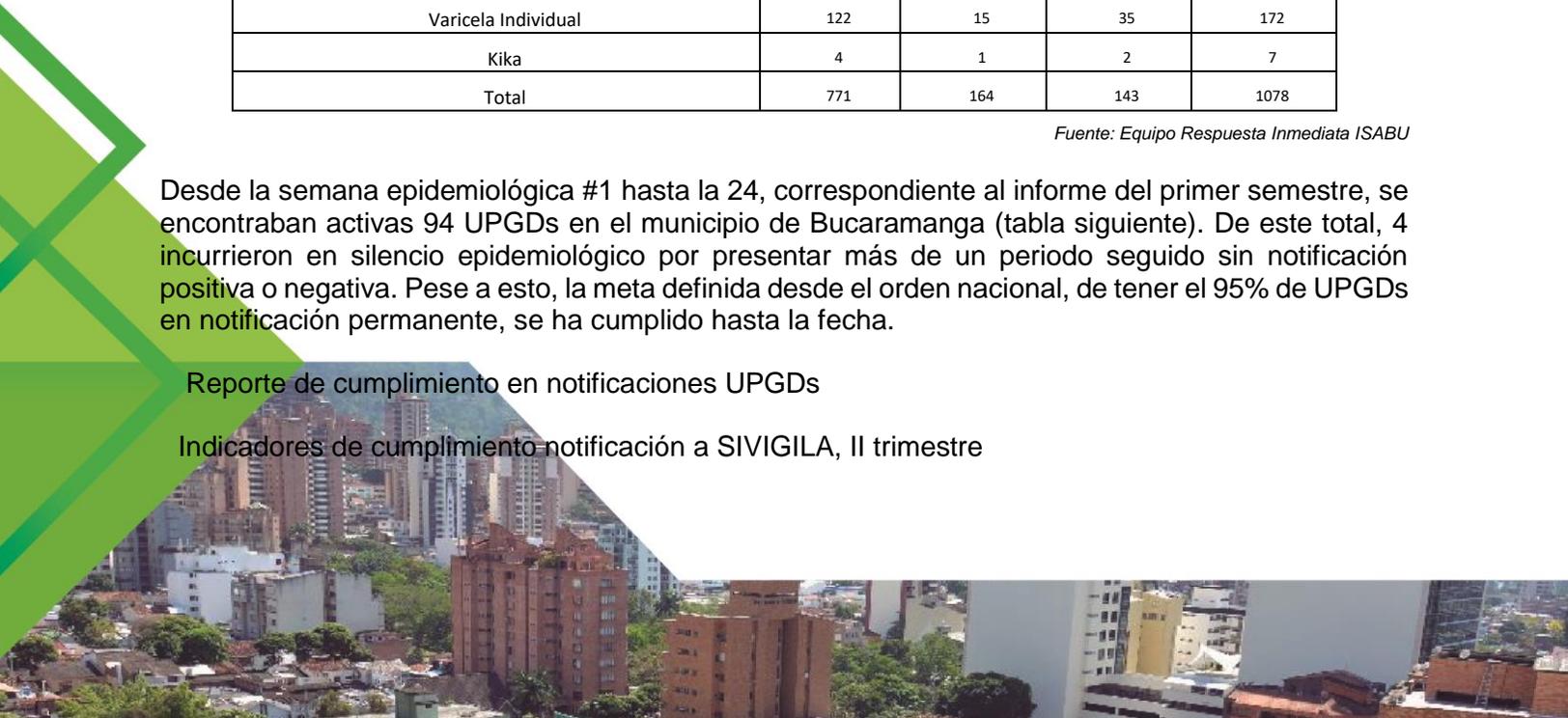
Defectos Congénitos	13	5	4	22
Dengue	186	18	15	219
Dengue Grave	2	0	0	2
Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años	9	1	0	10
Enfermedad Transmitida Por Alimentos O Agua (Eta)	15	8	0	23
Esi - Irag (Vigilancia Centinela)	2	0	0	2
Evento Adverso Seguido A La Vacunación.	3	0	0	3
Hepatitis A	7	1	1	9
Hepatitis B, C Y Confección Hepatitis B Y Delta	6	4	1	11
Infección Respiratoria Aguda Grave Irag Inusitada	1	2	0	3
Intento De Suicidio	33	10	13	56
Intoxicaciones	16	13	5	34
Leishmaniasis Cutanea	3	1	0	4
Leishmaniasis Mucosa	0	1	0	1
Lepa	2	0	0	2
Lesiones Por Artefactos Explosivos (Pólvora Y Minas Antipersonal)	1	0	0	1
Malaria	1	2	0	3
Meningitis	1	0	0	1
Morbilidad Materna Extrema	20	10	7	37
Mortalidad Perinatal Y Neonatal Tardía	10	6	2	18
Mortalidad Por Ira, Eda Y Dnt En Menores De Cinco Años	0	1	0	1
Parotiditis	14	3	11	28
Sarampión	7	1	0	8
Sífilis Congénita	3	0	0	3
Sífilis Gestacional	12	2	1	15
Tos Ferina	4	1	0	5
Tuberculosis Extra Pulmonar	61	1	3	65
Varicela Individual	122	15	35	172
Kika	4	1	2	7
Total	771	164	143	1078

Fuente: Equipo Respuesta Inmediata ISABU

Desde la semana epidemiológica #1 hasta la 24, correspondiente al informe del primer semestre, se encontraban activas 94 UPGDs en el municipio de Bucaramanga (tabla siguiente). De este total, 4 incurrieron en silencio epidemiológico por presentar más de un periodo seguido sin notificación positiva o negativa. Pese a esto, la meta definida desde el orden nacional, de tener el 95% de UPGDs en notificación permanente, se ha cumplido hasta la fecha.

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

Indicadores de cumplimiento notificación a SIVIGILA, II trimestre



Indicador	Resultado	Meta
% cumplimiento acumulado de la UNM	24 semanas notificadas 24 semanas de notificación =100%	100%
% cumplimiento acumulado de las UPGDs	90 UPGDs sin silencio 94 UPGDs activas =95,7%	95%

Fuente: SIVIGILA – Oficina de Vigilancia Epidemiológica

Enfermedades Transmitidas por Alimentos: Es el síndrome originado por la ingestión de alimentos, incluida el agua, que contiene agentes etiológicos en cantidades tales que afectan la salud del consumidor a nivel individual o en grupos de población. Dentro de las acciones de IVC la Secretaria de Salud realiza caracterización oportuna de los brotes, toma de medidas de prevención y control, identificación de la fuente, recolección de muestras para análisis de laboratorio, identificar factores de riesgo, determinar los puntos críticos de control en las áreas donde se elaboraron, prepararon, sirvieron, los alimentos implicados que podrían afectar la inocuidad. Aplicar las medidas sanitarias de seguridad.

IMPACTO:

Reducción de los casos y/o brotes reportados al SIVIGILA con respecto al año 2019, a la fecha no se ha reportado brotes.



Participación En Comités:

- El programa de alimentos participa activamente en el comité de carnes del área metropolitana liderado por la Secretaria de Agricultura del departamento, donde se exponen las problemáticas de ilegalidad, cumplimiento de la normatividad vigente Decreto 1500 de 2007, logrando acciones tendientes a garantizar la inocuidad alimentaria y reducir los riesgos por alteración, falsificación, y contaminación en los alimentos.
- Comité COTSA. Consejo Territorial en Salud Ambiental, se priorizan las problemáticas y se establecen prioridades de las diferentes mesas de trabajo como son calidad aire y ruido, agua potable, zoonosis, entorno saludable, seguridad alimentaria, inocuidad alimentos.



- Comité INVIMA. Reuniones intersectoriales con el fin de contrarrestar las diferentes problemáticas sanitarias en lo relacionado con la inocuidad alimentaria.



Socialización Decreto 1500 de 2007

Estadísticas Vitales: Al momento del presente informe, se han realizado dos Comité de Estadísticas Vitales Municipal, en los que se han socializado los resultados del ejercicio de la vigilancia y control de los certificados de nacido vivo y de defunción. Adicionalmente, este espacio se ha tomado para presentar a las instituciones los ajustes pendientes a los certificados recibidos, junto con las fechas a realizarlas. En cuanto a comités departamentales, al presente el referente de estadísticas vitales ha asistido a 4 reuniones.

Defunciones: Desde el 01 de enero hasta el 15 de junio, se han registrado 1355 muertes, según municipio de residencia de los difuntos. Los médicos particulares son quienes certifican muertes en una mayor proporción (27,7%), seguido por la clínica chicamocha (20%), el HUS (17%) y los comuneros HUB (11%). El restante 24,3% fue registrado por otras instituciones de la ciudad.

Según el régimen de afiliación al SGSSS, se encuentra que del total de defunciones el 53% pertenecían al régimen contributivo, el 37% al subsidiado. El 3,4% se identificó en el de excepción, 3,2% no tenían aseguramiento, mientras que el 3,4% no se identificó en alguno de los tipos de seguridad social. Vale la pena aclarar que los presentes corresponden a datos preliminares, sujetos a modificaciones o ajustes. Al tomar el total de defunciones por sexo, se presenta la tabla 1 discriminado según sexo. En la tabla 2 se presenta el total de defunciones por sexo, para el II trimestre de 2019.

Tabla. Acumulado defunciones a junio 15 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Defunciones
Mujer	600
Hombre	604
Indeterminado	151
Total	1355

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Nacidos vivos: Para el acumulado del segundo trimestre, se presentaron en el municipio 3278 nacidos vivos, de los cuales el 27,7% se registró en la Clínica San Luis, 25,1% de la Clínica Chicamocha, 21,2% en el Hospital Local del Norte, 16,4% del HUS. El 9,6% corresponde a otras instituciones de la ciudad.

Según régimen de afiliación al SGSSS, 49,9% pertenecían al contributivo, 33,9% al subsidiado, 12,9% no asegurado y el 3,3% al de excepción. La distribución por sexo indica que el 52,1% eran hombres, como se aprecia en la tabla 3. Al desagregar el total de nacidos vivos para el II trimestre, se identificó un total de 1349, para 628 mujeres y 721 hombres.

Tabla. Acumulado Nacidos Vivos a junio 15 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Defunciones
Mujer	1571
Hombre	1707
Total	3278

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Boletines epidemiológicos: Hasta la fecha se han elaborado 11 boletines, según evento, de la siguiente manera: 7 para ETV, para indicadores propios del programa, junto con la presentación de las estrategias implementadas en el mismo; 1 para TB a fin de presentar información referente al programa, así como los indicadores de este y 1 trimestral para el consolidado de todos los eventos notificados a dicha fecha. De intoxicaciones se han entregado 2, cda uno trimestral, con la descripción de los eventos por sexo, comuna, UPGD, entre otras variables. Adicional a lo anterior, se elabora boletín trimestral correspondiente a todos los eventos de interés, notificados para el municipio en el segundo trimestre.

Visitas de Asistencia Técnica a IPS: Se realizan a las IPS y EPS públicas y privadas, para fomentar la adherencia a los lineamientos programáticos del INS, referentes al Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Para el apoyo a las instituciones con el aplicativo SIVIGILA, así como con lo relacionado con los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), y las estadísticas vitales (Nacidos vivos y Defunciones), de la siguiente manera (tabla 4):

Tabla. Visitas de asistencia técnica realizadas para II trimestre

Mes	Referente Estadísticas Vitales	Referente Vigilancia Epidemiológica
	# Visitas	# Visitas
Enero	3	7
Febrero	5	20
Marzo	4	20
Abril	6	20
Mayo	4	20
Junio*	5	20
Total	27	107

*Dato preliminar a junio 28 de 2019 Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Los referentes verifican en estas ocasiones los ajustes o enmiendas pendientes, por institución, a fin de solucionarlo a la mayor brevedad, según lineamientos del orden departamental y municipal.

3.4.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de tres metas dentro del programa de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuales se describen a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Número de Campañas Educomunicativas implementadas y mantenidas para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos	1	1	504.193	501.537

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desde la Dimensión de Sexualidad Derechos le apuesta a una sociedad libre de prejuicios, de estigmas y discriminación, con goce de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desde la garantía, acceso, oportunidad y calidad en la atención, por lo dicho anteriormente ha implementado la campaña educomunicativa “Porque me quiero, me cuido y me respeto”, con el objetivo de defender los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos tal y como lo direcciona la Política Nacional 2012-2021, con el fin de garantizar el nivel más alto de conocimiento y formación en todas las personas que puedan acceder a la información. Expresados los Derechos en las ramas, el tronco y las hojas de un árbol de manera didáctica.



A continuación se relacionan las acciones lideradas por este despacho de los comites intersectoriales, mesas de trabajo de salud sexual y salud reproductiva

Dando cumplimiento a la Política Nacional y los acuerdos municipales número 030/08, número 038/08, Ley 1146/07 y Ley 1257/08 del programa se reúnen dos comités, alrededor de los componentes que conforman el programa: Maternidad Segura, ITS VIH/Sida, Prevención de Embarazo en la Adolescencia, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Programas de promoción y prevención, Atención a poblaciones clave o de alta exposición en Sexualidad (Habitantes de Calle, Mujeres Trans, Mujeres Trabajadoras Sexuales, Hombres que tienen sexo con hombres).



La Administración Municipal ha mantenido, vigentes, activos y funcionando dos espacios intersectoriales, donde se discuten, y se hacen seguimiento a las acciones sobre este tema, asesoran su ejecución y acompaña, con el fin de potenciar el impacto, construir intervenciones integrales y visibiliza las problemáticas en salud sexual y salud reproductiva. A continuación se relacionan:

Mecanismo Coordinador Municipal O Comité Municipal De Salud Sexual Y Salud Reproductiva: Se logro realizar 4 reuniones ordinarias, dando cumplimiento a la Secretaría Técnica del comité citado, logrando abrir espacios de analisis y de construccion de estrategia de accion como han sido: Atencion a Victimas de Violencia de Genero, Estructurar y aplicar la ruta para la Interrupcion Voluntaria del Embarazo sobre el derecho a decidir, Lineamientos de accion para el cumplimiento de la meta 90-90-90 en el municipio de bucaramanga y construccion de grupos focales en la construccion de diversidad de genero con la comunidad LGTBI.

Comité Interconsultivo Institucional Para La Prevención Del Abuso Sexual A Niños, Niñas Y Adolescentes Y La Atención Integral A Las Víctimas De Violencia Sexual (Cipavs) : Espacio intersectorial de seguimiento a la Ley 1146/07 y Ley 1257/08, cumpliendo a cabalidad con las funciones de Secretaría Técnica, normada por la Ley, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga junto con el ICBF, convoca, coordina, lidera, administra y establece las agendas de trabajo del presente comité, lograndose el desarrollo del comité de forma bimensual.

Asi mismo, se presenta las acciones a desarrollar para la Promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos y Prevención y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.

Generación De Acciones Para El Trabajo Intersectorial En La Prevención Del Abuso Sexual.

- Se desarrollo gestiones con las instituciones universitarias para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención del abuso sexual, logrando la participacion de la Universidad cooperativa de colombia en el trabajo social con los niños y niñas del barrio campo Madrid.
- Articular estrategias de acción con la ESE ISABU a través del PIC, en el diseño de una campaña para la prevencion del abuso sexual infantil. (Entrega de estiker, Cartelera e imanes a los niños, niñas en colegios e ips.)



- Sensibilización a los docentes, médicos, enfermeros de los programas de promoción y prevención el abordaje integral en la prevención e identificación de signos de alarma, logrando

desarrollar taller de Prevención del abuso sexual con mas de 200 participantes del sector educativo, icbf y salud.

119

El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos 2016-2019 le apuesta a la inclusión y acciones con alta calidad humana, social y científica.

Operativiza sus acciones en:

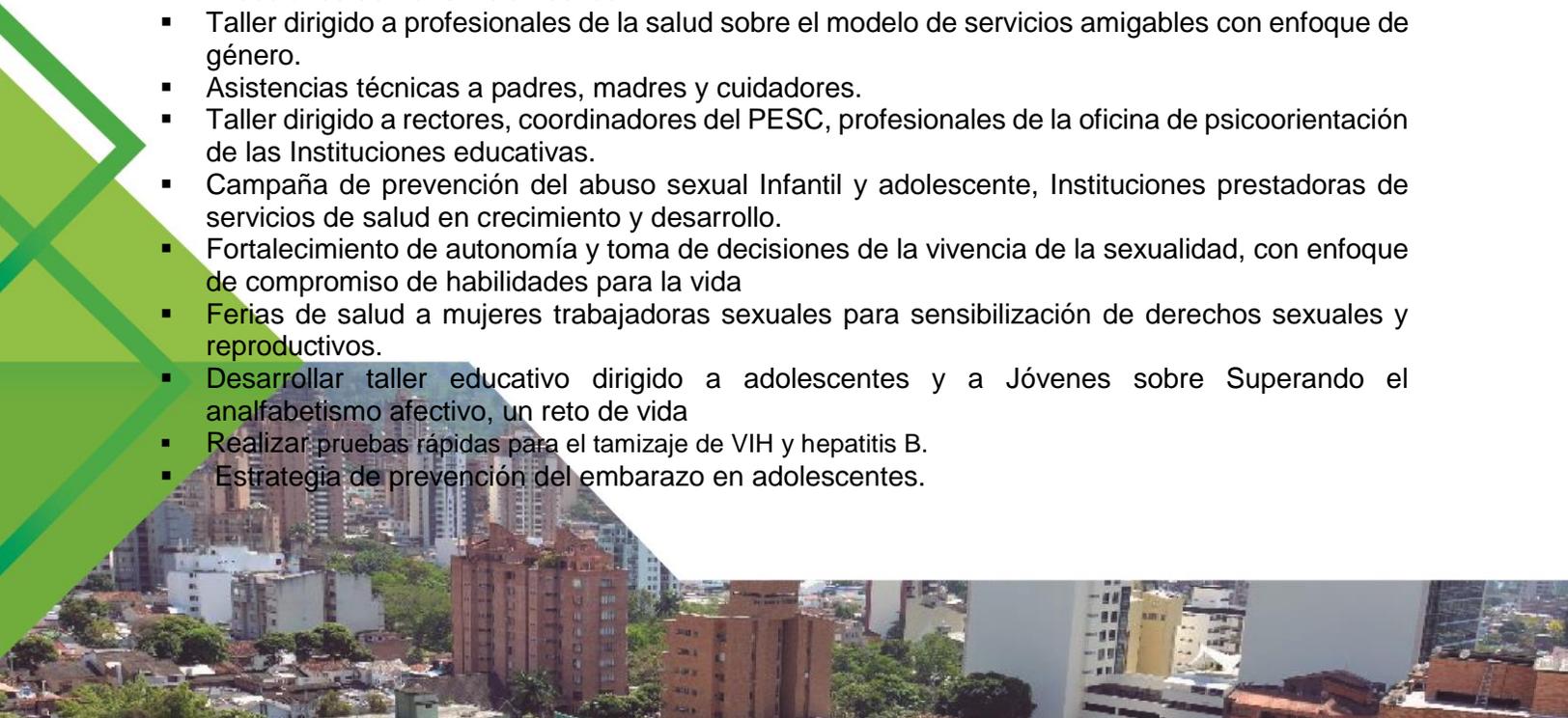
- Visitas de Asistencia Técnica, socialización de estrategias y capacitación a equipo de salud, con 58 ips visitadas aportando al mejoramiento de procesos, procedimientos, programas, protocolos, guías y modelos de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en temas de Equidad de Género, Maternidad y Paternidad Deseada, Interrupción voluntaria del Embarazo, Aplicación de la Ruta Materno Perinatal y accesibilidad a la anticoncepción.
- Se fortalecen las capacidades de 86 Profesionales en Salud, Auxiliares de Enfermería, psicólogos, entre otros, a través de talleres, capacitaciones y socializaciones, en diferentes escenarios. En temas de Maternidad Segura, Servicios amigables, Prevención del embarazo en adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual, Atención a población clave, Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros; Se realiza capacitación de lineamientos de la dimensión de salud sexual y preproductiva en el Comité de vigilancia epidemiológica del mes de febrero y junio de 2019.

Población Beneficiada: 7 – 11: Infancia, 12 – 18 : Adolescencia, 19 – 28: Juventud, 29 – 59: Adulterez y Mayor de 60 : Adulto Mayor.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC:

Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.

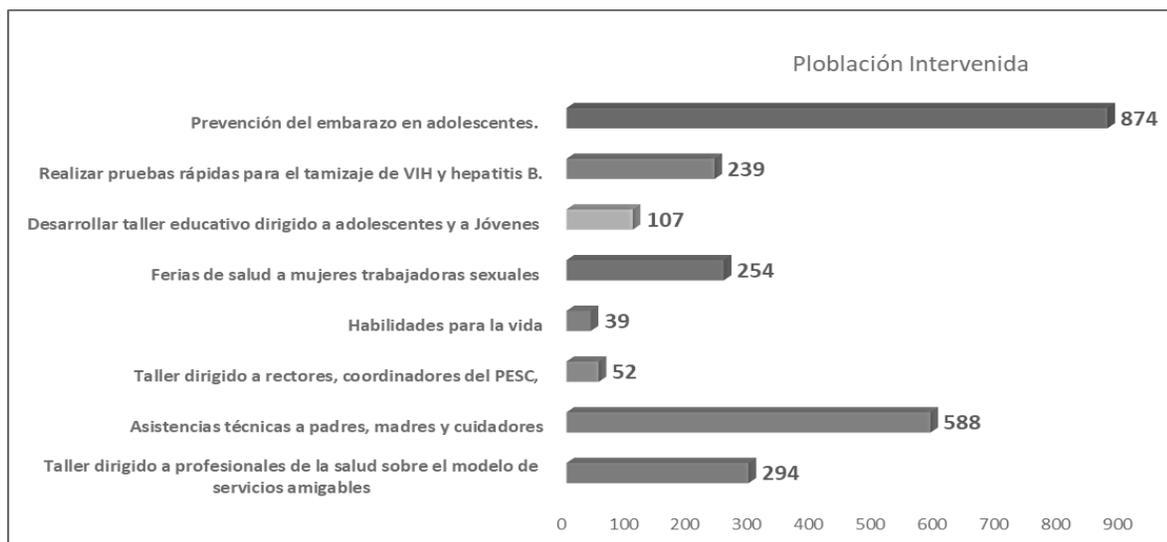
- campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Taller dirigido a profesionales de la salud sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género.
- Asistencias técnicas a padres, madres y cuidadores.
- Taller dirigido a rectores, coordinadores del PESC, profesionales de la oficina de psicoorientación de las Instituciones educativas.
- Campaña de prevención del abuso sexual Infantil y adolescente, Instituciones prestadoras de servicios de salud en crecimiento y desarrollo.
- Fortalecimiento de autonomía y toma de decisiones de la vivencia de la sexualidad, con enfoque de compromiso de habilidades para la vida
- Ferias de salud a mujeres trabajadoras sexuales para sensibilización de derechos sexuales y reproductivos.
- Desarrollar taller educativo dirigido a adolescentes y a Jóvenes sobre Superando el analfabetismo afectivo, un reto de vida
- Realizar pruebas rápidas para el tamizaje de VIH y hepatitis B.
- Estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.



Evaluación de las estrategias realizadas en la dimensión 5 en el Municipio de Bucaramanga.

En esta Dimensión, fueron intervenidos por el Plan de Intervenciones Colectivas 2.447 usuarios. Con la estrategia que más se logró intervenir población fue la de prevención del embarazo en adolescentes con la participación de 874 jóvenes de las instituciones educativas del Norte, interviniendo con esta estrategia al 36% de la población intervenida con esta dimensión de derechos sexuales y reproductivos. La segunda estrategia con mayor participación de población fue en la estrategia de Asistencias técnicas a padres, madres y cuidadores, logrando intervenir a 588 padres que representan el 24% de la población de en esta dimensión de salud sexual y reproductiva. La tercera estrategia donde se logró un mayor número de participantes fue la estrategia para promoción de los servicios amigables a través de Talleres dirigidos a profesionales de la salud sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género, en los cuales se contó con la participación de 294 Profesionales durante este semestre, logrando con esta estrategia impactar al 12 % de población intervenida con esta dimensión. Grafico siguiente.

Gráfico. Población intervenida Dimensión 5. Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos. Enero – Junio. PIC Bucaramanga 2019.



Fuente. Taller sobre prevención del abuso sexual.



Fuente: Institución educativa Cote Uribe





Fuente. Escuela de Futbol Colombianitos.

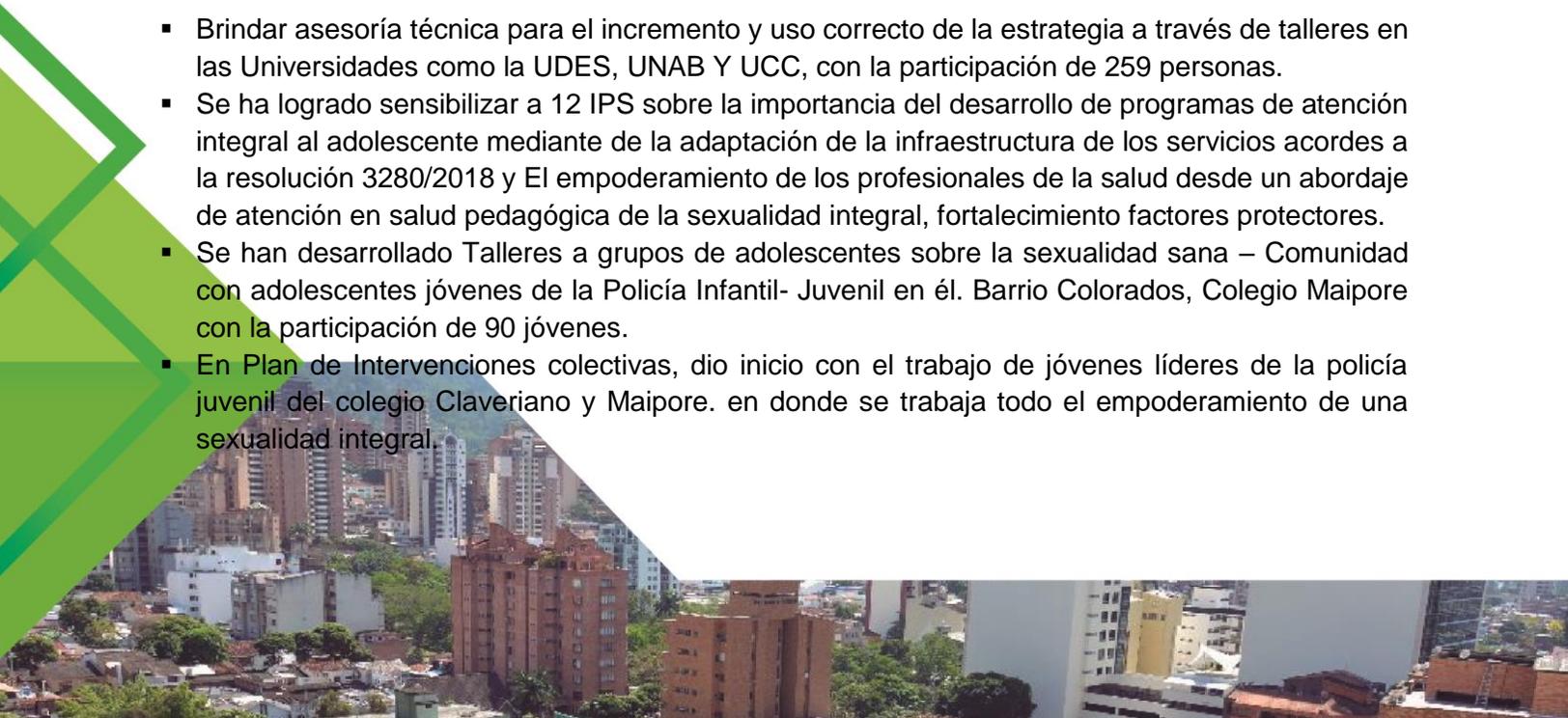


Fuente: Institución educativa Maipore

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias de servicios amigables para adolescentes y jóvenes mantenidos..	1	1	71.156	70.625

Para el cumplimiento a la Realización y seguimiento a la implementación de los servicios amigables de la adolescente y la Atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicios de salud del Municipio e instituciones educativas se logró:

- Brindar asesoría técnica para el incremento y uso correcto de la estrategia a través de talleres en las Universidades como la UDES, UNAB Y UCC, con la participación de 259 personas.
- Se ha logrado sensibilizar a 12 IPS sobre la importancia del desarrollo de programas de atención integral al adolescente mediante de la adaptación de la infraestructura de los servicios acordes a la resolución 3280/2018 y El empoderamiento de los profesionales de la salud desde un abordaje de atención en salud pedagógica de la sexualidad integral, fortalecimiento factores protectores.
- Se han desarrollado Talleres a grupos de adolescentes sobre la sexualidad sana – Comunidad con adolescentes jóvenes de la Policía Infantil- Juvenil en él. Barrio Colorados, Colegio Maipore con la participación de 90 jóvenes.
- En Plan de Intervenciones colectivas, dio inicio con el trabajo de jóvenes líderes de la policía juvenil del colegio Claveriano y Maipore. en donde se trabaja todo el empoderamiento de una sexualidad integral.





Fuente: Taller en el colegio Claveriano. PIC2 019.

- Se logró ejecución por el PIC, en Taller de sensibilización de la Estrategia de Servicios amigables a las IPS e EPS con la participación de 76 funcionarios.
- Se realizó gestión de apertura y selección de los 5 colegios, generándose acta de compromiso de los 5 colegios del norte a intervenir desde el pic 2019, (El colegio Maipore, El Colegio Café Madrid, El Colegio la Juventud, El colegio Gustavo Cote Uribe y El Colegio Club Unión) cuya actividad de apertura y explicación de los objetivos y alcance del proyecto de sexualidad integral, para lo cual, se iniciara trabajo de análisis y construcción de datos para determinar la percepción de la sexualidad en los y las adolescentes y evaluar la estrategias de comunicación.



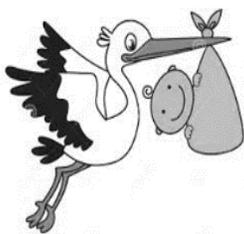
Fuente: Mesas de trabajo en colegios PIC 2019.

- Se logró que el municipio de Bucaramanga quedara incluido en la estrategia de la OPS, en el programa Haja haja, en el cual, se otorgó usuario a la ESE ISABU, para iniciar la construcción de datos medición de la calidad de los servicios de atención de los adolescentes.
- Se logró taller de Sexualidad, enfoque de Resiliencia, construyendo un lenguaje de pares a 50 docentes y psicoorientadores del municipio de Bucaramanga.

Población Beneficiada: 7 – 11: Infancia, 12 – 18: Adolescencia, 19 – 28: Juventud, 29 – 59: Adulterz y Mayor de 60: Adulto Mayor.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias implementadas y mantenidas para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	1	1	80.063	76.250



ESTRATEGIA CIGÜEÑA



La Estrategia Cigüeña es diseñada desde Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, desde la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para proporcionar a las mujeres salud, calidad de vida y bienestar durante la gestación, parto, posparto y el desarrollo del niño hasta los dos primeros años de vida.

Continúa en el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes. La propuesta califica los servicios ofrecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las Rutas de Atención Integral en Salud, con el Modelo Integral de Atención en Salud, lanzado desde el Gobierno Nacional en el año 2016; y todos los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Mujeres y Hombres en edad fértil, durante la Gestación, Parto, Posparto, Puerperio y el niño-niña hasta los 2 años de vida.

La Estrategia Cigüeña sistematiza e institucionaliza un modelo de atención al parto y al nacimiento que viene siendo discutido y construido en Bucaramanga en ésta administración del Gobierno de los Ciudadanos y las Ciudadanas, con la implementación de la Estrategia de atención de los "Mil primeros días de Vida" con base en el pionerismo y en la experiencia de equipos médicos aliados a la administración municipal.

Actualmente, la Estrategia Cigüeña pretende articular sus acciones con la Estrategia de Atención Integral a niños y niñas con énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes, desde los 6 años



en niños y niñas como prioridad para la prevención del abuso sexual y la promoción del autoconocimiento como sujetos de derechos, desde los 10 a los 14 años como cero tolerancia a las gestaciones durante este rango de edad, y desde los 14 a los 19 años en la prevención del embarazo adolescente y la disminución de la prevalencia de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA; de tal manera que los jóvenes traduzcan el acceso a las oportunidades en el desarrollo de sus proyectos de vida, disminuir la deserción escolar, la violencia de Género, las alteraciones del desarrollo del joven, etc. De igual manera, con base en el sustento científico atender a los niños-niñas hasta los dos años de vida, garantizando el acceso y asegurando su buen desarrollo; las demás estrategias que se articulan son la Estrategia IAMII, AIEPI.

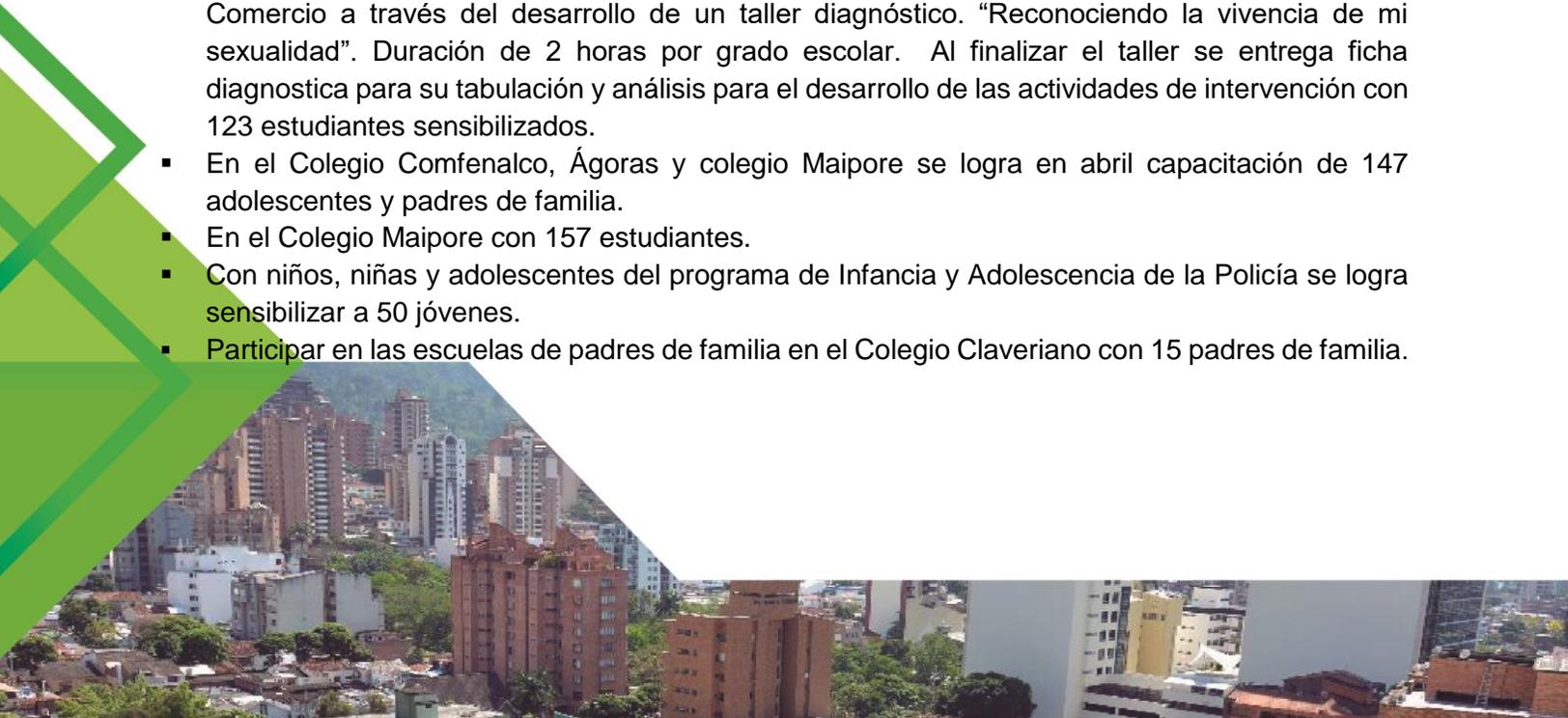
Acciones afirmativas de la implementación de la estrategia:

- Socialización, implementación de la Ruta de Atención Materno Perinatal, de acuerdo con el Modelo de Atención Prenatal, Guías de Práctica Clínica y Modelos institucionales ya implementados en 18 IPS.
- Socialización de los indicadores de Maternidad Segura en los Comités de Vigilancia Epidemiológica, Mecanismo Coordinador Municipal.
- Capacitaciones, cualificación técnica, Talleres, Foros y Jornadas académicas sobre Maternidad Segura dirigidas a profesionales de la salud y comunidad.
- Cumplimiento a cabalidad de los protocolos de Vigilancia Epidemiológica del Instituto Nacional de Salud y lineamientos Nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realización de visitas, acompañamiento, asistencia técnica a las Entidades que así lo requieran en temas de idoneidad, oportunidad y mejor calidad de la prestación de Servicios de Salud en cuanto a Control Prenatal, lactancia materna, AIEPI, IAMII, IVE, ITS, VIH/SIDA.

Lo que se busca con esta dimensión es disminuir los embarazos en adolescentes, crear conciencia sobre la planificación familiar, sensibilización contra la discriminación social, fomentar los servicios amigables para el acceso pleno hacia una Maternidad y Paternidad deseada mas no obligada a través de talleres intersectoriales trabajados en:

Procesos de capacitación desarrollados en el Fortalecimiento del desarrollo de acciones en PESS en instituciones educativas, como:

- Fortalecimiento en programa de educación sexual desarrollado por el colegio Nacional de Comercio a través del desarrollo de un taller diagnóstico. “Reconociendo la vivencia de mi sexualidad”. Duración de 2 horas por grado escolar. Al finalizar el taller se entrega ficha diagnóstica para su tabulación y análisis para el desarrollo de las actividades de intervención con 123 estudiantes sensibilizados.
- En el Colegio Comfenalco, Ágoras y colegio Maipore se logra en abril capacitación de 147 adolescentes y padres de familia.
- En el Colegio Maipore con 157 estudiantes.
- Con niños, niñas y adolescentes del programa de Infancia y Adolescencia de la Policía se logra sensibilizar a 50 jóvenes.
- Participar en las escuelas de padres de familia en el Colegio Claveriano con 15 padres de familia.



Maternidad Segura

El Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde por la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y aquellas que presentaron desenlaces desfavorables en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal tardía); logrando con la notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD, así como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten en las gestantes del municipio.

En la ciudad de Bucaramanga las estrategias de maternidad segura, le apuesta a una ciudad sin eventos evitables y se sigue trabajando para lograr impactar los indicadores de forma positiva, ante la incidencia de Cero eventos de muertes maternas por Causas Obstétricas a 30 de junio de 2019 y la disminución de muertes perinatales para la anualidad.

Unidades de análisis

Se organiza el cronograma de unidades de análisis según notificación de los eventos de Morbimortalidad Materna y Perinatal, priorizando los eventos de muerte materna presentados en el I semestre del 2019, cuyas mesas de trabajo han abordado más de 15 casos de mortalidad perinatal.

Cronograma de visitas

Se organiza el cronograma de visitas a las EAPB Y UPGD por mes, priorizando el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de morbilidad materna y perinatal de los eventos de muerte materna presentados durante el I Semestre del año 2019, logrando un total de 42 visitas técnicas. En estas visitas técnicas se ha logrado verificar el cumplimiento a protocolos establecidos por el ministerio, evaluación de adherencia a control prenatal, Verificar la ruta de atención materno perinatal tanto en su implementación, como en su cumplimiento y establecer planes de mejora según corresponda.

Así mismo, se evalúa el conocimiento de las entidades prestadoras sobre la interrupción voluntaria del embarazo, en su sentencia C-355/2006, La implementación del protocolo para abuso sexual, la adherencia a los programas de planificación familiar y la búsqueda activa de gestantes.

Población Beneficiada: 12 – 18: Adolescencia, 19 – 28: Juventud y 29 – 59: Adultez

Impacto generado: Se ha logrado mantener en Cero los eventos de Mortalidad Materna y se han generado ajustes en la red de atención para la implementación de la Ruta Materno Perinatal en el municipio.

3.4.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa Vida Saludable y Enfermedades transmisibles desarrolla acciones para el cumplimiento de cuatro metas, las cuales desarrollamos a continuación:



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	100%	100%	276.750	226.958

Al presente no se han registrado en el SIVIGILA mortalidad por las siguientes enfermedades transmisibles: leptospirosis, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, ETA e inmunoprevenibles, para el caso del municipio de Bucaramanga. En la siguiente tabla se presentan algunos casos para otros eventos transmisibles con defunciones registradas (tabla siguiente):

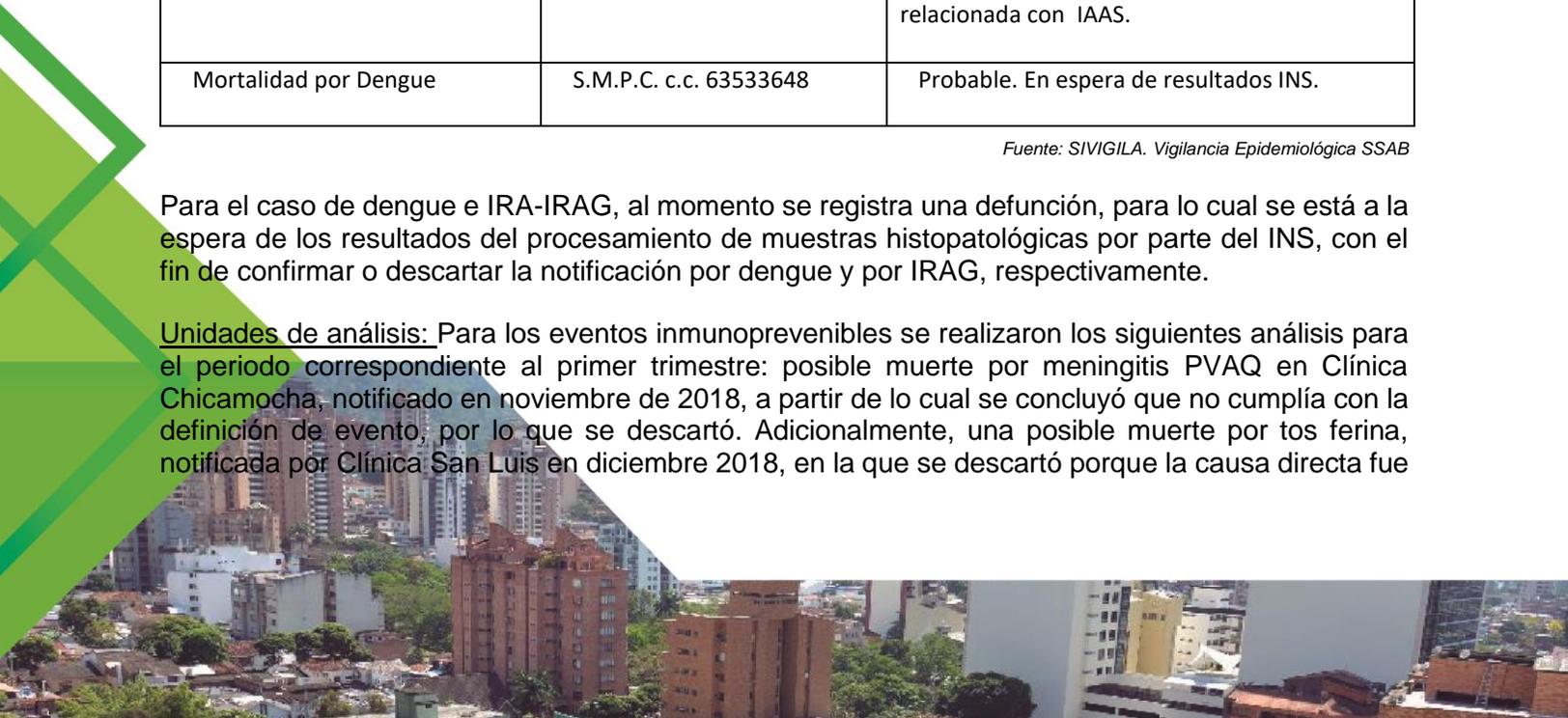
Casos de defunción en eventos IAAS

Evento	Paciente	Estado
Infecciones de sitio quirúrgico asociadas a procedimiento médico quirúrgico	P.A.C.B. c.c. 13815565.	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
IAD - Infecciones asociadas a dispositivos - individual	D.C.G. c.c. 28108229	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
	C.M.C. c.c. 27955230	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
	M.C.A.C. c.c. 37818461	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
Mortalidad por Dengue	S.M.P.C. c.c. 63533648	Probable. En espera de resultados INS.

Fuente: SIVIGILA. Vigilancia Epidemiológica SSAB

Para el caso de dengue e IRA-IRAG, al momento se registra una defunción, para lo cual se está a la espera de los resultados del procesamiento de muestras histopatológicas por parte del INS, con el fin de confirmar o descartar la notificación por dengue y por IRAG, respectivamente.

Unidades de análisis: Para los eventos inmunoprevenibles se realizaron los siguientes análisis para el periodo correspondiente al primer trimestre: posible muerte por meningitis PVAQ en Clínica Chicamocha, notificado en noviembre de 2018, a partir de lo cual se concluyó que no cumplía con la definición de evento, por lo que se descartó. Adicionalmente, una posible muerte por tos ferina, notificada por Clínica San Luis en diciembre 2018, en la que se descartó porque la causa directa fue



una bronconeumonía multilobar, lo cual se confirmó con resultado de laboratorio clínico institucional y necropsia.

Finalmente, el 22 de marzo se llevaron a cabo unidades de análisis para 3 casos de Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), en la cual se identificaron las falencias del programa, se revisaron las mejoras y se definieron los compromisos.

Con relación al segundo trimestre, se han realizado las siguientes a la fecha: posible muerte por VIH/TB FSC, en conjunto con el HUS, notificado el 4 de marzo de 2019. Con esta, se concluyó que la infección inicial correspondió a VIH, con co-infección posterior de TB. En el momento en que se solicitó atención en salud se procedió con los diagnósticos oportunos, con lo que no se presentaron demoras relacionadas con las atenciones, aunque sí se dieron aquellas propias del paciente, referente a la búsqueda de consulta médica de forma tardía. Este mismo mes se ejecutó una unidad de análisis por casos sospechoso de sarampión, dado que las muestras no fueron remitidas por la IPS SURA al LDSP, por lo que fue necesario revisar la situación para ajustar el caso y elaborar el plan de mejora a seguir con las instituciones involucradas.

Sumado a lo anterior, el 15 de mayo se llevaron a cabo 4 unidades de análisis de mortalidad perinatal, a partir de la revisión de los eventos notificados al Sivigila, para posterior selección de 4 de estas, según criterios definidos por el INS, para ejecutar estas actividades. En todos los casos se revisó la historia clínica, las IEC, y se realizó el respectivo análisis de demoras, para desarrollar el plan de mejora

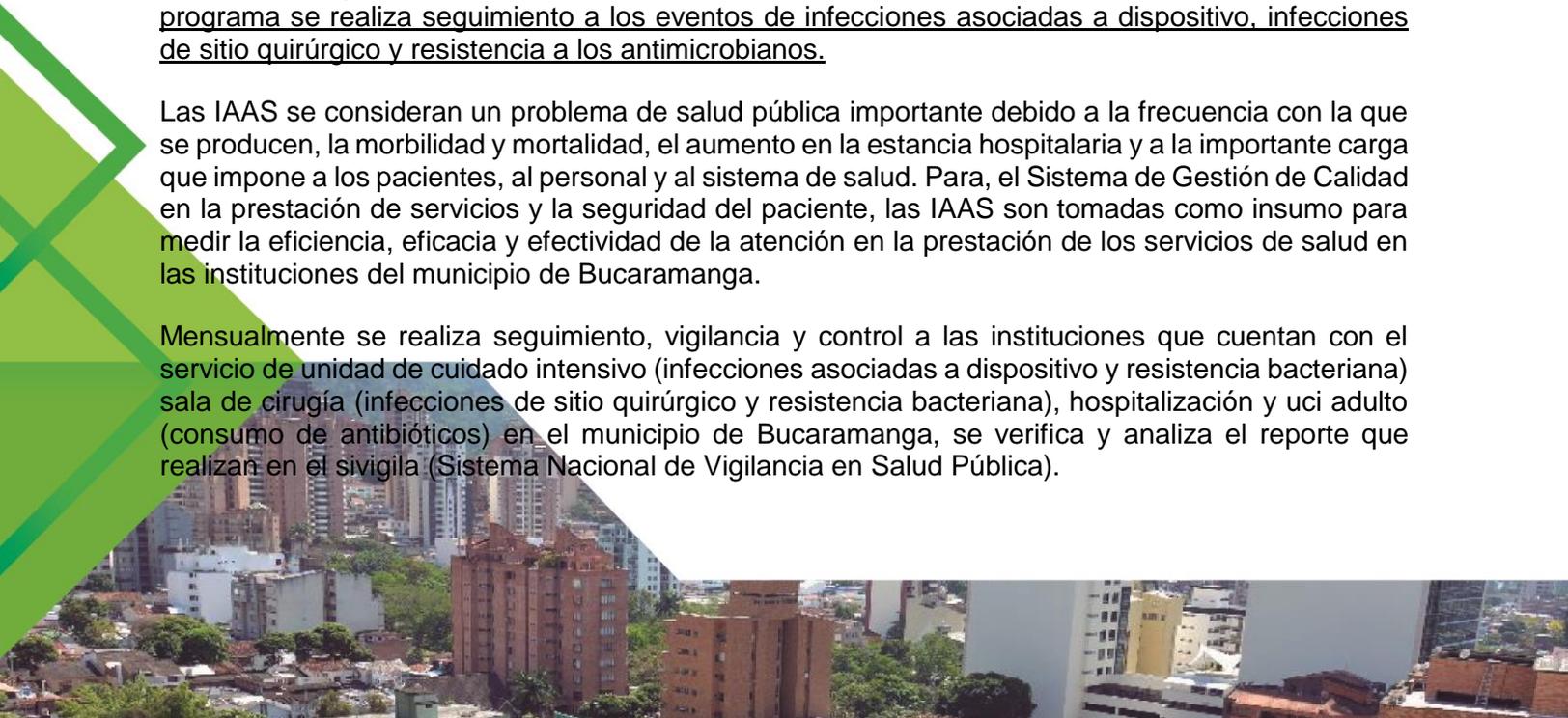
Nuevamente, dentro de las ECNT, el 27 de mayo se realizaron 6 unidades para casos de desnutrición notificados por la ESE-ISABU, para verificar el cumplimiento de los criterios de caso, verificar las medidas con las que se reportan, así como identificar ajustes a realizar en los mismos.

Para el caso de ESAVI, se analizaron 3 casos el día 12 de junio: 2 por aplicación de vacuna de polio oral por vía intramuscular, en IPS y una por aplicación de dosis correspondiente a los 5 años, a menor de 2 años y medio, en el centro de salud. En los dos casos se llegó a la conclusión de que se trató de errores programáticos del PAI en cada institución, se expusieron las medidas tomadas en cada centro y se procedió a presentar el plan de mejora.

Prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) en este programa se realiza seguimiento a los eventos de infecciones asociadas a dispositivo, infecciones de sitio quirúrgico y resistencia a los antimicrobianos.

Las IAAS se consideran un problema de salud pública importante debido a la frecuencia con la que se producen, la morbilidad y mortalidad, el aumento en la estancia hospitalaria y a la importante carga que impone a los pacientes, al personal y al sistema de salud. Para, el Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de servicios y la seguridad del paciente, las IAAS son tomadas como insumo para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de la atención en la prestación de los servicios de salud en las instituciones del municipio de Bucaramanga.

Mensualmente se realiza seguimiento, vigilancia y control a las instituciones que cuentan con el servicio de unidad de cuidado intensivo (infecciones asociadas a dispositivo y resistencia bacteriana) sala de cirugía (infecciones de sitio quirúrgico y resistencia bacteriana), hospitalización y uci adulto (consumo de antibióticos) en el municipio de Bucaramanga, se verifica y analiza el reporte que realizan en el sivigila (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública).



La vigilancia de las IAAS para el evento de infecciones asociadas a dispositivo, resistencia bacteriana y consumo de antibióticos se realiza en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

- 1) Hospital Universitario de Santander HUS
- 2) Clínica Comuneros
- 3) Clínica San Luis
- 4) Gestionar bienestar
- 5) Clínica Bucaramanga
- 6) Clínica serviclinicos Dromedicas
- 7) Clínica Chicamocha sede la Rosita
- 8) Clínica Chicamocha sede González Valencia

La vigilancia de las IAAS para el evento de infecciones de sitio quirúrgico y consumo de antibióticos se realiza en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

- 1) Hospital Militar
- 2) Policlínica
- 3) Hospital Local del Norte
- 4) UIMIST
- 5) Clínica la Riviera
- 6) Clínica Revivir
- 7) Clínica Omimed
- 8) Instituto del Corazón de Bucaramanga
- 9) IPS Cabecera

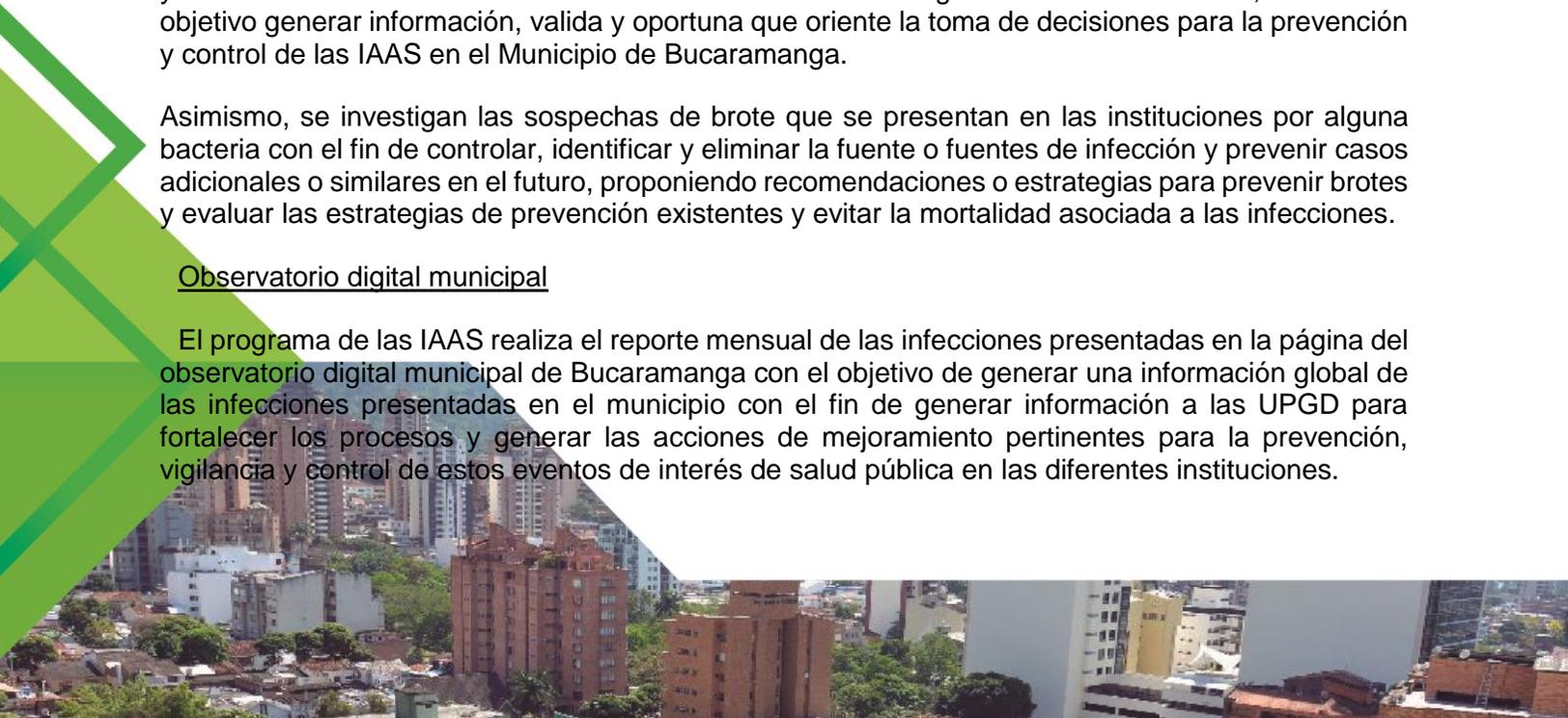
Impacto: El Municipio de Bucaramanga ha tenido un avance progresivo y sostenido en la implementación del programa de prevención y el control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 100% de las instituciones de alta y mediana complejidad, logrando así la prevención, vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.

Describir el comportamiento de las infecciones asociadas a dispositivos asociados en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI), infecciones de sitio quirúrgico en salas de cirugía y consumo de antibióticos y resistencia bacteriana notificados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, tiene como objetivo generar información, válida y oportuna que oriente la toma de decisiones para la prevención y control de las IAAS en el Municipio de Bucaramanga.

Asimismo, se investigan las sospechas de brote que se presentan en las instituciones por alguna bacteria con el fin de controlar, identificar y eliminar la fuente o fuentes de infección y prevenir casos adicionales o similares en el futuro, proponiendo recomendaciones o estrategias para prevenir brotes y evaluar las estrategias de prevención existentes y evitar la mortalidad asociada a las infecciones.

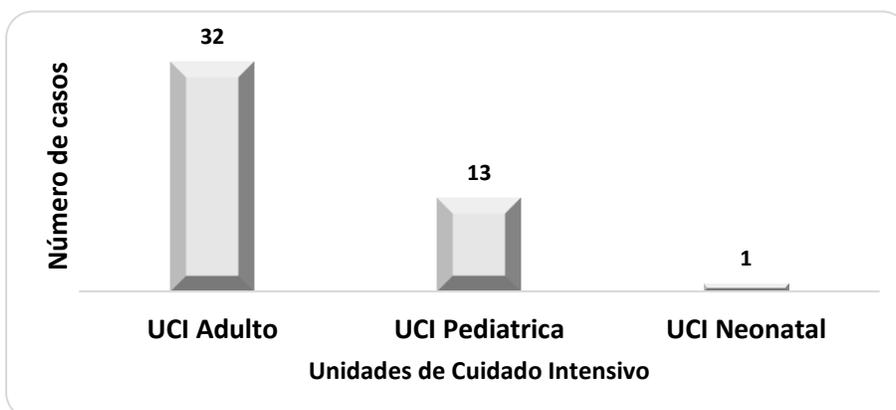
Observatorio digital municipal

El programa de las IAAS realiza el reporte mensual de las infecciones presentadas en la página del observatorio digital municipal de Bucaramanga con el objetivo de generar una información global de las infecciones presentadas en el municipio con el fin de generar información a las UPGD para fortalecer los procesos y generar las acciones de mejoramiento pertinentes para la prevención, vigilancia y control de estos eventos de interés de salud pública en las diferentes instituciones.



En los meses de enero a abril de 2019, se notificaron un total de 46 casos de IAD. Las ITS-AC (Infección del Torrente Sanguíneo) continúan siendo las infecciones con mayor número de casos con un 63% (29) casos, seguido de las ISTU-AC (Infección Sintomática del Tracto Urinario) con un 28% (13) respectivamente y las NAV (Neumonías Asociadas a Ventilador Mecánico) con un 9% (4), asimismo se observó que la mayor proporción de infecciones se presentó en el sexo masculino 54% (25) seguido del sexo femenino 46% (16), esta tendencia se puede observar en el gráfico.

Comportamiento De Las Infecciones Asociadas A Dispositivo En Uci De Enero A abril 2019.



Fuente: Si vigila, Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2019.

Al observar el comportamiento de las IAD se evidenció que el mayor número de casos se presentó en UCI adultos 32, seguido de UCI pediátrica 13 y Uci neonatal 1. Dentro de los casos IAD notificados por tipo de UCI, se observó que las ITS-AC son el tipo de IAD con mayor frecuencia tanto en UCI adultos y UCI pediátrica. Del total 46 de casos de IAD notificados, se observó que la mayor proporción se presentó en el régimen subsidiado 70% (32) seguido del contributivo 19% (9). observar en los gráficos

Comparativo de infecciones Asociadas a Dispositivo (IAD) UCI Enero a ABRIL 2018 -2019.

Infección del Torrente Sanguíneo	Neumonía Asociada a Ventilador		Infección Tracto Urinario		
	2018	2019	2018	2019	
Uci Adultos	22	20	Uci Adultos	12	9
Uci Pediátrica:	7	9	Uci Pediátrica	1	4
Uci Neonatal:	4	0	Uci Neonatal	0	0

Fuente: Si vigila, Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga,

Nota: La información es notificada semanalmente por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Si vigila). El número de casos, puede variar después de que se realizan unidades de análisis en la clasificación de caso.

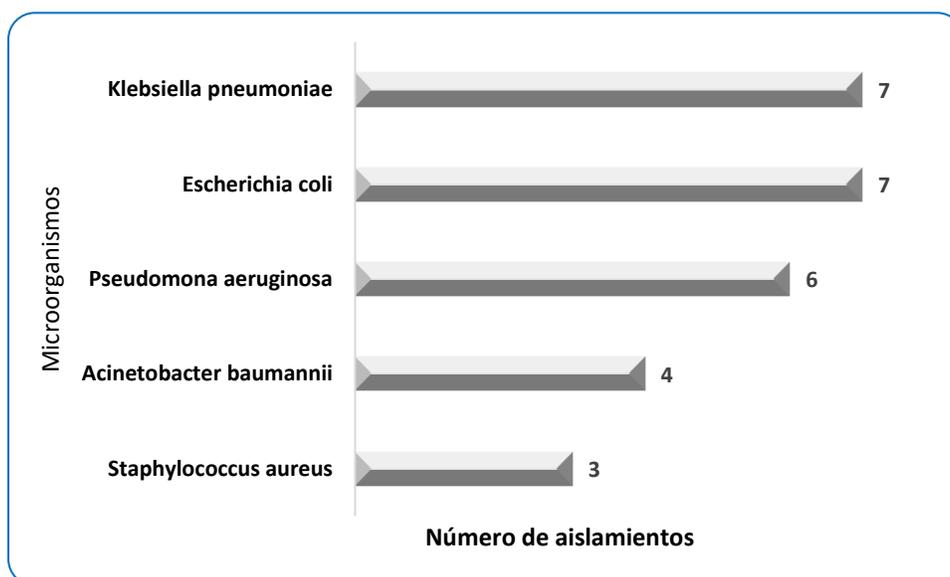


Se observa que las infecciones del torrente sanguíneo tuvieron una disminución moderada comparado con el año 2018 en Uci Adulto y en Uci Neonatal, por otra parte, las Neumonías asociadas a ventilador mecánico tuvieron una ligera disminución en el servicio de Uci Pediátrica y Uci Neonatal en el año 2019, en cuanto a las infecciones del Tracto Urinario se observa un aumento leve en UCI Adulto y Uci Pediátrica.

Es importante mencionar que el número total de casos disminuyó de 2018 (56) a 2019 (46) en diez casos, por lo anterior expuesto se observa el trabajo de las UPGD en la vigilancia de las IAAS ha sido activa, generando acciones de mejoramiento pertinentes para la prevención y control de las infecciones.

Este informe resume la situación de las IAD en las UCI en el municipio de Bucaramanga. A nivel mundial se ha descrito que los pacientes en UCI tienen mayor riesgo, cerca del 30% de estos pacientes desarrollan infecciones durante su hospitalización.

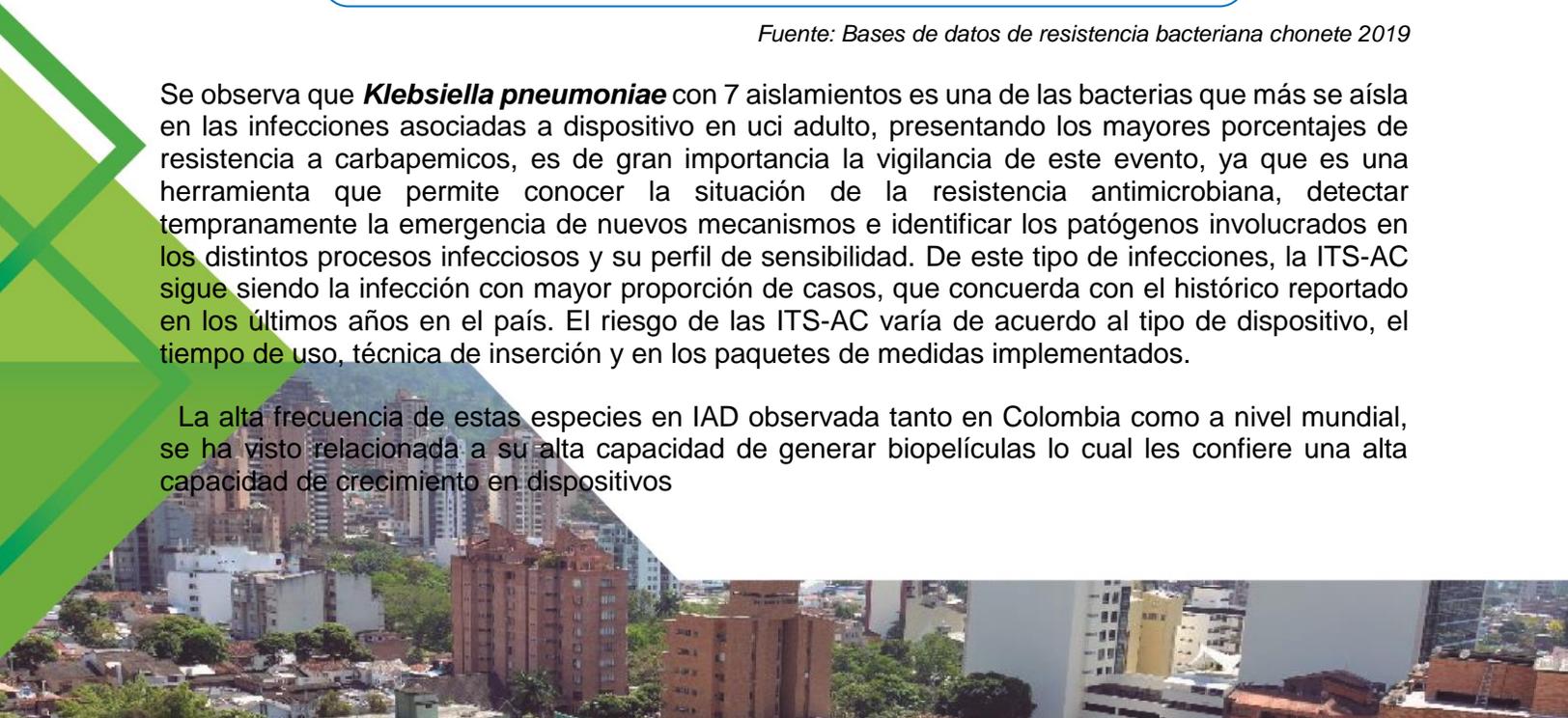
Vigilancia de los agentes Causales de las Infecciones Asociadas a Dispositivo Enero a abril 2019.



Fuente: Bases de datos de resistencia bacteriana chonete 2019

Se observa que ***Klebsiella pneumoniae*** con 7 aislamientos es una de las bacterias que más se aísla en las infecciones asociadas a dispositivo en UCI adulto, presentando los mayores porcentajes de resistencia a carbapenémicos, es de gran importancia la vigilancia de este evento, ya que es una herramienta que permite conocer la situación de la resistencia antimicrobiana, detectar tempranamente la emergencia de nuevos mecanismos e identificar los patógenos involucrados en los distintos procesos infecciosos y su perfil de sensibilidad. De este tipo de infecciones, la ITS-AC sigue siendo la infección con mayor proporción de casos, que concuerda con el histórico reportado en los últimos años en el país. El riesgo de las ITS-AC varía de acuerdo al tipo de dispositivo, el tiempo de uso, técnica de inserción y en los paquetes de medidas implementados.

La alta frecuencia de estas especies en IAD observada tanto en Colombia como a nivel mundial, se ha visto relacionada a su alta capacidad de generar biopelículas lo cual les confiere una alta capacidad de crecimiento en dispositivos



La UCI Adulto continúa siendo el servicio con mayor número de casos notificados, debido a que éste es el servicio con mayor número de cubículos comparado con UCI Pediátrica y UCI Neonatal en el municipio.

Impacto: Los datos obtenidos de la vigilancia contribuyen a la formulación de estrategias de prevención y control de la diseminación de éstos patógenos a nivel local, permitiendo orientar las decisiones terapéuticas y evaluar el impacto de las intervenciones destinadas a contener la resistencia en el ámbito hospitalario, gracias a la vigilancia permanente y a las medidas de control realizadas oportunamente se pudo contener un brote presentado en una UPGD por *Klebsiella pneumoniae* en el mes de mayo de 2019.

Vigilancia de Infecciones asociadas a procedimientos médico quirúrgicos y endometritis puerperal: A partir del mes de mayo de 2018 se dio inicio a la vigilancia de este nuevo evento en el municipio de Bucaramanga en las instituciones donde se encuentran habilitados los servicios de: cirugía general; ginecoobstetricia; cirugía cardiovascular; sala de partos.

El 100% de las instituciones se encuentran capacitadas para realizar la vigilancia de Sitio Quirúrgico (ISQ), Endometritis Post Parto y Post Cesárea, a través de un sistema de vigilancia epidemiológica que genere información para orientar la toma de decisiones, el diseño e implementación de estrategias de prevención y control en todos los niveles del sistema nacional de vigilancia con el fin de disminuir la incidencia de estos eventos.

Infección de Sitio Quirúrgico: En el periodo de enero a abril de 2019 se reportaron un total de 23 casos de infección de sitio quirúrgico, clasificados de la siguiente manera: 17 cesáreas, 1 colecistectomías, 2 herniorrafias y 0 casos de revascularizaciones.

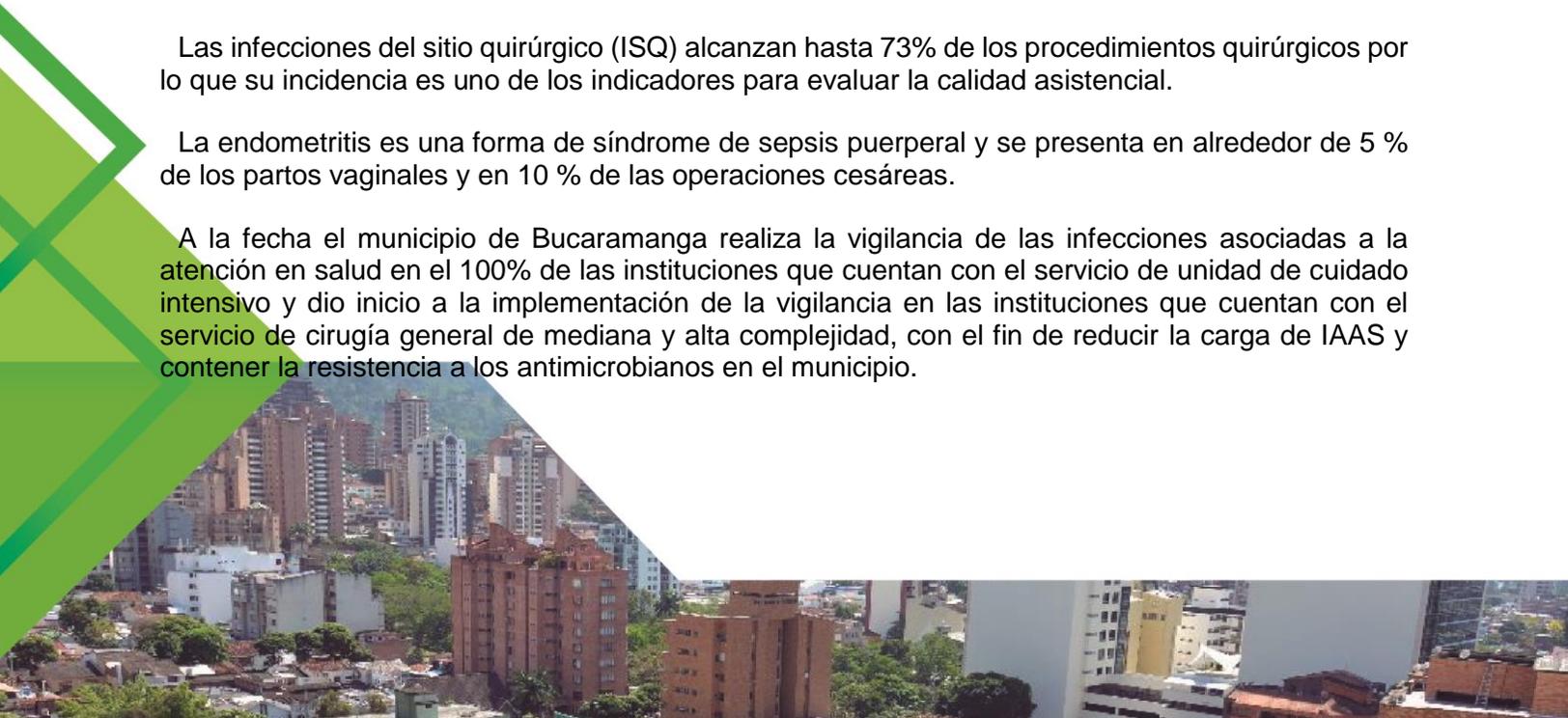
Endometritis Puerperal: De enero a abril se notificaron un total de 3 casos de Endometritis Puerperal, 67% (2) de los casos correspondieron a postparto vaginal y 33% (1) después de la cesárea.

Impacto: Caracterizar el comportamiento de las infecciones asociadas a procedimientos médico quirúrgicos: Infección de Sitio Quirúrgico (ISQ), Endometritis Post Parto y Post Cesárea, a través de un sistema de vigilancia epidemiológica permite generar información para orientar la toma de decisiones con el fin de disminuir la incidencia de estos eventos de interés en salud pública.

Las infecciones del sitio quirúrgico (ISQ) alcanzan hasta 73% de los procedimientos quirúrgicos por lo que su incidencia es uno de los indicadores para evaluar la calidad asistencial.

La endometritis es una forma de síndrome de sepsis puerperal y se presenta en alrededor de 5 % de los partos vaginales y en 10 % de las operaciones cesáreas.

A la fecha el municipio de Bucaramanga realiza la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención en salud en el 100% de las instituciones que cuentan con el servicio de unidad de cuidado intensivo y dio inicio a la implementación de la vigilancia en las instituciones que cuentan con el servicio de cirugía general de mediana y alta complejidad, con el fin de reducir la carga de IAAS y contener la resistencia a los antimicrobianos en el municipio.



Fortalezas del programa de IAAS y resistencia a los antimicrobianos (RAM)

132

Teniendo en cuenta la meta del plan decenal de salud pública a 2021 que establece “lograr un avance progresivo y sostenido de la implementación del programa de prevención y el control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de alta y media complejidad”, el Ministerio de Salud y Protección Social con la colaboración de la Asociación Colombiana de Infectología en el mes de junio de 2018 se dio inicio al fortalecimiento de las IAAS en el departamento de Santander priorizando dos instituciones del municipio de Bucaramanga Hospital Universitario de Santander y los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga.

Con el fin de fortalecer la prevención, vigilancia y control de las IAAS Y RAM, se realizara en el mes de julio de 2019 el diagnóstico de prevención de infecciones a las instituciones de alta complejidad en el Municipio de Bucaramanga directriz emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social la cual adapto la herramienta de la Organización Mundial de la Salud- OMS para la evaluación de los “Componentes básicos para los programas de prevención y control de infecciones”, dicha herramienta cuenta con nueve componentes, los cuales fueron complementados con dos componentes adicionales:

Uci adultos y Farmacia, con el fin de contar con una evaluación integral en la cual se pudiera establecer la situación de la institución frente al uso racional de antibióticos.

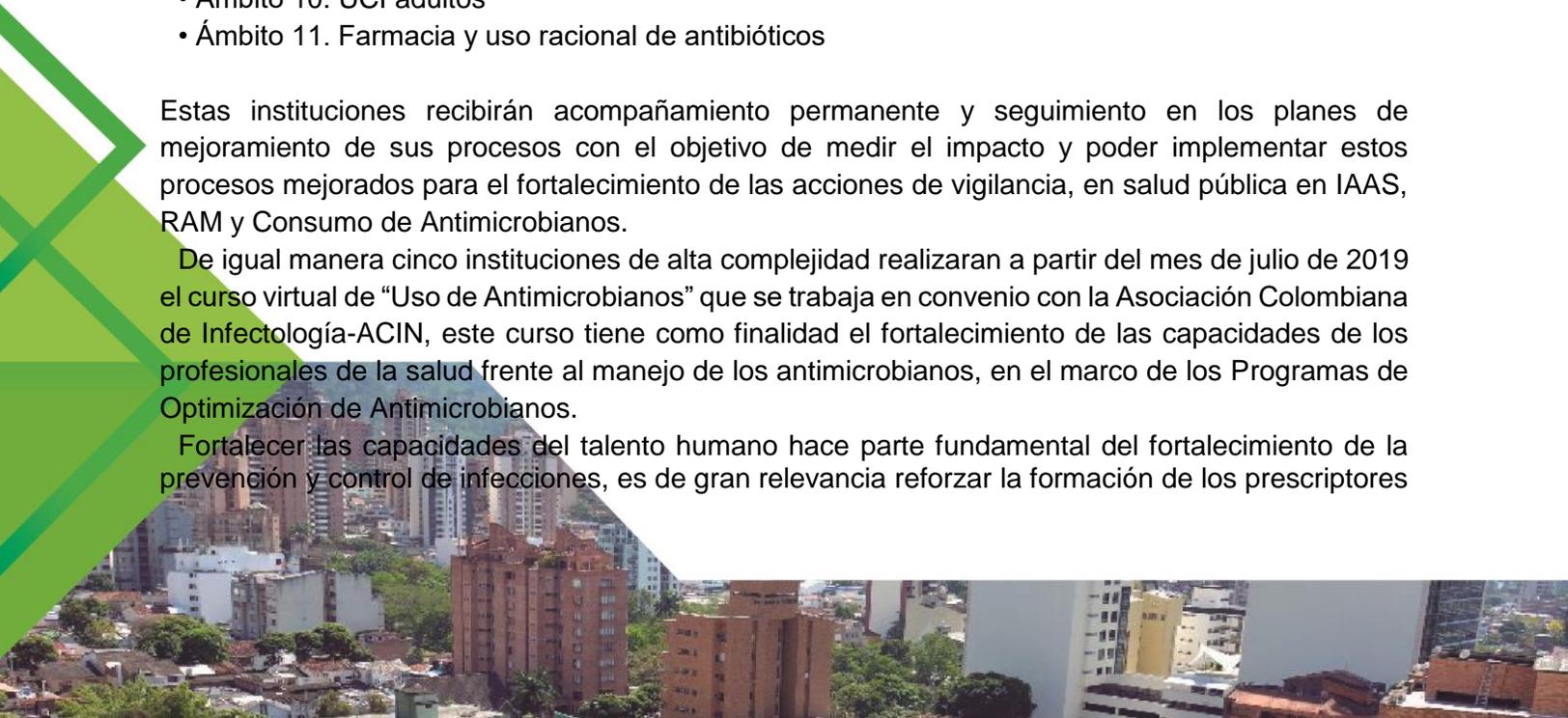
Se realizará la aplicación de una herramienta de diagnóstico institucional, la cual cuenta con once ámbitos:

- . Ámbito 1. Organización
- Ámbito 2. Vigilancia epidemiológica de las infecciones
- Ámbito 3. Microbiología
- Ámbito 4. Prácticas inefectivas
- Ámbito 5. Estrategias de intervención
- Ámbito 6. Esterilización y desinfección de alto nivel
- Ámbito 7. Salud del personal
- Ámbito 8. Ambiente hospitalario y saneamiento
- Ámbito 9. Neonatología
- Ámbito 10. UCI adultos
- Ámbito 11. Farmacia y uso racional de antibióticos

Estas instituciones recibirán acompañamiento permanente y seguimiento en los planes de mejoramiento de sus procesos con el objetivo de medir el impacto y poder implementar estos procesos mejorados para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, en salud pública en IAAS, RAM y Consumo de Antimicrobianos.

De igual manera cinco instituciones de alta complejidad realizaran a partir del mes de julio de 2019 el curso virtual de “Uso de Antimicrobianos” que se trabaja en convenio con la Asociación Colombiana de Infectología-ACIN, este curso tiene como finalidad el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de la salud frente al manejo de los antimicrobianos, en el marco de los Programas de Optimización de Antimicrobianos.

Fortalecer las capacidades del talento humano hace parte fundamental del fortalecimiento de la prevención y control de infecciones, es de gran relevancia reforzar la formación de los prescriptores



de antimicrobianos frente al uso racional de antimicrobianos con el fin de disminuir el consumo de antibióticos y la resistencia bacteriana.

Asimismo, es importante fortalecer los procesos de vigilancia de las IAD tanto en las instituciones para que, a través de estos procesos, se genere información de calidad y oportuna para la toma de decisiones en el municipio, departamento y en el país.

Hansen y TBC

La Secretaría de Salud y Ambiente de durante el período de enero a junio del 2019, realizó un total de 18 visitas de asistencia técnica: 14 IPS Y 4 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Hansen

Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

- Se identificó que las IPS no realizan actividades de sensibilización y educación sobre Enfermedad de Hansen a sus usuarios y no realizan búsqueda activa de sintomáticos de piel. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la IPS y EAPB fortalecer los programas de promoción y prevención para intensificar la búsqueda de sintomáticos de piel que permita detectar y diagnosticar los casos en el primer nivel de atención y fortalecer la prevención de la discapacidad en los pacientes con Lepra o enfermedad de Hansen a través de las medidas de prevención y autocuidado e intervención de terapias físicas en quien lo requiera.
- En algunas IPS y EAPB, se identificó que se les realiza seguimiento médico de manera irregular a los pacientes que padecieron Hansen y que se encuentran en el período de vigilancia de acuerdo a su condición clínica (5 o 10 años posteriores a la terminación del tratamiento). Teniendo en cuenta lo anterior, se concertó con IPS y EPS realizar el control médico, mínimo uno anual a los pacientes durante su periodo de vigilancia epidemiológica.
- Se ha logrado fortalecer la calidad del dato en el registro de las tarjetas de tratamiento de los pacientes con diagnóstico de Hansen en las IPS intervenidas que presentan pacientes activos en tratamiento y el envío oportuno de egresos al programa municipal.

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período de enero a junio del 2019, realizó 6 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos de piel en población vulnerable, entre ellos, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.

Curso de Vida	EPMSC- BUC Comuna 5	Hogar Shalom Casa de Paz Comuna 1	Hogar Servicios Integrales Geriátricos Dulce María. Comuna 6	Hogar Geriátrico El Manantial. Comuna 6.	FUNDACIÓN CRISTIANA RESCATADOS POR TU SANGRE. Comuna 6	Hogar Fundeluz Comuna 15	TOTAL
19 – 28: Juventud	9	2	0	0	12	0	23
29 – 59: Adulthood	15	40	4	0	12	19	90

Mayor de 60 : Adulto Mayor	0	16	13	9	0	74	112
TOTAL	24	58	17	9	24	93	225

Se ha captado tres sintomáticos de piel, pero hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso para Enfermedad de Hansen entre las personas examinadas.

La secretaría de salud y ambiente, a través del programa de TB-Hansen coordina la realización de la vigilancia epidemiológica de campo de seguimiento de 8 días, 6, 12 para los casos paucibacilares y 8 días, 12 y 24 meses para los casos multibacilares, posteriores a la notificación del caso de Enfermedad de Hansen o Lepra. Durante el período de enero a junio del 2019, se ha realizado seguimiento a las siguientes visitas:

- Visita de seguimiento a convivientes de Hansen a los 8 días: se realizó 4 visitas efectivas y se intervino en 18 convivientes de pacientes de lepra o enfermedad de Hansen.
- Visita de seguimiento a convivientes de Hansen de 24 meses MB: 2 visitas efectivas y una visita fallida. Se intervino un total de 4 convivientes. Comuna: 2 y 15.
- Visita de seguimiento a convivientes de Hansen de 12 meses MB: 2 visitas efectivas. Se intervino un total de 7 convivientes. Comuna: 17 y 10.

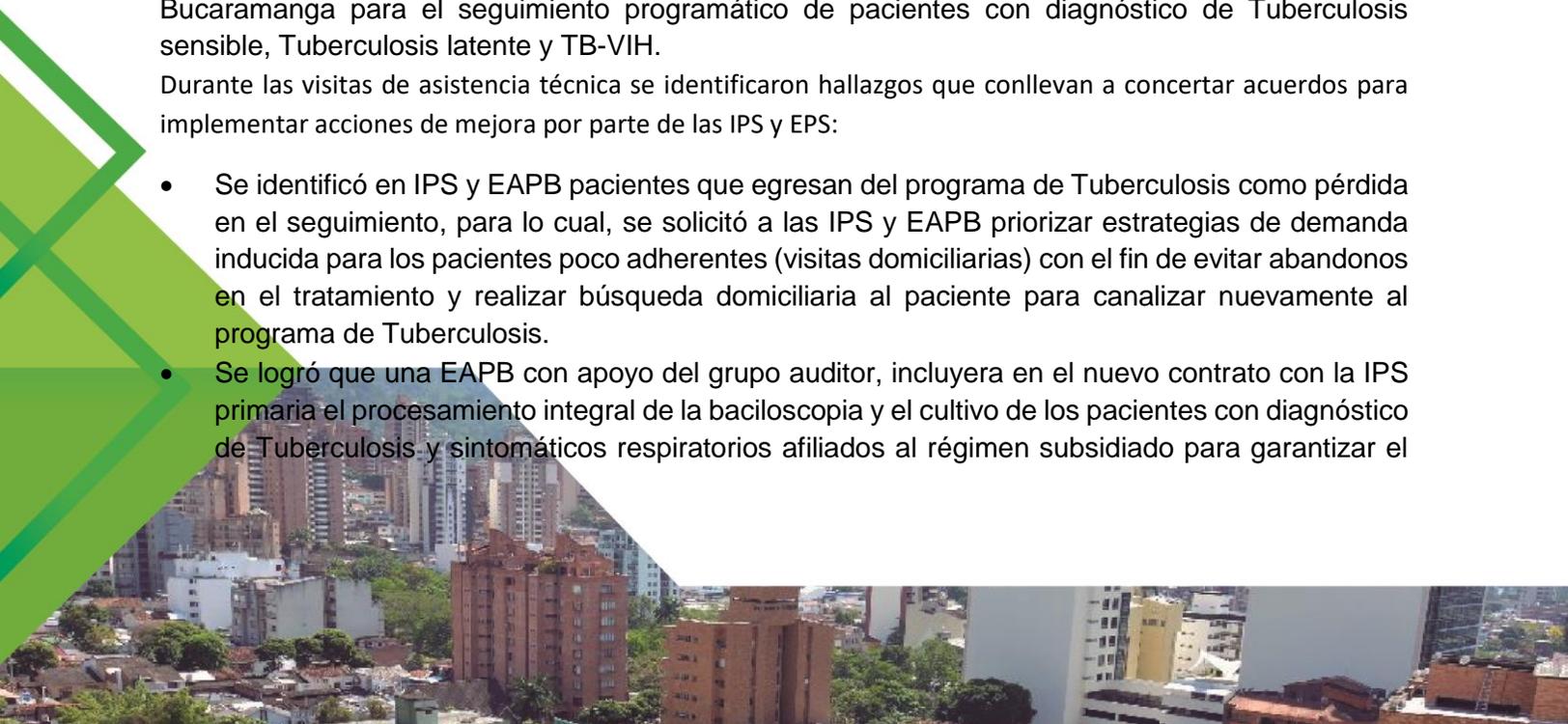
Durante las visitas de seguimiento a los convivientes de Pacientes con enfermedad de Hansen, se realiza valoración de cada conviviente del caso índice con el fin de identificar manchas sospechosas de la enfermedad y a su vez, se realiza remisión a su IPS tratante.

Cabe mencionar que aún se evidencia un alto estigma y discriminación en algunos hogares visitados; retomando la educación y sensibilización en el acompañamiento a los pacientes del programa y la inclusión social y/o familiar.

La Secretaría de Salud y Ambiente de durante el período de enero a junio del 2019, realizó un total de 25 visitas de asistencia técnica: 21 IPS Y 4 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis sensible, Tuberculosis latente y TB-VIH.

Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

- Se identificó en IPS y EAPB pacientes que egresan del programa de Tuberculosis como pérdida en el seguimiento, para lo cual, se solicitó a las IPS y EAPB priorizar estrategias de demanda inducida para los pacientes poco adherentes (visitas domiciliarias) con el fin de evitar abandonos en el tratamiento y realizar búsqueda domiciliaria al paciente para canalizar nuevamente al programa de Tuberculosis.
- Se logró que una EAPB con apoyo del grupo auditor, incluyera en el nuevo contrato con la IPS primaria el procesamiento integral de la baciloscopia y el cultivo de los pacientes con diagnóstico de Tuberculosis y sintomáticos respiratorios afiliados al régimen subsidiado para garantizar el



manejo integral de la atención en salud, evitando desplazamientos al paciente y fraccionamiento en la atención.

- Se ha solicitado a las EAPB asumir la competencia de la realización de las Pruebas de sensibilidad a fármacos antituberculosos de los usuarios que requieren dicha prueba, teniendo en cuenta que se tienen definidas en el Plan de Beneficios de Salud como pruebas diagnósticas, de acuerdo, al nuevo lineamiento del Instituto Nacional de Salud de acuerdo a la Circular 142 del 2018.

Seguimiento y ajuste a la notificación de casos del Municipio

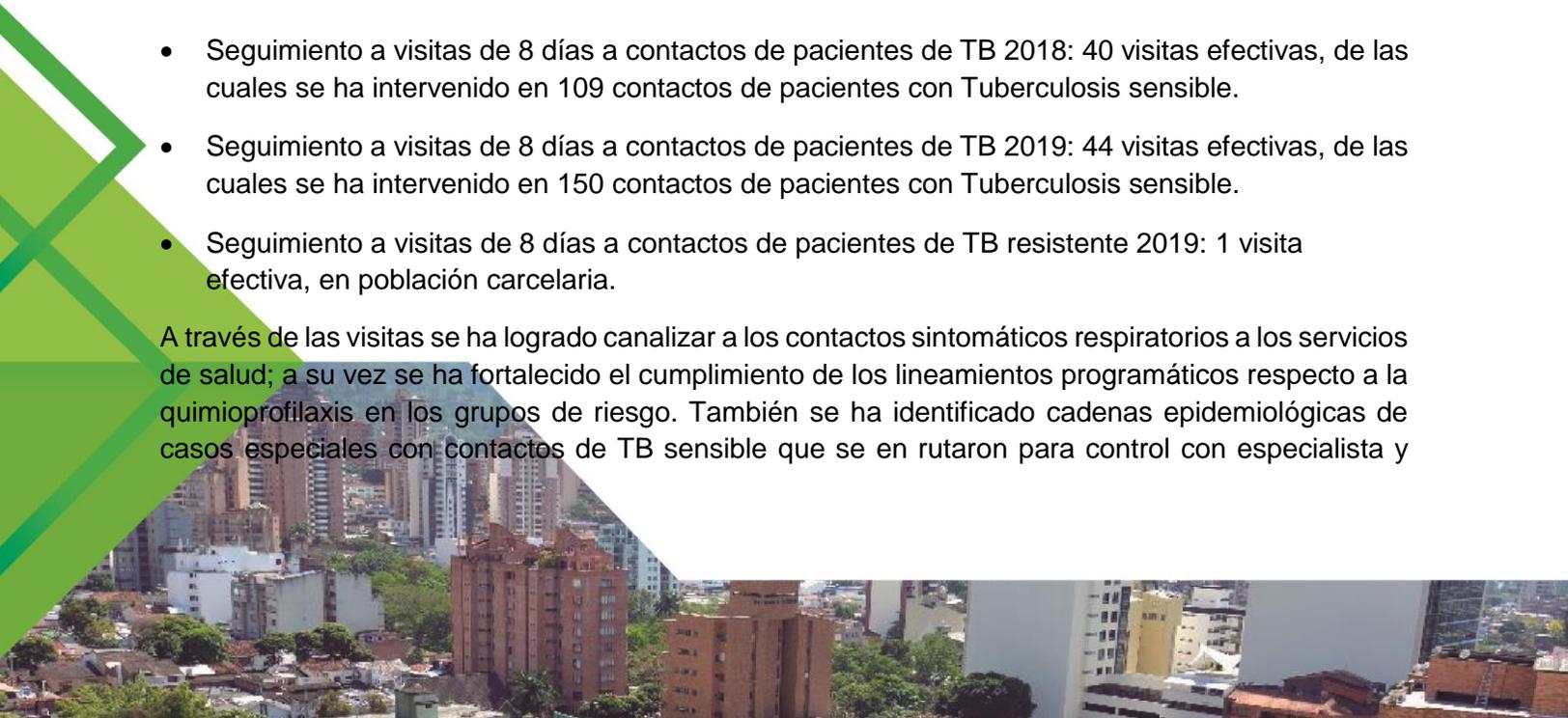
Durante el período de enero a junio del 2019, el programa de TB-Hansen de la Secretaría de Salud y Ambiente, viene realizando seguimiento y triangulación de los datos captados por los (3) sistemas de información oficiales (SIVIGILA-DANE-Base de datos del programa). Es así, que se viene operando el cruce de datos entre las bases de datos del SIVIGILA del municipio evento Tuberculosis sensible y Farmacorresistente (813) y Enfermedad de Hansen o Lepra (450) versus Bases de datos del Programa. Cruce de datos que desencadena solicitudes (vía correo electrónico) de ajustes a las IPS-UPGDs respecto a datos incompletos y/o pendientes y/o corrección/ajuste del dato (según la variable). Teniendo en cuenta lo anterior, se ha solicitado realizar ajuste 7 (municipio de residencia, entre otras variables) a 19 casos notificados para el evento 813. A su vez, se ha realizado seguimiento a 6 casos notificados que no aparecen en la base de programa de Tuberculosis. Por otro lado, se solicitó al referente de Estadísticas Vitales, enmienda en RUAF en cambio de municipio de residencia a Girón de caso TB-VIH fallecido y del municipio de Tona del caso de TB fallecido.

De la misma forma, se realizó cruce de base de datos entre el programa de Tuberculosis 2018 y 2019 y el programa de Víctimas del Conflicto armado.

La secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Tuberculosis realiza la vigilancia epidemiológica de campo y el seguimiento a las visitas en los primeros ocho días después de notificado el caso, para Tuberculosis sensible, Tuberculosis Farmacorresistente (TB-FMR) y los casos fallecidos. Durante el período de enero a junio del 2019 se ha realizado seguimiento a las siguientes visitas:

- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB 2018: 40 visitas efectivas, de las cuales se ha intervenido en 109 contactos de pacientes con Tuberculosis sensible.
- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB 2019: 44 visitas efectivas, de las cuales se ha intervenido en 150 contactos de pacientes con Tuberculosis sensible.
- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB resistente 2019: 1 visita efectiva, en población carcelaria.

A través de las visitas se ha logrado canalizar a los contactos sintomáticos respiratorios a los servicios de salud; a su vez se ha fortalecido el cumplimiento de los lineamientos programáticos respecto a la quimioprofilaxis en los grupos de riesgo. También se ha identificado cadenas epidemiológicas de casos especiales con contactos de TB sensible que se enrutaron para control con especialista y



manejo de terapia unificada. Se identificó aún estigma y discriminación en algunos hogares visitados; retomando la educación y sensibilización en el acompañamiento a los pacientes del programa y la inclusión social y/o familiar. A su vez, se apoyó la gestión de demoras en procesos administrativos que se superaron por comunicados electrónicos y o reporte telefónico con las gestoras del riesgo de las EAPB. Todo lo anterior en pro de la vigilancia en salud pública del evento y de impactar la cadena de transmisión de la tuberculosis, así como la oportunidad en el diagnóstico y continuidad en el tratamiento.

La Secretaría de Salud y Ambiente, a través del programa de Tuberculosis coordina la realización de la vigilancia epidemiológica de campo de seguimiento de 6 y 12 meses posteriores a la captación del caso, realizando un total de 117 visitas durante el periodo de enero a junio del 2019, de los cuales se examinaron un total de 314 contactos de pacientes con Tuberculosis sensible.

- Visitas de seguimiento a los 12 meses: se realizaron 63 visitas efectivas, de los cuales se realizó seguimiento a 200 contactos de pacientes con TB de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17.
- Visitas de seguimiento a los 6 meses: se realizaron 54 visitas efectivas, de los cuales se realizó seguimiento a 114 contactos de pacientes con TB de las comunas 1, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 13, 15.

A través de las visitas de seguimiento de 6 y 12 meses ejecutadas por el equipo del programa TB; se ha logrado verificar adherencia a tratamientos; así como éxito del mismo y de la puesta en marcha de hábitos saludables – higiene de la tos de la educación brindada en cada entorno familiar. Se fortalece de nuevo en hábitos saludables-higiene de la tos y en lo importante de la identificación de los síntomas de la TB en la comunidad.

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período de enero a junio del 2019, realizó 9 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos respiratorias en población vulnerable, entre ellos, población habitante de la calle, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.

Curso de Vida	Población habitante de la calle. Barrio Chapinero zona cuarta. Comuna 3	EPMSC-BUC Comuna 5	Hogar Shalom Casa de Paz Comuna 1	Hogar Servicios Integrales Geriátricos Dulce María. Comuna 6	Hogar Geriátrico El Manantial . Comuna 6.	Colegio Jorge Ardila Duarte. Comuna 6	Rescatados por tu sangre Comuna 6	Hogar Funde-luz Comuna 15	Cancha principal barrio Girardot Comuna 4	TOTAL
7 – 11: Infancia	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
12 – 18 : Adolescencia	2	0	0	0	0	26	0	0	0	28
19 – 28: Juventud	8	19	2	0	0	0	12	0	0	41
29 – 59: Adultez	16	20	40	4	0	1	12	19	3	115

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Mayor de 60 : Adulto Mayor	4	0	16	13	9	0	0	74	0	116
TOTAL	30	39	58	17	9	35	24	93	3	308

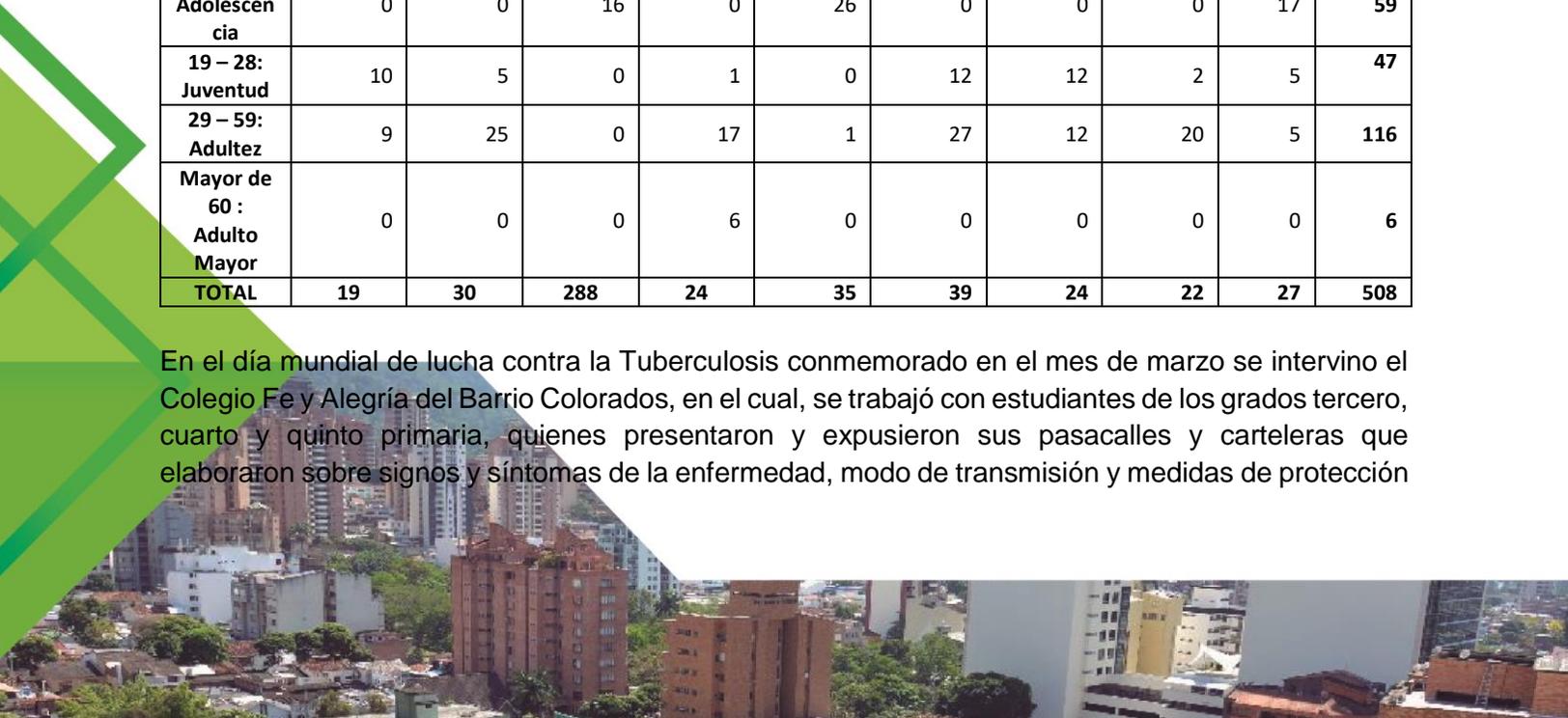
137

Durante las jornadas se ha captado 55 sintomáticos respiratorios, de los cuales, uno se confirmó para diagnóstico de Tuberculosis el cual fue canalizado al programa de TB e inició tratamiento. Lo cual, demuestra que a través de estas jornadas se permite detectar casos de manera oportuna y remitirlos a la institución de salud para el manejo integral en población vulnerable.

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período del mes de enero a junio del 2019 realizó 9 actividades de sensibilización, educación y capacitación a la comunidad en general en temas relacionados a Higiene de la tos, fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen.

Curso de Vida	Bodegas ETICOS. Provincia Soto Comuna 11	Taller AIEPI Madres Comunitarias ICBF Comuna 12	Colegio Fe y Alegría Colorados . Comuna 1.	Formación Agentes Comunitarios DOTS TAES. Punto Vive Digital Colegio Santander . Comuna 3	Colegio Jorge Ardila Duarte. Comuna 6	Taller AIEPI Madres Comunitarias ICBF Comuna 12	Rescatados por tu sangre Comuna 6	Taller Madres Comunitarias ICBF Comuna 1	Estudiantes de Enfermería. Fundeluz. Comuna 15	TOTAL
7 – 11: Infancia	0	0	272	0	8	0	0	0	0	280
12 – 18 : Adolescencia	0	0	16	0	26	0	0	0	17	59
19 – 28: Juventud	10	5	0	1	0	12	12	2	5	47
29 – 59: Adulthood	9	25	0	17	1	27	12	20	5	116
Mayor de 60 : Adulto Mayor	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
TOTAL	19	30	288	24	35	39	24	22	27	508

En el día mundial de lucha contra la Tuberculosis conmemorado en el mes de marzo se intervino el Colegio Fe y Alegría del Barrio Colorados, en el cual, se trabajó con estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto primaria, quienes presentaron y expusieron sus pasacalles y carteleras que elaboraron sobre signos y síntomas de la enfermedad, modo de transmisión y medidas de protección



higiene de la tos. Durante la actividad se contó con acompañamiento del Dr. Jurg Niederbacher neumólogo pediatra quien trabaja con comunidad y el apoyo del PIC.

A su vez, se emitió audio y video sobre la Tuberculosis con apoyo de Publicaciones de la alcaldía municipal que fue socializado desde el 18 de marzo hasta el 24 de marzo en las estaciones de metrolínea y en las redes sociales.

Se socializó mensaje de sensibilización del Día mundial de Lucha contra la Tuberculosis con apoyo de Alumbrado Público de la Alcaldía de Bucaramanga que se emitió en el Viaducto Provincial, puente de la novena, mensaje emitido desde el 15 al 24 de marzo en horario de la noche.

El programa de Tuberculosis participó en la Jornada Académica del Día mundial de lucha contra la TB dirigido por la Secretaría de Salud de Santander SSS en el marco de la agenda metropolitana, realizado en la Facultad de Salud de la UIS.

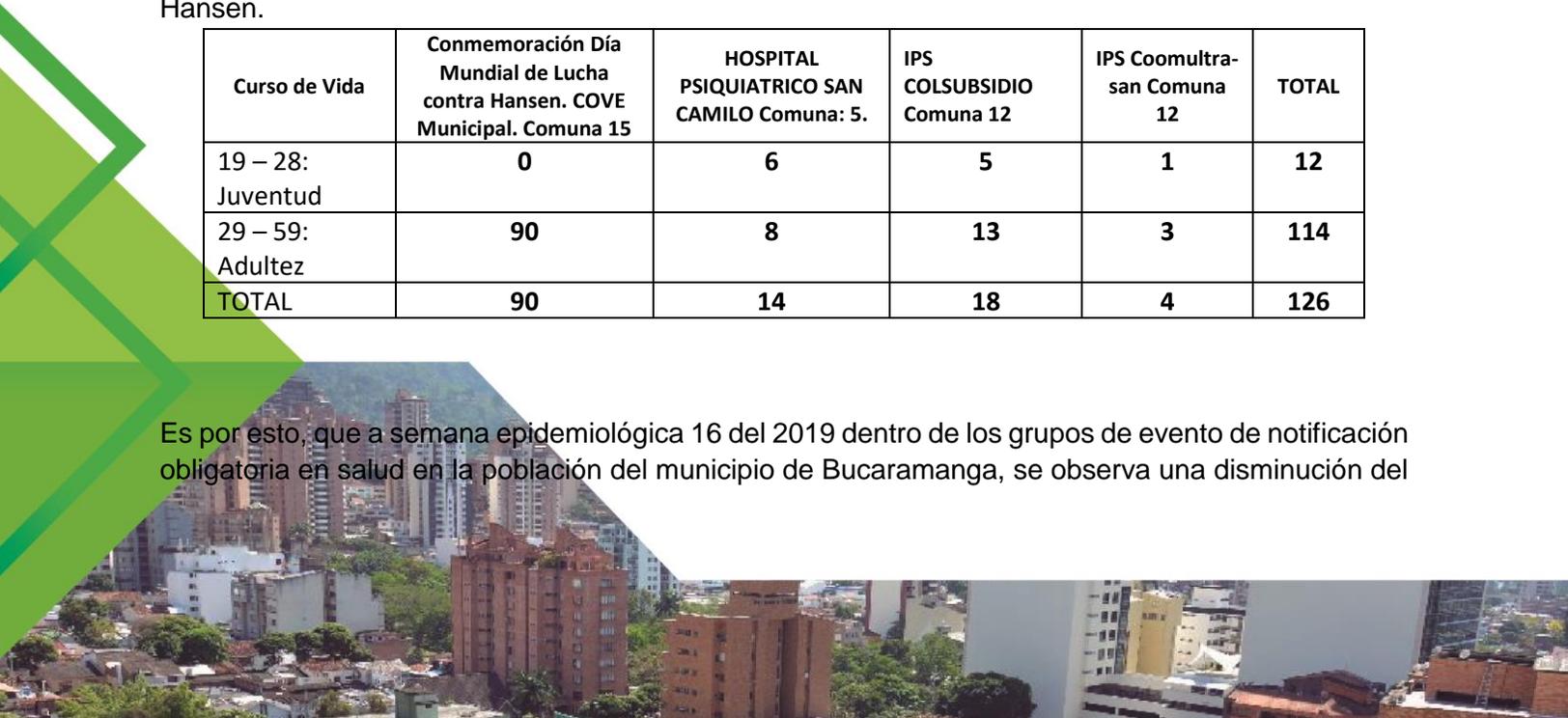
De la misma forma, se participó de manera activa en la Feria Integral de Salud y Ambiente, temática principal: Día mundial de lucha contra la Tuberculosis, en la que participaron la comunidad del barrio Pablo VI que asistieron y disfrutaron de los servicios que ISABU, referentes del programa de TB de la alcaldía y los profesionales del plan de intervenciones colectivas PIC prepararon para la comunidad.

Durante la intervención realizada a 361 personas de población en general de la comuna 1, 3, 11 y 12, se realiza sensibilización sobre signos y síntomas de alarma, modo de transmisión de la enfermedad y medidas de prevención y protección, haciendo énfasis en adoptar la higiene de la tos: cubrirse nariz y boca cada vez que estornuda o tose con un pañuelo o un tapabocas con el fin de mitigar la transmisión de enfermedades respiratorias. A su vez, se brinda educación desmintiendo mitos de la enfermedad para promover el acompañamiento a los pacientes con la enfermedad y la inclusión social, laboral y/o familiar.

Por otro lado, también se realizó actividades de capacitación dirigida a profesionales de la salud para el fortalecimiento en los lineamientos programáticos para el manejo de pacientes con Tuberculosis y Hansen.

Curso de Vida	Conmemoración Día Mundial de Lucha contra Hansen. COVE Municipal. Comuna 15	HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Comuna: 5.	IPS COLSUBSIDIO Comuna 12	IPS Coomultra-san Comuna 12	TOTAL
19 – 28: Juventud	0	6	5	1	12
29 – 59: Adultez	90	8	13	3	114
TOTAL	90	14	18	4	126

Es por esto, que a semana epidemiológica 16 del 2019 dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en la población del municipio de Bucaramanga, se observa una disminución del



-3,3% (91-88) de los casos con Tuberculosis sensible, y una disminución del -40,0% en los casos de Tuberculosis Farmacorresistente (5-3) y sin variación para los casos de Enfermedad de Hansen (3-3) para el mismo período epidemiológico 2018-2019.

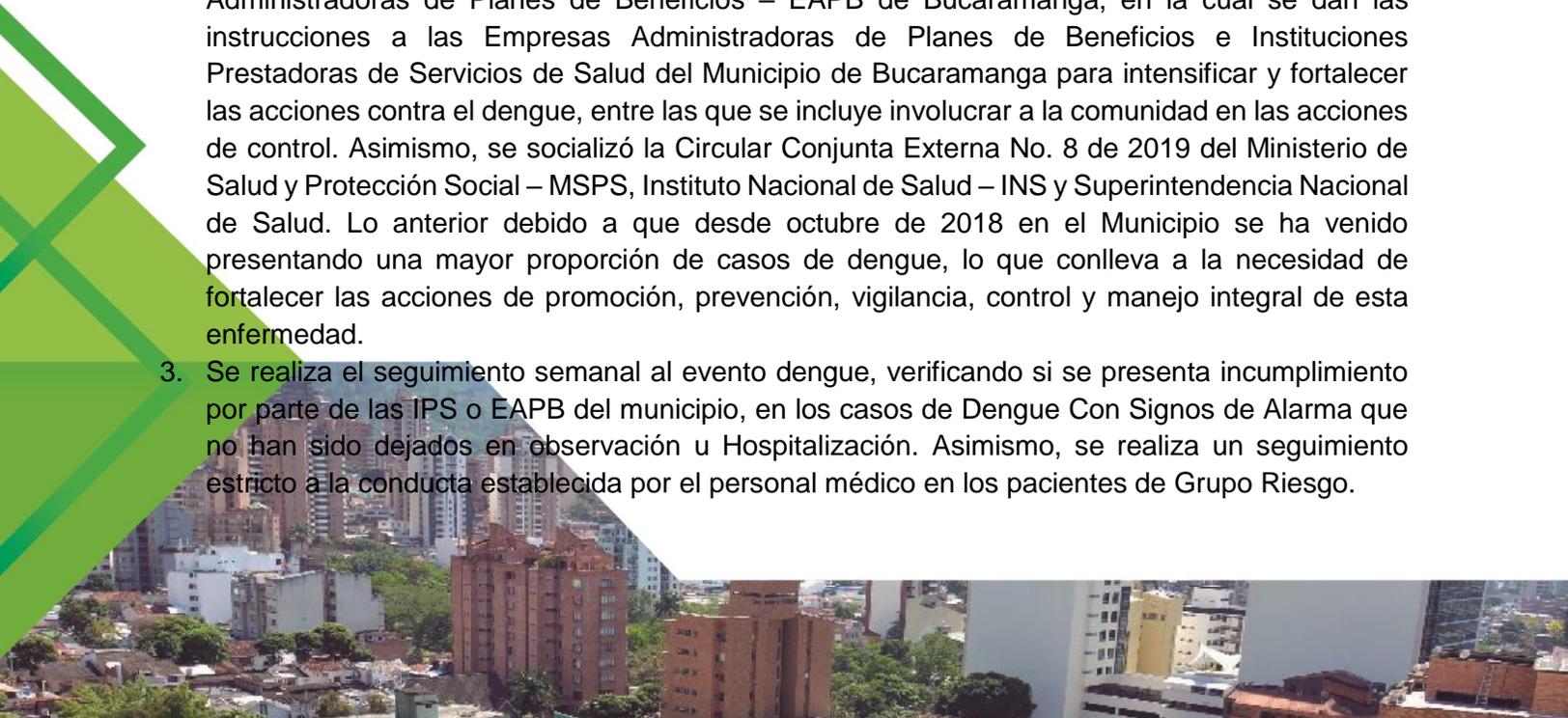
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Formular y mantener el plan de contingencia para enfermedades transmitidas por vectores.	1	1	8.591	8.182

1. Se actualizó el plan de contingencia Municipal de Arbovirus y se socializó en el comité local de urgencias médicas.



Fuente: Salón de Gobierno (5to piso – Alcaldía de Bucaramanga)

2. La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga emitió la Circular No. 22 Vigilancia Intensificada DENGUE dirigida a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB de Bucaramanga, en la cual se dan las instrucciones a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Municipio de Bucaramanga para intensificar y fortalecer las acciones contra el dengue, entre las que se incluye involucrar a la comunidad en las acciones de control. Asimismo, se socializó la Circular Conjunta Externa No. 8 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, Instituto Nacional de Salud – INS y Superintendencia Nacional de Salud. Lo anterior debido a que desde octubre de 2018 en el Municipio se ha venido presentando una mayor proporción de casos de dengue, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención, vigilancia, control y manejo integral de esta enfermedad.
3. Se realiza el seguimiento semanal al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio, en los casos de Dengue Con Signos de Alarma que no han sido dejados en observación u Hospitalización. Asimismo, se realiza un seguimiento estricto a la conducta establecida por el personal médico en los pacientes de Grupo Riesgo.



4. Se socializó la situación epidemiológica del evento Dengue en el Municipio, en el marco de la Vuelta Colombia Dengue dirigida por el Ministerio de Salud y Protección Social (de acuerdo al plan de contingencia Nacional y Departamental activado).



Fuente: SSAB, 2019

5. Se realizó la entrega de 150 Toldillos Insecticidas de Larga Duración - TILD a la ESE ISABU. Cabe mencionar que los TILD fueron donados en el marco del plan de contingencia activado por el Programa Departamental de ETV.

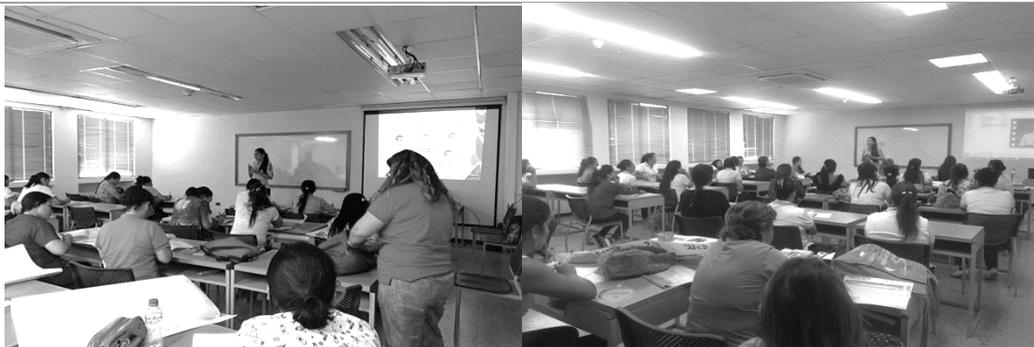
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Mantener la estrategia de gestión integral para la prevención y control del dengue, chikunguña y zika.	1	1	170.759	68.713

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

Capacitación a través de talleres sobre las ETV dirigidos a las agentes educativas y padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios del ICBF. Lo anterior con el fin de empoderar a la comunidad sobre las medidas de prevención de las ETV e intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las mismas, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables. En la Tabla 1 se describe la cantidad de talleres realizados y población intervenida.



Capacitación sobre las ETV. Bucaramanga, 2019

Tema /Actividad	Comuna	Población intervenida	Grupo poblacional
Se han realizado cuatro (4) talleres sobre las ETV a las agentes educativas del ICBF del Municipio.	1, 2, 3,4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17, Corregimiento 1	98	19-28 años: 27 29-59 años:71
Registro Fotográfico			
			
Se han realizado cinco (5) talleres sobre las ETV a los padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar.	1, 3, 4, 6, 13, 14 y 17	145	12-18 años: 3 19-28años: 48 29-59años: 88 > 60 años: 6
Registro Fotográfico			
			
Un (1) taller sobre las ETV a los padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Centro de Desarrollo Infantil Domingo Savio	3 y 14	13	19-28años: 4 29-59años: 9



Registro Fotográfico



Un (1) taller sobre las ETV a las agentes educativas del Jardín Infantil Jardincito Alegre del ICBF.

8

16

9-28 años: 2
29 - 59 años: 12
> de 60: 2

Registro Fotográfico



Se realizó capacitación de temas como el ciclo de vida del *Aedes aegypti*, eliminación de criaderos, ciclo de transmisión, síntomas y prevención de los eventos Dengue, Chikungunya y Zika.

1 (Colorados y Kennedy)
Corregimiento I
(Sector Villa Luz)

15

9-28 años: 2
29 - 59 años: 12
> de 60: 2

Registro Fotográfico





Se realizó capacitación sobre dengue dirigida a la comunidad educativa del Instituto Politécnico de Bucaramanga

7
(Ciudadela Real de Minas)

34

9-28 años: 2
29 - 59 años: 12
> de 60: 2

Registro Fotográfico



Total

321

Fuente, SSAB 2019

- Implementación de la metodología COMBI en el sector Nogal I (vereda Nogal - Corregimiento I), mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Reunión con el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC para concertar el cronograma de la implementación de la estrategia COMBI en la vigencia del año 2019.
2. Reunión con el líder del sector Nogal I (Corregimiento I) para socializar la implementación de la Metodología COMBI.
3. Se da inicio a la implementación de la metodología COMBI con la aplicación de la encuesta entomológica y cualitativa.
4. Se realizó el mural alusivo a la eliminación del Aedes
5. Se entregaron de 16 TILD a la comunidad que participó en la elaboración del mural





Fuente: Sector Nogal I (Corregimiento I) 06/02/2019 – 07/02/2019 – 11/06/2019

- Se continua con la implementación de la Estrategia Combate Aedes en los colegios del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de generar líneas de trabajo conjunto entre los sectores salud y educación, para que mediante prácticas cotidianas los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, directivos docentes, docentes, administrativos, operarios y comunidad en general, identifiquen, intervengan y prevengan los factores de riesgo para la presentación de casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV en el Municipio de Bucaramanga. Por tanto, se realizó socialización de la Estrategia Combate Aedes en el marco de los PRAES a las Instituciones Educativas.



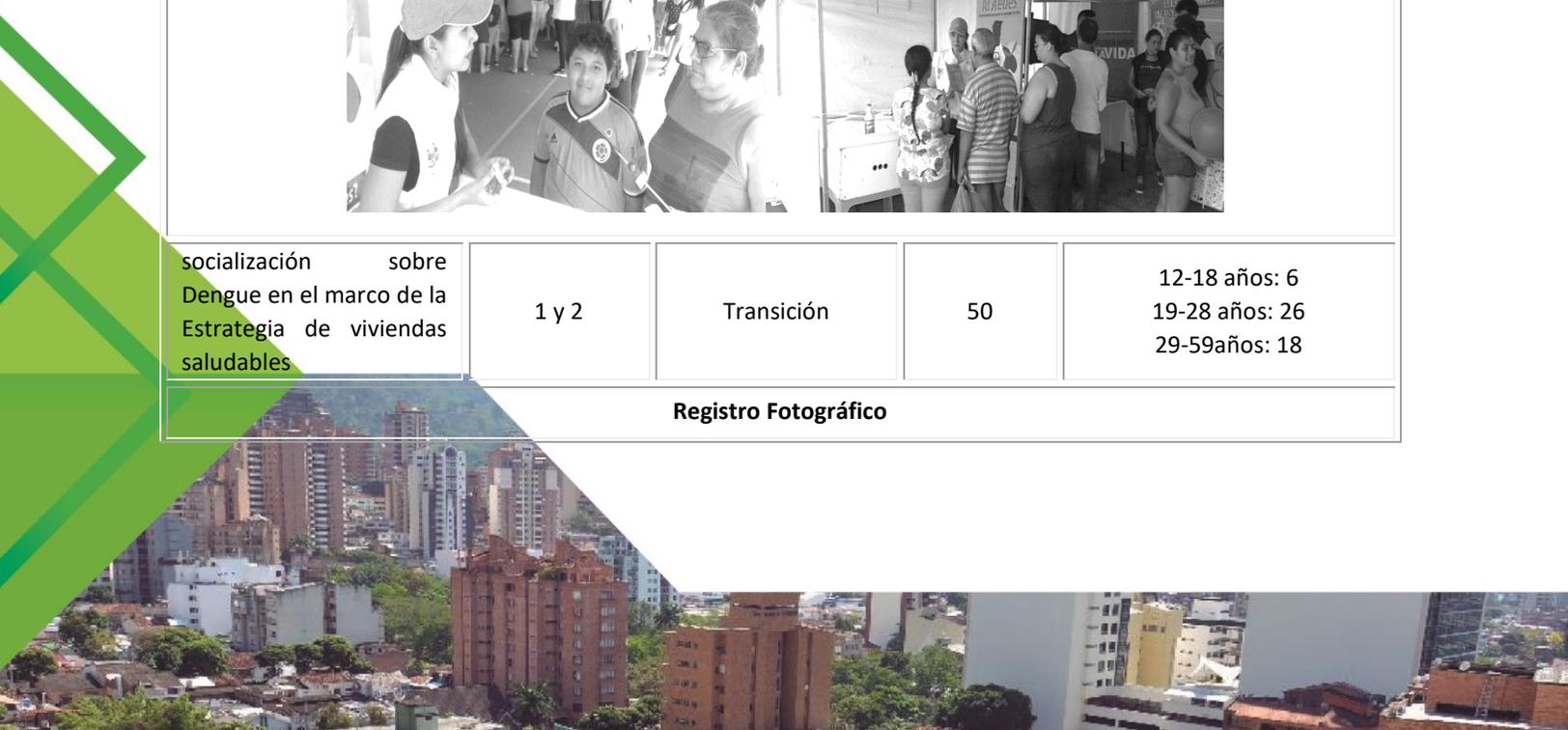
Fuente: Auditorio Instituto Técnico Nacional de Comercio



1. Participación en la Sala Situacional de la Agenda del Área Metropolitana en el marco de la celebración del día de la Infancia, con la socialización de la experiencia de la Estrategia Combate Aedes.
2. Sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas. Lo anterior con el fin de disminuir los factores de riesgo de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga, mediante la socialización de temas como el ciclo de vida del *Aedes aegypti*, eliminación de criaderos, ciclo de transmisión, síntomas y prevención de los eventos. En la Tabla 2 se describe la cantidad de Ferias en las que se ha participado, comunas y población intervenida.

Tabla 1. Sensibilización sobre las ETV. Bucaramanga, 2019

Tema /Actividad	Comuna	Barrio	Población intervenida	Grupo poblacional
Sensibilización sobre las ETV (Dengue, Chikungunya, Zika y Enfermedad de Chagas*) en 16 Ferias Integrales de Salud y Ambiente en nuestro barrio	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 14 y 17 Corregimiento I	Hamacas, Olas II, Los Ángeles, Inmaculada, San Luis, Nariño, AH Luz de Salvación, Pablo VI, Buenos Aires, Conucos, Betania, Chapinero, Esperanza II, La Gloria y Prados del Mutis. Vereda Pedregal	555	7-11 años: 45 12 -18 años: 65 19-28 años: 111 29-59 años: 262 > 60 años: 72
Registro Fotográfico				
socialización sobre Dengue en el marco de la Estrategia de viviendas saludables	1 y 2	Transición	50	12-18 años: 6 19-28 años: 26 29-59 años: 18
Registro Fotográfico				



Tema /Actividad	Comuna	Barrio	Población intervenida	Grupo poblacional
			Total	605

Fuente: SSAB, 2019

- Se realiza el apoyo continuo al Proyecto Zika en Embarazadas y Niños (ZEN) en Bucaramanga, el cual pretende detectar las posibles consecuencias del virus Zika en gestantes y realizar un seguimiento exhaustivo del feto con el fin de correlacionar las posibles afecciones neurológicas que puede sufrir el feto a causa de este virus. Cabe mencionar que se recibieron como donación gimnasios infantiles, corrales y libros para bebés.
- Recolección de inservibles en los barrios Altos del Progreso, Villa Alegría y Villa Rosa. Lo anterior con el fin de intervenir factores de riesgo que propaguen la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*.
- Se realizó articulación con OIM para acompañamiento técnico Malaria y otras ETV en población migrante – detección de necesidades de entidad territorial.

Vigilancia entomológica

La estrategia habitual para determinar el grado de infestación por mosquitos en áreas urbanas consiste en el levantamiento de indicadores entomológicos relacionados con la presencia de criaderos en las viviendas de la zona en estudio. Estos indicadores están relacionados con la presencia de criaderos positivos por vivienda y los usualmente más utilizados son: Índice de viviendas, Índice de criaderos y el Índice de Berteau.





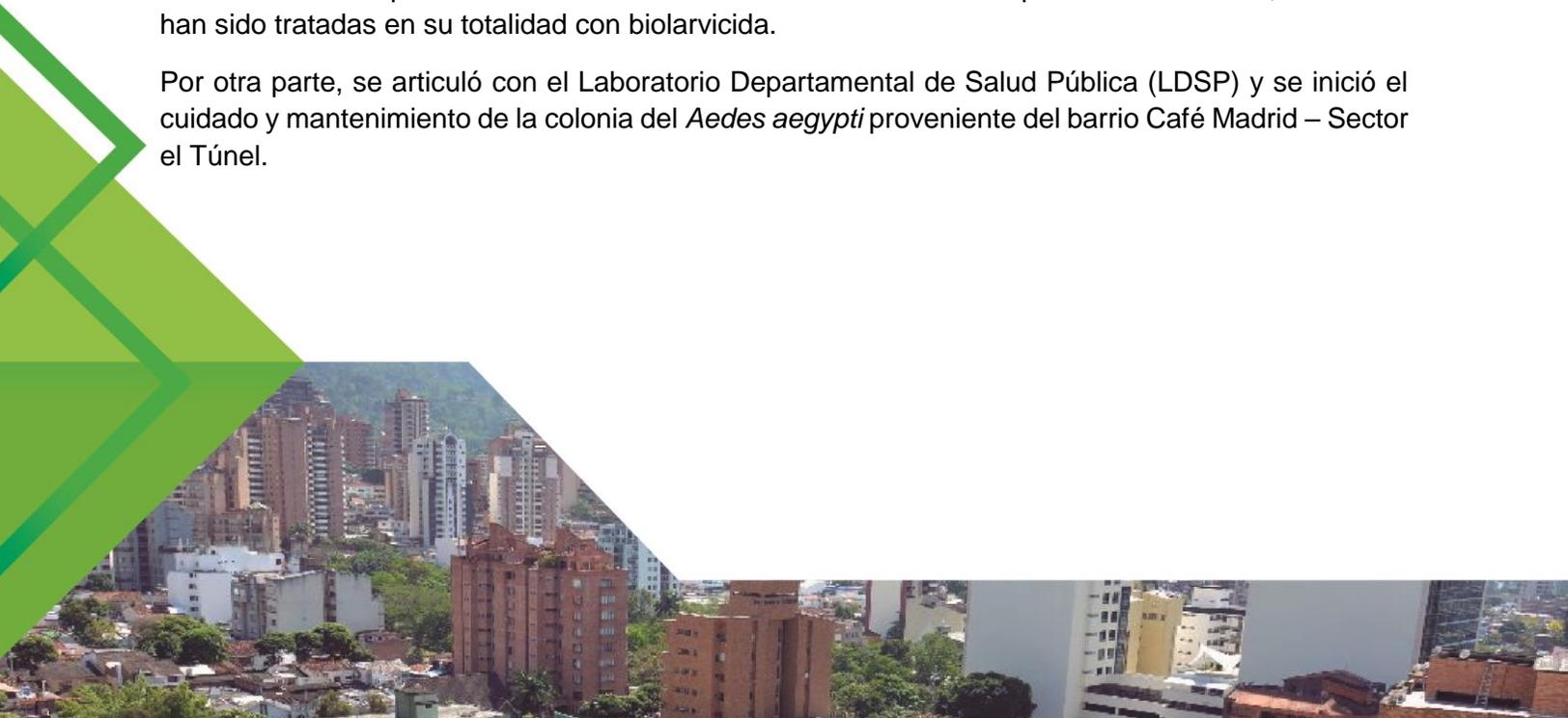
Fuente: SSAB, 2019

Dado lo anterior, se realizó el primer levantamiento del indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas del Municipio. Se inspeccionaron 5110 viviendas, de las cuales 165 fueron positivas para *Aedes aegypti*. Obteniendo un valor del indicador aéxico general del 3,2% lo que identifica un riesgo medio de transmisión. Por otra parte, se da inicio al segundo levantamiento del indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas del Municipio.

Asimismo, se realizó el levantamiento del indicador aéxico en establecimientos especiales, interviniendo un total de 99 establecimientos, de los cuales 12 fueron positivos para *Aedes aegypti*.

Simultáneamente, se viene realizando el levantamiento del índice en alcantarillas en un total de 1585 alcantarillas inspeccionadas, de las cuales 1261 fueron positivas. Cabe mencionar que las alcantarillas corresponden a 11 comunas y 24 barrios (Los Tejados, Provenza, Centro, Cabecera, Las Mercedes, Los Pinos, San Alonso, San Rafael, San Francisco, Gaitán, Colombia, Nueva Granada, Conucos, Real de Minas, Gaitán, Girardot, Comuneros, Bolarquí, Álvarez, El Prado, El Rocío, Santander y Alfonso López).. Cabe mencionar que la Secretaría de Salud y Ambiente del total de alcantarillas inspeccionadas ha encontrado 1261 alcantarillas con presencia de *Aedes*, las cuales han sido tratadas en su totalidad con biolarvicida.

Por otra parte, se articuló con el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) y se inició el cuidado y mantenimiento de la colonia del *Aedes aegypti* proveniente del barrio Café Madrid – Sector el Túnel.





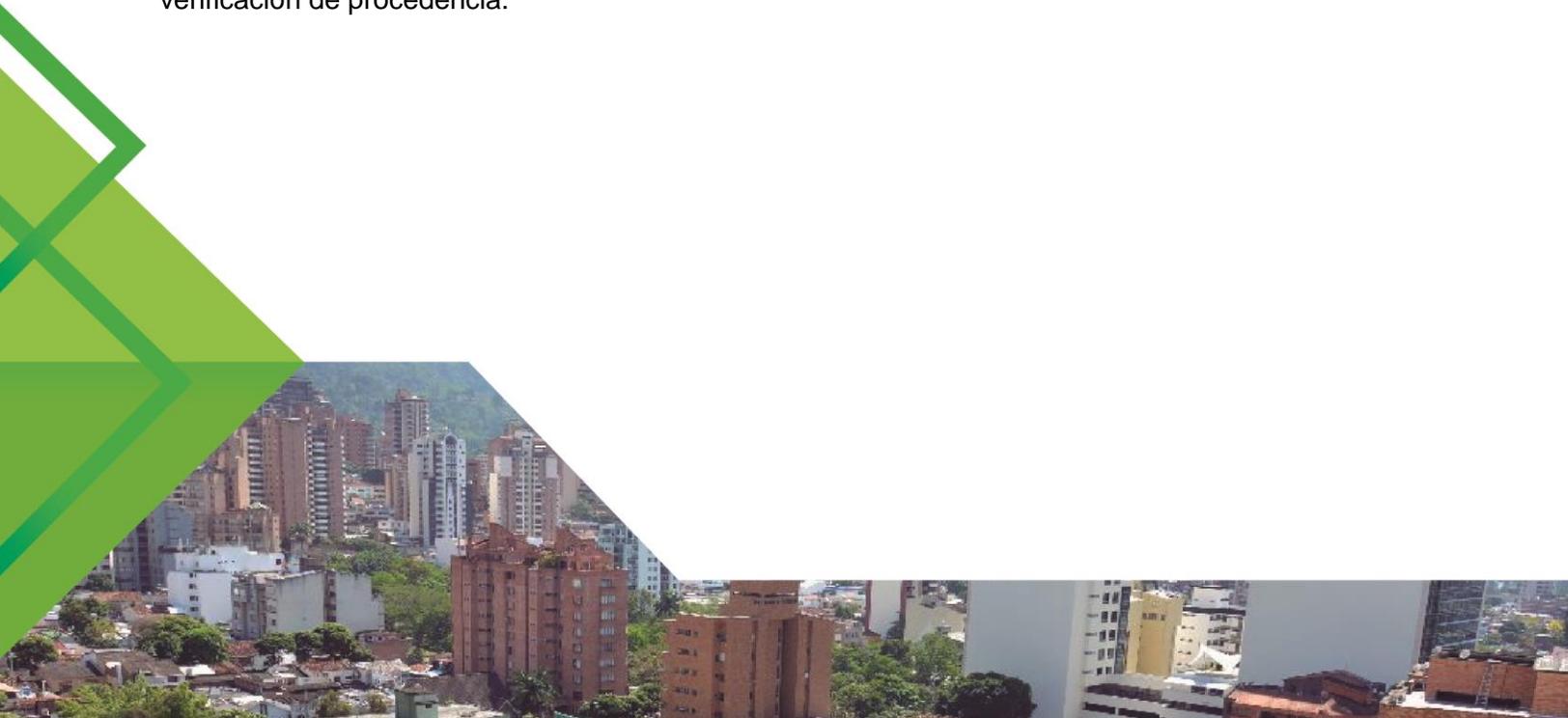
Fuente: LDSP, 2019

Vigilancia epidemiológica

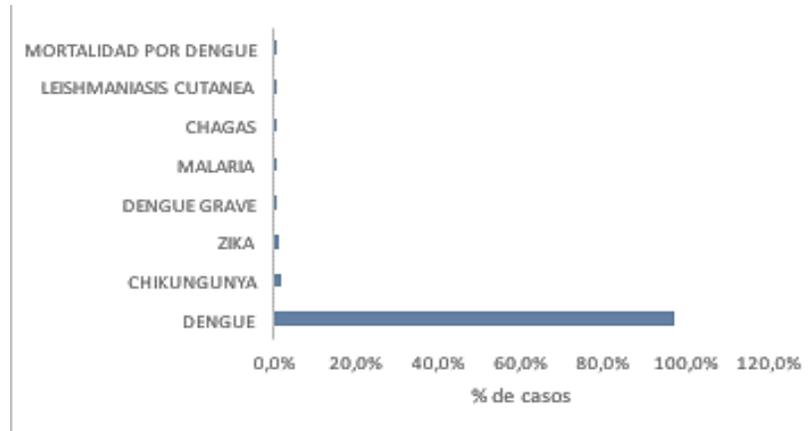
Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en SIVIGILA a semana epidemiológica (SE) 25 de 2019 (22 de junio de 2019). Lo anterior con el fin de tener información actualizada para el planteamiento de estrategias y acciones articuladas a la realidad del comportamiento de las ETV en el municipio. A continuación, se describe el comportamiento epidemiológico actual de las arbovirosis en el Municipio.

En el transcurso del año 2019 se han notificado un total de 1256 casos correspondientes a ocho (8) eventos (Chagas, Chikungunya, Dengue, Dengue Grave, Malaria, Leishmaniasis Cutánea, Mortalidad por Dengue y Zika), de los cuales el 14,1 % (177) han sido descartados o ajustados por lugar de procedencia.

El evento con mayor incidencia ha sido Dengue con el 96,9 % (1046), seguido de Chikungunya con el 1,4 % (15) y Zika con el 1,3 % (10). Los eventos Dengue grave con el 0,3 % (3) y Malaria con el 0,2 % (2). Cabe mencionar que uno (1) de los dos (2) casos de Malaria procede de Villavicencio, el otro se encuentra en estudio. Mientras que los eventos Mortalidad por Dengue, Leishmaniasis Cutánea y Chagas registran un 0,1 % (1) cada uno. El caso de Leishmaniasis se encuentra en verificación de procedencia.



Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, SE 25 de 2019



Fuente, SIVIGILA 2019

Dengue

Hasta la semana epidemiológica 25 se notificaron al SIVIGILA 1046 casos de Dengue. En la Tabla 2 se evidencia la tasa de Incidencia de dengue.

Incidencia de dengue en el Municipio de Bucaramanga

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Incidencia	955,33	405,18	399,9	77,4	122,77	197,88

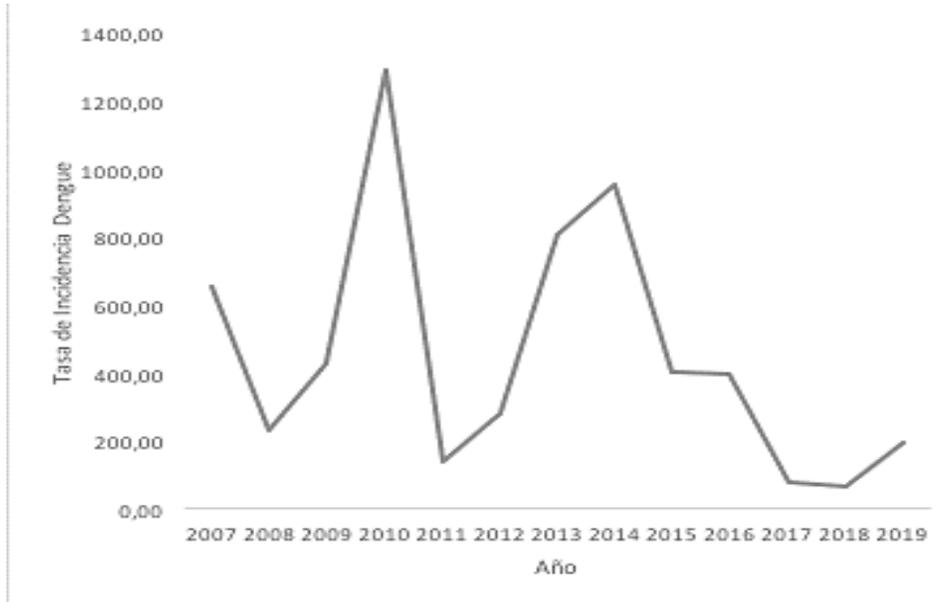
Fuente: SIVIGILA, 2014 - 2019

En lo transcurrido del año 2019 la incidencia de Dengue en el Municipio de Bucaramanga es de 197,88 casos X 100000 habitantes. Por su parte, a Semana Epidemiológica 25 en Santander la incidencia es de 255,1 casos X 100000 habitantes y en Colombia de 204,7 casos X 100000 habitantes.

Cabe mencionar que el Dengue en el municipio presenta una tendencia de aumento en el año 2009 a expensas de la alta incidencia de los brotes de los años 2010 y 2014, resaltando lo prolongado que fue el brote de 2013 - 2014, en contraste con el gran brote de 2010 que se regulo en el mismo año. Cabe mencionar que desde el 2016 la tasa incidencia había disminuido notablemente. No obstante, para esta vigencia se observa un leve aumento.



Tasa de Incidencia Dengue Bucaramanga 2007 – 2019



Fuente: SIVIGILA, 2007 – 2019

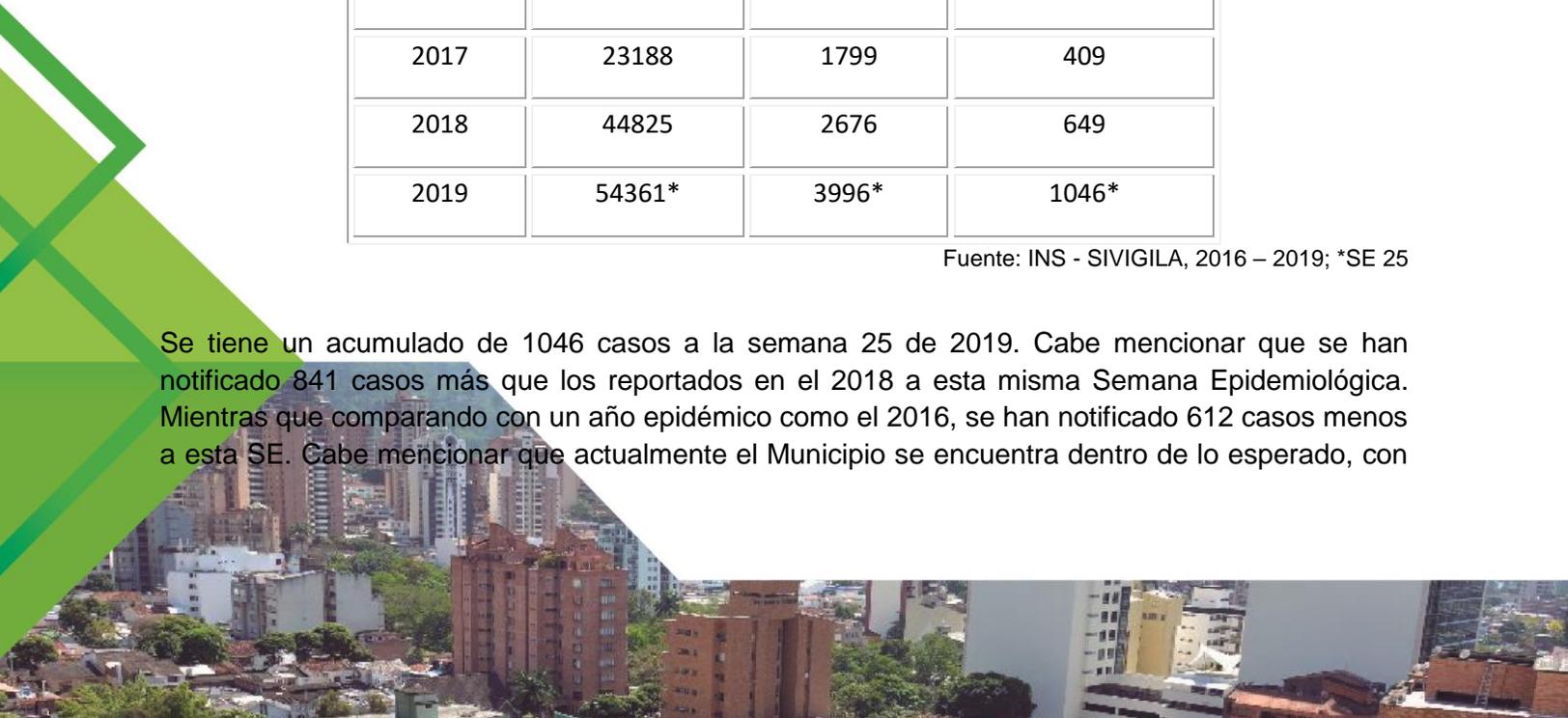
En la Tabla siguientes evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Número de casos de Dengue notificados

Año	Colombia	Santander	Bucaramanga
2016	101016	6934	2185
2017	23188	1799	409
2018	44825	2676	649
2019	54361*	3996*	1046*

Fuente: INS - SIVIGILA, 2016 – 2019; *SE 25

Se tiene un acumulado de 1046 casos a la semana 25 de 2019. Cabe mencionar que se han notificado 841 casos más que los reportados en el 2018 a esta misma Semana Epidemiológica. Mientras que comparando con un año epidémico como el 2016, se han notificado 612 casos menos a esta SE. Cabe mencionar que actualmente el Municipio se encuentra dentro de lo esperado, con

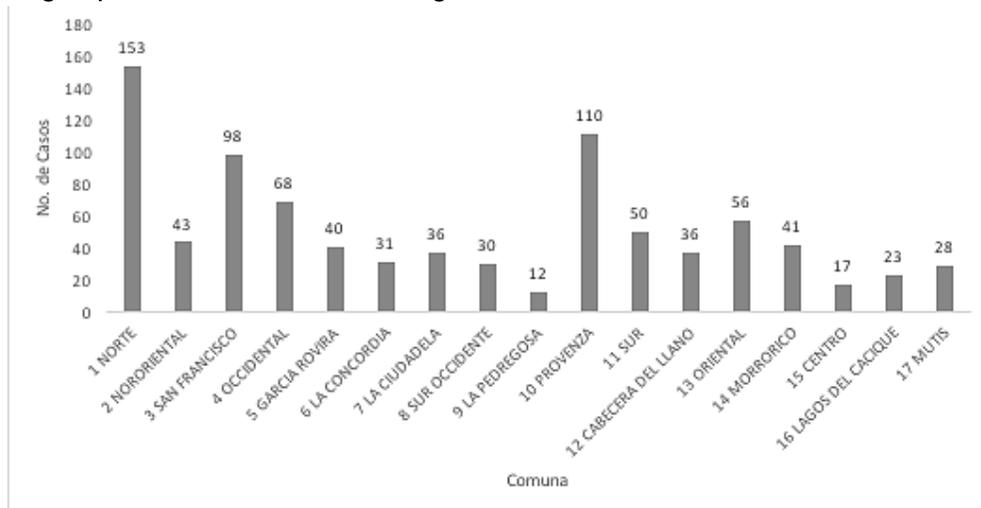


un promedio de 41 casos notificados por semana. No obstante, se registran picos en las SE 18, 21 y 23 con 82, 85 y 91 casos notificados respectivamente.

151

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se encuentra que el 15 % (153) de los casos han ocurrido en la Comuna 1, seguido de la Comuna 10 con un 11 % (110), la Comuna 3 con el 9 % (98) y la Comuna 4 con el 7 % (68). Figura 4

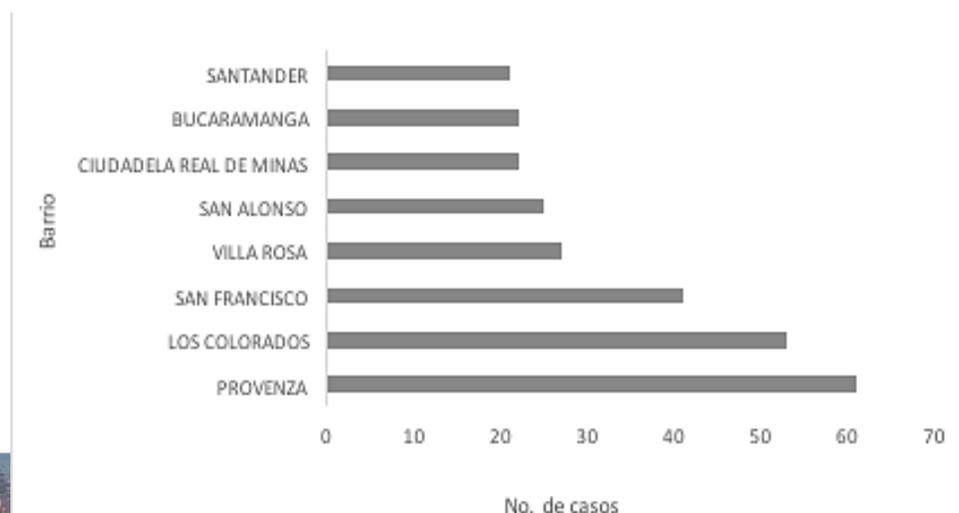
Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, SE 25 de 2019



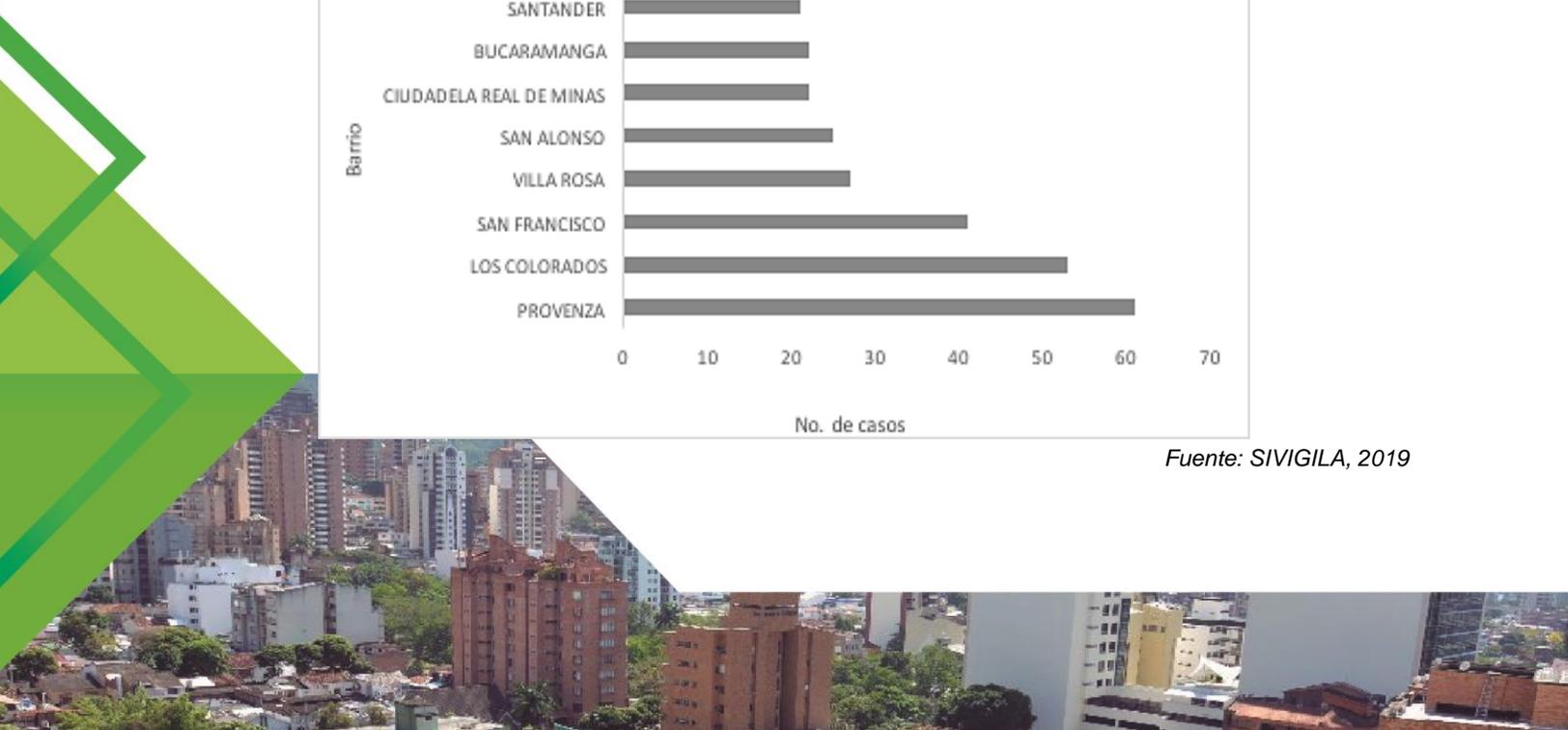
Fuente: SIVIGILA, 2019

Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró que el barrio con mayor incidencia fue Provenza con un 7 % (61), seguido de Los Colorados con un 6 % (53), San Francisco con un 4 % (41), Villa Rosa con un 3 % (27) y San Alonso con un 2 % (25).

Casos de Dengue por Barrios. Bucaramanga, SE 25 de 2019

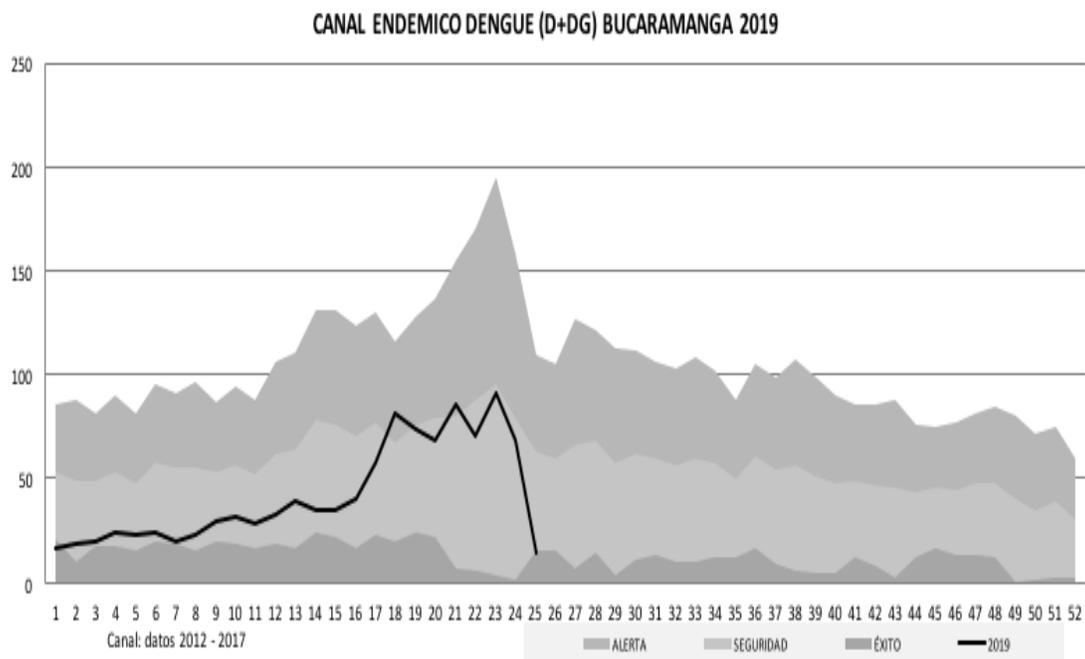


Fuente: SIVIGILA, 2019



Canal endémico

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados se encuentran dentro de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico (2012-2017), lo que ubica al Municipio en situación de seguridad. No obstante, se han presentado tres (3) picos en el SE 18, 21 y 23.

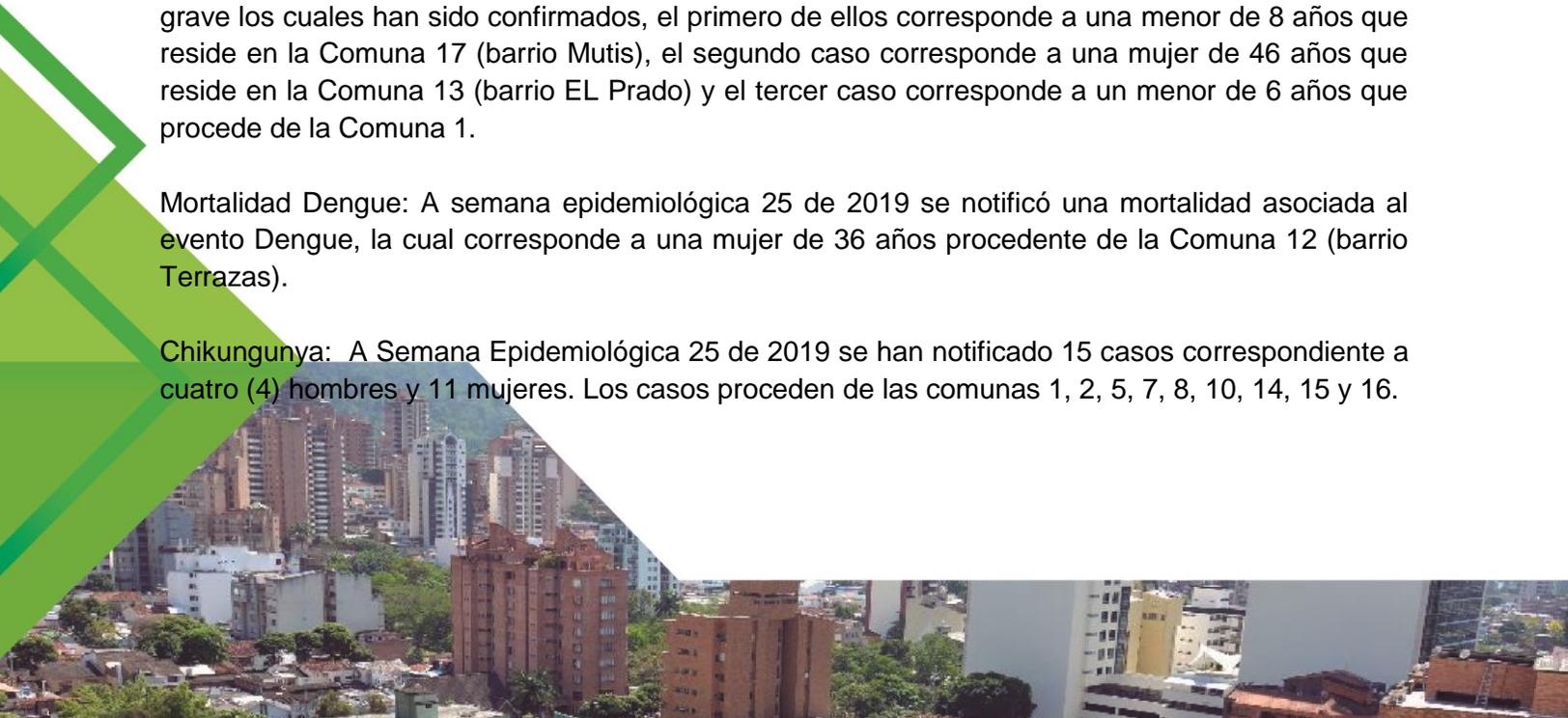


Fuente: SIVIGILA 2019

Dengue Grave: A semana epidemiológica 25 de 2019 se han notificado tres (3) casos de dengue grave los cuales han sido confirmados, el primero de ellos corresponde a una menor de 8 años que reside en la Comuna 17 (barrio Mutis), el segundo caso corresponde a una mujer de 46 años que reside en la Comuna 13 (barrio EL Prado) y el tercer caso corresponde a un menor de 6 años que procede de la Comuna 1.

Mortalidad Dengue: A semana epidemiológica 25 de 2019 se notificó una mortalidad asociada al evento Dengue, la cual corresponde a una mujer de 36 años procedente de la Comuna 12 (barrio Terrazas).

Chikungunya: A Semana Epidemiológica 25 de 2019 se han notificado 15 casos correspondiente a cuatro (4) hombres y 11 mujeres. Los casos proceden de las comunas 1, 2, 5, 7, 8, 10, 14, 15 y 16.



Zika: Se tiene un acumulado de 10 casos a la semana 25 de 2019, de los cuales cuatro (4) corresponden al sexo masculino y seis (6) al femenino. Cabe mencionar que tres (3) son gestantes que residen en las Comunas 13, 14 y una sin información.

Por otra parte, se realiza el seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de investigación epidemiológica de campo de los eventos de ETV (Leishmaniasis, Dengue, Chikungunya, Zika, Malaria y Chagas) realizadas por la ESE ISABU. Lo anterior con el fin de verificar el lugar de procedencia y ocurrencia del evento. Con un total de 250 visitas revisadas.

Asimismo, se realiza la solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue grave, Dengue con y sin signos de alarma, Zika, Chikungunya, Leishmaniasis, Malaria y Chagas) a las IPS y EAPB del municipio. Cabe mencionar que se participó en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC, estableciendo el indicador para las ETV en el Municipio.

Por otra parte, se realiza el fortalecimiento del sistema de vigilancia del evento Dengue (210), mediante la articulación de la Secretaría de Salud y Ambiente con la RED AEDES – Universidad Industrial de Santander (UIS). Cabe mencionar que a la fecha se han realizado 836 pruebas rápidas NS1 en el Hospital Local del Norte. Asimismo, se realizó y socializó Circular No. 19 con el fin de invitar a las EAPB e IPS del Municipio al Simposio y taller de síndromes febriles trombocitopénicos.

Cabe mencionar que la Secretaría de Salud y Ambiente con el fin de dar seguimiento a los de los eventos notificados realiza unidades de análisis, las cuales aplican cuando se presentan casos de mortalidad asociadas a un evento de interés en Salud Pública, en este caso a las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los Protocolos Nacionales y esclarecer la causal del fallecimiento.

Hasta el momento se ha realizado una (1) unidad asociada a un posible caso de mortalidad por Dengue con procedencia el Municipio de Bucaramanga, el cual fue descartado.

Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 82%, Chikungunya del 100%, Zika del 100% y Leishmaniasis Cutánea del 100%.

Se ha participado en dos (2) COVE municipal retroalimentando a las IPS y EAPB sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales; para un total de 170 profesionales de la salud capacitados.





Fuente: SSAB, 2019

Asimismo, se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue a la Clínica Urgencias Bucaramanga, Avanzar FOS, ESE ISABU, Alianza Diagnóstica y Unidad de Atención Primaria Sanitas y Clínica Chicamocha para un total de 164 profesionales de la salud capacitados.



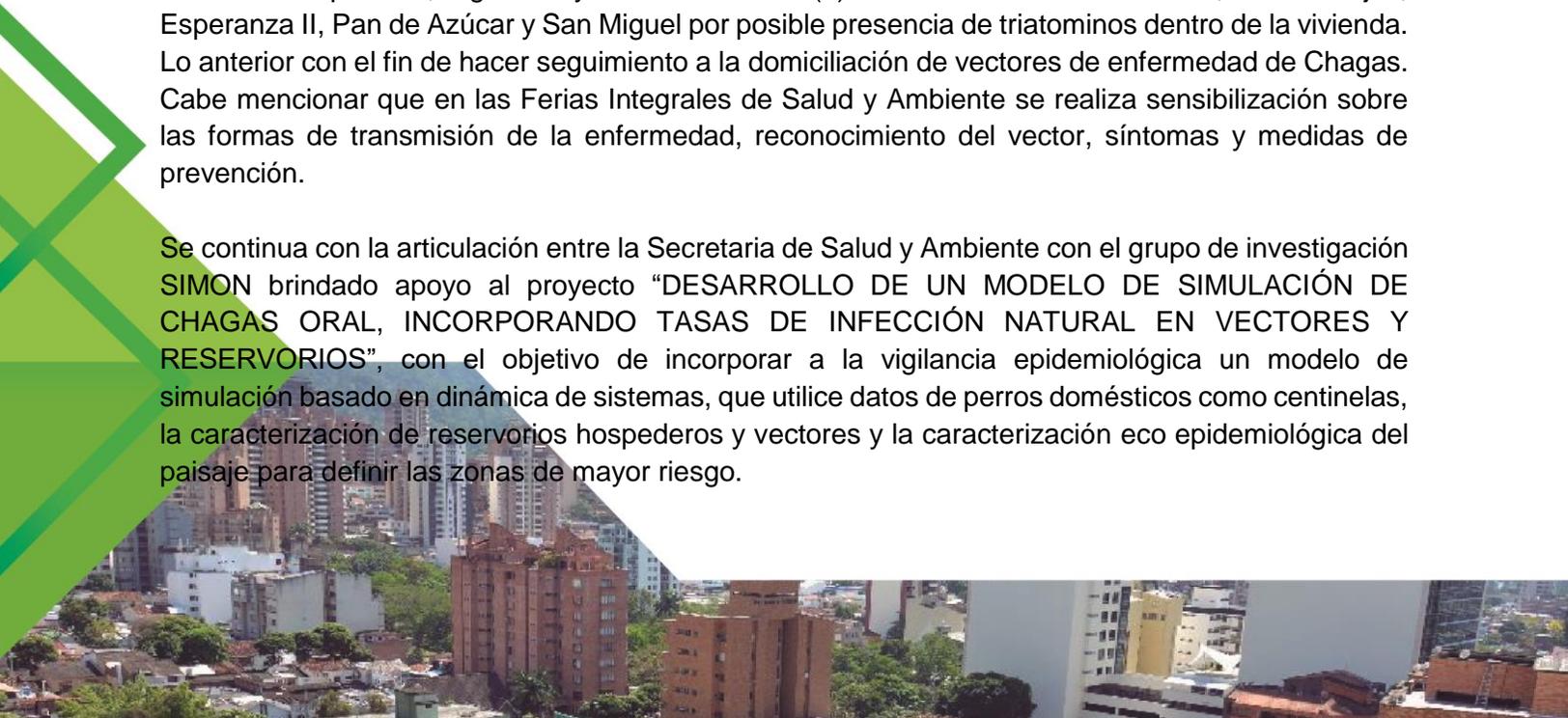
Fuente: Auditorio Clínica Urgencias Bucaramanga – 8/03/2019

Otras actividades

Por otra parte, el programa de ETV en el marco de la EGI - ETV realiza otras actividades tales como:

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en cinco (5) barrios los cuales son: Mutis, Los Naranjos, Esperanza II, Pan de Azúcar y San Miguel por posible presencia de triatomíneos dentro de la vivienda. Lo anterior con el fin de hacer seguimiento a la domiciliación de vectores de enfermedad de Chagas. Cabe mencionar que en las Ferias Integrales de Salud y Ambiente se realiza sensibilización sobre las formas de transmisión de la enfermedad, reconocimiento del vector, síntomas y medidas de prevención.

Se continua con la articulación entre la Secretaria de Salud y Ambiente con el grupo de investigación SIMON brindado apoyo al proyecto “DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN DE CHAGAS ORAL, INCORPORANDO TASAS DE INFECCIÓN NATURAL EN VECTORES Y RESERVORIOS”, con el objetivo de incorporar a la vigilancia epidemiológica un modelo de simulación basado en dinámica de sistemas, que utilice datos de perros domésticos como centinelas, la caracterización de reservorios hospederos y vectores y la caracterización eco epidemiológica del paisaje para definir las zonas de mayor riesgo.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Aplicar 890.244 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.	890.244	108.410	174.775	130.000

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, durante la vigencia del primer semestre 2019 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

Se realizaron 26 solicitudes de Pedidos de biológicos e insumos al centro de acopio de la secretaria de salud departamento. Recepción de 168.610 Dosis de Biológicos del centro de acopio del departamento.

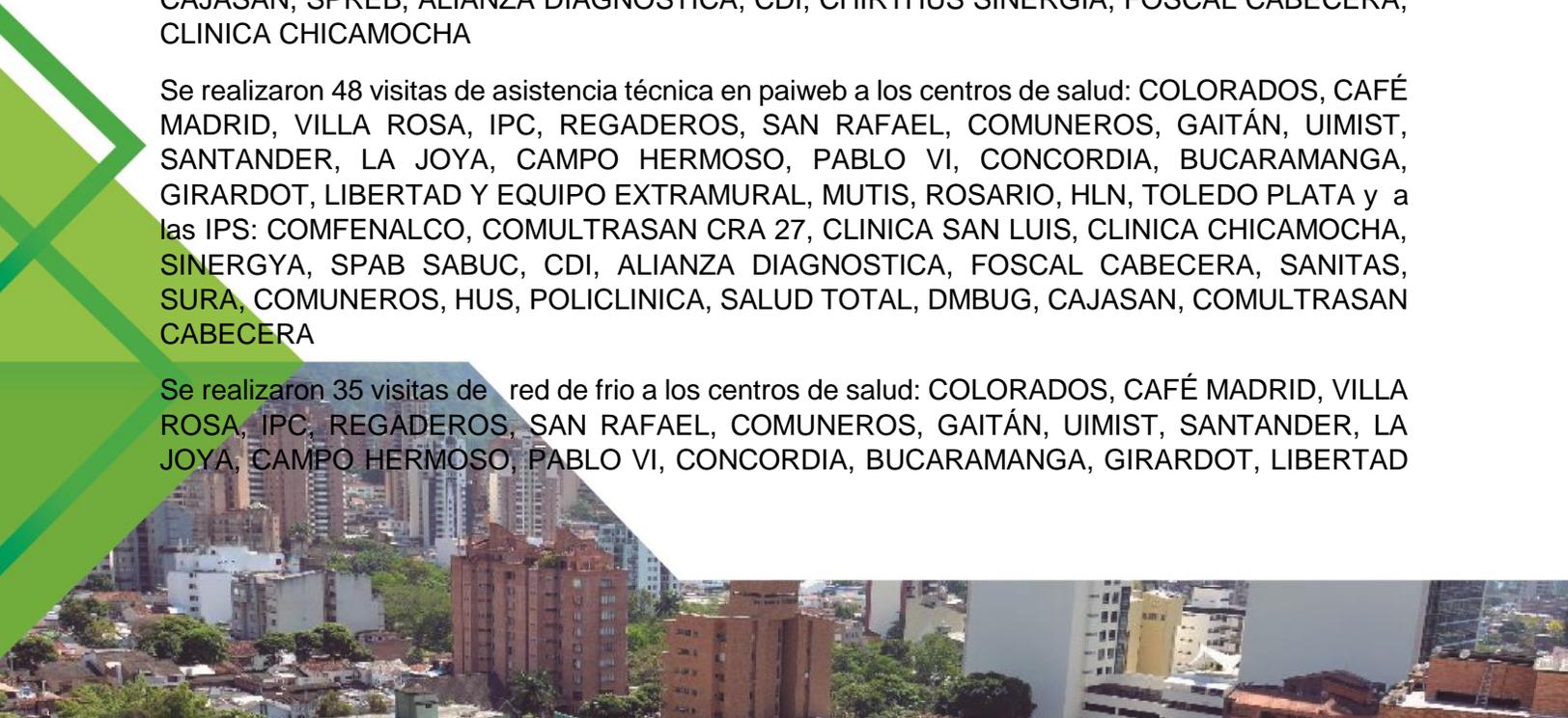
Distribución de 156.650 dosis de Biológico a las IPS vacunadoras del municipio de Bucaramanga: ESE ISABU, HUB LOS COMUNEROS, COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, COMULTRASAN CABECERA, CLINICA SAN LUIS, HUS, HOSPITAL MILITAR, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, CAJASAN, SPREB, ALIANZA DIAGNOSTICA, CDI, CHIRTHUS SINERGIA, FOSCAL CABECERA, CLINICA CHICAMOCHA

Elaboración y entrega de 4542 Carnets internacionales de fiebre Amarilla, 27 Lavados y limpieza de refrigeradores, Convocatoria y realización de 5 comités PAI

Se realizaron 274 Egresos de PAIWEB a las IPS vacunadoras del Municipio de Bucaramanga: ESE ISABU, HUB LOS COMUNEROS, COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, COMULTRASAN CABECERA, CLINICA SAN LUIS, HUS, HOSPITAL MILITAR, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, CAJASAN, SPREB, ALIANZA DIAGNOSTICA, CDI, CHIRTHUS SINERGIA, FOSCAL CABECERA, CLINICA CHICAMOCHA

Se realizaron 48 visitas de asistencia técnica en paiweb a los centros de salud: COLORADOS, CAFÉ MADRID, VILLA ROSA, IPC, REGADEROS, SAN RAFAEL, COMUNEROS, GAITÁN, UIMIST, SANTANDER, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, PABLO VI, CONCORDIA, BUCARAMANGA, GIRARDOT, LIBERTAD Y EQUIPO EXTRAMURAL, MUTIS, ROSARIO, HLN, TOLEDO PLATA y a las IPS: COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, CLINICA SAN LUIS, CLINICA CHICAMOCHA, SINERGIA, SPAB SABUC, CDI, ALIANZA DIAGNOSTICA, FOSCAL CABECERA, SANITAS, SURA, COMUNEROS, HUS, POLICLINICA, SALUD TOTAL, DMBU, CAJASAN, COMULTRASAN CABECERA

Se realizaron 35 visitas de red de frio a los centros de salud: COLORADOS, CAFÉ MADRID, VILLA ROSA, IPC, REGADEROS, SAN RAFAEL, COMUNEROS, GAITÁN, UIMIST, SANTANDER, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, PABLO VI, CONCORDIA, BUCARAMANGA, GIRARDOT, LIBERTAD



Y EQUIPO EXTRAMURAL, MUTIS, ROSARIO, HLN, TOLEDO PLATA y a las IPS: COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, CLINICA SAN LUIS, CLINICA CHICAMOCHA, SINERGYA, SPAB SABUC, CDI, ALIANZA DIAGNOSTICA, FOSCAL CABECERA, SANITAS, SURA, COMUNEROS, HUS, POLICLINICA, SALUD TOTAL, DMBUG, CAJASAN, COMULTRASAN CABECERA.

Se realizaron 36 visitas de seguimiento a inventarios de biológicos los centros de salud: COLORADOS, CAFE MADRID, VILLA ROSA, IPC, REGADEROS, HLN, COMUNEROS, GAITAN, GIRARDOT, SANTANDER, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, MUTIS, TOLEDO PLATA, PABLO VI, BUCARAMANGA, LA LIBERTAD, CONCORDIA, ROSARIO, MORRORICO, UIMIST, MOVIL URAL, CENTRO DE ACOPIO ISABU y a las IPS: HUB LOS COMUNEROS, COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, COMULTRASAN CABECERA, CLINICA SAN LUIS, HUS, HOSPITAL MILITAR, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, CHIRTHUS SINERGIA, FOSCAL CABECERA.

Se realizaron 3 visitas por ESAVI a las IPS: SALUD TOTAL, CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO, HUB LOS COMUNEROS

Se realizaron 45 visitas de verificación a los puntos de vacunación en las jornadas nacionales de vacunación a las IPS y centros de salud: SALUD TOTAL, FOSCAL CABECERA, HUS, HOSPITAL MILITAR, CHIRTHUS SINERGIA SPREB, CAJASAN, PABLO VI, MUTIS, SAN LUIS, MORRORICO, EL ROSARIO, CONCORDIA, LA LIBERTAD, TOLEDO PLATA, SANITAS, SURA, COMUNEROS, COMULTRASAN CRA 27, SAN LUIS CRISTAL, CRISTAL BAJO, BAVARIA II, CAMPO MADRID, JOSE ANTONIO GALAN, LA INMACULADA, LIBERTAD, BUCARAMANGA, MUTIS, CAMPO HERMOSO, CONCORDIA, UIMIST, COOMEVA SINERGIA, ALIANZA DIAGNOSTICA, SPAB, SURA, DISPENSARIO, HUS, GIRARDOT, COLORADOS, CAFÉ MADRID, IPC, VILLA ROSA, HOSPITAL DEL NORTE, REGADEROS

Se realizaron 2 visitas de asistencia técnica en paiweb a las IPS que ofertan vacunas no PAI: CRUZ ROJA, CENTRO PEDIATRICO HARKER y Se realizaron 2 visitas de red de frio

Solicitud de 28 planes de acción para cumplimiento de coberturas de vacunación a las IPS y EAPB del municipio.

Elaboración de 4 planes de acción (2 jornadas nacionales, jornadas municipales de vacunación y cumplimiento de metas 2019)

Se realizó acompañamiento y supervisión a las ferias saludables

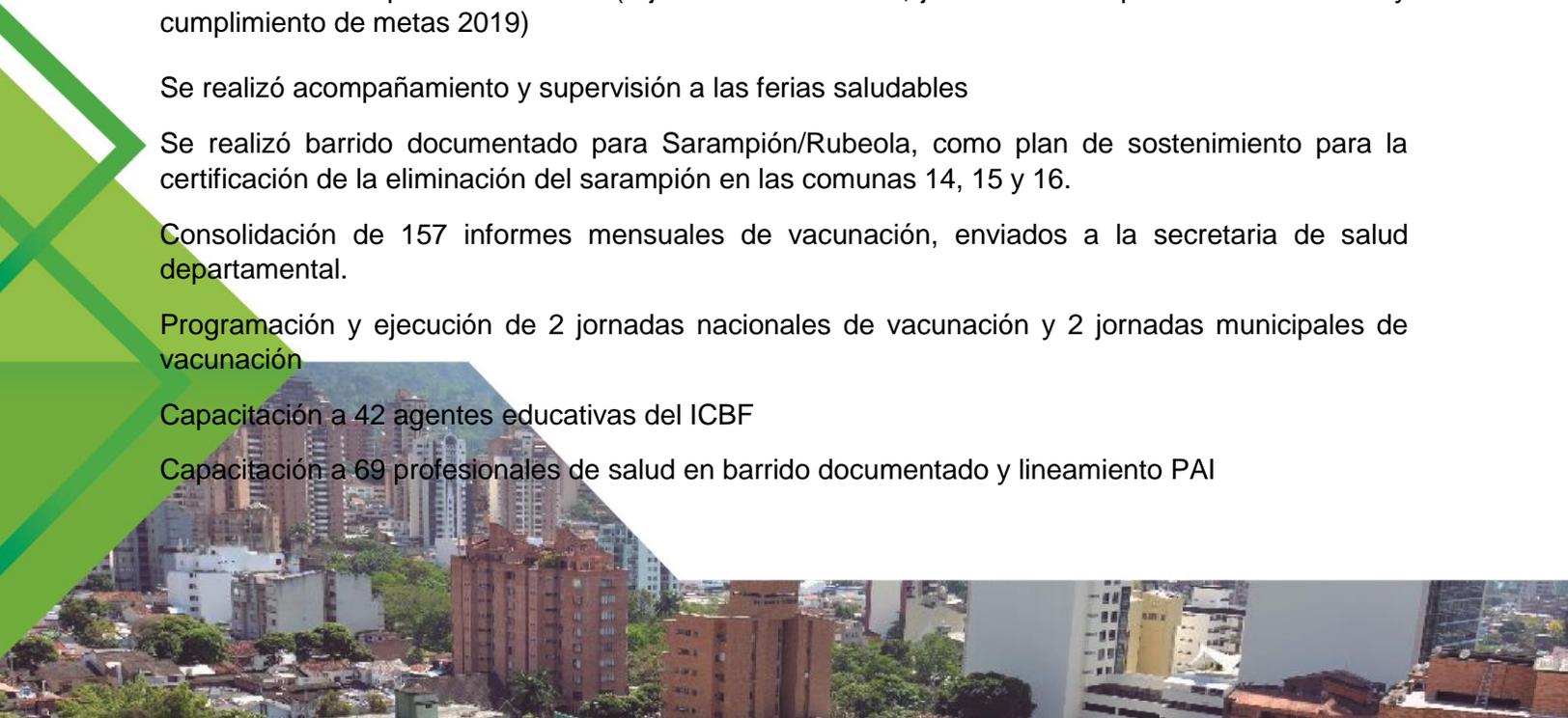
Se realizó barrido documentado para Sarampión/Rubeola, como plan de sostenimiento para la certificación de la eliminación del sarampión en las comunas 14, 15 y 16.

Consolidación de 157 informes mensuales de vacunación, enviados a la secretaria de salud departamental.

Programación y ejecución de 2 jornadas nacionales de vacunación y 2 jornadas municipales de vacunación

Capacitación a 42 agentes educativas del ICBF

Capacitación a 69 profesionales de salud en barrido documentado y lineamiento PAI



Se realizaron 988 controles de cambio a las IPS para Mantener actualizada la PAGINA PAI WEB del Centro de Acopio y del Municipio.

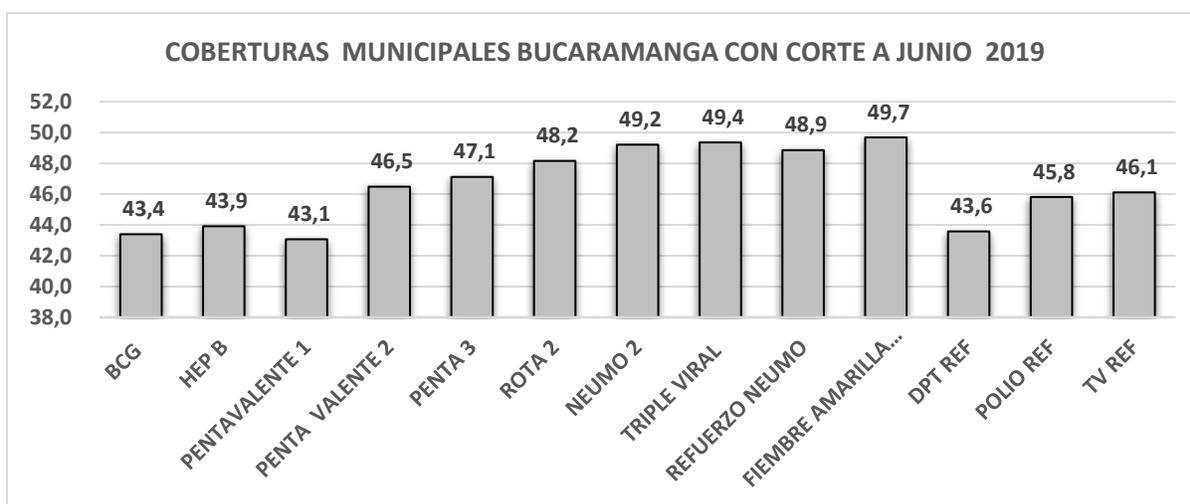
Se realizaron 6 Unidades de análisis de ESAVI

Se realizaron acciones para la contención y bloqueo de 7 casos sospechosos de Sarampión

Se realizó 102 solicitudes de demanda inducida a las IPS del municipio.

Seguimiento mensual a coberturas por EPS y seguimiento mensual de coberturas municipales de vacunación.

Coberturas Municipales De Vacunación I Semestre 2019



Población Beneficiada Durante el primer trimestre del 2019 se beneficiaron 73.330 personas durante el desarrollo de las Actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	74150
Infancia	7 a 11 años	3245
Adolescencia	12 a 18 años	2964
Juventud	19 a 28 años	9372
Adultez	29 a 59 años	15481
Adulto mayor	Mayor de 60 años	3176

Fuente: Informe mensual de vacunación de las IPS

Población Migrante Beneficiada Durante el primer trimestre del 2019 se beneficiaron 3778 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	5067
Infancia	7 a 11 años	239
Adolescencia	12 a 18 años	511
Juventud	19 a 28 años	639
Adultez	29 a 59 años	122
Adulto mayor	Mayor de 60 años	7

Impacto Generado Las acciones realizadas durante el primer semestre 2019 (enero a junio) nos permitieron aumentar la participación de las EAPB y las IPS en las actividades encaminadas al logro de las coberturas de vacunación asignadas por el Ministerio de Salud y captar la población objeto del programa, con el fin de iniciar y completar los esquemas de vacunación y así disminuir el riesgo de la población de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas.

Así mismo, se ha logrado contener el brote de sarampión que se está presentando en el país, principalmente en los departamentos de frontera a través del barrido documentado y la búsqueda de susceptibles en el municipio ya que en lo que va de 2019 no se ha presentado ningún caso de sarampión en el municipio a pesar de ser zona de tránsito de población de migrantes venezolanos.

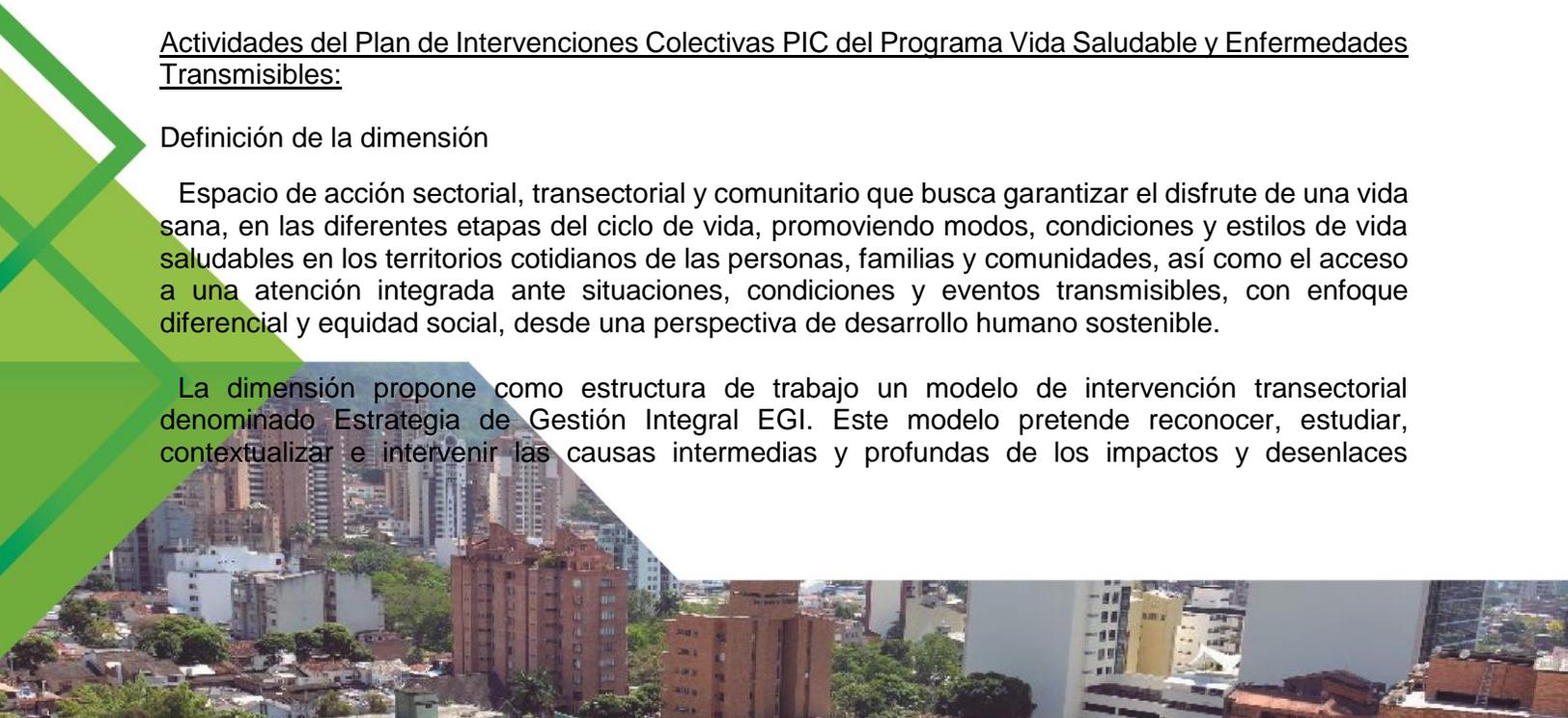
A través de la estrategia vacunación sin barreras, la población migrante venezolana, en especial los niños menores de 5 años, han recibido el esquema de vacunación de Colombia, evitando así la presencia de enfermedades inmunoprevenibles en el municipio.

Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC del Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:

Definición de la dimensión

Espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

La dimensión propone como estructura de trabajo un modelo de intervención transectorial denominado Estrategia de Gestión Integral EGI. Este modelo pretende reconocer, estudiar, contextualizar e intervenir las causas intermedias y profundas de los impactos y desenlaces



negativos relacionados con las enfermedades transmisibles prevalentes, emergentes y desatendidas.

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas. Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis, infección respiratoria aguda y enfermedad de Hansen, mediante difusión de información para fortalecer la detección temprana de casos.
- Enfermedades inmunoprevenibles. Vacunación sin barreras" a través de estrategias de comunicación en salud que convoquen, busquen y sensibilicen sobre la importancia del esquema regular en los niños y niñas.
- Enfermedades endemo-epidémicas. Realizar capacitación a la población en general sobre las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) Malaria, Dengue, Leishmaniosis, Enfermedad de Chagas, Chikunguña y zika, para contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV.

Evaluación De Las Estrategias Realizadas En La Dimensión 6 En El Municipio De Bucaramanga.

A través de esta dimensión el Plan de Intervenciones colectivas logra intervenir a **468** personas, con la participación de la población en la estrategia de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas, Chikunguña y zika, para contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, por medio de la cual se hacen visitas de inspección y sensibilización sobre la prevención de la enfermedad, logrando intervenir en el barrio el Nogal a 180 personas. Para la implementación de la estrategia de Lucha contra la tuberculosis y detección temprana de casos se realiza la conmemoración del día de la lucha contra la tuberculosis en una institución educativa seleccionada por la referente de la SSAB logrando intervenir a 288 niños y niñas con esta estrategia de promoción en salud.

Con la estrategia de promoción "vacunación sin barreras" es lleva a cabo a través de las ferias integrales de salud y ambiente en los barrios de Bucaramanga según cronograma establecido para tal fin, logrando sensibilizar a **3.096** personas en el entorno comunitario. Grafico siguiente.

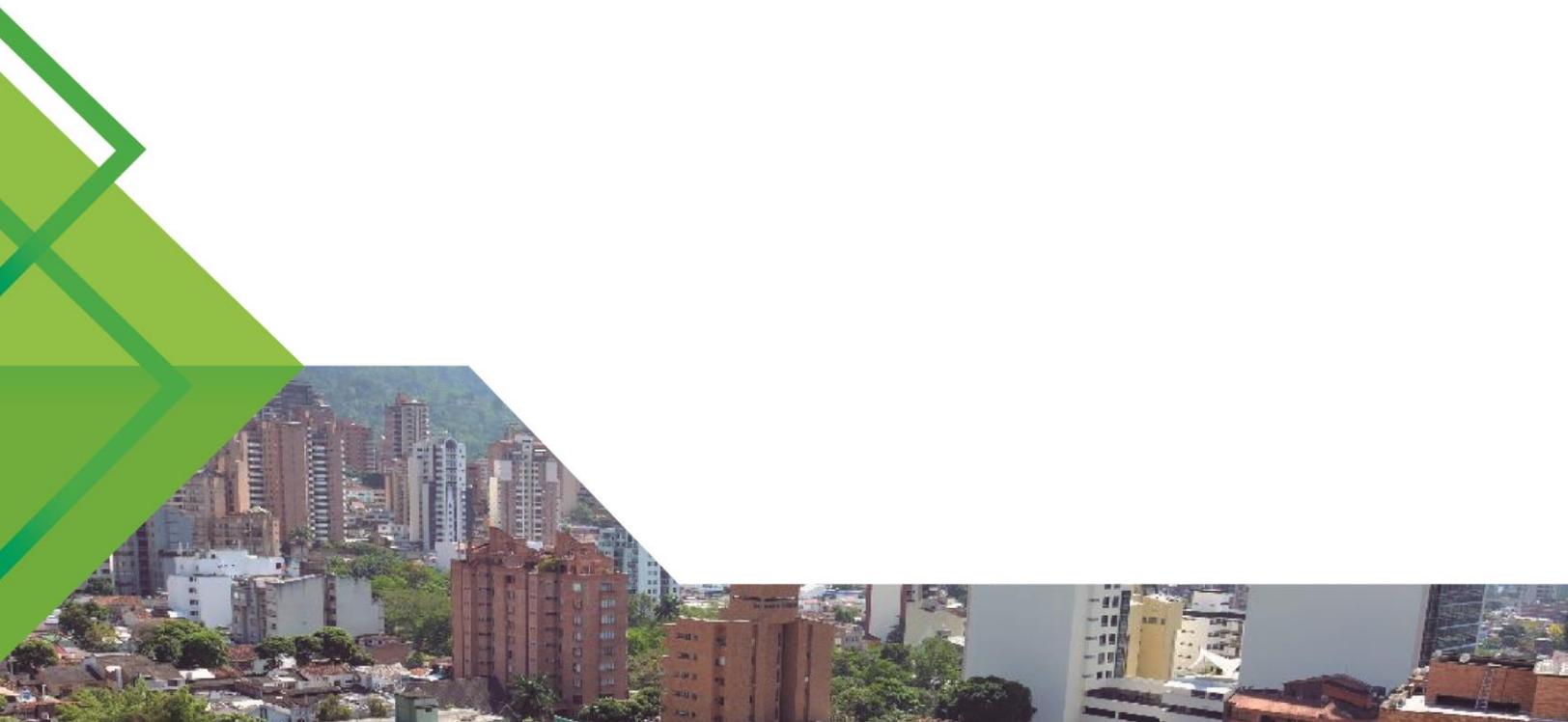
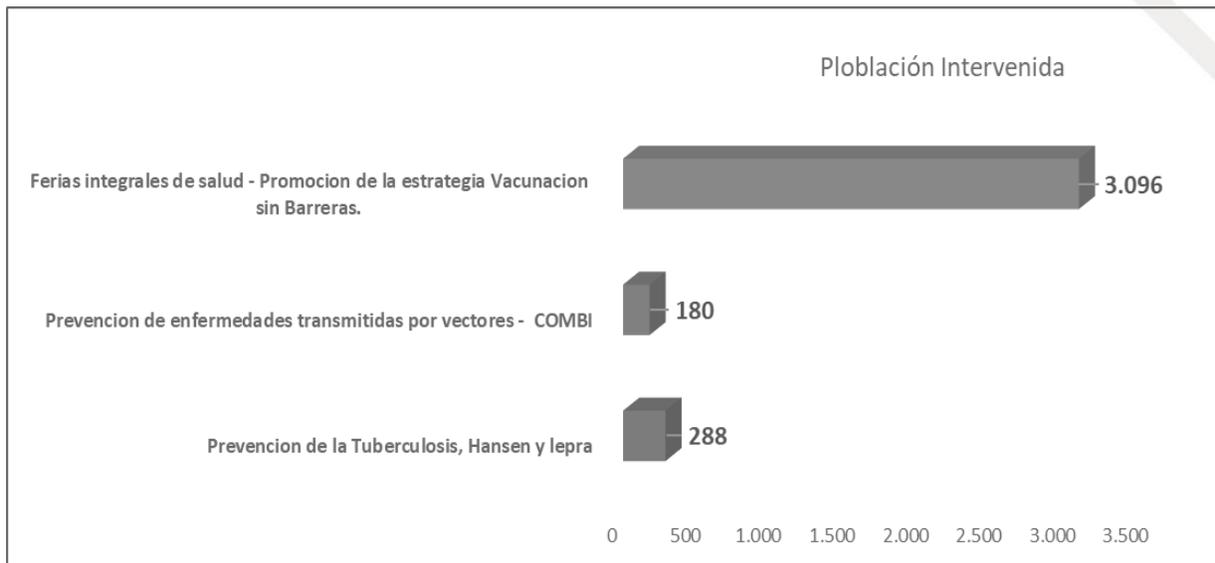


Gráfico. Población intervenida Dimensión 6. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. Enero



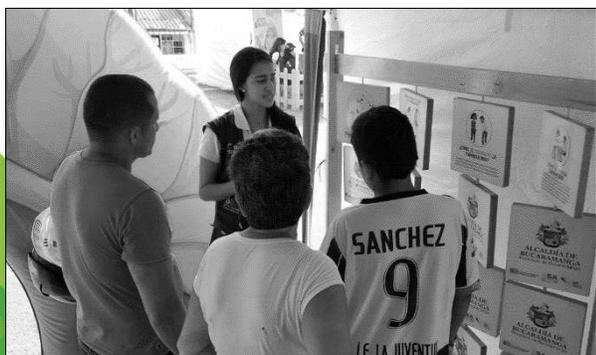
–Junio. PIC Bucaramanga 2019.

Fuente. Feria integral de salud en el barrio Buenos Aires.

Fuente. Feria integral de salud en el barrio Betania.

Fuente. Seguimiento estrategia en Barrio el nogal 1.

Fuente. Seguimiento estrategia en Barrio el nogal 1.



3.4.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral

161

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus acciones en cumplimiento de dos metas del programa de Salud y Ámbito Laboral, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Capacitar a las empresas de 2 sectores económicos sobre la cobertura de riesgos laborales.	0	3	57.750	49.400

La actividad de participación social se realizó a empresas en tres sectores de la economía formal (Construcción, Comercio y Zapatería), para la aplicación de fichas técnicas a empresas, realizando sensibilización de los determinantes de la salud de los trabajadores.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores que se les aplicó la ficha técnica y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	117	128
CONSTRUCCIÓN	14	17
CALZADO	24	24
TOTAL	155	169

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción

Se realiza Caracterización y Focalización de las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas, priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores a los que se les aplicó la ficha técnica de trabajador informal y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.



COMUNAS VISITADAS	CANTIDAD DE ENCUESTADOS	FICHAS TECNICAS DE TRABAJADORES INFORMALES
3	15	-
9	13	-
13	77	47
15	434	335
TOTAL	539	382

Fuente: información tomada de las fichas técnicas a trabajadores informales del municipio B/manga Enero y junio de 2019

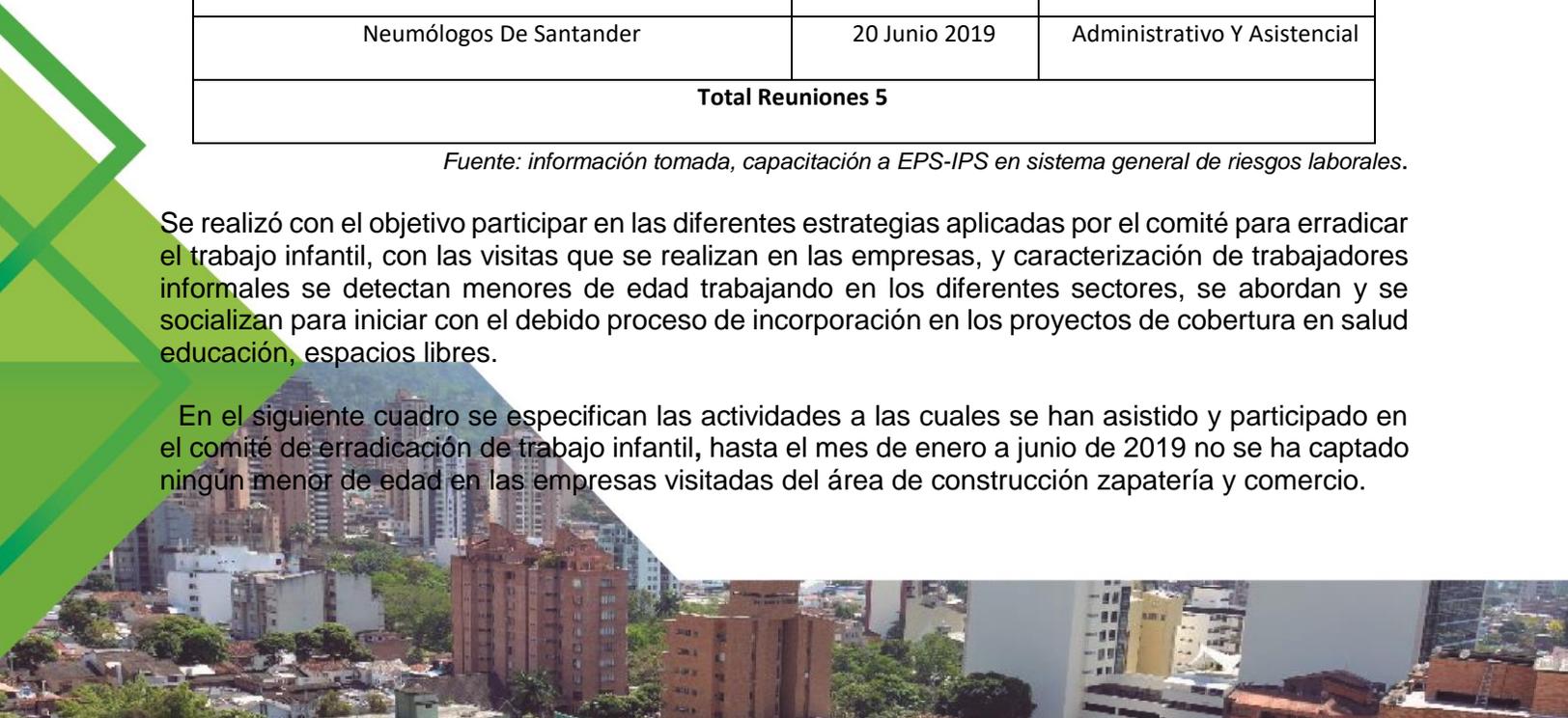
Realizan capacitaciones a las diferentes EPS – IPS del municipio de régimen contributivo y subsidiado brindando orientación acerca del sistema de gestión de riesgos laborales, prevención de accidentes, reporte de accidente, tiempo en que se reporta y los correctivos que se deben realizar para evitar que se vuelva a presentar el accidente tanto personal asistencia como administrativo.

Jornada De Capacitación A Eps E Ips Del Regimen Contributivo Y Subsidiado.	Fecha De La Capacitación	Personal Capacitado
EFORSALUD Ubicada En La Carrea 27 #48-49	22 De Febrero 2019	Administrativo Y Asistencial
Eps Clínica Gestionar	22 De Marzo 2019	Administrativo Y Asistencial
Participación Del Cove Municipal En El 6 Piso Alcaldía De Bucaramanga Con Las Ips Y Eps Del Municipio.	25 De Abril 2019	Administrativo Y Asistencial
Profesionales De La Salud	24 Mayo 2019	Administrativo Y Asistencial
Neumólogos De Santander	20 Junio 2019	Administrativo Y Asistencial
Total Reuniones 5		

Fuente: información tomada, capacitación a EPS-IPS en sistema general de riesgos laborales.

Se realizó con el objetivo participar en las diferentes estrategias aplicadas por el comité para erradicar el trabajo infantil, con las visitas que se realizan en las empresas, y caracterización de trabajadores informales se detectan menores de edad trabajando en los diferentes sectores, se abordan y se socializan para iniciar con el debido proceso de incorporación en los proyectos de cobertura en salud educación, espacios libres.

En el siguiente cuadro se especifican las actividades a las cuales se han asistido y participado en el comité de erradicación de trabajo infantil, hasta el mes de enero a junio de 2019 no se ha captado ningún menor de edad en las empresas visitadas del área de construcción zapatería y comercio.



LUGAR DE REUNION CIETI	FECHA REUNION
Sede Administrativa Comfenalco Av. Gonzales Valencia	13 de Febrero de 2019
Sede Administrativa Comfenalco Av. Gonzales Valencia	10 de Abril de 2019
Fundación Semillas De Ilusión Centro Abastos	12 Junio de 2019

Fuente: información tomada de las reuniones de participación con el comité de erradicación de trabajo infantil.

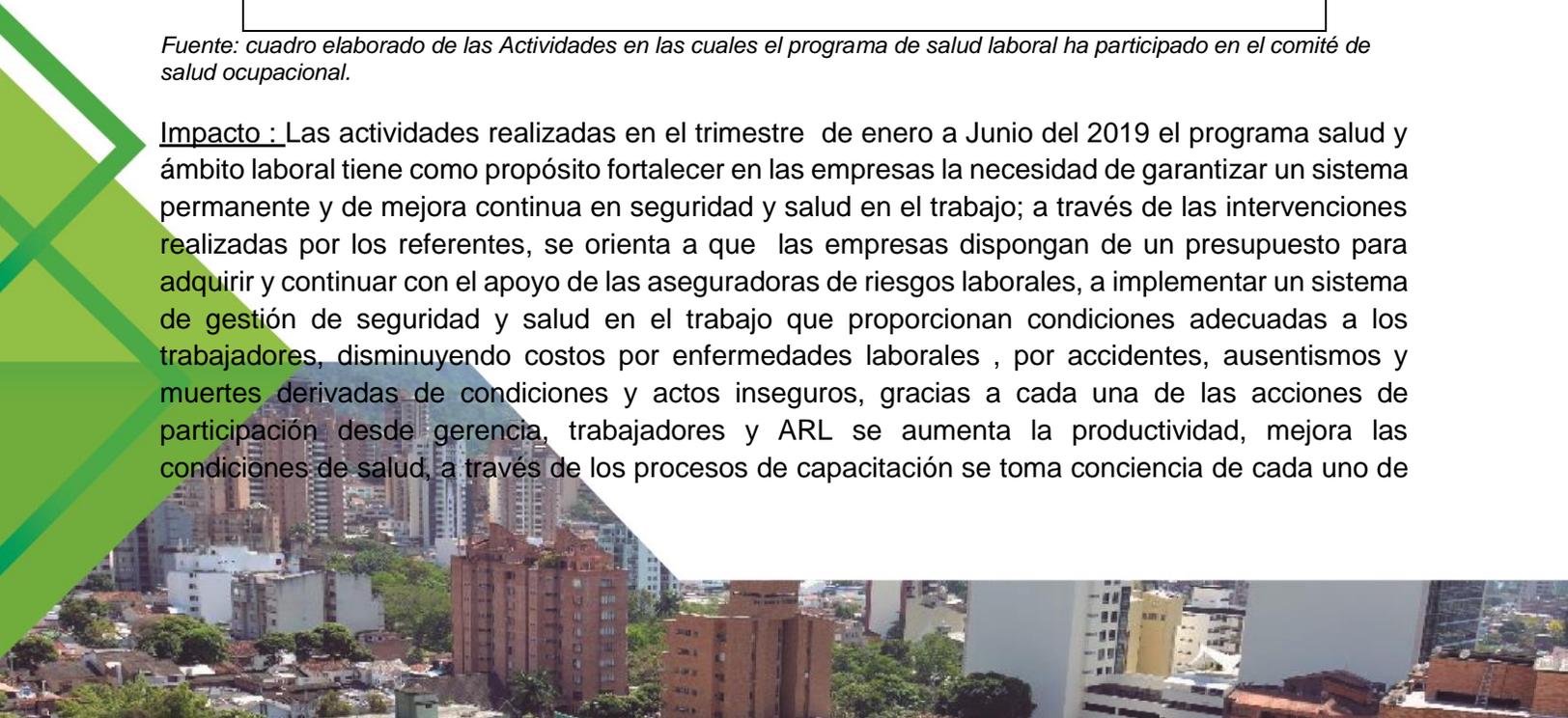
Reuniones con el comité local y comité seccional de salud ocupacional se realizó con el objetivo de participar de las investigaciones de los accidentes de trabajo mortales y graves presentados en el Municipio, Departamento y con ello describir las causas inmediatas, las condiciones y actos inseguros que conllevaron a presentarse el accidente de trabajo, para generar unas intervenciones con las empresas y trabajadores con el fin de disminuir la accidentalidad.

En el siguiente cuadro se describen las actividades a las cuales el programa salud laboral de la secretaria de salud ha participado en el comité de salud ocupacional en el periodo comprendido de enero a junio de 2019.

LUGAR DE REUNION COMITÉ SALUD OCUPACIONAL	FECHA REUNION
Corporación Escuela Tecnológica Del Oriente	12 DE MARZO 2019
Auditorio Universidad Santo tomas Capacitación A Empresarios	10 DE ABRIL 2019
En El Auditorio De La Oficinas De La Arl Sura. Cra 29 # 45- 94 Piso 8.	14 DE MAYO 2019
En El Auditorio De La Oficinas De La Arl Sura. Cra 29 # 45- 94 Piso 8.	11 DE JUNIO 2019
Total reuniones: 4	

Fuente: cuadro elaborado de las Actividades en las cuales el programa de salud laboral ha participado en el comité de salud ocupacional.

Impacto : Las actividades realizadas en el trimestre de enero a Junio del 2019 el programa salud y ámbito laboral tiene como propósito fortalecer en las empresas la necesidad de garantizar un sistema permanente y de mejora continua en seguridad y salud en el trabajo; a través de las intervenciones realizadas por los referentes, se orienta a que las empresas dispongan de un presupuesto para adquirir y continuar con el apoyo de las aseguradoras de riesgos laborales, a implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que proporcionan condiciones adecuadas a los trabajadores, disminuyendo costos por enfermedades laborales, por accidentes, ausentismos y muertes derivadas de condiciones y actos inseguros, gracias a cada una de las acciones de participación desde gerencia, trabajadores y ARL se aumenta la productividad, mejora las condiciones de salud, a través de los procesos de capacitación se toma conciencia de cada uno de



los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, las mejoras e intervenciones para evitar eventos, accidentes de trabajo.

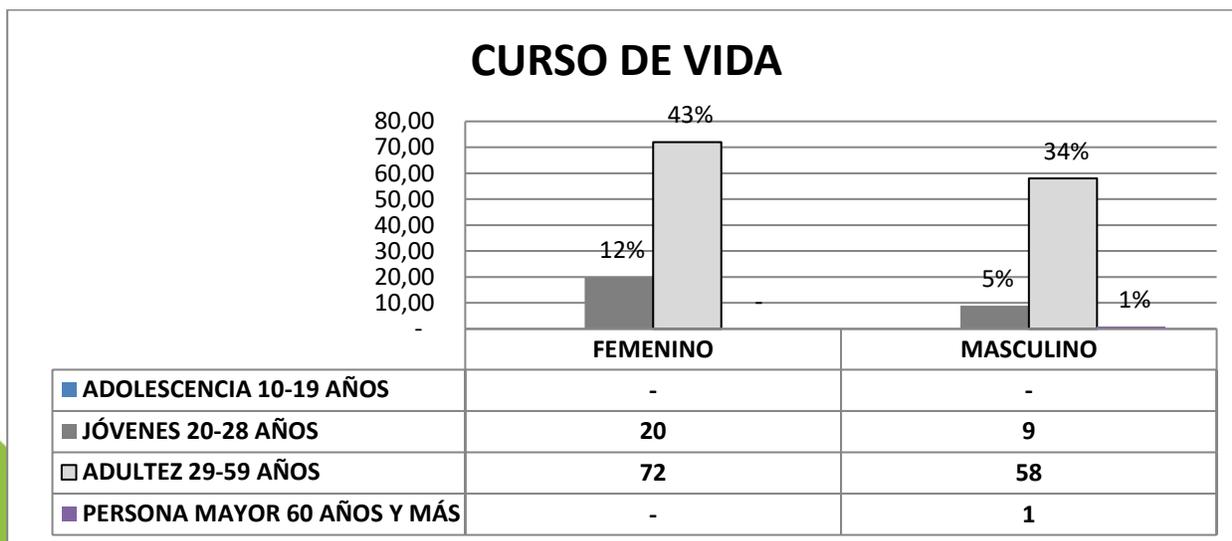
Dentro de las intervenciones que se están realizando con actualización de la norma se está orientando a las empresas en la resolución 312 de 2019 con los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo de la resolución 1111 de 2019.

Empresas De Los Diferentes Sectores Económicos Que Mantienen La Afiliación Con Aseguradora De Riesgos Laborales.

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	117	128
CONSTRUCCIÓN	14	17
CALZADO	24	24
TOTAL	155	169

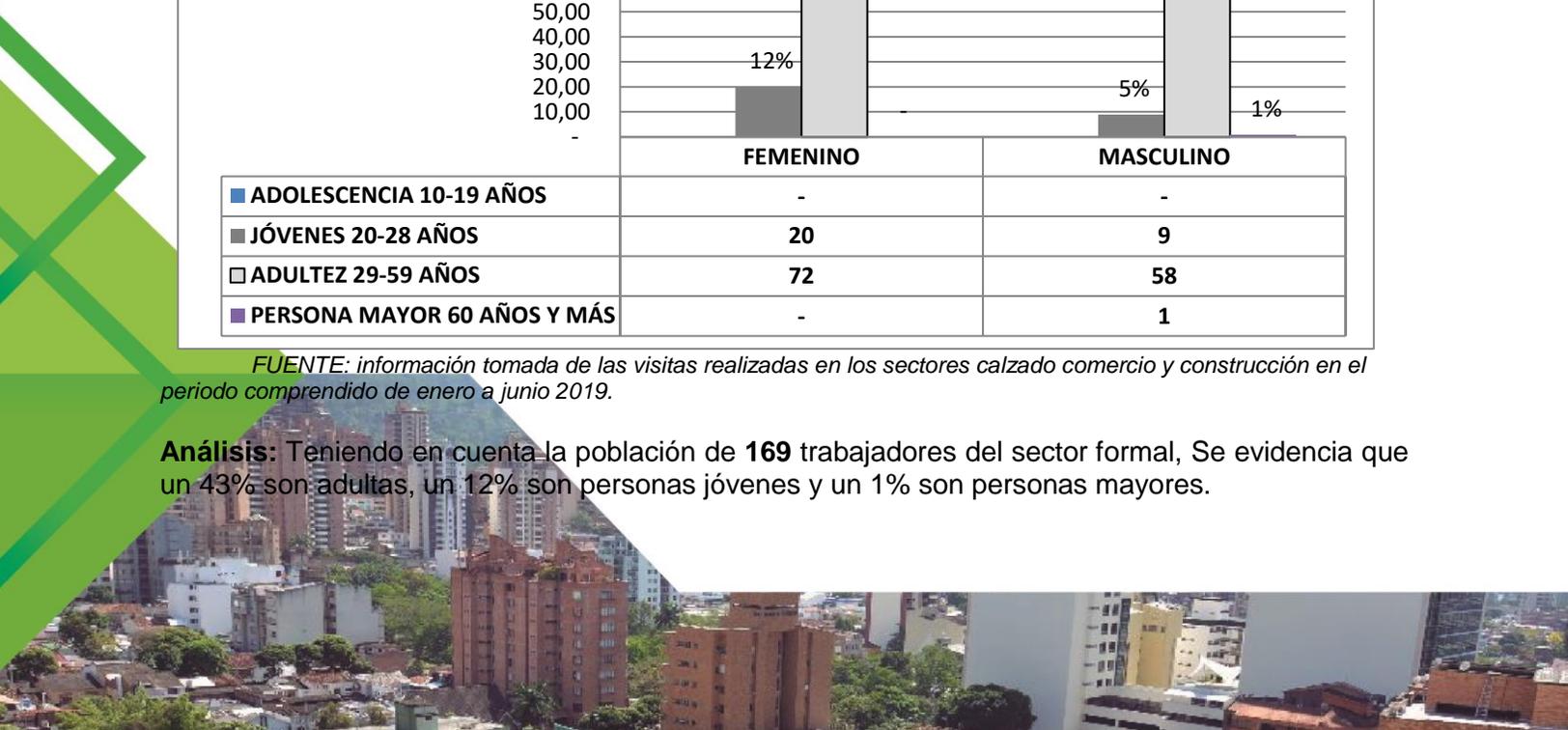
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción en el periodo comprendido de enero a junio 2019

Curso De Vida Sector Económico Formal En Construcción, Calzado Y Comercio Del Municipio De Bucaramanga



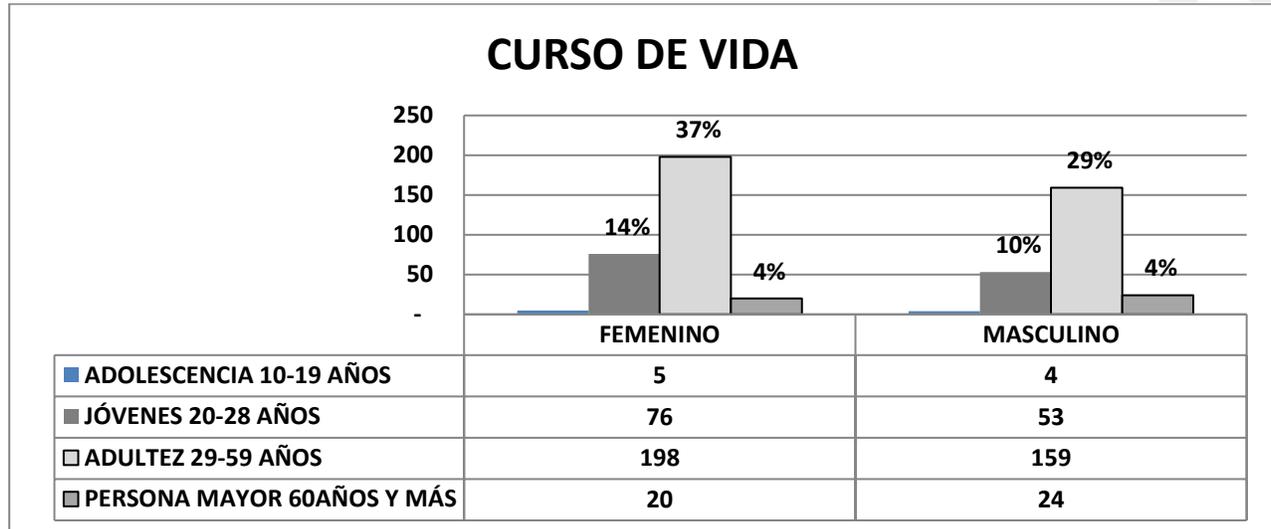
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción en el periodo comprendido de enero a junio 2019.

Análisis: Teniendo en cuenta la población de **169** trabajadores del sector formal, Se evidencia que un 43% son adultas, un 12% son personas jóvenes y un 1% son personas mayores.



Curso De Vida Sector Económico Informal Del Municipio De Bucaramanga

165



FUENTE: información tomada de la caracterización realizada en el sector Informal en el periodo comprendido de enero a

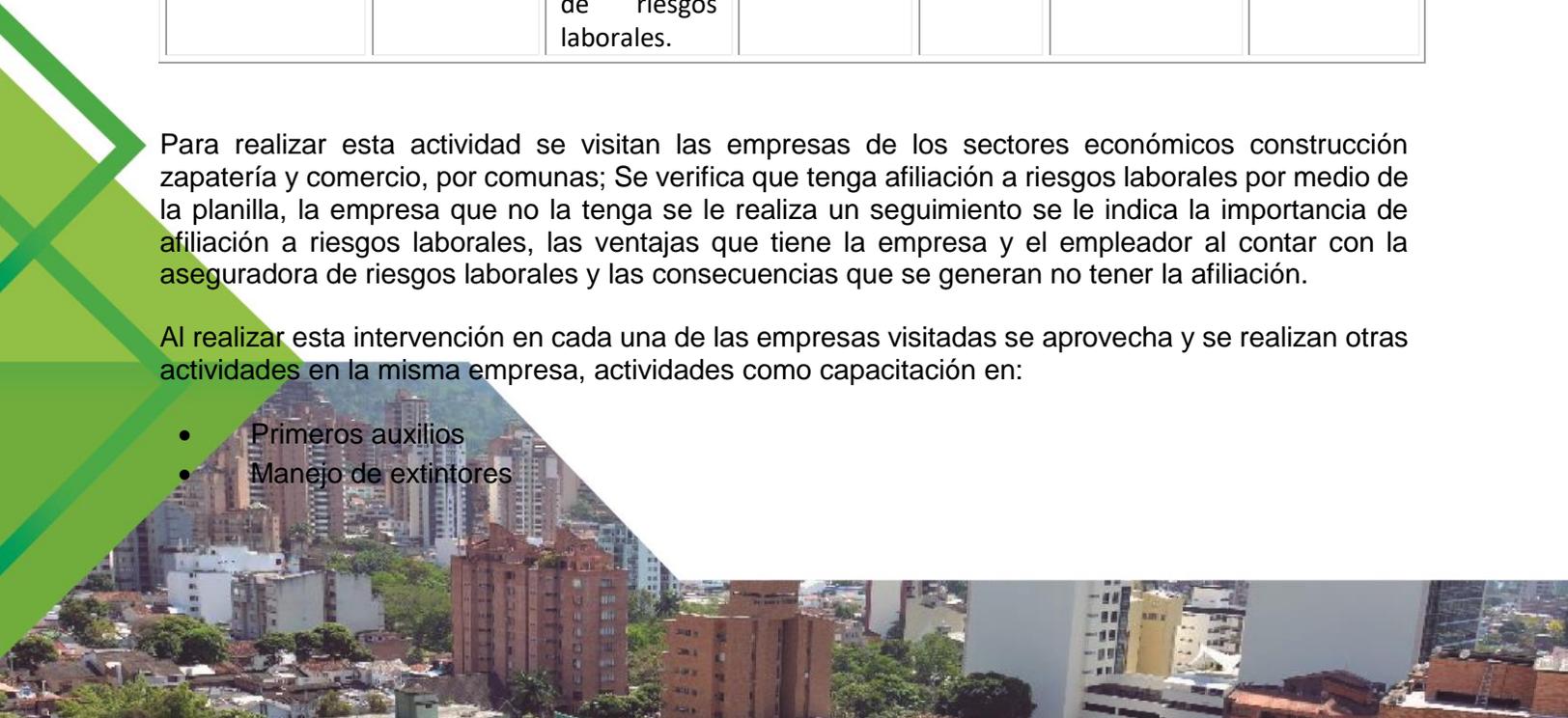
Análisis: Teniendo en cuenta la población de 539 trabajadores del sector Informal, Se evidencia que un 37% son adultos, un 14% son personas jóvenes y un 4% son personas mayores. Junio 2019.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Numero de Sectores económicos mejorados en la cobertura de riesgos laborales.	1	3	4.200	3.600

Para realizar esta actividad se visitan las empresas de los sectores económicos construcción zapatería y comercio, por comunas; Se verifica que tenga afiliación a riesgos laborales por medio de la planilla, la empresa que no la tenga se le realiza un seguimiento se le indica la importancia de afiliación a riesgos laborales, las ventajas que tiene la empresa y el empleador al contar con la aseguradora de riesgos laborales y las consecuencias que se generan no tener la afiliación.

Al realizar esta intervención en cada una de las empresas visitadas se aprovecha y se realizan otras actividades en la misma empresa, actividades como capacitación en:

- Primeros auxilios
- Manejo de extintores



- Capacitación en uso adecuado de elementos de protección personal
- Conformación de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Conformación de brigada de emergencia
- Inspecciones de seguridad
- Valoración avances del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST
- Verificación aplicación estándares mínimos del SGSST Resolución 1111 del 2017 y resolución 312 de 2019.

De pende de la necesidad de la empresa, con el propósito de tener una mejor oportunidad de realizar la visita y cumplir el objetivo.

La totalidad de visitas que se han realizado en el periodo comprendido de enero a junio del 2019 son **155** empresas visitadas y **169** personas intervenidas de los tres sectores de la economía, la información se puede evidenciar en la siguiente tabla:

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	117	128
CONSTRUCCIÓN	14	17
CALZADO	24	24
TOTAL	155	169

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción.

3.4.2 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión, desarrolla acciones para el cumplimiento de dos metas, las cuales se describen a continuación.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Construir 5 centros de salud de la ESE ISABU.	80%	20%	22.587.040	0

Fortalecimiento del HLN: Ejecutado: 4.596.194.000 + 633.000.000.00

Respecto a los contratos para la remodelación de los centros de salud, éstos son firmados por la Secretaría de Infraestructura. Se anexa cuadro de los valores y objeto contratado, valor que queda en la meta de Fortalecimiento del HLN:

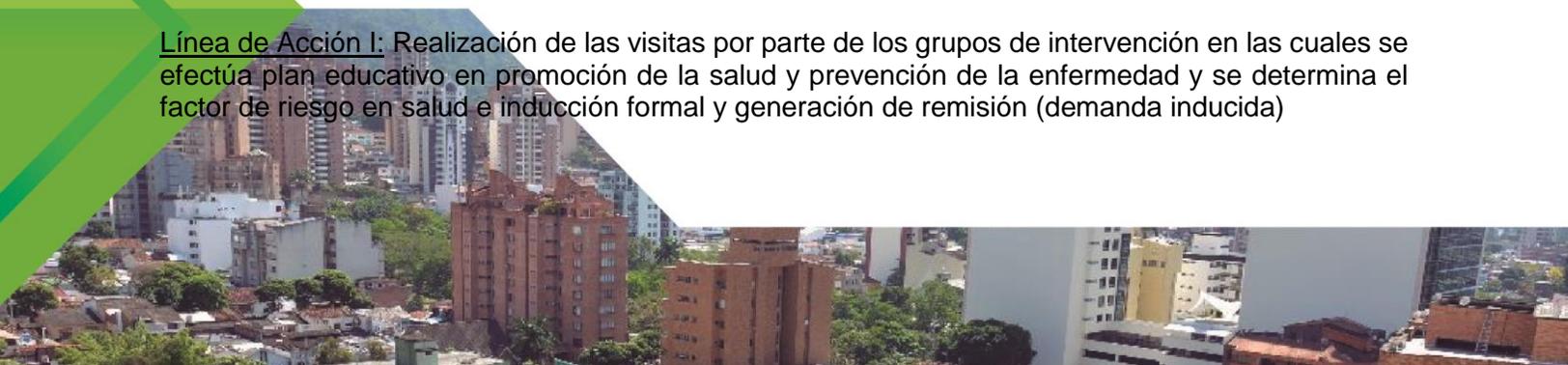
	Recursos Programados	Recursos Ejecutados
Fortalecimiento del HLN	5.459.592	5.457.591

Remodelación Centro De Salud San Rafael	601.896.539,27
Remodelación Centro De Salud Kennedy	573.122.349,09
Remodelación Centro De Salud Campo Hermoso	514.574.297,50
Remodelación Centro De Salud La Joya	723.145.545,48
Remodelación Centro De Salud Bucaramanga	724.443.218,39
Remodelación Centro De Salud Girardot	731.947.739,30
Remodelación Centro De Salud Libertad	727.064.034,37
Dotación de Muebles Centros de Salud	633.000.000,00

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en la totalidad de comunas y corregimientos.	1	1	759.049	509.049

La implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud del Municipio de Bucaramanga, se base en dos líneas de acción, a saber:

Línea de Acción I: Realización de las visitas por parte de los grupos de intervención en las cuales se efectúa plan educativo en promoción de la salud y prevención de la enfermedad y se determina el factor de riesgo en salud e inducción formal y generación de remisión (demanda inducida)



Conforme a esta línea de acción se obtuvieron los siguientes resultados:

Visitas domiciliarias en la comuna 1-2: barrios: el Rosal, Paisajes del Norte, Campestre Norte, Divino Niño y en los corregimientos: las veredas Angelinos, Claveriano, el Pablon, Villa Carmelo. La visita domiciliaria permite realizar las siguientes intervenciones en salud: Identificación del riesgo según momento del curso de vida, Educación del riesgo identificado y Canalización a las Rutas integrales de atención en salud según momento del curso de vida al centro de atención primaria de salud.

Población Objeto De Visita Contrato 1.080
Población Visitada 1er Semestre: 692

VISITAS DOMICILIARIAS 1er Semestre 2019	
BARRIOS	USUARIOS CON VISITA DOMICILIARIA
Claverianos	142
Rosal	153
Pablon	132
Campestre Norte	109
Angelinos	90
Villa Carmelo	66
TOTAL	692

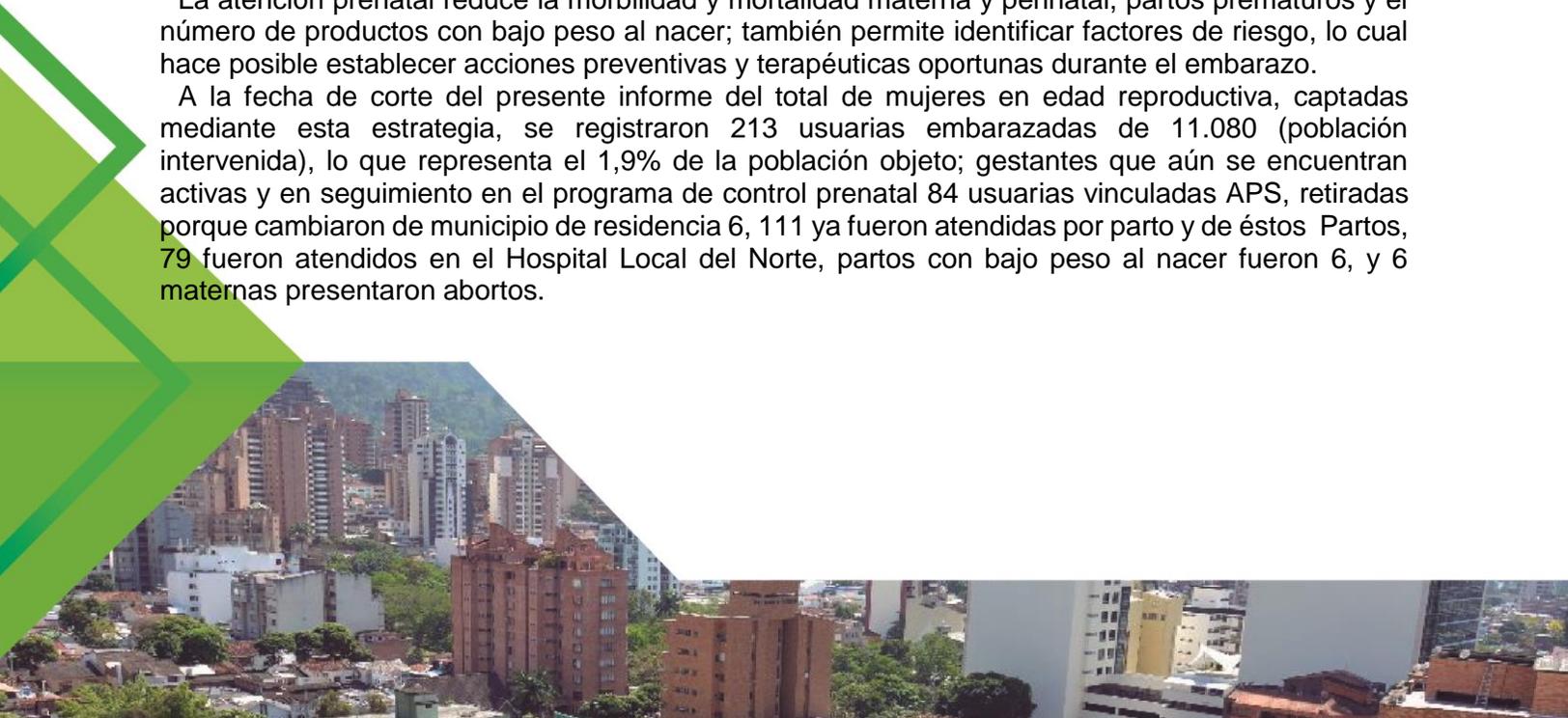
Línea de Acción II: Realización de inscripción a programas de salud pública y evaluación de nivel de adherencia a la asistencia de los programas de acuerdo a los riesgos identificados en la población intervenida.

- Inscripción y seguimiento de la población identificada con factores de riesgo a la salud a los diferentes programas de atención pública en salud.

Programa De Maternidad:

La atención prenatal reduce la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, partos prematuros y el número de productos con bajo peso al nacer; también permite identificar factores de riesgo, lo cual hace posible establecer acciones preventivas y terapéuticas oportunas durante el embarazo.

A la fecha de corte del presente informe del total de mujeres en edad reproductiva, captadas mediante esta estrategia, se registraron 213 usuarias embarazadas de 11.080 (población intervenida), lo que representa el 1,9% de la población objeto; gestantes que aún se encuentran activas y en seguimiento en el programa de control prenatal 84 usuarias vinculadas APS, retiradas porque cambiaron de municipio de residencia 6, 111 ya fueron atendidas por parto y de éstos Partos, 79 fueron atendidos en el Hospital Local del Norte, partos con bajo peso al nacer fueron 6, y 6 maternas presentaron abortos.



No. Maternas inscritas Estrategia APS

MATERNAS IDENTIFICADAS	Adolescencia 12-17 años	Juventud 18- 28 años	Adulthood 29-59 años	Total
ACTIVA	9	58	17	84
RETIRADA	0	5	1	6
PARTO	12	71	28	111
PARTO / BAJO PESO	1	3	2	6
ABORTO	0	4	2	6
TOTAL	22	141	50	213

FUENTE: Base de datos APS -ESE ISABU

Planificación familiar post parto:

El post parto es una etapa en la vida de la mujer con características psicológicas y biológicas muy particulares, que hacen que la materna durante este periodo demande requerimientos especiales en materia de salud, apoyo psicosocial y principalmente, sobre anticoncepción; lo cual es vital para lograr un adecuado espaciamiento entre los futuros embarazos (tiempo intergenésico).

Mediante esta estrategia, se evidencia que, hasta mayo de 2019, ingresaron al programa de planificación una vez finalizaron su embarazo 91 mujeres, incluidas las maternas en seguimiento de la cohorte 2018 (Tabla siguiente).

Tabla Relación de mujeres en planificación familias una vez finalizado su embarazo, Bucaramanga, mayo, 2019.

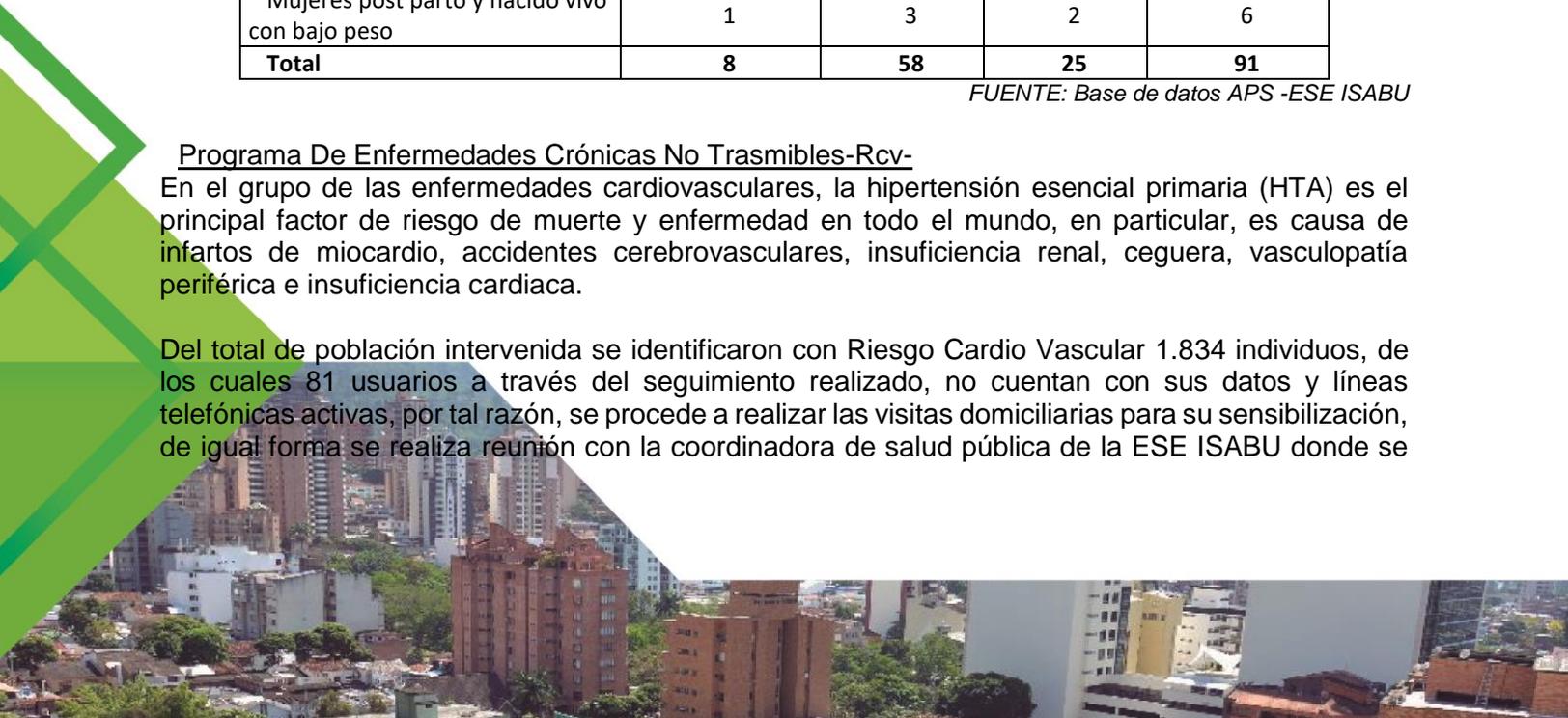
Planificación familiar	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud 18 - 28 años	Adulthood 29 - 59 año	Total
Mujeres post aborto	0	3	1	4
Mujeres post parto	7	52	22	81
Mujeres post parto y nacido vivo con bajo peso	1	3	2	6
Total	8	58	25	91

FUENTE: Base de datos APS -ESE ISABU

Programa De Enfermedades Crónicas No Trasmibles-Rcv-

En el grupo de las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión esencial primaria (HTA) es el principal factor de riesgo de muerte y enfermedad en todo el mundo, en particular, es causa de infartos de miocardio, accidentes cerebrovasculares, insuficiencia renal, ceguera, vasculopatía periférica e insuficiencia cardiaca.

Del total de población intervenida se identificaron con Riesgo Cardio Vascular 1.834 individuos, de los cuales 81 usuarios a través del seguimiento realizado, no cuentan con sus datos y líneas telefónicas activas, por tal razón, se procede a realizar las visitas domiciliarias para su sensibilización, de igual forma se realiza reunión con la coordinadora de salud pública de la ESE ISABU donde se



evidencia su inasistencia a la consulta, es decir, no adherencia al programa de Riesgo Cardiovascular.

Es importante mencionar que 1753 usuarios diagnosticados con HTA –DIABETES se encuentran adherentes al programa, mediante el seguimiento por vía telefónica se les ha brindado educación sobre buenos hábitos alimenticios, la importancia de realizar actividad física y el cumplimiento de la toma de los medicamentos según su patología de acuerdo a la prescripción médica recibida.

Consolidado Población con Riesgo Cardiovascular

RIESGO CARDIOVASCULAR	# Usuarios	%
USUARIOS CON ADHERENCIA AL PROGRAMA RCV	1.753	96%
INASISTENTES	81	4%
TOTAL	1.834	100%

FUENTE: Base de datos APS -ESE ISABU

Seguimiento A La Población Inscrita 2018-2019 Al Programa APS

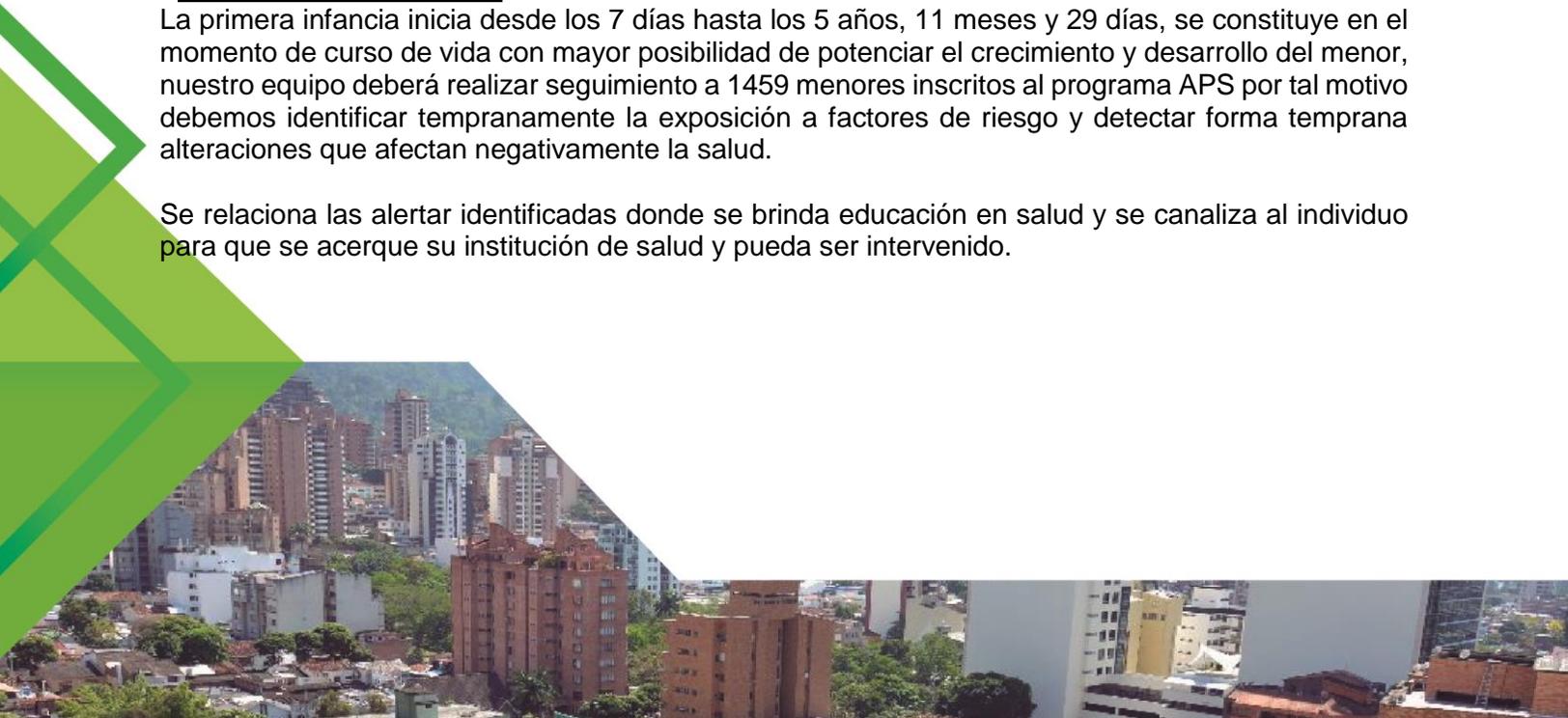
Ejecutar dos seguimientos vía telefónica por técnico auxiliares de enfermería a la población identificada e intervenida según el riesgo del año 2018 y la población inscrita en el año 2019 donde se identifica la alerta según riesgo en salud, brindando educación en salud y canalización a las Rutas integrales de atención en salud por curso de vida.

MATRIZ DE RECONOCIMIENTO APLICACIÓN EVALUACION EPIDEMIOLOGICA DE CUMPLIMIENTO- APS	META	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	PENDIENTE EJECUTAR
		1	2	3	4	5		
Línea 2. Adherencia al Programa (2 y seguimientos)	22.160	-	1.507	1.722	1.613	1.789	6.631	15.529

Ruta De Primera Infancia:

La primera infancia inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento de curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el crecimiento y desarrollo del menor, nuestro equipo deberá realizar seguimiento a 1459 menores inscritos al programa APS por tal motivo debemos identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar forma temprana alteraciones que afectan negativamente la salud.

Se relaciona las alertas identificadas donde se brinda educación en salud y se canaliza al individuo para que se acerque su institución de salud y pueda ser intervenido.



RUTA DE PRIMERA INFANCIA					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	171		1039		825
CINCO PRIMERAS ALERTAS	141	CINCO PRIMERAS EDUCACION	1027	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA/CANALIZACION	795
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	42	SALUD ORAL	285	TEMPRANA Y ALTERACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	305
NIÑO/NIÑA CON RIESGO DESNUTRICION	33	NUTRICION	242	SALUD ORAL	303
NIÑO/NIÑA 0 – 5 años CON RIESGO TALLA BAJA	30	PAI	206	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI	111
NO ASISTENCIA A PROGRAMA DE AGUDEZA VISUAL	20	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	169	MEDICINA GENERAL	57
NO ASISTENCIA A CRECIMIENTO Y DESARROLLO	16	CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL	125	SALUD VISUAL	19

Ruta Primera Infancia:

Son niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 día continúan siendo personas que requieren acompañamiento muy cuidadoso en su salud, el equipo de APS realizar seguimiento a 1452 usuarios inscritos al programa APS donde puedan identificar alertas tempranas en salud donde generemos acciones educativas y de canalización a los servicios de salud y logre la promoción del desarrollo integral y multidimensional de los niños y niñas.

RUTA DE INFANCIA					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	203		1046		749
CINCO PRIMERAS ALERTAS	148	CINCO PRIMERAS EDUCACION	946	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	697
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	41	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	255	SALUD ORAL	246
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	32	SALUD ORAL	244	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	187
NO ASISTENCIA A CRECIMIENTO Y DESARROLLO	31	NUTRICION	216	MEDICINA GENERAL	120
NO ASISTENCIA A PROGRAMA DE AGUDEZA VISUAL	24	PAI	119	OTROS	86
NIÑO/NIÑA 6 - 11 años SOBREPESO	20	CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL	112	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	58

Ruta Adolescencia:

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales, en el proyecto APS contamos con 1049 adolescentes realizan intervenciones de educación y canalización según los riesgos identificados.



RUTA DE ADOLECENTES					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	344		924		534
CINCO PRIMERAS ALERTAS	240	CINCO PRIMERAS EDUCACION	648	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	447
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	73	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	198	MEDICINA GENERAL	138
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	77	SALUD ORAL	142	OTROS	115
NO SE REALIZA AUTOEXAMEN DE MAMA	39	SERVICIOS AMIGABLES PARA JOVENES	131	SALUD ORAL	89
NIÑO/NIÑA 12 - 17 años SOBREPESO	28	NUTRICION	93	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	64
NIÑO/NINA 12 - 17 años RIESGO TALLA BAJA	23	AUTOEXAMEN DE MAMA	84	DETECCION TEMPRANA PARA CANCER DE MAMA	41

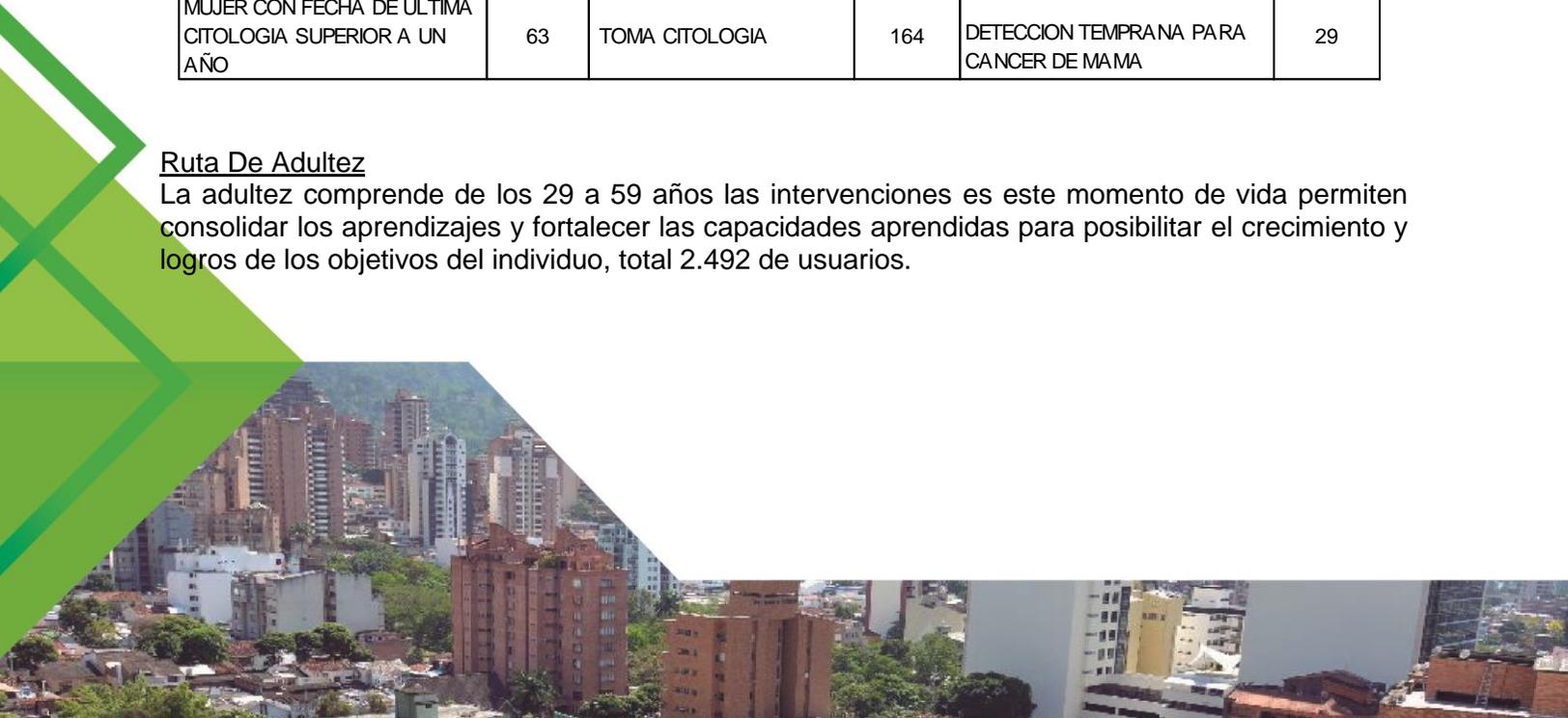
Ruta De Juventud

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno, APS cuenta con 1457 jóvenes.

RUTA DE JUVENTUD					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	726		1559		803
CINCO PRIMERAS ALERTAS	421	CINCO PRIMERAS EDUCACION	893	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	586
MADRE SIN CAPACITACIÓN EN AIEPI	130	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	196	MEDICINA GENERAL	185
SEDENTARISMO	93	SALUD ORAL	191	OTROS	148
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	70	NUTRICION	172	SALUD ORAL	139
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	65	ITS	170	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	85
MUJER CON FECHA DE ULTIMA CITOLOGIA SUPERIOR A UN AÑO	63	TOMA CITOLOGIA	164	DETECCION TEMPRANA PARA CANCER DE MAMA	29

Ruta De Adultez

La adultez comprende de los 29 a 59 años las intervenciones es este momento de vida permiten consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y logros de los objetivos del individuo, total 2.492 de usuarios.



RUTA DE ADULTEZ					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	1830		2826		1790
CINCO PRIMERAS ALERTAS	1196	CINCO PRIMERAS EDUCACION	1764	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	1442
ADULTOS CON PROBLEMAS DE PESO	348	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	505	MEDICINA GENERAL	501
SEDENTARISMO	232	SALUD ORAL	378	OTROS	398
MADRE SIN CAPACITACIÓN EN AIEPI	214	NUTRICION	316	SALUD ORAL	266
TRABAJADOR SIN PROTECCIÓN DE RIESGO LABORAL	202	TOMA CITOLOGIA	307	DETECCION DE CANCER DE CUE	176
NO A ASISTENCIA A SALUD ORAL	200	AUTOEXAMEN DE MAMA	258	PLANIFICACION FAMILIAR	101

Ruta Vejez

La ruta de vejez se inicia a partir de los 60 a 80 años de edad, donde se comprende que los efectos acumulados a lo largo de la vida afectan el continuo de la vida de cada persona. APS cuenta con 2389 usuarios en esta etapa de la vida.

RUTA DE VEJEZ TOTAL					
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	1021		1616		1042
CINCO PRIMERAS ALERTAS	641	CINCO PRIMERAS EDUCACION	1240	CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	871
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	207	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	319	MEDICINA GENERAL	298
SEDENTARISMO	180	R.C.V	279	SALUD ORAL	202
ADULTO CON PROBLEMAS DE SOBREPESO	119	NUTRICION	258	OTROS	164
TENSION ARTERIAL SISTOLICA ELEVADA	74	SALUD ORAL	195	DETECCION TEMPRANA PARA CANCER DE MAMA	105
ADULTOS CON PROBLEMAS DE OBESIDAD	61	SALUD INTEGRAL A POBLACION ADULTA	189	DETECCION Y ATENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	102

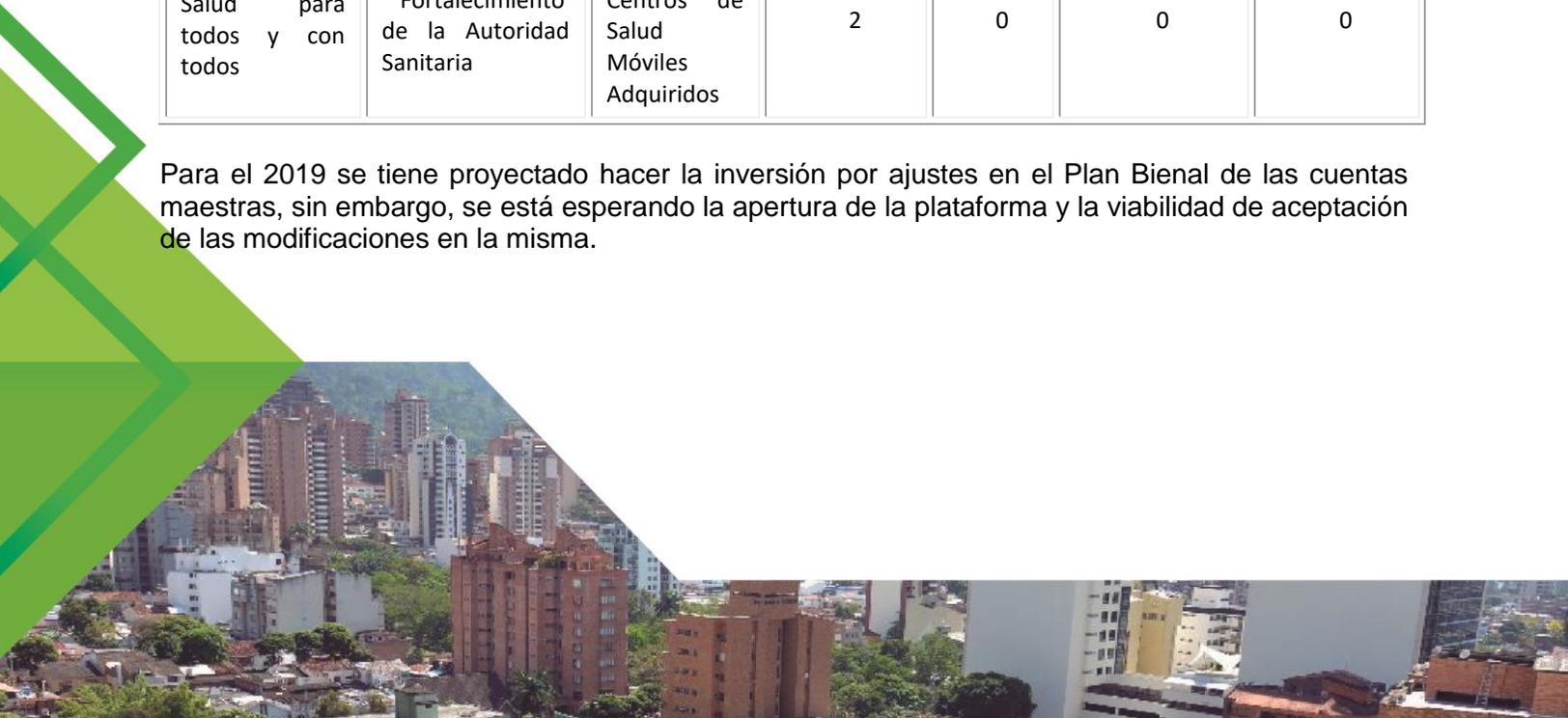


Consolidado De Ejecución De Actividades Por El Quipo De APS

MATRIZ DE RECONOCIMIENTO APLICACIÓN EVALUACION EPIDEMIOLÓGICA DE CUMPLIMIENTO- APS		META	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	PENDIENTE EJECUTAR
			1	2	3	4	5		
Línea 1. Realización de las visitas por parte del grupo de intervención APS	Plan Educativo en Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Determinación del factor de riesgo e inducción formal y generación de remisión (Demanda Inducida)	11.080	-	1.821	1.766	1.765	1.876	7.228	3.852
Línea 2. Inscripción y Seguimiento	Inscripción a Programa Py P	11.080	1.304	2.335	1.392	1.987	1.742	8.760	2.320
	Adherencia a los Programas Py P	22.160	-	1.507	1.722	1.613	1.789	6.631	15.529

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Número de Centros de Salud Móviles Adquiridos	2	0	0	0

Para el 2019 se tiene proyectado hacer la inversión por ajustes en el Plan Bienal de las cuentas maestras, sin embargo, se está esperando la apertura de la plataforma y la viabilidad de aceptación de las modificaciones en la misma.



SECCION NO. 2 AMBIENTE

3 LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran en tres componentes como son: espacios verdes para la democracia, gestión del riesgo y ambiente para la ciudadanía, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.3 Componente Espacios Verdes para la Democracia

3.3.1. Programa Ecosistemas para la Vida

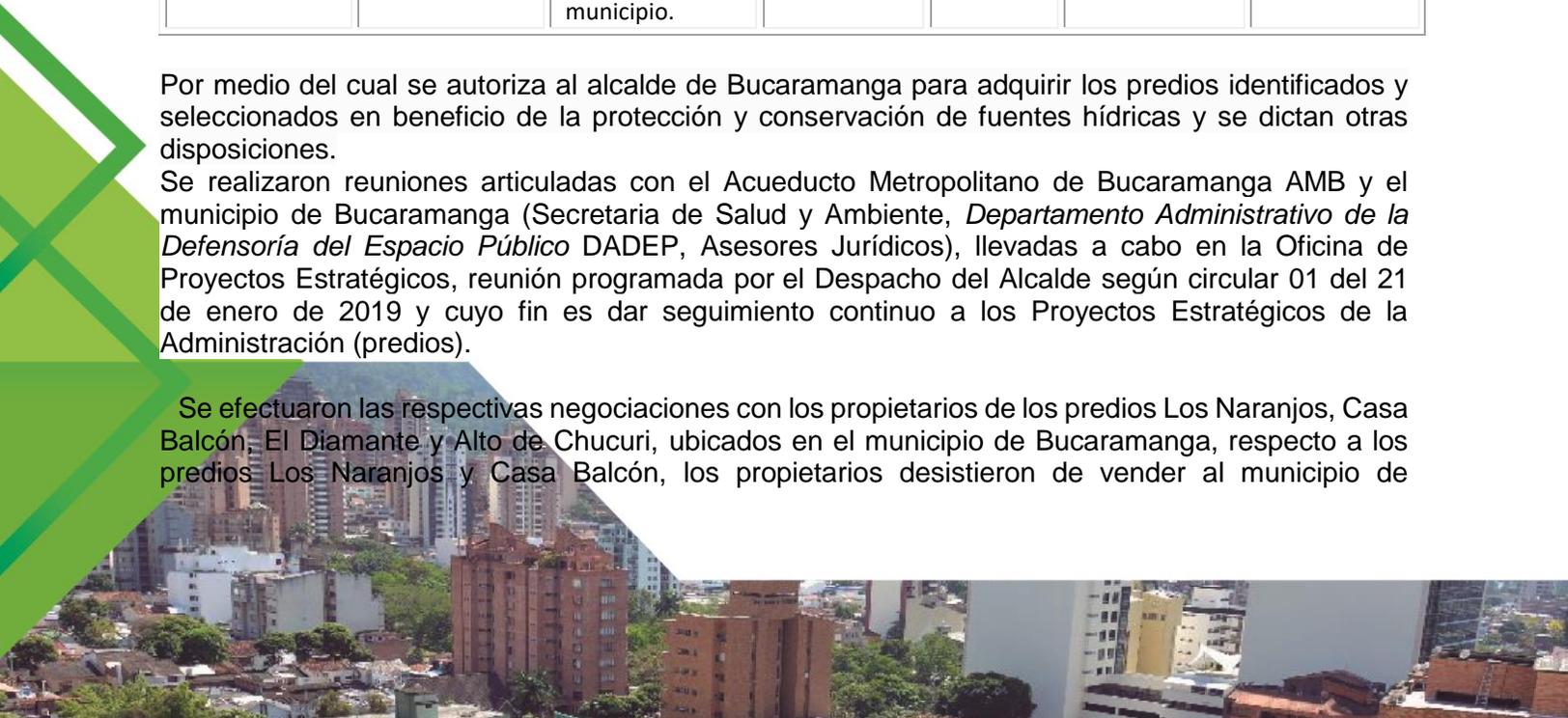
La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del programa ecosistemas para la vida, desarrolla actividades en cumplimiento de la meta, destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al Municipio.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la Democracia	Ecosistemas para la Vida	Destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al municipio.	1%	1%	3.786.640	36.000

Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios identificados y seleccionados en beneficio de la protección y conservación de fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones.

Se realizaron reuniones articuladas con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB y el municipio de Bucaramanga (Secretaria de Salud y Ambiente, *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* DADEP, Asesores Jurídicos), llevadas a cabo en la Oficina de Proyectos Estratégicos, reunión programada por el Despacho del Alcalde según circular 01 del 21 de enero de 2019 y cuyo fin es dar seguimiento continuo a los Proyectos Estratégicos de la Administración (predios).

Se efectuaron las respectivas negociaciones con los propietarios de los predios Los Naranjos, Casa Balcón, El Diamante y Alto de Chucuri, ubicados en el municipio de Bucaramanga, respecto a los predios Los Naranjos y Casa Balcón, los propietarios desistieron de vender al municipio de



Bucaramanga; teniendo en cuenta que los propietarios de los predios no están de acuerdo con el valor de los avalúos comerciales, para el predio el Diamante el propietario deberá realizar actualización de áreas y linderos ante el IGAC para continuar el proceso con el municipio. Del mismo modo para el predio Alto de Chucuri, se encuentra en periodo de negociación del predio.

Se efectuaron recomendaciones y/o observaciones emitidas por el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP (estudio de títulos) a cada uno de los propietarios de los predios autorizados mediante Acuerdo Municipal N° 038 de 20 Septiembre de 2017; Dado a lo anteriormente descrito se realizó reunión entre funcionarios de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y cada uno de los propietarios de los siguientes predios Bélgica, Catleya, Bochalema, La Reforma/Bochalema, Normandía Rosita, Chucuri, Altos de Chucuri, El Angelino, El Chircal, El Centenario, ubicados en los municipios de Bucaramanga y Tona, para lo cual se firmó acta de reunión, en la cual se reflejan las respectivas observaciones emitidas por el DADEP, con el fin de continuar con los trámites para la adquisición de predios abastecedores de fuentes hídricas para el acueducto del municipio de Bucaramanga. En tal sentido una vez analizada y verificada la documentación aportada por cada propietario el Departamento *Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP mediante estudio de títulos procedió a efectuar la revisión de la tradición del predio durante los últimos años, el estado de los derechos reales que sobre éste recaen y la existencia de gravámenes que puedan afectar a los mismos, por lo anterior se determinó lo siguiente:

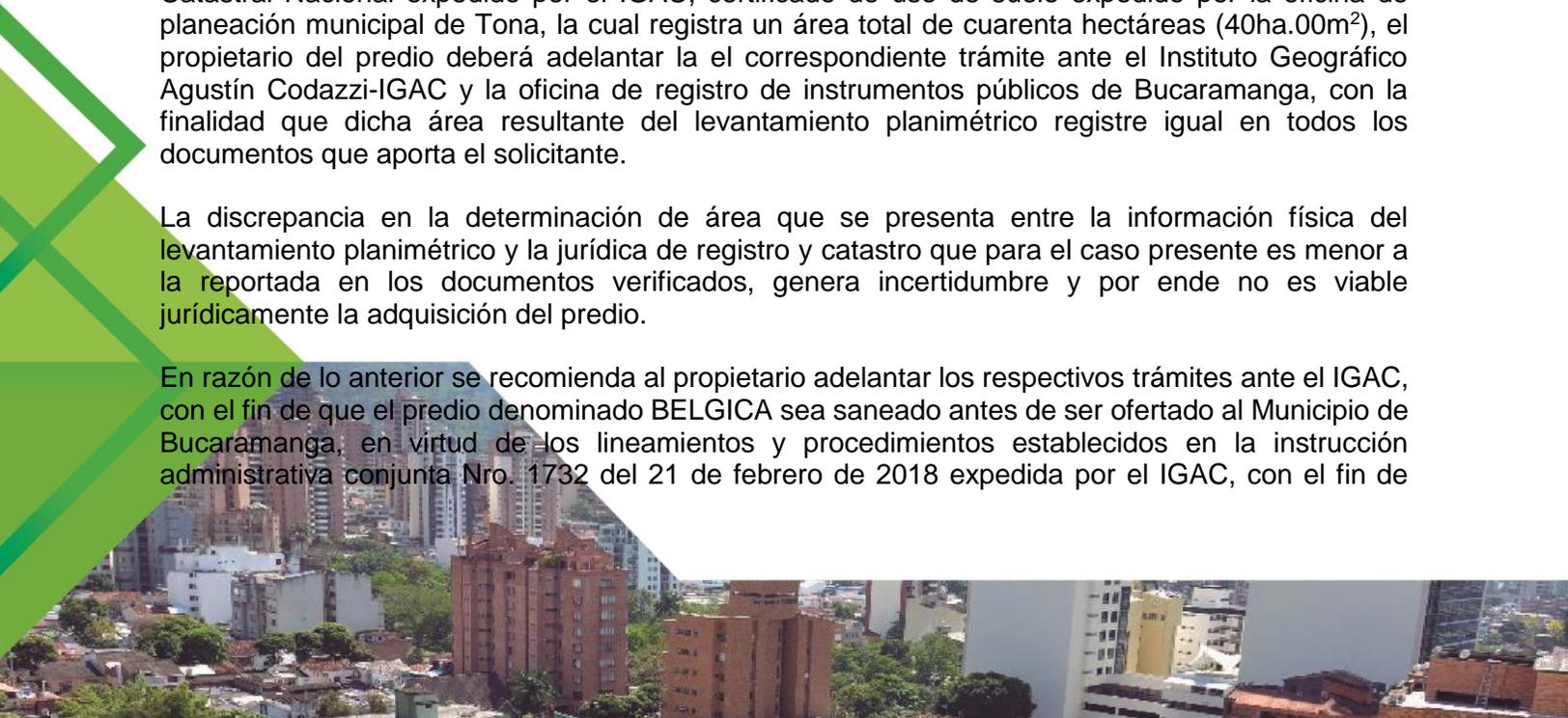
Observaciones Predio Belgica, Vereda Tembladal Del Municipio De Tona

Teniendo en cuenta que en el certificado de tradición matricula inmobiliaria Nro. 300-52981 se evidencia que son dos propietarios, José Luis Vargas Landazábal y Javier Andrés Vargas Landazábal, deben comparecer ambas partes para la firma de la Escritura Pública y los documentos que se protocolicen en dicho instrumento. De lo contrario, si alguno de los vendedores no puede comparecer de manera personal se debe aportar poder especial que faculte a la otra parte para que lo represente en los actos preparativos, legalización, firma de escritura de compraventa y entrega material del predio.

Teniendo en cuenta que el levantamiento topográfico aportado por el solicitante, arroja como área del predio treinta y ocho hectáreas mil novecientos veinte metros cuadrados (38ha+1920m²), menor que el área verificada en los documentos: título de adquisición, certificado de tradición, certificado Catastral Nacional expedido por el IGAC, certificado de uso de suelo expedido por la oficina de planeación municipal de Tona, la cual registra un área total de cuarenta hectáreas (40ha.00m²), el propietario del predio deberá adelantar la el correspondiente trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC y la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, con la finalidad que dicha área resultante del levantamiento planimétrico registre igual en todos los documentos que aporta el solicitante.

La discrepancia en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico y la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior se recomienda al propietario adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado BELGICA sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC, con el fin de



superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arrojo el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de la finca Bélgica.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición.

El propietario del predio Bélgica señor José Luis Vargas manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Bélgica ubicado en la vereda Tembladal del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que como propietarios no es rentable asumir el costo de las estampillas departamentales y municipales.

Observaciones Predio El Chircal, Vereda Pirgua Del Municipio De Tona

De la verificación del contenido de la escritura pública número 2615 del 16 de junio de 1983, otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Bucaramanga, no se logró obtener el área del predio denominado "EL CHIRCAL", Las contradicciones en la determinación de área que se presentan entre la información física del catastro y la jurídica de registro que para el caso presente es ausente, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior, se recomienda al propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado EL CHIRCAL sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC con el fin de superar las contradicciones existentes en los sistemas de información catastral y registral, pues al efectuar el estudio de títulos del predio en mención se evidencia que durante la cadena traditicia y en los títulos antecedentes del predio desde que nace a la vida jurídica, no se determina el área del predio en el folio de matrícula inmobiliaria como requisito para poder comprar el predio por parte de esta entidad territorial.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación de este trámite, indicando al funcionario competente que en el certificado de tradición del inmueble en el acápite cabida y linderos no está determinada el área del predio, y previo los tramites de registro, verificar que al momento de expedir el certificado plano predial catastral corresponda al área y linderos actualizados del inmueble que se va a enajenar a favor del Municipio de Bucaramanga.

El propietario del predio Chircal señor Álvaro Laguado Guevara manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Chircal ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que como propietario no está de acuerdo con el precio del predio que contempla el avalúo.



Observaciones Predio Catleya, Vereda Vegas De Chiscapá Del Municipio De Tona

Teniendo en cuenta que en el certificado de tradición matricula inmobiliaria Nro. 300-73562 se evidencia que el derecho real de dominio está distribuido en cuotas partes correspondiéndole el 25% a cada uno de los propietarios mencionados en el acápite titulares del derecho real de dominio, deben comparecer todas las partes para la firma de la Escritura Pública y los documentos que se protocolicen en dicho instrumento

De lo contrario, si alguno de los vendedores no puede comparecer de manera personal se debe aportar poder especial que faculte a la(s) otra(s) parte(s) para que represente en los actos preparativos, legalización y firma de escritura de compraventa.

Ahora bien, teniendo en cuenta la diferencia de áreas presentada en los archivos catastrales (228 Ha + 6999m²) y la del levantamiento topográfico (221 Ha + 0686m²) y que en los títulos antecedentes desde cuando nació a la vida jurídica el predio, esto es, Escritura Pública numero dos mil ciento setenta y dos (2172) de fecha treinta (30) de julio de mil novecientos cincuenta y tres (1953), otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga, así como en los actos de tradición y adjudicación del dominio, así como en el certificado de tradición 300-73562 el área de este predio no ha sido determinada adecuadamente, se sugiere por parte de este Departamento Administrativo que el propietario aporte copia de los títulos que se refieren a continuación, con la finalidad de verificar si en alguna de las ventas parciales en que se efectuaron o en el acto de adjudicación por sentencia judicial, se identificó el área total del predio conformado por 4 lotes que conforman un solo globo.

Escritura Pública 2443 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública 2442 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública 2444 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del circulo de Bucaramanga.

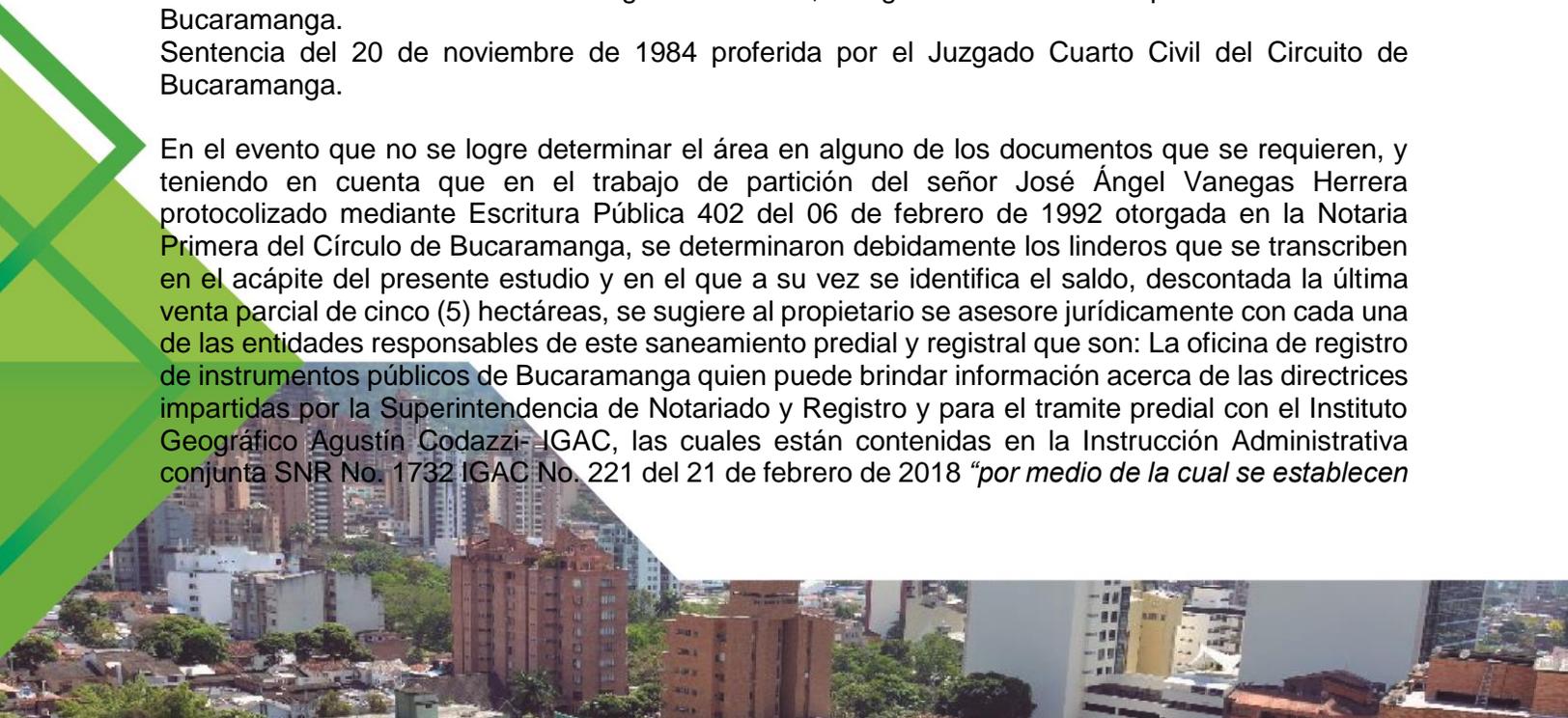
Escritura Pública 2445 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública 943 del 18 de agosto de 1981, otorgada en la Notaria quinta del circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública 2299 del 09 de agosto de 1991, otorgada en la Notaria quinta del circulo de Bucaramanga.

Sentencia del 20 de noviembre de 1984 proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga.

En el evento que no se logre determinar el área en alguno de los documentos que se requieren, y teniendo en cuenta que en el trabajo de partición del señor José Ángel Vanegas Herrera protocolizado mediante Escritura Pública 402 del 06 de febrero de 1992 otorgada en la Notaria Primera del Círculo de Bucaramanga, se determinaron debidamente los linderos que se transcriben en el acápite del presente estudio y en el que a su vez se identifica el saldo, descontada la última venta parcial de cinco (5) hectáreas, se sugiere al propietario se asesore jurídicamente con cada una de las entidades responsables de este saneamiento predial y registral que son: La oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga quien puede brindar información acerca de las directrices impartidas por la Superintendencia de Notariado y Registro y para el tramite predial con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, las cuales están contenidas en la Instrucción Administrativa conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 del 21 de febrero de 2018 *“por medio de la cual se establecen*



lineamientos y procedimientos para la corrección o aclaración, actualización, rectificación de linderos y área, modificación física e inclusión de área de bienes inmuebles”.

Este predio no se puede adquirir como cuerpo cierto solo con la información de los linderos, debido a que estos no están determinados con medidas que permitan obtener alguna aproximación del área del predio. Ya que carece de información de área en los títulos antecedentes y en el certificado de tradición, tampoco procede el procedimiento para la inclusión del dato de área en los folios de matrícula inmobiliaria, pues este predio ya fue objeto de segregaciones, por ende no es viable que se adelante este procedimiento que solo requiere la información contenida en el certificado plano predial catastral especial expedido por la autoridad catastral competente, que en el caso del Municipio de Bucaramanga es el IGAC. Lo sugerido se requiere para continuar con el proceso de compra por parte de la entidad territorial.

Uno de los propietarios del predio Catleya señor Oscar Rene Landazábal Vanegas vereda Vegas de Chiscapá del municipio de Tona manifiesta se encuentra adelantando los trámites ante las entidades competentes en cuanto a las áreas y linderos de la finca.

Predio Bochalema, Vereda Pirgua Del Municipio De Tona

En cuanto a las escrituras de Hipoteca de los años 1957 y 1961 se recomienda solicitar al Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga se ordene la cancelación de las mismas ya que el predio se adjudicó en remate en el año 1967, omitiendo el juez entregar saneado el predio es decir emitiendo las cancelaciones de las hipotecas gravadas con anterioridad a la adquisición. En cuanto a la Hipoteca Abierta sin Límite de Cuantía se requiere que sea cancelada a la fecha de la compra del inmueble.

En cuanto al embargo que recae sobre el inmueble, se debe dejar constancia que si el predio se compra con dicha medida cautelar genera una nulidad insubsanable en dicha escritura por objeto ilícito.

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC., y el levantamiento topográfico efectuado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el año 2017.

Solicitar al vendedor que debe solicitar a la entidad catastral competente, la actualización de cabida y/o linderos del predio que pretende transferir a título de compraventa.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 139-17 allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:



Nota 1: Dada la diferencia de áreas para efectos del presente avalúo se toma la del levantamiento topográfico; se sugiere a la parte interesada registrar y actualizar las áreas ante las entidades correspondientes para una posible negociación.

El propietario del predio Bochalema señora Flor Montañez Rojas manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Bochalema, ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que dicho predio ya fue vendido.

Observaciones Predio Angelino, Vereda Gualilo Bajo Del Municipio De Bucaramanga

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC y el levantamiento topográfico efectuado el 23 de agosto año 2018.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia. Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 113-18 del 23 de agosto año 2018, allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 2: En caso de existir diferencia en las áreas; estas deberán corregirse y protocolizarse ante las entidades competentes por parte del propietario.

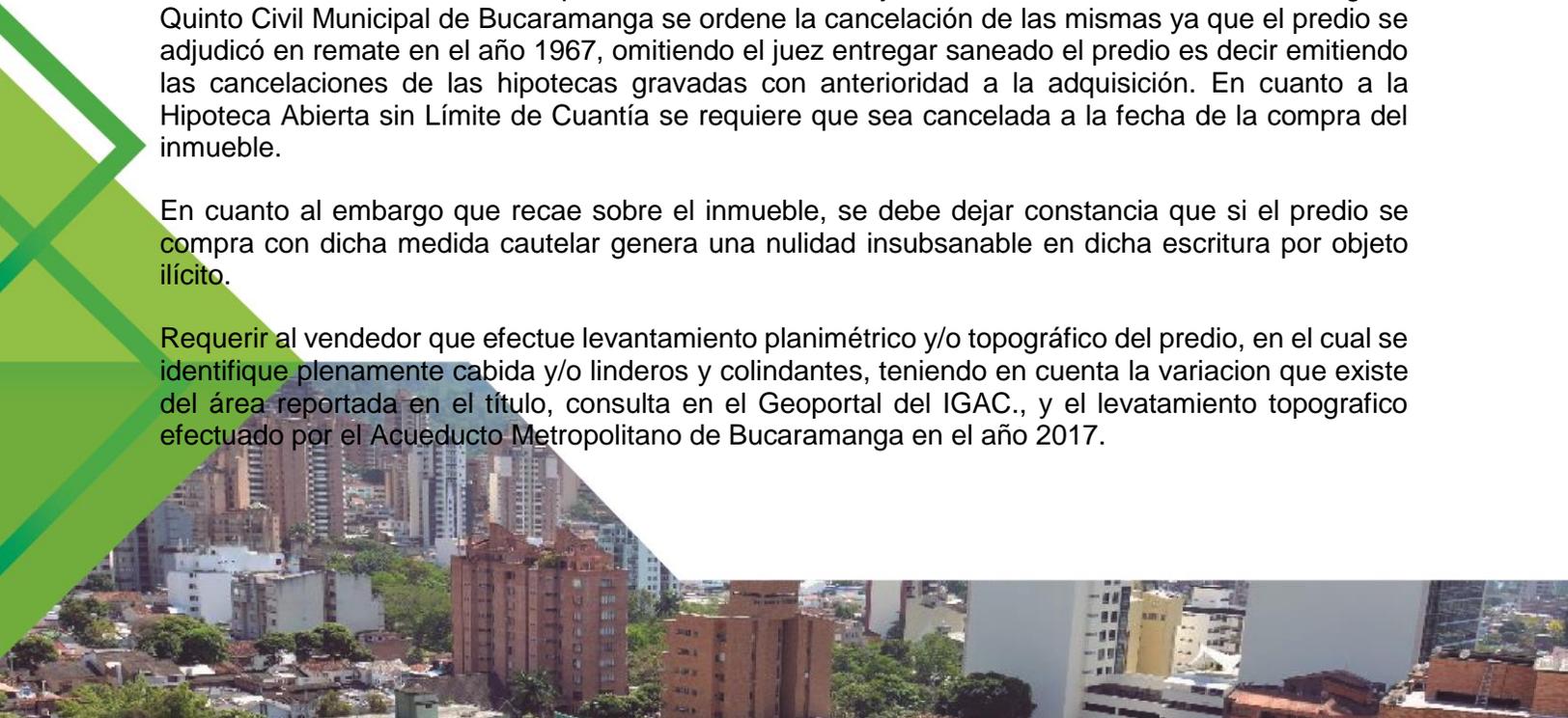
El propietario del predio Angelino manifiesta efectuar las recomendaciones impartidas por el DADEP, así mismo solicitan revisión del avalúo teniendo en cuenta que no están de acuerdo con el valor del predio asignado por la lonja.

Observaciones Predio La Reforma / Bochalema, Ubicado En La Vereda Pirgua Del Municipio De Tona

En cuanto a las escrituras de Hipoteca de los años 1957 y 1961 se recomienda solicitar al Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga se ordene la cancelación de las mismas ya que el predio se adjudicó en remate en el año 1967, omitiendo el juez entregar saneado el predio es decir emitiendo las cancelaciones de las hipotecas gravadas con anterioridad a la adquisición. En cuanto a la Hipoteca Abierta sin Límite de Cuantía se requiere que sea cancelada a la fecha de la compra del inmueble.

En cuanto al embargo que recae sobre el inmueble, se debe dejar constancia que si el predio se compra con dicha medida cautelar genera una nulidad insubsanable en dicha escritura por objeto ilícito.

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC., y el levantamiento topográfico efectuado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el año 2017.



Solicitar al vendedor que debe tramitar a la entidad catastral competente, la actualización de cabida y/o linderos del predio que pretende transferir a título de compraventa. Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 139-17 allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 1: Dada la diferencia de áreas para efectos del presente avalúo se toma la del levantamiento topográfico; se sugiere a la parte interesada registrar y actualizar las áreas ante las entidades correspondientes para una posible negociación.

El propietario del predio Bochalema/La Reforma señora Flor Montañez Rojas manifiesta realizar las recomendaciones anteriormente descritas con el fin de continuar con los trámites para la venta del predio Bochalema / La Reforma, ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga.

En cuanto a los predios Chucuri, El Centenario, La Esperanza, La Rosita Normandía, Boca del Monte, Canoas Papayal y Santacruz, los propietarios de dichas predios deberán realizar actualización de áreas y linderos ante el IGAC y entidades competentes. En cuanto a los predios Balconcitos El Ciprés, Rosa Blanca, El Recreo, Las Rosas y San José no existe interés de venta por parte del propietario.

Observaciones Predio Chucuri, Vereda Retiro Grande Del Municipio De Bucaramanga

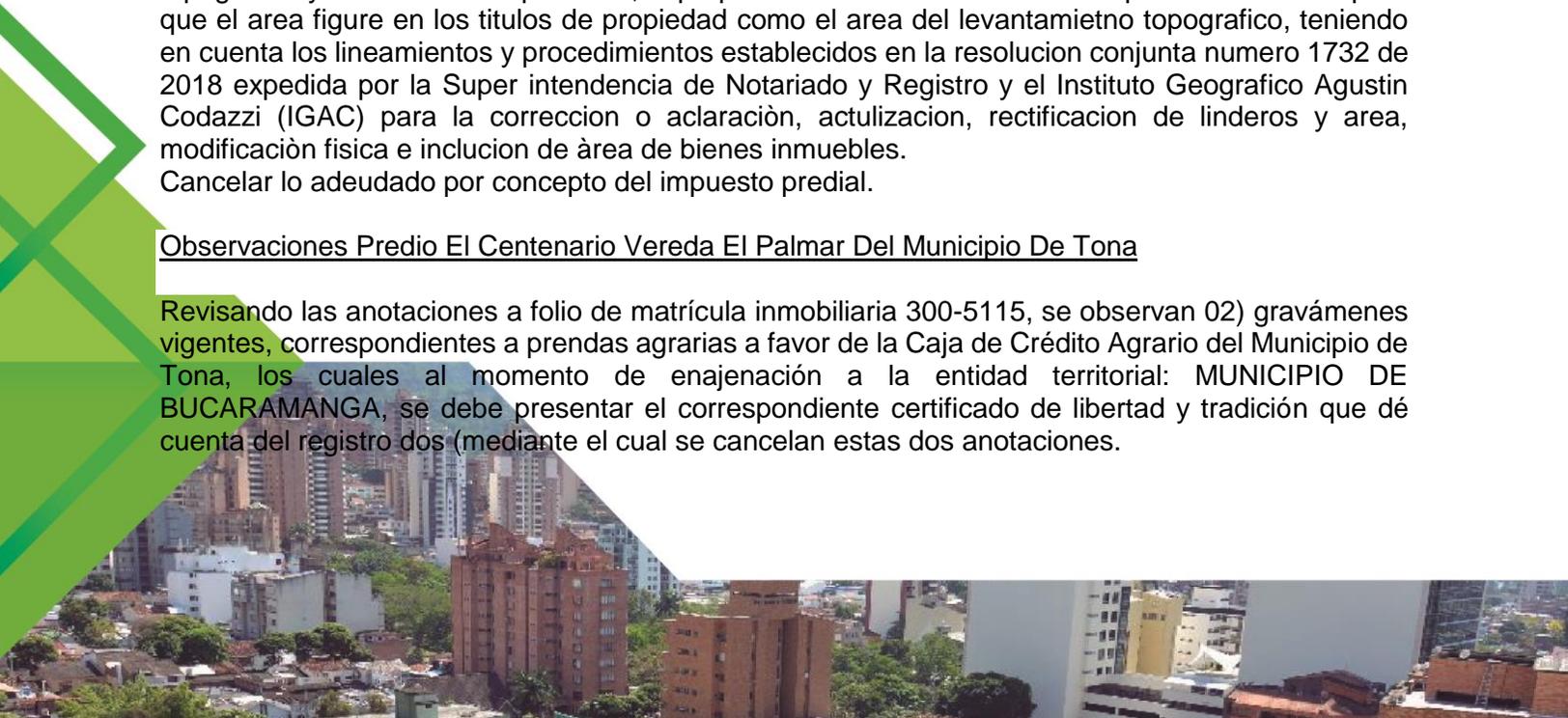
Se requiere adenda del avalúo coporativo coemrcial numero 003/19 donde se evidencie el valor comercial del predio objeto de estudio de conformidad con el area contenida en la escritura publica número 1000 del 15 de marzo de 1995 otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga.

En el evento de que el propietario no acepte la negociación por el nuevo valor comercial, de conformidad con la diferencia que se presenta en las áreas establecidas entre el levantamiento topografico y las escrituras aportadas, el propietario debe adelantar el correspondiente tramite para que el area figure en los titulos de propiedad como el area del levantamietno topografico, teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos establecidos en la resolucioñ conjunta numero 1732 de 2018 expedida por la Super intendencia de Notariado y Registro y el Instituto Geografico Agustin Codazzi (IGAC) para la correccion o aclaración, actualizacion, rectificacion de linderos y area, modificaciòn fisica e inclusion de àrea de bienes inmuebles.

Cancelar lo adeudado por concepto del impuesto predial.

Observaciones Predio El Centenario Vereda El Palmar Del Municipio De Tona

Revisando las anotaciones a folio de matrícula inmobiliaria 300-5115, se observan 02) gravámenes vigentes, correspondientes a prendas agrarias a favor de la Caja de Crédito Agrario del Municipio de Tona, los cuales al momento de enajenación a la entidad territorial: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, se debe presentar el correspondiente certificado de libertad y tradición que dé cuenta del registro dos (mediante el cual se cancelan estas dos anotaciones).



La contradicción en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico y la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior el propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado EL CENTENARIO sea saneado antes de ser enajenado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arroja el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de este predio.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición, archivos catastrales.

Observaciones Predio Rosita Normandia Vereda Gualilo Bajo Del Municipio De Bucaramanga

La contradicción en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico, la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior el propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado NORMANDIA LAS ROSITAS sea saneado antes de ser enajenado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arroja el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de este predio.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición, archivos catastrales y en la cartografía aprobada para el Municipio de Bucaramanga en el plan de ordenamiento territorial POT 2014-2027. (Acuerdo 011 de 2014).

Acciones Realizadas Para Acuerdo Municipal N° 046 De 13 Diciembre De 2018

Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013.



Se efectuó mediante oficios remisorios a los propietarios de los predios autorizados mediante el Acuerdo Municipal 046 de 2018, invitación proceso de admisión de predios para adquirir predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013.

Se radicaron en el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP estudios de títulos correspondientes a los predios El Salto, La Oscurana, Boquerón y Cardos, Los Panchos, Los Pinos, Miraflores, Alto Viento, El Porvenir, El Guayacán, La Laguna, Buena vista, El Cardenal, El Encenillo o Cardenal, El Diamante de los municipios Bucaramanga, Surata, Matanza, Tona, con el fin de analizar y verificar la documentación aportada por cada propietario y efectuar la revisión de la tradición del predio durante los últimos años, el estado de los derechos reales que sobre éste recaen y la existencia de gravámenes que puedan afectar a los mismos, por lo anterior se determinó lo siguiente.

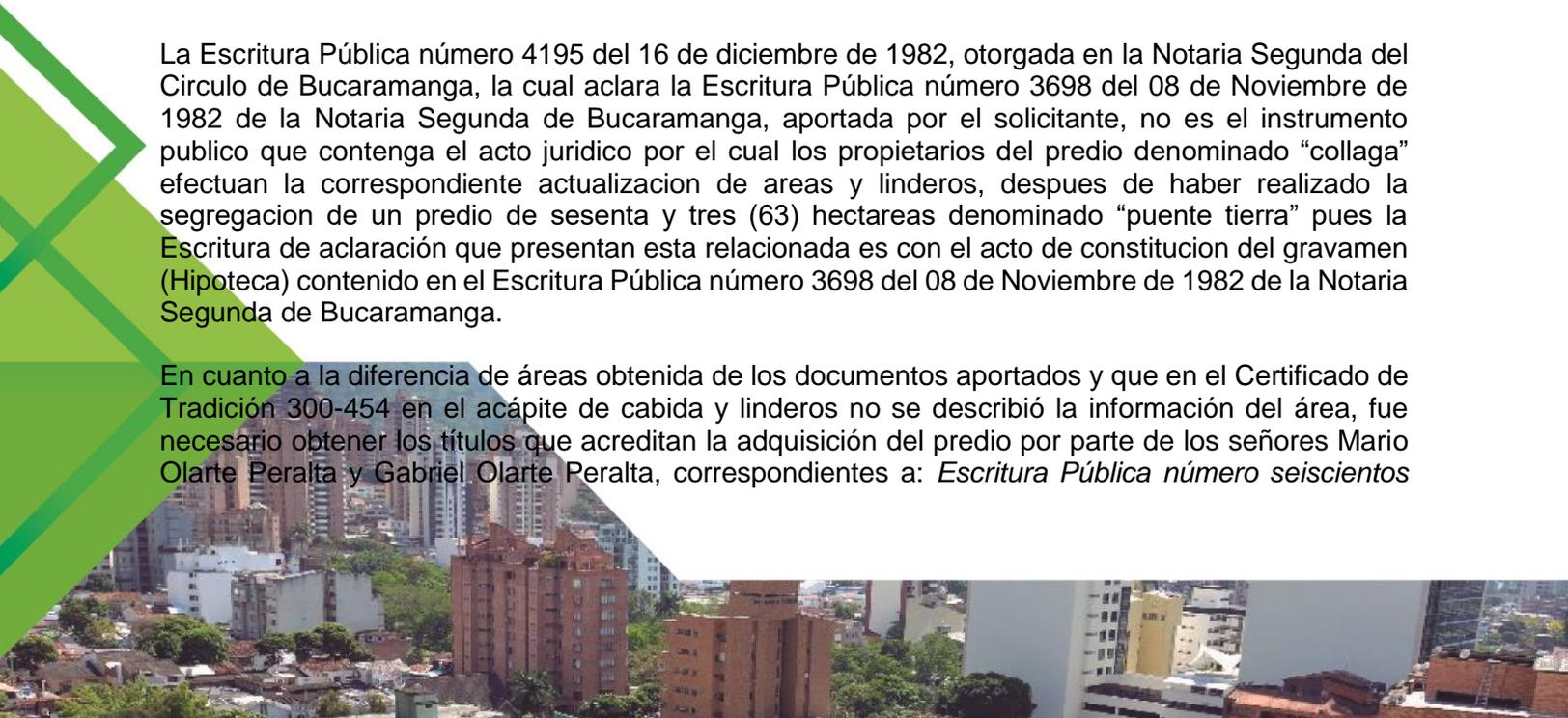
Se efectuaron recomendaciones y/o observaciones emitidas por el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP (estudio de títulos) al propietario del predio autorizados mediante Acuerdo Municipal N° 046 de 13 Diciembre de 2018 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013. Dado a lo anteriormente descrito se realizó reunión entre funcionarios de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y el propietario (s) de los predios Collaga, Portal de la Judía, Alto Viento El Salto, La Oscurana, El Porvenir, del municipio de Tona.

Observaciones Predio Collaga, Ubicado En La Vereda Saladito Del Municipio De Tona

En cuanto a la Hipoteca que se encuentra vigente se requiere que el propietario presente el certificado de tradición con la correspondiente anotación en la que se evidencia que dicho gravamen esta cancelado a la fecha de la compra del inmueble.

La Escritura Pública número 4195 del 16 de diciembre de 1982, otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga, la cual aclara la Escritura Pública número 3698 del 08 de Noviembre de 1982 de la Notaria Segunda de Bucaramanga, aportada por el solicitante, no es el instrumento publico que contenga el acto juridico por el cual los propietarios del predio denominado "collaga" efectuan la correspondiente actualizacion de areas y linderos, despues de haber realizado la segregacion de un predio de sesenta y tres (63) hectareas denominado "puente tierra" pues la Escritura de aclaración que presentan esta relacionada es con el acto de constitucion del gravamen (Hipoteca) contenido en el Escritura Pública número 3698 del 08 de Noviembre de 1982 de la Notaria Segunda de Bucaramanga.

En cuanto a la diferencia de áreas obtenida de los documentos aportados y que en el Certificado de Tradición 300-454 en el acápite de cabida y linderos no se describió la información del área, fue necesario obtener los títulos que acreditan la adquisición del predio por parte de los señores Mario Olarte Peralta y Gabriel Olarte Peralta, correspondientes a: *Escritura Pública número seiscientos*



treinta y seis (636) del cuatro (04) de marzo de mil novecientos sesenta y siete (1.967) de la Notaria Segunda de Bucaramanga, Escritura Pública número mil trescientos seis (1.306) de veintiséis (26) de abril de mil novecientos sesenta y ocho (1.968) de la Notaria Segunda de Bucaramanga y Escritura Pública número cuatro mil doscientos noventa (4.290) de veinticinco (25) de noviembre de mil novecientos setenta y siete (1.977), de la Notaria Segunda del círculo de Bucaramanga, con la finalidad de verificar si en alguno de dichos instrumentos públicos se determinó área total del predio denominado como "COLLAGA". De la verificación del contenido de las escrituras mencionadas no se logró obtener el área total del predio denominado "COLLAGA".

Examinado el contenido de la Escritura de aclaración, correspondiente al número 4195 del 16 de diciembre de 1982, otorgada en la Notaria Segunda del Círculo de Bucaramanga y aportada por el solicitante y específicamente en las CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA los otorgantes hacen una determinación de área a saber:

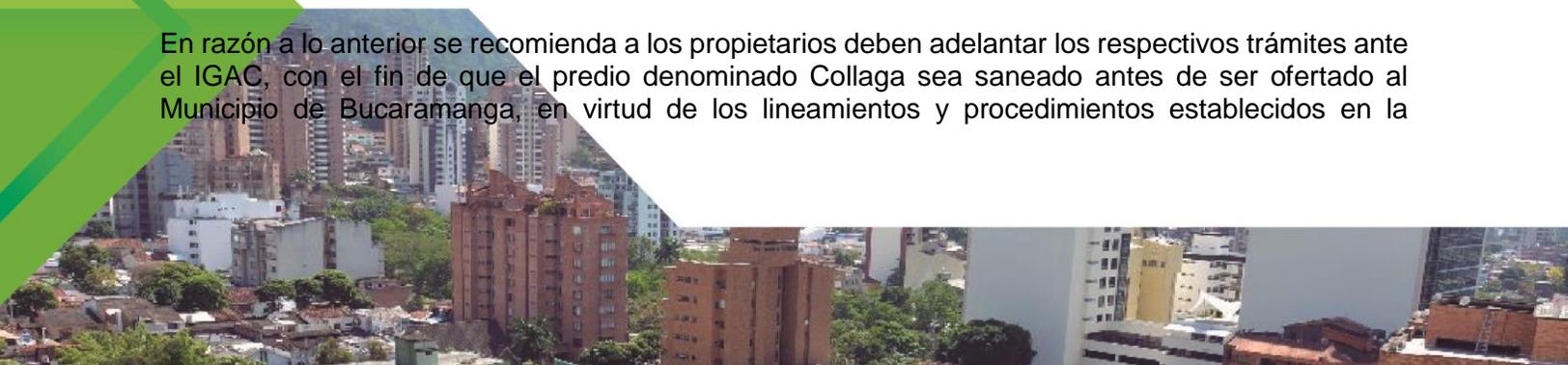
PRIMERO: Que por medio de la escritura pública número tres mil seiscientos noventa y ocho (3.698) de noviembre ocho (8) de mil novecientos ochenta y dos (1.982) de la notaria segunda del círculo de Bucaramanga, constituyeron hipoteca a favor de la CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, sobre un predio rural denominado COLLAGA ubicado en la vereda "BERLIN", jurisdicción del Municipio de Tona con una extensión superficial aproximada de trescientas hectáreas (300,00 has), cedula catastral número 00-0-014-042.

SEGUNDO: Que de dicho alinderamiento no se excluyó una porción de terreno de sesenta y tres hectáreas (63, 00 Has) enajenadas a Jorge Antolínez Flórez mediante Escritura Pública número trescientos noventa y siete (397) del trece (13) de febrero de mil novecientos ochenta (1.980) de la Notaria Segunda de Bucaramanga, TERCERO: Que el objeto de la presente Escritura es aclarar la escritura número tres mil seiscientos noventa y ocho (3.698) del ocho (8) de noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1.982) de la Notaria Segunda del Círculo de Bucaramanga, excluyendo el lote vendido mediante la Escritura número trescientos noventa y siete (397) del trece (13) de febrero de mil novecientos ochenta (1.980) de la Notaria Segunda de Bucaramanga... advierten los vendedores que el predio número 00-0-014-042 del cual hace parte el inmueble antes descrito les quedan a su favor doscientos noventa y ocho mil quinientos metros cuadrados (298.500 mts²) aproximadamente.

No obstante, la advertencia de área descrita con anterioridad por parte de los propietarios, el folio de matrícula inmobiliaria sigue presentándose sin información que permita evidenciar el área y los linderos actuales del predio denominado "Collaga", pues esta información se valora como la realidad jurídica del derecho de propiedad inmueble.

La discrepancia en la determinación de área que se presentan entre la información física del catastro y la jurídica de registro que para el caso presente es ausente, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón a lo anterior se recomienda a los propietarios deben adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado Collaga sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la



instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedido por el IGAC, de inclusión de área con el fin de superar las contradicciones existentes en los sistemas de información catastral y registral, pues al efectuar el estudio de títulos del predio en mención se evidencia que durante la cadena traditicia y en los títulos antecedentes del predio desde que nace a la vida jurídica, no se ha determinado el área del predio en los folios de matrícula inmobiliaria como requisito para poder comprar el predio por parte de esta entidad territorial.

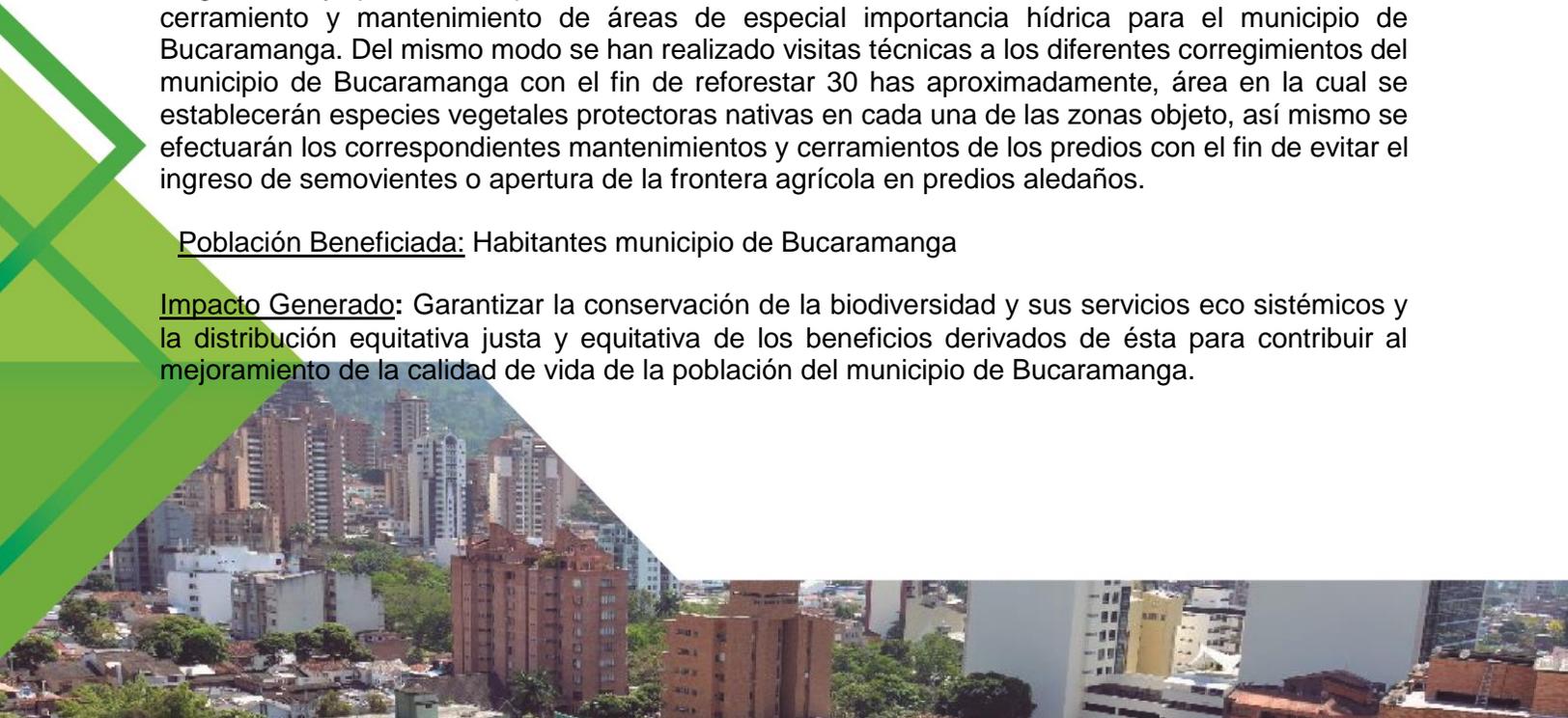
Por ende, según lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación de este trámite, indicando al funcionario competente que en el certificado de tradición del inmueble en el acápite cabida y linderos no está determinada ninguno de los dos, y previo los tramites de registro, verificar que al momento de expedir el certificado plano predial catastral corresponda al área y linderos reales del inmueble que se va a enajenar a favor del Municipio de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la democracia	Ecosistemas para la vida	Número de hectáreas reforestadas y/o mantenidas para la preservación de cuencas abastecedoras de agua.	30	0	0	0

Acciones realizadas: Se han realizado reuniones entre funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga (Secretaria de Salud y Ambiente, Asesores Jurídicos, DADEP); con el propósito de realizar un diagnóstico y planeación para las actividades de reforestación, restauración, conservación, cerramiento y mantenimiento de áreas de especial importancia hídrica para el municipio de Bucaramanga. Del mismo modo se han realizado visitas técnicas a los diferentes corregimientos del municipio de Bucaramanga con el fin de reforestar 30 has aproximadamente, área en la cual se establecerán especies vegetales protectoras nativas en cada una de las zonas objeto, así mismo se efectuarán los correspondientes mantenimientos y cerramientos de los predios con el fin de evitar el ingreso de semovientes o apertura de la frontera agrícola en predios aledaños.

Población Beneficiada: Habitantes municipio de Bucaramanga

Impacto Generado: Garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos y la distribución equitativa justa y equitativa de los beneficios derivados de ésta para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Bucaramanga.



3.3.3 Componente Ambiente para la Ciudadanía

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del componente Ambiente para la Ciudadanía, desarrolla actividades en tres programas: implementación del PGIRS, educación ambiental y calidad ambiental y adaptación al cambio climático, las cuales se desarrollan a continuación:

3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS

Para la vigencia 2019, el Programa implementación del PGIR desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Mantener el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos.	1	1	4.085.028	3.906.830

El PGIRS municipal es el instrumento de planificación en materia de residuos sólidos, que fue actualizado por el Decreto municipal 0197 de 2016, esta herramienta varía según las características del territorio a implementar siendo así la guía que permite realizar la adecuada gestión de los residuos sólidos evitando la degradación de los componentes ambientales desde la planificación y la gestión de los mismos a nivel municipal mejorando las problemáticas que se presentan y estableciendo lineamientos para que se pueda administrar adecuadamente los flujos de residuos bajo las condiciones locales municipales.

Así mismo el PGIRS se encuentra conformado por programas que estructuran la planeación y las acciones a ejecutar en un periodo de doce años

Programas del PGIRS Municipal de Bucaramanga ejecutados a marzo de 2019

Programa
Recolección transporte y transferencia
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
Limpieza de playas ribereñas
Lavado de Áreas Públicas
Corte de césped y poda de árboles
Aprovechamiento de residuos sólidos

Inclusión a recicladores
Disposición final
Gestión de residuos sólidos especiales
Gestión de Residuos de construcción y demolición
Gestión del riesgo

Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos-PGIRS

Ley 142 de 1994 - Ley 1259 de 2008 - Decreto 2891 de 2013 - Decreto 596 de 2016 Decreto 1077 de 2015 - Decreto 2981 de 2013 - Resolución N° 0276 del 2016 - Resolución N° 472 de 2017 - Resolución 541 de 1994 - Resolución 1390 de 2003 - Resolución N° 0754 del 2014 - Acuerdo Metropolitano N° 012 de 2013 - Decreto municipal 0197 de 2016 - Decreto municipal 0153 de 2017 - CONPES 3874 de 2016.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en los trece programas que conforman el documento PGIRS, el ente territorial durante la vigencia del 2018 ha desarrollado acciones de fomento al manejo adecuado de los residuos sólidos y mejora de la calidad de vida de la población municipal, bajo la estructura propuesta en el cronograma de actividades se han desarrollado acciones de avance como:

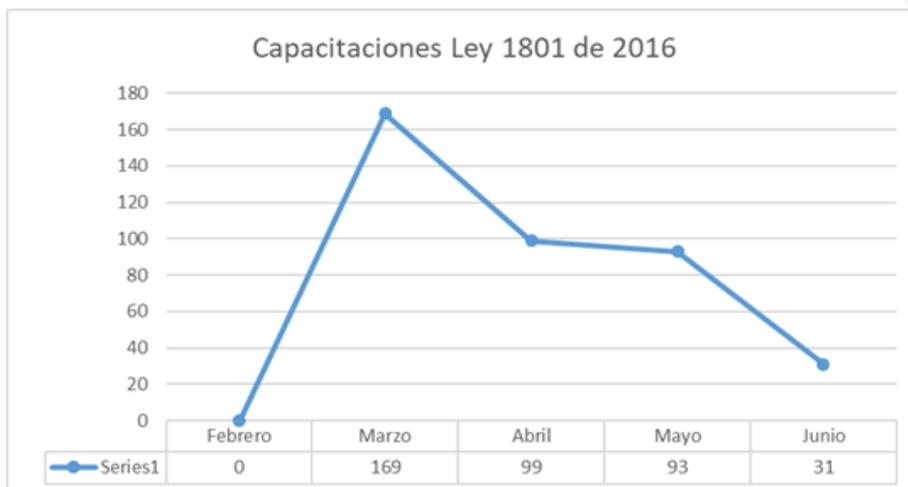
Recolección transporte y transferencia

El programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos recopila los aspectos necesarios para garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano del municipio, cuyo propósito es optimizar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.

Se realizó un contrato Interadministrativo con acta de inicio del 21 de marzo de 2019, cuyo objetivo es la "Intervención de los puntos críticos identificados en las vías ya reas públicas del municipio de Bucaramanga, que permita garantizar la disminución de la disposición de residuos sólidos en estos sitios y la desactivación de los mismos".

Por otra parte, en compañía de la policía y la Unidad Técnica de Servicios Públicos se efectuó apoyo a la eliminación de puntos críticos en los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, el cual tiene como objetivo instaurar comparendos ambientales según el código nacional de policía y convivencia. En relación a esto se han efectuado capacitaciones en la escuela de tolerancia a 392 ciudadanos que a la fecha desarrollaron comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de realizar un eficiente control a los infractores de las acciones contempladas en la normativa Ley 1801 de 2016.





Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Con el programa de barrido, limpieza de vías y áreas públicas se contemplan todas las acciones necesarias para evitar la acumulación de residuos sólidos en lugares inadecuados, mitigando la contaminación ambiental.

Por consiguiente, se realizó la remisión del inventario de las cestas públicas a nivel urbano municipal durante el mes de febrero con el fin de que las ESP que operan puedan realizar el adecuado mantenimiento de las mismas.

Limpieza de playas ribereñas

Conforme lo manifiesta el Decreto 2981 del 20 de diciembre del 2013, en su artículo 63 “La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar la limpieza de las playas costeras o ribereñas en las áreas urbanas definidas por el PGIRS e instalar cestas de almacenamiento en las zonas aledañas.” De igual manera, la Resolución 0754 del 2014, establece que el programa de Limpieza de Zonas Ribereñas debe “Definir las respectivas áreas (en m² y ubicación) de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano que sean objeto de limpieza”.

Por lo tanto, se realizó concertación con los líderes del Barrio Provenza, policía ambiental, ejército nacional, área metropolitana de Bucaramanga y empresas de servicios público de aseo que tuvo como fin ejecutar la jornada de limpieza en el área de playa ribereña de la quebrada Cuellar donde se recolectaron 350 kg de residuos.

Lavado de Áreas Públicas

En el marco de la actualización del PGIRS, el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, plantea como uno de sus Programas el de Lavado de áreas públicas dentro del cual se requiere implementar un acuerdo entre las ESP que permita la ejecución del mismo bajo la normatividad vigente aplicable.

Por esta razón durante los meses de febrero y marzo se han realizado diferentes sesiones donde se aborda la importancia de la firma del acuerdo para el lavado de áreas públicas y la intervención de las mismas

Se completaron las firmas necesarias del acuerdo para el lavado de puentes peatonales y áreas públicas, el presente acuerdo fue suscrito el día siete (7) de marzo de 2019 y rige a partir del primero (1) de abril de 2019 el acuerdo contempla la responsabilidad del lavado de puentes según número de usuarios por empresa prestadora del servicio público de aseo.

Corte de césped y poda de árboles

El programa de poda de árboles y corte de césped busca generar escenarios que permitan mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas públicas del municipio de Bucaramanga dentro de las actividades proyectadas se encuentra la caracterización del arbolado de Bucaramanga y la descripción las áreas objeto de corte de césped.

Se han realizado reuniones del Costo de Limpieza Urbana Por Suscriptor CLUS, asociado a las actividades del corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas en donde se configuró los acuerdos entre prestadores del servicio público de aseo con el fin de delimitar las áreas de prestación y la caracterización de frecuencias de intervención esto con el fin de dar inicio a las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo.

Se realizó el acompañamiento técnico en la configuración del anexo técnico y la firma de los acuerdos asociados al costo de limpieza urbana por suscriptor CLUS para el inicio de las actividades de poda de árboles y lavado de áreas públicas en el municipio.

La Empresa de aseo Limpieza Urbana S.A. E.S.P. inició las actividades de poda de árboles en el mes de mayo en su área de prestación conforme a lo establecido en el acuerdo CLUS, iniciando con el parque de las cigarras y el área de real de minas y mutis.

Aprovechamiento de residuos sólidos

El Programa de aprovechamiento de residuos sólidos propuesto para el municipio propone estrategias para ayudar a todos los habitantes a mejorar la gestión de sus residuos sólidos, sumando esfuerzos en la cooperación de los ciudadanos, las empresas, la industria y el gobierno, con el fin que Bucaramanga pueda seguir aumentando la reutilización de materiales y que se reciclen todas las fuentes de residuos sólidos potencialmente aprovechables para que puedan ingresar de nuevo al ciclo productivo, de esta manera, disminuir los efectos negativos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Durante la vigencia del año 2019 se identificó la necesidad de aumentar los niveles de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos por lo tanto se configura una estrategia que busca el fortalecimiento del proceso de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga, en concordancia se formuló el PLAN MAESTRO DE APROVECHAMIENTO, como un instrumento guía que estructura los lineamientos a 5 años y propone las actividades necesarias para optimizar los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, este documento contempla 4 líneas estratégicas las cuales se relacionan a continuación:



1. Minimización en la generación
2. Cultura para la separación en la fuente
3. Optimización de la recolección selectiva
4. Fortalecimiento de procesos aprovechamiento

En concordancia el municipio de Bucaramanga en contribución a los objetivos propuestos por la línea estratégica de optimización de la recolección selectiva y fortalecimiento de procesos de aprovechamiento identificó realizó un análisis de predios municipales con el fin de identificar el lugar más adecuado para la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento ECA, la selección predial identificó que el lugar más viable para esta implementación es un predio ubicado en el sector industrial provincia de soto.

A partir de la identificación predial se realizó la caracterización de los lineamientos del proceso de clasificación de los materiales aprovechables, teniendo en cuenta aspectos como la recolección, áreas de intervención, cantidad de residuos a procesar entre otros.

Así mismo en el proceso de fortalecimiento de las cooperativas de recicladores se realizó el redimensionamiento de la estación de clasificación y aprovechamiento ECA de bello renacer para optimizar sus procesos productivos.

Por otra parte en la búsqueda del fortalecimiento del proceso de aprovechamiento se celebró el convenio interadministrativo No. 163 del 2019 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y AUMENTAR LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, esta iniciativa busca generar estrategias que permitan la prestación integral del servicio público de aseo en su actividad complementaria de aprovechamiento, así mismo se realizó visitas de verificación de las posibles locaciones para el establecimiento de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento.

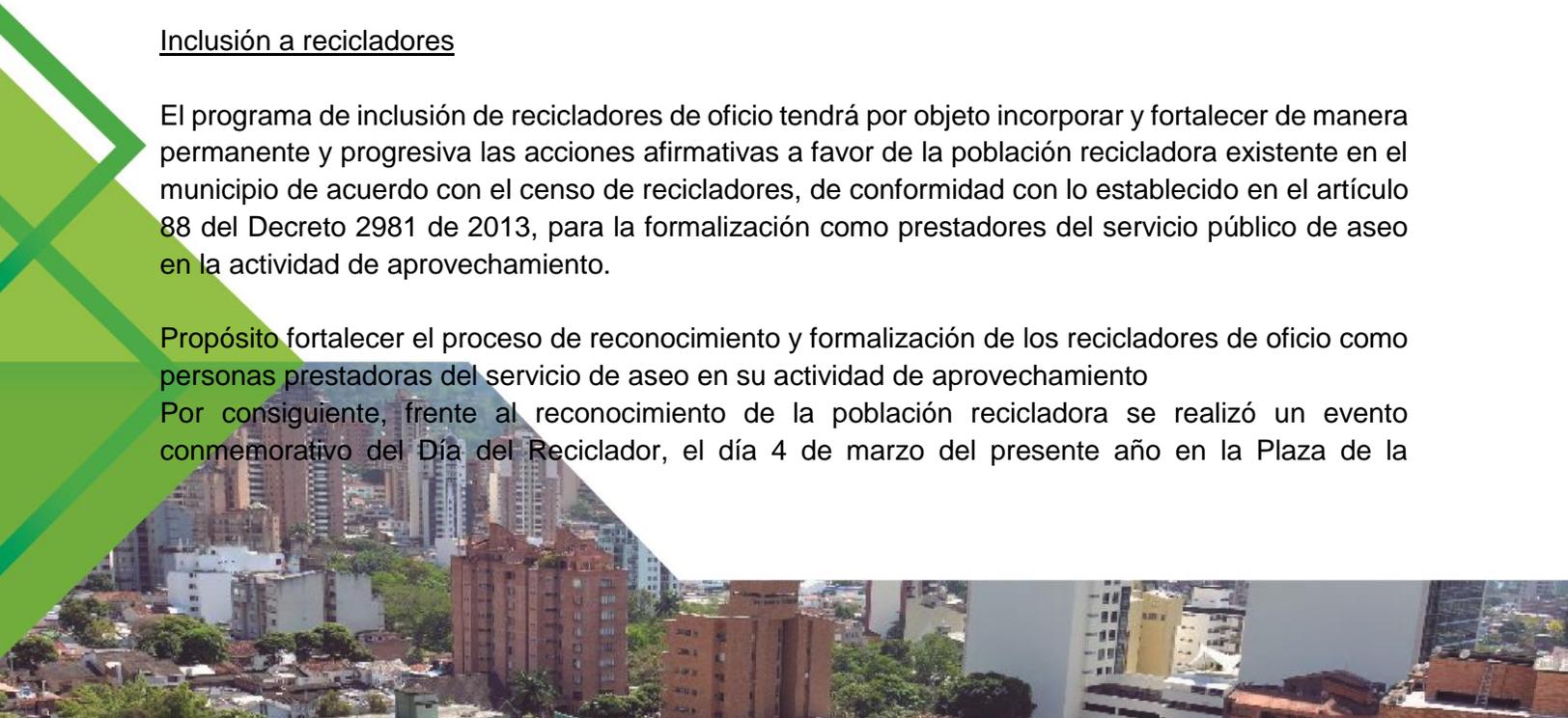
Como complemento el municipio se encuentra generando escenarios que fortalezcan las condiciones de vida de la población recicladora, por lo tanto, se realizó los estudios y demás requerimientos técnicos asociados al fortalecimiento de dicha población, en el marco de lo establecido en el Decreto 596 del 2016 y el Decreto 1077 del 2015.

Inclusión a recicladores

El programa de inclusión de recicladores de oficio tendrá por objeto incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora existente en el municipio de acuerdo con el censo de recicladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Propósito fortalecer el proceso de reconocimiento y formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras del servicio de aseo en su actividad de aprovechamiento

Por consiguiente, frente al reconocimiento de la población recicladora se realizó un evento conmemorativo del Día del Reciclador, el día 4 de marzo del presente año en la Plaza de la



Democracia, se ubicaron stands para realizar una feria de salud y ambiente apoyado por la subsecretaría de salud, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Subsecretaría del Medio Ambiente y de la Policía Ambiental, cuyo objetivo fue reconocer la labor del reciclador del Municipio de Bucaramanga que por más de 20 años están realizando este oficio, asistieron más de 100 recuperadores ambientales con el objetivo de recordar el valor histórico y representativo que tiene esta comunidad considerada como población vulnerable.



Conmemoración del día del reciclador

Así mismo, la Subsecretaría del Medio Ambiente realizó jornada de magnetización a los recicladores de oficio censados en los años 2015 y 2016, por medio de la base de datos que se encuentra en el observatorio ambiental, la validación del personal se realizó con el documento de identidad, se entregaron 147 carnets.



Entrega de Carnets

Así mismo, en el marco de las acciones afirmativas, se entregó dotación a Doscientos Un (201) recuperadores ambientales de las cooperativas de recicladores formalizadas BELLO RENACER,



COOPRESER y RECICLEMOS del municipio de Bucaramanga bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de dicha población.



Entrega de dotación a recicladores

El día 17 de mayo del 2019 se realizó la actividad “Feria del Reciclaje” en la Universidad Industrial de Santander de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en donde los visitantes son sensibilizados sobre separación en la fuente, aprovechamiento, reúso, reutilización, allí se encontraban stand apropiados con carteleras, pendones o juegos alusivos a esta jornada, en donde se sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de reciclar.

La jornada surge como una respuesta a la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje, y generar participación en la misma, buscando desarrollar espacios, y cultura de consumo responsable y sostenible teniendo en cuenta que en Bucaramanga de todo el material que se desecha tan solo se aprovecha el 9%, siendo un porcentaje relativamente muy bajo.



¡ESTA ES LA MATERIA QUE TIENES QUE APROBAR!:
RECICLAJE.
Trae plásticos, metales, vidrios, papel y cartón.

Tráelos limpios y secos: vamos a celebrar todos juntos el Día del Reciclaje para que nuestra ciudad y nuestro planeta respiren libremente y tomen conciencia de la vida que nos rodea.

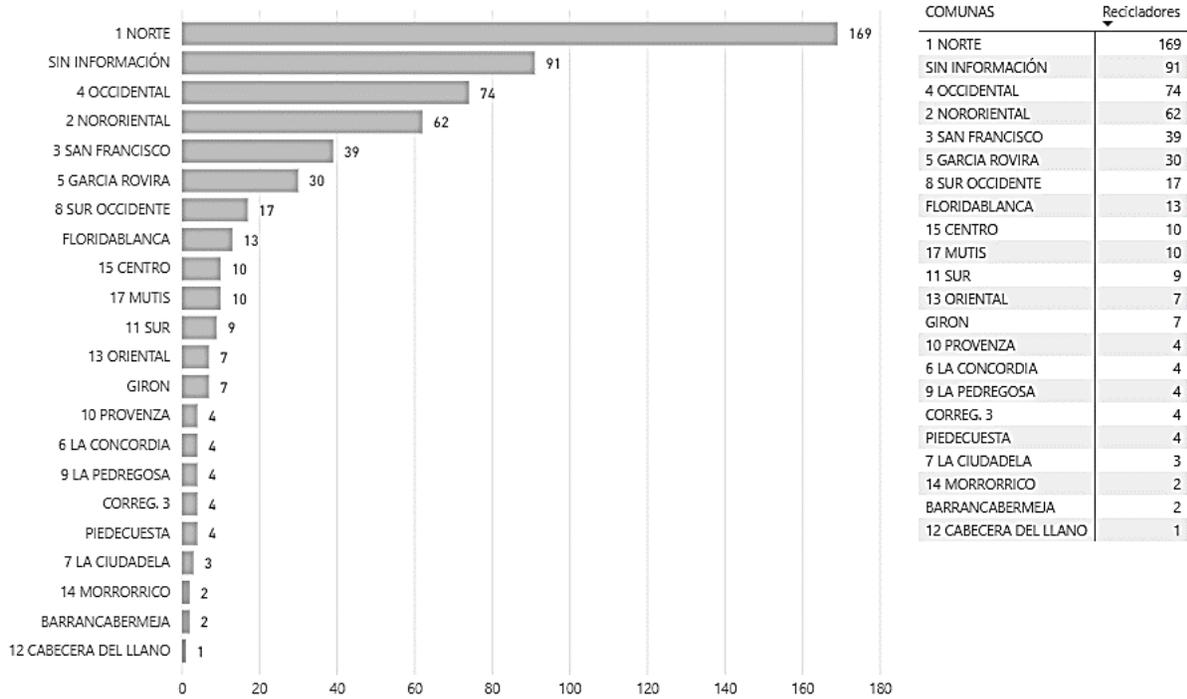
Día: Viernes 17 de mayo - Lugar: Universidad industrial de Santander UIS
Hora: 8:00 am - 12:00 p.m.

DEMOSTREMOS QUE QUEREMOS Y CUIDAMOS A NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

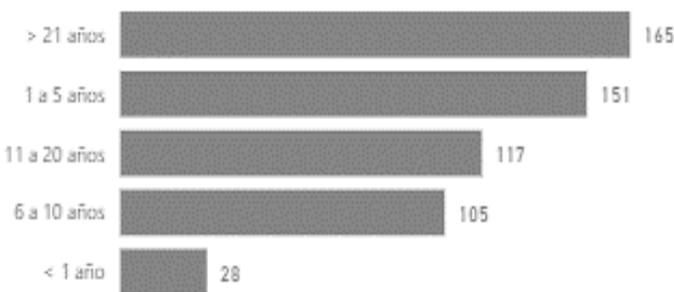
SECRETARÍA de salud y ambiente



Por otra parte, el municipio de Bucaramanga realizó la fase de planeación para la implementación del censo a la población recicladora que opera en el municipio. Se realiza la actualización de las fichas para el proceso del censo de población recicladora y posterior implementación identificando 566 recicladores en distintas jornadas durante los meses de abril y mayo.



Actualización censo a recicladores Lugar de residencia



Curso de vida	Recicladores	Primera fecha: Grupo etario 2
Adultez	379	29 a 59
Persona Mayor	126	60 y mas
Jovenes	61	18 a 28

Años desempeñando la actividad

Se realizó visita a 57 bodegas, UER y centros de acopio de reciclaje con el fin de realizar caracterización y georreferenciación de las mismas.





Disposición final

la vida útil con la que cuenta actualmente el relleno sanitario el Carrasco es mínima, por lo cual la administración municipal en compañía de las autoridades ambientales competentes, deben determinar el sitio futuro para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de Bucaramanga

Si bien es cierto, dentro de la acción popular 2002-2891 adelantada por el Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga, se ordenó el cierre definitivo del sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco” y así mismo, la ejecución de las gestiones administrativas necesarias a efectos de procurar la habilitación de un nuevo sitio para tal fin, es preciso manifestar que el Municipio de Bucaramanga ha actuado de manera coherente, objetiva y coordinada conjunto con las autoridades competentes para la materia y con los demás municipios que disponen del relleno, tal y como se evidencia en el material probatorio aportado al despacho judicial.

Corolario de lo anterior y con fundamento en los resultados de la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo de la acción popular 2002-2891, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2018 en donde se EXHORTÓ a los alcaldes de los Municipios del Área Metropolitana, y a las demás partes accionadas, para que antes del 31 de enero de 2019, inclusive, se diera cumplimiento estricto a la sentencia y se materializara de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de disposición final “El Carrasco”, el Municipio de Bucaramanga aunó esfuerzos con la EMAB S.A. E.S.P. para la contratación con la empresa GEOTECNOLOGIA S.A.S. para la elaboración del Plan de Desmantelamiento y Desalojo del relleno sanitario, con el fin de obtener la información técnica necesaria que se presentaría al despacho judicial, exponiéndose la aplicación de alternativas técnicas, que minimizarían los riesgos en el relleno, producto de su operación y demás pasivos ambientales consecuencia de la disposición de residuos desde su entrada en operación.

Con los resultados del estudio, se analizaron nuevamente las posibles opciones tendientes a una solución definitiva para el cumplimiento de la sentencia, razón por la cual el 18 de enero de 2019 el Municipio de Bucaramanga lideró la propuesta de solicitar al señor Juez nueva convocatoria para audiencia, suscrita por los demás representantes legales de los municipios del área, con el fin de presentar los avances de las acciones tomadas para evitar incidentes en las celdas que se encuentran en operación, contingencia, pre cierre, cierre, clausurados y pos clausuradas en el Sitio de Disposición final “El Carrasco”, siendo el objetivo de esta solicitud el cumplimiento del fallo judicial a través de un plan que permitiera hacer un cierre técnico y responsable del sitio, en razón a las necesidades técnicas y jurídicas del proceso, mientras paralelamente a través de la EMAB. S.A.

E.S.P. se contrataría una consultoría que determinaría un nuevo sitio de disposición final en reemplazo a “El Carrasco”.

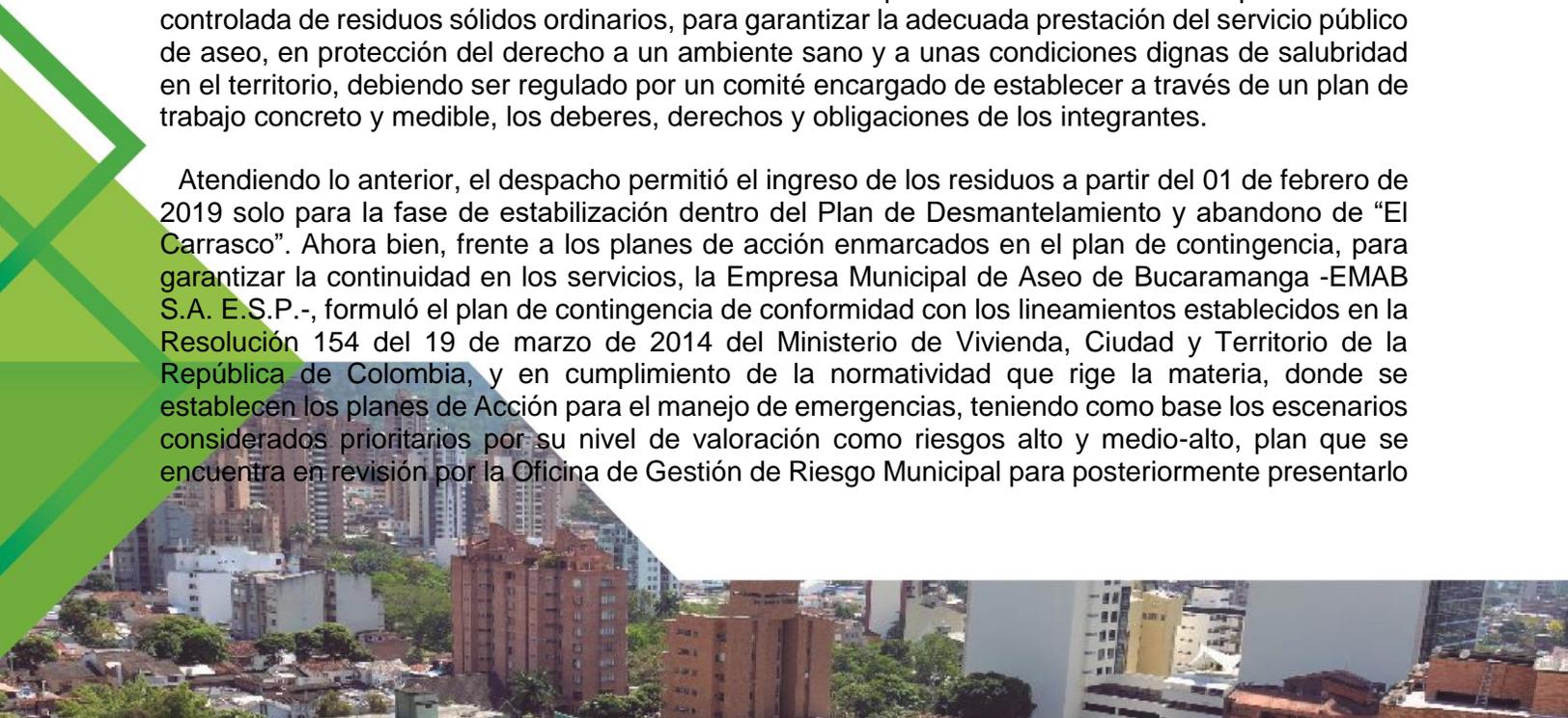
Las actuaciones relacionadas con el cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 30 de enero de 2019, específicamente los numerales segundo y tercero, en los cuales se ordena la conformación de la mesa técnica para el nuevo sitio de disposición final, así como en la audiencia del 08 de febrero de 2019 donde en el artículo cuarto del resuelve se ordena sesionar dicha mesa el día 28 febrero de 2019 en instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.

Atendiendo a la solicitud, el despacho judicial ordenó en audiencia de verificación de cumplimiento realizada en el mes enero de 2019, y de conformidad con los resultados de la misma se conformaron dos frentes de trabajo:

1. El primero a través de una MESA TÉCNICA AMBIENTAL encargada de definir a nivel de detalle la relación de los costos, tiempos responsables e hitos de ejecución de cada una de las obras y actividades a adelantarse para la implementación del Plan de Desmantelamiento, Cierre y Abandono de “EL Carrasco”, resultando un plan concertado por las autoridades ambientales y demás entidades involucradas, y ejecutable mediante un cronograma de actividades. Para el cumplimiento de las actividades derivadas de este plan el Municipio de Bucaramanga REAFIRMÓ el compromiso en lo referente con los aportes económicos correspondiente al 50% del presupuesto para el 2019, y el compromiso de llevar al Concejo Municipal la propuesta para los recursos del año 2020, haciendo las gestiones igualmente en el proceso de empalme que se llevará a cabo en la presente vigencia con el nuevo periodo administrativo, donde se abordarán dichas temáticas a profundidad para así garantizar el cumplimiento de los planes de trabajos concertados.

2. Y el segundo a través de una MESA TÉCNICA QUE DEFINIRÍA EL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL encargada de avanzar en la consecución del sitio que reemplazará “El Carrasco” de categoría REGIONAL, en la cual se concluyó que en cumplimiento con el Decreto 1784 de 2017, en donde se dispone que la responsabilidad de las entidades territoriales de asegurar la prestación de la actividad de disposición final de residuos sólidos debe ser enmarcada en una solución de carácter regional, se concertó que con los resultados de la consultoría que contrataría la EMAB, se debían establecer responsabilidades entre los representantes legales de los municipios del área metropolitana en aras de materializar el predio escogido como un relleno sanitario. Como resultado de lo anterior se Declaró como Hecho Metropolitano la actividad de disposición final controlada de residuos sólidos ordinarios, para garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo, en protección del derecho a un ambiente sano y a unas condiciones dignas de salubridad en el territorio, debiendo ser regulado por un comité encargado de establecer a través de un plan de trabajo concreto y medible, los deberes, derechos y obligaciones de los integrantes.

Atendiendo lo anterior, el despacho permitió el ingreso de los residuos a partir del 01 de febrero de 2019 solo para la fase de estabilización dentro del Plan de Desmantelamiento y abandono de “El Carrasco”. Ahora bien, frente a los planes de acción enmarcados en el plan de contingencia, para garantizar la continuidad en los servicios, la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P.-, formuló el plan de contingencia de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la República de Colombia, y en cumplimiento de la normatividad que rige la materia, donde se establecen los planes de Acción para el manejo de emergencias, teniendo como base los escenarios considerados prioritarios por su nivel de valoración como riesgos alto y medio-alto, plan que se encuentra en revisión por la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal para posteriormente presentarlo



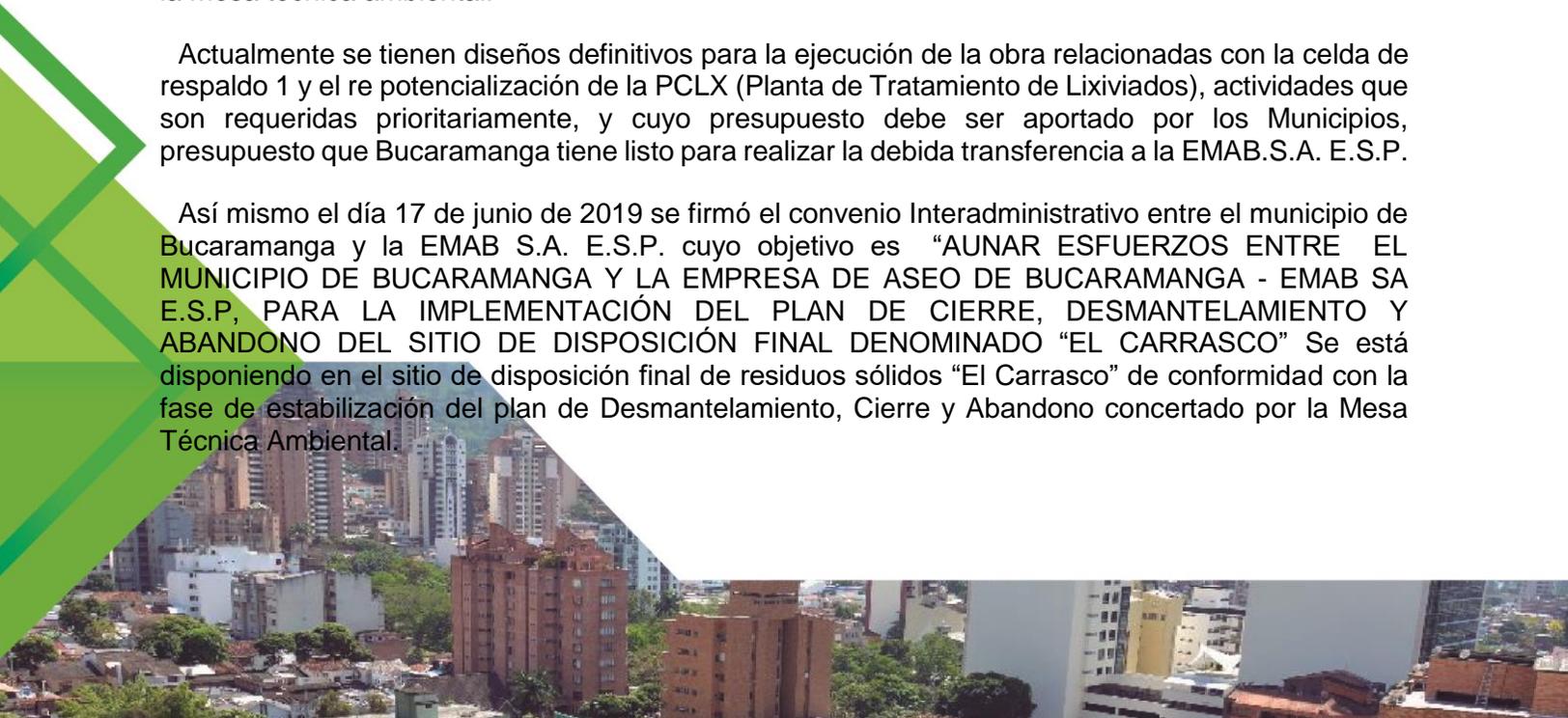
ante el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. El día 19 de marzo de 2019, se realizó socialización del plan de contingencia por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. en el comité de Manejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres de Bucaramanga (CMGRD), donde se realizaron unas observaciones por parte del Municipio enmarcadas en el Decreto 2157 de 2017, que serán revisadas y ajustadas por el EMAB, para nuevamente ser socializadas en el Comité.

Respecto a los avances para la consolidación de una nueva alternativa de relleno sanitario regional, desarrollados en el marco de la mesa técnica ordenada por el despacho judicial, se tenía una propuesta definitiva por parte de la Sociedad Santandereana de Ingenieros denominada “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIOECONÓMICOS, JURÍDICOS Y AMBIENTALES PARA LA UBICACIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO REGIONAL”; a la cual se le realizaron unas modificaciones técnicas con el apoyo de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, así como de las autoridades ambientales (CDMB, AMB y ANLA), y de la EMAB. Concluyéndose por parte de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, que la búsqueda del nuevo sitio regional de disposición final de RSU era competencia del ente territorial, razón por la cual se consideró finalmente que era el Área Metropolitana quien debía adelantar la contratación con la sociedad, por lo cual la propuesta fue presentada directamente a dicha entidad. Sin embargo, después de analizar la viabilidad jurídica, la AMB informó el impedimento que le asistía a la entidad para contratar con la Sociedad Santandereana de Ingenieros, indicando que la consultoría y/o asesoría se contrataría con la Universidad Industrial de Santander.

Por otra parte, se informa que el Municipio de Bucaramanga a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente ha participado activamente en la mesa técnica ambiental también ordenada por el despacho judicial, en donde se ha abordado el proceso de desmantelamiento, cierre y abandono del relleno sanitario “El Carrasco”, se concluyó que para el cierre del relleno sanitario se debe manejar un presupuesto de diez mil millones de pesos aproximadamente, de los cuales un porcentaje ya se encuentra cubierto por pasivos ambientales que tiene la empresa EMAB S.A. E.S.P. y los recursos de la anterior emergencia sanitaria, quedando un saldo pendiente por cubrir a cargo de los Municipios del Área que deben ser aportados por cada uno de los entes territoriales de acuerdo al porcentaje de disposición final en “El Carrasco”. Debido a lo anterior, de acuerdo a su disposición final al Municipio de Bucaramanga le corresponde el 50% de dicho presupuesto faltante, recursos que serán apropiados por el Municipio de acuerdo a los tiempos planteados en el plan de trabajo estipulado en la mesa técnica ambiental.

Actualmente se tienen diseños definitivos para la ejecución de la obra relacionadas con la celda de respaldo 1 y el re potencialización de la PCLX (Planta de Tratamiento de Lixiviados), actividades que son requeridas prioritariamente, y cuyo presupuesto debe ser aportado por los Municipios, presupuesto que Bucaramanga tiene listo para realizar la debida transferencia a la EMAB.S.A. E.S.P.

Así mismo el día 17 de junio de 2019 se firmó el convenio Interadministrativo entre el municipio de Bucaramanga y la EMAB S.A. E.S.P. cuyo objetivo es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB SA E.S.P. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO” Se está disponiendo en el sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco” de conformidad con la fase de estabilización del plan de Desmantelamiento, Cierre y Abandono concertado por la Mesa Técnica Ambiental.



Frente al nuevo sitio de disposición final se firmó entre el AMB y la UIS, el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. 132 el día 18 de junio de 2019 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, para la asesoría técnica, socioeconómica, normativa y ambiental para la definición y ubicación de un único sitio para la construcción del relleno sanitario regional”

Finalmente en cumplimiento a la resolución 0631 del 2015, se establecen parámetros para el seguimiento Contrato 517: Planta de Tratamiento de Lixiviados Carrasco (PTLX); Se ha realizado el seguimiento a las operaciones y mantenimientos de la planta, de acuerdo al control de operaciones en cada uno de los parámetros, se ha realizado los correspondientes informes de supervisión a través de los cuales se muestra que actualmente se encuentra en operación permanente cada uno de los sistemas que conforman la planta. Es importante esta verificación de funcionamiento pues son de gran cuidado en relación a los costos que podría implicar un daño en alguno de los sistemas de membranas, que se encuentran condicionados por el funcionamiento del sistema DAF y su finalidad garantizar la salud pública de la comunidad circundante y en general.

Gestión de residuos sólidos especiales

El programa de gestión de residuos sólidos especiales, tiene como propósito establecer los lineamientos claros sobre el manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos, para el cumplimiento de este programa, es necesario formular una estrategia integral de gestión de RSE que permita identificar las acciones a seguir cuando se generan este tipo de residuos, así como garantizar el aprovechamiento de los materiales potencialmente aprovechables (en los casos en los que aplique) y una disposición final adecuada de los materiales no aprovechables.

De igual manera en el Sector Porvenir de la Vereda El Pedregal Bajo Corregimiento se realiza sensibilización de residuos pos consumo e invitación a participar en la X jornada de recolección de dichos residuos a realizarse en el mes de mayo.



Por lo tanto, en las jornadas de capacitación de los infractores ambientales se socializa información sobre el Punto Limpio Metropolitano del AMB para la adecuada disposición de los residuos especiales en el municipio de Bucaramanga. De igual manera, se participa en la realización de la X jornada de recolección de residuos pos consumo, la cual se desarrolla los días 15 y 16 de mayo y donde la Secretaría de Salud y Ambiente contó con un punto de recolección ubicado en la Plazoleta de la Democracia, y se llevó a cabo la recolección en los corregimientos 1, 2 y 3 del Municipio.





Recolección de Residuos Pos consumo - Plaza Democracia



Recolección en Corregimiento 1 y 2 X jornada pos consumo 2019

TIPO DE RESIDUOS	Total (Kg)
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	60
BATERIAS	20
CONSUMO HUMANO	1274,5
LUMINARIAS	193
RAEE	134,4
LLANTAS	15
ACEITES	10
TOTAL	1706,9

Residuos pos consumo recolectados en la X jornada



Gestión de Residuos de construcción y demolición

A través de este programa se fomentarán los procesos de los RCD con inclusión social, promoción de separación en la fuente y cultura de la reducción, fortaleciendo los aspectos de orden técnico, administrativo, ambiental, económico, cultural y social.

El programa tiene como propósito articular las acciones públicas y privadas, vinculadas a la gestión de residuos de construcción y demolición en el municipio, a fin de lograr la reducción en la generación, el reciclaje, aumento de la reutilización y reaprovechamiento en la mayor cantidad posible, disminuyendo así en gran medida las fracciones no aprovechables que se llevan a la disposición final.

Se pretende entonces implementar modelos sustentables para la gestión de RCD que integre de manera articulada aspectos ambientales, sociales y económicos. Es así como se deben proponer acciones para desarrollar a nivel de la administración municipal, Interinstitucional e Intersectorial como actores en la cadena de la gestión de los RCD.

Para lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición – RCD, se realiza visita de acompañamiento con el Área metropolitana de Bucaramanga, a las obras de construcción con el fin de verificar lineamientos ambientales, se realiza socialización de la Resolución 472 de 2017, específicamente en el ítem de aprovechamiento de RCDs, se relacionan las organizaciones de recicladores que prestan el servicio de aprovechamiento, teniendo en cuenta la comuna donde se realiza la obra al igual de los gestores de residuos peligrosos, y del punto limpio metropolitano con el fin de realizar la adecuada gestión de estos residuos. Se realizan recomendaciones sobre la adecuada gestión de los residuos generados. Se visitan las obras Frontino, Aurora 32 y Bosque del venado, Parque 22, Infinity Sky Club, Torre Mayor.

Por otra parte se ha participado en la mesa de trabajo para la disposición adecuada de RCD realizada por la Cámara de Comercio- Clúster de Construcción en la cual se busca aumentar los niveles de aprovechamiento de los RCD, por medio de la creación de alianzas estratégicas con gestores municipales de dichos residuos, implementando conceptos de economía circular que permitan mayor utilidad de los residuos y disminuyan la generación de los mismo, enfocándose principalmente en pequeños generadores.

Gestión del riesgo

El Programa de Gestión del Riesgo surge a raíz de las disposiciones establecidas el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014. Con el cual se busca “Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables que incluya cuantificación de posibles daños, impactos en la población, la prestación del servicio público de aseo y la definición del riesgo en el Municipio (zona urbana y rural), que oriente estrategias de conocimiento, prevención e



intervención del mismo”. De modo que contribuya al equilibrio a las condiciones de bienestar social de la población.

Por consiguiente, se ejecutaron actividades en el marco de la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Control de Gallinazos, se socializó los avances de la ejecución del plan de manejo para el control de Gallinazos, las causas de la presencia del gallinazo en la plaza Sol de Estoraques “Asomercados” y los resultados obtenidos en la última visita de seguimiento. También socializa los objetivos de la propuesta “Escuadrón de Emergencia”, el cual pretende fortalecer la estrategia para dar control a los gallinazos.

Acciones realizadas	Impacto
Se realizó la revisión de las acciones desarrolladas para el año 2018 en relación al control de gallinazos.	Se determinó el estado del plan para el control de gallinazos para la planeación del 2019.
Se generó la primera mesa de trabajo para el control de gallinazos.	Se generó la socialización de las acciones a realizarse para el año 2019 en relación con el control de gallinazos para el año 2019.
Se realizó la solicitud de la información relacionada con el estado actual de la quebrada las Navas.	Se identificaron vertimientos permitidos sobre la quebrada las Navas.
Se realizó la visita de seguimiento a al control de gallinazos a las plazas de san francisco y guarín.	Se generó un informe de seguimiento al control de gallinazos en la plaza san francisco y guarín.
Se realizó la convocatoria al operativo de visita de la quebrada las navas.	Se generó la visita ocular a la quebrada las navas, en la cual no se pudo acceder al lote aledaño de la quebrada por que la CDMB no apoyo al operativo.



Ilustración Visita Quebrada Navas – Harinagro



Contaminación atmosférica

Acciones realizadas	Impacto
<p>Se generó operativo para el control de olores para las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo.</p> <p>Se realizó la mesa de trabajo para el control de olores ofensivos.</p> <p>Participación en la mesa de riesgo para la declaratoria de emergencia ambiental por la mala calidad del aire.</p> <p>Conformación de mesa extraordinaria de trabajo para el control de la contaminación atmosféricas en Bucaramanga.</p> <p>Formulación de plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga.</p> <p>Se realizó la socialización del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga ante el consejo ambiental de Bucaramanga.</p> <p>Se formula el plan de acción general para el desarrollo del festival del aire sano en Bucaramanga.</p>	<p>Diagnóstico del estado de las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo en relación con la contaminación atmosférica.</p> <p>Se determinó las acciones realizarse para el control de los olores ofensivos en compañía de los actores responsables sobre el tema.</p> <p>Se determinaron las medidas a realizarse para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga.</p> <p>Se generó el plan de acción para la generación de estrategias para el control de la contaminación atmosférica.</p> <p>Se generó la aprobación del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica por parte del consejo ambiental de Bucaramanga.</p> <p>Se generó las diferentes solicitudes a los actores claves para el desarrollo del festival del aire sano para el día 9 de agosto del 2019.</p>

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Número de sistemas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos vegetales en las plazas de Mercado a Cargo del Municipio implementados y mantenidos.	1	0,1	0	0

la configuración del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos busca generar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos provenientes de las plazas de mercado san francisco, guarín, Kennedy y concordia categorizadas como plazas de mercado de orden público del municipio de Bucaramanga, Los residuos sólidos producidos en las mismas en un alto porcentaje se configuran con material orgánico aprovechable, esto establece la necesidad de implementar sistemas de aprovechamiento a fin de reducir las presiones que estos residuos ejercen sobre el relleno sanitario el carrasco y a su vez la proliferación de vectores y problemas sanitarios por la acumulación de residuos.

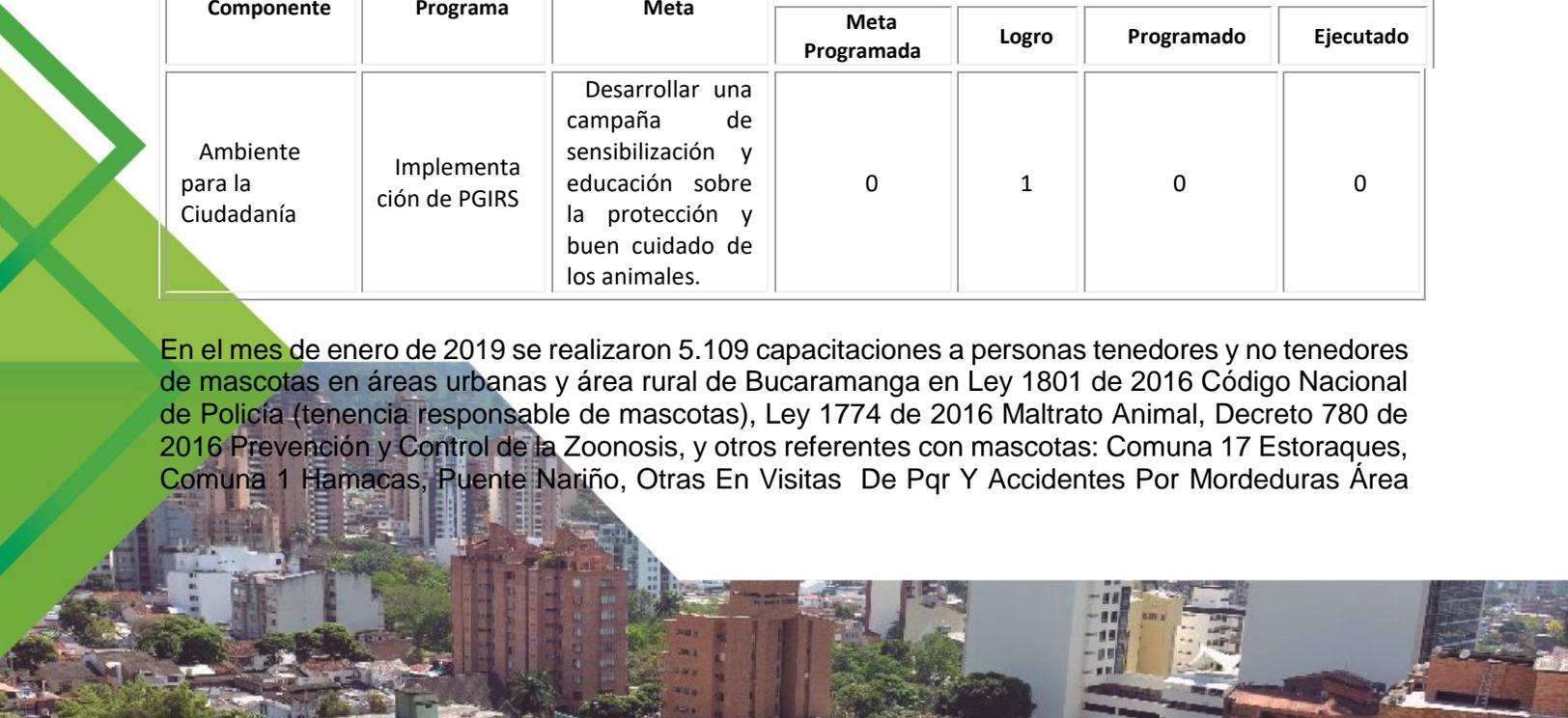
Dentro de los elementos normativos encontramos La POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONPES 3874), el Decreto Municipal No. 0197 del 30 de diciembre del 2016 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, el Decreto 1077 DE 2015, el Decreto 2041 de 2014 y la Ley 99 de 1993.

El municipio de Bucaramanga conforme al proceso de consolidación del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos considera de vital importancia la articulación con el sector encargado del procesamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado con el fin de establecer la integralidad del sistema y la incorporación de todos los actores esto se traduce en el aumento de los niveles de aprovechamiento de residuos orgánicos por tal motivo se han realizado acercamientos con el sector privado para determinar las opciones más viables para incorporar a este sector.

Por otra parte, el municipio ha venido acompañando el proceso de consultoría que se encuentra adelantando la EMAB asociado a los estudios para el procesamiento del material orgánico de plazas de mercado bajo la tecnología de digestión anaerobia.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Desarrollar una campaña de sensibilización y educación sobre la protección y buen cuidado de los animales.	0	1	0	0

En el mes de enero de 2019 se realizaron 5.109 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: Comuna 17 Estoraques, Comuna 1 Hamacas, Puente Nariño, Otras En Visitas De Pqr Y Accidentes Por Mordeduras Área



De Bucaramanga, En Comuna 1 Norte, Colorados , Los Ángeles. Comuna 4 Santander. Comuna 5 Campo Hermoso. Comuna 6. Comuna 8 Nueva Granada, Pablo Vi. Comuna 10 Cristal Alto, Porvenir, Diamante 1. Comuna 10 Provenza. Comuna 11 Luz De Salvación, Villa Candado, Venecia Comuna 12 Parque San Pio. Comuna 13 Plaza Guarín, Parque Los Niños. Comuna 17 Marsella Real, Estoraques Y Mutis, En Visitas De Seguimientos de Accidentes por Mordeduras y P.Q.R, en Comuna 1: Colorados, Los Ángeles, Colseguros, Miramar, Villar Rosa, Kennedy, El Pablón Minuto De Dios Y Villas De San Ignacio. Comuna 3: La Universidad, Comuneros, Uis, Puerto Rico Y San Francisco. Comuna 4: Girardot. Comuna 5: Campo Hermoso, La Joya, García Rovira, Alfonso López Y La Inmaculada. Comuna 6. Ricaurte Y La Ceiba. Comuna 7: Naranjos Y Ciudad Bolívar. Comuna 8: Pablo Vi, Juan XXIII, La Victoria Y Canelos. Comuna 9: Asturias, La Libertad Y Antonia Santos. Comuna 10 Cristal Alto, Porvenir, Diamante 1 Y 2, El Rocío, San Luis, Fontana Y Provenza. Comuna 11 Villa Sara Y Coaviconza. Comuna 12: Mejoras Publicas, Hacienda San Juan, Cabecera, Sotomayor Y Lagos Del Cacique. Comuna 13: Parque Los Niños, Quintadania, Alarcón, Galán, Centro, La Aurora, San Alonso Y Bolívar. Comuna 14: Buenavista, Miramanga, Buenos Aires, Miraflores, Albania, Limoncito Y Morrорico. Comuna 17: Estoraques, Real De Minas, Monterredondo Y Parque De Las Cigarras. En comuna 1 Café Madrid, Comuna 14 Vegas de Morrорico, Morrорico, El Venado, Los Pinos. Comuna 3 San Rafael. Comuna 12 Conucos. Comuna 13 Mejoras Publicas, Álvarez, La Aurora. Comuna 8 Canelos Ciudad Bolívar. Comuna 17 Naranjos, Héroes y Mutis, En Comuna 1: Villa Rosa Y Campo Madrid. Comuna 3: Puerto Rico, Norte Bajo Y San Rafael. Comuna 4: La Feria, Nápoles Y 12 De octubre. Comuna 5: Alfonso López. Comuna 6. La Ceiba. Comuna 8: Pablo Vi, Juan XXIII, Bucaramanga, Laureles, Cordoncillo, Guacamayas, África, San Gerardo. Comuna 9: San Martin. Comuna 14 Albania Y El Diviso. En Visitas De Seguimientos Y P.Q.R.

Evidencia Fotográfica



Impacto: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumanguenses de tener un ambiente sano y una buena convivencia al igual que se promueve la tenencia responsable de las mascotas invitando a los dueños a pasear sus animales con las respectivas traillas, recoger los excrementos y si son animales potencialmente peligrosos con su bozal.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Recursos Programados	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Implementar 9 de mecanismos implementados de corresponsabilidad y fomento de la protección de las cuencas hídricas abastecedoras de Bucaramanga.	9	2	0	0

A partir del seguimiento a los corregimientos del municipio de Bucaramanga se identificó una gran problemática que relaciona la salud pública y la calidad del recurso hídrico, se evidencio que la misma se enmarca en el uso inadecuado de los recursos naturales con el fin de satisfacer necesidades básicas, la carencia de una conciencia ciudadana con respecto al cuidado de las fuentes hídricas, ha generado una debilidad en la gobernanza del agua, el desconocimiento de la normatividad relacionada, la tala indiscriminada de árboles, la extracción no controlada de material de arrastre, la ausencia de sistemas técnicos de alcantarillado para el manejo de las aguas servidas, el mal uso de abonos, plaguicidas y herbicidas sintéticos, el incorrecto tratamiento y disposición de los residuos sólidos, se traducen en el aumento de riesgo al recurso hídrico por fenómenos de origen antrópico, que afectan la resiliencia y la calidad del agua, estos factores propician el desabastecimiento de los cuerpos hídricos, provocando dificultades en la disponibilidad de líquido vital y afectaciones directas a la salud pública.

Durante el primer trimestre del año del 2019 el municipio implementó 2 mecanismos de corresponsabilidad relacionados con el fortalecimiento a la conciencia colectiva asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras.

Se realizó una ponencia en el simposio internacional por el agua acerca de gobernanza del agua asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras en el municipio de Bucaramanga en el simposio se logró impactar a la comunidad académica y estudiantil acerca de los elementos involucrados en la conservación de cuencas hídricas abastecedoras.



Simposio internacional por el agua



En conmemoración del día del agua se realizó una maqueta a escala de la cuenca del río Suratá jurisdicción Bucaramanga que permite representar el comportamiento de la cuenca y su composición permitiendo a los asistentes evidenciar la conectividad hídrica con las actividades antrópicas y sus implicaciones en el desabastecimiento hídrico y en la relación oferta y demanda, esta maqueta se presentó en la UDES acompañado de otros elementos pedagógicos de sensibilización.

Así mismo, se realizaron visitas de reconocimiento y jornadas de socialización con la comunidad con el fin de identificar el estado de los nacimientos de la vereda Bolarqui y Monserrate lo cual representa el insumo técnico para el proyecto que busca generar protección a las fuentes de agua abastecedoras por medio de aislamientos y siembra de especies productoras de agua.

Grupo Coordinador Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos – Pgirs Del Municipio De Bucaramanga.

Conforme lo consignado en el artículo 5 de la Resolución ministerial 0754 del 2014, se establece que: “El PGIRS será adoptado por el Alcalde municipal o distrital mediante acto administrativo. En los actos administrativos de adopción del PGIRS deberán precisarse los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.” Desde la administración municipal de Bucaramanga, basados en los lineamientos de la Resolución 0754 del 2014 se expidió el Decreto 0040 del 20 de marzo del 2015, por medio del cual: “SE CONFIRMA EL GRUPO COORDINADOR Y EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS –PGIRS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, considerando dentro de su articulado quienes deben ser los actores fundamentales y cuáles son las funciones de cada participante dentro del respectivo grupo.

Por esta razón, la administración municipal por medio del grupo coordinador del PGIRS presenta de manera mensual los avances en la ejecución de las acciones proyectadas durante la vigencia actual, este grupo cuenta con la participación de los representantes: de las empresas de aseo, autoridades ambientales, cooperativas de recicladores de oficio, representante del esquema asociativo territorial existente, representante de las Agremiaciones del sector productivo, representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el Director del Grupo Técnico de Trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, e invitados como Aeronáutica Civil, Secretaría de Planeación, Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP), IMEBU, a la fecha se han realizado seis (6) sesiones con el propósito de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.



Población Beneficiada: Registrar la población beneficiada identificándola por curso de vida:

- 0 – 6 Primera Infancia
- 7 – 11: Infancia
- 12 – 18: Adolescencia
- 19 – 28: Juventud
- 29 – 59: Adulthood
- Mayor de 60: Adulto Mayor

Los habitantes del área urbana del Municipio de Bucaramanga serán la población beneficiada implícitamente por los programas enmarcados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Impacto generado: Registrar el resultado de las acciones...para que me sirvió la intervención o que quiero mostrar. Incluir indicadores comparativos.

La gestión integral de los residuos sólidos se ha convertido en la mejor estrategia para mitigar el impacto negativo que puedan generar en el medio ambiental y social en el municipio de Bucaramanga.

A continuación, se enumeran algunos impactos evidenciados al PGIRS actual:

- Reducción del impacto en la salud y el ambiente que se pueda causar por la generación y mal manejo de los residuos sólidos
- Eliminación los puntos críticos representa una disminución en la proliferación de vectores y paisajísticamente el área se vuelve más agradable
- Mejoramiento del aspecto paisajístico del municipio.
- Minimización de la degradación de cuerpos hídricos y del recurso edafológico
- Con la actividad de limpieza de playas ribereñas se busca disminuir la cantidad de residuos presentes en dichas áreas, lo cual repercute directamente en la disminución de los niveles de contaminación
- Reducir los residuos orgánicos dispuestos en el relleno sanitario y aumento de producción de material aprovechable

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial.	1	0,3	0	0

Identificando la problemática ambiental relacionada con la inadecuada disposición de Aceites de Cocina usado en el Municipio de Bucaramanga, se instala nuevo punto de acopio de ACU en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal, y se realizan 2 jornadas de sensibilización en la comuna centro específicamente entre la carrera 10 y 15, sobre gestión adecuada de aceites de cocina usados y grasas, e informando sobre el nuevo punto de recolección de ACU, en el desarrollo de la actividad se entrega adhesivo, para rotular las botellas utilizadas para tal fin, las cuales pueden ser reutilizadas.



3.3.3.2 Programa Educación Ambiental

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Educación Ambiental	Implementar dos estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.	1	1	64.879	51.000

Para el cumplimiento de este indicador se están desarrollando 5 estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio.



Estrategia 1 – Feria Con Ambiente

El equipo de trabajo constituido por los programas de Educación Ambiental, Vivienda saludable, Ecosistemas para la vida, PGIRS y Calidad Ambiental se organizó para cubrir cada sábado de 8:00 am a 12:00 pm en diferentes barrios de Bucaramanga la Feria Integral de Salud y Ambiente y apoyar la actividad a través del componente de educación ambiental informal en varias temáticas ambientales como manejo de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, hábitos de consumo, entre otros; realizando actividades dinámicas y pedagógicas. Para tal fin cada sábado se cuenta con una carpa que se comparte con el stand de COMBI, y una mesa con sillas para tres personas.

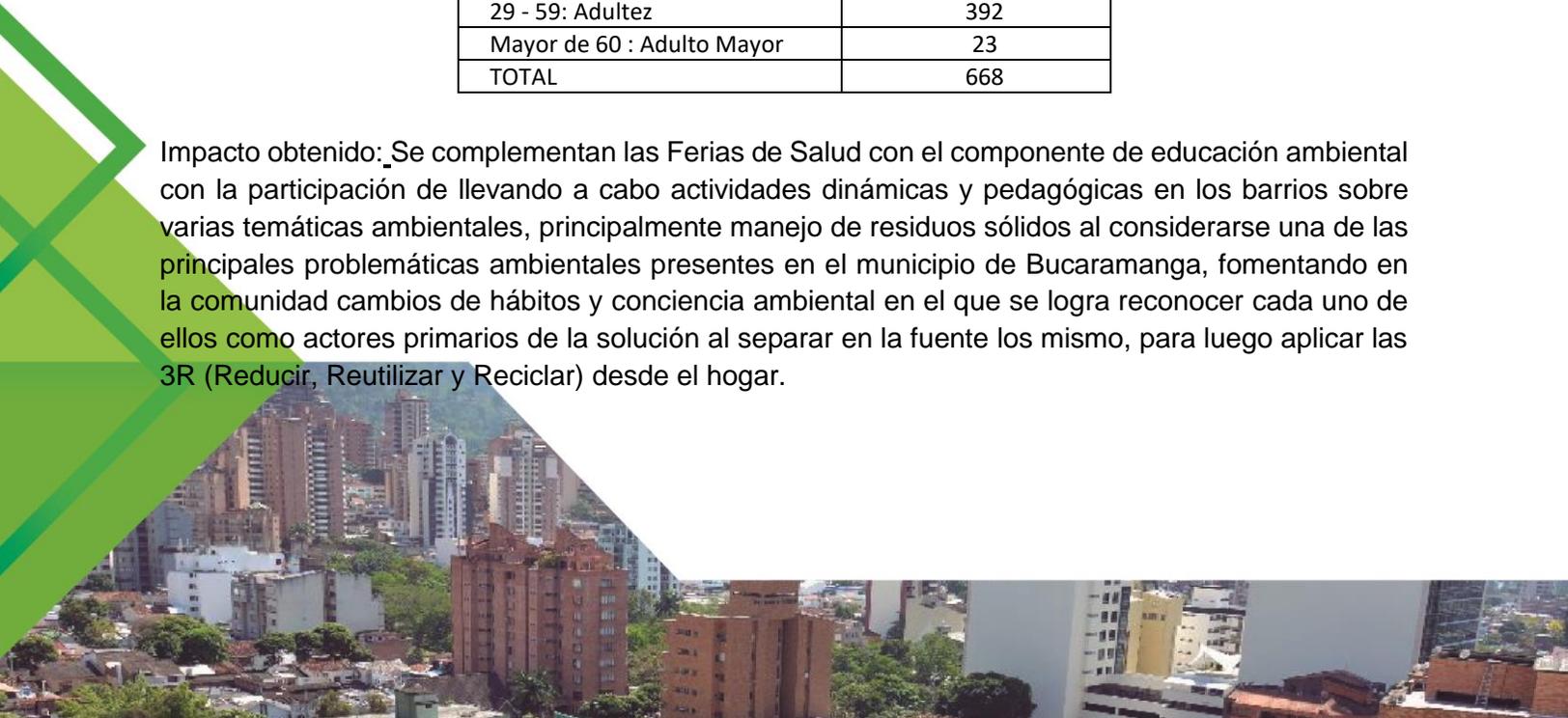
Ilustración Evidencia Fotográfica Ferias de Salud y Ambiente Barrio Hamacas



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	185
12 - 18 : Adolescencia	68
19 - 28: Juventud	176
29 - 59: Adultez	392
Mayor de 60 : Adulto Mayor	23
TOTAL	668

Impacto obtenido: Se complementan las Ferias de Salud con el componente de educación ambiental con la participación de llevando a cabo actividades dinámicas y pedagógicas en los barrios sobre varias temáticas ambientales, principalmente manejo de residuos sólidos al considerarse una de las principales problemáticas ambientales presentes en el municipio de Bucaramanga, fomentando en la comunidad cambios de hábitos y conciencia ambiental en el que se logra reconocer cada uno de ellos como actores primarios de la solución al separar en la fuente los mismo, para luego aplicar las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) desde el hogar.



Estrategia 2 – Días Verdes

Con el ánimo de impulsar al municipio de Bucaramanga como una ciudad con sostenibilidad ambiental, la celebración de días verdes se ha convertido en una estrategia que permite informar y sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia del buen manejo y protección del medio ambiente; en la que se promueve y/o impulsa la participación de la ciudadanía para solucionar problemáticas medioambientales, además de fomentar el sentido de pertenencia hacia el cuidado de los recursos naturales, realizando diferentes actividades lúdico pedagógicas.

Lo anterior, con base a las fechas especiales previamente establecidas a nivel nacional e internacional para reflexionar y actuar frente a temáticas ambientales específicas (Calendario Ecológico). Por tanto, la conmemoración de los días verdes es una gran oportunidad para sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso de recursos naturales y servicios eco sistémicos que el municipio ofrece y nuestra responsabilidad como actores primarios de su manejo y conservación. Durante el primer trimestre del año 2019 se ha realizado la conmemoración de 5 días verdes como se describe a continuación:

FECHA	LUGAR	DÍA VERDE	ACTIVIDADES
16 de febrero	<p>Interno: Alcaldía de Bucaramanga Fase I y II</p> <p>Externo: Plazoleta de la Democracia</p>	<p>Celebración del Día de la Educación Ambiental y Reducción del CO2</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de Brief para la creación de material didáctico digital (pieza) que fue presentado en redes sociales e intranet. ✚ Elaboración de material didáctico (Planeta – Erosión) ✚ Ejecución de actividad lúdica pedagógica denominada “El nudo humano”, incentivando a la comunidad a trabajar en equipo para la resolución de conflictos, en este caso se involucró el tema de educación ambiental como parte fundamental para la reducción de impactos ambientales. ✚ Generación de compromisos por parte de los participantes que trasciendan en el comportamiento ambiental de los mismos. ✚ Invitación al uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
26 de febrero	<p>Escuela Rural San José, Vereda San José</p>	<p>Día del Control Biológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de la Presentación Power Point a exponer al grupo estudiantil sobre la temática de educación ambiental y control biológico, en la que se enseñó a través de ejemplos los mecanismos de control biológico para regular las plagas mediante otros organismos como la mariquita, avispa y abejas. ✚ Ejecución de actividad lúdica pedagógica incentivando a los estudiantes a trabajar en equipo para la resolución de conflictos, en este caso se involucró el

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

210

FECHA	LUGAR	DÍA VERDE	ACTIVIDADES
			<p>tema de educación ambiental como parte fundamental para la reducción de impactos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de material didáctico para realizar la actividad artística denominada Laberinto ecológico.
22 de marzo	Universidad de Santander - UDES	Celebración del Día del Agua	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de material didáctico: Biofiltro de agua y arreglo de maqueta sobre cuencas hidrográficas para presentar a estudiantes y docentes de la institución educativa superior.Capacitación ambiental sobre la importancia de las cuencas hídricas en Santander y sus características principales por medio del uso de maqueta y presentación power point, además presentación de biofiltro casero que permite filtrar el agua con presencia de sólidos, como mecanismo de tratamiento convencional de la misma.Generación de preguntas y respuestas con respecto al tema de sensibilización por parte de los participantes a la actividad.Invitación al ahorro y uso eficiente del agua, al realizar cambios de hábitos cotidianos que impactan negativamente al medio ambiente.
30 de marzo	Universidad de Santander – UDES (Caminata ecológica) / Universidad Industrial de Santander- UIS (Feria del Planeta)	Conmemoración Hora del Planeta	<ul style="list-style-type: none">Trazado y digitalización de Sendero Ecológico denominado Hora del Planeta, ubicado en la Universidad de Santander UDES.Planeación de actividades de sensibilización ambiental sobre Cambio climático durante la ejecución de caminata ecológica.Capacitación ambiental a los participantes de la caminata ecológica sobre Cambio climático, enseñando conceptos como Adaptación, mitigación, huella de carbono, resiliencia, hora del planeta, causas y consecuencias del calentamiento global, entre otras.Generación de preguntas y respuestas con respecto al tema de sensibilización por parte de los participantes a la actividad.Promoción del evento haciendo uso de pieza publicitaria.Participación en la feria del planeta realizada en la Universidad de Santander con temas de sensibilización ambiental y apagón mundial.

FECHA	LUGAR	DÍA VERDE	ACTIVIDADES
			<ul style="list-style-type: none"> Invitación a los participantes a cambiar hábitos que permitan la mitigación del cambio climático en el desarrollo de sus actividades cotidianas.
28 de abril	Vereda el Gualilo, Corregimiento 3 - Bucaramanga	Celebración del día de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó caminata ecológica el día domingo 28 de abril, siendo el punto de encuentro el CAI de Morrórico. La actividad inició a las 7:00 am hasta las 1:00 pm recorriendo 16 km hacia la vereda el Gualilo por la bocatoma del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Durante el recorrido se establecieron 3 estaciones de sensibilización ambiental, en la que se exponía a la población participante información correspondiente al cuidado de medio ambiente y patrimonio cultural a través de estaciones, así:
28 de abril	Vereda el Gualilo, Corregimiento 3 - Bucaramanga	Celebración del día de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> Estación 1. Pre calentamiento – INDERBU: Realizó actividades de pre calentamiento a la actividad como mecanismo de prevención. Estación 2. Memorias de ciudad: El Instituto Municipal de Cultura y Turismo desarrolló actividad de reconocimiento cultural con la presentación de un historiador en la que se narra la historia de nuestra ciudad. lúdico pedagógicas (Salva al planeta/transferencia de gases de efecto invernadero) se sensibilizó sobre las causas y consecuencias del cambio climático en el planeta. Estación 4: Pulmones del Planeta: Liderado por el AMB, realizó sensibilización de la población participante dando a conocer la importancia de los árboles para el medio y ser humano. <p>Para llevar a cabo la actividad, previamente se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesa de trabajo con actores principales como INDERBU, IMCT, Policía Ambiental, Defensa civil, Ponalsar, Copetran, AMB, entre otras; de manera que se definió cada una de las funciones a desarrollar durante la caminata; así como la publicación en redes sociales invitando a la comunidad bumanguesa a participar en la actividad Estación 3. Planeta Vivo: Liderado por la Subsecretaría de Salud y Ambiente, en el que a través de actividades

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



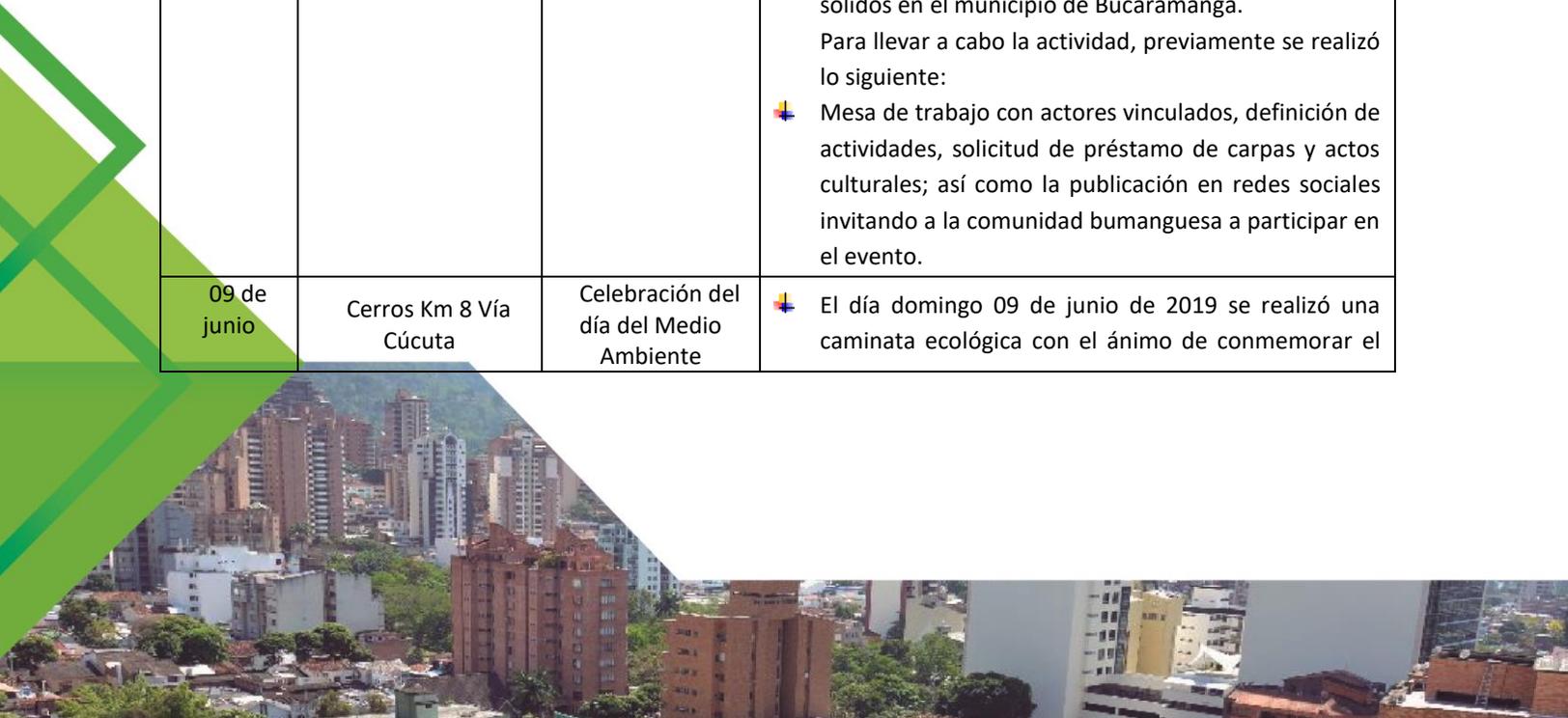
ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

212

FECHA	LUGAR	DÍA VERDE	ACTIVIDADES
29 de abril	Instituto Educativo CDI – Fundación Colombo Alemana ubicada en el norte de Bucaramanga.	Celebración del Día del árbol	<ul style="list-style-type: none">El día 29 de abril se realizó actividad lúdica pedagógica en las instalaciones del Instituto Educativo CDI – Fundación Colombo Alemana ubicada en el norte de Bucaramanga, en el que a través de un juego se dio a conocer a niños entre los 4 a 6 años de edad la importancia que tienen los árboles para todos los seres vivos y por qué se deben proteger y sembrar más. El juego consistió en la representación teatral de un bosque, un hombre que tala árboles y una persona ecologista, quien protege al medio ambiente; permitiendo a los estudiantes participar activamente y dar su opinión sobre cómo y por qué debemos cuidar los bosques.
17 de mayo	Universidad Industrial de Santander	Celebración del día de Reciclaje	<ul style="list-style-type: none">El día 17 de mayo de 2019, se realizó feria del reciclaje en la Universidad Industrial de Santander, instalando 12 stands, una por cada entidad vinculada al evento:Electrificadora de Santander ESSA, Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, Fundación SANAR, Universidad UDES, Universidad UIS, I.E. Dámaso Zapata, Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, EMPAS, Copetran y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.En la que cada una de ellas a través de juegos, actividades lúdico pedagógicas, muestra de artesanías con material reciclado, presentación de trajes hechos con material reciclado, videos cortos celebraron el día mundial del reciclaje, sensibilizando a la comunidad estudiantil y del sector sobre el concepto, manejo, aprovechamiento y adecuada disposición de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga. Para llevar a cabo la actividad, previamente se realizó lo siguiente:Mesa de trabajo con actores vinculados, definición de actividades, solicitud de préstamo de carpas y actos culturales; así como la publicación en redes sociales invitando a la comunidad bumanguesa a participar en el evento.
09 de junio	Cerros Km 8 Vía Cúcuta	Celebración del día del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">El día domingo 09 de junio de 2019 se realizó una caminata ecológica con el ánimo de conmemorar el



FECHA	LUGAR	DÍA VERDE	ACTIVIDADES
09 de junio	Cerros Km 8 Vía Cúcuta	Celebración del día del Medio Ambiente	<p>día del medio ambiente en la ruta denominada Cerros Km 8 dentro de la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, siendo el recorrido el descrito a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + INICIO: Puente UNAB (Av. Jardín) >> 0,36 Km Redoma>> 0,96 Km Riachuelo>> 1.01Km Finca Doña Mariela >> 3,70 Km 8 Vía Cúcuta >>FIN - Duración de aproximadamente 3 horas ida y vuelta + A partir de este punto se realizó recorrido de 7 km (ida y vuelta) por los cerros orientales de Bucaramanga, hacia el Km 8 Vía Cúcuta, contando con la participación de aproximadamente 60 personas entre entidades participantes y ciudadanos de edades entre 18 a 50 años. + Durante el recorrido se establecieron 4 estaciones de sensibilización ambiental, en la que se exponía a la población participante información correspondiente al cuidado de medio ambiente y patrimonio cultural a través de estaciones, así: + Estación 1. Puente UNAB HEVS (Hábitos y Estilos de Vida Saludable) – INDERBU: Realizó actividades de Estiramiento y movilidad articular previa a la actividad como mecanismo de prevención. + Estación 2. Memorias de ciudad: El Instituto Municipal de Cultura y Turismo desarrolló actividad de reconocimiento cultural con la presentación de un historiador en la que se narra la historia de nuestra ciudad. Especies Introducidas: Liderado por el AMB: Descripción y muestra física de las diferencias entre el caracol africano y caracol nativo, que hacer en caso de su presencia en jardines. + Estación 3. Avistamiento de Aves – Liderado por SONORA: A través de observación se dio a conocer las características de las aves presentes en el área. + Estación 4. Calidad del Aire – Liderado por la Subsecretaría del Medio ambiente: a través de experimento denominado contaminación atmosférica se presentó a los participantes el comportamiento de los gases contaminantes en la ciudad.



Sensibilización – Plazoleta de la Democracia



Sensibilización – Alcaldía de Bucaramanga



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	40
7 - 11: Infancia	25
12 - 18: Adolescencia	12
19 - 28: Juventud	371
29 - 59: Aduldez	148
Mayor de 60: Adulto Mayor	3
TOTAL	599

Impacto: Se sensibilizó a 219 personas entre funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga y comunidad en general sobre conceptos relacionados con la educación ambiental (control biológico, recurso hídrico, Reducción del CO₂, Cambio Climático) como base fundamental para la identificación de problemáticas ambientales, la conservación y protección del medio a través de compromisos que cada uno adquiera durante la ejecución de la actividad propuesta.

Día de la Tierra:

Se sensibilizó a 80 personas aproximadamente sobre cambio climático, definición, consecuencias y fomento de hábitos amigables con el medio ambiente durante caminata ecológica realizada en el corregimiento 3 del Municipio de Bucaramanga a través de la caminata ecológica realizada el 28 de abril se fundamenta en el hashtag *#Ambientalmente Saludable* en el que a medida que se realiza ejercicio físico, se puede apreciar el entorno, promoviendo por medio de espacios de sensibilización ambiental y cultural, fomentar en el ciudadano concientización sobre las problemáticas ambientales que actualmente se vive en la ciudad y el planeta en general, además de invitarlo a tomar sentido de pertenencia de su municipio y por ende su conservación y protección.



Día del árbol:

Se sensibilizó a 40 niños entre los 4 a 6 años del Instituto Educativo CDI – Fundación Colombo Alemana ubicada en el norte de Bucaramanga, y 4 docentes sobre el cuidado y protección del bosque, su importancia y beneficios que trae al ser humano y medio ambiente.

Día del Reciclaje:

Durante la jornada de la mañana del día 17 de mayo de 2019, se conmemoró el día mundial del reciclaje, en la que cada una de las entidades públicas y privadas vinculadas al evento presentaron a estudiantes y transeúntes de la zona (200 personas aproximadamente), a través de actividades lúdico pedagógicas la importancia de realizar separación en la fuente de residuos sólidos y aplicación de las 3R (Reducir, reutilizar y reciclar) en la ciudad de Bucaramanga.

Día de Medio Ambiente:

Se sensibilizó el día 09 de junio a 60 personas aproximadamente sobre la importancia del cuidado de medio ambiente a través de estaciones de cultura (memorias de ciudad), deporte (precalentamiento y estiramiento) y ambiental (biodiversidad, agua y aire). Lo anterior, Fomentando en los participantes hábitos de vida saludable, sentido de pertenencia del territorio y conservación del medio.

Estrategia 3 – Jacaranda

Reunión junta de acción y colegio Claveriano acerca de reiniciar el programa de siembra de árboles jacaranda en el barrio. Se establece un cronograma de acción en este sentido.

Se desarrolló el taller con la respectiva sensibilización a los estudiantes de la importancia de los recursos naturales: tierra, agua, aire y forestal. De la misma manera se enseñó el proceso de desarrollo del proyecto Jacaranda, iniciando por la preparación del terreno y del sustrato para dar inicio a la germinación de las semillas.

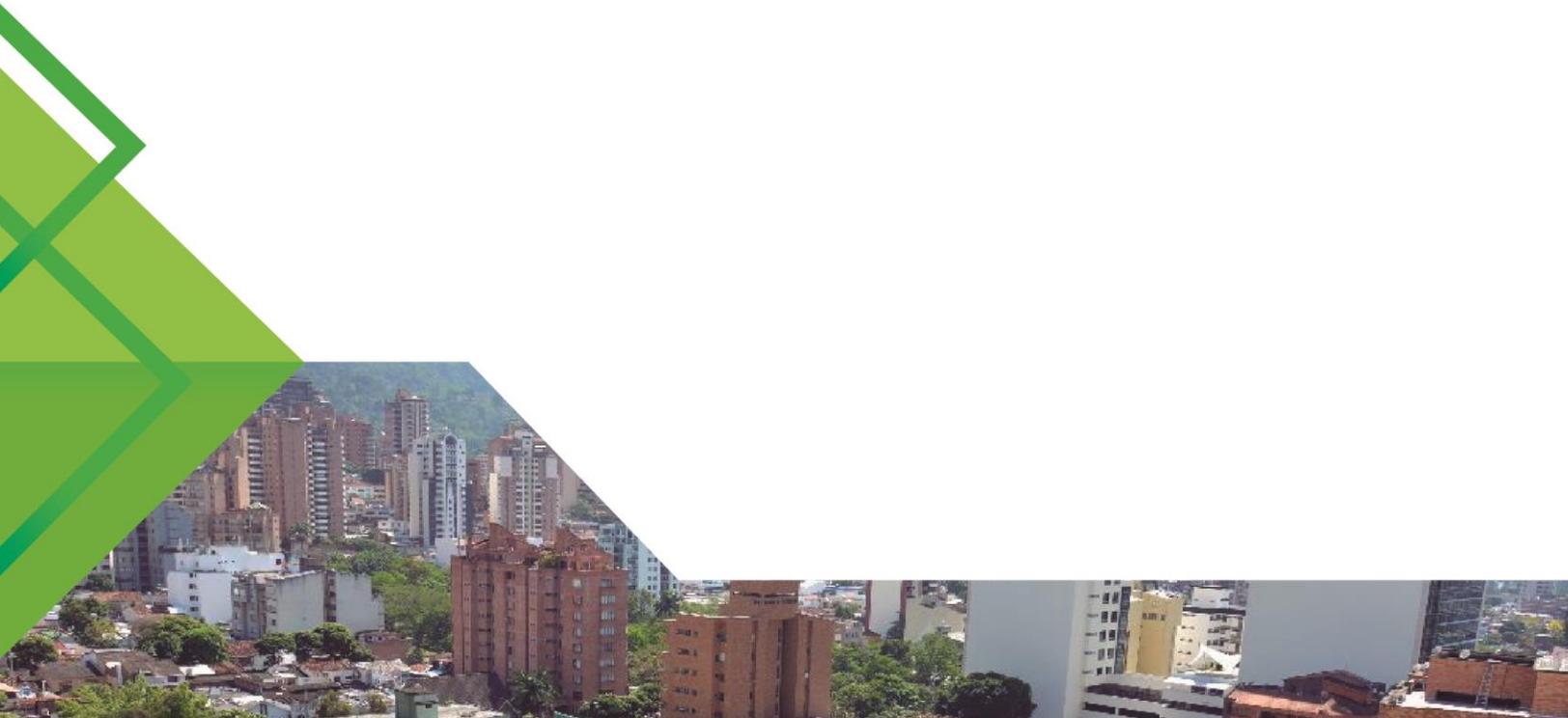


Ilustración Reunión JAC Claveriano



RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	40
7 - 11: Infancia	100
12 - 18 : Adolescencia	140
19 - 28: Juventud	0
29 - 59: Adulthood	
Mayor de 60 : Adulto Mayor	
TOTAL	280

Población beneficiada

Impacto

Los vecinos del barrio Claveriano, así como los líderes docentes del colegio están de acuerdo con reiniciar el programa de siembra de árboles jacaranda en el barrio. Se concreta el cronograma de trabajo con la comunidad en general y educativa.

240 estudiantes, todos de la IE Claveriano FE Y ALEGRIA, así como los líderes docentes viven el proceso de la estrategia Jacaranda, como elemento articulador de la educación ambiental. Jacaranda desde el proceso de germinación de la semilla permite a los educandos entender el ambiente y su problemática ambiental.

Estrategia 4 – Aula Ambiental

- ✚ Diagnóstico socio ambiental Barrio Mutis
- ✚ Cronograma de actividades a realizar estrategia PROCEDA.
- ✚ Sensibilización Manejo Adecuado de Residuos Sólidos con 40 personas del Barrio Mutis.
- ✚ Educación Ambiental comunidad en general y Limpieza de Sumideros apoyo empresa EMPAS.
- ✚ Capacitación en Separación en la Fuente plaza de mercado Barrio Mutis apoyo Empresa de Aseo EMAB.
- ✚ Tenencia Responsable de Mascotas visita técnica al parque de los gatos.

Ilustración Diagnóstico Ambiental inicial del Barrio - Definición de cronograma de Actividades



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	
12 - 18: Adolescencia	10
19 - 28: Juventud	
29 - 59: Adultez	58
Mayor de 60: Adulto Mayor	
TOTAL	68

Impacto obtenido

- Se evidencian los principales problemas a nivel socio-ambiental en el Barrio Mutis: en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos, sumideros colmatados, tenencia responsable de mascotas, falta de poda en el parque, muro de colegio sin pintura.
- Se establece un cronograma de actividades en el PROCEDA Mutis para abordar los principales problemas socio-ambientales.
- Se sensibiliza comunidad barrio Mutis sobre los días de recolección de los residuos sólidos y su adecuada separación en la fuente.
- Se sensibiliza a los estudiantes y comunidad en general Barrio Mutis de no arrojar los residuos sólidos en la vía pública y así evitar el taponamiento de los sumideros.
- Se capacita a la comunidad en general de la plaza de mercado del barrio mutis en manejo adecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente.
- Se sensibiliza a la comunidad en general sobre la tenencia responsable de mascotas Cuando decidimos adquirir una mascota es necesario tener conocimiento que estos dependen del ser humano y son los propietarios o tenedores quienes deben asegurar su bienestar y supervivencia.

Acciones realizadas

- Concertación con docentes del colegio Goretti sede C para el acompañamiento del PRAE.
- Cine Foro en el Colegio Goretti sede C con la temática Separación en la Fuente.
- Primera y Segunda Jornada de Embellecimiento Áreas Verdes Goretti Sede C.
- Acompañamiento a la designación de líderes ambientales del Colegio Goretti sede C: los líderes son niños estudiantes desde primero a quinto grado de primaria.
- Capacitación a los docentes líderes del PRAE IE CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA, IE CAFÉ MADRID MINUTO en el correcto diligenciamiento del nuevo documento PRAE.
- Se realizó seguimiento al avance de las actividades del PRAE desarrolladas por la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, dentro de las cuales se destaca la instalación de zona verde en la institución reutilizando tapas plásticas y llantas; en el que participaron padres de familia (10) y estudiantes del grado primero de primaria (20). Así mismo, los estudiantes de onceavo grado (30) y docentes (3) continúan elaborando sillas pug utilizando Botellas plásticas y relleno de empaques de papás.

Población beneficiada

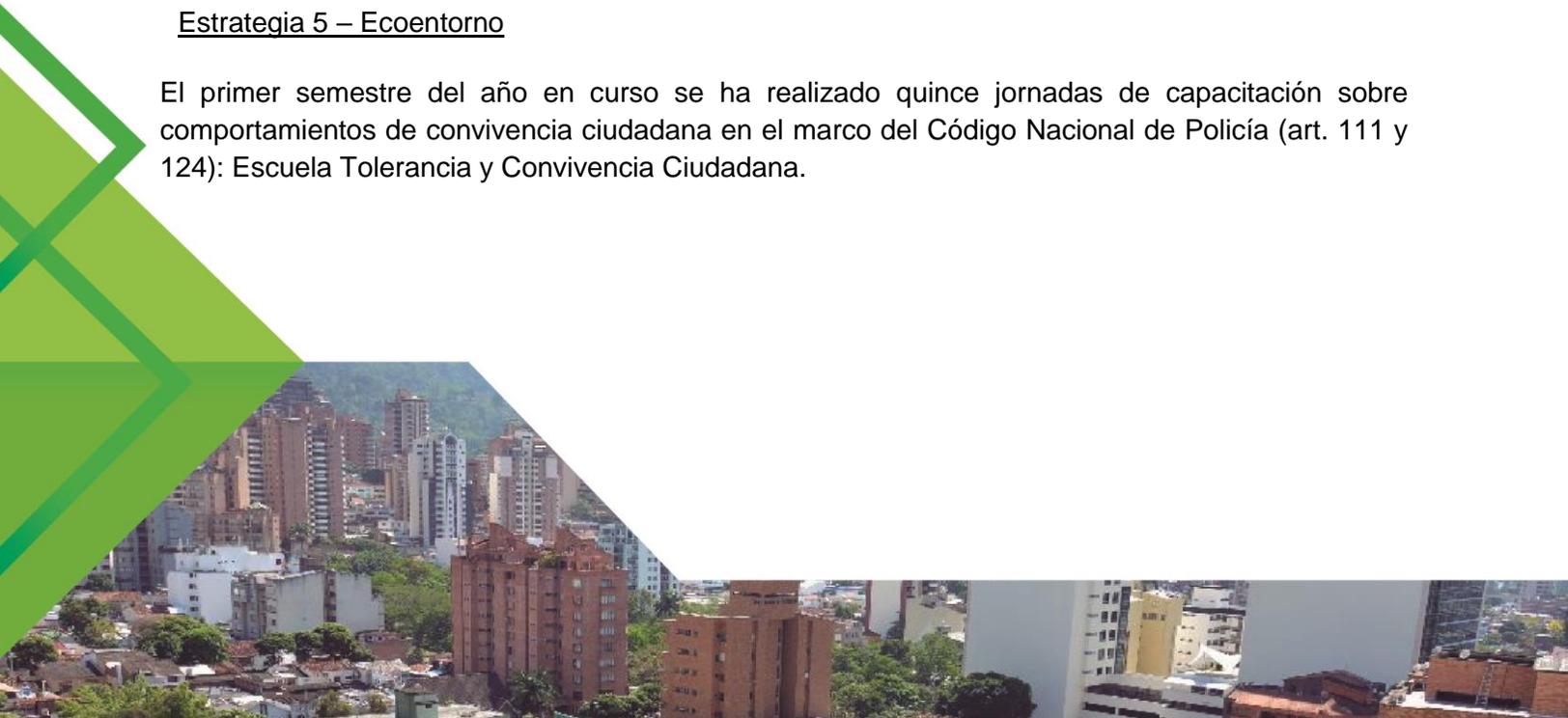
RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	110
7 - 11: Infancia	430
12 - 18: Adolescencia	30
19 - 28: Juventud	
29 - 59: Adultez	32
Mayor de 60: Adulto Mayor	
TOTAL	602

Impacto obtenido

- ✚ Se sensibilizó a 350 estudiantes del Colegio Goretti sede C por medio de la proyección de cortometrajes sobre separación en la fuente de los residuos sólidos en la institución.
- ✚ Jornada de siembra y embellecimiento de áreas verdes del Colegio Goretti sede C parte interna y externa, donde participaron 80 estudiantes de la institución así mismo 80 estudiantes del colegio mi pequeño taller, UDES Verde y el Ejército Nacional estas jornadas permiten el compromiso de los estudiantes por el cuidado de las zonas verdes y su entorno.
- ✚ Segunda jornada de siembra y embellecimiento de áreas verdes Colegio Goretti sede C donde participaron 120 estudiantes de la institución, defensa civil y el Ejército Nacional.
- ✚ Reunión con los 20 alumnos líderes ambientales y la docente Solangel del colegio Goretti sede C donde se hizo un análisis de las actividades realizadas y programación de las actividades del segundo semestre 2019.
- ✚ Capacitación a los docentes líderes del PRAE en el correcto diligenciamiento del nuevo documento PRAE, teniendo en cuenta el contexto del territorio y el problema ambiental.
- ✚ Desarrollo de actividades de reutilización de residuos potencialmente reciclables por parte de los estudiantes de primaria y grado undécimo de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, como estrategias de minimización de residuos, creando espacios de socialización ambiental entre docentes, estudiantes y padres de familia para un total de 73 participantes.

Estrategia 5 – Ecoentorno

El primer semestre del año en curso se ha realizado quince jornadas de capacitación sobre comportamientos de convivencia ciudadana en el marco del Código Nacional de Policía (art. 111 y 124): Escuela Tolerancia y Convivencia Ciudadana.





Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	
12 - 18 : Adolescencia	9
19 - 28: Juventud	190
29 - 59: Adultez	140
Mayor de 60 : Adulto Mayor	17
TOTAL	356

Impacto

- Fomentar la cultura ambiental y ciudadana a través de talleres pedagógicos dirigido a todos los infractores del Código Nacional De Policía. Se hace énfasis en los comportamientos contrarios a la convivencia en cuanto a residuos sólidos artículo 111 y tenencia responsable de mascotas artículo 124.

Acciones realizadas

- Se dinamizaron 10 comités ambientales comunales en la zona Norte en el contexto del PIZ, como se describe a continuación:

BARRIO	LIDER COMUNAL/PRESIDENTE DE JUNTA
Claveriano	Abraham Vargas
Altos de Progreso Norte	Luis Alberto Díaz
Villa Alegría	Esther Rivera
Olas Altas y Bajas	Martín Manosalva
Villa Rosa	Luis Antonio Amezquita
Esperanza III	Elizabeth Díaz
Colorados	Orlando Mendoza Barajas
Kennedy	Daniel Gil Niño
Villas de San Ignacio	Evila Fonseca
Campo Madrid	

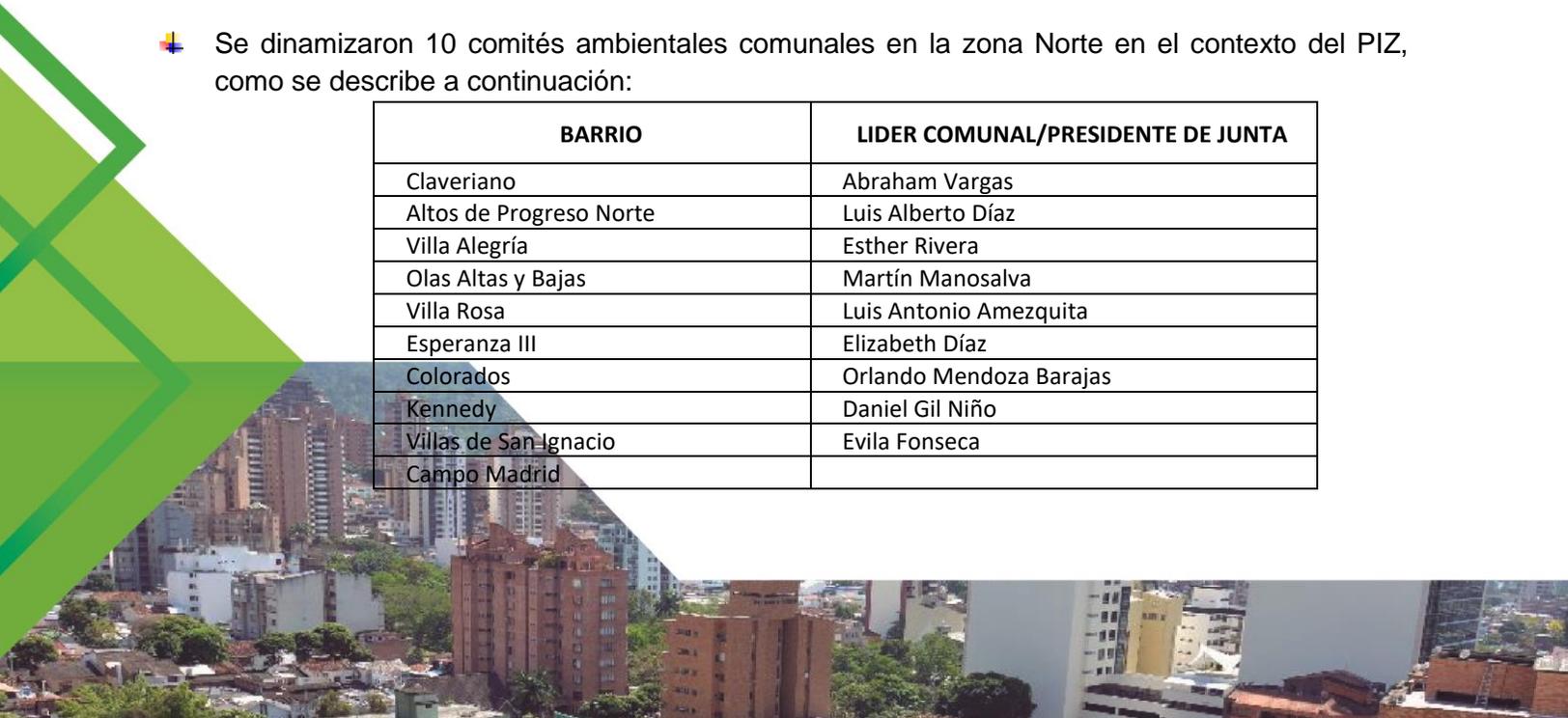


Ilustración 1 Evidencia Fotográfica - Dinamización de Comités Ambientales Comunes



Población beneficiada

La población beneficiada corresponde a los habitantes residentes de cada uno de los barrios.

Impacto

Mejoramiento de la cultura ambiental ciudadana en cada uno de los barrios que implementen las actividades propuestas dentro del plan integral zonal PIZ.

Acciones realizadas

- ✚ Se realizó en el mes de abril taller de educación ambiental en el Punto Vive digital del Barrio la joya. La temática del taller fue en: Cambio Climático y Calentamiento Global, mediante la pedagogía de enseñar jugando. En la protección de la capa de ozono, transferencia de gases efecto invernadero y protección del agua.
- ✚ Se impartió Educación Ambiental en el Punto vive digital de la IE IMEN. Desde la temática de Cambio Climático y Calentamiento Global, Con la Pedagogía de aprender jugando. Protección de Capa de Ozono, transferencia de gases y protección del agua, como elementos vitales para la vida humana.

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	
12 - 18 : Adolescencia	
19 - 28: Juventud	
29 - 59: Adultez	45
Mayor de 60 : Adulto Mayor	
TOTAL	45



Impacto

Los puntos viven digital (PVD) se han convertido en un espacio que permite consolidar y fortalecer el comportamiento ambiental de los ciudadanos por medio de talleres de educación ambiental dictados mensualmente a la comunidad participante, siendo para el segundo trimestre un total de 45 personas capacitadas.

Estrategia 5 – Ecoarte

La construcción de elementos útiles a partir de materiales reutilizables busca fomentar la cultura ambiental en niños y adultos, al sensibilizar acerca de la disciplina del uso responsable de los recursos naturales, teniendo en cuenta las llamadas R's clave como son: reducir, revalorizar, reutilizar y reciclar los distintos materiales de uso cotidiano entre los que se encuentran papel, cartón, plástico, vidrio y metal entre otros. Mediante la estrategia se capacita en elaboración de elementos serviciales y artísticos a partir de este tipo de materiales y por tanto contribuye al uso responsable de los mismos al ampliar su vida útil.

En el primer semestre del presente año se han realizado seis (6) talleres de eco arte, dirigidos a toda la población es decir de diferentes edades esto se hace con el fin de fomentar la cultura del aprovechamiento y separación en la fuente de residuos potenciales reciclables mejorando la cultura ambiental y ciudadana. Y a su vez generar espacios para compartir en familia.



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	273
7 - 11: Infancia	25
12 - 18 : Adolescencia	
19 - 28: Juventud	95
29 - 59: Aduldez	35
Mayor de 60 : Adulto Mayor	15
TOTAL	443



Impacto

- A través de los talleres de eco arte se han aprovechado cientos de residuos reciclables de manera que se transforman y se reutilizan dándoles un uso adecuado de manera que así su vida útil se prolonga y evitando al mismo tiempo generar nuevos residuos. Crear conciencia ambiental en nuestros niños es vital ya que ellos son el futuro de nuestro planeta.
- Se han reutilizado 150 bolsas plásticas, 320 conos de papel higiénico, 10 kg de papel periódico, 5 kilogramos de cartón entre otros residuos.

3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

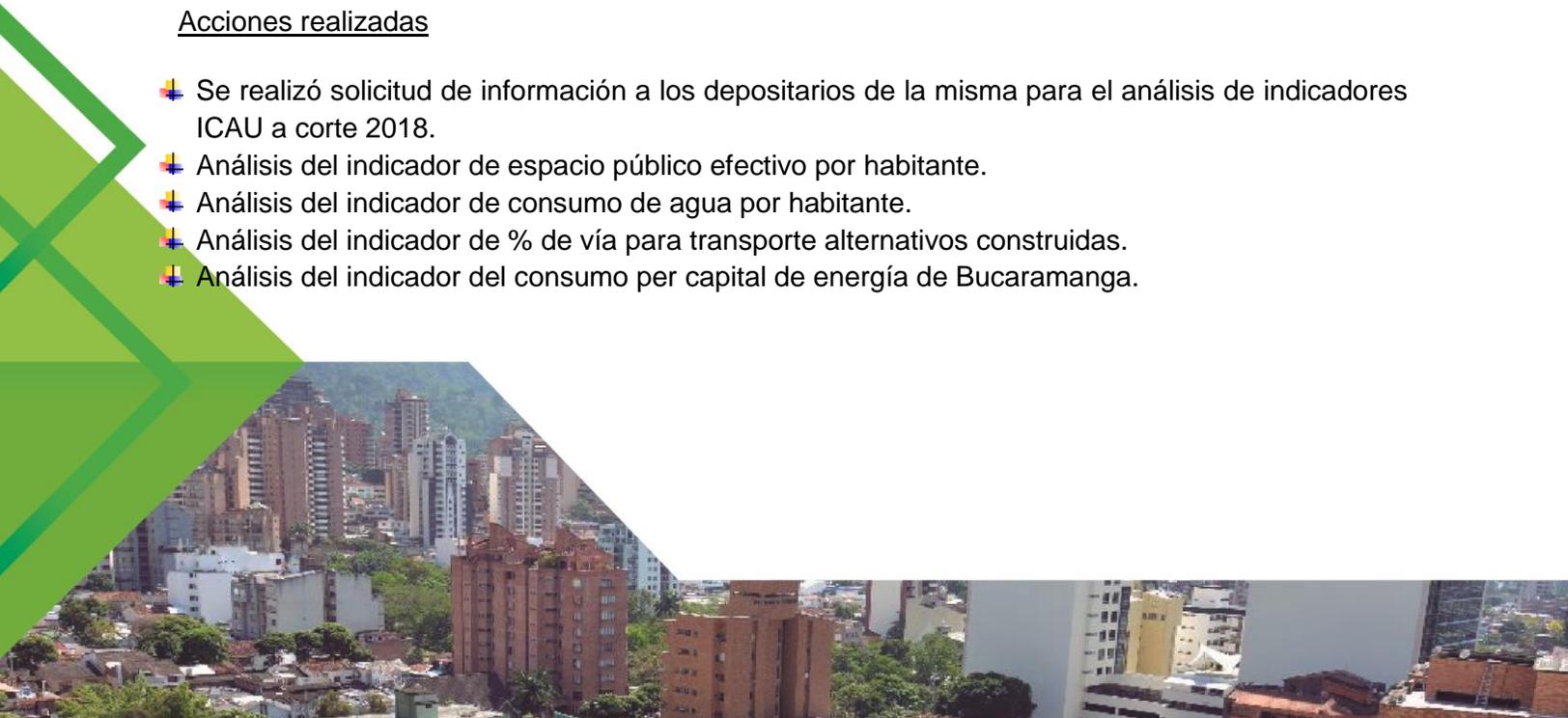
En el programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Implementar y mantener un observatorio ambiental.	1	1	0	0

Para el cumplimiento de este indicador se utiliza el Índice de Calidad Ambiental Urbana-ICAU, el cual evalúa los respectivos indicadores que se analizan desde el Observatorio Ambiental de Bucaramanga – OAB. De esta manera, se producen datos e información técnica y actualizada respecto de la Calidad Ambiental en el Municipio de Bucaramanga en los componentes bióticos, abióticos, residuos sólidos, cambio climático entre otros.

Acciones realizadas

- Se realizó solicitud de información a los depositarios de la misma para el análisis de indicadores ICAU a corte 2018.
- Análisis del indicador de espacio público efectivo por habitante.
- Análisis del indicador de consumo de agua por habitante.
- Análisis del indicador de % de vía para transporte alternativos construidas.
- Análisis del indicador del consumo per capital de energía de Bucaramanga.



Población beneficiada

- Ciudadanía en general de Bucaramanga.

Impacto

Se generó el análisis del 50% de los indicadores totales del ICAU, lo que se traduce en que la actualización del observatorio ambiental de Bucaramanga en proceso de actualización.

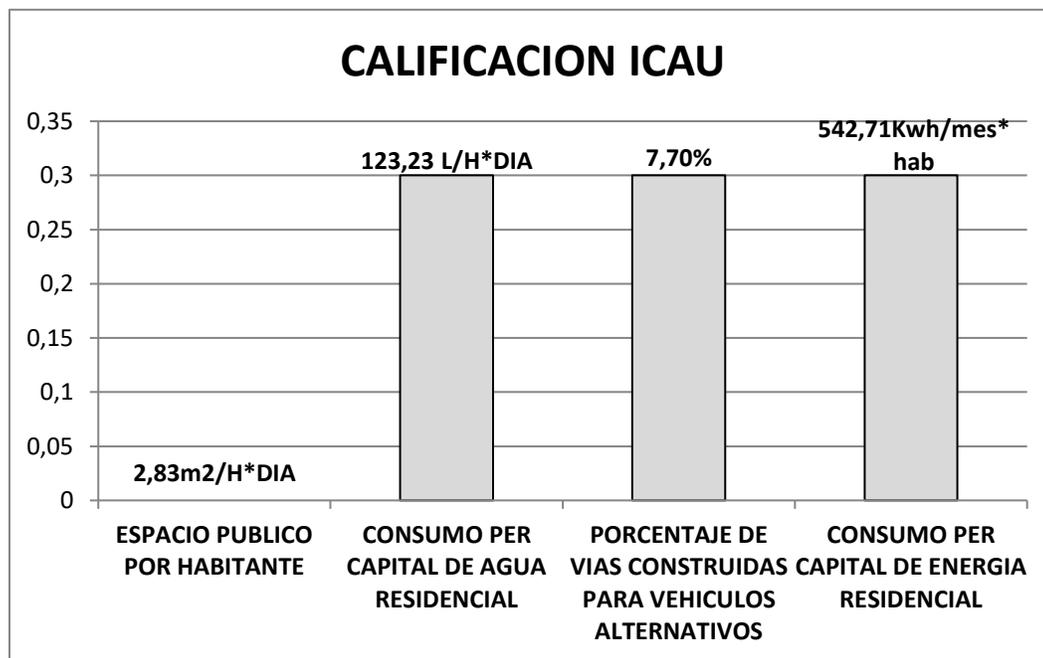


Ilustración Calificación ICAU.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Mantener implementado el SIGAM	1	1	238.700	106.000

Para el cumplimiento de este indicador se realizan acciones de seguimiento a varios aspectos ambiental en el ámbito municipal. Adicionalmente se celebra el Consejo Ambiental de Bucaramanga, como instancia de coordinación del SIGAM. Es importante señalar que el impacto de las acciones realizadas en el marco de esta meta no se mide en el número de personas, dado que están enfocadas en la calidad ambiental de todo el municipio.



Adaptación cambio climático

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diligenciar el cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 ✚ Solicitud de información cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 ✚ Programación del día del clima 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Identificar los campos de trabajo en cambio climático en Bucaramanga, reconociendo la necesidad de fortalecer las estrategias a este respecto. ✚ Diligenciar cuestionario con la información relacionada respecto a las respuestas a las entidades. ✚ El día 24 de mayo se realizó la segunda marcha global por el Clima, en el marco de la conmemoración la Subsecretaria de Ambiente articulado con el INVISBU, efectuará una jornada de recuperación y embellecimiento de la bandera en el Barrio la Juventud, con el fin de promover un llamado emergencia internacional en el tema Cambio Climático. <div data-bbox="919 856 1317 1161" data-label="Image"> </div> <p>Donde participaron alrededor de 60 personas en la actividad tanto funcionarios de diferentes entidades como la misma comunidad.</p>

Estructura ecológica urbana

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento y gestión de la Estructura Ecológica Urbana 2019 ✚ Resumen estudio caracterización Estructura ecológica urbana Bucaramanga. ✚ Establecimiento objetivo de conservación de ecosistemas estratégicos en Ciudad Jardín. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se organiza el equipo de trabajo y actividades para desarrollar en 2019. ✚ El resumen es empleado como insumo para la edición didáctica del Estudio. ✚ Se traza un objetivo para la conservación de ecosistemas en el marco del Plan Zonal Norte a partir de las formulaciones del POT, el PIZ y el estudio EEU.

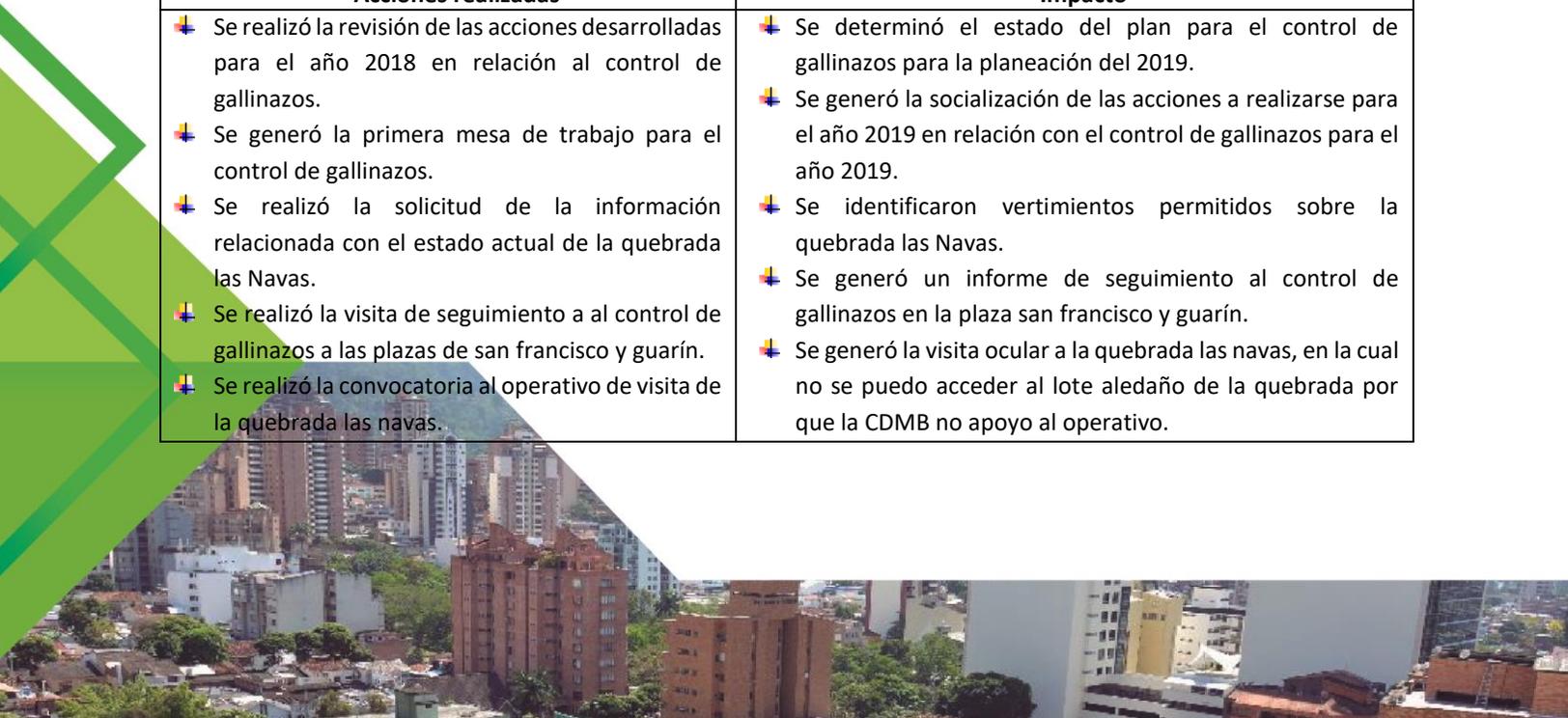
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó el cruce de cartográfico entre los resultados de la estructura ecológica urbana entre los predios municipales. ✚ Se realizó la visita a los diferentes previos de importancia eco sistémica. ✚ Se realizó el desarrollo del taller interamericano de ciudades sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se generó una cartografía, en la cual se identifica los predios municipales con mayor importancia eco sistémico. ✚ Se determinó 3 predios municipales de importancia eco sistémico a intervenir por medio de la estrategia senderos ecológicos. ✚ Se generó la socialización de los resultados generados en la formulación de la estructura ecológica urbana de Bucaramanga.
--	--

Ilustración. Socialización de la estructura ecológica urbana en el marco del desarrollo del taller ciudades sostenibles.



Control de gallinazos

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó la revisión de las acciones desarrolladas para el año 2018 en relación al control de gallinazos. ✚ Se generó la primera mesa de trabajo para el control de gallinazos. ✚ Se realizó la solicitud de la información relacionada con el estado actual de la quebrada las Navas. ✚ Se realizó la visita de seguimiento a al control de gallinazos a las plazas de san francisco y guarín. ✚ Se realizó la convocatoria al operativo de visita de la quebrada las navas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el estado del plan para el control de gallinazos para la planeación del 2019. ✚ Se generó la socialización de las acciones a realizarse para el año 2019 en relación con el control de gallinazos para el año 2019. ✚ Se identificaron vertimientos permitidos sobre la quebrada las Navas. ✚ Se generó un informe de seguimiento al control de gallinazos en la plaza san francisco y guarín. ✚ Se generó la visita ocular a la quebrada las navas, en la cual no se puede acceder al lote aldeaño de la quebrada por que la CDMB no apoyo al operativo.



Contaminación atmosférica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se generó operativo para el control de olores para las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo. ✚ Se realizó la mesa de trabajo para el control de olores ofensivos. ✚ Participación en la mesa de riesgo para la declaratoria de emergencia ambiental por la mala calidad del aire. ✚ Conformación de mesa extraordinaria de trabajo para el control de la contaminación atmosféricas en Bucaramanga. ✚ Formulación de plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Se realizó la socialización del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga ante el consejo ambiental de Bucaramanga. ✚ Se formula el plan de acción general para el desarrollo del festival del aire sano en Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diagnóstico del estado de las empresas Hariangro y Avidesa Mcpollo en relación con la contaminación atmosférica. ✚ Se determinó las acciones realizarse para el control de los olores ofensivos en compañía de los actores responsables sobre el tema. ✚ Se determinaron las medidas a realizarse para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Se generó el plan de acción para la generación de estrategias para el control de la contaminación atmosférica. ✚ Se generó la aprobación del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica por parte del consejo ambiental de Bucaramanga. ✚ Se generó las diferentes solicitudes a los actores claves para el desarrollo del festival del aire sano para el día 9 de agosto del 2019.

Consejo Ambiental Bucaramanga

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación directorio de organizaciones ambientales de Bucaramanga ✚ Convocatoria para representantes de las ONG ambientales y las universidades ante el Consejo Ambiental. ✚ Primera sesión Consejo Ambiental 2019 ✚ Segunda sesión Consejo Ambiental 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se registraron 41 organizaciones en la página web: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/organizaciones-ambientales/ ✚ Fueron elegidos sendos representantes de ONG y universidades ante el CAB por parte de sus respectivos representados. ✚ Se llevó a cabo la primera sesión del CAB superado el quórum, en donde se dio a conocer plan de trabajo de la Subsecretaría Medio Ambiente 2019 y los participantes del CAB mostraron su interés de articularse al mismo. ✚ Se lleva a cabo segunda sesión del CAB, superado el quórum y con participación de actores clave de la gestión ambiental (por fuera de los trece miembros del



CAB). Se muestran las estrategias en curso desde la Secretaría de Salud y Ambiente en cuanto a la política ambiental municipal, la calidad del aire y la educación ambiental. Así mismo se reciben propuestas de las ONG en torno a la reestructuración del SIGAM y el fomento de la participación ciudadana en temas ambientales.

Política ambiental municipal PPAMB

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se elaboró el plan de acción y cronograma para el desarrollo del proceso de formulación de la Política Ambiental. ✚ Se instaló el comité asesor y se celebró la primera sesión para la formulación de la Política Ambiental que está conformado por los actores clave entre instituciones y representantes de gremios que se identificaron dentro del análisis de interesados. ✚ Tuvo lugar un segundo encuentro entre actores clave para la formulación, durante el cual se determinó el problema principal a partir del cual se formularán el diagnóstico y soluciones de acuerdo los ejes temáticos definidos. ✚ Se trabaja con líderes de los grupos establecidos en temas puntuales como construcción sostenible, legislación y educación ambiental. ✚ Reunión con expertos en biodiversidad y planeación urbana en el marco del Taller Internacional Ciudades sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el alcance del proyecto de Política Ambiental ✚ La creación de un comité técnico que permitirá recopilar, desarrollar, evaluar y proyectar los lineamientos y acciones estratégicas entorno a los desafíos ambientales que presenta el municipio de Bucaramanga. ✚ Se determinaron los principales problemas que enfrenta el municipio de Bucaramanga, esto permitirá buscar un objetivo general que permita proyectar soluciones estratégicas de acuerdo a los desafíos identificados. ✚ Se aprobó el cronograma en el cual se establece la fecha en la que se presentará proyecto de actualización e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Bucaramanga. ✚ Se afianzan los marcos de referencia tales como conceptuales, políticos, normativos e institucionales. ✚ Se reciben propuestas para Plan de Acción clasificadas por servicios eco sistémicos.

Ilustración Grupos de trabajo construcción PPAMB



Minería

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado el acompañamiento a los ciudadanos que han realizado consultas acerca de los procesos de inscripción y formalización de pequeños mineros. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del registro en el SIMINERO de los pequeños mineros que adelantan labores de explotación minera en jurisdicción del municipio de Bucaramanga, esto con el fin de ubicar las áreas en las cuales se realizan actividades mineras.

Contaminación hídrica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se ha dado atención a las denuncias ciudadanas en relación a la presencia de vertimientos en zonas residenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan visitas de inspección, vigilancia y control y se remite a las autoridades ambientales competentes las problemáticas denunciadas con el objetivo de dar solución.

Salud ambiental

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Visita de campo al barrio Claveriano, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. Visita de campo a los barrios Olas Altas y Bajas, con el fin de realizar la caracterización del barrio y programar actividades según problemática. Reunión con actores clave para realizar programación de jornadas de salud ambiental en 10 barrios del Norte de Bucaramanga. Visita de campo al barrio Villa Alegría 1, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. Visita de campo al barrio Altos del progreso 1, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. Visita de campo al barrio Villa Rosa, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Barrio Claveriano programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental.  <ul style="list-style-type: none"> Barrio Olas Altas programación de actividades según problemática, está programada la jornada el día 19 de julio del 2019. Se estableció la programación de actividades a ejecutar durante todo el año una por mes aproximadamente, según las problemáticas de cada barrio: Claveriano, Altos del Progreso, Villa Alegría, Olas altas y bajas, Villa Rosa, Esperanza III, Colorados, Kennedy, Villas de San Ignacio, Campo Madrid.

- ✚ Barrio Villa Alegría 1 programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental
- ✚ Barrio Altos del progreso 1 programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental



- ✚ Barrio Villa Rosa programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental será el día 04 de julio.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Numero de estrategias ambientales desarrolladas en la Fase I y II de la Administración Central.	1	1	36.750	35.000

Para el cumplimiento de este indicador se desarrollan 4 estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental al interior del Centro Administrativo Municipal-CAM. Es importante mencionar que las personas beneficiadas en este caso son los trabajadores del CAM quienes están en edad laboral.



Estrategia 1-Hazte ECO

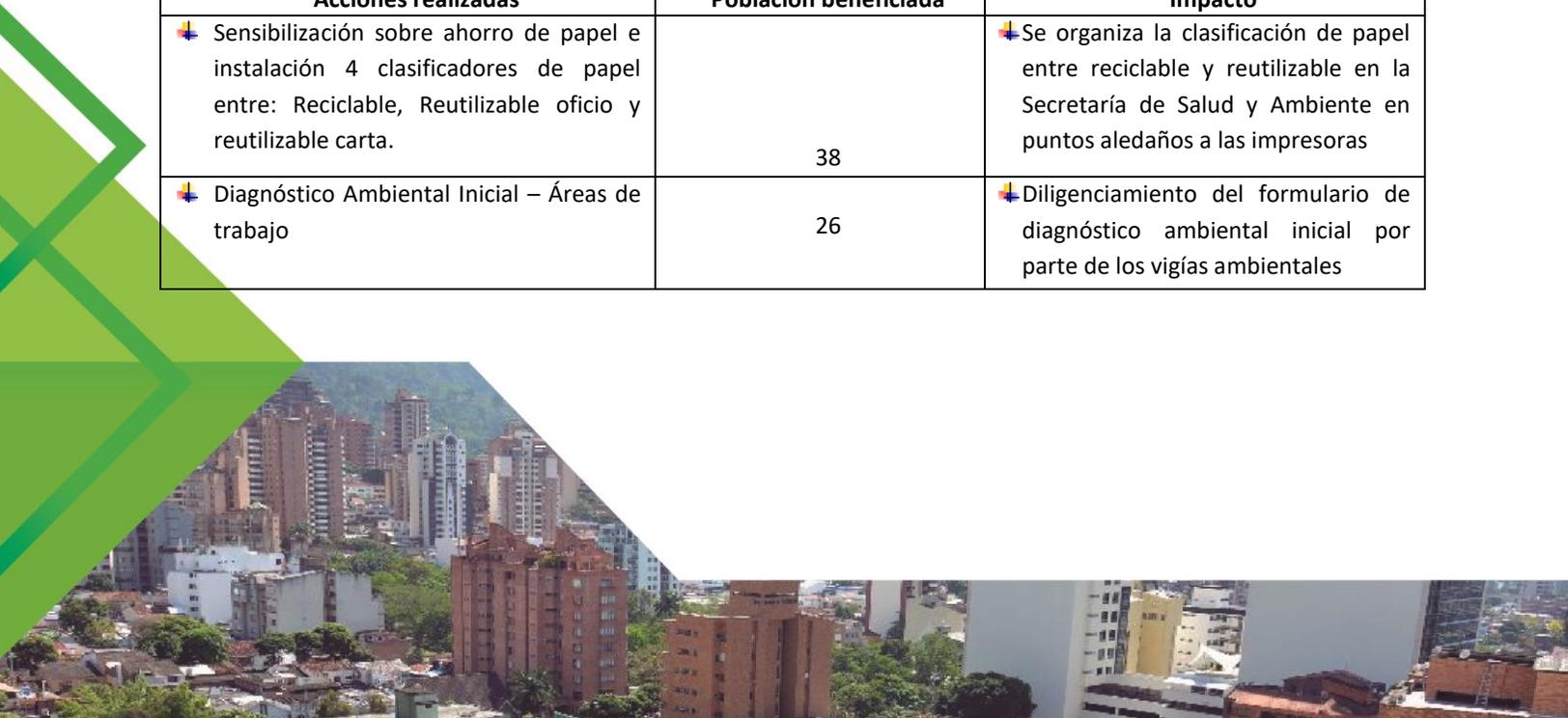
Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none">Recolección de 36 Kg de tapas plásticas para ser donadas a la Fundación SANAR niños con Cáncer.Se hizo la gestión para la instalación de un contenedor para depositar las botellas PET.	N/A	<ul style="list-style-type: none">Recolección de 36 Kg de tapas plásticas.se han recolectado 49 Kg de botellas PET.

Estrategia 2-CAM Sostenible

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none">Recolección de 23,364 Kg de papel reutilizable y 42,522 Kg de reciclable.Capacitación personal servicios generales sobre separación en la fuente e instalación contenedor azul en el centro provisional de acopio en el Sótano para residuos reciclables.	Secretaria de Salud y Ambiente y Hacienda y Despacho Alcalde. Así mismo se evita que el papel para reciclaje se deposite en la basura y vaya al contenedor de reciclaje siendo aprovechado.	<ul style="list-style-type: none">Total, de 65,886 Kg de papel que no se desperdició.Organización centro provisional de acopio en el Sótano respecto del reciclaje, capacitando al personal de servicios generales sobre su uso adecuado

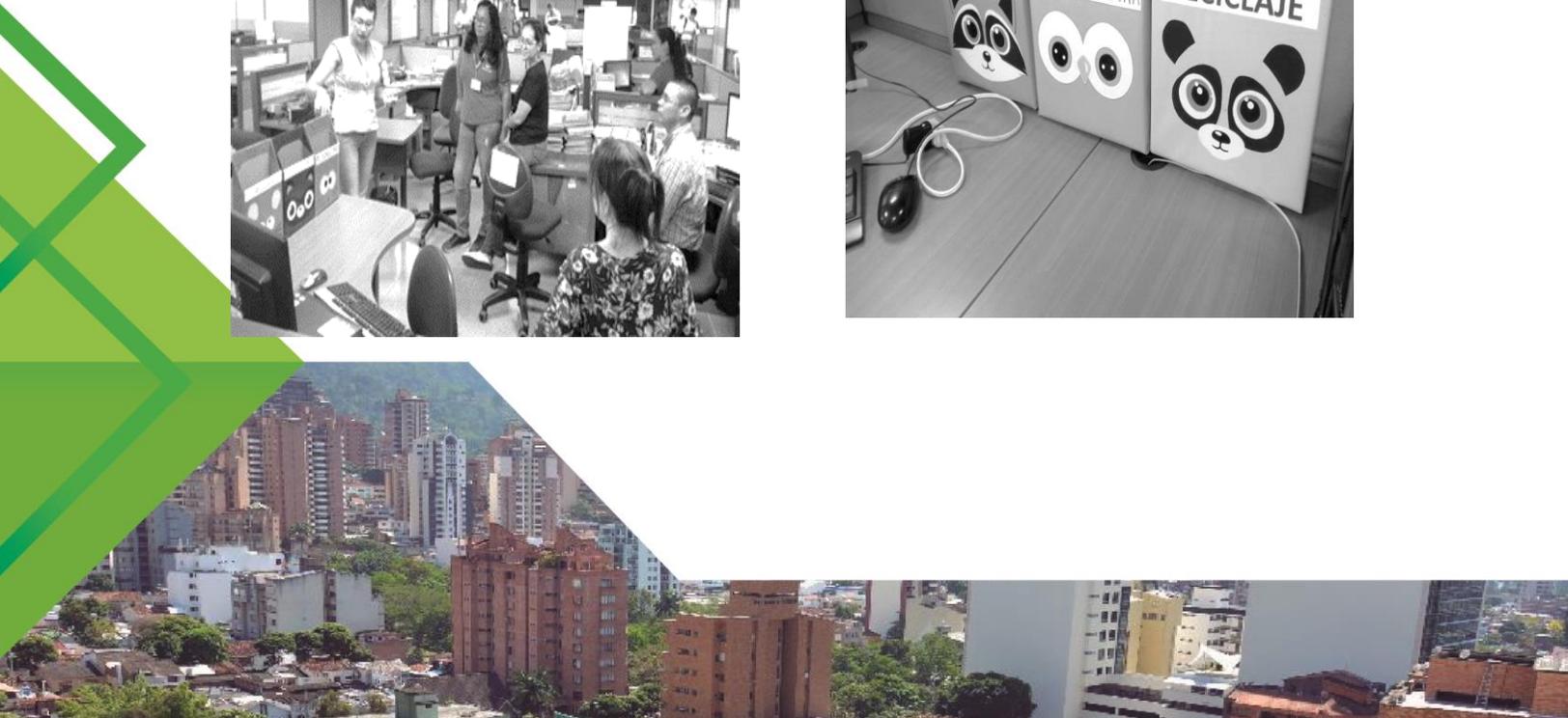
Estrategia 3-Oficina verde

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none">Sensibilización sobre ahorro de papel e instalación 4 clasificadores de papel entre: Reciclable, Reutilizable oficio y reutilizable carta.	38	<ul style="list-style-type: none">Se organiza la clasificación de papel entre reciclable y reutilizable en la Secretaría de Salud y Ambiente en puntos aledaños a las impresoras
<ul style="list-style-type: none">Diagnóstico Ambiental Inicial – Áreas de trabajo	26	<ul style="list-style-type: none">Diligenciamiento del formulario de diagnóstico ambiental inicial por parte de los vigías ambientales



<p>✚ Análisis de resultado obtenidos según información suministrada por vigías ambientales de las Áreas de trabajo – Alcaldía de Bucaramanga.</p>	<p>N/A</p>	<p>✚ Según la valoración de desempeño ambiental se logró evidenciar que de las 11 áreas evaluadas el 9% se encuentra dentro de la calificación de MALO, el 27% con calificación REGULAR, y el 64% presenta calificación BUENO, mientras que desempeño SOBRESALIENTE obtuvo un valor de 0%.</p>
<p>✚ se realizó la socialización de la X jornada de pos consumo y del Día Mundial del Reciclaje. La actividad nace como necesidad de mejorar los hábitos de separación en la fuente e involucrando a los funcionarios de las dos fases de la alcaldía.</p>	<p>51</p>	<p>✚ Fomentar la cultura de la separación en la fuente y disposición adecuada de los residuos pos consumo, a la vez que se hace difusión de los contenedores que hay en la Alcaldía.</p>
<p>✚ El 25 de junio se realizó sensibilización sobre los beneficios del uso de medios de transporte alternativo en Bucaramanga e invitación a participar en el día sin carro y moto</p>	<p>52</p>	<p>✚ Aumento en la participación por parte de los funcionarios y contratistas al día sin carro, al venir a la institución en bicicleta.</p>

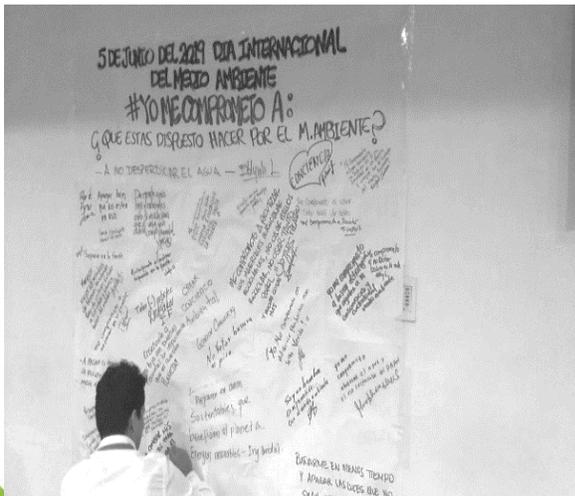
Ilustración 2 Sensibilización clasificadores de papel de oficina



Estrategia 4 - Planeta Vivo

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diseño de estrategia 4: planeta Vivo ✚ Encuesta de opinión sobre uso de plataformas virtuales en la educación ambiental institucional. ✚ Selección plataforma digital para la sensibilización en temas ambientales 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fomentar la cultura ambiental en las fases I y II de la Alcaldía de Bucaramanga a través de plataformas electrónicas. ✚ Se identifica que la mayoría de personas están de acuerdo con usar una plataforma digital para ser sensibilizados en temáticas ambientales. ✚ Se selecciona la plataforma digital gratuita JouleBag-Shine como aplicación de celular.
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conmemoración del Día de Medio Ambiente a través de proyección visual (Cine Foro) llamada “Antes de que sea Tarde” en el auditorio Andrés Páez para todos los funcionarios y contratistas participantes. 	51	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se sensibilizó a funcionarios y contratistas sobre los cambios que el planeta ha venido presentado por el inadecuado uso de los recursos naturales y sus consecuencias.

Ilustración 3 Celebración día de medio ambiente - Estrategia Oficina Verde



4. Contratos Secretaria de Salud y Ambiente con la ESE ISABU

OBJETO	VALOR	VALOR PAGADO	SUPERVISOR
“DESARROLLAR UN MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD “SALUD PARA TODOS Y CON TODOS”, CON ENFOQUE DETERMINANTE, ENMARCADO EN EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD-MIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”	509.049.233,00	187.329.791,90	BLANCA INES GOMEZ YEPES
EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - VIGENCIA 2019”	2.242.561.360,00	706.085.189,90	DANIEL ADYRO MARTINEZ BELLO
PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD DE URGENCIAS Y LA HOSPITALIZACIÓN Y MEDICAMENTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA (P.P.N.A.) Y ATENCIÓN INTEGRAL (BAJA COMPLEJIDAD) A LAS GESTANTES Y MENORES DE 5 AÑOS QUE NO TENGAN CAPACIDAD DE PAGO, Y CUENTEN CON NIVEL SUPERIOR DE PUNTAJE EN EL SISBÉN NO PERMITIDO PARA AFILIARSE AL RÉGIMEN SUBSIDADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	919.722.242,00	306.574.080,00	DANIEL ADYRO MARTINEZ BELLO
“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU PARA EL MANTENIMIENTO DE LA COCINA DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.	197.308.254,00	197.308.254,00	MIGUEL HERNANDO MONCADA TORRES
“DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA NOTIFICADAS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SIVIGILA, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DURANTE LA VIGENCIA 2018”.	571.000.000,00	190.33.332,00	BLANCA INES GOMEZ YEPES
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ESE ISABU PARA LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO PARA SIETE (7) CENTROS DE SALUD OBJETO DE REMODELACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	664.089.109,00	0,00	OLGA PATRICIA SARMIENTO ARGUELLO

5. Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte junio de 2019 (Adjunto)

